ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**LISTA DE CHEQUEO - INFORME MENSUAL DE CONTRATO** **Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos**	**Fecha: 03/05/2024** **Versión 01**

Contratista	CONSORCIO SAN PEDRO				
Supervisor	ARQ JORGE ALBERTO MORENO ALDANA				
Número de contrato/vigencia	CO1.PCCNT.5313427 de 2023				
Informe N°	6	Periodo del informe	1/04/2024	Hasta el	30/04/2024

CONTENIDO	**Contiene**	**No contiene**	**Observaciones**
1. Aspectos Generales Del Proyecto			
2. Aspectos Generales Del Contrato De La Interventoría			
Obligaciones específicas del contrato	X		33
Informes semanales	X		57
Personal Aprobado	X		57
Verificación de licencias y permisos vigentes	X		62
Pólizas actualizadas con modificaciones	X		62
Cumplimiento articulo 3 del decreto 332 del 2020	X		64
Directiva distrital N° 1 de 2011	X		64
Incumplimientos o apremios del contrato vigilado	X		65
Verificacion de la matriz de riesgos	X		Se presento en los documentos previos para el contrato en el informe de SST.
Descripción de actividades desarrolladas en el periodo	X		65
Actas de comité generadas en el desarrollo del contrato	X		72
Relación de correspondencia (entrada, salida e interna)	X		72
Bitácora	X		72
Reseña fotográfica del periodo por semana	X		72
Actividades no previstas del proyecto	X		72
Ponderación de elementos de calidad	X		Se veririca en obra y se solicita certificados de calidad.
Dificultades presentadas durante el desarrollo del contrato del interventor	X		73
Programación y control de obra	X		73
Aspectos Técnicos	X		75
Control del plan de calidad y ensayos de material	X		108
Estado de Servicios públicos, trámites y licencias	X		En el presente contrato no aplica
Pago Parafiscales	X		108
Verificación de la amortización del anticipo	X		108
Estado financiero del contrato de obra	X		108
Aspectos Sociales	X		113
Aspectos ambientales PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental) Y PGRCD (Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición)	X		113
Seguridad y salud en el trabajo	X		113
4. Conclusiones y recomendaciones	X		114
5. Anexos	X		116
6. Documentos Secop II			117
Acta de inicio			
Garantías			
Designación del supervisor			
Informes mensuales			
Actas parciales			
Modificaciones			
Suspensión (si aplica)			
Prorroga a la suspensión			
Acta de terminación			
Acta de entrega			
Reinicio a la suspensión			
Acta de liquidación			

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Lina Marcela Barreto Olmos Ingeniera Residente de Inteventoría Consorcio San Pedro.	Luis Carlos Galvis Velasco Director Interventoría	Jorge Eliecer Álvarez Carreño Representante Legal Consorcio San Pedro









CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 06
ABRIL DE 2024
VERSIÓN 0
VOLUMEN 1 DE 1
ORIGINAL

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
3. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO 7
4. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN 10
7. CONTRATO DE OBRA 31
7. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 31
8. INFORMES SEMANALES 57
9. PERSONAL APROBADO. 57
10. VERIFICACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS VIGENTES 62
11. PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON MODIFICACIONES 63
12. CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 332 DEL 2020 64
13.CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 332 DEL 2020 CONTRATISTA DE OBRA. 64
14.CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 332 DEL 2020 CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA. 64
15. DIRECTIVA DISTRITAL N° 1 DE 2011 64
16. INCUMPLIMIENTOS O APREMIOS DEL CONTRATO VIGILADO 65
17. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS *EN EL PERIODO* 65
18. ACTAS DE COMITÉ GENERADAS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO 72
19. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA (ENTRADA, SALIDA E INTERNA) ... 72
20. BITÁCORA 72
21. RESEÑA FOTOGRÁFICA DEL PERIODO POR SEMANA 72
22.ACTIVIDADES NO PREVISTAS DEL PROYECTO 72
23.DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DEL INTERVENTOR 73

24. PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRA 73
25. ASPECTOS TÉCNICOS 75
26.CONTROL DEL PLAN DE CALIDAD Y ENSAYOS DE MATERIAL 108
27. PAGO PARAFISCALES 108
28.VERIFICACIÓN DE LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO 108
29.ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 108
29.ASPECTOS SOCIALES 113
30.ASPECTOS AMBIENTALES PIGA (PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL) Y PGRCD (PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN) 113
31. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 113
32.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 114
33. ANEXOS 116
34. DOCUMENTOS SECOP II 117

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – SED	Original
Biblioteca del Proyecto	1

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para realizar sus modificaciones pertinentes.

INDICE DE MODIFICACIONES

Índice Revisión	Capítulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
0	-	-	VERSIÓN ORIGINAL

ESTADO DE REVISION Y APROBACION

Título Documento		INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		
REVISIÓN		0	1	2
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	ANGELICA MORA C/ LINA OLMOS		
	Firma			
	Fecha			
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre	LUIS CARLOS GALVIS		
	Firma			
	Fecha			
RESPONSABLE APROBACIÓN	Nombre	JORGE E. ALVAREZ CARREÑO		
	Firma			
	Fecha			

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el Informe Mensual No 6 de Interventoría, del periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril del 2024, en el cual se detallan las actividades realizadas en cuanto a la ejecución de actividades de cada una de las instituciones educativas objeto de intervención del respectivo contrato de obra CO1.PCCNTR.5305499-2023.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – SED, mediante el Proceso de Selección de CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DCCEE-018-2023, y Resolución de Adjudicación No. 0198 del 11 de agosto de 2023, Se adjudicó el Contrato de Obra CO1.PCCNT.5305499-2023 cuyo Objeto es: "CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.", a CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB., identificado con NIT No. 901.110.703-1 el contrato fue firmado el 08 de Septiembre de 2023. Por un valor de OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($ 8.497.765.673,00) M/CTE, incluido AIU, MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

Para la Interventoría de este Contrato, La SED adelantó el concurso de méritos abierto SED-CM-A-DCCEE-022-2023 el cual se adjudicó mediante la Resolución de Adjudicación No. 0218 del 18 de agosto de 2023, mediante contrato de Interventoría No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023 firmado el 29 de Septiembre de 2023 que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS." Al CONSORCIO SAN PEDRO integrado por JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO, y C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S. Y DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. y por un valor de SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 632.467.668,00) M/CTE, incluido IVA. MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

La Interventoría ejercerá la función de representar a la SED, en la supervisión y control de las acciones del Contratista de obra, verificando que se cumplan las especificaciones y normas técnicas, las actividades administrativas, legales, contables, financieras y presupuestales establecidas en las reglas de participación y el Contrato celebrado por la Entidad.

2. OBJETIVOS

- Realizar y verificar el buen desarrollo del proyecto en cuanto a la ejecución de LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. con el fin satisfacer las necesidades y renovar, dotar con mejoras en la Infraestructura educativa al personal docente y estudiantil entregando espacios en condiciones óptimas y dignas para el buen desarrollo de la Labor institucional.

- Garantizar la buena ejecución Técnica, Financiera, Administrativa, Legal y Ambiental del proyecto tanto para el contrato de Obra como para el de Interventoría.

- Garantizar que el desarrollo del proyecto se enmarque en los parámetros establecidos en el contrato y obedezca su ejecución a una programación definida y aprobada por la Interventoría y Supervisión del proyecto para garantizar así una buena planificación y ejecución de los recursos destinados al proyecto.

3. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

3.1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LOCALIZACIÓN

El proyecto consiste básicamente y acorde al objeto contractual del contrato de obra en: "LA REALIZACIÓN DE LAS DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: La Secretaría de Educación del Distrito requiere realizar las reparaciones locativas y atención de emergencias en los centros y sedes educativas y administrativas de la SED, dentro de las cuales se encuentra el mantenimiento PROGRAMADO y la atención de EMERGENCIAS, con el fin de preservar en óptimas condiciones los equipamientos de la SED en donde presta sus servicios.

MANTENIMIENTO PROGRAMADO: El proyecto incluye la ejecución de obras menores correspondientes al saneamiento básico como reposición de cubiertas, reposición de sistema eléctrico, reposición de sistema hidrosanitario, mejoramiento zonas exteriores y recreativas, reposición de cerramientos y mejoramiento en general de los ambientes educativos, en los colegios y las sedes administrativas. Dentro del listado de sedes a intervenir del presente contrato, se priorizarán sedes de acuerdo a las indicaciones dadas por la SED y la disponibilidad de los recursos.

REPARACIONES DE EMERGENCIA: Refiere a intervención de Instalaciones físicas, equipos e instalaciones asociados al funcionamiento de la planta física de los establecimientos educativos distritales o de sus sedes administrativas que no están programadas y que por necesidad urgente o por circunstancias sobrevinientes deben ser intervenidas de forma inmediata. Se incluyen dentro de estas, actividades o cantidades no programadas que no hayan sido incluidas en el diagnóstico inicial realizado a cada equipamiento postulado, debido a circunstancias inesperadas causados por fenómenos naturales, accidentes, situaciones antrópicas no previsibles y que resultan necesarias para garantizar el funcionamiento de las Instalaciones físicas, equipos e instalaciones asociados al funcionamiento de la planta física de los establecimientos educativos distritales y de sus sedes administrativas.

Para el caso del contrato de obra objeto de esta Interventoría se tiene que el mismo abarca el Grupo N°3 y el cual comprende a las instituciones educativas de la localidad de Usme en la zona sur en la ciudad de Bogotá.

GRUPO 3 (ZONA SUR) USME				
No	**LOCALIDAD**	**COLEGIO**	**SEDE**	**NOMBRE DE SEDE**
1	USME	CPF 502 ALMIRANTE PADILLA	C	ALMIRANTE PADILLA
2	USME	CPF 503 ALMIRANTE PADILLA	A	ALMIRANTE PADILLA
3	USME	CPF 522 ESTANISLAO ZULETA	A	ESTANISLAO ZULETA
4	USME	CPF 524 FEDERICO GARCIA LORCA	A	FEDERICO GARCIA LORCA
5	USME	CPF 525 FABIO LOZANO SIMONELI	C	FISCALIA ALTA
6	USME	CPF 528 GRAN YOMASA	A	GRAN YOMASA
7	USME	CPF 546 SANTA LIBRADA	A	SANTA LIBRADA
8	USME	CPF 547 SANTA MARTHA	A	SANTA MARTHA
9	USME	CPF 548 - TENERIFE	A	TENERIFE
10	USME	CPF 552 CIUDAD DE VILLAVICENCIO	C	VILLA HERMOSA
11	USME	CPF 556 NUEVA ESPERANZA	A	NUEVA ESPERANZA
12	USME	CPF 564 TENERIFE	B	GRANADA SUR
13	USME	CPF 573 OFELIA URIBE DE ACOSTA	A	EL BOSQUE NUEVO
14	USME	CPF 574 NUEVA ESPERANZA	B	NUEVA ESPERANZA - NUEVO
15	USME	CPF 578 PAULO FREIRE	A	CIUDADELA NUEVO MILENIO
16	USME	CPF 581 ORLANDO FALS BORDA	A	BARRANQUILLITA
17	USME	CPF 582 - SAN CAYETANO	A	JUAN REY (COMFENALCO)
18	USME	CPF 566 - LUIS EDUARDO MORA OSEJO	A	NUEVO MONTEBLANCO
19	USME	CPF 577 CIUDAD DE VILLAVICENCIO	A	CIUDAD DE VILLAVICENCIO - PUERTA AL LLANO VALLE 12
20	USME	DILE USME	N/A	

De lo anterior se tiene para la Localidad de Usme Diecinueve (19) Instituciones Educativas y Una (01) Institución administrativa de dirección local, para un Total de veinte (20) Sedes, Objetos de Intervención de Obra y así mismo de la Interventoría, El Plazo de ejecución de obras de Diez (10) meses a partir de la firma del acta de inicio y con un presupuesto para obra de OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($ 8.497.765.673,00) M/CTE, incluido AIU, MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

3.1.2. Localización Sedes a Intervenir - Usme

Las 20 instituciones para intervenir en la localidad de Usme se encuentran ubicadas cerca de vías principales, con calles pavimentadas, y con facilidad de uso de transporte público. A continuación, se relaciona las Direcciones para cada institución educativa donde se llevarán a cabo los trabajos:

NOMBRE COLEGIO	DIRECCIÓN	TIEMPO APROXIMADO DE EJECUCIÓN
GRAN YOMASA SEDE A	Calle 81 C Sur No 8 A 06	3 MESES
OFELIA URIBE DE ACOSTA SEDE A	Cl. 81 A Sur No 6-40 Este	3 MESES
ALMIRANTE PADILLA SEDE A	Calle 76 A Sur No 8 D 59	6 MESES
ALMIRANTE PADILLA SEDE C	Calle 77 Sur No 10- 20	4 MESES
TENERIFE GRANADA SUR SEDE A	Carrera 14 B No 91-20 Sur	3 MESES
SANTA LIBRADA SEDE A	Calle 75 A Sur No 9 A 45	3 MESES
FEDERICO GARCÍA LORCA SEDE A	Carrera 4 Este No 83-03 Sur	6 MESES
CIUDAD DE VILLAVICENCIO SEDE C	Calle 108 Sur No 7 F 15 Este	3 MESES
ESTANISLAO ZULETA SEDE A	Carrera 7C Este No 90 A 35 Sur	3 MESES
ORLANDO FALS BORDA	Carrera 12 No 72-60 Sur	3 MESES
TENERIFE GRANADA SUR SEDE B	Calle 73 C Sur No 14 W 25	2 MESES
SANTA MARTHA SEDE A	Calle 69 D Sur No 8 B 63	5 MESES
LUIS EDUARDO MORA OSEJO SEDE A	Calle 97 Sur No 14 B 64	3 MESES
FABIO LOZANO SIMONELLI SEDE C	Carrera 5 B Este No 64- 80 Sur	4 MESES
CIUDAD DE VILLAVICENCIO SEDE A	Transversal 7 Este 107 A 50 Sur	3 MESES
NUEVA ESPERANZA SEDE A	Carrera 14 Este No 76-79 Su	3 MESES
NUEVA ESPERANZA SEDE B	Carrera 14 Este No 76-60 sur	3 MESES
SAN CAYETANO SEDE A	Calle 74 A Sur No 16-30 Este	5 MESES
PAULO FREIRE SEDE A	Carrera 11 No 65 D 50 Sur	2 MESES
DIRECCIÓN LOCAL DE USME	Calle 91 sur #3b Este 42	

4. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Decreto 310 de 2022 la Secretaría de Educación del Distrito tiene por objeto orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral.

La materialización del derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes depende de un espacio escolar digno, placentero y seguro, comprendiendo áreas dedicadas a aulas, sanitarios, recreación, laboratorios, auditorios y otros espacios especializados proporcionan condiciones especiales que favorecen el aprendizaje e inciden en los
resultados de calidad del sistema educativo. Además, el espacio y la dotación escolar potencian o debilitan el ambiente pedagógico e inciden en el comportamiento de los individuos.

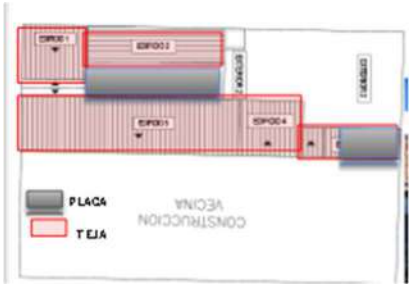
El establecimiento educativo y su infraestructura crean un espacio donde es posible la socialización, el conocimiento y la recreación. En este sentido, una institución escolar más que una obra arquitectónica, es un espacio al servicio de los procesos educativos, conformado por un conjunto de ambientes pedagógicos creados con finalidades culturales, sociales, académicas, creativas, intelectuales, éticas y recreativas.

De igual forma como acciones tendientes a garantizar la permanencia escolar, promoción de la calidad educativa, prever y asegurar el funcionamiento normal, eficiencia y la buena presentación de las plantas físicas educativas y administrativas, la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, adelantó la priorización de obras menores y de mejoramiento con características de reparaciones Locativas en las diferentes localidades de Bogotá, intervenciones que contribuyen a mejorar la infraestructura educativa en temas tales como, la atención prioritaria a las observaciones efectuadas por parte de Secretaría Distrital de Salud, obras menores de mitigación ante posibles riesgos y el mantenimiento correctivo, obteniendo como resultado para el presente contrato , la selección de un total de veinte (20) plantas físicas, determinando 19 sedes educativas y 1 sede administrativa, las cuales se encuentran ubicadas en la localidad de Usme-Grupo 3 en la Ciudad de Bogotá D.C.

5. VERIFICACIÓN PREVIA Y DIAGNÓSTICO.

En este aspecto se realizaron visitas conjuntas de reconocimiento a las instituciones objeto de intervención entre Contratista, Interventoría y Supervisión SED con la finalidad de realizar el diagnóstico de una manera más aterrizada de las obras y actividades a ejecutar por cada frente.
A continuación, se presentan los alcances, el diagnóstico y/o evaluación realizada para cada frente de obra del Grupo N°3 a cargo del Contratista de Obra CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB.

LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO ALMIRANTE PADILLA – SEDE C



Cambio de cubierta en todos los bloques incluyendo el mejoramiento eléctrico de los espacios intervenidos.
Impermeabilización placa área oficinas y baños.
Mantenimiento de las vigas canal de los bloques (limpieza, verificación de pendiente, impermeabilización).
Supervisión solicita pintura de fachada, salones y pasillos.









LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO ALMIRANTE PADILLA – SEDE A

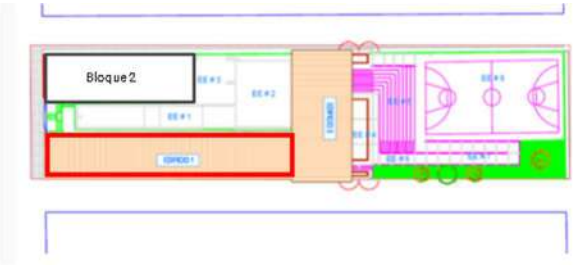


- Cambio de cubierta en los bloques de aulas incluyendo el mejoramiento eléctrico de los espacios intervenidos.
- La instalación de cielo raso en PVC en algunas áreas.
- Limpieza de canales y bajantes
- SI requiere CONTINGENCIA
- SI requiere reunión con OTIC
- Priorizado
- Supervisión solicita y autoriza cambio de cubierta en el bloque de Aula Máxima.





LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO ESTANISLAO ZULETA



- Cambio de cubierta en el bloque 1 y red eléctrica de los espacios intervenidos.
- Instalación de refuerzos metálicos verticales para el sostenimiento de la cubierta, afectando los antepechos existentes.
- El aula 208 cuenta con una canal metálica, retirar y ajustar el diseño de cubierta para la conducción de aguas.
- SI requiere CONTINGENCIA, evaluar posibilidad de contar con el colegio en su totalidad, ya que se requieren espacios para el almacenamiento de material
- SI requiere reunión con OTIC.
- Supervisión solicita y autoriza cambio cubierta de patio, pintura de salones, resane y pintura de muros de pasillo.









LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA

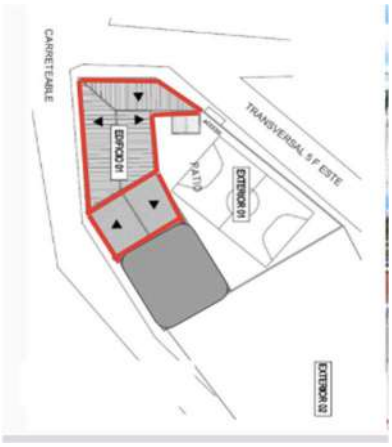


- Cambio de cubierta y red eléctrica.
- Revisión Bajantes y canales.
- Mantenimiento de vigas y canales.
- Supervisión solicita y autoriza pintura de salones
- Priorizado.
- SI requiere CONTINGENCIA.
- Supervisión autoriza cambio de estructura y cubierta de auditorio.





LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI.

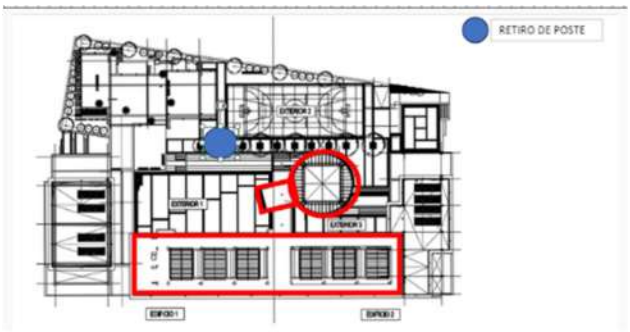


- Cambio de cubierta en todos los bloques incluyendo el mejoramiento de red eléctrica
- Impermeabilización de placa zona cafetería
- Supervisión solicita y autoriza cambio de pisos segundo piso e instalación de cielo raso
- Supervisión solicita y autoriza Pintura de salones
- SI requiere CONTINGENCIA
- SI requiere reunión con OTIC





LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO GRAN YOMASA



- Impermeabilización de placa en biblioteca, salón rojo, bloque 1
- Retiro de poste
- NO requiere CONTINGENCIA
- NO requiere reunión con OTIC

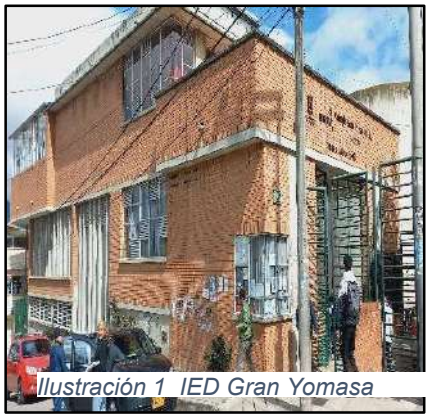


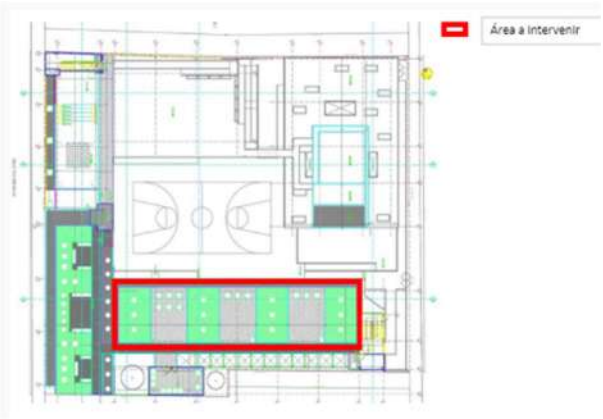
Ilustración 1 IED Gran Yomasa







LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO SANTA LIBRADA.



- Impermeabilización de cuatro materas en cubierta. El contratista deberá presentar la propuesta de las actividades a realizar (contemplar el retiro definitivo de materas en concreto).
- Impermeabilización de cuatro zonas duras en adoquín (contemplar el retiro definitivo de materas en concreto).
- Revisar el estado de las bajantes y sifones.
- NO requiere CONTINGENCIA
- NO requiere reunión con OTIC





LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO SANTA MARTHA



- Cambio de cubierta en todos los bloques incluyendo el mejoramiento de red eléctrica de los espacios intervenidos.
- Instalación de cielo raso en PVC.
- Supervisión solicita y autoriza pintura de salones.
- SI requiere CONTINGENCIA
- SI requiere reunión con OTIC









LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO TENERIFE – SEDE A



- Cambio de cubierta y red eléctrica.
- Mantenimiento de las vigas canal de los bloques (limpieza, verificación de pendiente, impermeabilización).
- SI requiere CONTINGENCIA
- SI requiere reunión con OTIC









LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO – SEDE C

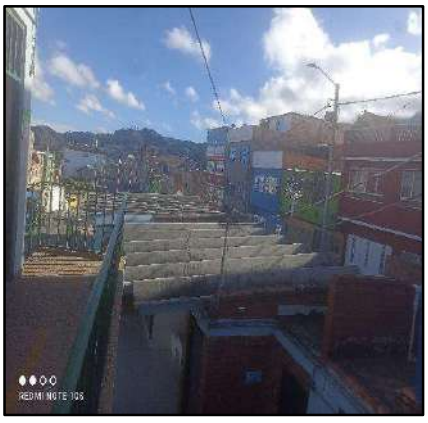


- Cambio de cubierta y el mejoramiento red eléctrica de los espacios intervenidos.
- Pintura de remate en los puntos en los que se haya visto afectado el espacio por el cambio de cubierta.
- Impermeabilización de placa baños y depósito.
- SI requiere CONTINGENCIA (colegios sin alumnos para ejecución de obras)
- SI requiere reunión con OTIC









LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO NUEVA ESPERANZA – SEDE A

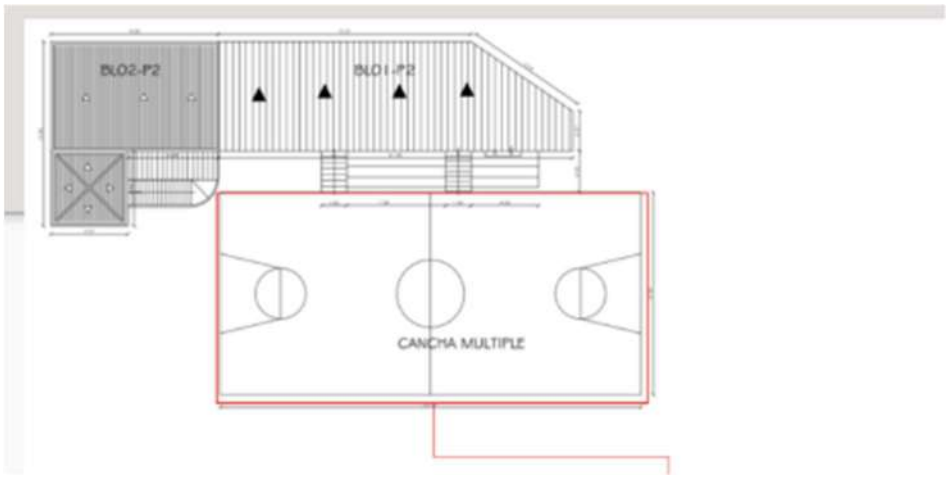


- Instalación de cubierta en parque infantil y zona de salón de música y bodega.
- Contemplar el arreglo de cañuela para el manejo de aguas (entrada edificio, patio), este alcance se retira ya que el colegio realizó esta actividad.
- NO requiere CONTINGENCIA
- NO requiere reunión con OTIC






LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO TENERIFE – SEDE B

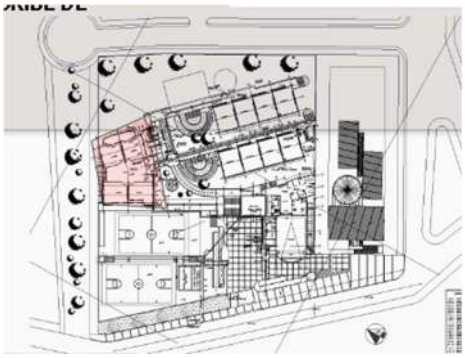


- Mejoramiento de la cancha (superficie, pintura y mobiliario). Este alcance no se realizó ya que el uso de la cancha es compartido con la comunidad y la cancha no hace parte del colegio.
- Revisar manejo de aguas lluvias. Este alcance no se realizó ya que el uso de la cancha es compartido con la comunidad y la cancha no hace parte del colegio. .
- Construcción de Enfermería
- Mejoramiento de Graderías.
- Manejo de aguas lluvias zona enfermería.
- Instalación de baranda.
- NO requiere CONTINGENCIA
- NO requiere reunión con OTIC





LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA



- Cambio de piso en el edificio de primaria, incluye rotonda y aulas.
- Manejo de aguas de las terrazas
- Impermeabilización de placa y terrazas en baterías de baños.
- Resane y pintura de cielo rasos afectados.
- SI requiere CONTINGENCIA
- NO requiere reunión con OTIC
- Priorizado





ABIC 2





LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO NUEVA ESPERANZA – SEDE B



- Mantenimiento del cerramiento contemplando subir la altura
- NO requiere CONTINGENCIA
- NO requiere reunión con OTIC









LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO PAULO FREIRE

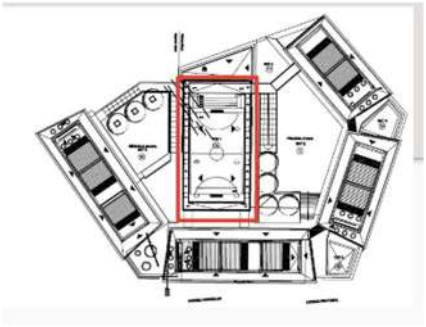


- Impermeabilización placa primera infancia.
- Retiro de la alfombra existente
- Habilitar nuevas bajantes.
- Pintura de cerramiento
- Supervisión solicita y autoriza pintura para acabado de placa
- NO requiere CONTINGENCIA
- NO requiere reunión con OTIC
- Priorizado





LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO ORLANDO FALS BORDA.



- Impermeabilización de la cancha y graderías que corresponden a la cubierta de la biblioteca.
- Impermeabilización de zonas de circulación en primaria infancia, mejorando el manejo de aguas.
- SI requiere CONTINGENCIA para la zona de circulación en primaria
- NO requiere reunión con OTIC
- Priorizado

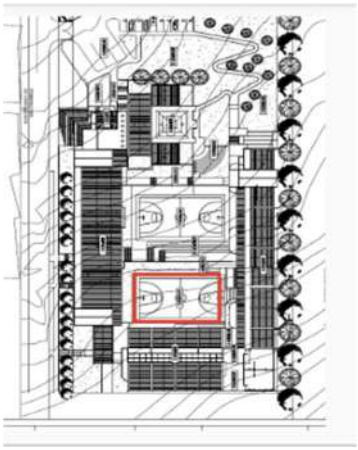








LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO SAN CAYETANO



- Instalación de cubierta en membrana geotextil en patio principal (suministro)
- NO requiere CONTINGENCIA
- NO requiere reunión con OTIC
- Priorizado





LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO – SEDE C



- Mantenimiento batería de baños primer y segundo piso, el cual incluye cambio de aparatos, enchapes, divisiones, espejos, resane y pintura, revisión redes hidráulicas.
- Adecuación del baño de inclusión
- Cambio de ventanería de las baterías de baños
- Cambio de mesón y divisiones en baño de preescolar
- NO requiere CONTINGENCIA
- NO requiere reunión con OTIC



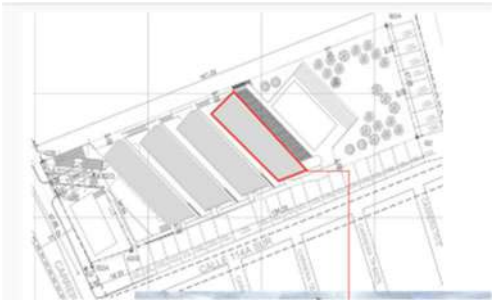






Ilus

LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO – SEDE A



- Cambio de cubierta en el edificio de la Biblioteca (placa en concreto con teja tipo sándwich y manto).
- Mantenimiento de la viga canal (limpieza, verificación de pendiente, impermeabilización)
- Instalar 2 bajantes adicionales
- Limpieza de las canales existentes
- NO requiere CONTINGENCIA
- NO requiere reunión con OTIC
- Priorizado

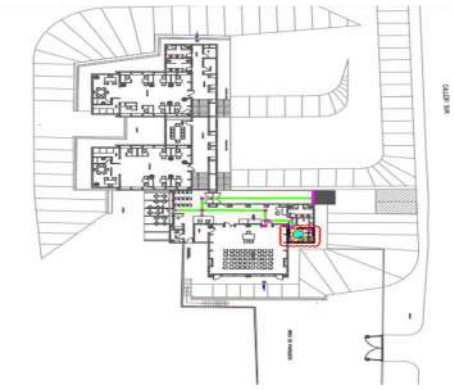








LOCALIDAD DE USME – DIRECCIÓN LOCAL DE USME



- Impermeabilización de placa el cual dependerá del balance presupuestal
- Mantenimiento cubierta
- Escalera tipo Gato el cual dependerá del balance presupuestal

7. CONTRATO DE OBRA

"CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

7. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

7.1 ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE OBRA	
OBJETO	"CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB
CONTRATO No.	CO1.PCCNT.5305499-2023 del 08 de septiembre de 2023
PLAZO INICIAL	10 MESES
FECHA DE INICIACIÓN	31 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de agosto de 2024
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	GRUPO No. 3 = LOCALIDAD DE USME
VALOR TOTAL	$8.497.765.673

7.1.1 ASPECTOS FINANCIEROS Y FORMA DE PAGO.

La modalidad de pago será por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, conforme al estudio realizado por la SED, valor por unidad de recurso, obra, trabajo, servicio o bien, el cual remunera la totalidad de las actividades y/o suministros que sean necesarios para la ejecución de su objeto, de conformidad con lo pactado, en consecuencia, el valor real del contrato será la suma de los resultados que se obtengan al multiplicar las cantidades ejecutadas y/o entregadas a satisfacción a la SED por los valores o precios unitarios pactados para el respectivo ítem.

Cada precio unitario comprende todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución de la respectiva actividad y/o suministro que hacen parte del objeto del contrato. Incluye entre otros los gastos de administración, salarios y prestaciones sociales del personal, incremento salarial y prestacional, desplazamiento, transporte, alojamiento y alimentación del equipo de trabajo, del contratista, honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, computadores, licencias de utilización del software, impuestos a cargo del contratista, transporte, garantías y bodegaje de equipos y materiales, las deducciones a que haya lugar y en general todo costo en que incurra el contratista para la ejecución de cada una de las actividades o suministros objeto de este contrato, por lo cual incluye el A.I.U.

Para el presente contrato, no se contempla el pago de anticipo, por la naturaleza de las obras a contratar la cual corresponde a obras de mejoramiento en general en donde las inversiones son puntuales e identificadas con antelación al inicio de las obras.

A la fecha del presente informe se encuentra en trámite el acta No. 05 del contrato de obra.

ACTA	PERIODO	VALOR ACTA	VALOR PAGADO	SALDO
1	Noviembre	$ 455.506.961	$455.506.961	$ 8.042.258.892,00
2	Diciembre	$ 774.203.107	$774.203.107	$7.268.055.785,00
3	Enero	$ 271.477.866	$ 271.477.866	$6.996.577.959
4	Febrero	$ 988.084.274	$ 988.084.274	$6.008.493.645
5	Marzo	$ 989.852.770		

7.2 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE LA INTERVENTORÍA

7.2.1. OBLIGACIONES EN MATERIA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo al marco contractual a continuación se enumeran los procedimientos mínimos que el Interventor deberá desarrollar, como un mecanismo de control y seguimiento de las actividades realizadas por el Contratista de obra y por la SED, para el cumplimiento óptimo de sus obligaciones, entendiendo que, conforme a la capacidad y experiencia predicable de la interventoría deberá desarrollar todos los procedimientos conducentes a la realización adecuada de la Interventoría, sin que en momento alguno pueda eximirse de responsabilidad por no estar contemplado uno o alguno de los procedimientos que debe adelantar por no encontrarse relacionado en el presente documento o en cualquiera o todos los relacionados con el proceso que da origen a la relación contractual con la SED:

A Continuación se detalla el cumplimiento de las las OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA CONSORCIO SAN PEDRO PARA EL GRUPO 3-USME, de conformidad con el contrato CO1.PCCNT.5313427 de 2023:

1. Constituir en favor de BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE EDUCACIÓN, con NIT. 899.999.061-9, las garantías para avalar la adecuada ejecución del contrato y las obligaciones contraídas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015. Estas garantías deberán constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y requerirán ser aprobadas por la Secretaría. Las garantías deberán cubrir los amparos señalados en los estudios previos y el pliego de condiciones del presente proceso.

Conforme al numeral 1.5 Condiciones Contractuales, ítem 1.5.2 Garantías contractuales del documento pliego de condiciones definitivos SED, la interventoría constituyó con Seguros del estado la póliza de seguro de cumplimiento estatal con los amparos de cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales y calidad del servicio a beneficio de Bogotá Distrito Capital – Secretaría de Educación del Distrito

Poliza Nª 96-44-101185507, con fecha de expedición 04 de Octubre de 2023.
Anexo 0, Anexo 1 y Anexo 2.

2. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato de acuerdo con los términos y condiciones pactadas, las cuales solamente podrán ser modificadas, previo al cumplimiento del trámite establecido para tal fin por la SED y con fundamento en los respectivos soportes.

   La interventoría Consorcio San Pedro, da cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con los términos y condiciones pactadas en los documentos de pliegos de condiciones, estudios previos y demás documentación contractuales, a través de las siguientes actividades y seguimiento del contrato de obra.

- *Control de los procesos constructivos y operativos de la obra.*
- *Control y acompañamiento en la gestión con las empresas de servicios públicos y demás entidades relacionadas con el proyecto (cuando se requiere)*
- *Control del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista*
- *Control de la ejecución presupuestal*
- *Control de la programación y cronograma de ejecución*
- *Recibo de los productos derivados de la ejecución del contrato*

3. Acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 - modificado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007-, para cada uno de los respectivos pagos que se estipulan en el presente contrato.

   Conforme a esta actividad se anexa como soporte a este informe el "INFORME MENSUAL SST", donde se evidencia los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de los profesionales aprobados en el contrato de interventoría ver anexo 1 del informe SST.

4. Responder por el pago de los tributos que se causen o lleguen a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a éste hubiere lugar.

   El contrato a fecha de hoy no presenta modificaciones de tiempo y valor de ejecución

5. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN y el Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.

   La interventoría conforme a este cumplimiento, remite facturación y documentos de soporte de los trámites respectivos pagos ante la SED como son:
   - *El RUT*
   - *El RIT*
   - *Facturación y demás documentación solicitada por la SED para gestionar los pagos para la interventoría.*

   El consorcio San Pedro es consciente de los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el contrato y su responsabilidad fiscal.

6. Mantener a la SED libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, La Interventoría mantendrá indemne a la SED contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal de la SED, ocasionados por la Interventoría o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.

La interventoría hasta la fecha, ha cumplido con mantener a la SED libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados).

7. Constituir y mantener vigentes las garantías estipuladas y cumplir todos los requisitos para hacerlas efectivas, si a ello hubiere lugar. En ese orden, el Contratista debe mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del contrato, teniendo en consideración el plazo, el valor, así como las eventuales prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones, etc, que puedan afectar precisamente su vigencia o monto.

   La interventoría hasta la fecha de este informe, no han sido modificadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del contrato.

8. Entregar a la SED los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.

   La interventoría ha entregado a la SED los informes solicitados del seguimiento y resultados obtenidos durante de la ejecución del contrato.

9. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta la SED a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

   El contratista de Interventoría Consorcio San Pedro, atiende los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones conforme a las observaciones presentadas por el supervisor de las SED y su equipo de apoyo.

10. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.

    El equipo de *interventoría ejecuta las actividades necesarias que dan alcance a las obligaciones contractuales y cumplimiento al objeto del contrato y realiza actividades de seguimiento y control de las mismas.*

11. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a la que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de la SED. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que La Interventoría ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, La Interventoría indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause al CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.

    La interventoría, en el manejo y control de información y documentos relacionados con el contrato y sus actividades, realiza custodia y reserva de la información conforme a las políticas de reserva y salvaguarda de seguridad de la información de la SED.

12. Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de la SED, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, ubicada en la página web de la SED, mediante el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-politicas-lineamientos-manuales-planes estrategicos-sectoriales-institucionales

    El equipo de interventoría tiene conocimiento de la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de la SED, siempre actúa con responsabilidad, eficiencia y transparencia, conforme a la planeaciòn estratégica 2023 y 2024 del SED:
    https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-politicas-lineamientos-manuales-planes-estrategicos-sectoriales-institucionales

13. Respetar la política medioambiental de la SED, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales y manejo del ruido ubicada en la página web de la SED, mediante el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-politicas-lineamientos-manuales-planes estrategicos-sectoriales-institucionales

    El equipo de interventoría tiene conocimiento de la políticas del buen uso de los recursos ambientales y públicos conforme a la planeaciòn estratégica 2023 y 2024 del SED: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-politicas-lineamientos-manuales-planes-estrategicos-sectoriales-institucionales

14. Cumplir con todas las condiciones técnicas contempladas en la propuesta presentada y todas las condiciones establecidas en los Documentos Previos, evaluada y aprobada por la SED, así como ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto contractual, el alcance y las obligaciones derivadas del mismo, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del Contrato.

    El equipo de *interventoría ejecuta las actividades necesarias que dan alcance a las obligaciones contractuales y cumplimiento al objeto del contrato y realiza actividades de seguimiento y control de las mismas.*

15. Cumplir con los ofrecimientos hechos en el proceso de selección y por los cuales obtuvo puntaje en los factores de ponderación que dieron lugar a la adjudicación del proceso a su favor.

    El equipo de *interventoría ha dado cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato en ejecución.*

16. Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo -SST-respetar la política de Seguridad y Salud de la SED, con el objetivo de ofrecer entornos de trabajo seguros y saludables, promoviendo la cultura del autocuidado, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, condiciones que fortalecen la productividad y el bienestar físico y mental, política ubicada en la página web de la SED mediante el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-politicas-lineamientos-manuales-planesestrategicos-sectoriales-institucionales.

    El equipo de interventoría, ha dado cumplimiento conforme a la normatividad legal vigente en lo que respecta a Seguridad y Salud en el Trabajo -SST, promoviendo la cultura del autocuidado en el entorno laboral, de acuerdo a las políticas establecidas por la SED y el control y seguimiento del profesional delegado para esas actividades.

17. Vincular y mantener durante la ejecución del contrato el equipo de trabajo mínimo de mujeres, conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 332 del 29 de diciembre de 2020, "*Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital*", o las normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan, so pena de la imposición de multas, sanciones y demás consecuencias previstas en el contrato y en las demás normas aplicables.

    El equipo de interventoría está conformado por 13 profesionales de los cuales 8 de ellos son mujeres que corresponde al 63% y el otro 38% corresponde a 5 profesionales hombres, lo que refiere un cumplimiento del Decreto Distrital 332 del 29 de diciembre de 2020, "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital"

18. Garantizar que, dentro del personal vinculado para el desarrollo del contrato, se contrate el porcentaje de mujeres establecido en el Decreto 332 de 2020 y en los estudios previos de acuerdo con cada una de las ramas de actividad económica a la cual corresponda el objeto a contratar, o el indicado en las normas que adicionen, modifiquen o sustituyan al referido decreto, so pena de la imposición de multas, sanciones y demás consecuencias previstas en el contrato y en las demás normas aplicables.

El equipo de interventoría da cumplimiento del Decreto mencionado, ya que de los 13 profesionales contratados actualmente, 8 de ellos son mujeres que corresponde al 63% del personal activo.

19. Reportar la contratación del porcentaje de mujeres vinculadas, mediante la manifestación que bajo juramento presenten bimestralmente el representante legal y del revisor fiscal de la Interventoría, sin perjuicio de los otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión.

El CONSORCIO SAN PEDRO, mediante oficio del Representante Legal JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO, de fecha 13 de septiembre, presentó ante la SED el equipo de trabajo para el desarrollo y gestión del contrato en mención.
Equipo conformado por 13 profesionales, donde 8 de ellos son mujeres relacionado a continuaciòn:

1 Angélica María mora cruz
2 Lina marcela Barreto olmos
3 Zaida viviana peñaranda p.
4 María Camila Pérez roa
5 Sandra pinto cárdenas
6 Geraldine Manrique González
7 Silvia Juliana Vera Morales
8 Erika Almeida Ramirez
9 Ricardo casas
10 Edgar Ivan Celis Martínez
11 Rubén Darío Sanmiguel Dulcey
12 Héctor Herrera Torres
13 Luis Carlos Galvis Velasco

En respuesta de aprobaciòn del equipo de trabajo se recibió oficio de fecha de Octubre de 2023, radicado bajo el número S-2023-322767, *"**Asunto: Respuesta a comunicación CSP-006-2023 de fecha 13 de septiembre de 2023 - Remisión hojas de vida y soportes perfiles personal solicitado. Grupo 3 Usme·.***

Así mismo, en los informes de interventoría que se reportan de forma semanal y mensual se deja registro del personal activo y modificaciones presentadas con el personal vinculado.

20. Registrar las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual será verificado por la supervisión y/o interventoría y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico.

Las mujeres contratas de la interventoría se encuentran registradas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico

21. La Interventoría tiene la obligación en relación con sus colaboradores, evitar cualquier acción u omisión, que les cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las personas por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias descritas o las dispuestas en la Ley 1257 de 2008.

El consorcio San Pedro, a fecha de hoy no conoce ningún acto que haga referencia a lo dispuesto en la Ley 1257 de 2008 *""Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres…*"

22. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El consorcio San Pedro, a través de las capacitaciones y reuniones con su equipo de trabajo promueve actividades de clima laboral y trabajo en equipo, a fecha de hoy no se conocen situaciones que hagan relación a un tipo de descriminaciòn de ningún tipo.

23. Garantizar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad destinadas a mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de las emergencias sanitarias o ambientales, presentadas en el país, según lo establezca las medidas adoptadas por el gobierno Nacional y/o Distrital.

La interventoría dando cumplimiento a las normas adoptadas por el distrito dentro de las inducciones se realiza la notificación de riesgos y se incentiva en el autorreporte de condiciones de salud, con el fin de evitar la propagación de algún virus.

25. Informar a la supervisión del contrato, trimestralmente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas accionistas.

No se requirió en este periodo.

26. Informar a la supervisión del contrato, a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.

A fecha de hoy Consorcio San Pedro no ha presentado ningún tipo de inicio de investigaciones penales.

27. Informar a la supervisión del contrato, a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento de la notificación del auto de iniciación de procesos concursales, de reorganización o liquidación del Contratista o de alguno de sus integrantes en caso de tratarse de una figura plural.

A fecha de hoy El Consorcio San Pedro, no ha tenido conocimiento de notificaciones de auto de iniciación de procesos concursales, de reorganización o liquidación del Contratista o de alguno de sus integrantes en caso de tratarse de una figura Plural.

7.3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA CADA GRUPO:

1. Cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley 400 de 1997, Ley 1796 del 13 de julio de 2016, Decreto 945 del 5 de junio de 2017, Resolución 0017 del 4 de diciembre de 2017 y la NSR10, siendo una de las actividades principales del presente contrato la supervisión técnica independiente, de acuerdo a lo establecido en el capítulo I. de la NSR 10 que indica: "(…)— *Se entiende por Supervisión Técnica la verificación de la sujeción* de *la construcción de la estructura de la edificación a los planos, diseños y especificaciones realizadas por el diseñador estructural".*

Esta interventoría cumple con las disposiciones establecidas en la Ley 400 de 1997, Ley 1796 del 13 de julio de 2016, Decreto 945 del 5 de junio de 2017, Resolución 0017 del 4 de diciembre de 2017 y la NSR10, siendo una de las actividades principales del presente contrato la supervisión técnica independiente de acuerdo a lo establecido en el capítulo I. de la NSR 10.

2. Conocer y aplicar las disposiciones del Manual Integrado de Contratación y el manual de interventoría de la SED, ubicado en la página web de la SED, mediante el siguiente Link:

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inlinefiles/PW_Manual_Supervision_Interventoria_SED.pdf

La interventoría conoce y aplica las disposiciones del Manual Integrado de Contratación y el manual de interventoría de la SED.

3. Entregar a la supervisión del contrato todos los productos que le sean requeridos en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, con ocasión al seguimiento del contrato principal, consistentes en informes, revisiones, verificaciones y resultados obtenidos cuando así se requiera, atendiendo y dando respuesta de fondo a los requerimientos y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la SED a través de la

supervisión y/o apoyo a la supervisión del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

El equipo de interventoría conforme a la solicitud del supervisor, presenta los informes de las revisiones, verificaciones y resultados obtenidos durante la ejecución del contrato.

4. Velar por el cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones contenidas en el Contrato de obra, así como en los documentos previos que hacen parte integral del mismo.

La interventoría a través de los informes de supervisión, solicitados por el Supervisor del contrato, realiza seguimiento de las obligaciones contractuales así dando cumplimiento a la actividad.

5. Elaborar y presentar para aprobación del supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, dentro de los primeros quince (15) días calendario contados a partir de la suscripción del Acta de inicio del contrato de Interventoría, el informe preliminar y detallado de interventoría, el cual deberá contener como mínimo un análisis de las condiciones establecidas en los documentos previos (Pliegos, oferta económica, contrato, anexos técnicos), verificación de las condiciones del sitio, Diagnóstico de Accesibilidad, Verificación de Estudios técnicos y especificaciones, conclusiones y recomendaciones pertinentes para el normal desarrollo del contrato de obra.

Se realizó informe preliminar con fecha de radicado 29 de noviembre de 2023, mediante correo electrónico.

6. Revisar, verificar y corroborar la autenticidad y veracidad de la información que sea allegada por el contratista de obra en cumplimiento de sus actividades y obligaciones.

El grupo interventor a través de las visitas in situ a los diferentes colegios, realiza control y verificación de los reportes realizados por los contratistas, corroborando los datos e información entregada por ellos.

7. Presentar los informes respecto de la ejecución del contrato de obra y de Interventoría, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, en el momento en que sea requerido por la Supervisión y/o apoyo a la supervisión de la SED, o por el Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.

El equipo de interventoría conforme a la solicitud del supervisor, presenta los informes de las revisiones, verificaciones y resultados obtenidos durante la ejecución del contrato.

8. Aprobar y garantizar el cumplimiento del cronograma de trabajo de campo durante la ejecución del contrato de obra, el cual deberá incluir como mínimo: La descripción de la forma como pretende acometer los trabajos, el organigrama propuesto para la ejecución de estos, el plan de calidad e indicadores de gestión del proyecto que deben ser presentados en el informe mensual de Interventoría.

El grupo de interventeria recibe por parte del contratista el cronograma de actividades con la periodicidad establecida para cada actividad, Cronograma que es evaluado y en ocasiones con ajustes y observaciones antes de ser aprobado para su ejecución

9. Pagar oportunamente los honorarios o salarios según corresponda, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución y liquidación del contrato. **Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Interventor e incluidos en el precio de su oferta económica.**

El Consorcio realiza los pagos oportunos de honorarios y demás obligaciones labores como lo estipula la ley en los tiempos establecidos esta información se encuentra en el informe SST anexo 1.

10. Revisar y verificar que las garantías del contrato de obra cumplan con las disposiciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y lo dispuesto por los documentos previos del proceso, observando su vigencia y condiciones para hacerlas efectivas, si a ello hubiere lugar, teniendo en consideración el plazo, el valor, así como las eventuales prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones, etc., que puedan afectar las condiciones del contrato. Así mismo, la Interventoría deberá reportar el incumplimiento de estas disposiciones, con el fin de adelantar el Procedimiento Administrativo Sancionatorio Contractual pertinente.

A fecha de hoy el Contrato N° CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNT.5305499-2023 no ha presentado modificaciones.

11. Proyectar y suscribir las actas de inicio, reinicio, suspensión, entrega final o parcial del contrato de Interventoría y de obra.

El acta de inicio del contrato de obra tiene fecha de suscripción 31 de octubre de 2023

El acta de inicio del contrato de interventoría tiene fecha de suscripción 24 octubre de 2023

12. Revisar, estudiar y solicitar al contratista de obra, reporte sobre las consultas a las Entidades competentes sobre la norma urbanística aplicable para el predio, así como las posibles afectaciones involucradas.
No se requirio en este periodo

13. Realizar el proceso de seguimiento, evaluación, control y aprobación de los productos entregables establecidos, conforme al cronograma aprobado.

El grupo interventor a través de las visitas in situ a los diferentes colegios, realiza control y verificación de los reportes realizados por los contratistas, corroborando los datos e información entregada por ellos en cumplimiento del cronograma establecido para la entrega de las actividades.

14. Emitir y exigir el cumplimiento de todas las obligaciones técnicas, administrativas, financieras en cuanto a calidad, presupuesto y programación durante todo el contrato de obra.

La interventoría a través de los informes semanales y mensuales, realiza un reporte de control y seguimiento de las obligaciones conforme la programación establecidas de los compromisos adquiridos con el contratista.

15. El Interventor tendrá la responsabilidad directa de garantizar la ejecución de la obra con los materiales especificados y aprobados en las diferentes etapas de la obra.

La interventoría realiza control y seguimiento de la ejecución de las solicitudes que realiza el contratista en conformidad a las especificaciones aprobadas en el APU (análisis de precios unitarios y especificaciones de los materiales).

16. Establecer la línea de base del presupuesto y la programación para poder ejercer las funciones de monitoreo y control al desempeño del contrato de obra, informando oportuna y continuamente al Supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, sobre los aspectos relevantes del desempeño del contrato de obra, su problemática y alternativas de solución, rindiendo informe por lo menos una vez al mes.

El equipo de interventoría dentro de sus funciones de monitoreo y control del contrato de obra, informa de manera oportuna al Supervisor de la SED, de aspectos importantes que presenta contrato de obra en su ejecución, brindando alternativas de solución, así mismo se incluye dentro de los informes semanal y mensual.

17. Comunicar de manera oportuna al Supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, el incumplimiento parcial o total del contrato de obra, requiriendo al contratista de obra la subsanación de los posibles incumplimientos, otorgando un término comprendido entre tres (3) y cinco (5) días hábiles para su saneamiento, dependiendo de la gravedad. En caso de que el contratista de obra no demuestre el cumplimiento de la obligación requerida en el plazo otorgado, la Interventoría deberá presentar informe de incumplimiento con la solicitud de inicio del procedimiento administrativo sancionatorio contractual a la supervisión del proyecto en un término no mayor a diez (10) días hábiles.

El equipo de interventoría informa de manera oportuna al Supervisor de la SED, toda situación que precise de intervención puntual cuando se presenta el incumplimiento parcial o total del contrato de obra por parte del contratista.

18. Acompañar, apoyar y emitir conceptos dentro de los procesos administrativos, judiciales y extrajudiciales, respecto de la ejecución del contrato de obra, durante su vigencia y en la etapa postcontractual.

El equipo de interventoría a través de comunicados, reuniones o mesas de trabajo con el contratista, apoya y asesora sobre actividades que puedan ser relevantes en la ejecución del contrato.

19. Mantener el equipo profesional y técnico propuesto para el correcto desempeño del contrato de Interventoría,

durante la ejecución del contrato.

El consorcio San Pedro, estableció un grupo de trabajo conformado por 13 profesionales los cuales se encuentran activos en la ejecución del contrato.

20. Programar y presidir los comités técnicos de acuerdo con la agenda preestablecida y el orden del día programado, citando anticipadamente al contratista de obra, al Supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED y al personal de apoyo que se requiera, con el fin de llevar a cabo el control permanente del desempeño del contratista.

El equipo de interventoría realiza comités técnicos con periodicidad semanal, donde se exponen situaciones y demás temas presentados durante la ejecución del contrato.

21. Presentar al supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, un resumen gráfico semanal de la Interventoría técnica, administrativa y financiera, evidenciando entre otros aspectos, el estado de avance presupuestal y de programación del contrato de obra comparado con la propuesta económica y el plazo contractual.

La interventoría entrega a la SED en el informe semanal el resumen gráfico semanal de la interventoría técnica, donde se evidencia el estado del avance presupuestal y de programación del contrato de obra comparado con la propuesta económica y el plazo contractual. Que se anexan en el presente informe como Anexo 1.

22. Efectuar las revisiones periódicas que estime necesarias a las cantidades de obra y calidad de los materiales, haciendo seguimiento a la toma de pruebas, ensayos, controles y resultados.

El equipo de interventoría diariamente realiza revisiones de cantidad de obra y calidad de los materiales a las actividades realizadas por el contratista de obra.

23. Efectuar vigilancia y control a la bitácora única de obra, donde se consignarán todas las Instrucciones impartidas, las solicitudes, observaciones y recomendaciones formuladas, los acuerdos y demás determinaciones tomadas en relación con la ejecución del proyecto.

El equipo de Interventoría realiza vigilancia y control a la bitácora única de obra, donde se realiza solicitudes, observaciones, recomendaciones e instrucciones, acuerdos y demás determinaciones acorde a cada frente de obra.

24. Mantener un archivo organizado de la Interventoría, respecto de la correspondencia, informes, resúmenes gráficos, fotografías, solicitudes, requerimientos, quejas, planos, cálculos, memorias e inventarios detallados que sirven de base para efectuar el recibo mensual de las obras ejecutadas.

El equipo de Interventoría tiene un archivo organizado, respecto a correspondencia, informes, resúmenes gráficos, fotografías, solicitudes, requerimientos, quejas, planos, cálculos, memorias e inventarios detallados que sirven como base para el recibo mensual de obras ejecutadas.

25. Revisar, autorizar o rechazar las actas mensuales de pago parcial presentadas por el contratista de obra, conforme al cronograma de ejecución, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles, siguientes a la fecha de presentación del acta mensual de pago, en caso tal el interventor está en la obligación de presentar a la SED un informe de las cantidades de obra ejecutada y aprobada por la interventoría para este periodo. Una vez aprobadas las actas parciales de obra, la Interventoría acompañará el trámite para el correcto cumplimiento de los pagos.

El equipo de Interventoría realiza revisión de las actas mensuales de pago parcial presentadas por el contratista de obra conforme al cronograma de ejecución y presenta un informe de las cantidades de obra ejecutadas y aprobadas por la interventoría para el periodo en que se presenten las actas de pago. También realiza acompañamiento al trámite para el correcto cumplimiento de los pagos.

26. Elaborar y presentar oportunamente las actas mensuales de pago parcial de Interventoría, conforme a la forma de pago establecida en el contrato, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles, siguientes a la fecha de presentación del acta mensual de pago.

El equipo de Interventoría elabora y presenta oportunamente las actas mensuales de pago parcial de interventoría, conforme la forma de pago establecida en el contrato dentro del plazo establecido de máximo tres días hábiles siguientes a la fecha de presentación del acta mensual de pago.

27. Elaborar y presentar para aprobación del supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, los informes semanales, mensuales, y final de Interventoría de acuerdo con la estructura y requisitos exigidos. La presentación y aprobación por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión de estos informes, mes a mes, serán requisito para la presentación de las cuentas parciales y/o Facturas o documento equivalente, las cuales serán tramitadas una vez se encuentre aprobado el informe, debiéndose cargar a la plataforma Secop II dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la aprobación de todo informe (mensual o de periodicidad mayor que no supere los 6 meses) que sustente los respectivos cobros.

El equipo de Interventoría ha elaborado y presentado los informes semanales y mensuales de acuerdo a la estructura y requisitos exigidos por la SED, para ser aprobados por la Supervisión y/o apoyo a la supervisión de la SED. Todavía no se hace entrega del informe final de interventoría ya que a la fecha de este informe no se ha finalizado las actividades de obra y por ende no ha finalizado el contrato de Interventoría.

28. Apoyar a la SED en la respuesta de reclamaciones, demandas y acciones surgidas por perjuicios causados a terceros por parte del contratista de obra o de la Interventoría, con ocasión del desarrollo del contrato, acompañando a la SED hasta finalizar los procesos o controversias, o hasta la caducidad de las acciones.

El equipo de interventoría en la ejecución de contrato a apoyado a la SED en la respuesta de reclamaciones, demandas y acciones surgidas por perjuicios causados a terceros por parte del contratista de obra o de la Interventoría, con ocasión del desarrollo del contrato, acompañando a la SED hasta finalizar los procesos o controversias, o hasta la caducidad de las acciones.

29. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista de obra, cuando sea pertinente emitir el concepto técnico y jurídico que corresponda y dar traslado a la SED dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo. Así mismo, apoyar a la SED en la respuesta a reclamaciones que surjan, posterior a la entrega de la obra.

El Consorcio San Pedro, estudia las sugerencias reclamaciones y consultas del contratista de obra, cuando sea pertinente emitir el concepto técnico y jurídico que corresponda y dar traslado a la SED dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo y Apoya a la SED en la respuesta a reclamaciones que surjan, posterior a la entrega de la obra.

30. Brindar apoyo oportuno a las reclamaciones que formule la comunidad, los Entes de control o los contratistas con respecto a la ejecución de las obras, acompañando a la SED en la proyección de las respuestas que deban ser emitidas.

El Consorcio San Pedro brinda apoyo oportuno a las las reclamaciones por parte de la comunidad, los Entes de control o los contratistas con respecto a la ejecución de las obras, acompañando a la SED en la proyección de las respuestas que deban ser emitidas.

31. Reportar a la SED, de los hechos corroborados de fuerza mayor o caso fortuito dentro de un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes al recibo del reporte realizado por el contratista de obra, conceptuando acerca de la evaluación de los hechos acaecidos, las causas y la diligencia con que el contratista actuó ante la ocurrencia de éstos y emitir recomendaciones sobre las medidas a tomar.

El equipo de Interventoría cuando se presentan hechos de fuerza mayor o caso fortuito reporta e Informa a la SED dentro del plazo establecido de dos días hábiles siguientes al recibido del reporte realizado por el contratista de obra, conceptuando acerca de la evaluación de los hechos acaecidos, las causas y la diligencia con que el contratista actuó ante la ocurrencia de éstos y emite recomendaciones sobre las medidas a tomar.

32. La interventoría deberá en un término no mayor a tres (3) días hábiles revisar, corroborar y conceptuar acerca de los informes de eventos eximentes de responsabilidad que alegue el contratista de obra, comunicando a la Supervisión del proyecto de manera completa y oportuna su procedencia.

El equipo de interventoría cuando el contratista presenta informes de eventos eximentes de responsabilidad, esta interventoría en términos de no mayor de tres dias habiles, despues de revisar, corroborar y conceptuar lo presentado por el contratista, comunica a la Supervisión del proyecto de manera completa y oportuna su procedencia.

33. Responder por el comportamiento del personal a su cargo en horas de trabajo en el sitio de la obra.

El Consorcio San Pedro responde por el comportamiento del personal a su cargo en hora de trabajo en el sitio de obra, ante cualquier eventualidad que se presente en las actividades laborales.

34. Vigilar y aprobar el protocolo y/o plan de manejo arqueológico que el contratista de obra implemente y ejecute en caso de que llegaren a encontrar en los sitios de trabajo o que se descubran durante la ejecución del contrato de obra, objetos, zonas o monumentos de interés arqueológico, histórico o turístico. Para lo cual el interventor deberá presentar un informe detallado a la supervisión.

En la fecha de este informe no se ha presentado ningún hallazgo arqueológico pero en caso de que se presente en la ejecución del contrato el Consorcio San Pedro presentará un informe detallado a la supervisión en caso de que se llegara a encontrar en los sitios de trabajo o que se descubran durante la ejecución del contrato de obra, objetos, zonas o monumentos de interés arqueológico, histórico o turístico, Vigilará y aprobará el protocolo y/o plan de manejo arqueológico que el contratista de obra implemente y ejecute.

35. Dar respuesta de manera eficiente y eficaz a las solicitudes presentadas por el contratista de obra o la SED dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo, de manera que no generen retrasos a las obras o ampliaciones en el plazo establecido.

El equipo de interventoría da respuesta dentro de los tres días hábiles siguientes a su recibido a las solicitudes presentadas por el contratista de obra o la SED, revisando , corroborando y conceptualizando la información recibida.

36. El interventor deberá verificar que todo el personal que ingrese y ejecute labores en el lugar de las obras, se encuentre autorizado por el contratista de obra y que esté debidamente afiliado al sistema de seguridad social integral (Salud, pensión y ARL).

La interventoría verifica antes de ingresar el personal que cuenten con examen médico de ingreso, ARL, EPS y AFP, esta documentación se encuentra incluida en el informe SST del contratista anexo 1.

37. El interventor deberá certificar mediante documento en el cual garantice que los insumos utilizados en el análisis de precios unitarios concuerdan con el valor de la actividad o ítem propuesto por el contratista de obra en su oferta económica.

Mediante oficio CSP 0036 de 2023 el Consorcio San Pedro realiza una revisión exhaustiva a los APU y corroborando que los insumos utilizados en el APU concuerdan con el valor de la actividad o ítem propuestos por el contratista de obra en su oferta económica.

38. Realizar el acompañamiento, y la respectiva verificación de las actas de vecindad presentadas por el contratista de obra, para todos los predios aledaños, espacio público, vías de acceso, y zonas del colegio que no se intervendrán, las cuales deberán ser allegadas por el contratista de obra para su aprobación dentro del primer mes de la etapa constructiva.

El equipo de interventoría realiza acompañamiento y verificación de las actas de vecindad realizadas por el contratista antes del inicio de actividades de cada frente de obra.

39. Deberá utilizar el software que la SED requiera para el seguimiento y control de la ejecución del proyecto, el cual deberá permitir el uso compartido del contratista de obra y la SED.

El equipo de interventoría utiliza el software project y excel para realizar el seguimiento y control de la ejecución del proyecto, que permite el uso compartido entre el contratista de obra y la SED.

40. En caso de que el contratista de obra solicite la inclusión de maquinaria y/o personal para labores nocturnas y días feriados, el interventor deberá evaluar y aprobar o rechazar motivadamente dicha solicitud. En caso de ser viable, el interventor deberá poner a disposición personal en obra para labores nocturnas y días feriados, previo a los permisos otorgados por las entidades pertinentes.

En caso de requerir maquinaria y/o personal para trabajo nocturno la interventoría verifica que el personal cuente con la seguridad social vigente, ATS y permisos de trabajo para el desarrollo de sus actividades. Para el caso de la maquinaria se le solicita al contratista la inspección preoperacional, ficha técnica y hoja de vida del equipo a utilizar. Todos estos documentos se anexan en el informe mensual del componente SST.

41. En caso de presentarse solicitud de modificación, suspensión y reanudación del contrato, la interventoría se encargará de emitir concepto técnico y jurídico al respecto. Así mismo, la Interventoría deberá emitir un concepto sin que sea requerido, cuando evidencie alguna situación que requiera la modificación, suspensión o reinicio del Proyecto, esto en un término no mayor a tres (3) días hábiles una vez conocida la situación.

En la fecha de este informe no se ha presentado modificación, suspensión o reanudación del contrato, en caso de que llegase a presentar la interventoría se encargará de emitir concepto técnico y jurídico al respecto o cuando la interventoría evidencie alguna situación que requiera la modificación, suspensión o reinicio del Proyecto, informará en un término no mayor a tres días hábiles una vez conocida la situación.

42. Elaborar y suscribir el acta de recibo definitivo de la obra, con las constancias a que hubiere lugar. En caso de que el contratista de obra se abstenga de suscribir cualquier acta, la Interventoría deberá certificar por escrito tal hecho de manera inmediata.

A la fecha de este informe la interventoría ha elaborado y suscrito las actas de recibo definitivo de obra de las IED con actividades de obra finalizadas, realizando la entrega de espacios a los Colegios para el uso de estas áreas en sus procesos educativos. En caso de que el contratista de obra se abstenga de suscribir cualquier acta la interventoría informará inmediatamente por escrito a la SED.

43. Para la etapa de liquidación el interventor deberá certificar que las cantidades ejecutadas en obra corresponden a las realmente ejecutadas, así como la idoneidad y los correctos procesos constructivos desarrollados en la obra.

El contrato se encuentra vigente por lo cual no aplica a la fecha de este informe la etapa de liquidación, sin embargo el equipo de interventoría realiza gestión y revisión de las actas parciales de pago, donde se revisan actividades, valores y cantidades ejecutadas de las actividades que realiza el contratista, la interventoría realiza supervisión constante de las cantidades y los procesos constructivos desarrollados en la obra.

44. Diligenciar la documentación necesaria para la liquidación del contrato de obra, y elaborar las correspondientes actas, en donde se hará constar: a) El recibo definitivo y a satisfacción de las obras, b) Las modificaciones en adiciones y precios, los ajustes, las prórrogas, el número y cuantía de las actas parciales y recibo final de pagos, reconocimientos y demás, c) Los acuerdos, conciliaciones y transacciones entre las partes, d) El valor final del contrato, e) La extensión o ampliación de las vigencias de las garantías del contrato objeto de interventoría.

El contrato se encuentra vigente por lo cual no aplica realización la documentación de liquidación, se procederá a realizar esta actividad una vez el contrato haya finalizado soportado con los informes, el control de ejecución y demás requerimiento que se necesiten para el acta de liquidación.

45. En el caso de requerirse durante la ejecución del contrato la entrega de informes contables, el contratista cuenta con un término de diez (10) días calendario para la entrega de estos, una vez realizado el requerimiento por la supervisión.

Cuando la SED requiera la entrega de informes contables, el Consorcio San Pedro en un término de diez días calendario entregará la información solicitada por la SED.

OBLIGACIONES EN MATERIA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

1. Cumplir el objeto contractual con idoneidad, calidad, responsabilidad y economía.

La interventoría Consorcio San Pedro, da cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con los términos y condiciones pactadas en los documentos de pliegos de condiciones, estudios previos y demás documentación contractuales, con idoneidad , calidad , responsabilidad y economía.

2. Garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y condiciones contenidas en el contrato de obra objeto de seguimiento.

La interventoría a través de los informes de supervisión, documentos e información solicitada por la supervisión del contrato y lo requerido en los términos y condiciones pactadas en los documentos de pliegos de condiciones, estudios previos y demás documentación contractuales realiza seguimiento de las obligaciones contractuales.

3. Se obliga a la interventoría a responder al supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, por todas las observaciones técnicas, administrativas, ambientales, financieras y jurídicas que en desarrollo de las actividades le sean solicitadas, respuestas que deben ser atendidas de manera prioritaria.

Consorcio San Pedro en un plazo máximo de 3 días hábiles de manera prioritaria responde a las solicitudes del supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, por todas las observaciones técnicas, administrativas, ambientales, financieras y jurídicas que en el desarrollo de las actividades le sean solicitadas

4. Deberá participar en las reuniones, comités y demás actuaciones para las que sean convocados.

El equipo de Interventoría participa en las actuaciones a las que sean convocadas, realizando actas de comités y reuniones.

5. Velar constantemente, que su personal y sus colaboradores no estén incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o que los mismos hayan suministrado información falsa.

El consorcio San Pedro , revisa constantemente su personal y sus colaboradores no presenten inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o que hayan suministrado información falsa.

6. Velar constantemente que el personal y colaboradores de obra no estén incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o que los mismos hayan suministrado información falsa.

El consorcio San Pedro , revisa constantemente que el personal y colaboradores del contratista de obra no presenten inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o que hayan suministrado información falsa.

7. Asegurar la calidad de los trabajos asignados, preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requerida.

El equipo de interventoría constantemente está realizando supervisión de obra asegurando calidad en los trabajos, y desarrollando informes semanales, mensuales y actividades que la supervisión de la SED requiera.

8. Cumplir con los demás requerimientos determinados por la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, relacionados con el objeto contractual.

El Consorcio San Pedro Cumplir con los demás requerimientos determinados por la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, relacionados con el objeto contractual.

9. Mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión del contrato, acorde con lo indicado en el ítem de GARANTÍAS, teniendo en consideración el plazo de ejecución, valor, modificaciones en valor o en plazo, suspensiones etc., que afecten su vigencia o monto, con la oportunidad y periodicidad requerida.

A la fecha de este informe no se ha requerido actualizar las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión del contrato, acorde con lo indicado en el ítem de GARANTIAS. En caso de que cambie el plazo de ejecución, valor, modificaciones en valor o en plazo, suspensiones etc., que afecten su vigencia o monto, la interventoría actualizará las vigencias y monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión del contrato.

10. Entregar en medio impreso y magnético, un informe final que resuma de manera sucinta y concreta todas las actuaciones con ocasión de la ejecución contractual para ser publicado en la plataforma del SECOP II.

Este ítem no aplica para este periodo.

11. La interventoría deberá remitir a la SED el aval y la aprobación de los imprevistos solicitados por el contratista de obra para su análisis y verificación.

La interventoría ha remitido a la SED los No Previstos que hasta el momento de este informe ha radicado el contratista, para el análisis y verificación por parte de la SED.

NP-01- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA IMPORTADA PRETENSADA SEGÚN NORMA EN ISO 2286-2 CON UNA URDIMBRE/ TRAMA DE RESISTENCIA A LA ATRACCIÓN DE 3000/ 3000 N/50MM CON NORMA EN ISO 1421/V1, DEFORMACION/ TRAMA DE RESISTENCIA AL DESGARRO DE 300/300 ADHESIÓN DE 20 N/CM, RESISTENCIA AL FRÍO DE MENOS 40 GRADOS CENTÍGRADOS Y ALTA TEMPERATURA DE MÁS 70 GRADOS CENTÍGRADOS RESISTENCIA A LA LUZ DE >6 SEGÚN NORMA EN ISO 105 B02, CON RESISTENCIA A LA AGRIETAMIENTO 100,000 X, RECUENTO DE HILOS 1100 DTEX SEGÚN NORMA EN ISO 2060, MATERIAL EN PES SEGÚN NORMA EN ISO 2076, TEJIDO L 1/1 SEGÚN NORMA EN ISO 3572 RECUBRIMIENTO EN CLORURO DE POLIVINÍLICO LACADO POR AMBOS LADOS DE ALTO BRILLO COMPORTAMIENTO ARDIENTE SEGÚN NORMA EN ISO 3795 <100 MM/MIN, CUMPLIENDO CON NORMA EN TODOS LOS MATERIALES EN 12641-1 PARA LA IED SAN CAYETANO SEGÚN DISEÑO.

12. Cumplir y mantener para el caso del CONTRATISTA persona natural colombiana o residente en Colombia o persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana proponente plural conformado por estos, o por estos y un extranjero con trato nacional, a quién el estado colombiano le debe tratamiento nacional o de reciprocidad, dentro de su equipo de trabajo un porcentaje total de empleados y contratistas

asociados al cumplimiento del contrato no inferior al cuarenta por ciento (40%) del total de su equipo de trabajo; a quién el estado colombiano le debe tratamiento nacional o de reciprocidad, dentro de su equipo de trabajo un porcentaje total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato no inferior al cuarenta por ciento (40%) del total de su equipo de trabajo.

El personal vinculado al contrato su 100% es de nacionalidad Colombiana.

13. Cumplir y mantener para el caso del CONTRATISTA extranjero sin derecho a trato nacional o de reciprocidad, dentro de su equipo de trabajo un porcentaje total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato no inferior al noventa por ciento (90%) del total de su equipo de trabajo.

No aplica dado que el personal vinculado es 100% de nacionalidad Colombiana.

Proceso No. 1 - Control del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

➢ Informe Mensual de la Interventoría.

Este es presentado mensualmente y enviado por correo a la Supervisión y/o Apoyo a la Supervisión de la SED.

➢ Soporte de las soluciones de la Interventoría a las consultas que formule el Contratista de obra.

Estas soluciones son soportadas mediante las actas de reunión de obra, las bitácoras de seguimiento de cada frente de obra y también se realizan mesas de trabajo con el contratista de obra ante cualquier consulta por parte del contratista.

➢ Copia del concepto técnico sobre propuestas constructivas presentadas por parte del Contratista de obra y presentación de soluciones alternas.

El equipo de interventoría ha solicitado al contratista de obra concepto técnicos de las propuestas constructivas, estos archivos hacen parte de la documentación de custodia y reserva de la interventoría como soporte de las actividades realizadas por parte del contratista.

➢ Soportes de la solicitud de iniciación y justificación técnica y jurídica para la aplicación de multas al Contratista de obra, en el caso en que se requieran.

A la fecha no se cuentan con soportes de esta actividad dado que no se ha presentado la aplicación de multas al Contratista de obra.

➢ Comunicaciones por parte del Interventor al Contratista de obra sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de multas, descritos en el Contrato de Obra.

No se requirió en el periodo.

➢ Copia de los conceptos técnicos especializados sobre consultas elevadas por la SED dentro del marco contractual.

Se tiene copia de estos documentos y está bajo la custodia de la interventoría

Proceso No.2 - Control de la ejecución presupuestal.

➢ Actas Parciales debidamente aprobadas, de acuerdo con lo establecido en el Manual Integrado de Contratación, interventoría o supervisión de la SED y recolección y diligenciamiento de todos los documentos necesarios para el trámite de la Orden de Pago por parte la SED.

La interventoría ha realizado la recolección y diligenciamiento de todos los documentos necesarios para el trámite de la Orden de Pago por parte la SED y de las actas parciales debidamente aprobadas hasta la fecha de este informe.

➢ Informe Mensual, con la evaluación estadística de ejecución detallada del presupuesto.

El equipo de interventoría a través de los informes semanales informa los valores y porcentajes de ejecución conforme al presupuesto establecido dentro del contrato. Los informes semanales se anexan al presente informe.

➢ Análisis de rendimientos de las actividades desarrolladas en el Contrato.

Estos son informados dentro de los informes semanales de interventoría que se presentan a la SED y la interventoría realiza seguimiento de los compromisos establecidos con el contratista de obra de las actividades en ejecución y pendientes a entregar.

➢ Balance general del presupuesto incluyendo el Acta de Mayores y Menores e Ítems no previstos.

En los informes semanales de interventoría se presenta la información requerida y se anexan al presente informe.

➢ Soporte de revisión, pre aprobación y remisión a la SED, de ítems y precios unitarios no previstos.

El contratista de obra a presentado a la fecha el NP 01- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA IMPORTADA PRETENSADA SEGÚN NORMA EN ISO 2286-2 CON UNA URDIMBRE/ TRAMA DE RESISTENCIA A LA ATRACCIÓN DE 3000/ 3000 N/50MM CON NORMA EN ISO 1421/V1, DEFORMACIÓN/ TRAMA DE RESISTENCIA AL DESGARRO DE 300/300 ADHESIÓN DE 20 N/CM, RESISTENCIA AL FRÍO DE MENOS 40 GRADOS CENTÍGRADOS Y ALTA TEMPERATURA DE MÁS 70 GRADOS CENTÍGRADOS RESISTENCIA A LA LUZ DE >6 SEGÚN NORMA EN ISO 105 B02, CON RESISTENCIA A LA AGRIETAMIENTO 100,000 X, RECUENTO DE HILOS 1100 DTEX SEGÚN NORMA EN ISO 2060, MATERIAL EN PES SEGÚN NORMA EN ISO 2076, TEJIDO L 1/1 SEGÚN NORMA EN ISO 3572 RECUBRIMIENTO EN CLORURO DE POLIVINÍLICO LACADO POR AMBOS LADOS DE ALTO BRILLO COMPORTAMIENTO ARDIENTE SEGÚN NORMA EN ISO 3795 <100 MM/MIN, CUMPLIENDO CON NORMA EN TODOS LOS MATERIALES EN 12641-1 PARA LA IED SAN CAYETANO SEGÚN DISEÑO, por parte de la interventoría se realizó la revisión, pre aprobación y remisión a la SED de items y precios unitarios no previstos.

➢ Acta de Fijación de Precios Unitarios.

No Se requirió en el periodo

Proceso No.3 - Control de la programación de obra.

➢ Informes mensuales del avance de la obra, valorado en semanas en los aspectos físicos y de inversión, con indicadores y con seguimiento de medidas correctivas.

En los informes semanales de interventoría se presenta la información requerida y se anexan al presente informe.

➢ Análisis del avance de ejecución de la obra física y presupuestal.

En los informes semanales de interventoría se presenta la información requerida y se anexan al presente informe.

➢ Solicitud al Contratista de acelerar el ritmo de las obras y requerimiento de presentación de un Plan de Contingencias, cuando se detecten atrasos respecto a la Programación de Obra.

La interventoría realiza seguimiento de los compromisos establecidos con el contratista de obra de las actividades en ejecución y pendientes a entregar y de acuerdo a la relación avance de obra versus lo programado, se le solicita plan de contingencias al contratista de obra cuando se detectan retrasos respecto a la programación de obra.

➢ Revisión y aprobación de los ajustes a la programación de Obra.
En los informes semanales de interventoría se presenta la información requerida y se anexan al presente informe.

➢ Apremios al Contratista por presuntos incumplimientos a la Programación de Obra y demás obligaciones contractuales.

A la fecha de este informe no se requirió de apremios al contratista

Proceso No. 4 - Control de los procesos constructivos y operativos de la obra.

➢ Verificación del cumplimiento del objeto contractual, específicamente lo establecido en el Contrato de obra y los anexos del mismo.

La interventoría Consorcio San Pedro, da cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con los términos y condiciones pactadas en los documentos de pliegos de condiciones, estudios previos y demás documentación contractuales, con idoneidad , calidad , responsabilidad y economía.

➢ Control y verificación del cumplimiento de líneas, niveles y superficies, de acuerdo con las especificaciones de detalle.

La interventoría realiza control, verificacion y supervision de acuerdo a las propuestas constructivas y con conceptos constructivos presentadas por el contratista, donde se verifican líneas, niveles y superficies de acuerdo con las especificaciones de detalle.

➢ Control de los procesos de conservación de las obras durante la construcción, supervisando que durante el desarrollo de la obra el Contratista de obra no realice actividades que puedan causar daño a los elementos ya construidos (Cuando aplique).

La interventoría realiza control a los procesos de conservación de las obras durante la construcción, donde se supervisa que el contratista de obra no realice actividades que causen daño a los elementos ya construidos.

➢ Sugerencias de cambios o modificaciones debidamente justificadas en los procesos constructivos que puedan mejorar las obras, de manera que se puedan lograr los resultados esperados en el Contrato y en sus apéndices y anexos, cumplir con la Programación de Obra y Cronograma de Metas Físicas establecidos en el Contrato.

La interventoría realiza sugerencias en procesos constructivos para mejorara las obras para que se puedan lograr los resultados esperados.

➢ Informe semanal de Interventoría que contenga como mínimo: Datos generales de los contratos, informe de programación, personal, flujo de caja, equipos, insumos y avance de obra.

El equipo de interventoría semanalmente presenta el informe semanal de interventoría que contiene: Objeto del contrato de obra, Control de la programación general, Datos contractuales, Ejecución semanal por frentes, resumen de actividades, componente ambiental, componente técnico, componente SST, reporte de personal contratista- interventoría- equipos y maquinaria, seguimiento financiero, observaciones y compromisos, balance financiero, control de programación con informe gráfico de porcentaje de avance versus programado, registro fotográfico, programación, reporte de lluvias, Datos generales del contrato, Informe de programacion, Personal, flujo de caja, equipos, insumos y avance de obra.

➢ Informes de control, los cuales deberán ser elaborados diariamente por los inspectores de obra de la Interventoría.

Diariamente la interventoría informa y envía registro fotográfico a la Supervisión y/o apoyo de la supervisión del contrato. Se realiza informe semanal donde se registra las actividades diarias.

➢ Análisis de correctivos.

La interventoría realiza supervisión de los frentes de obra y realiza análisis de correctivos que se informan al contratista.

➢ Plan de contingencia concertado con el Contratista de obra para el siguiente mes cuando a ello hubiere lugar.

Cuando se presenta algún inconveniente en la programación de obra, se requiere al contratista para realizar un plan de contingencia concertado.

➢ Medición y memoria de las cantidades de obra.

El equipo de interventoría realiza mediciones y memorias de cantidades de obra.

➢ Registro fotográfico y fílmico semanal de la obra, registrando la secuencia de todo el proceso de construcción de las obras (antes, durante y después), estos registros deben hacer parte del Informe Mensual de Interventoría según lo establecido en el Contrato de Interventoría.

El equipo de interventoría realiza registro fotográfico de la obra, donde se lleva la secuencia del proceso constructivo de las obras, y se incluye en el informe mensual de interventoría.

➢ Seguimiento a las medidas correctivas que se han ordenado.

Se realiza seguimiento a las medidas correctivas que se han ordenado.

➢ Orden de reparación y/o reconstrucción de obras defectuosas.

En el momento de este informe no se requirió en este periodo, pero en caso de que se presentará una obra defectuosa, la interventoría requerirá y ordenará la reparación y/o reconstruccion al contratista de obra.

➢ Actas parciales de Obra.

La interventoría ha realizado la recolección y diligenciamiento de todos los documentos necesarios para el trámite de la Orden de Pago por parte la SED y de las actas parciales debidamente aprobadas hasta la fecha de este informe.

Proceso No. 5 - Recibo de los productos derivados de la ejecución de la obra y liquidación del Contrato de Obra.

➢ Acta de Entrega Física de la obra.

La interventoría ha realizado y entregado las actas físicas de obra de los frentes que han finalizado a la fecha y de las emergencias que se encuentra con el 100% de ejecución, esta información ha sido enviada al Supervisor y/o apoyo de la supervisión por medio de correo electrónico.

➢ Acta de Recibo y Terminación de obras.

La interventoría ha elaborado y entregado las actas de recibo y terminación de obra a las IED.

➢ Informe final de Interventoría, el cual, adicionalmente a lo establecido en el Contrato de Interventoría deberá mostrar la condición final de las obras (registro fotográfico y revisión de la memoria técnica), incluyendo planos record debidamente firmados, de acuerdo con el Manual Integrado de Contratación, interventoría o supervisión.

No se requiere para este periodo toda vez que el contrato se encuentra en ejecución y no ha finalizado.

➢ Acta de Liquidación
No se requiere para este periodo toda vez que el contrato se encuentra en ejecución y no ha finalizado.

➢ Acta Final con sus respectivos soportes.
No se requiere para este periodo toda vez que el contrato se encuentra en ejecución y no ha finalizado.

➢ Paz y salvo por concepto de seguridad social o comprobantes de pago o planillas de pago de seguridad social de los trabajadores o empleados

No se requiere para este periodo toda vez que el contrato se encuentra en ejecución y no ha finalizado.

No.	OBLIGACIÓN	GESTIÓN
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
1	Laboratorio de Ensayo de Materiales: La Interventoría deberá revisar y aprobar los laboratorios de ensayo de materiales, asegurándose que estos cumplen con todas las disposiciones legales establecidas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas, ICONTEC, para lo cual deberá elaborar un informe escrito donde quede constancia de la visita objeto de los ensayos, las irregularidades presentadas y los controles realizados, efectuando finalmente una revisión de los equipos y procedimientos empleados para los ensayos. (Según aplique, conforme al tipo de intervención)	A la fecha del presente informe no se ha realizado ensayo de materiales.
2	Efectuar las revisiones periódicas que estime necesario a las cantidades de obra y calidad de los materiales por lo cual supervisará las pruebas, ensayos y controles que sean indispensables.	La interventoría constantemente realiza revisiones y supervisión de obra se lleva control de las cantidades de obra y calidad de los materiales, y realiza los controles necesario para garantizar calidad de los procesos constructivos que se realizan en obra.
3	Cumplimiento de los Códigos y Normativas de Diseño: La Interventoría deberá efectuar un seguimiento del cumplimiento por parte del Contratista de obra, de los requisitos exigidos por las normas y códigos vigentes entre los cuales se destacan: las Normas Colombianas de Diseño y Construcciones Sismo resistentes (NSR - 10), AWS D1.5 (1996), AWS D1.1 (1.998), AISC-LRFD (1994) y el Estudio de Microzonificación Sísmica de Bogotá publicado por el INGEOMINAS, del cual se deberá utilizar el espectro correspondiente a la zona sísmica.	El equipo de interventoría realiza seguimiento al contratista de obra para el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas y códigos vigentes.
4	Coordinar de común acuerdo con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato de interventoría por parte de la SED sobre los cambios necesarios y convenientes de las obras y suministros, previo concepto técnico del interventor.	El equipo de interventoría coordina en común acuerdo con el supervisor y/o apoyo a la supervisión sobre los cambios necesarios y convenientes de las obras y suministros, previo concepto técnico del interventor.

5	Supervisar y ejercer el control para garantizar el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte del contratista de obra, incluyendo la supervisión a los trámites que ejecute el contratista.	La interventoría constantemente realiza supervisión y control de obra necesario para dar cumplimiento de las especificaciones técnicas y garantizar calidad de los procesos constructivos que se realizan en obra. También se supervisa los tramites que ejecuta el contratista.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ADECUACIÓN DEL LUGAR DE LA OBRA.		
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la adecuación del lugar de la obra, por parte del Contratista de obra de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico	El equipo de interventoría supervisa que se de cumplimiento de las obligaciones relacionadas del adecuación del lugar de la obra, por parte del Contratista de obra.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.		
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los equipos, herramientas, maquinaria y materiales de construcción, por parte del Contratista de obra de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	El equipo de interventoría vela y controla las obligaciones relacionadas con los equipos, herramientas, maquinaria y materiales de construcción, por parte del Contratista de obra.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES. (Cuando a ello hubiere lugar)		
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la demolición de elementos no estructurales. (Cuando a ello hubiere lugar), por parte del Contratista de obra de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	El equipo de interventoría vela y controla las obligaciones relacionadas con la demolición de elementos no estructurales. , por parte del Contratista de obra.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.		
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la ejecución de obras y protocolo de atención de emergencias, por parte del contratista de obra, garantizando el cumplimiento de las obligaciones exigidas en los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	El equipo de interventoría vela y controla las obligaciones relacionadas con la ejecución de obras y protocolo de atención de emergencias, por parte del contratista de obra.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CABLEADO ESTRUCTURADO DE LAS REDES LAN EN LOS COLEGIOS DE LA SED.		
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el cableado estructurado de las redes LAN en los colegios de la SED, por parte del Contratista de obra de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	El equipo de interventoría realiza visitas de la mano con OTIC y el contratista de obra para velar y controlar, el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el cableado estructurado de las redes LAN en los colegios de la SED, por parte del Contratista de obra.
OBLIGACIONES EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.		

1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas en Materia de Servicios Públicos, por parte del Contratista de obra de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	Esta interventoría vela por el buen manejo de los servicios públicos por parte del contratista de obra.
OBLIGACIONES EN MATERIA DE INFORMACION PARA EL CONTROL DE LA EJECUCION DE LA OBRA		
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la información para el control en la ejecución del contrato, por parte del contratista de obra de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	Esta interventoría vela por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la información para el control en la ejecución del contrato, por parte del contratista de obra.
APROBACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS DEL CONTRATO DE OBRA		
1	La Interventoría deberá realizar el seguimiento, control y validación en cuanto los ítems no previstos por parte del Contratista de obra de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos. Son ítems o actividades no previstas aquellas obras que no fueron pactadas en el inicio del contrato por ser imposibles de prever, contemplar o cuantificar antes del inicio del mismo. Sin embargo, son actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual por su conveniencia y oportunidad técnica.	Esta Interventoría realiza el seguimiento, control y validación en cuanto los ítems no previstos por parte del Contratista de obra.
OBLIGACIONES PARA LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y LISTADO DE LOS INSUMOS PARA LA OBRA		
1	La Interventoría deberá realizar el seguimiento, control y validación a los análisis de precios unitarios, elaborados por el Contratista de obra, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones del proceso de obra de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	El equipo de interventoría a realizado seguimiento, control y validación a los análisis de precios unitarios, elaborados por el Contratista de obra.
OBLIGACIONES EN MATERIA DE DOCUMENTOS PARA LA TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA		
1	Teniendo en cuenta que a la Secretaria de Educación del Distrito de conformidad con el Artículo 24 del Manual Integrado de Contratación le corresponde hacer la verificación a la entrega material de la obra desarrollada a través de la interventoría contratada para tal fin, al igual que dejar para la SED los soportes o productos documentales respectivos, la SED estableció un procedimiento para desarrollar el proceso de entrega y recibo del contrato en un término no mayor a quince (15) días calendario,	A la fecha del presente informe el contrato se encuentra en ejecución por tal motivo no se requiere este ítem en este periodo.
G.20 DOCUMENTOS MÍNIMOS PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA		

1	El interventor realizará el seguimiento, control y verificación sobre los documentos contenidos en el título "Documentos mínimos para la liquidación del contrato" del estudio previo del contrato de obra y el comunicado "LINEAMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LIQUIDACIONES Y PASIVOS EXIGIBLES EN LA VIGENCIA 2023" emitido por la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos – SED o el documento que lo modifique o adicione, en todo caso de conformidad con el Manual Integrado de Contratación de la SED.	A la fecha del presente informe el contrato se encuentra en ejecución por tal motivo no se requiere este ítem en este periodo.
DOCUMENTOS MÍNIMOS PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA		
1	El interventor deberá dar cumplimiento a lo establecido en el comunicado *"LINEAMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LIQUIDACIONES Y PASIVOS EXIGIBLES EN LA VIGENCIA 2023"* emitida por la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos – SED o el documento que lo modifique o adicione, en todo caso de conformidad con el Manual Integrado de Contratación de la SED.	A la fecha del presente informe el contrato se encuentra en ejecución por tal motivo no se requiere este ítem en este periodo.
ADVERTENCIA ANTICIPADA		
1	El Interventor deberá advertir al supervisor y/o apoyo a la supervisión en un término no mayor a tres (3) días hábiles a partir de que tenga conocimiento sobre posibles eventos o circunstancias específicas que puedan perjudicar la calidad de los trabajos, el cronograma planteado y los demás elementos del contrato, y las estrategias a implementar para ser analizadas por parte de la SED para reducir el impacto en el desarrollo del proyecto de dicho evento. La SED deberá analizar la advertencia recibida dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de esta, lo cual podrá dar lugar a la convocatoria de mesa de trabajo conjunta para la toma de decisiones. El interventor no tendrá derecho al pago de costos adicionales que podrían haberse evitado si hubiese hecho la advertencia anticipada pertinente.	La interventoría a advertido al supervisor y/o apoyo a la supervisión en un término no mayor a tres (3) días hábiles a partir de que se tiene conocimiento sobre posibles eventos o circunstancias específicas que puedan perjudicar la calidad de los trabajos, el cronograma planteado y los demás elementos del contrato, y las estrategias a implementar para ser analizadas por parte de la SED para reducir el impacto en el desarrollo del proyecto.
OBLIGACIONES ESPECIALES		
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones especiales (objetos de valor arqueológico), por parte del Contratista de obra, de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	A la fecha del presente informe no se a presentado hallazgos de objetos de valor arqueológico.
OBLIGACIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y DIVULGACIÓN.		

1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones en materia de participación comunitaria y divulgación, por parte del Contratista de obra, de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	El equipo de interventoría a velado en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones en materia de participación comunitaria y divulgación, por parte del Contratista de obra.
OBLIGACIONES DE TRÁMITES Y PERMISOS		
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas en trámites y permisos, por parte del Contratista de obra, de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	El equipo de interventoría a velado en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas en trámites y permisos, por parte del Contratista de obra.
OBLIGACIONES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA OBRA Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.		
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones posteriores a la entrega de la obra y liquidación del contrato, por parte del Contratista de obra, de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	A la fecha del presente informe el contrato se encuentra en ejecución por tal motivo no se requiere este ítem en este periodo.
OBLIGACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DEL CONTRATISTA DE OBRA		
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas en materia de infraestructura, por parte del Contratista de obra, de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	El equipo de interventoría a velado en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas en materia de infraestructura, por parte del Contratista de obra
OBLIGACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DEL INTERVENTOR		
1	La Interventoría deberá contar con una oficina ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. que contenga, como mínimo, los espacios necesarios para adelantar las actividades administrativas, mobiliario de oficina que permita la atención del personal del contratista y de la SED, hardware y software necesario. El cumplimiento de este requisito se verificará de acuerdo con la periodicidad establecida por parte de la supervisión.	La Oficina de interventoría se encuentra ubicada en el edificio Prados del Portal 2, contine los espacios necesarios para adelantar las actividades administrativas, mobiliario de oficina que permita la atención del personal del contratista y de la SED, hardware y software necesario.
CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS Y NORMATIVAS		El equipo de interventoría realiza seguimiento al contratista de obra para el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas y códigos vigentes.

8. INFORMES SEMANALES

Durante el periodo de ejecución se entregaron los informes semanales del No 20 al No 22, los cuales se anexan al presente documento.

9. PERSONAL APROBADO.

9.1 PERSONAL APROBADO DE OBRA

Teniendo en cuenta el documento *Estudios y Documentos previos*, en el numeral de personal clave se menciona:

El proponente con la presentación de su propuesta manifiesta que conoce y cuenta con los requisitos mínimos que deben cumplirse para el personal clave para cada cargo, los cuales se detallan en esta sección
El personal clave para el Grupo 3-Usme corresponde al siguiente:

- Un (1) Director de obra.
- Dos (2) Residentes de obra.
- Un (1) Asesor estructural.
- Un (1) Asesor Ambiental.
- Un (1) Asesor en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Un (1) Asesor en redes eléctricas, telefónicas, voz y datos.
- Un (1) Asesor en redes hidrosanitarias, gas y red contra incendios.
- Un (1) Profesional de costos, presupuestos y programación de obra.
- Dos (2) técnicos en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Dos (2) Inspectores técnicos de obra.
- Dos (2) Maestros de obra.

TRAZABILIDAD PERSONAL APROBADO DE OBRA

Mediante comunicado CSP-012-2023 de 10 de octubre de 2023 enviada a la Secretaría de Educación Distrital SED, esta interventoría dio aprobación a las siguientes hojas de vida:

PERSONAL MINIMO DE OBRA		
CARGO	**NOMBRE**	**DEDICACIÓN**
DIRECTOR	LUIS DOMINGO HERRERA GUZMAN	40%
RESIDENTE 1	CARLOS ALFONSO CUJIA MANJARREZ	100%
RESIDENTE 2	JUAN SEBASTIAN RIVERA VARGAS	100%
ESTRUCTURAL	GEOVANNY ALEXANDER CASTAÑO CASTAÑO	10%
AMBIENTAL	ANGELA LICED CIENDUA CASTRO	20%
ASESOR SST	MARIA ANGELA TARAZONA SAENZ	20%
ASESOR ELÉCTRICO	JUAN DAVID ROCA HERRERA	10%
ASESOR HIDROSANITARIO	PABLO SIMBAQUEBA BARRERA	10%
PROFESIONAL DE COSTOS	JUAN CAMILO CRISTANCHO BOHADA	20%
TÉCNICO SST 1	DEYBER ALEXANDER GONZALEZ MURILLO	100%
TÉCNICO SST 2	KATYA ISABEL JULIO SILGADO	100%
INSPECTOR DE OBRA 1	CARLOS JULIAN DONOSO CAMACHO	100%
INSPECTOR DE OBRA 2	DIEGO ALEXANDER MONTANEZ REY	100%
MAESTRO DE OBRA 1	TALERO BARRERO	100%
MAESTRO DE OBRA 2	REINEL RIVERA ANACONA	100%

En oficio CSP-058-2023 de fecha 04 de diciembre de 2023 y oficio CSP-070-2023 de fecha 21 de diciembre de 2023 **fueron aprobados los siguientes profesionales personal clave del contratista:**

- LUIS DOMINGO HERRERA GUZMÁN – DIRECTOR DE OBRA APROBADO. en reemplazo de la profesional ALEJANDRA CATALINA SABOGAL CRISTANCHO.

- CARLOS ALFONSO CUJIA MANJARREZ – Residente de obra 2 APROBADO. en reemplazo del profesional DIEGO ARMANDO RINCON.

- DIEGO ALEXANDER MONTAÑEZ REY – Inspector de obra 2 APROBADO en reemplazo de la profesional CINDY KATTERINE CAMINO DUARTE.

PERSONAL MINIMO DE OBRA			
CARGO	**PROFESIONALES APROBADOS EN OFICIO CSP-056-2023 CSP-070-2023 CSP-072-2023 CSP-085-2023**	**PROFESIONALES APROBADOS EN OFICIO CSP-012-2023**	**DEDICACIÓN**
DIRECTOR	LUIS DOMINGO HERRERA GUZMAN	ALEJANDRA CATALINA SABOGAL CRISTANCHO	40%
RESIDENTE 1	JUAN SEBASTIAN RIVERA VARGAS	GERSON ALBERTO SANCHEZ CHAPARRO	100%
RESIDENTE 2	CARLOS ALFONSO CUJIA MANJARREZ	DIEGO ARMANDO RINCON	100%
ESTRUCTURAL		GEOVANNY ALEXANDER CASTAÑO CASTAÑO	10%
AMBIENTAL		ANGELA LICED CIENDUA CASTRO	20%
ASESOR SST		MARIA ANGELA TARAZONA SAENZ	20%
ASESOR ELÉCTRICO		JUAN DAVID ROCA HERRERA	10%
ASESOR HIDROSANITARIO		PABLO SIMBAQUEBA BARRERA	10%
PROFESIONAL DE COSTOS		JUAN CAMILO CRISTANCHO BOHADA	20%
TÉCNICO SST 1		DEYBER ALEXANDER GONZALEZ MURILLO	100%
TÉCNICO SST 2		KATYA ISABEL JULIO SILGADO	100%
INSPECTOR DE OBRA 1	CARLOS JULIAN DONOSO CAMACHO	JUAN SEBASTIAN RIVERA VARGAS	100%
INSPECTOR DE OBRA 2	DIEGO ALEXANDER MONTAÑEZ REY	CINDY KATTERINE CAMINO DUARTE	100%
MAESTRO DE OBRA 1		TALERO BARRERO	100%
MAESTRO DE OBRA 2		REINEL RIVERA ANACONA	100%

En oficio CSP-181-2024 de fecha 21 de Marzo de 2024, fueron aprobados los siguientes profesionales personal clave del contratista:

- Profesional JUAN CAMILO CRISTANCHO BOHADA – Residente de obra 1 APROBADO, en reemplazo del profesional JUAN SEBASTIAN RIVERA VARGAS.

- Profesional LUIS DOMINGO HERRERA GUZMAN – Profesional de costos, presupuestos y programación de obra Profesional en Ingeniería o Arquitectura APROBADO, en reemplazo del profesional JUAN CAMILO CRISTANCHO BOHADA.

- Profesional WILMER FERNANDO CORTÉS SOSA – Asesor Estructural APROBADO, en reemplazo del profesional GEOVANNY ALEXANDER CASTAÑO CASTAÑO.

PERSONAL MINIMO DE OBRA		
CARGO	**NOMBRE**	**DEDICACIÓN**
DIRECTOR	LUIS DOMINGO HERRERA GUZMAN	40%
RESIDENTE 1	CARLOS ALFONSO CUJIA MANJARREZ	100%
RESIDENTE 2	JUAN CAMILO CRISTANCHO BOHADA	100%
ESTRUCTURAL	WILMER FERNANDO CORTÉS SOSA	10%
AMBIENTAL	ANGELA LICED CIENDUA CASTRO	20%
ASESOR SST	MARIA ANGELA TARAZONA SAENZ	20%
ASESOR ELÉCTRICO	JUAN DAVID ROCA HERRERA	10%
ASESOR HIDROSANITARIO	PABLO SIMBAQUEBA BARRERA	10%
PROFESIONAL DE COSTOS	LUIS DOMINGO HERRERA GUZMAN	20%
TÉCNICO SST 1	DEYBER ALEXANDER GONZALEZ MURILLO	100%
TÉCNICO SST 2	KATYA ISABEL JULIO SILGADO	100%
INSPECTOR DE OBRA 1	CARLOS JULIAN DONOSO CAMACHO	100%
INSPECTOR DE OBRA 2	DIEGO ALEXANDER MONTANEZ REY	100%
MAESTRO DE OBRA 1	TALERO BARRERO	100%
MAESTRO DE OBRA 2	REINEL RIVERA ANACONA	100%

9.2 PERSONAL APROBADO DE INTERVENTORÍA

Teniendo en cuenta el pliego de condiciones el cual menciona en el 1.5.6.3.7. PERSONAL CLAVE PARA CADA GRUPO, La planta mínima de personal que el INTERVENTOR debe garantizar para alcanzar el objeto del contrato será la siguiente:

Un (1) director de interventoría
Dos (2) residente de interventoría
Un (1) asesor estructural
Un (1) asesor ambiental
Un (1) Asesor en seguridad y salud en el trabajo.
Un (1) asesor en redes eléctricas, telefónicas, voz y datos.
Un (1) asesor hidrosanitario-red contra incendios y gas
Un (1) Profesional de costos, presupuestos y programación de obra
Un (1) Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo.
Dos (2) inspectores de interventoría
Un (1) asesor jurídico

Mediante comunicado CSP-006-2023 y CSP-117-2024 radicada ante la secretaría de educación distrital las hojas de vida de los profesionales que harán parte del contrato de interventoría la entidad en oficio No. S-2023-322767 y oficio No. E-2024-35288 da respuesta mencionando que como resultado al análisis realizado a las hojas de vida presentadas por el CONSORCIO SAN PEDRO y de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de condiciones capítulo 7. DISPOSICIONES CONTRACTUALES, PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN, en su numeral 1.5.6.3.7 PERSONAL CLAVE PARA CADA GRUPO y 1.5.6.3.2. OBLIGACIONES PREVIAS A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, los siguientes profesionales cumplen.

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
LUIS CARLOS GALVIS VELASCO	DIRECTOR	30%
ANGELICA MARIA MORA CRUZ	RESIDENTE 1	100%
LINA MARCELA BARRETO OLMOS	RESIDENTE 2	100%
ERIKA ALMEIDA RAMIREZ	INSPECTOR 1	100%
ZAIDA VIVIANA PEÑARANDA P.	INSPECTOR 2	100%
MARIA CAMILA PEREZ ROA	ASESOR AMBIENTAL	20%
SANDRA PINTO CÁRDENAS	ASESOR SST	20%
GERALDINE MANRIQUE GONZALEZ	INSPECTOR SST	100%
RICARDO CASAS	ASESOR PRESUPUESTOS	20%
EDGAR IVAN CELIS MARTINEZ	ASESOR ESTRUCTURAL	10%
RUBEN DARIO SANMIGUEL DULCEY	ASESOR ELÉCTRICO	10%
HÉCTOR HERRERA TORRES	ASESOR HIDRÁULICO	10%
SILVIA JULIANA VERA MORALES	ABOGADO	5%

10. VERIFICACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS VIGENTES

De acuerdo al objeto del contrato y actividades a ejecutar, no se requiere de trámites de licencias y el permiso vigente actualmente es el PIN Ambiental, el cual autoriza disponer en botaderos autorizados los RCD.

11. PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON MODIFICACIONES

11.1 PÓLIZAS CONTRATISTA DE OBRA.

ASEGURADORA	No PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Seguros del estado	21--44-101397742	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2.414.759.362,60	08/09/2023	08/03/2025
Seguros del estado	21--44-101397742	PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	1.207.379.681,30	08/09/2023	08/07/2027
Seguros del estado	21--44-101397742	ESTABILIDAD DE LA OBRA	2.414.759.362,60	08/07/2024	08/07/2026
Seguros del estado	21--40-101199562	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	603.689.840,65	08/09/2023	08/07/2024

11.2 PÓLIZAS CONTRATISTAS DE INTERVENTORÍA.

ASEGURADORA	No PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Seguros del estado	96-44-101185507	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2.414.759.362,60	27/09/2023	26/04/2025
Seguros del estado	96-44-101185507	PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	1.207.379.681,30	27/09/2023	26/08/2027
Seguros del estado	96-44-101185507	CALIDAD DEL SERVICIO	2.414.759.362,60	26/08/2024	08/11/2025

12. CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 332 DEL 2020

De acuerdo a lo estipulado en el ARTÍCULO 3º. VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO. *Sin perjuicio de la autonomía presupuestal y contractual de la que están investidas las entidades y organismos distritales, el área técnica respectiva o la dependencia que solicita la contratación, según corresponda, incluirá en los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos y en las cláusulas contractuales de los procesos de selección pública y/o contratos y convenios estatales que adelanten, la obligación del futuro contratista o asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato, según los porcentajes que se establecen a continuación, y garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables."*

13.CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 332 DEL 2020 CONTRATISTA DE OBRA.

El contratista de obra cumple con lo requerido en la normatividad estipulada, y se refleja en el cuadro de personal aprobado en el ítem 2.3.1.

14.CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 332 DEL 2020 CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA.

El contratista de obra cumple con lo requerido en la normatividad estipulada, y se refleja en el cuadro de personal aprobado en el ítem 2.3.2

15. DIRECTIVA DISTRITAL N° 1 DE 2011

De acuerdo a lo estipulado en la directiva N° 1 de 2011 y Según los incisos 2° y 3° del artículo 13 de la Constitución, el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados, y protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad. El contratista de obra cumple con lo requerido de acuerdo a la normatividad vigente con la vinculación de personal operativo en la ejecución del proyecto.

16. INCUMPLIMIENTOS O APREMIOS DEL CONTRATO VIGILADO

Durante el periodo que comprende el presente informe el contratista presenta un avance positivo y gestionó 3 sedes para dar inicio antes de la fecha de acuerdo al cronograma presentado.

17. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS *EN EL PERIODO*

Actividades realizadas durante la semana del 01 de abril de 2024 al 15 de abril 2024:

Durante el periodo del presente informe la interventoría desarrollo las siguientes actividades: Semana del 01 al 07 de abril de 2024

- Comité de obra no. 20
- Inspección constante ejecución de obra.
- Verificación de cantidades ejecutadas.
- Se hace entrega del informe semanal no.19.

Se reciben correos así:

Se recibe por parte de la SED correo donde solicita atención a las emergencias presentadas en varios colegios por las fuertes lluvias ocurridas, se requiere de manera URGENTE, presentar a la SED el presupuesto correspondiente a cada una de las emergencias), esto con el fin de establecer el recurso disponible. Esta solicitud se entregará el día 08 de abril en comité de obra.

Se recibe por parte de la SED correo acta de entrega física de la IED Estanislao Zuleta con sus respectivas firmas.

Se recibe por parte de la SED correo acta de entrega física de la IED Fabio Lozano Simonelli con sus respectivas firmas.

Se recibe por parte de la Sed mediante correo electrónico observaciones NP-01 que se remiten al contratista y se envía nuevamente a la Sed para su respectiva Gestión.

Se programa comité de obra de seguimiento para el día 04 de abril de 2024.

Se recibe por parte del Contratista Consorcio construcciones MGB, Oficio 143 Solicitud de materialidad de batería de baños Colegio Mora Osejo, Solicitud que se menciona en el comité de obra del 04 de abril de 2024 y se aclara especificaciones.

Se realiza Ajuste informe y manual de mantenimiento Dile Usme y se envía a la Supervisión para revisión y aprobación, se realiza entrega de espacios a la Dirección Local de Usme Dile Usme.

Se realiza Ajuste informe y manual de mantenimiento Almirante Padilla sede C y se envía a la Supervisión para revisión y aprobación, se realiza entrega de espacios a la IED Almirante Padilla Sede C.

Se realiza visitas OTIC en las IED Santa Martha, Federico García Lorca y Villavicencio sede A.

La SED remite fichas de emergencia IED Luis Eduardo Mora Osejo para emergencia de Cerramiento e Impermeabilización de Tanque.

Se remite Acta de entrega Física para firmas de la Dirección Local de Usme

la SED Solicita actualizar resumen de Pagos Acta No. 1,2,3, 4 y 5, se realiza actualización de acuerdo a actualización de presupuestos del día 08 de abril de 2024.

El contratista envía oficio 145 USM MGB Alcance oficio 144 USM MGB Presupuestos de Emergencias, se encuentra en revisión por parte de la interventoría

El contratista envía oficio 146 USM MGB Informe #5 del contrato de Mantenimiento de Colegios Grupo 3 Usme, se revisa se realiza observaciones y se envía a la SED.

Se programa comité de obra para el día lunes 8 de abril de 2024

Contratista envía Oficio 147 USM MGB Remisión actas de entrega Emergencias Ejecutadas, se encuentra en revisión por parte de interventoría.

El contratista envía OFICIO 148-2024 USM MGB Respuesta comunicado Frentes de obra, se le solicita observaciones.

La SED solicita actas de entrega física de emergencia, se gestiona información y se envía por medio de correo electrónico

Se envía oficio a la contratista indicando el Atraso frentes Nueva esperanza sede Villavicencio A y C

Se envía al contratista Observaciones presupuestos de emergencia

Se realiza visitas de Otic a los colegios Santa Martha, Federico García Lorca y Villavicencio sede A

Actividades realizadas durante la semana del 07 de abril de 2024 al 14 de abril 2024:

Durante el periodo del presente informe la interventoría desarrollo las siguientes actividades: Semana del 07 al 14 de abril de 2024

- Comité de obra no. 21
- Inspección constante ejecución de obra.
- Verificación de cantidades ejecutadas.
- Se hace entrega del informe semanal no.20.

Se reciben correos así:

- Se recibe correo del contratista MGB con remisión de presupuestos actualizados, Se realiza mesa de trabajo con el contratista y se solicita ajustar presupuestos respecto a la mesa de trabajo.

El contratista envía actas de entrega física de emergencias realizadas.

- Se reciben observaciones del acta parcial 5 de obra, se gestiona con el contratista y se envía respuesta a la Sed con las observaciones subsanadas.

-La SED envía información de modificaciones de alcances respecto a los colegios Santa librada y Federico García Lorca.

- El contratista envía presupuestos de IED actualizadas, flujo de caja revisados por interventoría, la interventoría realiza ajuste al informe semanal

-Se recibe observaciones del acta parcial 5 de obra, se remite al contratista para subsanar observaciones, luego se envía información recibida con observaciones subsanadas y se envía a la sed.

- Se recibe información acta parcial física Brasilia para firmas, se remite al contratista y se envía luego a la Sed.

- Se recibe información de fichas de atención de emergencia Dile Usme y Colegio ciudad de Villavicencio sede A.

- Se programa comité de obra para el día 15 de abril de 2024.

- Se realiza reunión virtual para revisión balance presupuestal.

- La SED envía información de atención de emergencia Tala de árbol Colegio Villavicencio sede B.

- Se programa visita para el Colegio Estanislao Zuleta sede B coordinación de obras de atención siniestro, para el día martes 16 de abril 2024.

LA INTERVENTORÍA REALIZA LA SIGUIENTE GESTIÓN DE ENVÍO DE CORREOS:

- Entrega de informe mensual de obra e interventoría

- Oficio de que solicita plan de contingencia para colegios Villavicencio sede A y C, Nueva esperanza sede B y Luis Eduardo Mora Osejo.

- Se solicita al contratista corregir presupuestos de acuerdo con las mesas de trabajo.

Actividades realizadas durante la semana del 15 de abril de 2024 al 21 de abril 2024:

Durante el periodo del presente informe la interventoría desarrollo las siguientes actividades: Semana del 15 al 21 de abril de 2024

- Comité de obra no. 22
- inspección constante ejecución de obra.
- verificación de cantidades ejecutadas.
- se hace entrega del informe semanal no.20.

Se reciben correos así:

-La SED envía información de RV: Inquietudes en los avances de la obra Colegio Santa Martha, Se programa visita al Colegio para el día 23 de abril de 2024 para dar respuesta presencial a esta solicitud.

-Contratista MGB envía correo con información de Oficio 153 USM MGB acta de entrega de emergencia Brasilia e informe técnico de fauna, se realiza observaciones respecto a informe biología y forestal, se envía a la SED.

- La SED envía observaciones al acta 5 de interventoría, la interventoría gestiona las observaciones y envía nuevamente a la SED.

-El contratista MGB envía a la interventoría oficio 154 USM-MGB remisión ítem Np 02 AL Np 04, está en revisión por parte de la interventoría.

- Formato Presentaciones 16-04-24, la Sed envía información para presentaciones con la SED.

- La sed envía correo con emergencia Muy Prioritario - Atención De Emergencia Solicitud Derecho De petición Colegio Rural Olarte, limpieza de pozo, se gestiona con el contratista para realzar esta emergencia.

- Se realiza actualización de balances de emergencias.

- Se recibe fichas de emergencias, Colegio Francisco Antonio Zea sede B

- Se realiza solicitud retiro de cableado cubierta Villavicencio sede A.

Se realizan las siguientes visitas de obra con supervisión de la secretaria:

-Visita colegio Santa Martha - Presencial: se programa mesa de trabajo con el fin de atender observaciones realizadas por el colegio.

- Se realiza visita al Colegio Estanislao Zuleta sede B.

- Se programa visita a Federico García Lorca para revisión de alcances intervención Auditorio.

La interventoría realiza la siguiente gestión de envió de correos:

- Información Obras Colegios Ciudad De Villavicencio Sede A Y Nueva Esperanza B

- Entrega informe semanal 20

- Solicitud ingreso de personal operativo e inicio de actividades para los Colegios Nueva Esperanza sede B, Villavicencio Sedes A y C, Luis Eduardo Mora Osejo y Orlando Fals Borda.

-Solicitud de presentar proceso constructivo de cimentación y detalles de actividades frente San Cayetano

Actividades realizadas durante la semana del 22 de abril de 2024 al 28 de abril 2024:

Durante el periodo del presente informe la interventoría desarrollo las siguientes actividades: Semana del 07 al 14 de abril de 2024

- Comité de obra no. 23
- Inspección constante ejecución de obra.
- verificación de actividades y cantidades ejecutadas.
- se hace entrega del informe semanal no.201

Se reciben correos así:

Remisión oficio 155-2024_USM-MGB - Estado obra Almirante Padilla sede A. En la cual se presenta filtraciones por fuertes precipitaciones el fin de semana, Se envía información a la SED, informando que se mitigó este evento aumentando personal y realizando instalación del primer tendido de la cubierta de la fase que se está extendiendo.

Por parte de la SED se programa visita al COL FEDERICO GARCIA LORCA con el fin de revisar y socializar los alcances de intervención del auditorio, esta visita se llevó a cabo el día miércoles 24 de abr de 2024

Remisión oficio 156-2024_USM-MGB - Estado de atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias contrato obra. Se envía información a la SED donde se informa el cronograma y rubro de cada sede y se expresa que en visita realizada en el frente de emergencia Estanislao Zuleta sede B, se observó el estado de la placa la cual presenta varias fisuras, por lo cual se recomienda realizar estudios y análisis respectivos a la placa y demás elementos estructurales antes realizar cualquier intervención en el área de la emergencia; el contratista en su comunicado menciona las actividades a realizar las cuales son de alcance de estudios, diseños e intervención estructural. En la respectiva revisión efectivamente el alcance de las actividades no abarcan el objeto contractual del proyecto; lo que conlleva a la no viabilidad de intervención del frente de emergencia, Colegio Estanislao Zuleta sede B.

Supervisor de la SED REALIZA SOLICITUD DILIGENCIAMIENTOS MATRIZ DE INTERVENCIONES, SE ENVIA INFORMACIÓN SOLICITADA A LA SED

Por parte de la SED se recibe comunicado sobre LAVADO TANQUES DE AGUA Y FUMIGACIÓN COLEGIOS AGRUPACIÓN OHACA - USME RURAL donde nos ponen en conocimiento lo siguiente: En atención a la conversación sostenida el día de ayer en las instalaciones de la dirección local y teniendo en cuenta lo informado por parte de la DCCEE, me permito informar que mediante el contrato de mejoramientos 2023 el cual esta realizando obras de en varios colegios de la localidad de Usme, a la fecha este contrato no cuenta con recursos disponibles para atender el lavado de tanques y fumigación de los colegios rurales correspondientes a la Agrupación OHACA, certificados que vencen el próximo 15 de mayo de 2024, motivo por el cual se solicita que dichas actividades sean gestionadas directamente por los colegios con los recursos asignados para mantenimientos, teniendo en cuenta que ya los colegios cuentan con pagador,

Contratista envío por solicitud de la supervisión PROYECTO DE APU ANDAMIOS SED PARA INTERVENCIÓN CUBIERTA AUDITORIO FGL, documentos que se revisaron por parte de supervisión debido a la premura de la reunión por parte de la entidad, y en reunión sostenida el día jueves 25 de abril, la entidad SED expresa que el alquiler de andamios no se autoriza y solicita presentar las actividades de esta sede de otra manera ya que es una intervención atípica ya que cuenta con una altura mayor a 6 metros.

Se realizan las siguientes visitas de obra con supervisión de la secretaria:

-Visita colegio Santa Martha - Presencial: se programa mesa de trabajo con el fin de atender observaciones realizadas por el colegio, La cual se lleva a cabo y se aclara que la intervención se inició una se recibió el área libre y los elementos que no se desinstalaron por parte del colegio son responsabilidad del Colegio como bien se aclaró en acta de vecindad. También se aclara que el área intervenida se aprobó por parte de supervisión de la SED la instalación del cielo raso y la instalación de tomacorrientes adicionales ya que el colegio realizó esta solicitud. En cuanto a la conectividad de redes se aclara que esta gestión debe ser realizada por parte del colegio.

- Se realiza visita al Colegio Estanislao Zuleta sede B. y se evidencia que la placa esta fisurada y se requieren estudios, análisis y diseños estructurales los cuales no están al alcance del objeto contractual y por ende no es viable esta intervención.

LA INTERVENTORÍA REALIZA LA SIGUIENTE GESTION DE ENVÍO DE CORREOS:

Se envía Informe semanal 21

Se da Respuesta oficio 154 - en el cual No se avala NP 02 al NP 04 y se sugiere usar otros ítems y materiales que se encuentran en la oferta económica

Remisión oficio 155-2024_USM-MGB - Estado obra Almirante Padilla sede A. donde se expone la novedad de filtraciones y la subsanación con la instalación de primer tendido de la cubierta en la fase que se está interviniendo

Se envía comunicado incidente Orlando Fals

Se tramita ante la entidad la Cuenta 06 de obra

Se tramita ante la entidad la Cuenta 06 de interventoría

Remisión oficio 156-2024_USM-MGB - Estado de atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias contrato obra.

18. ACTAS DE COMITÉ GENERADAS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo del mes se llevaron a cabo cinco comités de seguimiento del No 20 al N°23. Estas actas se anexan al presente documento.

Los temas que se trataron en estos comités se relacionaron básicamente a los aspectos Administrativos, Financieros y Técnicos del contrato en cuanto a su programación, presupuestos a ejecutar, Presentación información contractual acorde a las pautas de los contratos de obra é interventoría así mismo a la toma de decisiones y compromisos adquiridos referentes a los trabajos que se ha estado ejecutando.

19. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA (ENTRADA, SALIDA E INTERNA)

Se relaciona en un cuadro anexo al presente documento la entrada, salida de correspondencia y correspondencia interna. Correspondencia la cual se anexa al presente documento.

20. BITÁCORA

Cada uno de los frentes cuenta con su respectiva bitácora la cual es diligenciada diariamente, y las cuales se anexan al presente informe de acuerdo al periodo de ejecución.

21. RESEÑA FOTOGRÁFICA DEL PERIODO POR SEMANA

Se realiza semanalmente un registro fotográfico de cada uno de los frentes, las cuales se anexan al presente informe de acuerdo a las semanas de ejecución del mes de Abril.

22. ACTIVIDADES NO PREVISTAS DEL PROYECTO

En el periodo de actividades de este informe, la SED envió observaciones al NP-01, el contratista gestiona y corrige las observaciones y se remite nuevamente la documentación del NP-01 a la SED, que aprueba la documentación enviada del NP_01 - Membrana para cubierta para el Colegio San Cayetano.

23.DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DEL INTERVENTOR

Durante el periodo de ejecución no se presentaron dificultades

24. PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRA

El contratista presenta como documentos preliminares la programación de obra, en el periodo que comprendió el sexto mes de seguimiento, el contratista atiende el requerimiento de actualizar programación y flujo de inversión debido a cambio de varios ítems, actividades e ingresos de nuevos alcances lo cual conllevo a realizar los balances de cada uno de los frentes y del proyecto como tal.



Se realiza el seguimiento respectivo y se evidencia que el contratista tiene avance de ejecución versus lo programado con un porcentaje ejecutado positivo, lo cual se puede evidenciar el avance semana a semana en los informes semanales anexos al presente documento.

Es importante aclarar que en el informe semanal N° 20 esta interventoría presentó el informe semanal respectivo y en el cual se evidenció que era necesario ajustar los balances en especiales de los frentes, Almirante Padilla C, nueva esperanza sede A y Nueva esperanza sede B ya que son frentes que están en etapa de culminación y entrega y presentaban porcentajes programados y ejecutados mayores al 100% y esto es debido a los alcances adicionales que fueron requeridos durante la ejecución de actividades de la sedes por parte del supervisor de la entidad; El informe semanal No. 20 fue ajustado de acuerdo a la solicitud de la entidad, solicitando que los porcentajes de programado y ejecutado no fueran mayores al 100% y se requirió al contratista ajustar los respectivos balances de estos frente, del contrato en general y de emergencias así mismo se requirió actualizar la programación y flujo de inversión.

25. ASPECTOS TÉCNICOS

25.1 OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

Almirante Padilla Sede C





Durante el periodo que contempla el presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Lavado y preparación de superficies a la vista
- Suministro e instalación de interruptor termomagnético tipo enchufable de 1x20a 10 ka
- Suministro e instalación de tubería metálica galvanizada emt conduit de 3/4". Incluye soportes, accesorios necesarios para la instalación.
- Suministro e instalación de acometida en cable de cobre libre de halogenos 1n°10 (f) + 1n°10 (n) + 1n°12 (t) awg thhn
- Suministro e instalación tablero monofásico 8 -t-reg
- Suministro e instalación de tapaciegas en aluminio para caja 5800 en puntos existentes donde se retiraron salidas.
- Pintura en esmalte (dos manos) (incluye andamios certificados)
- Pintura en esmalte (dos manos) (a = 0.6 m) (incluye andamios certificados)
- Esmalte sobre puertas y marcos metálicas dos caras
- Pintura en esmalte (dos manos) (a = 0.6 m) (incluye andamios certificados)
- Esmalte sobre puertas y marcos metálicas dos caras
- Suministro y aplicación de esmalte en la totalidad del elemento estructural (cerchas, vigas, columnas y estructura metálica de cubierta, entre otros) (incluye andamios certificados)
- Suministro e instalación de cubierta en teja termoacustica upvc 2mm blanco tipo ecoroof o similar (incluido, accesorios de instalación, andamio certificado, herramientas y equipos)
- Tratamiento de fisuras mediante un sellador elastomérico monocomponente a base de poliuretano (incluye imprimante de alta adherencia con el concreto existente)
- Aseo general final y limpieza

Almirante Padilla Sede A









Durante esta fase del proyecto se realiza avance de obra en el sector 3 (Biblioteca-Ludoteca), como son las actividades de desmontes, retiros, y suministros e instalaciones contemplados dentro del alcance contractual para el Colegio Almirante Padilla Sede A, descritas a continuación:

- Suministro e instalación de estructura metálica. Incluye anticorrosivo y esmalte (aplica para todo tipo de estructura), actividad realizada en la etapa 3 biblioteca – ludoteca

- Remate lineal cubierta en ladrillo tolete (2 hileras), actividad realizada en las aulas 16, 18, 23 y baños.

- Suministro y aplicación de esmalte en la totalidad del elemento estructural (cerchas, vigas, columnas y estructura metálica de cubierta, entre otros) (incluye andamios certificados), actividad realizada en los espacios de: depósito biblioteca 1, bibliotecas 1 y 2, y en la ludoteca.

- Flanche lamina galvanizada cl. 20 - desarrollo 80 cm incluye andamio certificado, actividad realizada en las aulas 16, 18, 23 y baños

- Suministro e instalación de cubierta modular tipo sandwich (ancho = 300 a 400 mm.) Con aislante en poliuretano con un espesor entre 30 mm. Y 40 mm. Panel metalico inferior y superior en aluzinc calibre 26 pintados dos (2) caras con pintura poliéster libre de aceites - fijación con clips invisibles en lámina galvanizada calibre 22 (incluye tapas de borde de cubierta y los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Se pagará según los metros cuadrados realmente instalados), actividad realizada en la biblioteca / ludoteca.

- Suministro e instalación de caballetes para cubierta modular tipo sandwich, actividad realizada en la biblioteca / ludoteca.

Por parte de la Supervisión de la SED se autoriza el alcance de cambio de cubierta en Aula múltiple y cafetería de la sede Almirante Padilla sede A.

Federico García Lorca Sede A





Durante el periodo que contempla el presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades en la etapa 3 del frente de acuerdo con las actividades contractuales:

- Desmonte de canaleta metálica troquelada
- Desmonte de red eléctrica (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados y andamios autorizados)
- Retiro de manto de aluminio sobre cubiertas, (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Trasiego carretilla únicamente para proyectos especiales avalados por la interventoría a una distancia de 0 - 100 m.
- Muro ladrillo prensado macizo
- Muro bloque hueco no.4 (hasta 30 cm)
- Pañete liso 1:3 sobre muros en área de culatas (hasta 30 cm)
- Suministro e instalación de interruptor sencillo conmutable tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado calibre n°12 libre de halógenos y tubería pvc ø3/4" hasta 4m. Incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.
- Suministro e instalación de interruptor sencillo tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado calibre n°12 libre de halógenos y tubería emt ø3/4" hasta 4m. Incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.
- Salida para tomacorriente doble normal tipo institucional 5-15r, con cable de cobre aislado calibre 1n°12 (f) + 1n°12 (n) + 1n°12 (t) libre de halógenos y tubería emt ø3/4" hasta 4m. Incluye aparato, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.
- Salida para tomacorriente doble normal gfci tipo institucional 5-15r, con cable de cobre aislado calibre 1n°12 (f) + 1n°12 (n) + 1n°12 (t) libre de halógenos y tubería pvc ø3/4" hasta 4m. Incluye aparato, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.
- Suministro e instalación de tubería metálica galvanizada emt conduit de 1/2". Incluye soportes, accesorios necesarios para la instalación.
- Suministro e instalación de acometida en cable de cobre libre de halógenos 1 n°12 (f) + 1n°12 (n) + 1n°12 (t)

- Suministro e instalación de salida para luminaria, con cable de cobre libre de halógenos calibre 1n°12 (f) + 1n°12 (n) + 1n°12 (t) awg thhn y tubería emt ø3/4" hasta 4m. Incluye prensa estopa, caja rawelt, cable encauchetado, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.
- Suministro e instalación de panel led 120 x 30cm de sobreponer. Incluye soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación y andamios certificados
- Suministro e instalación de kit de guayas para panel led.
- Muro en drywall doble cara e = 10 cm, incluye estructura, accesorios, suministro e instalación.
- Suministro e instalación de marco lampara, h=4 cm, pintura blanca electrostática, de sobreponer, medidas (30x120) cms.
- Pañete muro 1:4, incluye filos y dilataciones (incluye andamio certificado). ❖ Pañete liso sobre muro 1:4 e = 20 a 50 cm.
- Tratamiento de fisuras mediante un sellador elastomérico monocomponente a base de poliuretano (incluye imprimante de alta adherencia con el concreto existente)
- Suministro e instalación de sistema completo de sikafill®-100 super co, recubrimiento elástico impermeable con base en resinas acrílicas, para la impermeabilización flexible de cubiertas y terrazas, este producto viene con una nueva fórmula mejorada con fibras, que le permite puentear mejor las fisuras del sustrato. Inlcuye tela sikafelt como refuerzo de poliester y ruana en desagues. Color blanco o gris.
- Aseo general final y limpieza
- Disposición final teja en asbesto
- Embalaje de teja de asbesto cemento con vinipel (incluye marquillado).

Santa Martha









Durante el periodo que contempla el presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades en el frente de acuerdo a las actividades contractuales:

- Cerramiento en lona con parales de madera anclados al piso (amarre en alambre h = 2.0 m). - (Sala de Profesores y emisora).
- Desmonte de salidas eléctricas existentes hasta 4 m de cableado (incluye desmonte de tuberías, cableado y aparatos). - (Actividad realizada en Sala de Profesores y audiovisuales).
- Desmonte de lámparas (incluye andamios certificados)- (Actividad realizada en Sala de Profesores y audiovisuales)
- Remate lineal cubierta en ladrillo tolete (2 hileras) - (Actividad realizada en Sala de Profesores y audiovisuales)
- Suministro e instalación de estructura metálica. Incluye anticorrosivo y esmalte (aplica para todo tipo de estructura) - (Actividad realizada en Sala de Profesores y audiovisuales)
- Suministro e instalación de interruptor sencillo tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado calibre n°12 libre de halogenos y tubería emt ø3/4" hasta 4m. Incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación, actividad realizada en: sala de profesores, audiovisuales, circulación, depósito y baños.
- Suministro e instalación de interruptor sencillo conmutable tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado calibre n°12 libre de halogenos y tubería emt ø3/4" hasta 4m. Incluye

caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación, actividad realizada en las escaleras.

- Salida para tomacorriente doble normal tipo institucional 5-15r, con cable de cobre aislado calibre 1n°12 (f) + 1n°12 (n) + 1n°12 (t) libre de halogenos y tubería emt ø3/4" hasta 4m. Incluye aparato, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación, actividad realizada en: sala de profesores, audiovisuales, circulación, depósito y baño.
- Suministro e instalación de tubería metálica galvanizada emt conduit de 3/4". Incluye soportes, accesorios necesarios para la instalación.
- Suministro e instalación de acometida en cable de cobre libre de halogenos 1n°10 (f) + 1n°10 (n) + 1n°12 (t) awg thhn.
- Suministro e instalación de salida para luminaria, con cable de cobre libre de halogenos calibre 1n°12 (f) + 1n°12 (n) + 1n°12 (t) awg thhn y tubería emt ø3/4" hasta 4m. Incluye prensa estopa, caja rawelt, cable encauchetado, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.
- Suministro e instalación de lámpara tipo tortuga socket e27. Incluye bombillo ahorrador 60w luz día o equivalente led y andamios certificados
- Suministro e instalación de panel led 60 x 60cm de incrustar. Incluye soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.
- Suministro e instalación de panel led 120 x 30cm de sobreponer. Incluye soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación y andamios certificados
- Suministro e instalación de tapaciegas en aluminio para caja 5800 en puntos existentes donde se retiraron salidas.
- Suministro e instalación de marco lampara, h=4 cm, pintura blanca electrostática, de sobreponer, medidas (30x120) cms
- Vinilo tipo 1 a tres manos (incluye andamios certificados)
- Pintura vinilo sobre muros interiores 3 manos - (hasta 60 cm)
- Manto asfaltico impermeabilizante (impermeabilización y reparación de humedad)
- Suministro e instalación de cubierta modular tipo sandwich (ancho = 300 a 400 mm.) Con aislante en poliuretano con un espesor entre 30 mm. Y 40 mm. Panel metalico inferior y superior en aluzinc calibre 26 pintados dos (2) caras con pintura poliester libre de aceites - fijación con clips invisibles en lámina galvanizada calibre 22 (incluye tapas de borde de cubierta y los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Se pagará según los metros cuadrados realmente instalados).
- Cielo raso en pvc en salón de profesores, corredor exterior y sala de audiovisuales.
- Suministro e instalación de emulsión asfáltica o similar.
- Aseo general final y limpieza.
- Disposición final teja en asbesto.
- Embalaje de teja de asbesto cemento con vinipel (incluye marquillado).
- Protección provisional de elementos y superficies existentes con cartón corrugado, plástico o similar. (incluye retiro y disposición).

Tenerife sede A





Las actividades que están en ejecución en este período son las siguientes:

- Desmonte de lámparas (incluye andamios certificados), actividad realizada en: pasillos de circulación, oficinas administración, orientación, baños hombres, baños mujeres, aulas 305, 306, 307 y laboratorio

- Remate lineal cubierta en ladrillo tolete (2 hileras), actividad realizada en los baños (hombres y mujeres), escalera y aula 305 y laboratorio

- Suministro e instalación de interruptor sencillo tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado calibre n°12 libre de halogenos y tubería emt ø3/4" hasta 4m. Incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación, actividad realizada en circulación, oficinas administración, orientación, baños hombres, baños mujeres, aulas 305, 306 y 307

- Salida para tomacorriente doble normal tipo institucional 5-15r, con cable de cobre aislado calibre 1n°12 (f) + 1n°12 (n) + 1n°12 (t) libre de halogenos y tubería emt ø3/4" hasta 4m. Incluye aparato, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación, actividad realizada en circulación, oficinas administración, orientación, baños hombres, baños mujeres, aulas 305, 306 y 307.

- Suministro e instalación de caja de paso metálica 15x15x10cm con puerta y cerradura, actividad realizada en circulación, oficinas administración, orientación, baños hombres, baños mujeres, aulas 305, 306 y 307

- Suministro e instalación de tubería metálica galvanizada emt conduit de 3/4". Incluye soportes, accesorios necesarios para la instalación, actividad realizada en circulación, oficinas administración, orientación, baños hombres, baños mujeres, aulas 305, 306 y 307

- Suministro e instalación de acometida en cable de cobre libre de halogenos 1n°12 (f) + 1n°12 (n) + 1n°12 (t), actividad realizada en circulación, oficinas administración, orientación, baños hombres, baños mujeres, aulas 305, 306 y 307 y retorno de iluminación en las mismas áreas.

- Suministro e instalación de salida para luminaria, con cable de cobre libre de halogenos calibre 1n°12 (f) + 1n°12 (n) + 1n°12 (t) awg thhn y tubería emt ø3/4" hasta 4m. Incluye prensa estopa, caja rawelt, cable encauchetado, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación, actividad realizada en circulación, oficinas administración, orientación, baños hombres, baños mujeres, aulas 305, 306 y 307.

- Suministro e instalación de panel led 120 x 30cm de sobreponer. Incluye soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación y andamios certificados, actividad realizada en circulación, oficinas administración, orientación, baños hombres, baños mujeres, aulas 305, 306 y 307.

- Suministro e instalación de kit de guayas para panel led.

- Suministro e instalación de marco lampara, h=4 cm, pintura blanca electrostática, de sobreponer, medidas (30x120) cms.

- Pintura vinilo sobre muros interiores 3 manos - (hasta 60 cm) suministro e instalación tapaluces de cubierta en lámina de superboard 6 mm una cara. Incluye estructura metálica de soporte y andamio certificado.

- Suministro e instalación de cubierta modular tipo sandwich (ancho = 300 a 400 mm.) Con aislante en poliuretano con un espesor entre 30 mm. Y 40 mm. Panel metalico inferior y superior en aluzinc calibre 26 pintados dos (2) caras con pintura poliester libre de aceites - fijación con clips invisibles en lámina galvanizada calibre 22 (incluye tapas de borde de cubierta y los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Se pagará según los metros cuadrados realmente instalados)

Nueva Esperanza sede A









Durante esta fase del proyecto se continua a las actividades, de instalaciones contemplados dentro del alcance contractual para el colegio Nueva esperanza sede A descritas a continuación:

- Replanteo en salón y bodega de música.
- Demolición de pañete lineal columnas y vigas existentes de ancho menor a 0.35m (por las 4 caras) (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados y andamios certificados).
- Desmonte de todo tipo de cubierta existente, incluye andamios certificados y el desmonte de la estructura metálica o de madera, los amarres, cerchas, correas y/o perfilería metálica, instalaciones eléctricas o tuberías adosadas, canales y bajantes etc., (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Corte en concreto con pulidora, espesor de 2 a 5 cm (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)

- Suministro e instalación de estructura metálica. Incluye anticorrosivo y esmalte (aplica para todo tipo de estructura)
- Pañete liso 1:3 sobre muros en área de culatas (hasta 30 cm)
- Remate lineal cubierta en ladrillo tolete (2 hileras)
- Suministro e instalación anclaje epóxico 3/8" (incluye perforación 10 a 15 cm, epóxico y acero)
- Suministro e instalación accesorios pvc-s 3"
- Suministro y aplicación de pintura para tubería red AN - ALL - ventilación 3" a 6". (incluye andamios certificados)
- Suministro e instalación de soporte abrazadera de 1 a 1-1/2" s/placa
- Suministro e instalación de interruptor sencillo tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado calibre n°12 libre de halógenos y tubería emt ø3/4" hasta 4m. Incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.
- Salida para tomacorriente doble normal tipo institucional 5-15r, con cable de cobre aislado calibre 1n°12 (f) + 1n°12 (n) + 1n°12 (t) libre de halógenos y tubería emt ø3/4" hasta 4m. Incluye aparato, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.
- Suministro e instalación de tubería metálica galvanizada emt conduit de 3/4". Incluye soportes, accesorios necesarios para la instalación.
- Suministro e instalación de acometida en cable de cobre libre de halógenos 1 n°10 (f) + 1n°10 (n) + 1n°12 (t) awg thhn
- Suministro e instalación de salida para luminaria, con cable de cobre libre de halógenos calibre 1n°12 (f) + 1n°12 (n) + 1n°12 (t) awg thhn y tubería emt ø3/4" hasta 4m. Incluye prensa estopa, caja rawelt, cable encauchetado, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.
- Suministro e instalación de panel led 120 x 30cm de sobreponer. Incluye soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación y andamios certificados
- Suministro e instalación de tapaciegas en aluminio para caja 5800 en puntos existentes donde se retiraron salidas.
- Alistado de pisos en mortero 1:3 e = 0.04
- Flanche lamina galvanizada cl. 20 - desarrollo 80 cm incluye andamio certificado
- Bajante en pvc blanco (incluye andamios certificados)
- Suministro e instalación piso en granito blanco sin pulir, ancho = 0.50m, incluye dilataciones en bronce
- Teja traslucida en poliéster termoestable con con refuerzo en fibra de vidrio (incluye suministro e instalación y andamio certificado)
- Suministro e instalación de cubierta modular tipo sandwich (ancho = 300 a 400 mm.) Con aislante en poliuretano con un espesor entre 30 mm. Y 40 mm. Panel metalico inferior y superior en aluzinc calibre 26 pintados dos (2) caras con pintura poliéster libre de aceites - fijación con clips invisibles en lámina

galvanizada calibre 22 (incluye tapas de borde de cubierta y los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Se pagará según los metros cuadrados realmente instalados).

- Suministro e instalación de canal galvanizada calibre 18 desarrollo (80 a 100) cm. Incluye soportes metálicos para fijar la canal en la fachada, anticorrosivo y pintura en esmalte.
- Aseo general final y limpieza

Nueva Esperanza sede B





Durante el periodo que contempla el presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades en el frente de acuerdo a las actividades contractuales:

- Mantenimiento cerramiento metálico existente. (incluye soldaduras y reposición de elementos en mal estado; no incluye pintura).
- Excavación manual en material común.
- Concreto corriente grava común 3500 psi mezclado en sitio (no incluye acero).
- Suministro e instalación de estructura metálica. Incluye anticorrosivo y esmalte (aplica para todo tipo de estructura)
- Cerramiento perimetral en malla preondulada calibre 10 hueco 2", ángulo 1" x 1/8" pisa malla en ángulo de 3/4" x 1/4", parales de 2 1/2" x 2 1/2" en 3mm con sujetadores de varilla de 5/8".

Orlando Fals Borda









Durante el periodo que contempla el presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades en el frente de acuerdo a las actividades contractuales:

- Demolición placa maciza h = 0.10 (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Retiro de manto de aluminio sobre cubiertas, (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Picado de membrana y placa en terrazas, para mejoramiento de adherencia con el pendientado nuevo. (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Trasiego carretilla únicamente para proyectos especiales avalados por la interventoría a una distancia de 0 - 100 m.
- Limpieza de placa base mejoramiento (incluye cargue y retiro de residuos a sitios autorizados)

- Pulida de placa de concreto (torta inferior).
- Puente de adherencia con adhesivo epóxico de dos componentes de concreto fresco a endurecido – incluye escarificado de superficie
- Afinado para cubierta con mortero con adición de microfibra, endurecido con rocktop, acabado con llana metálica.
- Sistema de impermeabilización vulkem peatonal -vulkem 350-351 en colores (incluye primer vulkem 171, sello de fisuras, sifones y medias cañas con vulkem 45 ssl y acabado antideslizante con eucofiler grueso.

Ofelia Uribe de Acosta







Durante el periodo que contempla el presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades en el frente de acuerdo a las actividades contractuales:

- Demolición de acabado y alistado de piso e = 0.08 cm a 0.12 cm, y guardaescoba, (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Desmonte de puertas existentes todo tamaño - metálicas, incluido marco, (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Desmonte de ventanas todo tamaño metálicas - madera, incluido rejas. (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Desmonte de todo tipo de cubierta existente, incluye andamios certificados y el desmonte de la estructura metálica o de madera, los amarres, cerchas, correas y/o perfilería metálica, instalaciones eléctricas o tuberías adosadas, canales y bajantes etc., (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Trasiego carretilla únicamente para proyectos especiales avalados por la interventoría a una distancia de 0 - 100 m.

- Poyos e = 0.10 cm, ancho entre 0.45 y 0.60 m (incluye mampostería, pañete, acabado en granito pulido)
- Suministro y aplicación de esmalte en la totalidad del elemento estructural (cerchas, vigas, columnas y estructura metálica de cubierta, entre otros) (incluye andamios certificados)
- Suministro e instalación de cubierta modular tipo sandwich (ancho = 300 a 400 mm.) Con aislante en poliuretano con un espesor entre 30 mm. Y 40 mm. Panel metalico inferior y superior en aluzinc calibre 26 pintados dos (2) caras con pintura poliéster libre de aceites - fijación con clips invisibles en lámina galvanizada calibre 22 (incluye tapas de borde de cubierta y los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Se pagará según los metros cuadrados realmente instalados).

Luis Eduardo Mora Osejo





Durante el periodo que contempla el presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades en baños del primer piso:

- Replanteo de baños del primer piso.

- Cerramiento en lona con parales de madera anclados al piso (amarre en alambre h = 2.0 m)
- Demolición de acabado y alistado de piso e = 0.08 cm a 0.12 cm, y guardaescoba, (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Desmonte de puertas existentes todo tamaño madera - metálicas, incluido marco, (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)

- Desmonte de ventanas todo tamaño metálicas - madera, incluido rejas. (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)

- Desmonte de todo tipo de cubierta existente, incluye andamios certificados y el desmonte de la estructura metálica o de madera, los amarres, cerchas, correas y/o perfilería metálica, instalaciones eléctricas o tuberías adosadas, canales y bajantes etc., (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Trasiego carretilla únicamente para proyectos especiales avalados por la interventoría a una distancia de 0 - 100 m.
- Poyos e = 0.10 cm, ancho entre 0.45 y 0.60 m (incluye mampostería, pañete, acabado en granito pulido)
- Suministro y aplicación de esmalte en la totalidad del elemento estructural (cerchas, vigas, columnas y estructura metálica de cubierta, entre otros) (incluye andamios certificados)
- Tratamiento de fisuras mediante un sellador elastomérico monocomponente a base de poliuretano (incluye imprimante de alta adherencia con el concreto existente)

- Suministro e instalación de cubierta modular tipo sandwich (ancho = 300 a 400 mm.) Con aislante en poliuretano con un espesor entre 30 mm. Y 40 mm. Panel metalico inferior y superior en aluzinc calibre 26 pintados dos (2) caras con pintura poliéster libre de aceites - fijación con clips invisibles en lámina galvanizada calibre 22 (incluye tapas de borde de cubierta y los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Se pagará según los metros cuadrados realmente instalados).
- Afinado para cubierta con mortero con adición de microfibra, endurecido con rocktop, acabado con llana metálica.

Ciudad de Villavicencio sede C





Durante el periodo que contempla el presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Replanteo
- Desmonte de todo tipo de cubierta existente, incluye andamios certificados y el desmonte de la estructura metálica o de madera, los amarres, cerchas, correas y/o perfilería metálica, instalaciones eléctricas o tuberías adosadas, canales y bajantes etc., (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Suministro e instalación de estructura metálica. Incluye anticorrosivo y esmalte (aplica para todo tipo de estructura)
- Suministro e instalación de cubierta modular tipo sandwich (ancho = 300 a 400 mm.) Con aislante en poliuretano con un espesor entre 30 mm. Y 40 mm. Panel metalico inferior y superior en aluzinc calibre 26 pintados dos (2) caras con pintura poliéster libre de aceites - fijación con clips invisibles en lámina galvanizada calibre 22 (incluye tapas de borde de cubierta y los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Se pagará según los metros cuadrados realmente instalados).

24.2 EMERGENCIAS

Debido al clima que se desenvolvió en la ciudad de Bogotá, se realizan las siguientes reparaciones y/o mantenimientos en algunos de los colegios que fueron afectados por las lluvias y otros impactos ambientales, tales como:

Emergencia colegio Brasilia

El Colegio Brasilia se encuentra ubicado en la Calle 73B Sur No. 1A-73B de la Localidad de Usme, en la ciudad de Bogotá, D.C.



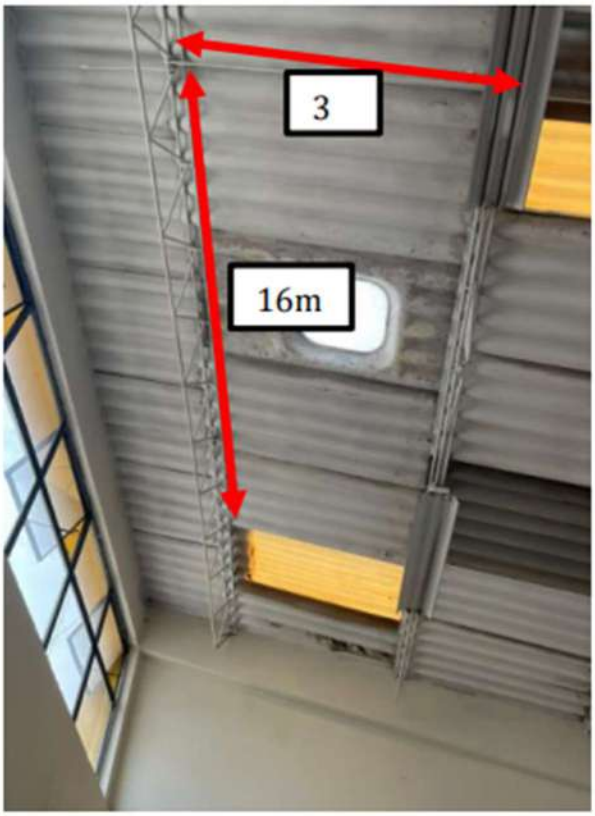


ACTIVIDADES REALIZADAS::

- Poda de arboles clase iii (10m<h<20m) incluye el retiro y disposición final del material vegetal sobrante.

Inem Santiago Pérez

El Colegio INEM Santiago Pérez, se encuentra ubicado en la Carrera 24 No. 49-86 Sur, de la Localidad de Tunjuelito, en la ciudad de Bogotá, D.C.



ACTIVIDAD (ES) REALIZADA (S):

- Diagnostico y mantenimiento menor de cubierta (incluye revision de amarres, fijacion de flanches, fisuras en tejas y andamios certificados). No incluye cambio de tejas

- Aseo general final y limpieza

Dile Usme

El DILE o Dirección Local de Educación de la Localidad de Usme, se encuentra ubicado en la Calle 91 Sur No. 3B Este-2 a 3B Este-42, en la ciudad de Bogotá, D.C.





ACTIVIDAD (ES) REALIZADA (S):

- Mantenimiento cerramiento metálico existente. (incluye soldaduras y reposición de elementos en mal estado; no incluye pintura)

Virrey Solis

El colegio virrey solís está localizado en la Dirección. Cra 7 N° 92 A 31 Sur, localidad de Usme









ACTIVIDAD (ES) REALIZADA (S):

- Poda De Arboles Clase Iii (10m<H<20m) Incluye El Retiro Y Disposicion Final Del Material Vegetal Sobrante.
- Cargue, Transporte Y Disposición De Residuos Especiales

Ciudad de Villavicencio sede B

El colegio Villavicencio sede B esta localizado en la Dirección. Dirección. Cra 6H Este # 114 - 88 Sur, localidad de Usme



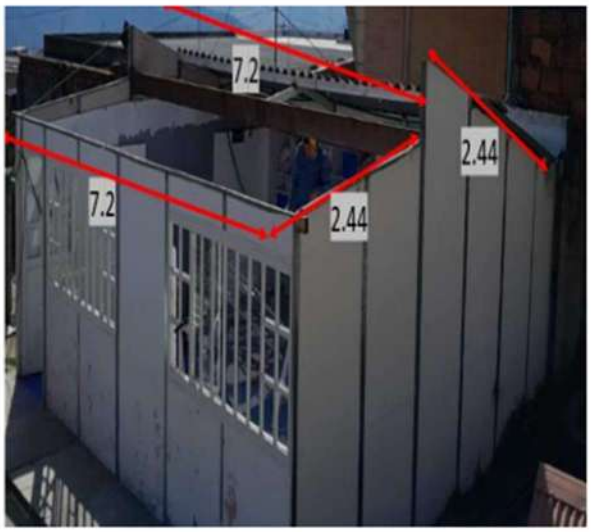


ACTIVIDAD (ES) REALIZADA (S):

- Tala De Arboles Clase Iii (10m<H<20m) Incluye Proceso De Aplicación De Inhibidor De Crecimiento Y/O Destoconamiento
- Cargue, Transporte Y Disposición De Residuos Especiales

Ciudad VIllavicencio sede A

El colegio Villavicencio sede A está localizado en la Dirección. Dirección. Cra 6H Este # 88 - 31 Sur, localidad de Usme











ACTIVIDAD (ES) REALIZADA (S):

- Replanteo
- Desmonte de ventanas todo tamaño metálico - madera, incluido rejas. (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Desmonte de todo tipo de cielorraso existente (durastic, madera, dry wall, plástico, incluye andamio certificado, cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Desmonte de salidas eléctricas existentes hasta 4 m de cableado (incluye desmonte de tuberías, cableado y aparatos)
- Desmonte de lámparas (incluye andamios certificados)
- Suministro e instalación de estructura metálica. Incluye anticorrosivo y esmalte (aplica para todo tipo de estructura)
- Suministro e instalación anclaje epóxico 3/8" (incluye perforación 10 a 15 cm, epóxico y acero)

- Suministro y aplicación de esmalte en la totalidad del elemento estructural (cerchas, vigas, columnas y estructura metálica de cubierta, entre otros) (incluye andamios certificados)
- Esmalte sobre canal metálica en acero galvanizado (incluye andamios certificados)
- Flanche lamina galvanizada cl. 20 - desarrollo 80 cm incluye andamio certificado
- Teja traslucida en poliéster termoestable con con refuerzo en fibra de vidrio (incluye suministro e instalación y andamio certificado)
- Suministro e instalación de cubierta modular tipo sandwich (ancho = 300 a 400 mm.) Con aislante en poliuretano con un espesor entre 30 mm. Y 40 mm. Panel metalico inferior y superior en aluzinc calibre 26 pintados dos (2) caras con pintura poliéster libre de aceites - fijación con clips invisibles en lámina galvanizada calibre 22 (incluye tapas de borde de cubierta y los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Se pagará según los metros cuadrados realmente instalados).
- Suministro e instalación de caballetes para cubierta modular tipo sandwich

Francisco Jose Zea- Usme Pueblo

El colegio Francisco Jose Zea Usme pueblo está localizado en la Dirección. Transversal 2 A No. 135-78 Sur, localidad de Usme







ACTIVIDAD (ES) REALIZADA (S):

- Desmonte Retiro De Tuberías Hidrosanitarias Existentes De 6", 4", 3", 2". (Incluye Excavación, Cargue Y Retiro De Residuos De Construcción A Sitios Autorizados)
- Suministro E Instalacion Tuberia Pvcp Rde 11 De 3/4" Incluye Accesorios
- Suministro E Instalacion Accesorio Pvcp De 3/4'
- Suministro E Instalación Tubería Pvcp Rde 9 De 1/2" Incluye Accesorios
- Suministro E Instalacion Accesorio Pvcp De 1/2"
- Reubicación De Punto Hidráulico Agua Fría De 1/2" A 3/4"
- Suministro E Instalación Registro Válvula De Bola 3/4"
- Suministro E Instalación Registro Válvula De Bola 1/2"
- Suministro E Instalación Cheque Cortina Sello Metálico 3/4"
- Suministro E Instalación Válvula Flotador Mecanico 1/2"
- Suministro E Instalacion De Tanque Almacenamiento De 2000 Lts

Ofelia Uribe de Acosta





- Replanteo
- Cerramiento en lona con parales de madera anclados al piso (amarre en alambre h = 2.0 m)
- Desmonte de puertas existentes todo tamaño madera - metálicas, incluido marco, (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Desmonte de ventanas todo tamaño metálicas - madera, incluido rejas. (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Desmonte de todo tipo de cubierta existente, incluye andamios certificados y el desmonte de la estructura metálica o de madera, los amarres, cerchas, correas y/o perfilería metálica, instalaciones eléctricas o tuberías adosadas, canales y bajantes etc., (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Trasiego carretilla únicamente para proyectos especiales avalados por la interventoría a una distancia de 0 - 100 m.
- Aseo general final y limpieza

Orlando Fals Borda





- Replanteo
- Demolición de acabado y alistado de piso e = 0.08 cm a 0.12 cm, y guardaescoba, (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Demolición de muro en mamposteria con acabados e = 0.15 m, (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Desmonte retiro de tuberías hidráulicas existentes de 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/8", 1/2". (incluye excavación, cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Corte en concreto con pulidora, espesor de 3 mm, profundidad de 2 a 3 cm (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Excavación manual en material común, (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Suministro e instalacion tuberia pvcp rde 21 de 2" incluye accesorios
- Suministro e instalacion accesorio pvcp de 1/2"
- Alistado de pisos en mortero 1:3 e = 0.04
- Suministro e instalación baldosa granito 33 x 33 pulido, incluye guardaescoba biselado
- Suministro e instalación piso en granito blanco sin pulir, ancho = 0.50m, incluye dilataciones en bronce
- Suministro e instalacion enchape formato 20.5 x 20.5 cm color blanco
- Aseo general final y limpieza

Estanislao Zuleta sede B





ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Replanteo
- Cerramiento en lona con parales de madera anclados al piso (amarre en alambre h = 2.0 m)
- Desmonte de puertas existentes todo tamaño madera - metálicas, incluido marco, (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Desmonte de ventanas todo tamaño metálicas - madera, incluido rejas. (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Desmonte de todo tipo de cubierta existente, incluye andamios certificados y el desmonte de la estructura metálica o de madera, los amarres, cerchas, correas y/o perfilería metálica, instalaciones eléctricas o tuberías adosadas, canales y bajantes etc., (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Desmonte de división sencilla o doble indiferente al material (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Desmonte de lámparas (incluye andamios certificados)
- Desmonte de red eléctrica (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados y andamios autorizados)
- Desmonte de estructura de puerta
- Trasiego carretilla únicamente para proyectos especiales avalados por la interventoría a una distancia de 0 - 100 m.
- Aseo general final y limpieza

Emergencia Usme Rural Colegios Las Mercedes, Colegios El Hato, Colegios La Argentina, Colegios Curibital, Colegios Los Arrayanes, Colegios Olarte



ACTIVIDADES REALIZADAS:

Aseo general final y limpieza

Usme Rural IED Olarte

Limpieza y vaciado de pozos sépticos (incluye cargue y retiro de residuos a sitios autorizados)

26.CONTROL DEL PLAN DE CALIDAD Y ENSAYOS DE MATERIAL

Como control de calidad se requiere al contratista realizar pruebas de tintas y se requiere certificados de materiales, en obra se realiza seguimiento de calidad de procedimientos.

27. PAGO PARAFISCALES

Esta información se encuentra en el informe SST N°6, Anexo 1.1 Personal

28.VERIFICACIÓN DE LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO

Este ítem no aplica ya que el contrato no cuenta con anticipo

29.ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta el presupuesto Inicial aprobado de los contratos de obra por parte de la SED:

Presupuesto Inicial Contratista

PRESUPUESTO INICIAL DE CONTRATO DE OBRA		
CAPITULO	PORCENTAJE	VALOR
OBRA	100%	$8.497.765.673
ANTICIPO	0%	N/A

A continuación, se presenta el presupuesto ejecutado por el contratista de obra e interventoría:

A la fecha del presente informe se han tramitado las siguientes actas de pago parciales del contrato de obra.

ACTA	PERIODO	VALOR ACTA	VALOR PAGADO	SALDO
1	Noviembre	$ 455.506.961	$455.506.961	$ 8.042.258.892,00
2	Diciembre	$ 774.203.107	$774.203.107	$7.268.055.785,00
3	Enero	$ 271.477.866	$ 271.477.866	$6.996.577.959
4	Febrero	$ 988.084.274	$ 988.084.274	$6.008.493.645
5	Marzo	$ 989.852.770	$ 989.852.770	$5.018.856.194
6	Abril	$ 1.057.622.048	$ 1.057.622.048	$3.961.234.146

A la fecha del presente informe se han tramitado las siguientes actas de pago parciales del contrato de Interventoría.

ACTA	PERIODO	VALOR ACTA	VALOR PAGADO	SALDO
1	31/10/ 2023 - 30/11/2023	$ 33.899.665,00	$ 33.899.665,00	$ 598.568.003,00
2	01/12/2023 - 31/12/2023	$ 57.616.782,00	$ 57.616.782,00	$ 540.951.221,00
3	01/01/2024 - 30/01/2024	$ 20.238.606,00	$ 20.238.606,00	$ 520.712.615
4	01/02/2024 - 29/02/2024	$ 73.554.683,00	$ 73.554.683,00	$ 447.157.932
5	01/03/2024 - 30/03/2024	$ 73.668.526,00	$ 73.668.526,00	$373.489.406
6	01/04/2024 - 30/04/2024	$ 78.715.528	$ 78.715.528	$294.773.878

Actualmente la Interventoría ha llevado el adecuado control financiero del proyecto e individualmente por cada frente lo cual se evidencia en los respectivos cuadros que se presentan a continuación y en

los cuales se aprecian los presupuestos por cada frente, así como lo ejecutado a fecha de corte del presente informe.

Finalmente se resalta que el presupuesto de obra no ha sido modificado ni ha sufrido incrementos y/o adiciones.

BALANCE PRESUPUESTAL

RESUMEN DE BALANCES Y ACTAS

A continuación, se presenta información de trazabilidad de actas parciales de pago:

VALOR CONTRATO SIN EMERGENCIAS			$ 8.050.531.842,00									
SEDE	PRESUPUESTO SEDE INICIAL	ACTUALIZACION PRESUPUESTO S FEBRERO	ACTUALIZADO 11 DE ABRIL CONTRATISTA	ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	ACTA 5	ACTA 6	ACUMULADO	SALDO	ESTADO
COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE A	$ 1.126.565.716,00	$ 1.045.086.975,00	$ 1.243.337.710,94	$ 187.182.911,28	$ 91.577.776,36	$ 42.522.593,64	$ 190.794.009,98	$ 119.807.625,16	$ 81.851.665,60	$ 713.736.582,02	$ 529.601.128,92	EJECUCIÓN
COLEGIO SANTA MARTHA	$ 591.307.745,00	$ 559.656.793,00	$ 498.363.099,87	$ 79.067.033,92	$ 158.496.345,34	$ 53.697.920,21	$ 124.649.729,18	$ 24.741.878,48	$ 60.029.369,22	$ 500.682.276,35	-$ 2.319.176,48	EJECUCIÓN
COLEGIO TENERRIFE SEDE B	$ 372.257.465,00	$ 82.793.044,42	$ 87.585.957,93	$ 14.555.612,92	$ 65.142.879,85	$ 7.887.465,16		$ -		$ 87.585.957,93	$ -	FINALIZADO
COLEGIO PAULO FREIRE	$ 133.599.179,00	$ 169.410.059,33	$ 172.720.319,57	$ 17.601.159,65	$ 122.127.889,83	$ 22.518.936,35	$ 10.472.333,64	$ -		$ 172.720.319,47	$ 0,10	FINALIZADO
ALMIRANTE PADILLA SEDE C	$ 448.194.718,00	$ 448.194.718,00	$ 435.710.229,50	$ 591.223,80	$ 114.066.555,70	$ 20.671.462,93	$ 202.809.559,51	$ 77.338.748,76	$ 18.292.706,05	$ 433.770.256,75	$ 1.939.972,75	FINALIZADO
COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA	$ 1.298.718.046,00	$ 1.298.718.046,00	$ 766.968.289,00	$ 76.598.671,98	$ 94.284.245,35	-$ 158.612,82	$ 140.057.729,38	$ 248.223.837,78	$ 175.074.994,04	$ 734.080.865,71	$ 335.521.174,29	EJECUCIÓN
AUDITORIO FEDERICO GARCIA LORCA			$ 302.633.751,00									
COLEGIO FABIO SIMONELLI	$ 308.491.025,00	$ 352.752.811,00	$ 303.239.533,80	$ 79.910.166,96	$ 59.278.923,86	$ 36.440.517,30	$ 93.905.863,13	$ 32.366.968,84	$ 3.827.320,90	$ 305.729.760,99	-$ 2.490.227,19	FINALIZADO
COLEGIO ESTANISLAO ZULETA	$ 399.822.141,00	$ 399.822.141,00	$ 326.246.245,44	$ -	$ 66.806.468,43	$ 78.039.646,80	$ 105.636.409,32	$ 75.763.721,69		$ 326.246.246,24	-$ 0,80	FINALIZADO
COLEGIO GRAN YOMASA	$ 135.862.161,00	$ 135.862.161,00	$ 135.862.161,00	$ -						$ -	$ 135.862.161,00	SIN INICIAR
COLEGIO SANTA LIBRADA	$ 174.097.996,00	$ 174.097.996,00	$ 174.097.996,00	$ -						$ -	$ 174.097.996,00	SIN INICIAR
COLEGIO TENERIFE SEDE A	$ 771.191.508,00	$ 771.191.508,00	$ 728.088.675,00	$ -			$ 84.278.260,50	$ 220.673.988,14	$ 37.296.766,16	$ 342.249.014,80	$ 385.839.660,20	EJECUCIÓN
COLEGIO CIUDAD VILLAVICENCIO SEDE C	$ 232.022.926,00	$ 232.022.926,00	$ 232.022.926,00	$ -					$ 134.044.833,42	$ 134.044.833,42	$ 97.978.092,58	EJECUCIÓN
COLEGIO NUEVA ESPERANZA SEDE A	$ 111.162.621,00	$ 111.162.621,00	$ 196.681.830,00	$ -				$ 147.155.357,40	$ 46.598.844,75	$ 193.754.202,15	$ 2.927.627,85	EJECUCIÓN
COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA	$ 187.659.701,00	$ 187.659.701,00	$ 426.906.277,00	$ -					$ 198.405.409,55	$ 198.405.409,55	$ 228.500.867,45	EJECUCIÓN
COLEGIO NUEVA ESPERANZA SEDE B	$ 132.412.775,00	$ 132.412.775,00	$ 91.879.038,00	$ -				$ 11.770.020,50	$ 22.176.129,70	$ 33.946.150,20	$ 57.932.887,80	EJECUCIÓN
COLEGIO FALS BORDA	$ 288.284.685,00	$ 288.284.685,00	$ 468.160.621,00	$ -					$ 202.712.956,40	$ 202.712.956,40	$ 265.447.664,60	EJECUCIÓN
COLEGIO SAN CAYETANO	$ 753.554.851,00	$ 753.554.851,00	$ 762.789.342,00	$ -						$ -	$ 762.789.342,00	SIN INICIAR
COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO	$ 276.949.831,00	$ 276.949.831,00	$ 290.329.111,00	$ -					$ 4.899.245,84	$ 4.899.245,84	$ 285.429.865,16	EJECUCIÓN
COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO SEDE A	$ 158.376.752,00	$ 158.376.752,00	$ 158.376.752,00	$ -						$ -	$ 158.376.752,00	EJECUCIÓN
DILE USME	$ 150.000.000,00	$ 196.000.000,00	$ 75.368.306,42	$ -		$ 9.642.617,04	$ 33.715.065,89	$ 32.010.622,89		$ 75.368.305,82	$ 0,60	FINALIZADO
TOTAL	$ 8.050.531.842,00	$ 7.774.010.394,75	$ 7.877.368.172,47	$ 455.506.780,51	$ 771.781.084,72	$ 271.262.546,61	$ 986.318.960,53	$ 989.852.769,64	$ 985.210.241,63	$ 4.459.932.383,64	$ 3.417.435.788,83	
VALOR CONTRATO SIN EMERGENCIAS			$ 8.050.531.842,00							$ 8.050.531.842,00	$ 8.050.531.842,00	
DIFERENCIA VALOR TOTAL Y VALOR ACTUALIZADO			$ 173.163.669,53							$ 3.590.599.458,36	$ 4.633.096.053,17	

RESUMEN OBRAS DE EMERGENCIA

VALOR EMERGENCIAS	$ 447.233.831,00											
SEDE	SEDE INICIAL	PRESUPUESTO	ACTUALIZADO 11	ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	ACTA 5	ACTA 6	ACUMULADO	SALDO	ESTADO
EMERGENCIA DILE USME			$ 2.422.022,40	$ -	$ 2.422.022,40					$ 2.422.022,40	$ -	EJECUTADO
EMERGENCIA SANTA LIBRADA BOMBAS			$ 1.765.313,00				$ 1.765.313,00	$ -		$ 1.765.313,00	$ -	EJECUTADO
SANTA LIBRADA MURO			$ 2.500.000,00							$ -	$ 2.500.000,00	ASEGURADORA NO SE EJECUTA
QUEBEC CUBIERTA										$ -	$ -	NO SE EJECUTA
ORLADO FALL FUGA			$ 1.106.991,00						$ 1.136.361,74	$ 1.136.361,74	-$ 29.370,74	EJECUTADO
OFELIA CERRAMIENTO			$ 143.158.443,89							$ -	$ 143.158.443,89	SIN APROBAR
OFELIA CUBIERTA VENDABAL			$ -						$ 5.250.070,00	$ 5.250.070,00	-$ 5.250.070,00	EJECUTADO
BRASILIA PODA			$ 16.887.002,00						$ 16.887.002,00	$ 16.887.002,00	$ -	EJECUTADO
VIRREY SOLIS TALA			$ 18.395.884,00							$ -	$ 18.395.884,00	APROBADO
USME RURAL LAVADO DE TANQUES			$ 7.993.700,00						$ 7.993.589,25	$ 7.993.589,25	$ 110,75	EJECUTADO
COLEGIO OFELIA VENDAVAL			$ 4.722.963,00							$ -	$ 4.722.963,00	APROBADO
ESTANISLAO ZULETA SEDE B			$ 9.008.763,00						$ 9.040.373,23	$ 9.040.373,23	-$ 31.610,23	EJECUTADO
INEM SANTIAGO PEREZ			$ 693.300,00						$ 665.568,00	$ 665.568,00	$ 27.732,00	EJECUTADO
COLEGIO LUIS E MORA OSEJO TK			$ 49.223.539,00							$ -	$ 49.223.539,00	SIN APROBAR
COLEGIO LUIS E MORA OSEJO CERRAMIENTO			$ 34.431.268,00							$ -	$ 34.431.268,00	SIN APROBAR
VILLAVICENCIO A			$ 33.450.927,00						$ 27.048.838,64	$ 27.048.838,64	$ 6.402.088,36	EJECUTADO
DILE REJA			$ 334.340,00						$ 390.489,56	$ 390.489,56	-$ 56.149,56	EJECUTADO
EMERGENCIA USME RURAL COLEGIOS OLARTE LIMPIEZA POZO									$ 3.999.514,00			EJECUTADO
TOTAL			$ 326.094.456,29	$ -	$ 2.422.022,40	$ -	$ 1.765.313,00	$ -	$ 72.411.806,42	$ 72.599.627,82	$ 253.494.828,47	
VALOR EMERGENCIAS			$ 447.233.831,00							$ 447.233.831,00	$ 447.233.831,00	
DIFERENCIA VALOR TOTAL Y VALOR ACTUALIZADO			$ 121.139.374,71							$ 374.634.203,18	$ 193.739.002,53	

Por el momento se han realizado once emergencias, y se han realizado 7 visitas más para la atención de emergencias.

29.ASPECTOS SOCIALES

En este aspecto se diligencia el formato de chequeo y verificación, para las generalidades de la sede educativa evaluada:

- Identificación de la sede educativa
- Localización de la sede educativa
- Afectación a la infraestructura escolar.
- Disponibilidad de servicios públicos
- Otras soluciones para infraestructura

Se diligencia previo al inicio de obras las respectivas actas de vecindad.

30.ASPECTOS AMBIENTALES PIGA (PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL) Y PGRCD (PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN)

Esta información se encuentra en el informe Ambiental No 6

31. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Esta información se encuentra en el informe SST N°6.

32.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se ha observado que algunos conceptos estructurales no están avalados por el estructural y director de obra, por lo cual se solicitó al CONTRATISTA CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB, que estos conceptos fueran emitidos y firmados por los profesionales adscritos al proyecto.

Esta interventoría recomienda realizar todos los análisis estructurales mínimos necesarios para proporcionar un concepto estructural y para identificar los elementos estructurales adecuados a instalar que soporten las cargas requeridas de acuerdo a la normatividad vigente y se entreguen detalles de fijación con el fin de brindar seguridad y calidad a los trabajos que se están y se continuarán desarrollando.

Es necesario acoger la recomendación del consultor en su informe respecto a los perfiles adecuados a instalar para soporte de la cubierta.

Tras inspecciones detalladas esta interventoría ha realizado las respectivas observaciones y han sido subsanadas por el contratista.

En cuanto a aspectos financieros se presentó una desviación debido a varias actividades que se requirieron como nuevos alcances, por ende, no estaban en el presupuesto, que las cantidades iniciales eran mayores y se cambiaron varios ítems de actividades en el presupuesto contractual. Por ende, quedó como compromiso entregar los balances ajustados, reprogramación y flujo de inversión actualizados. Lo cual permitió hacer una revisión exhaustiva del presupuesto y aterrizar el proyecto.

Con la anterior labor mencionada, se concluye que se evidenció cambio en el balanceo del contrato, los porcentajes de programación y ejecución más aterrizados a lo ejecutado de acuerdo a las necesidades del proyecto y por ende se encuentra actualmente en análisis la posible intervención de varios bloques de diferentes frentes, y así suplir las necesidades de los Colegios. Lo cual dejara como ejercicio balancear de nuevo el proyecto con los nuevos alcances.

Se solicitaron más áreas a los colegios Federico Lorca, Almirante Padilla sede A, Almirante Padilla sede C, con el fin de continuar la intervención de estos espacios.

Se realizó visita a los colegios Tenerife sede A, Nueva esperanza sede A y B y la sede administrativa DILE USME con el fin de iniciar actividades en estos frentes.

Se recomienda al contratista designar un responsable encargado de mantener al día toda la documentación legal requerida y establecer procesos claros para la gestión eficiente.

Durante el periodo de ejecución no se han presentado problemas relacionados con las condiciones climáticas lo cual no ha generado retrasos en la ejecución

En cuanto al componente financiero el contratista al finalizar el periodo presenta:

Un porcentaje programado del 42.82% y un porcentaje ejecutado del 47.85% para un avance a favor del 5.03%

Se dio buen manejo a los componentes SST.

Se socializó el proyecto con los respectivos rectores de las instituciones que se encuentran en ejecución

33. ANEXOS

ANEXO No. 01
INFORMES SEMANALES

ANEXO No. 02
BITÁCORAS DE OBRA

ANEXO No. 03
ACTAS DE COMITÉ GENERADAS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

ANEXO No. 04
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA (ENTRADA, SALIDA E INTERNA)

ANEXO No. 05
PROGRAMACIONES DE OBRA

ANEXO No. 06
RESEÑA FOTOGRÁFICA DEL PERIODO POR SEMANA

ANEXO No. 07
INFORME SST Y ANEXOS

ANEXO 08
INFORME AMBIENTAL Y ANEXOS

ANEXO No. 09
CERTIFICADO DE MATERIALES

34. DOCUMENTOS SECOP II

- Acta de inicio
- Garantías
- Designación del supervisor
- Informes mensuales
- Actas parciales
- Modificaciones
- Suspensión (si aplica)
- Prórroga a la suspensión
- Acta de terminación
- Acta de entrega
- Reinicio a la suspensión
- Acta de liquidación

ANEXO 1. INFORMES SEMANALES MES DE ABRIL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	VERSIÓN	1
	Fecha	15/4/2024

UNIDAD EJECUTORA:	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos - DCCEE**			**FECHA:**	
Semana No.	**20**	**Del :**	1/4/2024	AL:	14/4/2024
Plazo Total		305	días		
Plazo Transcurrido		166,00	días	54,43%	139,00
Nombre del Supervisor :	**Ferney Jimenez**				

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

"CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS."

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL

	Semanal	Acumulado anterior	Acumulado
(%) Programado	1,92%	36,61%	38,52%
Valor programado ($)	$	3.034.745.353,38	
% Avance Programado Fisico			

	Semanal	Acomulado anterior	Acumulado
(%) Ejecutado	2,60%	44,36%	46,96%
Valor ejecutado ($)	$ 3.699.051.879,291		
% Avance Ejecutado Fisico			
Evaluación	8,43%	Avance/Atraso en la ejecución	

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB	**Contratista:**	CONSORCIO SAN PEDRO
Contrato No:	CO1.PCCNT.5305499-2023	**Contrato No:**	CO1.PCCNT.5313427 de 2023
Valor del contrato:	$ 8.497.765.673	**Valor del contrato:**	$ 632.467.668,00
Plazo:	10 MESES	**Plazo:**	11 MESES
Fecha de iniciación:	31-oct-23	**Fecha de iniciación:**	24-oct-23
Fecha de terminación:	31-ago-24	**Fecha de terminación:**	23-sep-24
Fecha de suspensión N° 1:	N/A	**Fecha de suspensión N° 1:**	
Fecha de reinicio N° 1:	N/A	**Fecha de reinicio N° 1:**	
Prórroga N° 1:	N/A	**Prórroga N° 1:**	
Plazo final:	N/A	**Plazo final:**	
Fecha de vencimiento final:	N/A	**Fecha de vencimiento final:**	
Fecha de suspensión N° 2:	N/A	**Fecha de suspensión N° 2:**	
Suspensión N. 3	N/A	**Suspensión N. 3**	
Fecha reinicio N. 2	N/A	**Fecha reinicio N. 2**	
Prórroga N° 2:	N/A	**Prórroga N° 2:**	
Plazo final:	304 DIAS	**Plazo final:**	334
Nueva Fecha de vencimiento final:	30-ago-24	**Nueva Fecha de vencimiento final:**	23-sep-24
Valor total contrato	$ 8.497.765.673	**Valor actualizado contrato**	$ 632.467.668

EJECUCIÓN SEMANAL POR FRENTES								
No.	COLEGIO (SEDE)	C.P.F.	LOCALIDAD	PRESUPUESTO POR SEDE	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESCRIPCION ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN PENDIENTES
1	Almirante Padilla Sede C	502	USME	$ 435.710.230	100,00%	100,00%	se entregaron las fachadas	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
2	Almirante Padilla Sede A	503	USME	$ 1.243.337.711	49,33%	51,41%	* INSTALACIÓN DE PLATINAS. * PINTURA EN CERCHAS EXISTENTES	*DESMONTE DE CUBIERTA. * DESMONTE DE RED ELECTRICA * INSTALACIÓN Y PINTIRA DE PERFILERIA. * INSTALACIÓN DE CUBIERTA. * INSTALACIONES ELECTRICAS * PINTURA EN MUROS
3	Estanislao Zuleta	522	USME	$ 326.246.245	100,00%	100,00%	* ENTREGA DEL AREA INTERVENIDA Y CUBIERTA DEL PATIO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	524	USME	$ 766.968.289	73,29%	79,99%	* ENCOROZADO DE MUROS. * PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS. * INSTALACIONES ELECTRICAS. * IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA	*PINTURA EN PLACA INFERIOR COLOR BLANCO
5	Fabio Lozano Simonelli	525	USME	$ 303.239.534	100,00%	100,00%	SE ENTREGA AREA INTERVENIDA	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
6	Gran Yomasa	528	USME	$ 135.862.161	0,00%	0,00%	CANTIDADES DE OBRA BALANCE PRESUPUESTAL PROGRAMACION PRELIMINAR	SE INICIA OBRAS EL DÍA 02 DE MAYO DEL 2024
7	Santa librada	546	USME	$ 174.097.996	0,00%	0,00%	CANTIDADES DE OBRA BALANCE PRESUPUESTAL PROGRAMACION PRELIMINAR	SE INICIA OBRAS EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2024
8	Santa Martha	547	USME	$ 498.363.100	87,37%	92,01%	*DESMONTE DE CUBIERTA *INSTALACIÓN DE PERFILERIA *INSTALACIÓN DE CUBIERTA	*INSTLACIONES ELECTRICAS * PINTURAS
9	Tenerife sede A	5448	USME	$ 728.088.675	4,10%	45,74%	* ENCOROCE DE MUROS Y PINTURA	* INSTALACIÓN DE PERFILERIA. * INSTALACIÓN DE CUBIERTA. * INSTALACIONES ELECTRICAS
10	Ciudad de Villavicencio sede C	545	USME	$ 232.022.926	0,00%	10,15%	*DESMONTE DE CUBIERTA *INSTALACIÓN DE PERFILERIA	* INSTALACIÓN DE CUBIERTA * DESMONTE DE CUBIERTA. * INSTLACIÓN DE PERFILERIA. * ENCOROCE DE MUROS. * INSTALACIONES ELECTRICAS. * PINTURA EN MUROS
11	Nueva Esperanza Sede A	556	USME	$ 196.681.830	19,47%	95,00%	* INSTALACIÓN DE CUBIERTA * INSTALACIÓN ELECTRICA * ENCOROCE DE MUROS	* ASEO
12	Tenerife sede B	548	USME	$ 87.585.958	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FRENTE DE OBRA TERMINADO
13	Ofelia Uribe de Acosta	573	USME	$ 426.906.277	0,00%	5,00%	* DEMOLICIÓN DE PISOS	* AFINADO. * INSTALACIÓN DE PISO VINILO.
14	Nueva Esperanza Sede B	574	USME	$ 91.879.038	12,51%	4,24%	* SE REALIZA CERRAMIENTO EN LAMINA DE ZINC	*LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO. * DESMONTE DE CERRAMIENTO. * PINTURA DE POSTES EXISTENTES. * INSTALACIÓN DE PANELES.
15	Paulo Freire	578	USME	$ 172.720.320	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FRENTE DE OBRA TERMINADO
16	Orlando Fals Borda	581	USME	$ 468.160.621	0,00%	5,73%	*DEMOLICIÓN DE CIRCULACIONES. * RETIRO DE MANTO SOBRE LA SUPERFICIE * DESTRONCADO DE PLACA	* AFINADO. * IMPERMEABILIZACIÓN.
17	San Cayetano	582	USME	$ 762.789.342	0,00%	0,00%	CANTIDADES DE OBRA BALANCE PRESUPUESTAL PROGRAMACION PRELIMINAR	SE INICIA OBRAS EL DÍA 02 DE ENERO DEL 2024
18	Luis Eduardo Mora Osejo	566	USME	$ 290.329.111	0,60%	5,26%	* DEMOLICIÓN DE PISOS * DEMOLICIÓN DE ENCHAPE	* DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS. * DEMOLICIÓN DE PISOS
19	Ciudad de Villavicencio sede A	577	USME	$ 158.376.752	0,00%	0,00%	* NO SE HA INICIADO ACTIVIDADES	* DESMONTE DE CUBIERTA. * INSTLACIÓN DE PERFILERIA. * ENCOROCE DE MUROS. * INSTALACIONES ELECTRICAS.
20	Sede administrativa		USME	$ 75.368.306	0,00%	100,00%	* SE ENTREGARON LAS AREAS INTERVENIDAS	FINALIZA LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
21	Emergencias		USME	$ 447.233.831	100,00%	100,00%	EMERGENCIA COLEGIO SANTA LIBRADA Y SEDE ADMINISTRATIVA DE USME	

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMPONENTE SG-SST

- Se realiza inspección general en los colegios Almirante Padilla sede A y C, Orlando Falls Borda Santa Martha, Federico García Lorca, Tenerife Granada Sur sede A, Ofelia Uribe Villavicencio sede A y Nueva esperanza sede A y B.
- Se solicita entrega y uso de EPPS alos trabajadores del Colegio Orlando Falls Borda
- Se solicita cerramiento en los nuevos frentes antes de iniciar actividades
- Se solicita mejorar el cerramiento del colegio Ofelia Uribe Sede A
- Se verifica que cuenten con permisos de alturas dando cumplimiento a la resolución 4272 del 2021 Validación ATS del contratista
- Se solicita aseo general en todas las instalaciones.
- Se verifica y se aprueba documentación del personal operativo del contratista.
- Se actualiza listado de personal.
- Se envia mediante comunicado CSP-190-2024. Apremio al contratista por incumplimiento en la contratación del personal contractual.
- Se envia mediante oficio CSP-192-2024, Solicitud de documentos y presencia de personal (maestros) aprobados.
- Se envia mediante oficio CSP-198-2024, Solicitud de mejoramiento aspectos SST.

COMPONENTE AMBIENTAL

Se dio aprobacion al informe ambiental # 5 del contratista con el oficio 191 y se envia informe ambiental # 5 de la interventoria.

COMPONENTE TECNICO

DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME LA INTERVENTORIA DESARROLLO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: SEMANA DEL 01 AL 07 DE ABRIL DE 2024
- COMITÉ DE OBRA NO. 20
- INSPECCIÓN CONSTANTE EJECUCIÓN DE OBRA.
- VERIFICACIÓN DE CANTIDADES EJECUTADAS.
- SE HACE ENTREGA DEL INFORME SEMANAL NO.19.

SE RECIBEN CORREOS ASI:

Se recibe por parte de la SED correo donde solicita atención a las emergencias presentadas en varios colegios por las fuertes lluvias ocurridas, se requiere de manera URGENTE, presentar a la SED el presupuesto correspondiente a cada una de las emergencias), esto con el fin de establecer el recurso disponible. Esta solicitud se entregará el día 08 de abril en comité de obra.

Se recibe por parte de la SED correo acta de entrega física de la IED Estanislao Zuleta con sus respectivas firmas.
Se recibe por parte de la SED correo acta de entrega física de la IED Fabio Lozano Simonelli con sus respectivas firmas.
Se recibe por parte de la Sed mediante correo electrónico observaciones NP-01 que se remiten al contratista y se envía nuevamente a la Sed para su respectiva Gestión.
Se programa comité de obra de seguimiento para el día 04 de abril de 2024.
Se recibe por parte del Contratista Consorcio construcciones MGB, Oficio 143 Solicitud de materialidad de batería de baños Colegio Mora Osejo, Solicitud que se menciona en el comité de obra del 04 de abril de 2024 y se aclara especificaciones.
Se realiza Ajuste informe y manual de mantenimiento Dile Usme y se envía a la Supervisión para revisión y aprobación, se realiza entrega de espacios a la Dirección Local de Usme Dile Usme.
Se realiza Ajuste informe y manual de mantenimiento Almirante Padilla sede C y se envía a la Supervisión para revisión y aprobación, se realiza entrega de espacios a la IED Almirante Padilla Sede C.
Se realiza visitas OTIC en las IED Santa Martha, Federico García Lorca y Villavicencio sede A.
La SED remite fichas de emergencia IED Luis Eduardo Mora Osejo para emergencia de Cerramiento e Impermeabilización de Tanque.
Se remite Acta de entrega Física para firmas de la Dirección Local de Usme
la SED Solicita actualizar resumen de Pagos Acta No. 1,2,3, 4 y 5, se realiza actualización de acuerdo a actualización de presupuestos del día 08 de abril de 2024.
El contratista envía oficio 145 USM MGB Alcance oficio 144 USM MGB Presupuestos de Emergencias, se encuentra en revisión por parte de la interventoría
El contratista envía oficio 146 USM MGB Informe #5 del contrato de Mantenimiento de Colegios Grupo 3 Usme, se revisa se realiza observaciones y se envía a la SED.
Se programa comité de obra para el día lunes 8 de abril de 2024
Contratista envía Oficio 147 USM MGB Remisión actas de entrega Emergencias Ejecutadas, se encuentra en revisión por parte de interventoría.
El contratista envía OFICIO 148-2024 USM MGB Respuesta comunicado Frentes de obra, se le solicita observaciones.
La SED solicita actas de entrega física de emergencia, se gestiona información y se envía por medio de correo electrónico

Se envía oficio a la contratista indicándole el Atraso frentes Nueva esperanza sede Villavicencio A y C
Se envía al contratista Observaciones presupuestos de emergencia
Se realiza visitas de Otic a los colegios Santa Martha, Federico García Lorca y Villavicencio sede A

DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME LA INTERVENTORIA DESARROLLO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: SEMANA DEL 07 AL 14 DE ABRIL DE 2024
- COMITÉ DE OBRA NO. 21
- INSPECCIÓN CONSTANTE EJECUCIÓN DE OBRA.
- VERIFICACIÓN DE CANTIDADES EJECUTADAS.
- SE HACE ENTREGA DEL INFORME SEMANAL NO.20.

SE RECIBEN CORREOS ASI:
- Se recibe correo del contratista MGB con remision de presupuestos actualizados, Se realiza mesa de trabajo con el contratista y se solicita ajustar presupuestos respecto a la mesa de trabajo.
El contratista envia actas de entrega fisica de emergencias realizadas.
- Se recibe observaciones del acta parcial 5 de obra, se gestiona con el contratista y se envia respuesta a la Sed con las observaciones subsanadas.
-La SED envia informacion de modificaciones de alcances respecto a los colegios Santa librada y y Federico Garcia Lorca.
- El contratista envia presupuestos de IED actualizadas, flujo de caja revisados por interventoria, la interventoria realiza ajuste al informe semanal
-Se recibe observaciones del acta parcial 5 de obra, se remite al contratista para subsanar observaciones, luego se envia informacion recibida con observaciones subsanas y de envia a la sed.
- Se recibe ifnormacio acta parcial fisica Brasilia para firmas, se remite al contratista y se envia luego a la Sed.
- Se recibe informacion de fichas de atención de emergencia Dile Usem y Colegio ciudad de Villavicenio sede A.
- Se programa comite de obra para el dia 15 de abril de 2024.
- Se realiza reunion virtual para revision balance presupuestal.
- La SED envia informacion de atención de emergencia Tala de arbol Colegio Villavicencio sede B.
- Se programa visita para el Colegio Estanislao Zuleta sede B coordinacion de obras de atención siniestro, para el dia martes 16 de abril 2024.

LA INTERVENTORIA REALIZA LA SIGUIENTE GESTION DE ENVIO DE CORREOS:
- Entrega de informe mensual de obra e interventoria
- Oficio de que soicita plan de contingecia para colegios Villavicencia sede A y C, Nueva esperanza sede B y Luis Eduardo Mora Osejo.

REPORTE DE PERSONAL CONTRATISTA - INTERVENTORIA - EQUIPOS Y MAQUINARIA		
PERSONAL OBRA	**PERSONAL INTERVENTORIA**	**MAQUINARIA Y EQUIPOS**
Anexo Control de Personal Contrato de Obra	Anexo Personal Contrato Interventoría	Anexo Control de Equipos

SEGUIMIENTO FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO - CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	31/10/ 2023 - 30/11/2023	$ 455.506.781,00
2	01/12/2023 - 31/12/2023	$ 774.203.107,00
3	01/01/2024 - 30/01/2024	$ 271.477.866,00
4	01/02/2024 - 29/02/2024	$ 988.084.274,00
5	01/03/2024 - 30/03/2024	$ 989.852.770,00
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
Total Acumulado	**$**	**3.479.124.798,00**

AVANCE FINANCIERO	
Valor Total Contrato Obra	$ 8.497.765.673,00
Valor facturado Contrato Obra	$ 3.479.124.798,00
% Avance facturado Acumulado	40,9%
Saldo por Facturar	$ 5.018.640.875,00

AVANCE FINANCIERO - CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de Interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	31/10/ 2023 - 30/11/2023	$ 33.899.665,00
2	01/12/2023 - 31/12/2023	$ 57.616.782,00
3	01/01/2024 - 30/01/2024	$ 20.238.606,00
4	01/02/2024 - 29/02/2024	$ 73.554.683,00
5	01/03/2024 - 30/03/2024	$ 73.668.526,00
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
Total Acumulado	**$**	**258.978.262,00**

AVANCE FINANCIERO	
Valor Total Contrato Interventoría	$ 632.467.668,00
Valor facturado Contrato Interventoría	$ 258.978.262,00
% Avance facturado Acumulado	40,9%
Saldo por Facturar	$ 373.489.406,00

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS

1. Se solciita presupuesto actualizados de emergencias, esta en gestión.
2. Se solicita al contratista entrega de los espacios de primera infancia del Colegio Ofelia Uribe que tiene como alcance cambio de piso para 26 de abirl del 2024.
3. Se realiza entrega de Espacios de Oficina, circulaciones internas y fachada principal del Colegio Almirante Padilla sede C a la rectora, se informa a la rectora que faltaria entrega de pintura de fachada posterior del colegio.
4. Se aprueba intervencion de cubierta de Auditorio en el Colegio Federico Garcia Lorca
5. Se realizo entrega de obra a la Direccion Local de Usme.
6. Se evidencia atraso en obra en el Colegio Santa Martha por demoras en desmontes de redes de parte del Colegio y de Otic.
7. Se evidencia atraso en obra de los Colegios Nueva esperanza sede B y VIllavicencio sede A y C, la interventoria envio ofico con requerimiento de plan de contingencia.
8, En el Colegio Ofelia Uribe de Acosta se le solicita al contratista ajustar presupuesto con la actividad presentada por emergencia de instalacion de cubierta.
9. Supervisión requiere entrega de balances de emergencias y general para el día lunes 08 de abril a las 8:00 a.m. y solicita programar comité el día lunes 8 de abril a las 2:00 p.m.
10. El contratista entregará cronograma y flujo de inversión para el sábado 06 de abril de 2024.
11. Contratista entregará plan de contingencia de los frentes Nueva Esperanza Sede B, Villavicencio Sede C Y A
12. Emergencia de Brasilia indica el contratista iniciar el sábado y domigo, 6 y 7 abril de 2024, se le solicita enviar el listado de personal para ingreso y logística del Colegio para esta actividad.
13. La rectora de Almirante padilla informa que entregara el área de aulamultiple el día 15 de abril de 2024, se le solicita al contratista tener en cuenta esta fecha para inicio de obra en este sector del Colegio.
14.Se recuerda Inicio de obra para el 1 de mayo de 2024 de los frentes San Cayetano y Gran Yomasa.
15.Se solicita al contratista dar inicio a la ejecucion de la emergencia de Villavicencio sede A.
16. Se realiza una revisión de los presupuestos de todos los frentes, se aclara que falta continuar ajustando unas observaciones que tiene interventoría, se programa reunión para el día 12 de abril de 2024.



FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: Luis Carlos Galvis

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

BALANCE FINANCIERO

SEMANA No.	20	DEL	1-abr-24	AL	14-abr-24

ID	COLEGIO	SEDE	LOCALIDAD	BALANCE INICIAL	BALANCE ACTUALIZADO	DIFERENCIA
1	Almirante Padilla Sede C	C	USME	$ 448.194.718,00	$ 435.710.229,50	-$ 12.484.488,50
2	Almirante Padilla Sede A	A	USME	$ 1.126.565.716,00	$ 1.243.337.710,94	$ 116.771.994,94
3	Estanislao Zuleta	A	USME	$ 399.822.141,00	$ 326.246.245,44	-$ 73.575.895,56
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	A	USME	$ 1.298.718.046,00	$ 766.968.289,00	-$ 531.749.757,00
5	Fabio Lozano Simonelli	C	USME	$ 308.491.025,00	$ 303.239.533,80	-$ 5.251.491,20
6	Gran Yomasa	A	USME	$ 135.862.161,00	$ 135.862.161,00	$ 0,00
7	Santa librada	A	USME	$ 174.097.996,00	$ 174.097.996,00	$ 0,00
8	Santa Martha	A	USME	$ 591.307.745,00	$ 498.363.099,87	-$ 92.944.645,13
9	Tenerife sede A	A	USME	$ 771.191.508,00	$ 728.088.675,00	-$ 43.102.833,00
10	Ciudad de Villavicencio sede C	C	USME	$ 232.022.926,00	$ 232.022.926,00	$ 0,00
11	Nueva Esperanza Sede A	A	USME	$ 111.162.621,00	$ 196.681.830,00	$ 85.519.209,00
12	Tenerife sede B	B	USME	$ 372.257.465,00	$ 87.585.957,93	-$ 284.671.507,07
13	Ofelia Uribe de Acosta	A	USME	$ 187.659.701,00	$ 426.906.277,00	$ 239.246.576,00
14	Nueva Esperanza Sede B	B	USME	$ 132.412.775,00	$ 91.879.038,00	-$ 40.533.737,00
15	Paulo Freire	A	USME	$ 133.599.179,00	$ 172.720.319,57	$ 39.121.140,57
16	Orlando Fals Borda	A	USME	$ 288.284.685,00	$ 468.160.621,00	$ 179.875.936,00
17	San Cayetano	A	USME	$ 753.554.851,00	$ 762.789.342,00	$ 9.234.491,00
18	Luis Eduardo Mora Osejo	A	USME	$ 276.949.831,00	$ 290.329.111,00	$ 13.379.280,00
19	Ciudad de Villavicencio sede A	A	USME	$ 158.376.752,00	$ 158.376.752,00	$ 0,00
20	Sede administrativa		USME	$ 150.000.000,00	$ 75.368.306,42	-$ 74.631.693,58
21						$ 0,00
22						$ 0,00
23						$ 0,00
24						$ 0,00
TOTAL OBRAS PROGRAMADAS				$ 8.050.531.842,00	$ 7.574.734.421,47	-$ 475.797.420,53

VALOR INICIAL OBRAS PROGRAMADAS	$ 8.050.531.842

OBRAS DE EMERGENCIA				PRESUPUESTO		
ID	COLEGIO	SEDE	LOCALIDAD	BALANCE INICIAL	BALANCE ACTUALIZADO	DIFERENCIA
1	DILE USME		USME	$ 2.422.022,00	$ 2.422.022,00	$ 0,00
2	COLEGIO SANTA LIBRADA		USME	$ 1.765.313,00	$ 1.765.313,00	$ 0,00
3						$ 0,00
4						$ 0,00
5						$ 0,00
6						$ 0,00
7						$ 0,00
8						$ 0,00
9						$ 0,00
10						$ 0,00
11						$ 0,00
12						$ 0,00
13						$ 0,00
14						$ 0,00
15						$ 0,00
16						$ 0,00
17						$ 0,00
18						$ 0,00
19						$ 0,00
20						$ 0,00
21						$ 0,00
22						$ 0,00
23						$ 0,00
24						$ 0,00
TOTAL OBRAS EMERGENCIAS Y PRIORITARIAS				$ 4.187.335,00	$ 4.187.335,00	$ 0,00

VALOR INICIAL DE EMERGENCIAS Y PRIORITARIAS	$ 447.233.831

VR. TOTAL CONTRATO	$ 8.497.765.673	VR. ASIGNADO OBRA PROGRAMADA + EMERGENCIAS	$ 8.497.765.673
		DIFERENCIA	$ 0

Observaciones:
El contratista realizo la presentación de balances y alcances de actividades para cada IED. Se realizan revisiones, respectivas observaciones para aterrizar los balances de cada sede. Se aprueba balances ajustados de los IED de acuerdo con los alcances y el presupuesto contractual. El contratista debe actualizar programación y flujo de inversión una vez estén los presupuestos subsanados y aprobados

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.862-9

CONTROL DE PROGRAMACIÓN
GRUPO 03

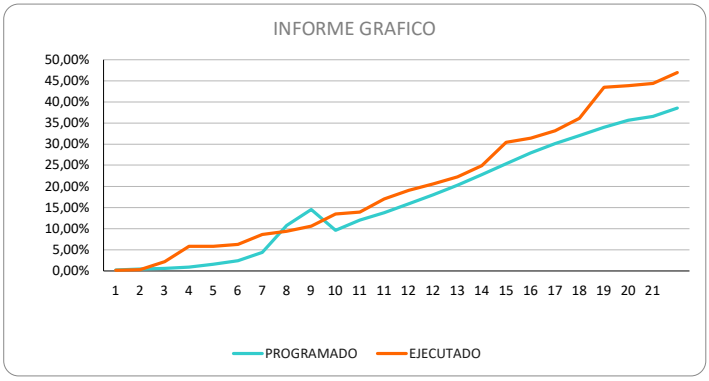
BOGOTÁ

SEMANA No.	20	DEL	01-abr-24	AL	14-abr-24

PROGRAMACION DE OBRA

	ANÁLISIS DE PROGRAMACIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	INICIO	FIN	DURACIÓN EN DÍAS	% AVANCE		
						PROGRAMADO	EJECUTADO	(+) (-)
	PROGRAMA GENERAL	$ 7.877.368.172	31/10/2023	31/8/2024	305,00	38,52%	46,96%	8,43%
1	Almirante Padilla Sede C	$ 435.710.230	14/11/2023	26/3/2024	133,00	100,0%	100,00%	0,00%
2	Almirante Padilla Sede A	$ 1.243.337.711	9/11/2023	31/7/2024	265,00	49,33%	51,41%	2,07%
3	Estanislao Zuleta	$ 326.246.245	21/11/2023	5/3/2024	105,00	100,00%	100,00%	0,00%
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	$ 766.968.289	20/11/2023	18/5/2024	180,00	73,29%	79,99%	6,70%
	Ferderico Garcia Lorca Sede A (Auditorio)	$ 302.633.751	20/5/2024	29/8/2024	101,00			
5	Fabio Lozano Simonelli	$ 303.239.534	20/11/2023	20/3/2024	121,00	100,00%	100,00%	0,00%
6	Gran Yomasa	$ 135.862.161	2/5/2024	31/7/2024	90,00			
7	Santa librada	$ 174.097.996	1/6/2024	30/8/2024	90,00			
8	Santa Martha	$ 498.363.100	14/11/2023	30/4/2024	168,00	87,37%	92,01%	4,63%
9	Tenerife sede A	$ 728.088.675	1/4/2024	31/7/2024	121,00	4,10%	45,74%	41,65%
10	Ciudad de Villavicencio sede C	$ 232.022.926	2/5/2024	31/7/2024	90,00	0,00%	10,15%	10,15%
11	Nueva Esperanza Sede A	$ 196.681.830	26/2/2024	30/4/2024	64,00	19,47%	95,00%	75,53%
12	Tenerife sede B	$ 87.585.958	9/11/2023	13/1/2024	65,00	100,00%	100,00%	0,00%
13	Ofelia Uribe de Acosta	$ 426.906.277	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	5,00%	5,00%
14	Nueva Esperanza Sede B	$ 91.879.038	19/2/2024	30/4/2024	71,00	12,51%	4,24%	-8,27%
15	Paulo Freire	$ 172.720.320	9/11/2023	10/1/2024	62,00	100,00%	100,00%	0,00%
16	Orlando Fals Borda	$ 468.160.621	2/5/2024	31/7/2024	90,00	0,00%	5,73%	5,73%
17	San Cayetano	$ 762.789.342	2/5/2024	26/8/2024	116,00			
18	Luis Eduardo Mora Osejo	$ 290.329.111	1/4/2024	30/6/2024	90,00	0,60%	5,26%	4,67%
19	Ciudad de Villavicencio sede A	$ 158.376.752	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	0,00%	0,00%
20	Sede administrativa	$ 75.368.306	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	100,00%	100,00%
21	Valor presupuestado obra	$ 7.877.368.172						
21	Emergencia Dile Usme	$ 2.422.022	14/12/2023	14/12/2023	1,00	100,00%	100,00%	0,00%
22	Emergencia Santa Librada bombas	$ 1.765.313	2/2/2024	2/2/2024	1,00	100,00%	100,00%	0,00%
23	Valor presupuestado Emergencia	$ 4.187.335						
24								
	VALOR PRESUPUESTADO	$ 7.877.368.172						

NDACIONES Y CONCLUSIONES



REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE TÉCNICO

COLEGIO ALMIRANTE PADILLA - SEDE A



Instalación de platinas



Pintura en cerchas



instalación de perfileria

COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE C



entrega de espacios



entrega de fachadas



entrega de espaciós

COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA



encoroce de muros



instalaciones electricas



impermeabilización de cubierta

COLEGIO TENERIFE SEDE A



Instalación luminarias y red electrica.



Encoroce de muros



Instalacion cubierta y flanches

COLEGIO NUEVA ESPERANZA SEDE A



instalación de perfileria



instalación de cubierta



bajante de agua lluvias

COLEGIO ORLANDO FALS BORDA



Destronque de placa



retiro de manto



retiro de manto

COLEGIO OFELIA URIBE



Demolición de pisos



Demolición de piso



Cerramiento

COLEGIO VILLAVICENCIO SEDE C



Desmonte de cubierta



instalación de perfileria



instalación de perfileria

COLEGIO LUIS MORA OSEJO



Demolición de enchape de muros



Demolición de enchape de muros

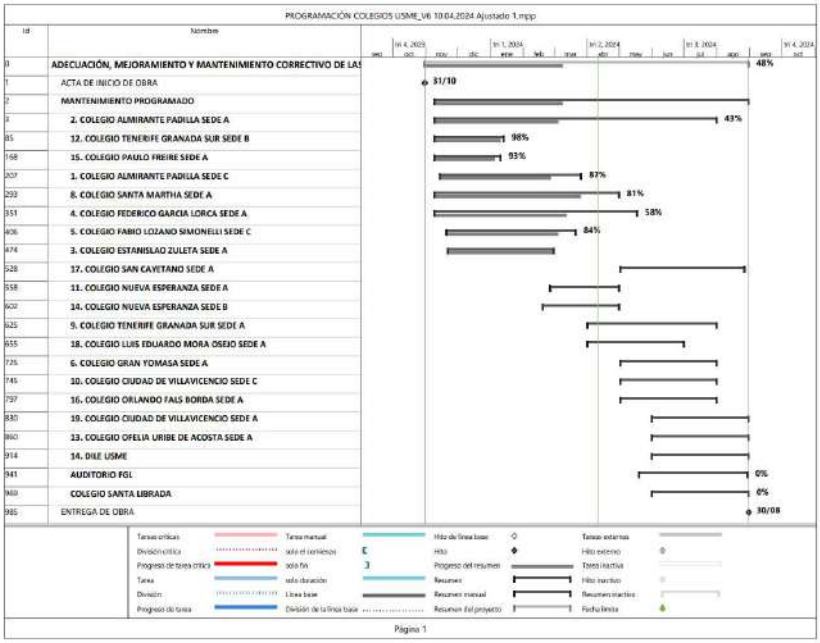


Desmonte de bateria sanitaria

PROGRAMACION GENERAL

SEMANA No.	20	DEL	1-abr-24	AL	14-abr-24

OBRAS PROGRAMADAS



OBRAS PRIORITARIAS Y DE EMERGENCIAS

PEGAR LA IMAGEN DE LA PROGRAMACION EXTRAIDA DE PROJECT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BOGOTÁ

PERSONAL CONTRATO INTERVENTORIA
CONSORCIO SAN PEDRO

CONSORCIO San Pedro

NUMERO	NOMBRE	CARGO	PROCEDENCIA	INGRESO	RETIRO	PAZ Y SALVO	OBSERVACION
1	LUIS CARLOS GALVIS VELASCO	DIRECTOR	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
2	ANGELICA MARIA MORA CRUZ	RESIDENTE 1	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
3	LINA MARCELA BARETO OLMOS	RESIDENTE 2	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
4	ZAIDA VIVIANA PEÑARANDA PERTUZ	INSPECTOR 2	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
5	MARIA CAMILA PEREZ ROA	ASESOR AMBIENTAL	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
6	SANDRA PINTO CARDENAS	ASESOR SST	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
7	RICARDO CASAS	ASESOR PRESUPUESTOS	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
8	EDGAR IVAN CELIS MARTINEZ	ASESOR ESTRUCTURAL	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
9	RUBEN DARIO SANMIGUEL DULCEY	ASESOR ELECTRICO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
10	HECTOR HERRERA TORRES	ASESOR HIDRAULICO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
11	SILVIA JULIANA VERA MORALES	ABOGADO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
12	GERALDINE MANRIQUE GONZALEZ	INSPECTOR SST	CONSORCIO SAN PEDRO	1/11/2023	N/A	N/A	
13	ERIKA ALMEIDA RAMIREZ	INSPECTOR 1	CONSORCIO SAN PEDRO	4/3/2024	N/A	N/A	
TOTAL DE PERSONAL PROMEDIO EN OBRA: 11							

Observaciones:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN — BOGOTÁ

PERSONAL CONTRATO OBRA
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

CONSORCIO San Pedro
NIt: 901.746.852-9

PERSONAL CONTRATISTA EN OBRA

LISTADO PERSONAL CONTRATO OBRA ADMINISTRATIVO CONTRACTUAL

NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	TELEFONO	CARGO	EPS	ARL	CAJA DE COMPENSACION	FPC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
1	JUAN CAMILO CRISTANCHO BOHADA	1.018.483.507	3123544250	PROFE.DE COSTOS	ALIANSALUD EPS	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	9/11/2023	
2	DEYBER ALEXANDER GONZALEZ MURILLO	1.033.760.206	3219789132	INSP.SST	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	9/11/2023	
3	ANDERSON JULIAN FLORES ALVIS	1.030.670.601	3008157872	ROFESIONAL DE APOY	COMPENSAR	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	16/11/2023	
4	MARIA ANGELA TARAZONA SAENZ	60.448.725	3102024764	ASESORA .SST	FAMISANAAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	9/11/2023	
5	ANGELA LICED CIENDUA CASTRO	52.788.213	3002892295	PROFE.AMBIENTAL	SURA	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENCIONES	9/11/2023	
6	CUJIA MANJARREZ CARLOS ALFONSO	1.065.577.261	3013334565	ING.RESIDENTE 1	FAMISANAAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	11/12/2023	
7	DIEGO ALEXANDER MONTANEZ REY	1.023.899.156	3045292036	INSP.OBRA 2	SALUD TOTAL	POSITIVA	COMPENSAR	COLFONDOS	11/12/2023	
8	HERRERA GUZMAN LUIS DOMINGO	80.471.876	31879052306	DIRECTOR	ALIANSALUD	$ 3.421.239.551	COLSUBSIDIO	PROTECCION	2/1/2024	
9	ROBERTH STEVEN GELACIO VARGAS	1.233.691.263		INSPECTOR 2	NUEVA EPS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	20/2/2024	
10	ANDRES FELIPE TORRES CAMARGO	1.014.290.145		PROFESIONAL DE APO	COMPENSAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	11/3/2024	
	1. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE A									
1	ALFONSO ESPAÑOL DIAZ	79.714.878		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	19/2/2024	
2	MICHAEL ESTEVEN AREVALO MONSALVE	1.000.931.475		AYUDANTE	NUEVA EPS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	
3	HONORIO MARTINEZ ARENAS	79.526.595		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	
4	CRISTIAN CAMILO URIBE VALBUENA	1.069.724.034	3165243907	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
5	EDGAR MORENO REYES	1.005.195.748	3123647574	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
6	JOSE JONATHAN ROJAS RODRIGUEZ	1.024.496.172		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	26/1/2024	
	2. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE C									
7	GALVIS PUERTO ANGEL FERNANDO	1.014.182.771		ELECTRICO	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COMPENSAR	COLFONDOS	11/12/2023	
8	DANIEL GREGORIO MUNEVAR CASALLAS	79.808.874		OFICIAL	saLUD TOTAL	SURA		PORVENIR	1/2/2024	
9	GARY ALEXANDER OLAYA GOMEZ	80.253.001		OFICIAL	CAPITAL SALUD	SURA		COLPENSIONES	1/2/2024	
10	LUIS GENARO POLO VASQUEZ	1.046.344.089		OFICIAL	COOSALUD	SURA		PROTECCIÓN	1/2/2024	
11	RICHARD GUERRERO CAMACHO	4.274.045		ELECTRICO	COMPENSAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLFONDOS	5/1/2024	
12	MIGUEL ANGEL BOHORQUEZ CHAPARRO	1.234.639.152		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	05/04/2024
13	JAIME ENRIQUE GARCIA TORREBLANCA	72.301.381		AYUDANTE	COOSALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/2/2024	10/04/2024
14	FERNANDO GALVIS BELLO	79.045.588		ELECTRICO	FAMISANAR	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	11/12/2023	
	3. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA- USME									
15	LENIN ANTONIO VALDES RODRIGUEZ	1.237.440.596		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	
16	JORGE ELIECER VANOY HERRERA	1.000.985.335		AUXILIAR	FAMISANAR	POSITIVA		PORVENIR	19/1/2024	
17	JESUS MAURICIO MACIAS GONZALEZ	1.024.569.383		OFICIAL	SANITAS	POSITIVA		PORVENIR	19/1/2024	
18	BRAYAN EDISON ROJAS CARO	1.023.021.516		OFICIAL	COMPENSAR	POSITIVA		PORVENIR	2/2/2024	
19	EDERICK RODRIGUEZ HERNANDEZ	5.051.795		OFICIAL	COMPENSAR	SURA		PORVENIR	26/2/2024	
20	EDUARDO EZEQUIEL RODRIGUEZ BLANCO	4.983.626	3004590692	OFICIAL	COMPENSAR	SURA	NO APLICA	PORVENIR	20/11/2023	
21	YEISON ANDREI MARTINEZ NEITA	1.022.959.715		AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	3/4/2024	
22	MIYER LEONIDAS VANEGAS PRIETO	1.069.053.683	3133924926	AYUDANTE	FAMISANAR	SURA	COMPENSAR	PROTECCION	20/11/2023	
23	PABLO ENRIQUE VANEGAS ROCHA	1.069.054.246	3133924926	IMPERMEABILIZACIOI	NUEVA EPS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	20/11/2023	
24	NILTON JAVIER SAMUDIO PRIETO	1.069.053.654	3133924926	OFICIAL	FAMISANAR	SURA	COMPENSAR	COLFONDOS	20/11/2023	
25	JHON SMITH FERNANDEZ CARDONA	1.077.869.284		AYUDANTE	SANITAS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	2/3/2024	
26	EDUAR ALBERTO AVILA PRIETO	1.069.054.641		AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	2/3/2024	
	4. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO SANTA MARTHA- USME									
	5. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO NUEVA ESPERENZA SEDE A - USME									
27	LUIS ALFONSO JIMENEZ GALEANO	8.826.510		INTALADOR	SANITAS	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	14/12/2023	
28	NORBEY DE JESUS JIMENEZ LOAIZA	19.812.615	3133924926	AYUDANTE	SANITAS	SURA	COMPENSAR	COLPENSIONES	4/12/2023	
29	FRANCO VENAVIDES CARDENAS	11.442.018		OFICIAL	COMPENSAR	POSIIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	

6. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO OFEIA URUBE DE ACOSTA SEDE A - USME										
30	ARMANDO GUEVARA	80.368.616		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	2/1/2024	
31	KEVIN ANDRES GONZALEZ MURILLO	1.033.770.247		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSIIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	2/1/2024	
32	JUAN DAVID CONTRERAS BOBADILLA	1.026.284.407		OFICAL	SANITAS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	11/12/2023	10/04/2024
33	PADRON WILLIAM ANTONIO	5.633.482		AYUDANTE	COOSALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	19/2/2023	
34	JEISON STIVEN PARRA LEMUS	1.021.662.339		AYUDANTE	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	01/04/2024
35	PEDRO EMIGDIO TELLEZ GARZON	79.728.973		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	01/04/2024
36	JOHN ALEXANDER AVILA TORO	1.000.614.892		AYUDANTE	SANITAS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	6/2/2024	
37	JORGE ARMANDO MARTINEZ CAMELO	80.226.139		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	6/2/2024	
7. LISTADO DE TRABAJADORES TENERIFE GRANADA SUR SEDE A - USME										
38	FRANNKYN ROOSEVELTH MENDEZ VARON	1.024.484.580	3223671120	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
39	JOHAN ESTIVEN ROZO LEYTON	1.233.692.117	3118762453	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
40	CRISTIAN ALEXIS REALPE	1.033.789.009	3223671120	INTALADOR	SANITAS	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	17/11/2023	05/04/2024
41	DAGOBERTO GONZALEZ RESTREPO	10.173.790		OFICIAL	SANITAS	SURA	COMPENSAR	SURA	24/1/2024	
42	JUAN JOSE AVILA PEREZ	11.522.038		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVAL	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	8/3/2024	
8. LISTADO DE TRABAJADORES NUEVA ESPERANZA SEDE B - USME										
9. LISTADO DE TRABAJADORES ORLANDO FALS BORDA - USME										
43	MANUEL DAVID ALVAREZ BELTRAN	1.007.519.804		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	21/3/2024	
44	LONDOÑO QUIÑONEZ JONATHAN	80.111.297		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	8/3/2024	
45	JUAN SEBASTIAN GOMEZ MOYANO	1.023.967.457		AYUDANTE	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	20/3/2024	
10. LISTADO DE TRABAJADORES VILLAVICENCIO SEDE A - USME										
11. LISTADO DE TRABAJADORES VILLAVICENCIO SEDE C - USME										
46	JOSE GREGORIO RODRIGUEZ BLANCO	5.038.489	3004590692	AYUDANTE	COMPENSAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	20/11/2023	
47	ALCIDES JUEZ VARGAS	79.460.746	3004590692	SOLDADOR	COMPENSAR	SURA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	20/11/2023	
48	FREDY ALEXANDER AMADO SANCHEZ	1.049.614.186		AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	
49	DUVAN ALBEIRO MOGOLLON SERRANO	1.006.718.335	3004590692	AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	20/11/2023	
50	WILSON JAVIER MEDINA TANGUA	.1.013.097.150		AYUDANTE	SALUD TOTAL	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	5/3/2024	
TOTAL DE PERSONAL PROMEDIO EN OBRA: 0										

Observaciones: El personal resaltado en amarillo es el personal que no estuvo en obra esta semana

REPORTE DE LLUVIAS

PERIODO DEL INFORME: **DEL** lunes, 01-abr.-24 **AL** domingo, 07-abr.-24

SEMANA REPORTADA: 20

DÍA	FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINA	LLUVIA FUERTE	LLUVIA LEVE	LLUVIA MODERADA	SECO	ESTADO MATERIAL
LUNES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
MARTES		15:00 p.m.	17 :00 p.m	X				BUENO
MIÉRCOLES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
JUEVES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
VIERNES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
SÁBADO		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
DOMINGO		NO SE REALIZAN ACTIVIDADES						

OBSERVACIÓN :

REPORTE DE LLUVIAS

PERIODO DEL INFORME: **DEL** lunes, 08-abr.-24 **AL** domingo, 14-abr.-24

SEMANA REPORTADA: 20

DÍA	FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINA	LLUVIA FUERTE	LLUVIA LEVE	LLUVIA MODERADA	SECO	ESTADO MATERIAL
LUNES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
MARTES		15:00 p.m.	17 :00 p.m	X				BUENO
MIÉRCOLES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
JUEVES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
VIERNES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
SÁBADO		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
DOMINGO		NO SE REALIZAN ACTIVIDADES						

OBSERVACIÓN :

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ

MAQUINARIA - EQUIPOS - VEHICULOS DE OBRA

PERIODO DEL INFORME:	1/4/2024	AL	7/4/2024
SEMANA REPORTADA:	20		

			SEMANA No.						
NUMERO	**EQUIPO**	**REFERENCIA**	**LU**	**MA**	**MIE**	**JU**	**VI**	**SA**	**DO**
HERRAMIENTA									
1	ROTOMARTILLO	GCH2-26	X	X	X	X	X	X	
2	PULIDORA	1385496	T	T	T	T	T	T	
3	COMPRESOR	23065	T	T	T	T	T	T	
4	EQUIPO DE SOLDADURA	BNW7250	T	T	T	T	T	T	
5	PULIDORA	22-230	T	T	T	T	T	T	
6	TRONZADORA	CM14M	T	T	T	T	T	T	
7	ROTOMARTILLO	N/A	X	X	X	####	X	X	
8	TALADRO DE IMPACTO	PL1281D	D	D	D	D	D	D	
9	PULIDORA	WE4120	D	D	D	D	D	D	
10	PULIDORA	N/A	D	D	D	D	T	T	
11	TALADRO	179836	D	D	D	D	D	D	
12	EQUIPO DE SOLDADURA	Miller	D	T	T	T	X	X	
13	EQUIPO DE SOLDADURA	KMIG1802	D	T	T	T	T	T	

			SEMANA No.						
NUMERO	**EQUIPO**	**REFERENCIA**	**LU**	**MA**	**MIE**	**JU**	**VI**	**SA**	**DO**
HERRAMIENTA INTERVENTORIA									
1									
2									
3									
4									

OBSERVACIÓN:

X: RETIRADA DE OBRA

D: DISPONIBLE PERO NO TRABAJA

V: VARADO

T: TRABAJANDO

I: INGRESA Y SALE EL MISMO DIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ

MAQUINARIA - EQUIPOS - VEHICULOS DE OBRA

PERIODO DEL INFORME:	8/4/2024	AL	14/4/2024
SEMANA REPORTADA:	20		

			SEMANA No.						
NUMERO	**EQUIPO**	**REFERENCIA**	**LU**	**MA**	**MIE**	**JU**	**VI**	**SA**	**DO**
HERRAMIENTA									
1	ROTOMARTILLO	GCH2-26	X	X	X	X	X	X	
2	PULIDORA	1385496	T	T	T	T	T	T	
3	COMPRESOR	23065	T	T	T	T	T	T	
4	EQUIPO DE SOLDADURA	BNW7250	T	T	T	T	T	T	
5	PULIDORA	22-230	T	T	T	T	T	T	
6	TRONZADORA	CM14M	T	T	T	T	T	T	
7	ROTOMARTILLO	N/A	X	X	X	####	X	X	
8	TALADRO DE IMPACTO	PL1281D	D	D	D	D	D	D	
9	PULIDORA	WE4120	D	D	D	D	D	D	
10	PULIDORA	N/A	D	D	D	D	T	T	
11	TALADRO	179836	D	D	D	D	D	D	
12	EQUIPO DE SOLDADURA	Miller	D	T	T	T	X	X	
13	EQUIPO DE SOLDADURA	KMIG1802	D	T	T	T	T	T	

			SEMANA No.						
NUMERO	**EQUIPO**	**REFERENCIA**	**LU**	**MA**	**MIE**	**JU**	**VI**	**SA**	**DO**
HERRAMIENTA INTERVENTORIA									
1									
2									
3									
4									

OBSERVACIÓN:

X: RETIRADA DE OBRA

D: DISPONIBLE PERO NO TRABAJA

V: VARADO

T: TRABAJANDO

I: INGRESA Y SALE EL MISMO DIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	VERSIÓN	1
	Fecha	22/4/2024

UNIDAD EJECUTORA:	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos - DCCEE**			**FECHA:**	
Semana No.	**21**	**Del :**	15/4/2024	AL:	21/4/2024
Plazo Total		305	días		
Plazo Transcurrido		173,00	días	56,72%	132,00
Nombre del Supervisor :	**Ferney Jimenez**				

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

"CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS."

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL

	Semanal	Acumulado anterior	Acumulado
(%) Programado	1,94%	38,52%	40,47%
Valor programado ($)	$	3.187.941.236,36	
% Avance Programado Fisico			

	Semanal	Acomulado anterior	Acumulado
(%) Ejecutado	1,07%	46,96%	48,03%
Valor ejecutado ($)	$ 3.783.551.879,291		
% Avance Ejecutado Fisico			
Evaluación	7,56%	Avance/Atraso en la ejecución	

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB	**Contratista:**	CONSORCIO SAN PEDRO
Contrato No:	CO1.PCCNT.5305499-2023	**Contrato No:**	CO1.PCCNT.5313427 de 2023
Valor del contrato:	$ 8.497.765.673	**Valor del contrato:**	$ 632.467.668,00
Plazo:	10 MESES	**Plazo:**	11 MESES
Fecha de iniciación:	31-oct-23	**Fecha de iniciación:**	24-oct-23
Fecha de terminación:	31-ago-24	**Fecha de terminación:**	23-sep-24
Fecha de suspensión N° 1:	N/A	**Fecha de suspensión N° 1:**	
Fecha de reinicio N° 1:	N/A	**Fecha de reinicio N° 1:**	
Prórroga N° 1:	N/A	**Prórroga N° 1:**	
Plazo final:	N/A	**Plazo final:**	
Fecha de vencimiento final:	N/A	**Fecha de vencimiento final:**	
Fecha de suspensión N° 2:	N/A	**Fecha de suspensión N° 2:**	
Suspensión N. 3	N/A	**Suspensión N. 3**	
Fecha reinicio N. 2	N/A	**Fecha reinicio N. 2**	
Prórroga N° 2:	N/A	**Prórroga N° 2:**	
Plazo final:	304 DIAS	**Plazo final:**	334
Nueva Fecha de vencimiento final:	30-ago-24	**Nueva Fecha de vencimiento final:**	23-sep-24
Valor total contrato	$ 8.497.765.673	**Valor actualizado contrato**	$ 632.467.668

EJECUCIÓN SEMANAL POR FRENTES								
No.	COLEGIO (SEDE)	C.P.F.	LOCALIDAD	PRESUPUESTO POR SEDE	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESCRIPCION ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN PENDIENTES
1	Almirante Padilla Sede C	502	USME	$ 435.710.230	100,00%	100,00%	se entregaron las fachadas	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
2	Almirante Padilla Sede A	503	USME	$ 1.243.337.711	52,12%	52,17%	* INSTALACIÓN DE PLATINAS. * PINTURA EN CERCHAS EXISTENTES	*DESMONTE DE CUBIERTA. * DESMONTE DE RED ELECTRICA * INSTALACIÓN Y PINTIRA DE PERFILERIA. * INSTALACIÓN DE CUBIERTA. * INSTALACIONES ELECTRICAS * PINTURA EN MUROS
3	Estanislao Zuleta	522	USME	$ 326.246.245	100,00%	100,00%	* ENTREGA DEL AREA INTERVENIDA Y CUBIERTA DEL PATIO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	524	USME	$ 766.968.289	78,92%	80,25%	* ENCOROZADO DE MUROS. * PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS. * INSTALACIONES ELECTRICAS. * IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA	*PINTURA EN PLACA INFERIOR COLOR BLANCO
5	Fabio Lozano Simonelli	525	USME	$ 303.239.534	100,00%	100,00%	SE ENTREGA AREA INTERVENIDA	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
6	Gran Yomasa	528	USME	$ 135.862.161	0,00%	0,00%	CANTIDADES DE OBRA BALANCE PRESUPUESTAL PROGRAMACION PRELIMINAR	SE INICIA OBRAS EL DÍA 02 DE MAYO DEL 2024
7	Santa librada	546	USME	$ 174.097.996	0,00%	0,00%	CANTIDADES DE OBRA BALANCE PRESUPUESTAL PROGRAMACION PRELIMINAR	SE INICIA OBRAS EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2024
8	Santa Martha	547	USME	$ 498.363.100	92,94%	94,21%	*DESMONTE DE CUBIERTA *INSTALACIÓN DE PERFILERIA *INSTALACIÓN DE CUBIERTA	*INSTLACIONES ELECTRICAS * PINTURAS
9	Tenerife sede A	5448	USME	$ 728.088.675	7,17%	47,12%	* ENCOROCE DE MUROS Y PINTURA	* INSTALACIÓN DE PERFILERIA. * INSTALACIÓN DE CUBIERTA. * INSTALACIONES ELECTRICAS
10	Ciudad de Villavicencio sede C	545	USME	$ 232.022.926	0,00%	14,46%	*DESMONTE DE CUBIERTA *INSTALACIÓN DE PERFILERIA	* INSTALACIÓN DE CUBIERTA * DESMONTE DE CUBIERTA. * INSTLACIÓN DE PERFILERIA. * ENCOROCE DE MUROS. * INSTALACIONES ELECTRICAS. * PINTURA EN MUROS
11	Nueva Esperanza Sede A	556	USME	$ 196.681.830	24,45%	97,54%	* INSTALACIÓN DE CUBIERTA * INSTALACIÓN ELECTRICA * ENCOROCE DE MUROS	* ASEO
12	Tenerife sede B	548	USME	$ 87.585.958	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FRENTE DE OBRA TERMINADO
13	Ofelia Uribe de Acosta	573	USME	$ 426.906.277	0,00%	7,81%	* DEMOLICIÓN DE PISOS	* AFINADO. * INSTALACIÓN DE PISO VINILO.
14	Nueva Esperanza Sede B	574	USME	$ 91.879.038	26,18%	4,24%	* SE REALIZA CERRAMIENTO EN LAMINA DE ZINC	*LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO. * DESMONTE DE CERRAMIENTO. * PINTURA DE POSTES EXISTENTES. * INSTALACIÓN DE PANELES.
15	Paulo Freire	578	USME	$ 172.720.320	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FRENTE DE OBRA TERMINADO
16	Orlando Fals Borda	581	USME	$ 468.160.621	0,00%	7,86%	*DEMOLICIÓN DE CIRCULACIONES. * RETIRO DE MANTO SOBRE LA SUPERFICIE * DESTRONCADO DE PLACA	* AFINADO. * IMPERMEABILIZACIÓN.
17	San Cayetano	582	USME	$ 762.789.342	0,00%	0,00%	CANTIDADES DE OBRA BALANCE PRESUPUESTAL PROGRAMACION PRELIMINAR	SE INICIA OBRAS EL DÍA 02 DE ENERO DEL 2024
18	Luis Eduardo Mora Osejo	566	USME	$ 290.329.111	1,61%	10,43%	* DEMOLICIÓN DE PISOS * DEMOLICIÓN DE ENCHAPE	* DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS. * DEMOLICIÓN DE PISOS
19	Ciudad de Villavicencio sede A	577	USME	$ 158.376.752	0,00%	0,00%	* NO SE HA INICIADO ACTIVIDADES	* DESMONTE DE CUBIERTA. * INSTLACIÓN DE PERFILERIA. * ENCOROCE DE MUROS. * INSTALACIONES ELECTRICAS.
20	Sede administrativa		USME	$ 75.368.306	0,00%	100,00%	* SE ENTREGARON LAS AREAS INTERVENIDAS	FINALIZA LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
21	Emergencias		USME	$ 447.233.831	100,00%	100,00%	EMERGENCIA COLEGIO SANTA LIBRADA Y SEDE ADMINISTRATIVA DE USME	

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMPONENTE SG-SST

- Se realiza inspección general en los colegios Almirante Padilla sede A y C, Orlando Falls Borda Santa Martha, Federico García Lorca, Tenerife Granada Sur sede A, Ofelia Uribe Villavicencio sede A y Nueva esperanza sede A y B.
- Se solicita entrega y uso de EPPS alos trabajadores del Colegio Orlando Falls Borda
- Se solicita cerramiento en los nuevos frentes antes de iniciar actividades
- Se solicita mejorar el cerramiento del colegio Ofelia Uribe Sede A
- Se verifica que cuenten con permisos de alturas dando cumplimiento a la resolución 4272 del 2021 Validación ATS del contratista
- Se solicita aseo general en todas las instalaciones.
- Se verifica y se aprueba documentación del personal operativo del contratista.
- Se actualiza listado de personal.

COMPONENTE AMBIENTAL

Se solicita puntos ecologicos en los colegios: Santa Martha, Nueva Esperanza, Villavicencio Sede A y C. Se solicita instalar cerramiento de punto de acopio en el colegio Orlando Fals Borda.

COMPONENTE TECNICO

DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME LA INTERVENTORIA DESARROLLO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: SEMANA DEL 07 AL 14 DE ABRIL DE 2024
- COMITÉ DE OBRA NO. 22
- INSPECCIÓN CONSTANTE EJECUCIÓN DE OBRA.
- VERIFICACIÓN DE CANTIDADES EJECUTADAS.
- SE HACE ENTREGA DEL INFORME SEMANAL NO.20.

SE RECIBEN CORREOS ASI:
-La SED envia información de RV: Inquietudes en los avances de la obra Colegio Santa Martha, Se programa visita al Colegio para el dia 23 de abril de 2024 para dar respuesta presencial a esta soicitud.
-Contratista MGB envia correo con informacion de Oficio 153 USM MGB acta de entrega de emergencia Brasilia e informe técnico de fauna, se realiza obsevaciones respecto a informe biologo y forestal, se envia a la SED.
- La SED envia obsevaciones al acta 5 de interventoria, la interventoria gestiona las obsevaciones y envia nuevamente a la SED.
-El contratista MGB envia a la interventoria oficio 154 USM-MGB Remision item Np 02 AL Np 04, esta en revison por parte de la interventoria.
- Formato Presentaciones 16-04-24, la Sed envia informacion para presentaciones con la SED.
- La sed envia correo con emergencia Muy Prioritario - Atención De Emergencia Solicitud Derecho De petición Colegio Rural Olarte, limpieza de pozo, se gestiona con el contratista para realzar esta emergencia.
- Se realiza actualizacion de balances de emergencias.
- Se recibe fichas de emergencias, Colegio Francisco Antonio Zea sede B
- Se realiza solicitud retiro de cableado cubierta Villavicencio sede A.

Se realizan las siguientes visitas de obra con supervision de la secretaria:

-Visita colegio Santa Martha - Presencial: se programa mesa de trabajo con el fin de atender observaciones realizadas por el colegio.
- Se realiza visita al Colegio Estanislao Zuleta sede B.
- Se programa visita a Federico Garcia Lorca para revision de alcances intervencion Auditorio.

LA INTERVENTORIA REALIZA LA SIGUIENTE GESTION DE ENVIO DE CORREOS:
- Información Obras Colegios Ciudad De Villavicencio Sede A Y Nueva Esperanza B
- Entrega informe semanal 20
- Solicitud ingreso de personal operativo e inicio de actividades para los Colegios Nueva Esperanza sede B, Villavicencio Sedes A y C, Luis Eduardo Mora Osejo y Orlando Fals Borda.
-Solicitud de presentar proceso constructivo de cimentacion y detalles de actividades frente San Cayetano

REPORTE DE PERSONAL CONTRATISTA - INTERVENTORIA - EQUIPOS Y MAQUINARIA

PERSONAL OBRA	PERSONAL INTERVENTORIA	MAQUINARIA Y EQUIPOS
Anexo Control de Personal Contrato de Obra	Anexo Personal Contrato Interventoría	Anexo Control de Equipos

SEGUIMIENTO FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO - CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	31/10/ 2023 - 30/11/2023	$ 455.506.781,00
2	01/12/2023 - 31/12/2023	$ 774.203.107,00
3	01/01/2024 - 30/01/2024	$ 271.477.866,00
4	01/02/2024 - 29/02/2024	$ 988.084.274,00
5	01/03/2024 - 30/03/2024	$ 989.852.770,00
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
Total Acumulado	**$**	**3.479.124.798,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 8.497.765.673,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 3.479.124.798,00
% Avance facturado Acumulado
40,9%
Saldo por Facturar
$ 5.018.640.875,00

AVANCE FINANCIERO - CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de Interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	31/10/ 2023 - 30/11/2023	$ 33.899.665,00
2	01/12/2023 - 31/12/2023	$ 57.616.782,00
3	01/01/2024 - 30/01/2024	$ 20.238.606,00
4	01/02/2024 - 29/02/2024	$ 73.554.683,00
5	01/03/2024 - 30/03/2024	$ 73.668.526,00
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
Total Acumulado	**$**	**258.978.262,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Interventoría
$ 632.467.668,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$ 258.978.262,00
% Avance facturado Acumulado
40,9%
Saldo por Facturar
$ 373.489.406,00

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS
1, NP Enviar cotizaciones de mesones. 2, Propuesta económica Auditorio Federico García Lorca. 3, Programar reunión con el colegio de Federico García Lorca para viabilidad del cambio de cubierta en el auditorio, para hablar los temas: Retirar y proteger los elementos que están en las paredes, retiro de silla, si no lo retira no hay responsabilidad por parte del contratista si se presenta algún daño, no se interviene parte eléctrica, se instala cielo raso y con la misma luminaria, se solicita revisar presupuesto si es posible realizar instalación. 4, Envio información documentación emergencia Brasilia. 5, Visita Estanislao Zuleta sede B y emergencia colegio francisco Antonio 16 de abril de 2024. 6, Se solicita diseño, proceso constructivo Colegio San Cayetano. 7, Se solicita realizar emergencias de talas de árboles Villavicencio sede B y Virrey. 8. Se debe hacer entrega de fachada posterior de Almirante padilla sede C.

FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA NOMBRE: Luis Carlos Galvis

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

BALANCE FINANCIERO

SEMANA No.	21	DEL	15-abr-24	AL	21-abr-24

ID	COLEGIO	SEDE	LOCALIDAD	BALANCE INICIAL	BALANCE ACTUALIZADO	DIFERENCIA
1	Almirante Padilla Sede C	C	USME	$ 448.194.718,00	$ 435.710.229,50	-$ 12.484.488,50
2	Almirante Padilla Sede A	A	USME	$ 1.126.565.716,00	$ 1.243.337.710,94	$ 116.771.994,94
3	Estanislao Zuleta	A	USME	$ 399.822.141,00	$ 326.246.245,44	-$ 73.575.895,56
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	A	USME	$ 1.298.718.046,00	$ 766.968.289,00	-$ 531.749.757,00
5	Fabio Lozano Simonelli	C	USME	$ 308.491.025,00	$ 303.239.533,80	-$ 5.251.491,20
6	Gran Yomasa	A	USME	$ 135.862.161,00	$ 135.862.161,00	$ 0,00
7	Santa librada	A	USME	$ 174.097.996,00	$ 174.097.996,00	$ 0,00
8	Santa Martha	A	USME	$ 591.307.745,00	$ 498.363.099,87	-$ 92.944.645,13
9	Tenerife sede A	A	USME	$ 771.191.508,00	$ 728.088.675,00	-$ 43.102.833,00
10	Ciudad de Villavicencio sede C	C	USME	$ 232.022.926,00	$ 232.022.926,00	$ 0,00
11	Nueva Esperanza Sede A	A	USME	$ 111.162.621,00	$ 196.681.830,00	$ 85.519.209,00
12	Tenerife sede B	B	USME	$ 372.257.465,00	$ 87.585.957,93	-$ 284.671.507,07
13	Ofelia Uribe de Acosta	A	USME	$ 187.659.701,00	$ 426.906.277,00	$ 239.246.576,00
14	Nueva Esperanza Sede B	B	USME	$ 132.412.775,00	$ 91.879.038,00	-$ 40.533.737,00
15	Paulo Freire	A	USME	$ 133.599.179,00	$ 172.720.319,57	$ 39.121.140,57
16	Orlando Fals Borda	A	USME	$ 288.284.685,00	$ 468.160.621,00	$ 179.875.936,00
17	San Cayetano	A	USME	$ 753.554.851,00	$ 762.789.342,00	$ 9.234.491,00
18	Luis Eduardo Mora Osejo	A	USME	$ 276.949.831,00	$ 290.329.111,00	$ 13.379.280,00
19	Ciudad de Villavicencio sede A	A	USME	$ 158.376.752,00	$ 158.376.752,00	$ 0,00
20	Sede administrativa		USME	$ 150.000.000,00	$ 75.368.306,42	-$ 74.631.693,58
21						$ 0,00
22						$ 0,00
23						$ 0,00
24						$ 0,00
TOTAL OBRAS PROGRAMADAS				$ 8.050.531.842,00	$ 7.574.734.421,47	-$ 475.797.420,53

VALOR INICIAL OBRAS PROGRAMADAS	$ 8.050.531.842

OBRAS DE EMERGENCIA				PRESUPUESTO		
ID	COLEGIO	SEDE	LOCALIDAD	BALANCE INICIAL	BALANCE ACTUALIZADO	DIFERENCIA
1	DILE USME		USME	$ 2.422.022,00	$ 2.422.022,00	$ 0,00
2	COLEGIO SANTA LIBRADA		USME	$ 1.765.313,00	$ 1.765.313,00	$ 0,00
3						$ 0,00
4						$ 0,00
5						$ 0,00
6						$ 0,00
7						$ 0,00
8						$ 0,00
9						$ 0,00
10						$ 0,00
11						$ 0,00
12						$ 0,00
13						$ 0,00
14						$ 0,00
15						$ 0,00
16						$ 0,00
17						$ 0,00
18						$ 0,00
19						$ 0,00
20						$ 0,00
21						$ 0,00
22						$ 0,00
23						$ 0,00
24						$ 0,00
TOTAL OBRAS EMERGENCIAS Y PRIORITARIAS				$ 4.187.335,00	$ 4.187.335,00	$ 0,00

VALOR INICIAL DE EMERGENCIAS Y PRIORITARIAS	$ 447.233.831

VR. TOTAL CONTRATO	$ 8.497.765.673	VR. ASIGNADO OBRA PROGRAMADA + EMERGENCIAS	$ 8.497.765.673
		DIFERENCIA	$ 0

Observaciones:
El contratista realizo la presentación de balances y alcances de actividades para cada IED. Se realizan revisiones, respectivas observaciones para aterrizar los balances de cada sede. Se aprueba balances ajustados de los IED de acuerdo con los alcances y el presupuesto contractual. El contratista debe actualizar programación y flujo de inversión una vez estén los presupuestos subsanados y aprobados

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.862-9

CONTROL DE PROGRAMACIÓN
GRUPO 03

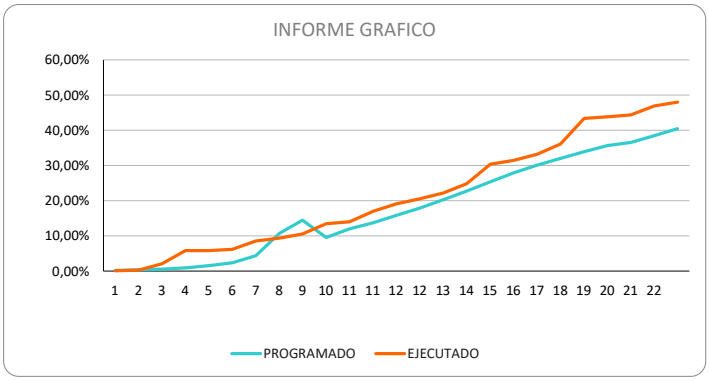
BOGOTÁ

SEMANA No.	21	DEL	15-abr-24	AL	21-abr-24

PROGRAMACION DE OBRA

	ANÁLISIS DE PROGRAMACIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	INICIO	FIN	DURACIÓN EN DÍAS	% AVANCE		
						PROGRAMADO	EJECUTADO	(+) (-)
	PROGRAMA GENERAL	$ 7.877.368.172	31/10/2023	31/8/2024	305,00	40,47%	48,03%	7,56%
1	Almirante Padilla Sede C	$ 435.710.230	14/11/2023	26/3/2024	133,00	100,0%	100,00%	0,00%
2	Almirante Padilla Sede A	$ 1.243.337.711	9/11/2023	31/7/2024	265,00	52,12%	52,17%	0,06%
3	Estanislao Zuleta	$ 326.246.245	21/11/2023	5/3/2024	105,00	100,00%	100,00%	0,00%
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	$ 766.968.289	20/11/2023	18/5/2024	180,00	78,92%	80,25%	1,33%
	Ferderico Garcia Lorca Sede A (Auditorio)	$ 302.633.751	20/5/2024	29/8/2024	101,00			
5	Fabio Lozano Simonelli	$ 303.239.534	20/11/2023	20/3/2024	121,00	100,00%	100,00%	0,00%
6	Gran Yomasa	$ 135.862.161	2/5/2024	31/7/2024	90,00			
7	Santa librada	$ 174.097.996	1/6/2024	30/8/2024	90,00			
8	Santa Martha	$ 498.363.100	14/11/2023	30/4/2024	168,00	92,94%	94,21%	1,27%
9	Tenerife sede A	$ 728.088.675	1/4/2024	31/7/2024	121,00	7,17%	47,12%	39,95%
10	Ciudad de Villavicencio sede C	$ 232.022.926	2/5/2024	31/7/2024	90,00	0,00%	14,46%	14,46%
11	Nueva Esperanza Sede A	$ 196.681.830	26/2/2024	30/4/2024	64,00	24,45%	97,54%	73,10%
12	Tenerife sede B	$ 87.585.958	9/11/2023	13/1/2024	65,00	100,00%	100,00%	0,00%
13	Ofelia Uribe de Acosta	$ 426.906.277	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	7,81%	7,81%
14	Nueva Esperanza Sede B	$ 91.879.038	19/2/2024	30/4/2024	71,00	26,18%	4,24%	-21,94%
15	Paulo Freire	$ 172.720.320	9/11/2023	10/1/2024	62,00	100,00%	100,00%	0,00%
16	Orlando Fals Borda	$ 468.160.621	2/5/2024	31/7/2024	90,00	0,00%	7,86%	7,86%
17	San Cayetano	$ 762.789.342	2/5/2024	26/8/2024	116,00			
18	Luis Eduardo Mora Osejo	$ 290.329.111	1/4/2024	30/6/2024	90,00	1,61%	10,43%	8,82%
19	Ciudad de Villavicencio sede A	$ 158.376.752	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	0,00%	0,00%
20	Sede administrativa	$ 75.368.306	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	100,00%	100,00%
21	Valor presupuestado obra	$ 7.877.368.172						
21	Emergencia Dile Usme	$ 2.422.022	14/12/2023	14/12/2023	1,00	100,00%	100,00%	0,00%
22	Emergencia Santa Librada bombas	$ 1.765.313	2/2/2024	2/2/2024	1,00	100,00%	100,00%	0,00%
23	Valor presupuestado Emergencia	$ 4.187.335						
24								
	VALOR PRESUPUESTADO	$ 7.877.368.172						

NDACIONES Y CONCLUSIONES



REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE TÉCNICO

COLEGIO ALMIRANTE PADILLA - SEDE A



Instalación de platinas



Pintura en cerchas e instalacion de perflies



Instalacion estructura de cubierta

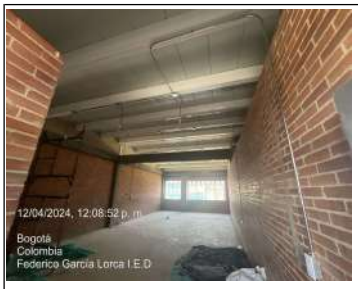
COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA



encoroce de muros



instalaciones electricas



instalaciones electricas

COLEGIO TENERIFE SEDE A



Desmonte de cubierta zona de laboratorio



Inatalación estructura de cubierta



Instalacion cubierta y flanches

COLEGIO NUEVA ESPERANZA SEDE A







		
instalación de perfileria	instalación de cubierta	bajante de agua lluvias

COLEGIO ORLANDO FALS BORDA

		
Destronque de placa	Sello de fisuras	retiro de manto

COLEGIO OFELIA URIBE

		
Demolición de pisos	Demolición de piso	Demolición de piso

COLEGIO VILLAVICENCIO SEDE C

		
Instalacion estructura de cubierta	instalación de perfileria	instalación de perfileria

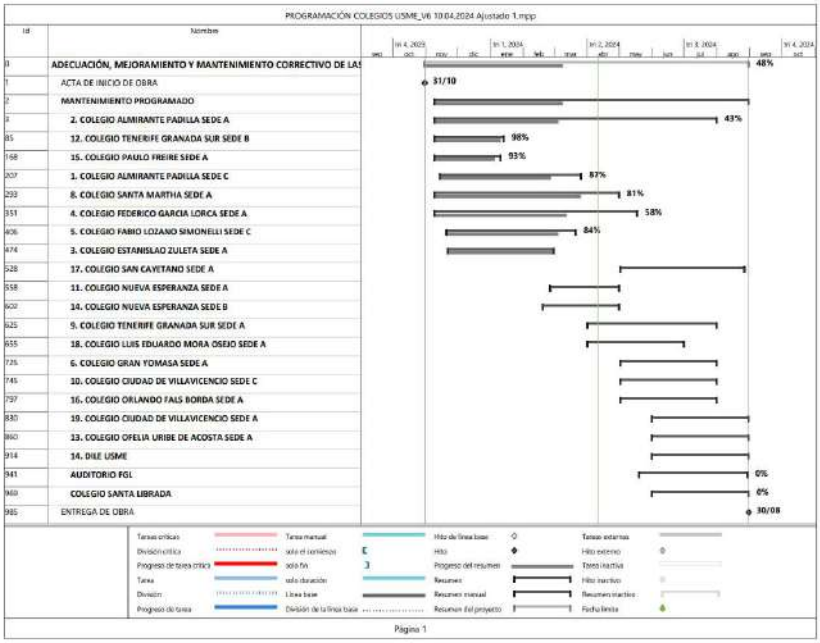
COLEGIO LUIS MORA OSEJO

		
Demolición de enchape de muros y pisos	Demolición de enchape de muros y pisos	Desmonte de bateria sanitaria

PROGRAMACION GENERAL

SEMANA No.	21	DEL	15-abr-24	AL	21-abr-24

OBRAS PROGRAMADAS



OBRAS PRIORITARIAS Y DE EMERGENCIAS

PEGAR LA IMAGEN DE LA PROGRAMACION EXTRAIDA DE PROJECT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BOGOTÁ

PERSONAL CONTRATO INTERVENTORIA
CONSORCIO SAN PEDRO
CONSORCIO San Pedro

NUMERO	NOMBRE	CARGO	PROCEDENCIA	INGRESO	RETIRO	PAZ Y SALVO	OBSERVACION
1	LUIS CARLOS GALVIS VELASCO	DIRECTOR	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
2	ANGELICA MARIA MORA CRUZ	RESIDENTE 1	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
3	LINA MARCELA BARETO OLMOS	RESIDENTE 2	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
4	ZAIDA VIVIANA PEÑARANDA PERTUZ	INSPECTOR 2	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
5	MARIA CAMILA PEREZ ROA	ASESOR AMBIENTAL	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
6	SANDRA PINTO CARDENAS	ASESOR SST	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
7	RICARDO CASAS	ASESOR PRESUPUESTOS	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
8	EDGAR IVAN CELIS MARTINEZ	ASESOR ESTRUCTURAL	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
9	RUBEN DARIO SANMIGUEL DULCEY	ASESOR ELECTRICO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
10	HECTOR HERRERA TORRES	ASESOR HIDRAULICO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
11	SILVIA JULIANA VERA MORALES	ABOGADO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
12	GERALDINE MANRIQUE GONZALEZ	INSPECTOR SST	CONSORCIO SAN PEDRO	1/11/2023	N/A	N/A	
13	ERIKA ALMEIDA RAMIREZ	INSPECTOR 1	CONSORCIO SAN PEDRO	4/3/2024	N/A	N/A	
TOTAL DE PERSONAL PROMEDIO EN OBRA: 11							

Observaciones:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN — BOGOTÁ

PERSONAL CONTRATO OBRA
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

CONSORCIO San Pedro
NIt: 901.746.852-9

PERSONAL CONTRATISTA EN OBRA

LISTADO PERSONAL CONTRATO OBRA ADMINISTRATIVO CONTRACTUAL

NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	TELEFONO	CARGO	EPS	ARL	CAJA DE COMPENSACION	FPC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
1	JUAN CAMILO CRISTANCHO BOHADA	1.018.483.507	3123544250	PROFE.DE COSTOS	ALIANSALUD EPS	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	9/11/2023	
2	DEYBER ALEXANDER GONZALEZ MURILLO	1.033.760.206	3219789132	INSP.SST	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	9/11/2023	
3	ANDERSON JULIAN FLORES ALVIS	1.030.670.601	3008157872	ROFESIONAL DE APOY	COMPENSAR	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	16/11/2023	
4	MARIA ANGELA TARAZONA SAENZ	60.448.725	3102024764	ASESORA .SST	FAMISANAAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	9/11/2023	
5	ANGELA LICED CIENDUA CASTRO	52.788.213	3002892295	PROFE.AMBIENTAL	SURA	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENCIONES	9/11/2023	
6	CUJIA MANJARREZ CARLOS ALFONSO	1.065.577.261	3013334565	ING.RESIDENTE 1	FAMISANAAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	11/12/2023	
7	DIEGO ALEXANDER MONTANEZ REY	1.023.899.156	3045292036	INSP.OBRA 2	SALUD TOTAL	POSITIVA	COMPENSAR	COLFONDOS	11/12/2023	
8	HERRERA GUZMAN LUIS DOMINGO	80.471.876	31879052306	DIRECTOR	ALIANSALUD	$ 3.421.239.551	COLSUBSIDIO	PROTECCION	2/1/2024	
9	ROBERTH STEVEN GELACIO VARGAS	1.233.691.263		INSPECTOR 2	NUEVA EPS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	20/2/2024	
10	ANDRES FELIPE TORRES CAMARGO	1.014.290.145		PROFESIONAL DE APO	COMPENSAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	11/3/2024	
	1. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE A									
1	ALFONSO ESPAÑOL DIAZ	79.714.878		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	19/2/2024	
2	MICHAEL ESTEVEN AREVALO MONSALVE	1.000.931.475		AYUDANTE	NUEVA EPS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	
3	HONORIO MARTINEZ ARENAS	79.526.595		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	
4	CRISTIAN CAMILO URIBE VALBUENA	1.069.724.034	3165243907	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
5	EDGAR MORENO REYES	1.005.195.748	3123647574	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
6	JOSE JONATHAN ROJAS RODRIGUEZ	1.024.496.172		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	26/1/2024	
	2. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE C									
7	GALVIS PUERTO ANGEL FERNANDO	1.014.182.771		ELECTRICO	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COMPENSAR	COLFONDOS	11/12/2023	
8	DANIEL GREGORIO MUNEVAR CASALLAS	79.808.874		OFICIAL	saLUD TOTAL	SURA		PORVENIR	1/2/2024	
9	GARY ALEXANDER OLAYA GOMEZ	80.253.001		OFICIAL	CAPITAL SALUD	SURA		COLPENSIONES	1/2/2024	
10	LUIS GENARO POLO VASQUEZ	1.046.344.089		OFICIAL	COOSALUD	SURA		PROTECCIÓN	1/2/2024	
11	RICHARD GUERRERO CAMACHO	4.274.045		ELECTRICO	COMPENSAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLFONDOS	5/1/2024	
12	MIGUEL ANGEL BOHORQUEZ CHAPARRO	1.234.639.152		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	05/04/2024
13	JAIME ENRIQUE GARCIA TORREBLANCA	72.301.381		AYUDANTE	COOSALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/2/2024	10/04/2024
14	FERNANDO GALVIS BELLO	79.045.588		ELECTRICO	FAMISANAR	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	11/12/2023	
	3. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA- USME									
15	LENIN ANTONIO VALDES RODRIGUEZ	1.237.440.596		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	
16	JORGE ELIECER VANOY HERRERA	1.000.985.335		AUXILIAR	FAMISANAR	POSITIVA		PORVENIR	19/1/2024	
17	JESUS MAURICIO MACIAS GONZALEZ	1.024.569.383		OFICIAL	SANITAS	POSITIVA		PORVENIR	19/1/2024	
18	BRAYAN EDISON ROJAS CARO	1.023.021.516		OFICIAL	COMPENSAR	POSITIVA		PORVENIR	2/2/2024	
19	EDERICK RODRIGUEZ HERNANDEZ	5.051.795		OFICIAL	COMPENSAR	SURA		PORVENIR	26/2/2024	
20	EDUARDO EZEQUIEL RODRIGUEZ BLANCO	4.983.626	3004590692	OFICIAL	COMPENSAR	SURA	NO APLICA	PORVENIR	20/11/2023	
21	YEISON ANDREI MARTINEZ NEITA	1.022.959.715		AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	3/4/2024	
22	MIYER LEONIDAS VANEGAS PRIETO	1.069.053.683	3133924926	AYUDANTE	FAMISANAR	SURA	COMPENSAR	PROTECCION	20/11/2023	
23	PABLO ENRIQUE VANEGAS ROCHA	1.069.054.246	3133924926	IMPERMEABILIZACIOI	NUEVA EPS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	20/11/2023	
24	NILTON JAVIER SAMUDIO PRIETO	1.069.053.654	3133924926	OFICIAL	FAMISANAR	SURA	COMPENSAR	COLFONDOS	20/11/2023	
25	JHON SMITH FERNANDEZ CARDONA	1.077.869.284		AYUDANTE	SANITAS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	2/3/2024	
26	EDUAR ALBERTO AVILA PRIETO	1.069.054.641		AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	2/3/2024	
	4. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO SANTA MARTHA- USME									
	5. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO NUEVA ESPERENZA SEDE A - USME									
27	LUIS ALFONSO JIMENEZ GALEANO	8.826.510		INTALADOR	SANITAS	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	14/12/2023	
28	NORBEY DE JESUS JIMENEZ LOAIZA	19.812.615	3133924926	AYUDANTE	SANITAS	SURA	COMPENSAR	COLPENSIONES	4/12/2023	
29	FRANCO VENAVIDES CARDENAS	11.442.018		OFICIAL	COMPENSAR	POSIIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	

6. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO OFEIA URUBE DE ACOSTA SEDE A - USME										
30	ARMANDO GUEVARA	80.368.616		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	2/1/2024	
31	KEVIN ANDRES GONZALEZ MURILLO	1.033.770.247		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSIIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	2/1/2024	
32	JUAN DAVID CONTRERAS BOBADILLA	1.026.284.407		OFICAL	SANITAS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	11/12/2023	10/04/2024
33	PADRON WILLIAM ANTONIO	5.633.482		AYUDANTE	COOSALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	19/2/2023	
34	JEISON STIVEN PARRA LEMUS	1.021.662.339		AYUDANTE	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	01/04/2024
35	PEDRO EMIGDIO TELLEZ GARZON	79.728.973		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	01/04/2024
36	JOHN ALEXANDER AVILA TORO	1.000.614.892		AYUDANTE	SANITAS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	6/2/2024	15/04/2023
37	JORGE ARMANDO MARTINEZ CAMELO	80.226.139		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	6/2/2024	15/04/2023
7. LISTADO DE TRABAJADORES TENERIFE GRANADA SUR SEDE A - USME										
38	FRANNKYN ROOSEVELTH MENDEZ VARON	1.024.484.580	3223671120	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
39	JOHAN ESTIVEN ROZO LEYTON	1.233.692.117	3118762453	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
40	CRISTIAN ALEXIS REALPE	1.033.789.009	3223671120	INTALADOR	SANITAS	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	17/11/2023	05/04/2024
41	DAGOBERTO GONZALEZ RESTREPO	10.173.790		OFICIAL	SANITAS	SURA	COMPENSAR	SURA	24/1/2024	
42	JUAN JOSE AVILA PEREZ	11.522.038		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVAL	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	8/3/2024	15/04/2024
8. LISTADO DE TRABAJADORES NUEVA ESPERANZA SEDE B - USME										
43	YERSON SEBASTIAN HORMAZA LEON	1.024.518.206		AYUDANTE	COMPENSAR	POSITIVA		PORVENIR	18/4/2024	
44	JAIR ANTONIO BARRETO MARTINEZ	6.911.156		OFICIAL	FAMISANAR	SURA		PORVENIR	17/4/2024	
45	PEDRO SAIR ABAD DIAZ	727.658		OFICIAL	NUEVAEPS	POSITIVA		PORVENIR	17/4/2024	
9. LISTADO DE TRABAJADORES ORLANDO FALS BORDA - USME										
46	MANUEL DAVID ALVAREZ BELTRAN	1.007.519.804		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	21/3/2024	15/04/2024
47	LONDOÑO QUIÑONEZ JONATHAN	80.111.297		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	8/3/2024	
48	JUAN SEBASTIAN GOMEZ MOYANO	1.023.967.457		AYUDANTE	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	20/3/2024	
49	DYLAN BRANDON BARBOSA DIAZ	1.010.229.547		OFICIAL	NUEVA EPS	SURA		PORVENIR	17/4/2024	
50	CARDENAS BUENO JAIME ALEXANDER	1.233.489.884		OFICIAL	NUEVA EPS	SURA		PROTECCION	17/4/2024	
10. LISTADO DE TRABAJADORES VILLAVICENCIO SEDE A - USME										
11. LISTADO DE TRABAJADORES VILLAVICENCIO SEDE C - USME										
51	JOSE GREGORIO RODRIGUEZ BLANCO	5.038.489	3004590692	AYUDANTE	COMPENSAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	20/11/2023	
52	ALCIDES JUEZ VARGAS	79.460.746	3004590692	SOLDADOR	COMPENSAR	SURA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	20/11/2023	
53	FREDY ALEXANDER AMADO SANCHEZ	1.049.614.186		AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	
54	DUVAN ALBEIRO MOGOLLON SERRANO	1.006.718.335	3004590692	AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	20/11/2023	
55	WILSON JAVIER MEDINA TANGUA	.1.013.097.150		AYUDANTE	SALUD TOTAL	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	5/3/2024	
TOTAL DE PERSONAL PROMEDIO EN OBRA: 0										

Observaciones: El personal resaltado en amarillo es el personal que no estuvo en obra esta semana

REPORTE DE LLUVIAS

PERIODO DEL INFORME: **DEL** lunes, 15-abr.-24 **AL** domingo, 21-abr.-24

SEMANA REPORTADA: 21

DÍA	FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINA	LLUVIA FUERTE	LLUVIA LEVE	LLUVIA MODERADA	SECO	ESTADO MATERIAL
LUNES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
MARTES		15:00 p.m.	17 :00 p.m	X				BUENO
MIÉRCOLES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
JUEVES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
VIERNES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
SÁBADO		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
DOMINGO		NO SE REALIZAN ACTIVIDADES						

OBSERVACIÓN :

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ

MAQUINARIA - EQUIPOS - VEHICULOS DE OBRA

PERIODO DEL INFORME:	15/4/2024	AL	21/4/2024
SEMANA REPORTADA:	21		

			SEMANA No.						
NUMERO	**EQUIPO**	**REFERENCIA**	**LU**	**MA**	**MIE**	**JU**	**VI**	**SA**	**DO**
HERRAMIENTA									
1	ROTOMARTILLO	GCH2-26	X	X	X	X	X	X	
2	PULIDORA	1385496	T	T	T	T	T	T	
3	COMPRESOR	23065	T	T	T	T	T	T	
4	EQUIPO DE SOLDADURA	BNW7250	T	T	T	T	T	T	
5	PULIDORA	22-230	T	T	T	T	T	T	
6	TRONZADORA	CM14M	T	T	T	T	T	T	
7	ROTOMARTILLO	N/A	X	X	X	####	X	X	
8	TALADRO DE IMPACTO	PL1281D	D	D	D	D	D	D	
9	PULIDORA	WE4120	D	D	D	D	D	D	
10	PULIDORA	N/A	D	D	D	D	T	T	
11	TALADRO	179836	D	D	D	D	D	D	
12	EQUIPO DE SOLDADURA	Miller	D	T	T	T	X	X	
13	EQUIPO DE SOLDADURA	KMIG1802	D	T	T	T	T	T	

			SEMANA No.						
NUMERO	**EQUIPO**	**REFERENCIA**	**LU**	**MA**	**MIE**	**JU**	**VI**	**SA**	**DO**
HERRAMIENTA INTERVENTORIA									
1									
2									
3									
4									

OBSERVACIÓN:	
X: RETIRADA DE OBRA	
D: DISPONIBLE PERO NO TRABAJA	
V: VARADO	
T: TRABAJANDO	
I: INGRESA Y SALE EL MISMO DIA	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.748.852-9

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	VERSIÓN	1
	Fecha	29/4/2024

UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos - DCCEE		**FECHA:**		
Semana No.	22	**Del :**	22/4/2024	AL:	28/4/2024
Plazo Total		305	días		
Plazo Transcurrido		180,00	días	59,02%	125,00
Nombre del Supervisor :	Ferney Jimenez				

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

"CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS."

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL

	Semanal	Acumulado anterior	Acumulado
(%) Programado	6,77%	40,44%	47,22%
Valor programado ($)	$	3.721.604.831,24	
% Avance Programado Fisico			

	Semanal	Acomulado anterior	Acumulado
(%) Ejecutado	6,83%	48,00%	54,83%
Valor ejecutado ($)	$ 4.321.714.306,651		
% Avance Ejecutado Fisico			
Evaluación	7,61%	Avance/Atraso en la ejecución	

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB	Contratista:	CONSORCIO SAN PEDRO
Contrato No:	CO1.PCCNT.5305499-2023	Contrato No:	CO1.PCCNT.5313427 de 2023
Valor del contrato:	$ 8.497.765.673	Valor del contrato:	$ 632.467.668,00
Plazo:	10 MESES	Plazo:	11 MESES
Fecha de iniciación:	31-oct-23	Fecha de iniciación:	24-oct-23
Fecha de terminación:	31-ago-24	Fecha de terminación:	23-sep-24
Fecha de suspensión Nº 1:	N/A	Fecha de suspensión Nº 1:	
Fecha de reinicio Nº 1:	N/A	Fecha de reinicio Nº 1:	
Prórroga Nº 1:	N/A	Prórroga Nº 1:	
Plazo final:	N/A	Plazo final:	
Fecha de vencimiento final:	N/A	Fecha de vencimiento final:	
Fecha de suspensión Nº 2:	N/A	Fecha de suspensión Nº 2:	
Suspensión N. 3	N/A	Suspensión N. 3	
Fecha reinicio N. 2	N/A	Fecha reinicio N. 2	
Prórroga Nº 2:	N/A	Prórroga Nº 2:	
Plazo final:	304 DIAS	Plazo final:	334
Nueva Fecha de vencimiento final:	30-ago-24	Nueva Fecha de vencimiento final:	23-sep-24
Valor total contrato	$ 8.497.765.673	Valor actualizado contrato	$ 632.467.668

EJECUCIÓN SEMANAL POR FRENTES

No.	COLEGIO (SEDE)	C.P.F.	LOCALIDAD	PRESUPUESTO POR SEDE	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESCRIPCION ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN PENDIENTES
1	Almirante Padilla Sede C	502	USME	$ 435.710.230	100,00%	100,00%	Se entregaron las fachadas	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
2	Almirante Padilla Sede A	503	USME	$ 1.243.337.711	54,70%	57,40%	* INSTALACIÓN DE CUBIERTA	* INSTALACIONES ELECTRICAS * PINTURA EN MUROS
3	Estanislao Zuleta	522	USME	$ 326.246.245	100,00%	100,00%	* ENTREGA DEL AREA INTERVENIDA Y CUBIERTA DEL PATIO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	524	USME	$ 766.968.289	85,12%	95,71%	* ENCOROZADO DE MUROS. * PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS. * INSTALACIONES ELECTRICAS. * IMPERMEABILIZACIÓN DE CANALES	*PINTURA EN PLACA INFERIOR COLOR BLANCO
5	Fabio Lozano Simonelli	525	USME	$ 303.239.534	99,19%	100,00%	SE ENTREGA AREA INTERVENIDA	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
6	Gran Yomasa	528	USME	$ 135.862.161	0,00%	0,00%	CANTIDADES DE OBRA BALANCE PRESUPUESTAL PROGRAMACION PRELIMINAR	SE INICIA OBRAS EL DÍA 02 DE MAYO DEL 2024
7	Santa librada	546	USME	$ 174.097.996	0,00%	0,00%	CANTIDADES DE OBRA BALANCE PRESUPUESTAL PROGRAMACION PRELIMINAR	SE INICIA OBRAS EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2024
8	Santa Martha	547	USME	$ 498.363.100	96,50%	100,00%	* INSTALACIÓN DE CUBIERTA * INSTALACIÓN DE CIELO RAZO * INSTLACIONES ELECTRICAS * PINTURAS DE FILOS	* ASEO

9	**Tenerife sede A**	**5448**	**USME**	$ 728.088.675	10,86%	47,22%	* ENCOROCE DE MUROS Y PINTURA * INSTLACIÓN DE PERFILERIA	* INSTALACIÓN DE PERFILERIA. * INSTALACIÓN DE CUBIERTA. * INSTALACIONES ELECTRICAS
10	**Ciudad de Villavicencio sede C**	**545**	**USME**	$ 232.022.926	0,00%	57,77%	*DESMONTE DE CUBIERTA *INSTALACIÓN DE PERFILERIA	* INSTALACIÓN DE CUBIERTA * DESMONTE DE CUBIERTA. * INSTLACIÓN DE PERFILERIA. * ENCOROCE DE MUROS. * INSTALACIONES ELECTRICAS. * PINTURA EN MUROS
11	**Nueva Esperanza Sede A**	**556**	**USME**	$ 196.681.830	75,93%	98,51%	* INSTALACIÓN DE CUBIERTA * INSTALACIÓN ELECTRICA * ENCOROCE DE MUROS	* ASEO
12	**Tenerife sede B**	**548**	**USME**	$ 87.585.958	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FRENTE DE OBRA TERMINADO
13	**Ofelia Uribe de Acosta**	**573**	**USME**	$ 426.906.277	0,00%	19,33%	* DEMOLICIÓN DE PISOS * INDUCIÓN DE FISURAS * AFINADO DE PISOS	* INSTALACIÓN DE PISO VINILO.
14	**Nueva Esperanza Sede B**	**574**	**USME**	$ 91.879.038	38,81%	36,95%	* DESMONTE DE MODULOS EXISTENTES. * ARMADO DE MODULOS	* PINTURA DE POSTES EXISTENTES. * INSTALACIÓN DE PANELES.
15	**Paulo Freire**	**578**	**USME**	$ 172.720.320	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FRENTE DE OBRA TERMINADO
16	**Orlando Fals Borda**	**581**	**USME**	$ 468.160.621	0,00%	21,65%	*INDUCIÓN DE FISURAS	* AFINADO. * IMPERMEABILIZACIÓN.
17	**San Cayetano**	**582**	**USME**	$ 762.789.342	0,00%	0,00%	CANTIDADES DE OBRA BALANCE PRESUPUESTAL PROGRAMACION PRELIMINAR	SE INICIA OBRAS EL DÍA 02 DE ENERO DEL 2024
18	**Luis Eduardo Mora Osejo**	**566**	**USME**	$ 290.329.111	2,99%	10,94%	* DEMOLICIÓN DE PISOS * DEMOLICIÓN DE ENCHAPE * DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS * DESMONTE DE DIVISIONES Y PUERTAS	* AFINADO E PISO. * PAÑETE DE MUROS * INSTLACIÓN DE ENCHAPE
19	**Ciudad de Villavicencio sede A**	**577**	**USME**	$ 158.376.752	0,00%	0,00%	* NO SE HA INICIADO ACTIVIDADES	* DESMONTE DE CUBIERTA. * INSTLACIÓN DE PERFILERIA. * ENCOROCE DE MUROS.
20	**Sede administrativa**		**USME**	$ 75.368.306	0,00%	100,00%	* SE ENTREGARON LAS AREAS INTERVENIDAS	FINALIZA LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
21	**Emergencias**		**USME**	$ 447.233.831	100,00%	100,00%	EMERGENCIA COLEGIO SANTA LIBRADA Y SEDE ADMINISTRATIVA DE USME	

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMPONENTE SG-SST

- **Se realiza inspección general en los colegios Almirante Padilla sede A y C, Orlando Falls Borda Santa Martha, Federico García Lorca, Tenerife Granada Sur sede A, Ofelia Uribe Villavicencio sede A y Nueva esperanza sede A y B.**
- **Se solicita entrega y uso de EPPS alos trabajadores del Colegio Orlando Falls Borda**
- **Se solicita cerramiento en los nuevos frentes antes de iniciar actividades**
- **Se solicita mejorar el cerramiento del colegio Ofelia Uribe Sede A**
- **Se verifica que cuenten con permisos de alturas dando cumplimiento a la resolución 4272 del 2021 Validación ATS del contratista**
- **Se solicita aseo general en todas las instalaciones.**
- **Se verifica y se aprueba documentación del personal operativo del contratista.**
- **Se actualiza listado de personal.**

- **Se reporta el incidente ocurrido en el colegio Orlanfo Fals Borda**

COMPONENTE AMBIENTAL

Se solicita puntos ecologicos en los colegios: Santa Martha, Nueva Esperanza, Villavicencio Sede A y C. Se solicita instalar cerramiento de punto de acopio en el colegio Orlando Fals Borda , se realizo visita el dia 24 de abril en los colegios y se realiza la observacion al contratista de recoger los escombros que estan en el colegio Ofelia uribe acosta .

COMPONENTE TECNICO

DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME LA INTERVENTORIA DESARROLLO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: SEMANA DEL 07 AL 14 DE ABRIL DE 2024
- **COMITÉ DE OBRA NO. 23**
- **INSPECCIÓN CONSTANTE EJECUCIÓN DE OBRA.**
- **VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS.**
- **SE HACE ENTREGA DEL INFORME SEMANAL NO.201**

SE RECIBEN CORREOS ASI:
Remisión oficio 155-2024_USM-MGB - Estado obra Almirante Padilla sede A. En la cual se presenta filtraciones por fuertes precipitaciones el fin de semana, Se envia información a la SED, informando que se mitigó este evento aumentando personal y realizando instalación del primer tendido de la cubierta de la fase que se está extendiendo.
Por parte de la SED se programa visita al COL FEDERICO GARCIA LORCA con el fin de revisar y socializar los alcances de intervención del auditorio, esta visita se llevo a cabo el día miércoles 24 de abr de 2024
Remisión oficio 156-2024_USM-MGB - Estado de atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias contrato obra. Se envia informacion a la SED donde se informa el cronograma y rubro de cada sede y se expresa que en visita realizada en el frente de emergencia Estanislao Zuleta sede B, se observó el estado de la placa la cual presenta varias fisuras, por lo cual se recomienda realizar estudios y análisis respectivos a la placa y demás elementos estructurales antes realizar cualquier intervención en el área de la emergencia; el contratista en su comunicado menciona las actividades a realizar las cuales son de alcance de estudios, diseños e intervención estructural. En la respectiva revisión efectivamente el alcance de las actividades no abarcan el objeto contractual del proyecto; lo que conlleva a la no viabilidad de intervención del frente de emergencia, Colegio Estanislao Zuleta sede B.
Supervisor de la SED REALIZA SOLICITUD DILIGENCIAMEINTOS MATRIZ DE INTERVENCIONES, SE ENVIA INFORMACION SOLICITADA A LA SED
Por parte de la SED se recibe comunicado sobre LAVADO TANQUES DE AGUA Y FUMIGACION COLEGIOS AGRUPACION OHACA - USME RURAL donde nos ponen en conocimiento lo siguiente: En atención a la conversación sostenida el día de ayer en las instalaciones de la dirección local y teniendo en cuenta lo informado por parte de la DCCEE, me permito informar que mediante el contrato de mejoramientos 2023 el cual esta realizando obras de en varios colegios de la localidad de Usme, a la fecha este contrato no cuenta con recursos disponibles para atender el lavado de tanques y fumigación de los colegios rurales correspondientes a la Agrupación OHACA, certificados que vencen el próximo 15 de mayo de 2024, motivo por el cual se solicita que dichas actividades sean gestionadas directamente por los colegios con los recursos asignados para mantenimientos, teniendo en cuenta que ya los colegios cuentan con pagador,
Contratista envio por solicitud de la supervision PROYECTO DE APU ANDAMIOS SED PARA INTERVENCION CUBIERTA AUDITORIO FGL, documentos que se revisaron por parte de supervision debido a la premuera de la reunion por parte de la entidad, y en reunion sostenida el día jueves 25 de abril, la entidad SED expresa que el alquiler de andamios no se autoriza y solicita presentar las actividades de esta sede de otra manera ya que es una intervencion atipica ya que cuenta con una altura mayor a 6 metros.

Se realizan las siguientes visitas de obra con supervision de la secretaria:

-Visita colegio Santa Martha - Presencial: se programa mesa de trabajo con el fin de atender observaciones realizadas por el colegio, La cual se lleva a cabo y se aclara que la intervencion se inicio una se recibió el área libre y los elementos que no se desinstalaron por parte del colegio son resposabilidad del Colegio como bien se aclaro en acta de vecindad. Tambien se aclara que el area intervenida se aprobo por parte de supervision de la SED la instalación del cielo raso y la instalación de tomascorrientes adicionales ya que el colegio realizó esta solicitud. En cuanto a la conectividad de redes se aclara que esta gestion debe ser realizada por parte del colegio.
- Se realiza visita al Colegio Estanislao Zuleta sede B. y se evidencia que la placa esta fisurada y se requieren estudios, analisis y diseños estructurales los cuales no estan al alcance del objeto contractual y por ende no es viable esta intervención.

LA INTERVENTORIA REALIZA LA SIGUIENTE GESTION DE ENVIO DE CORREOS:
Se envia Informe semanal 21
Se da Respuesta oficio 154 - en el cual No se avala NP 02 al NP 04 y se sugiere usar otros items y materiales que se encuentran en la oferta economica
Remisión oficio 155-2024_USM-MGB - Estado obra Almirante Padilla sede A. donde se expone la novedad de filtraciones y la subsanación con la instalacion de primer tendido de la cubierta en la fase que se está interviniendo
Se envía comunicado incidente Orlando Fals
Se tramita ante la entidad la Cuenta 06 de obra
Se tramita ante la entidad la Cuenta 05 de Interventoria

REPORTE DE PERSONAL CONTRATISTA - INTERVENTORIA - EQUIPOS Y MAQUINARIA

PERSONAL OBRA	PERSONAL INTERVENTORIA	MAQUINARIA Y EQUIPOS
Anexo Control de Personal Contrato de Obra	Anexo Personal Contrato Interventoría	Anexo Control de Equipos

SEGUIMIENTO FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO - CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	31/10/ 2023 - 30/11/2023	$ 455.506.781,00
2	01/12/2023 - 31/12/2023	$ 774.203.107,00
3	01/01/2024 - 30/01/2024	$ 271.477.866,00
4	01/02/2024 - 29/02/2024	$ 988.084.274,00
5	01/03/2024 - 30/03/2024	$ 989.852.770,00
6	01/03/2024 - 30/04/2024	$ 1.057.622.048,00
7		
8		
9		

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato Obra	
$ 8.497.765.673,00	
Valor facturado Contrato Obra	
$ 4.536.746.846,00	
% Avance facturado Acumulado	
53,4%	
Saldo por Facturar	
$ 3.961.018.827,00	

10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
Total Acumulado	**$**	**4.536.746.846,00**

AVANCE FINANCIERO - CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de Interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	31/10/ 2023 - 30/11/2023	$ 33.899.665,00
2	01/12/2023 - 31/12/2023	$ 57.616.782,00
3	01/01/2024 - 30/01/2024	$ 20.238.606,00
4	01/02/2024 - 29/02/2024	$ 73.554.683,00
5	01/03/2024 - 30/03/2024	$ 73.668.526,00
6	01/04/2024 - 30/04/2024	$ 78.715.528,00
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
Total Acumulado	**$**	**337.693.790,00**

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato Interventoría
$ 632.467.668,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$ 337.693.790,00
% Avance facturado Acumulado
53,4%
Saldo por Facturar
$ 294.773.878,00

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS

1, Se solicita diseño, proceso constructivo Colegio San Cayetano.
2, Instalacion de tomas corrientes nueva en Colegio Santa Martha
3, Entrega APUS auditorio sedes y areas que cuentan con alturas superiores

FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: Luis Carlos Galvis

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

BALANCE FINANCIERO

SEMANA No.	22	DEL	22-abr-24	AL	28-abr-24

ID	COLEGIO	SEDE	LOCALIDAD	BALANCE INICIAL	BALANCE ACTUALIZADO	DIFERENCIA
1	Almirante Padilla Sede C	C	USME	$ 448.194.718,00	$ 435.710.229,50	-$ 12.484.488,50
2	Almirante Padilla Sede A	A	USME	$ 1.126.565.716,00	$ 1.243.337.710,94	$ 116.771.994,94
3	Estanislao Zuleta	A	USME	$ 399.822.141,00	$ 326.246.245,44	-$ 73.575.895,56
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	A	USME	$ 1.298.718.046,00	$ 766.968.289,00	-$ 531.749.757,00
5	Fabio Lozano Simonelli	C	USME	$ 308.491.025,00	$ 303.239.533,80	-$ 5.251.491,20
6	Gran Yomasa	A	USME	$ 135.862.161,00	$ 135.862.161,00	$ 0,00
7	Santa librada	A	USME	$ 174.097.996,00	$ 174.097.996,00	$ 0,00
8	Santa Martha	A	USME	$ 591.307.745,00	$ 498.363.099,87	-$ 92.944.645,13
9	Tenerife sede A	A	USME	$ 771.191.508,00	$ 728.088.675,00	-$ 43.102.833,00
10	Ciudad de Villavicencio sede C	C	USME	$ 232.022.926,00	$ 232.022.926,00	$ 0,00
11	Nueva Esperanza Sede A	A	USME	$ 111.162.621,00	$ 196.681.830,00	$ 85.519.209,00
12	Tenerife sede B	B	USME	$ 372.257.465,00	$ 87.585.957,93	-$ 284.671.507,07
13	Ofelia Uribe de Acosta	A	USME	$ 187.659.701,00	$ 426.906.277,00	$ 239.246.576,00
14	Nueva Esperanza Sede B	B	USME	$ 132.412.775,00	$ 91.879.038,00	-$ 40.533.737,00
15	Paulo Freire	A	USME	$ 133.599.179,00	$ 172.720.319,57	$ 39.121.140,57
16	Orlando Fals Borda	A	USME	$ 288.284.685,00	$ 468.160.621,00	$ 179.875.936,00
17	San Cayetano	A	USME	$ 753.554.851,00	$ 762.789.342,00	$ 9.234.491,00
18	Luis Eduardo Mora Osejo	A	USME	$ 276.949.831,00	$ 290.329.111,00	$ 13.379.280,00
19	Ciudad de Villavicencio sede A	A	USME	$ 158.376.752,00	$ 158.376.752,00	$ 0,00
20	Sede administrativa		USME	$ 150.000.000,00	$ 75.368.306,42	-$ 74.631.693,58
21						$ 0,00
22						$ 0,00
23						$ 0,00
24						$ 0,00
TOTAL OBRAS PROGRAMADAS				$ 8.050.531.842,00	$ 7.574.734.421,47	-$ 475.797.420,53

VALOR INICIAL OBRAS PROGRAMADAS	$ 8.050.531.842

OBRAS DE EMERGENCIA				PRESUPUESTO		
ID	COLEGIO	SEDE	LOCALIDAD	BALANCE INICIAL	BALANCE ACTUALIZADO	DIFERENCIA
1	DILE USME		USME	$ 2.422.022,00	$ 2.422.022,00	$ 0,00
2	COLEGIO SANTA LIBRADA-B		USME	$ 1.765.313,00	$ 1.765.313,00	$ 0,00
3	SANTA LIBRADA MURO		USME	$ 2.500.000,00		-$ 2.500.000,00
4	ORLADO FALL FUGA		USME	$ 1.106.991,00		-$ 1.106.991,00
5	OFELIA CERRAMIENTO		USME	$ 143.158.443,89		-$ 143.158.443,89
6	BRASILIA PODA		USME	$ 16.887.002,00		-$ 16.887.002,00
7	VIRREY SOLIS TALA		USME	$ 18.395.884,00		-$ 18.395.884,00
8	USME RURAL LAVADO DE TANQUES		USME	$ 7.993.700,00		-$ 7.993.700,00
9	COLEGIO OFELIA VENDAVAL		USME	$ 4.722.963,00		-$ 4.722.963,00
10	ESTANISLAO ZULETA SEDE B		USME	$ 9.008.763,00		-$ 9.008.763,00
11	INEM SANTIAGO PEREZ		USME	$ 693.300,00		-$ 693.300,00
12	COLEGIO LUIS E MORA OSEJO TK		USME	$ 49.223.539,00		-$ 49.223.539,00
13	COLEGIO LUIS E MORA OSEJO CERRAMIENTO		USME	$ 160.808.618,00		-$ 160.808.618,00
14	VILLAVICENCIO A		USME	$ 33.450.927,00		-$ 33.450.927,00
15	DILE REJA		USME	$ 334.340,00		-$ 334.340,00
16	VILLAVICENCIO SEDE B TALA		USME	$ 36.088.003,12		-$ 36.088.003,12
17						$ 0,00
18						$ 0,00
19						$ 0,00
20						$ 0,00
21						$ 0,00
22						$ 0,00
23						$ 0,00
24						$ 0,00
TOTAL OBRAS EMERGENCIAS Y PRIORITARIAS				$ 4.187.335,00	$ 4.187.335,00	-$ 484.372.474,01

VALOR INICIAL DE EMERGENCIAS Y PRIORITARIAS	$ 447.233.831

VR. TOTAL CONTRATO	$ 8.497.765.673	VR. ASIGNADO OBRA PROGRAMADA + EMERGENCIAS	$ 8.497.765.673
		DIFERENCIA	$ 0

Observaciones:

El contratista realizó la presentación de balances y alcances de actividades para cada IED. Se realizan revisiones, respectivas observaciones para aterrizar los balances de cada sede. Se aprueba balances ajustados de los IED de acuerdo con los alcances y el presupuesto contractual. El contratista debe actualizar programación y flujo de inversión una vez estén los presupuestos subsanados y aprobados

En cuanto a los frentes de emergencias se realizará reunión con la SED para priorizar las sedes ya que el rubro de emergencias excede el presupuesto

CONSORCIO San Pedro
NIt: 901.740.852-9

CONTROL DE PROGRAMACIÓN
GRUPO 03

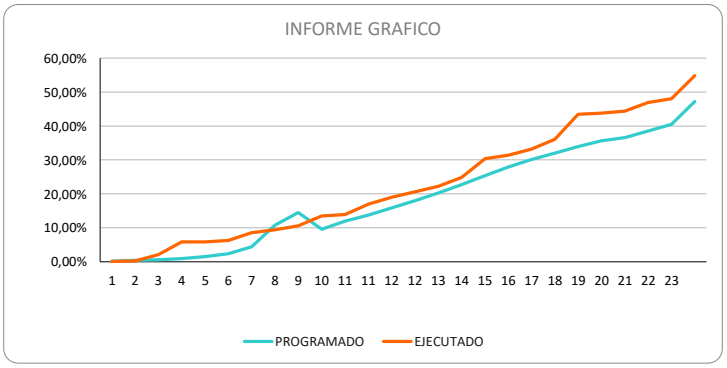
BOGOTÁ

SEMANA No.	22	DEL	22-abr-24	AL	28-abr-24

PROGRAMACIÓN DE OBRA

	ANÁLISIS DE PROGRAMACIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	INICIO	FIN	DURACIÓN EN DÍAS	% AVANCE		
						PROGRAMADO	EJECUTADO	(+) (-)
	PROGRAMA GENERAL	$ 7.882.177.575	31/10/2023	31/8/2024	305,00	47,22%	54,83%	7,61%
1	Almirante Padilla Sede C	$ 435.710.230	14/11/2023	26/3/2024	133,00	100,0%	100,00%	0,00%
2	Almirante Padilla Sede A	$ 1.243.337.711	9/11/2023	31/7/2024	265,00	54,70%	57,40%	2,71%
3	Estanislao Zuleta	$ 326.246.245	21/11/2023	5/3/2024	105,00	100,00%	100,00%	0,00%
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	$ 766.968.289	20/11/2023	18/5/2024	180,00	85,12%	95,71%	10,60%
	Ferderico Garcia Lorca Sede A (Auditorio)	$ 302.633.751	20/5/2024	29/8/2024	101,00			
5	Fabio Lozano Simonelli	$ 305.729.760	20/11/2023	20/3/2024	121,00	99,19%	100,00%	0,81%
6	Gran Yomasa	$ 135.862.161	2/5/2024	31/7/2024	90,00			
7	Santa librada	$ 174.097.996	1/6/2024	30/8/2024	90,00			
8	Santa Martha	$ 500.682.276	14/11/2023	30/4/2024	168,00	96,50%	100,00%	3,50%
9	Tenerife sede A	$ 728.088.675	1/4/2024	31/7/2024	121,00	10,86%	47,22%	36,37%
10	Ciudad de Villavicencio sede C	$ 232.022.926	2/5/2024	31/7/2024	90,00	0,00%	57,77%	57,77%
11	Nueva Esperanza Sede A	$ 196.681.830	26/2/2024	30/4/2024	64,00	75,93%	98,51%	22,58%
12	Tenerife sede B	$ 87.585.958	9/11/2023	13/1/2024	65,00	100,00%	100,00%	0,00%
13	Ofelia Uribe de Acosta	$ 426.906.277	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	19,33%	19,33%
14	Nueva Esperanza Sede B	$ 91.879.038	19/2/2024	30/4/2024	71,00	38,81%	36,95%	-1,86%
15	Paulo Freire	$ 172.720.320	9/11/2023	10/1/2024	62,00	100,00%	100,00%	0,00%
16	Orlando Fals Borda	$ 468.160.621	2/5/2024	31/7/2024	90,00	0,00%	21,65%	21,65%
17	San Cayetano	$ 762.789.342	2/5/2024	26/8/2024	116,00			
18	Luis Eduardo Mora Osejo	$ 290.329.111	1/4/2024	30/6/2024	90,00	2,99%	10,94%	7,96%
19	Ciudad de Villavicencio sede A	$ 158.376.752	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	0,00%	0,00%
20	Sede administrativa	$ 75.368.306	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	100,00%	100,00%
21	Valor presupuestado obra	$ 7.882.177.575						
21	Emergencia Dile Usme	$ 2.422.022	14/12/2023	14/12/2023	1,00	100,00%	100,00%	0,00%
22	Emergencia Santa Librada bombas	$ 1.765.313	2/2/2024	2/2/2024	1,00	100,00%	100,00%	0,00%
23	Valor presupuestado Emergencia	$ 4.187.335						
24								
	VALOR PRESUPUESTADO	$ 7.882.177.575						

NDACIONES Y CONCLUSIONES



REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE TÉCNICO

COLEGIO ALMIRANTE PADILLA - SEDE A



Instalación de primer tendido



Pintura en cerchas e instalacion de perflies



Instalacion estructura de cubierta

COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA



encoroce de muros



instalaciones electricas



instalaciones electricas

COLEGIO TENERIFE SEDE A



Desmonte de cubierta zona de laboratorio



instalación estructura de cubierta



instalación cubierta y flanches

COLEGIO NUEVA ESPERANZA SEDE A



Instalación de cubierta en salon de musica



instalación de cubierta en bodega



instlaciones electricas en cubierta

COLEGIO ORLANDO FALS BORDA









Indución de fisuras



Sello de fisuras



Limpieza y aseo de placa

COLEGIO ORLANDO FALS BORDA



Demolición de pisos



Instalación de bordillo



Instalación de antepiso

COLEGIO VILLAVICENCIO SEDE C



Instalación ed perfileria



instalación de perfileria



instalación de perfileria

COLEGIO LUIS MORA OSEJO



Demolición de enchape de muros y pisos



Demolición de enchape de muros y pisos



Desmonte de puertas y divisiones

COLEGIO NUEVA EZPERANZA SEDE B



fabricación de paneles metalicos



Desmonte de paneles existentes

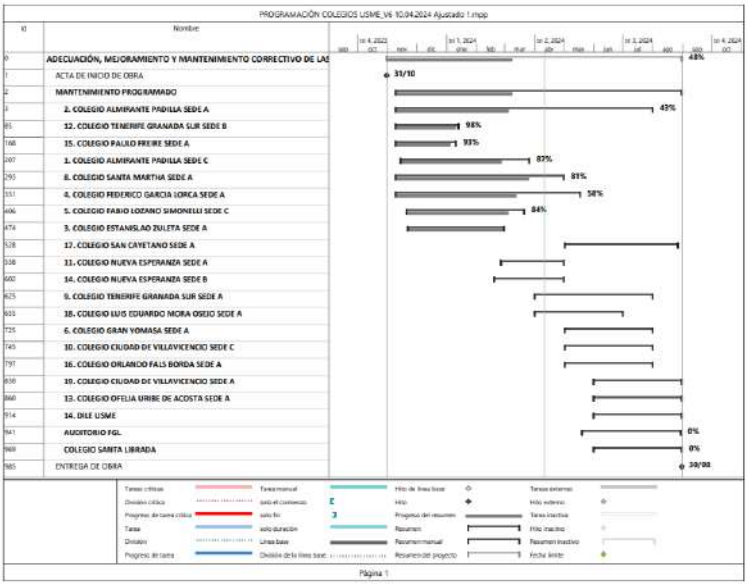


Desmonte de paneles existentes

PROGRAMACION GENERAL

SEMANA No.	22	DEL	22-abr-24	AL	28-abr-24

OBRAS PROGRAMADAS



OBRAS PRIORITARIAS Y DE EMERGENCIAS

PEGAR LA IMAGEN DE LA PROGRAMACION EXTRAIDA DE PROJECT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BOGOTÁ

PERSONAL CONTRATO INTERVENTORIA
CONSORCIO SAN PEDRO
CONSORCIO San Pedro

NUMERO	NOMBRE	CARGO	PROCEDENCIA	INGRESO	RETIRO	PAZ Y SALVO	OBSERVACION
1	LUIS CARLOS GALVIS VELASCO	DIRECTOR	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
2	ANGELICA MARIA MORA CRUZ	RESIDENTE 1	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
3	LINA MARCELA BARETO OLMOS	RESIDENTE 2	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
4	ZAIDA VIVIANA PEÑARANDA PERTUZ	INSPECTOR 2	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
5	MARIA CAMILA PEREZ ROA	ASESOR AMBIENTAL	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
6	SANDRA PINTO CARDENAS	ASESOR SST	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
7	RICARDO CASAS	ASESOR PRESUPUESTOS	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
8	EDGAR IVAN CELIS MARTINEZ	ASESOR ESTRUCTURAL	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
9	RUBEN DARIO SANMIGUEL DULCEY	ASESOR ELECTRICO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
10	HECTOR HERRERA TORRES	ASESOR HIDRAULICO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
11	SILVIA JULIANA VERA MORALES	ABOGADO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
12	GERALDINE MANRIQUE GONZALEZ	INSPECTOR SST	CONSORCIO SAN PEDRO	1/11/2023	N/A	N/A	
13	ERIKA ALMEIDA RAMIREZ	INSPECTOR 1	CONSORCIO SAN PEDRO	4/3/2024	N/A	N/A	
TOTAL DE PERSONAL PROMEDIO EN OBRA: 11							

Observaciones:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN — BOGOTÁ

PERSONAL CONTRATO OBRA
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

PERSONAL CONTRATISTA EN OBRA

LISTADO PERSONAL CONTRATO OBRA ADMINISTRATIVO CONTRACTUAL

NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	TELEFONO	CARGO	EPS	ARL	CAJA DE COMPENSACION	FPC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
1	JUAN CAMILO CRISTANCHO BOHADA	1.018.483.507	3123544250	PROFE.DE COSTOS	ALIANSALUD EPS	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	9/11/2023	
2	DEYBER ALEXANDER GONZALEZ MURILLO	1.033.760.206	3219789132	INSP.SST	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	9/11/2023	
3	ANDERSON JULIAN FLORES ALVIS	1.030.670.601	3008157872	ROFESIONAL DE APOY	COMPENSAR	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	16/11/2023	
4	MARIA ANGELA TARAZONA SAENZ	60.448.725	3102024764	ASESORA .SST	FAMISANAAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	9/11/2023	
5	ANGELA LICED CIENDUA CASTRO	52.788.213	3002892295	PROFE.AMBIENTAL	SURA	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENCIONES	9/11/2023	
6	CUJIA MANJARREZ CARLOS ALFONSO	1.065.577.261	3013334565	ING.RESIDENTE 1	FAMISANAAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	11/12/2023	
7	DIEGO ALEXANDER MONTANEZ REY	1.023.899.156	3045292036	INSP.OBRA 2	SALUD TOTAL	POSITIVA	COMPENSAR	COLFONDOS	11/12/2023	
8	HERRERA GUZMAN LUIS DOMINGO	80.471.876	31879052306	DIRECTOR	ALIANSALUD	$ 3.421.239.551	COLSUBSIDIO	PROTECCION	2/1/2024	
9	ROBERTH STEVEN GELACIO VARGAS	1.233.691.263		INSPECTOR 2	NUEVA EPS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	20/2/2024	
10	ANDRES FELIPE TORRES CAMARGO	1.014.290.145		PROFESIONAL DE APO	COMPENSAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	11/3/2024	
	1. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE A									
1	JHON SMITH FERNANDEZ CARDONA	1.077.869.284		AYUDANTE	SANITAS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	2/3/2024	
2	MICHAEL ESTEVEN AREVALO MONSALVE	1.000.931.475		AYUDANTE	NUEVA EPS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	
3	HONORIO MARTINEZ ARENAS	79.526.595		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	
4	CRISTIAN CAMILO URIBE VALBUENA	1.069.724.034	3165243907	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
5	EDGAR MORENO REYES	1.005.195.748	3123647574	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
6	GALVIS PUERTO ANGEL FERNANDO	1.014.182.771		ELECTRICO	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COMPENSAR	COLFONDOS	11/12/2023	
7	RICHARD GUERRERO CAMACHO	4.274.045		ELECTRICO	COMPENSAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLFONDOS	5/1/2024	
8	FERNANDO GALVIS BELLO	79.045.588		ELECTRICO	FAMISANAR	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	11/12/2023	
	2. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE C									
9	DANIEL GREGORIO MUNEVAR CASALLAS	79.808.874		OFICIAL	saLUD TOTAL	SURA		PORVENIR	1/2/2024	
10	GARY ALEXANDER OLAYA GOMEZ	80.253.001		OFICIAL	CAPITAL SALUD	SURA		COLPENSIONES	1/2/2024	
11	LUIS GENARO POLO VASQUEZ	1.046.344.089		OFICIAL	COOSALUD	SURA		PROTECCIÓN	1/2/2024	
12	MIGUEL ANGEL BOHORQUEZ CHAPARRO	1.234.639.152		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	05/04/2024
	3. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA- USME									
13	LENIN ANTONIO VALDES RODRIGUEZ	1.237.440.596		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	
14	JORGE ELIECER VANOY HERRERA	1.000.985.335		AUXILIAR	FAMISANAR	POSITIVA		PORVENIR	19/1/2024	
15	JESUS MAURICIO MACIAS GONZALEZ	1.024.569.383		OFICIAL	SANITAS	POSITIVA		PORVENIR	19/1/2024	
16	BRAYAN EDISON ROJAS CARO	1.023.021.516		OFICIAL	COMPENSAR	POSITIVA		PORVENIR	2/2/2024	
17	EDUARDO EZEQUIEL RODRIGUEZ BLANCO	4.983.626	3004590692	OFICIAL	COMPENSAR	SURA	NO APLICA	PORVENIR	20/11/2023	
18	YEISON ANDREI MARTINEZ NEITA	1.022.959.715		AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	3/4/2024	26/04/2024
19	MIYER LEONIDAS VANEGAS PRIETO	1.069.053.683	3133924926	AYUDANTE	FAMISANAR	SURA	COMPENSAR	PROTECCION	20/11/2023	
20	PABLO ENRIQUE VANEGAS ROCHA	1.069.054.246	3133924926	IMPERMEABILIZACIO	NUEVA EPS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	20/11/2023	
21	NILTON JAVIER SAMUDIO PRIETO	1.069.053.654	3133924926	OFICIAL	FAMISANAR	SURA	COMPENSAR	COLFONDOS	20/11/2023	
22	EDUAR ALBERTO AVILA PRIETO	1.069.054.641		AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	2/3/2024	
	4. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO SANTA MARTHA- USME									
23	FRANCO VENAVIDES CARDENAS	11.442.018		OFICIAL	COMPENSAR	POSIIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	
24	JOSE JONATHAN ROJAS RODRIGUEZ	1.024.496.172		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	26/1/2024	
25	ALFONSO ESPAÑOL DIAZ	79.714.878		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	19/2/2024	
	5. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO NUEVA ESPERENZA SEDE A - USME									
26	LUIS ALFONSO JIMENEZ GALEANO	8.826.510		INTALADOR	SANITAS	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	14/12/2023	
	6. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO OFEIA URUBE DE ACOSTA SEDE A - USME									
27	ARMANDO GUEVARA	80.368.616		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	2/1/2024	
28	KEVIN ANDRES GONZALEZ MURILLO	1.033.770.247		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSIIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	2/1/2024	
29	PADRON WILLIAM ANTONIO	5.633.482		AYUDANTE	COOSALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	19/2/2023	
30	JUAN DAVID CONTRERAS BOBADILLA	1.026.284.407		OFICAL	SANITAS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	11/12/2023	10/04/2024
31	JEISON STIVEN PARRA LEMUS	1.021.662.339		AYUDANTE	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	01/04/2024
32	PEDRO EMIGDIO TELLEZ GARZON	79.728.973		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	01/04/2024
33	JOHN ALEXANDER AVILA TORO	1.000.614.892		AYUDANTE	SANITAS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	6/4/2024	15/04/2023
34	JORGE ARMANDO MARTINEZ CAMELO	80.226.139		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	6/4/2024	15/04/2023
	7. LISTADO DE TRABAJADORES TENERIFE GRANADA SUR SEDE A - USME									
35	FRANNKYN ROOSEVELTH MENDEZ VARON	1.024.484.580	3223671120	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
36	JOHAN ESTIVEN ROZO LEYTON	1.233.692.117	3118762453	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
37	CRISTIAN ALEXIS REALPE	1.033.789.009	3223671120	INTALADOR	SANITAS	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	17/11/2023	05/04/2024
38	JUAN JOSE AVILA PEREZ	11.522.038		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVAL	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	8/3/2024	15/04/2024
	8. LISTADO DE TRABAJADORES NUEVA ESPERANZA SEDE B - USME									
39	YERSON SEBASTIAN HORMAZA LEON	1.024.518.206		AYUDANTE	COMPENSAR	POSITIVA		PORVENIR	18/4/2024	
40	JAIR ANTONIO BARRETO MARTINEZ	6.911.156		OFICIAL	FAMISANAR	SURA		PORVENIR	17/4/2024	
41	PEDRO SAIR ABAD DIAZ	727.658		OFICIAL	NUEVAEPS	POSITIVA		PORVENIR	17/4/2024	
	9. LISTADO DE TRABAJADORES ORLANDO FALS BORDA - USME									
42	MANUEL DAVID ALVAREZ BELTRAN	1.007.519.804		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	21/3/2024	15/04/2024
43	LONDOÑO QUIÑONEZ JONATHAN	80.111.297		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	8/3/2024	
44	JUAN SEBASTIAN GOMEZ MOYANO	1.023.967.457		AYUDANTE	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	20/3/2024	
45	JAIME ENRIQUE GARCIA TORREBLANCA	72.301.381		AYUDANTE	COOSALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/2/2024	
46	LUIS POMPILIO MORENO	74.260.254		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA		PORVENIR	24/4/2024	
47	JOSE MIGUEL MALAMBO AGUJA	93.445.450		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA		PROTECCION	24/4/2024	
	10. LISTADO DE TRABAJADORES VILLAVICENCIO SEDE A - USME									
48	DAGOBERTO GONZALEZ RESTREPO	10.173.790		OFICIAL	SANITAS	SURA	COMPENSAR	SURA	24/1/2024	
49	NORBEY DE JESUS JIMENEZ LOAIZA	19.812.615	3133924926	AYUDANTE	SANITAS	SURA	COMPENSAR	COLPENSIONES	4/12/2023	
	11. LISTADO DE TRABAJADORES VILLAVICENCIO SEDE C - USME									
50	JOSE GREGORIO RODRIGUEZ BLANCO	5.038.489	3004590692	AYUDANTE	COMPENSAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	20/11/2023	
51	ALCIDES JUEZ VARGAS	79.460.746	3004590692	SOLDADOR	COMPENSAR	SURA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	20/11/2023	
52	FREDY ALEXANDER AMADO SANCHEZ	1.049.614.186		AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	

53	DUVAN ALBEIRO MOGOLLON SERRANO	1.006.718.335	3004590692	AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	20/11/2023	
54	WILSON JAVIER MEDINA TANGUA	.1.013.097.150		AYUDANTE	SALUD TOTAL	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	5/3/2024	
12. LISTADO DE TRABAJADORES LUIS EDUARDO MORA OSEJO - USME										
55	EDERICK RODRIGUEZ HERNANDEZ	5.051.795		OFICIAL	COMPENSAR	SURA		PORVENIR	26/2/2024	
TOTAL DE PERSONAL PROMEDIO EN OBRA: 0										
Observaciones: El personal resaltado en amarillo es el personal que no estuvo en obra esta semana										

REPORTE DE LLUVIAS

PERIODO DEL INFORME: **DEL** **lunes, 15-abr.-24** **AL** **domingo, 28-abr.-24**

SEMANA REPORTADA **22**

DÍA	FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINA	LLUVIA FUERTE	LLUVIA LEVE	LLUVIA MODERADA	SECO	ESTADO MATERIAL
LUNES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
MARTES		15:00 p.m.	17 :00 p.m	X				BUENO
MIÉRCOLES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
JUEVES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
VIERNES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
SÁBADO		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
DOMINGO		**NO SE REALIZAN ACTIVIDADES**						

OBSERVACIÓN :

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ

MAQUINARIA - EQUIPOS - VEHICULOS DE OBRA

PERIODO DEL INFORME:	15/4/2024	AL	28/4/2024
SEMANA REPORTADA:	22		

			SEMANA No.						
NUMERO	**EQUIPO**	**REFERENCIA**	**LU**	**MA**	**MIE**	**JU**	**VI**	**SA**	**DO**
HERRAMIENTA									
1	ROTOMARTILLO	GCH2-26	X	X	X	X	X	X	
2	PULIDORA	1385496	T	T	T	T	T	T	
3	COMPRESOR	23065	T	T	T	T	T	T	
4	EQUIPO DE SOLDADURA	BNW7250	T	T	T	T	T	T	
5	PULIDORA	22-230	T	T	T	T	T	T	
6	TRONZADORA	CM14M	T	T	T	T	T	T	
7	ROTOMARTILLO	N/A	X	X	X	####	X	X	
8	TALADRO DE IMPACTO	PL1281D	D	D	D	D	D	D	
9	PULIDORA	WE4120	D	D	D	D	D	D	
10	PULIDORA	N/A	D	D	D	D	T	T	
11	TALADRO	179836	D	D	D	D	D	D	
12	EQUIPO DE SOLDADURA	Miller	D	T	T	T	X	X	
13	EQUIPO DE SOLDADURA	KMIG1802	D	T	T	T	T	T	

			SEMANA No.						
NUMERO	**EQUIPO**	**REFERENCIA**	**LU**	**MA**	**MIE**	**JU**	**VI**	**SA**	**DO**
HERRAMIENTA INTERVENTORIA									
1									
2									
3									
4									

OBSERVACIÓN:	
X: RETIRADA DE OBRA	
D: DISPONIBLE PERO NO TRABAJA	
V: VARADO	
T: TRABAJANDO	
I: INGRESA Y SALE EL MISMO DIA	

ANEXO 2. BITACORAS DE OBRA

COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO.

CONTRATO DE OBRA: CO1PCC NTR 5305499

CONTRATO DE INTERVENTORIA: CO1 PCC NTR 5313427

OBJETO: Adelantar Obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de educación del distrito, Asi como la ejecución de obras menores que permitan atraves de la atención de emergencias y de necesidades Físicos prioritarias, garantizar el Funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas - Grupo 3.

Contratista: CONSORCIO CONSTRUCCIONES M6 B.

INTERVENTORIA: CONSORCIO SAN PEDRO.

FECHA: ABRIL - 2024

Firmos:

Ing. Angelica Mora - Residente inter-

Ing Lima Olmos - Residente interv -

Ing Viviana Peñaranda - Insp. interv -

Fecha: 15 de Abril del 2024
Clima: soleado
Personal: 1 ayudante
Actividad: desmonte de enchape de Muro, Se evidencio desmonte de divisiones metalicas.

Observaciones:

1. Se solicito aumentar el personal operativo para avanzar en el desmonte y demolición de enchape de la bateria Sanitaria 1.
2. se solicito arreglar el cerramiento ya que se encuentre en mal estado.
3. se solicita ir retirando el material de escombro producto demoliciones.

Firma: ~~firma~~
iusp - intern

Fecha:
04 De Marzo 2024; LUNES
Clima: Soleado
Actividad: Revoque de Culatas,
Electricos Instalación de tomas, armando
red. electrica
Personal 1 oficial y 1 Electrico.
Observaciones: Terminar revoque culatas.
Solicito Avanzar en paneles del salon 305,
retoque de Pintura, limpieza de Salones.
limpieza de cubierta. Correr Herramienta
y hacer Aseo en zona de circulación.

Firma: Ing. Lino Olmo
Res. Interventoria.

Res. INTERVENTORIA

Insp. Interv

Fecha: 5 de Marzo del 2024.
Clima: soleado
Persona: 1 oficial.
actividad: Pañete en Filos y Culatas del salon 305
Observación:
1. se realizo la entrega de los Salones 303 y 304.
2. Se recomienda avanzar en Pañete y Pintura en salon 305 y 306.
3. se solicita realizar Aseo el area de intervencion

4- se solicita mejorar el conocimiento del acopio

Firma: Resp interv.

Fecha: 11-03-2024

Clima: Lluvioso

Personas: 6 personal de instalacion de Cubierta.

Actividad:

* Entrega del salon 305, se entrego a satisfacción del colegio, quedando pendiente verificar la impermeabilización de la viga Canal.
* Se realizó la entrega de los salones:

Salon 307:

* 6 lamparas.
* 1 AP
* 1 tomacorriente.
* 1 interruptor
* 8 ventanas medianas Fijar en regular estado de las cuales 2 con vidrio partido.
* 16 ventanas basculantes en regular estado y una ventana clausada.
* Pisos manchados.
* Pintura en paredes en mal estado.
* Muro en drywall que divide el salon con el aula de sistemas.

Powered by CamScanner

40
* 1. Puerta Color gris en buen estado con ventana superior en buen estado.
* Muro en ladrillo o la vista sin resquar. encuentra donde ubicala el tablero.

Nota: se solicita retirar tableros, muebles y pupitres existentes en salon.

*Circulación 1:
* 4 Ventanas medianas fijas, 1 sin vidrio.
* 4. ventanas basculantes en regular estado
* 1. lampara doble.
* 1. timbre (1 interruptor sencillo).
* 4. Ventanas basculantes en regular estado
1 Ventana dañada.
* 1. reja divisoria Color gris en buen estado
* bodega 3
* 1 lampara doble.
* 1. interruptor doble
* 2 Ventanas medianas fijas en regular estado
* 4 Vasculantes en regular estado.
* 1 lavamanos longitudinal en granito Fisurado, Partido, desprendimiento de mueble inhabilitado, enchape mal estado.
* 1 ~~pintura~~ puerta Gris en buen estado doble.

Norma

Powered by CamScanner

* Baño: Batería sanitaria:
* 2 lámparas dobles.
* 1 interruptor sencillo.

* Baño hombres: 2 sanitarios en regular estado
2. Puertas gris en regular estado, 1 cierra La otra no, enchape regular, falta baldosa de Conector inodoro., 2 orinales en buen estado con llave push en buen estado, piso en regular estado. Muro de mampostería con fisura entrando a mano izquierda, 4 ~~basculante, 1 sin vidrio~~ en regular estado.

* Baño mujeres: 4 sanitarios en regular estado, 4 puertas metálicas, con pasador 1 puerta no tiene pasador y 1 puerta no cierra; los baños no tienen agua.
* Ventanas 3 sin vidrio y 1 uno partido Piso en regular estado, fisuras en muro frontal, muro mampostería regular estado.
* Lavamanos con 3 llaves de Push, 1 en mal estado, mesón en granito manchado y enchape en regular estado.
llaves de corte sin tapa registro.
* Puerta gris en regular estado no cierra bien

Fecha: 12-03-2024
Se continua con la entrega de los espacios
Salón Sistemas:

* 8. lamparas.
* 1. interruptor triple
* Regleta en Pared con 14 interruptores sin funcionamiento.
* Regleta en pared entrada a mano derecha con 7 tomacorrientes funcionales Color naranja.
* Mesa de sistema con regleta. 7 tomacorrientes en regular estado, rallada, manchadas
* 1 sensor de seguridad.
* 1 antena de wifi sin funcionar en tubería en EMT 1/2 sin funcionar.
* 4 Ventanas Medianas Fijas en buen estado
* 6 ventanas basculantes con cerrojo.
* división de Puerta con 10 ventanas medianas Fijas en buen estado. Con reja con verde y Pasador
* 4. pie amigos en angulo en regular estado Conectados a Muro en eterboard y cubierta
* Cielo raso Cielo falso en eterboard división salon 308 y sistemas.
* Pintura en regular estado.
* otro refiere que pasa entre cubierta y viga no se debe tocar porque es fibra

Powered by CamScanner

asi mismo refiere que bospuntos de la cavaleta negra tiene conexcion de voz y datos, asi mismo que el cable que sale por el eterboard y conecta a la cavaleta funcionando con voz y datos al napck y el electrico no es regulado.

Bodega sistemas.

* Reja blanca de seguridad en buen estado
* 3 lamparas
* 2 sensores de seguridad
* Movibiliario Red de datos.
* Cajon de Rack
* Regleta en muro bajo en buen estado.
* 1. tablero electrico 12 Brokers.
* 1. puerta con vidrio superior y reja en buen estado.

Circulacion 2.

* 4. lamparas. Herneticas, 1 en mal estado
* 1 tablero
* 1. caja de voz y datos expansora en buen estado.

Salon 308.

* Lamparas 12
* 3 tomacorrientes
* 1 interruptor doble
* 6 ventanas modulares fijas ~~color~~ 1 sin vidrio.

Powered by CamScanner

* 12 ventanas basculantes ~~10~~ en mal estado
* 4 sin pasador
* Muro entrodando a mano izquierda sin brechar.
* 2 lavaplatos sin funcionar sin conecta, no tienen llaves.
* 1 registro de Rosca y 2 bagnitos de 2" ~~cut~~ sin funcionar.

Salon 309.

* 16 lamparas
* 1 caja de Rack.
* 1 ~~Cabl~~ Brakers de Racks.
* 1 tablero electrico con 16 Breakers
* 1 tablero electrico con 2 Breakers.
* 2 ~~interruptores~~ dobles
* 5 ~~tomacorrientes~~ ~~interruptores~~ sencillos
* 1 regleta negra con 2 ~~interruptores~~ tomacorrientes naranja
* Ventanas Grandes Fijas en buen estado
* 1 ventana Grande sin poder inspeccionar ya que se encuentre ~~cuna~~ inmobiliario en la zona.

---

* 28 ventanas basculantes con cerrojo en buen estado.

---

* 1 Censor de movimiento.

---

* 1 regleta negra con 1 tomacorriente naranja entre ventana y muro al lado del totalizador de 2 ~~Breakers~~.

Powered by CamScanner

* El colegio deja inmobiliario debajo de la placa existente en este salon.

Observaciones:

1. se solicita al colegio retirar todo el inmobiliario de los salones.
2. Se solicita al contratista tener en cuenta y cuidado todas las instalaciones de voz y datos que se encuentra en el area y que no fueron removidos.
3. se le solicita al colegio cubrir el inmobiliario que no se pueda retirar.
4. El contratista no se hace responsables de los daños que se ocasione al inmobiliario que queda en el espacio. por lluvias o interperie que los afecte.
5. Se solicita al contratista tener cuidado con el inmobiliario que no se puede retirar en el momento de intervenir el espacio.

Firma: [redacted] Res. Interv

Insp. interv.

20-03-24

Clima: nublado

Personal: 5 trabajadores

Actividad: Desmonte de cubierta y instalación de estructura metalica y montaje de primera capa

46

Observaciones: Siendo las 2 de la tarde, inicia lluvia; por lo cual se deben suspender actividades. Siendo las 3 de la tarde el colegio manifiesta que en cuarto de aseo una bajante la cual está filtrando agua hacia el interior del cuarto, el contratista aclara que no ha intervenido las bajantes y que la filtración no es causada por la intervención de la cubierta. Se anexa evidencia fotográfica.

El contratista se hará cargo de la reparación aclarando que no es el responsable del daño puesto que fue causado cuando se instaló la reja contigua a la bajante.

Firma: Anderson Flores Obed

Orlando Asprilla López
ALMACENISTA
COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D.

21-03-24

Clima: nublado

Personal: 7 trabajadores

Actividad: Desmonte de cubierta, desmonte de manto, instalación de estructura metálica

Observaciones: Siendo las 11:30 am inicia la lluvia intermitente durante el día por lo cual se deben parar las actividades

Firma

Nota: del 25 de Marzo al 31 Marzo se presentaron actividades de instalación de Cubierta.

Firma: Insp. interv. Residente

Fecha: 2 - abril - 2024

Ubicación: Soleado

Personal: 3 impermeabilizadores, 2 electricos, 5 instaladores de Cubierta, 1 oficial, 1 ayudante.

Actividades: Encofrado de Muros, instalaciones electricas, Impermeabilizacion de Cubierta.

Retiro de teja de asbesto.

Observaciones:

1. Se le recomienda avanzar en actividades de encofrado, Pinturas e instalaciones electricas
2. Se solicita mejorar los cordones de Soldadura que se observan robustos.
3. Se recomienda avanzar en la impermeabilizacion de Cubierta.
4. Se autoriza Pintar la Placa en la Parte inferior de Color blanco.
5. Se recomienda avanzar en este frente de obra y terminarlo lo antes posible para funcionamiento del Colegio.

Firma: Insp. Inter Res. Interventoría Res Ingeniero.

03-04-2024

Se hace la visita de OTIC al colegio Garcia Lorca en la cual el tablero del RACK no es regulado y de OTIC solo se deja un breaker en el tablero (NO regulado) que alimenta la consola del wifi, y el tablero de 2 circuitos es regulador.

Pavel Duque - Ing. Electrico.
Abr 3/24.

Fecha: 8 de Abril del 2024
Clima: lluvioso
Personal: 5 instaladores de Cubierta, 3 impermeabilizadores de Cubierta.
actividad: encofrado, Pintura de cerchas — impermeabilizacion de Cubierta —
observaciones:
1. Se recomienda avanzar en actividades

de encoroce, Pintura e instalaciones electricas

2. se recomienda avanzar en actividades de Aseo y organizar obra.

Firma: insp interv. Res Interv. Res. Interv

Fecha: 12-04-2024.

Clima: soleado

Personal: 1 electrico, 3 impermeabilizadores.

Actividad: instalación electrica, impermeabilización de Cubierta.

Observación:

1. durante recorrido de obra por la interventoria se evidencio que falta adelantar encorozado y Pintura, por lo que se solicita avanzar en estas actividades.

2. se le recuerda la entrega el 30-05-2024 asi mismo se le recomienda avanzar y realizar la entrega antes de lo programado.

Firma: insp interv. Res. Interv. Res Interv.

Norma

Powered by CamScanner

Fecha: 19-04-2024
Clima: Nublado - llovizna 1:40 p.m
Personal: 1 oficial, 1 electrico
actividad: instalaciones electricas y encorazado de muros
observación:
1. se solicita al ~~colegio~~ contratista aumento de personal operativo y garantizar el material en obra.
2. se solicita avanzar en la entrega de actividades de encorazado y primu y electrico para realizar la entrega del area intervenida
3. se solicita realizar aseo al area de trabajo
4. se recomienda realizar la entrega del área intervenida.

Firma: ~~staff~~ interv insp — Resid. Interv — Res. Interv

Norma

Powered by CamScanner

18 de Marzo de 2024

Clima: mañana: Soleado - Tarde: Nublado.

Personal: 2 Ayudantes.

Actividad: Se da inicio de actividades en este frente con realización de cerramiento e inicio con demolición de alistado de circulación de ingreso.

Residente Obra

19 de Marzo de 2024.

Clima: mañana: Soleado - Tarde: Soleado

Personal: 2 Ayudantes.

Actividad: Se da continuidad de actividades de demolición de alistado de la zona de circulación de ingreso.

Residente Obra

20 de Marzo de 2024.

Clima: Precipitaciones fuertes.

Personal: 2 Ayudantes.

Actividad: Se continua con demolición de alistado.

Residente Obra

Norma

Powered by CamScanner

04

21 de Marzo de 2024

Clima: Mañana: Soleada - Tarde: Fuertes lluvias.

Personal: 2 Ayudantes.

Actividad: Se continúa con demolición de alistado y remoción de membrana de piso y muros laterales. El rector hace requerimientos de mejorar cerramiento y este se amplia ya que por la parte lateral era necesario realizar su instalación. Se subsana petición.

Residente Obra

22 de Marzo de 2024.

Clima: Día lluviosa

Personal: 2 Ayudantes.

Actividades: Se continúa con demolición de alistado y remoción de membrana de piso y muros laterales.

Residente Obra

25 de Marzo de 2024

Clima: Lluvioso.

Personal: 2 Ayudantes.

Actividad: Se inicia con acopio, trasiego y traslado de material al costado lateral derecho de la cantra.

Residente Obra

26 de Marzo de 2024.

Clima: Lluvioso - soleado - Lluvias.

Personal: 3 Ayudantes.

Actividad: Se continúa con trasiego y acopio de material al costado lateral derecho de la cantra

Residente Obra

24 de Marzo de 2024 al 30 de Marzo no se tienen actividades en este frente debido al receso por ser semana santa

Residente Obra

Powered by CamScanner

06

01 de Abril de 2024
Clima Soleado-mañana- Tarde: lluvia
Actividad: Se continúa con desinstalación y desprendimiento de membrana

Residente Obra

02 de Abril de 2024
Clima: Nublado.
Actividad: Se continúa con desinstalación y desprendimiento de membrana lo cual presenta dificultades para realizar su retiro en varias áreas Se opta por hacer un picado en dicha área con el fin de facilitar el desprendimiento de la membrana.

Residente Obra

03 de Abril de 2024.
Clima: Nublado.
Actividad: Se continúa con el desprendimiento de membrana, se inicia con picado de membrana y placa.

Residente Obra

Powered by CamScanner

04 de Abril de 2024

Clima: lluvia

Actividad: Se continúa con actividad de picado de membranca

Residente Obra

05 de Abril de 2024.

Clima: lluvia

Actividad: Se continúa con picado de membrana, la cual sigue presentando dificultades para desprender en algunas áreas se recomienda al contratista realizar el retiro total con otro metodo, ya que no tendrá calidad de adherencia al aplicar un producto encima debido al grosor, y por estabilidad y calidad de la obra para lo cual el contratista se compromete a revisar y realizar la desinstalación de otra manera más optima

08

Se recomienda realizar acopio y aseo del área de intervención.
Residente Obra
06 de Abril de 2024.
Se revisa con el contratista otro método de retiro de material de la placa. para garantizar retiro total del material y adherencia del otro material a aplicar e instalar.
Se decide realizar pulida de la placa.
Residente Obra

08 de Abril de 2024.
Clima: Soleado.
Actividad: El contratista inicia actividad de pulida de placas
Residente Obra

09 de Abril de 2024
Clima: Soleado
Actividad: Se continúa con pulida de placa y retiro de membrana Se recomienda al contratista tener cuidado con está actividad, usar los debidos elementos de protecció

Residente Obra

10 de Abril de 2024
Clima. mañana Soleado Tarde lluvia
Actividad: Se continúa con pulida de membrana y placa Se recomienda tener elementos de protección y mitigar el polvo que genera está actividad.

Residente Obra

11 de Abril de 2024
Clima: Soleado - Tarde lluvia
Actividad: Se continúa con pulida de placa, se recibe queja por parte del rector del exceso de polvo, se explica y envía documento que esta actividad genera este tipo de situaciones y que el contratista tomará las medidas necesarias, algo a favor es la lluvia que se ha presentado y la actividad durará 1 día más. que es el tiempo para culminar la actividad.

Residente Obra

12 de Abril de 2024
Clima: Soleado
Actividad: Se continúa y culmina actividad de pulidade placas Se recomienda hacer acopio de escombro y aseo de área de intervención

Residente Obra

13 Abril de 2024
No hay actividades.
Residente Obra

15 Abril de 2024
No hay Actividades.
Residente Obra

23 de Abril de 2024
Clima: Nublado
Personal Obra: 2 oficiales - 1 Ayudante - 1 Residente Obra
Se realiza corte, dilatación para instalación de media caña en graderías y contorno de la cancha e instalación de media caña.
Residente Obra

30 de Abril de 2024
Clima: Nublado y lluvias en la tarde
Se continua con instalación de media caña de mortero en contorno de la cancha y gradería, se realiza sello de fisuras en placa de cancha e instalación de maestra para realizar la aplicación de alisado con fibra
Personal Obra: 3 Oficiales - 1 Ayudante - 1 Residente Obra
1 Inspector Obra - 1 Inspector SST
Residente Obra

Norma
Powered by CamScanner

54.

que no se retire. Se solicita desmonte de canalización y tableros del pasillo. Contratista manifiesta que ya gestionó material y la próxima llega el material de cubierta.

Residente Obra Res. Interv. Res Interventoría

Nota 1: 17 de Marzo al 23 de Marzo no se avanzaron en actividades, se estuvo a la espera de la definición de tubería y Cableado por parte de Ofic

Firma: [illegible]
Resp. interv. Residente Obra Res. Interv. Res. Interv.

Nota 2: 24 de Marzo al 31 de marzo no se realizaron actividades por fiestas de Semana Santa, se retoman actividades el 1-04-24.

Firma: [illegible]
Resp. inter. Residente Obra Res. Interv. Resid. Interv.

Fecha: 5 de Abril del 2024.
Clima: lluvioso
Personas: 2 instaladores de cubierta.

Powered by CamScanner

actividad: instalación de Platinas y Pintura en Cercha existente y Perfilería ——

observaciones:

1 se recomienda avanzar en las actividades de desmonte de Cubierta e instalación de Perfilería. ——

2 se recomienda tener precaución con Ventanas y Pisos y Puertas para que no se vean afectados por la Pintura.

Firma: [signature] [signature] [signature]

Resp interv. Res. Interv. Residente Obra

Fecha: 8 de Abril del 2024

Clima: Nuvioso

Personal: 2 instaladores de Cubierta.

actividad: instalación de Perfilería y Pintura de cerchas, instalación de Platinas. ——

Recomendaciones:

1. Se recomienda arreglar el cerramiento del acopio. ——

2 Se recomienda el uso del tapabocas para la aplicación de Pintura. ——

3. Se recomienda avanzar en la instalación de Cubierta y aprovechar los climas secos ——

Firma: [signature] [signature] [signature]

Resp. interv Res. Interv Residente Obra

Powered by CamScanner

Fecha: 10 de abril del 2004
Clima: soleado
Personal: 3 instaladores de Cubierta. 4 2. Oficiales.
actividad: instalacion de Perfileria arreglo de Corrimiento.
observacion:
1. Se Solicita retirar todo el material de escombro y realizar aseo en zona de trabajo.
2 Se le solicita al Contratista tener Cuidado Con la tuberia de Gas y datos existente en el area de trabajo.
3. Se recomienda avanzar en la instalacion de Cubierta.

Firma: [signature] [signature]
Resp interv Resi Supe. Res Interv. Residente Obra

Fecha: 12-04-2004
clima: soleado
Personal: instaladores de Cubierta.
Actividad: Pintura de Correas, instalacion de Perfiles.
Observacion: Se recomienda avanzar en la instalacion de cubierta y actividades programadas.

2. Se solicita realizar Aseo al area de trabajo.
3. Se solicita proteger las puertas para evitar se salpicadas con Pintura en el momento de Pintar la ceidras y Perfileria.

Firma: [signature] [signature] [signature]
Insp. Interv. Resid. Interv. Re-Interv.

[signature]
Residente Obra

22-04-24.
Clima: lluvioso
Personal: 5 instaladores de Cubierta
Actividad: instalacion de ter tendido de Cubierta.

observaciones:
1. durante el fin de semana se presentaron fuertes lluvias en la zona, a lo que estas ingresaron al 1er piso debido a que se venian ejecutando actividades de desmonte de Cubierta.
2. durante el recorrido de ayer se evidencio que la placa de este piso presenta Fisuras a lo cual durante las lluvias

Powered by CamScanner

se filtro el agua pasando al primer piso.
3. Asi mismo el colegio manisfesto que en el primer piso funcionan laboratorios. y que varias cosas se vieron afectadas.
4 asi mismo se le refiere al colegio que es un imprevisto que se genero ya que el contratista asimilaba que la placa de entrepiso se encontraba en buen estado
5. Se inicio la instalación de 1er tendido para minimizar las afectaciones por lluvias
6. se le solicito al contratista y se le informo al colegio que se colocaba un aguadante para desaguar el agua filtrada y la que se encontraba en el piso superior para minimizar las afectaciones
7. durante el dia se instala primer tendido de cubierta, asi mismo se realizo el retiro del agua.

Firma: [illegible]
Resp. Interv. Res. Interv. Residente Obra

Fecha: 23-04-24
Clima: Nublado
Personal: 2 instaladores de cubierta.
Actividades instalaciones de 2do tendido

Por parte del Area SST se evidencio que se continua usando andamios mal armados e incompletos los cuales son usados como medio de acceso a la cubierta se solicita corregir.
se evidencia cerramientos en mal estado o abiertos los cuales no cumplen con la ~~fe~~ Función de restringir el paso. se solicita Pedirle a el Personal operativo mantenerlos en buen estado y cerrados.
se evidencia Falta de orden y aseo en los pasillos y no se evidencia el cumplimiento del Procedimiento de acopios de material Teja asbesto cemento Presentado por el contratista.

Geraldine Manrique
Inspector SST
Interventoria.

1033760206
Isp. SST.

Fecha: 30-04-24
Clima: Soleado
Actividad: Durante recorrido de obra se observa, que hay avance en Pintura y cubierta, se solicita. avanzar en la instalación de encauce, instalaciones eléctricas y cielo raso en circulaciones.
2. se le solicita al contratista realizar las cajas

Powered by CamScanner

de inspección en el cielo raso ya instalado -
3 se solicita realizar Orden y Aseo al Sitio de trabajo.
4. se solicita revizar la tubería existente y verificar quien la desmonta o instala.

Firma: ~~[illegible]~~ Cumplamos
Insp. Inter. Res. Inter. Residente Obra

Fecha: 15 de Abril del 2024
Clima: Soleado
Pasonal: 5 instaladores de Cubierta.
Actividad: instalación de 2do tendido de cubierta
Observaciones:
1. Se solicita aumentar personal operativo y avanzar en actividades electricas y Pinturas.
2. Se solicita avanzar en actividades y desmontar el cerramiento ya que obstruye el Paso y la circulación del Personal asi mismo ya hay Panales Sueltos que pueden ocacionar un accidente por lo que se solicita retirar o reducir dicho acopio-
3. Se solicita retirar el material de escombro y realizar Aseo al Area de trabajo
Firma: ~~[illegible]~~
Resp. interv.

15 Abril 24.
Ultimo Nortado.
Personal 5 Instaladores en Cubierta

Continuacion del segundo tendido
de cubierta sin cubrir se proceden
a horas despues de las 13 horas
a fectando la terminacion del Montaje
de la cubierta

17/04/24. Clima Lluvioso:
Personal: 5 Instaladores de cubierta,
Segun el requerimiento del Interventor
del dia 15 Abril/24 donde manifiesta
aumentar el personal operativo,
se le manifiesta que NO se puede
aumentar debido a los fuertes lluvias
presentadas en la zona de los
trabajos de Altura, colocando
en riesgo los 5 técnicos instaladores
en cubierta.

18/04/24 Terminacion de instalacion
de cubierta, en espera de planos
el dia de mañana.
Clima: Lluvioso.
Personal: 5 Instaladores de cubierta

19/04/24 Clima: Lluvioso.
Personal: 3 Instaladores de Electricidad
Por mal Clima se cancelo la actividad.

22/04/24 Clima: Lluvioso.
Personal: 3 Tecnicos electricistas.
- Inicio de Actividades electricas en Salon de Profesores. en tendido de tobaria. EMT Cajas de Paso. se le Comunica al Interventor que hay 3 Reflectores, que estaban conectos a la Red. de Iluminacion de la Sala de Profesores. Se le Solicito autorizacion para Proceder

23/04/24. Clima: Lluvioso
Personal. 3 tecnicos electricistas.
Continuacion de Actividades electricas. en Salon de Profesores. y Solo Instalaciones Electricas, Tomas e Interruptores

zapata Olivo Nicolás
Personal 3 teoría Química
4 Instalador Operador

- Conformación de tendido de ésta
en cada caso de tubería PVC.
Uso de la soldadura para Plomería
Uso de Napoje de Angulo entre ambos
en Salida de pisos y en Salida
Radiadores. Montaje de Encaje
- Objetivo para el Uso correcto
del PVC

zapata Olivo; Soldado - Plomero
Personal 3 teoría Química
Instalador Operador
- Conformación de tendido de tubería
Salidas
- Conformación de tendido en cada caso
de tubería PVC en
Uso de pegamento y de Accesorios

26/04/24 Clima: Nublado
Personal: 3 técnicos electricos b.
1 Instalador en ciclorraso PVC.
- Se distribuye nuevamente los tomas electricos en Salon de Profesores y Salon Auditoriums.
de acuerdo a la reunion sostenido con el Rector Patricia y Coordinadora
- Continuo en distalacion de ciclo Raso en PVC. Aires, Pasillo, Salon de Profesores y Salon Auditorium
27/04/24 - Clima: Nuboso
Personal: 3 técnicos electricos
- Instalacion de fibra optica CAT 6 en Salon Piso 3 - Red Logica - DTIC.
29/04/24: Clima: Soleado.
Personal: 1 Instalador ciclo raso
Se realizo escotillas en Salon de Profesores y Salon Auditoriums
30/04/24: Clima: Nublado
Personal: 1 Tecnico electricista
1 Instalador ciclo raso

1. Ayudante.
- Se realiza la instalacion de lacpara en bodega de salon de Profesores, Se instala topes de eggs en cubos Salones (Profesores y Auditorios) Se realiza Prueba de Conviente entomo y lacpas. En Resultados satisfactorios, Se realiza desmonte del Cemento y Aseo de Obra para la entrega

Fecha: 30-04-2024.
Clima: Soleado
Actividad: durante recorrido de obra se evidencio la instalacion de cielo razo a lo que se le solicita al contratista realizar el arreglo de los detalles de lamparas, cajas de inspeccion uniones de Cornizas, asi mismo se le solicita repintar la vigas que ~~fueron~~ presentan suciedad, y que se evidencio, asi mismo se solicita realizar Aseo para entrega.
Firma: ~~[illegible]~~
Insp. Interv

Fecha: 10 de Abril del 2024.
Clima: Soleado.
Personal: 2. oficiales y 2 ayudantes.
Actividad: Encorozado de Muros y Pinturas.
Recomendaciones:

1. Se recomienda instalar nuevamente las Cerchas donde esta instalado el Ap ya que la recomendación de otic es no tocar estos Ap.
2. Se recomienda avanzar en la Pintura para la entrega de las Areas listas.
3. Se recomienda Cambiar la lampara Partida y arreglar las forcidas.
4. Se recomienda retirar el escombro del acopio y realizar Aseo al sitio de trabajo.
5. Se solicita adelantar bifacora.
6. Se solicita al contratista se entregue y se capacite al personal sobre el uso obligatorio de la dotación, (casco, botas, guantes y tapabocas). enviar soporte al area SST de la intervention.

Firma: [redacted] Cumplido

Insp. Interv. RESID. INTERV. Residente Obra

Fecha: 15-04-2024
Clima: Soleado
Personal: 1 oficial
Actividad: Encorotado de Muros y Pinturas
Observación:
* Se autoriza Pintura en columnas
* Se autoriza Viga Falsa en Pasillo para evitar anidamiento de Palomas.
* Se recomienda reforzar el tema de andamiento de Palomas en lamparas. Colgantes, ya que el colegio solicito se revise el tema.
* Se solicita aumento de Personal operativo para avanzar en la entrega del area que ya tenga el cambio de cubierta listo.

Nota 1:
Se realiza Acta de vecindad del salon de laboratorio observando lo siguiente
* 8 lamparas, 2 conexione de ~~[illegible]~~ N
* 1 interruptor doble, 1 sensor
* 12 tomacorrientes sencillos
* 2 armarios metalicos azules sin Pintura sucios.
* 4 cerchas metalicas

Res. Interv. Residente Obra

* 1 tubo de 1" en PVC con registro
* 1 armario de Madera con repisones y sucio sin Pintura.
* 1 Rack cubierto
* 1 Ap cubierto y suelto
* 1 caja con extintor y caudado. sucio por las Palomas.
* 1 puerta doble azul metalica con 2 vidrio Fijos en buen estado, Puerta Sucio en regular estado sin pintura y caida no cierra bien.
* 6 ventanas medianas Fijas en buen estado y 6 ventanas pequeñas fijas y 6 batientes pequeños en buen estado costado entrando mano derecha de la Puerta.
* 6 ventanas medianas Fijas y 4 ventanas pequeñas Fijas, 12 ventanas pequeñas batientes con cerrojo todo en buen estado, costado mano frontal la Puerta
* 3 mesones en granitos con 3 lavamanos con llave y tubería metalica cada lavamanos tiene 2 llaves y un tubo sin tapa funcional en buen estado

Powered by CamScanner

* Circuito en Media cada en regular estado faltan Partes.
* Pisos con Cambios de Piezas en regular estado con manchas
* 5. persianas de ventanas enrolladas.
* Tubería de cobre protegida por tubería PVC Verde eléctrica no se sabe si esta en funcionamiento

Observaciones:

* Se Solicita al colegio Proteger los gimnasios metálicos y de madera que no se retiraron.
* se solicita al colegio retirar las mesas colgadas en Pared.
* se Solicita al colegio el retiro de letreros y el extintor que aun se encuentra en el salon.
* se solicita al contratista tener cuidado con los elementos que no se pudieron retirar, así mismo tener cuidado con Puertas y ventanas y cubrir que sean Objetos de Pinturas.
* se solicita al contratista proteger los Pisos y cubrir golpeduras, Fisuras y Pinturas.

Firma: [illegible] Residente Obra [illegible] Restaurador Residente

Fecha: 19 de Abril del 2024

Clima: Soleado

Actividad: Instalación de Perfilería en salón de laboratorio.

Personal: 4. instaladores de cubierta

observaciones:

1. Se Solicita implementar personal operativo para las actividades de encorozado, Pintura y Aseo en las areas que ya Cuentan Con Cubierta para avanzar en la entrega de estas areas intervenidas.
2. se Solicita mejorar los anclajes de Platicas asi mismo instar todos los anclajes.
3. se Solicita avanzar en actividades de Cubierta y aprovechar los climas que se presentan en la ciudad antes del inicio de las lluvias.

Firma: Jusp Interv. Res. Interv. Res. Interv. Residente Obra

NOTA: SE SOLICITA BITACORA

Fecha: 30-04-24

Clima: soleado

Personal: 4 instaladores de Cubierta

Actividad: Pintura en Perfilería.

Observación: durante recorrido de obra se observo instalación de Perfilería, asi mism se observa Pintura en Perfiles.

2. se solicita revisar los anclajes de la perfilería instalada.
3. se solicita avanzar en la instalación de cubierta y aprovechar el clima Favorable, ya que se tienen Pronosticos climas de lluvia constante.
4. se solicita tener Cuido y la Protección de los elementos metalicos que existen en el Area intervenida.
5. se solicita avanzar en encorzado y Pintura del area que ya cuenta con Cubierta.

Firma: Resp. interv. Res. Interv. Res Interv. Residente Obra

COLEGIO VILLAVICENCIO SEDE C.

OBJETO: Adelantar obras de adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Física de la Secretaría de Educación del distrito, Así como la ejecución de obras menores, que permitan a traves de la atención de Emergencias y de necesidades Físicas prioritarias, garantizar el Funcionamiento y la prestación del servicio de la Infraestructura Físicas en los colegios distritales y las sedes administrativas -Grupo 3.

Contratista: Consorcio Construcciones M&S

Interventoria: Cousorcio San Pedro

Firma:

Nombre:	Cargo:	Firma:
Ing. Angelica Mora	- Resid interv.	
Ing. Una. olmos	- Resid interv.	
Ing. Viviana Pecaranda	- inspector de Obra:	

Powered by CamScanner

Fecha: 8 de Abril del 2024.
Clima: Soleado
Personal: 5 instaladores de Cubierta
Actividad: Desmonte de Cubierta.
Observación:
1. Se solicita avanzar en la instalación de Cubierta y demas actividades de obra contempladas.
2. se les recuerda la fecha de entrega el día 31 de Mayo del 2024.
Firma: ~~ffff~~ cdthCd.
Insp. Interv.

Fecha: 10-04-2024
Clima: Soleado.
Personal: 5 instaladores de Cubierta.
Actividad: instalación de Perfilería en Salon 305-301
Observaciones:
1. Se solicita avanzar en instalación de cubierta.
2. se solicita mejorar los Cordones de soldadura.
3. Se solicita avanzar en las demas actividades
4. Se le recuerda la entrega el 31-05-2024.
Firma: ~~ffff~~ cdthCd
Insp interV. RESIDENTE INTERV.

Fecha: 12-04-2024
clima: soleado
Personal: No hay
observaciones:
durante recorrido de interventoria se evidencia que no hay personal en el Sitio. por lo que se solicita mantener el personal operativo asi como el material de obra, para continuar con las actividades programadas.
2. Se solicita avanzar en la instalación de Cubierta y demas actividades programadas.
Firma: ~~ffff~~ cdthCd
Insp interV Res INTERV.

Powered by CamScanner

Nota: del 12-04-24 al 18 de Abril del 2024, durante lo recorrido no se evidencio actividades en ejecución ni personal operativo a lo que se le pregunta al contratista y manifiesta que estan a la espera de material para iniciar actividades nuevamente.

Firma: [illegible] [illegible]
Insp. interv. Res. INTERV.

Fecha: 19-04-2024.
Clima: Soleado
Personal: 5 instaladores de Cubierta.
Actividad 3 desmonte de Cubierta del salon 504, desmonte de cielo razo y desmonte electrico al retirar la cubierta.

Observaciones:
1. se autoriza elevar lo pendiente de la cubierta del salon 504, Colocando dos columnas de 20 cm en Material Perfil metalico anclado con Platinas laterales.
2. asi mismo se manifiesta que los Correas. Se sigan instalando de acuerdo al diseño del Colegio Federico Garcia Lorca, donde la Correa va por encima del perfil y anclado con una Platina lateral.
3. Se Solicita avanzar en la instalación de Cubierta de las areas donde ya se instala perfiles, asi mismo aprovechar las lluvias ya que Cuando empieze las lluvias pueden dañar pisos, muros entre otros elementos que esten en las areas intervenidas.

Firma: [illegible] [illegible] [illegible]
INSP. INTERV. Res. INTERV. Res. INTERV.

Fecha: 26 de Abril del 2024
Clima: Nublado
Personal: 3 instaladores de Cubierta.
Actividad: Aplicación de anticorrosivo en Perfileria-

Observaciones:

1. del 19 al 24 de abril no se presentaron actividades debido a que el material de Cubierta se demoro en llegar, asi mismo el material llego y se Figuro en obra el dia 25-04-24.
2. Se le solicita al contratista avanzar en la instalación de Cubierta, ya que se estan presentando lluvias Fuertes en la zona. y estas pueden afectar el inmobiliario y no se retiro y el piso y muros.
3. Se le recomienda al Contratista avanzar en actividades programadas y asi mismo entregar las areas intervenidas antes de fecha de entrega.
4. Se requiriendo la aplicación de la Pintura en la totalidad de los elementos y que esta sea uniforme en todo el elemento.
5. Se recomienda retirar el material de escombro y el producto del desmonte de Cubierta.
6. Se recomienda garantizar los senderos peatonales para evitar caidas a nivel por el material que se encuentra en el piso.
7. Se recomienda realizar Aseo al lugar de trabajo.

Firma: [redacted]
Insp. Interv.

[redacted]
RESIDENT. INTERV.

Powered by CamScanner

BITACORA NUEVA ESPERANZA SEDE A.

CONTRATO DE OBRA
CO1PCCNTR 5305499

CONTRATO DE INTERVENTORIA
CO1PCCNTR 5313427

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCCIONES HGR.

INTERVENTORIA: CONSORCIO SAN PEDRO.

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, AS COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICA PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FONCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS GRUPO 3.

ING. LUIS DOMINGO H.
Dr de Obra

ING. LUIS C. GALVIS.
Dr. de INTERVENTORIA.

ING CARLOS CUJIA.
RESIDENTE DE OBRA.

ARQ. JUAN CAMILO C.
RESIDENTE DE OBRA.

ING. GINA OLMOS
RESIDENTE INTERVENTORIA.

ING. ANGELICA FLORA
RESIDENTE INTERVENTORIA.

ARQ. SANTIAGO ANGEL URIBE
APOYO SUPERVISIÓN SED.

LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024

Clima: Nublado

Personal Obra: Oficial 1 - Ayudante 1

Residente Obra 1 - Inspector SST 1

Se da inicio a las actividades en el Colegio Nueva Esperanza Sede A en la zona de circulación y patio preescolar se realiza el cerramiento de Obra.

Residente Obra Resid. Interv Res. Intern.

LUNES 04 DE MARZO DE 2024

Clima: Nublado

Personal Obra: Inspector Obra 1 - Cuadrilla Ornamentación 1

Se realiza la fabricación (corte y soldadura) del esquelo en perfilería metálica de la cubierta de la zona de juegos de preescolar. y aplicación de anticorrosivo y pintura esmalte.

Residente Obra Resid. Interv Res. Intern.

A B C D E F G HI JK L M NÑ O PQ R S T UV WX YZ

Norma

JUEVES 07 DE MARZO DE 2024

Clima: Soleado

Personal Obra: Director Obra 1 - Residente Obra 1

Inspector SST 1 - Cuadrilla Ornamentación 1

Se realiza la instalación de platinas con sus respectivos anclajes e instalación del esqueleto de estructura de la cubierta, durante la jornada se realiza orden y aseo.

Residente Obra Resid. Interv. Res. Interv.

JUEVES 14 DE MARZO DE 2024

Clima: Nublado

Personal Obra: Residente Obra 1 - Inspector Obra 1

Inspector SST 1 - Cuadrilla Ornamentación 1

Se realiza instalación de canales metálicas a cada agua de la cubierta, aplicación de pintura comatte a los perfiles metálico de la estructura de la cubierta, se realiza la instalación del primer tendido de la Teja tipo sandwich.

Residente Obra Resid. Interv. Res. Interv.

Norma

LUNES 18 DE MARZO DE 2024
Clima: Nublado
Personal de Obra: Inspector Obra 1
Cuadrilla Ornamentación 1
Se termina de instalar de primer tendido de la teja y se procede a instalar el segundo tendido de la teja. Se realizan remate de pintura de comalte a la estructura metálica.

Residente Obra Resid. Interv. Res. Interve.

VIERNES 22 DE MARZO DE 2024
Clima: Nublado con lluvias intermitente
Personal Obra: Cuadrilla Ornamentación 1
Oficial 1 - Ayudante 1 - Residente Obra 1
Se realiza demolición de piso desde bajante hasta caja de inspección, se realiza instalación de tubería de cada uno de los socos de la canal de agua lluvias de la cubierta. Instalación y conexión de tubería de aguas lluvias.

Norma

(4)

Se realiza remate final de pintura en esmalte de los perfiles de la estructura de la cubierta.
Se realiza el replanteo del aula de musica y aula aledaña para solicitar material de estructura para el cambio de cubierta de estas dos (2) zonas autorizados en el comité No. 18 llevado acabo el día lunes 11 de marzo de 2024.

Residente Obra — Resid. Interv. — Res. Interv.

Fecha: 12-04-2024
Clima: Soleado
Personal: 1 oficial.
actividad: encerrazado de Muros.
observaciones:
1 se requiere instalar 2 lamina traslucida en el cuarto de musica ya que se debe dar claridad al espacio con luz natural.
2-se requiere retirar las roseta que no se han retirado
3. Se solicita realizar Aseo al sitio de trabajo

Firma: — resp interv. — Resid Interv. — Res. Interv.

Nota 3 ~~12~~ del 12 de abril al 2024 al 29 del abril del 2024 se realizaron actividade en la instalación de Cubierta en bodega y salon de musica, asi mismo se realizo enconzado y Pintura. de estes areas.

Firma: ~~[illegible]~~ Resp. interv. Resid. Interv. Res. Interv.

Fecha: 30-04-2024

Clima: Soleado

actividad: durante recorrido de obra, se observa terminación en la instalación de cubierta en las Areas intervenidas, asimismo la terminación de las actividades?

1. se solicita al contratista limpiar los pisos que se encuentran con residuo de Pinturas
2. se solicita al contratista limpiar y asegurar el ~~[illegible]~~ juego que se encuentra en el lugar -
3. se solicita al contratista arreglar el empalme entre las 2 Cubiertas la existente y la nueva ya que por esta parte se esta ingresando el agua al Patio.
4. se solicita retirar todo el material sobrante y de escombros del lugar

Norma

BITACORA COLEGIO NUEVA ESPERANZA SEDE B

CONTRATO DE OBRA - CONTRATO DE INTERVENTORIA
001. PCC NTR 5305199 - 001. PCC NTR 5313427

CONTRATISTA: - INTERVENTORIA
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB - CONSORCIO SAN PEDRO

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - GRUPO 3.

Ing. Luis Domingo Herrera
Dr. de Obra

Ing. Luis Carlos Galvis.
Dr. de Obra

Fecha:
Clima: Soleado
Personal: 3 instaladores de Cerramiento.
Actividad: Se Inicia actividad de Armado de ~~Cerra~~ Modulos de Cerramiento en obra.
observaciones:
* Se solicita el cumplimiento de la especificación en cuanto Calibre y Medida, asi mismo la malla cumplir Con indicaciones.
* se solicita al contratista los certificados de calida de la malla y de los angulos utilizados en el armado de Modulos.
* se solicita garantizar el templez de la malla y la soldadura empleada.
* se solicita iniciar Con el desmonte de modulos existentes y realizar mantenimiento a los tubos existentes.
* se solicita avanzar en las actividades ya que se ~~esta~~ presentando un atraso en obra.
* se les recuerda al contratista la fecha de entrega inicial de la obra. del 30-04-24.

Firma: [illegible]
Ing. Civil
Interventoria

2.1

~~Fecha~~) Vota: del abril al 28 de abril se continua con actividades de Armado de modulos de cerramiento

Firma: ~~fecha~~ Resp. Interv

Fecha: 29 de Abril del 2024

Clima: Soleado

Personal: 2 soldadores, 1 Oficial, 1 auxiliar.

actividad: Armado de modulo de Cerramiento.

- Excavación de viga de Amare.

- ~~Armado~~ Corte, Armado y figurado de Acero para viga de Amare,

observaciones:

1. Se solicita al contratista remitir el certificado de calidad de los materiales empleados en el Armado de modulos

2. se solicita al contratista avanzar en el mantenimiento de los tubos existentes.

3 se solicita avanzar en la fundida de la Viga de amare.

4. se le recuerda al contratista avanzar en actividades ya que se viene presentando un atraso de acuerdo con la programacion.

5. Se le recuerda al contratista garantizar la resistencia al concreto de 3000 psi asi como los corte al (Ce) a 1/3 de la viga

6. se le recomienda al contratista garantizar los cortes de junta fría a 45°, asi mismo dilatar la viga para evitar fisuras.

7. se le recomienda al contratista garantizar el recubrimiento del acero en la viga.

Firma:

resp. interv

ANEXO 3. ACTAS DE COMITÉ GENERADAS EN EL EN EL MES DE ABRIL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNION

Acta N°	20	Fecha	04/04/2024	Inicio	09:00 a.m.	Fin	10:50 a.m	Lugar	Virtual
Proyecto	Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2024					Asunto	Comité de seguimiento		
Asistentes	Arq. Santiago Ángel - Apoyo supervisión Ing. Luis Domingo Herrera G - Dr. de Obra Ing Juan camilo cristancho- Residente de Obra Ing. Carlos Alfonso Cujia - Residente de Obra Ing. Lina Barreto - Residente de Interventoría Ing. Angelica Mora - Residente de Interventoría					Asistentes Externos			

Fecha de Elaboración	04/04/2024	Elaborado por	Angelica Mora - Lina Olmos	Próxima Reunión	Lunes 08 de abril-2p.m - virtual

Nos reunimos las partes interesadas del proyecto, de manera virtual e iniciamos con el seguimiento de los compromisos estipulados del acta anterior de la siguiente manera:

Balance completo de emergencias, se entregó los balances, faltan dos presupuestos de emergencias. Supervisión requiere entrega de balances el dia lunes 08 de abril a las 8:00 a.m. y solicita programar comité el día lunes a las 2:00 p.m.

Se manifiesta por parte de la SED, que los pisos de Ofelia Uribe se deben entregar en dos semanas, se informa en la reunión que el día de ayer en realización de acta de vecindad se evidencio que las puertas ventanas no están en funcionamiento, también se observó que el cerramiento está demasiado bajo y se requiere subir unos módulos, La SED aprueba estas actividades y requiere que se entregado este espacio para el 26 de abril. 76 mL

Visita de OTIC en Almirante Padilla A, se dió cumplimiento y se retiraron elementos que corresponde a OTIC, pero aún se evidencia tubería y cableado descolgado de sensores y cámaras.

En cuanto a entrega de Almirante Padilla C se entregó el área interna

Se continúa con el seguimiento de los frentes:

FEDERICO GARCIA LORCA, se lleva buena ejecución de frente, se llevó a cabo la reunión con OTIC y se dió solución a lo solicitado, Se aprueba intervención cubierta de Auditorio, se solicita ajustar presupuesto con esta actividad.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

SIMONELLI, esta sede se culminó y entregó a satisfacción

ALMIRANTE PADILLA SEDE A, se llevó a cabo reunión con OTIC, no fue posible la biblioteca se entrega el día 15 de abril., el contratista manifiesta que están aún instalados los sensores y cámaras, supervisión manifiesta que avance la ejecución y que el contratista no corre con ninguna responsabilidad ni asume ningún daño de redes, supervisor da directriz que el contratista no se toque nada de lo que está: ni red, cableado, ni muros. El compromiso con el contratista es que instalará la tubería y por parte del colegio se repone y se encarga de la instalación de cableado.

DILE, esta sede se culminó y entregó esta semana

PADILLA SEDE C, esta sede se entregó el 23 de marzo la parte interna, este fin de semana se culmina las fachadas.

NUEVA ESPERANZA SEDE A, Se está instalando la cubierta del nuevo alcance

SANTA MARTHA, tiene un atraso de 3 semanas debido a la demora de desmontes a cargo del colegio y de OTIC

TENERIFE SEDE A, se está realizando montaje de cubierta de la primera fase, tiene buen avance de ejecución.

NUEVA ESPERANZA SEDE B, VILLAVICENCIO SEDE C Y A el contratista no ha iniciado aún obra, se envió un oficio con requerimiento de plan de contingencia.

OFELIA URIBE DE ACOSTA, el día de ayer 03 de abril, se realizó entrega de espacios y se iniciaron actividades. Se aprueba realizar alcance de instalación de cubierta, se solicita ajusta presupuesto del colegio con esta actividad.

ORLANDO FALS BORDA, Continúa con ejecución de actividades de demolición y picado.

LUIS EDUARDO MORA OSEJO, se realizó entrega de espacios el 01 de abril, se realizó acta de vecindad, contratista realiza preguntas en cuanto a la distribución, materiales y alturas; a lo cual, la supervisión expresa que la distribución es la misma, en el primer piso cambia, hay dos baños y se convierte en 1 para personas con movilidad reducida. Solicita que se revise el espacio si es suficiente para cumplir con las dimensiones mínimas y poder habilitar este baño. También supervisión expresa que aprueba el enchape de piso techo si hay presupuesto, el contratista manifiesta que no hay rampas de acceso, supervisión menciona que en cuanto las rampas de personas con movilidad reducida y si no da el espacio no se realiza. El supervisor transmite las alturas de mesón para preescolar es de 45 a 50 cm, para primaria de 65 a 70 cm, y bachillerato de 75 a 80 cm. Expresa que aprueba el enchape de piso techo si hay presupuesto, el contratista manifiesta que no hay rampas de acceso, supervisión menciona que en cuanto las rampas de personas con capacidad reducida que no está el requerimiento y si no da el espacio no se realiza al igual que el baño. Con esta respuesta de supervisión se da respuesta al oficio 143 enviado por el contratista

COMPROMISOS
Supervisión requiere entrega de balances de emergencias y general para el día lunes 08 de abril a las 8:00 a.m. y solicita programar comité el día lunes 8 de abril a las 2:00 p.m.

El contratista entregará cronograma y flujo de inversión para el sábado 06 de abril de 2024.
Contratista entregará plan de contingencia de los frentes Nueva Esperanza Sede B, Villavicencio Sede C Y A

Powered by CamScanner

Luis Domingo Haro
Director Obra.

Juan Camilo C.
Residente obra

Ing. Carlos Alfonso Cujia V.
Residente Obra

Lina Barreto Olmos
Residente Interventoria

Insp. Interventoria

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNION

Acta N°	21	Fecha	08/04/2024	Inicio	02:00 p.m.	Fin	p.m	Lugar	Virtual
Proyecto	Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2024					Asunto	Comité de seguimiento		
Asistentes	Arq. Santiago Ángel – Apoyo supervisión Ing. Luis Domingo Herrera G – Dr. de Obra Ing Juan Sebastian Rivera Vargas – Residente de Obra Ing. Carlos Alfonso Cujia – Residente de Obra Ing. Lina Barreto – Residente de Interventoría Ing. Angelica Mora – Residente de interventoría					Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	08/04/2024	Elaborado por	Angelica Mora – Lina Olmos					Próxima Reunión	

Nos reunimos las partes interesadas del proyecto, de manera virtual y se da inicio con a supervisión preguntando por la emergencia de Villavicencio sede A, El cual manifiesta dar prioridad en el presupuesto e ingresarlo a emergencias con el fin de dar inicio en la ejecución

Se realiza una revisión de los presupuestos de todos los frentes, se aclara que falta continuar ajustando unas observaciones que tiene interventoría y supervisión requiere que sean ajustados el miércoles 10 de abril y presentado en horas de la tarde, En la revisión se evidencia que faltan ingresar unas actividades, para realizar balance del contrato.

En cuanto al auditorio de Federico Lorca el contratista no es responsable de los elementos que queden instalados, el colegio es responsable de retirar silletería, elementos acústicos y demás elementos necesarios en desmontar para ejecutar la actividad de cambio de cubierta

La supervisión manifiesta que la dirección local no tiene personal de mantenimiento y se requiere el desmonte de reja e instalación de reja, solicita al contratista realizar esta actividad.

Contratista manifiesta que en la reprogramación corre la fecha de Santa Martha debido a que no se pudo ejecutar actividad por las demoras en despejar las áreas de intervención por parte del colegio

Powered by CamScanner

El salón de Villavicencio emergencia se requiere desalojar para que el contratista ingrese el día miércoles.
Actas de entrega física de las emergencias
Supervisión requiere entrega de balances de emergencias y balances actualizados de los IED para el miércoles 10 de abril.
NP Mesones baños de Luis Eduardo Mora Osejo
Balances de Impermeabilización de placa salón de química Luis Eduardo Mora Osejo.
Incluir alcance de parte eléctrica en zona de cambio de cubierta en el Colegio Ofelia Uribe

Powered by CamScanner

DOMINGO HERRERA.

Ing. Residente Interventoría

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNION

Acta N°	22	Fecha	15/04/2024	Inicio	03:33 p.m.	Fin: 4:45	p.m	Lugar	Virtual
Proyecto	Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2024					Asunto	Comité de seguimiento		
Asistentes	Arq. Santiago Ángel – Apoyo supervisión. Ing. Luis Domingo Herrera G – Dr. de Obra. Arq. Juan Camilo Ing. Jorge Eliecer Álvarez Carreño. Ing. Viviana Peñaranda. Ing. Lina Barreto – Residente de Interventoría. Ing. Angelica Mora – Residente de interventoría.					Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	15/04/2024	Elaborado por	Angelica Mora – Lina Olmos				Próxima Reunión		

Nos reunimos las partes interesadas del proyecto, de manera virtual y se da inicio al seguimiento del proyecto de la siguiente:

FEDERICO GARCIA LORCA: Están en actividades de encoroce y pinturas e instalación de red eléctrica, finalización actividad de impermeabilización placa, se recuerda al contratista que la entrega el 30 de abril.

ALMIRANTE PADILLA SEDE A: En este frente se encuentran en actividades de instalación de platinas, correas y mantenimiento y pintura de cerchas, el contratista e interventoría informan que por parte de que la rectora pidió una semana más para despejar el área de la biblioteca.

ALMIRANTE PADILLA SEDE C: Se informa por parte de interventoría que ya se entregó la fachada posterior, supervisión solicita entregar acta física para firma por parte de la supervisión.

NUEVA ESPERANZA SEDE A, En este frente hace falta instalar tejas traslucidas, el contratista informa que llegó material, pero con otras dimensiones, se realizó el cambio del material y la otra semana llega material para culminar actividad.

SANTA MARTHA, Se realizó instalación de cubierta, en este comité supervisión aprueba instalación de cielo raso en sector 2 (emisora y oficina de rectoría) que está en intervención.

TENERIFE SEDE A, En este frente se inicia actividades por el salón de laboratorio para cambio de cubierta, se realiza acta de vecindad.

NUEVA ESPERANZA SEDE B, Se solicita por parte de interventoría iniciar actividades en esta sede. El contratista informa que el día miércoles 17 de abril le llega material.

VILLAVICENCIO SEDE A, En este frente hace falta hacer por parte del Colegio retiro del cableado, el colegio está en funcionamiento y contratista manifiesta que no se tiene área de acopio, el ideal es realizar el fin de semana desmontes, se coordinará con el Colegio y llegará material durante la semana.

Powered by CamScanner

VILLAVICENCIO SEDE C, Se informa que ya realizó desmontes y se estructuró perimetralmente, esta semana llega material para estructura y cubierta, se solicita por parte de supervisión cuidar los pisos ya que se presentan cambios variables y lluvias con el fin de que no presente daños en el piso.

OFELIA URIBE, En este frente se ejecutan actividades de demolición de sobrepiso y sacan escombros. El contratista informa que empieza cambio de cubierta esta semana, también manifiesta que el Colegio debe despejar el área para inicio de obra.

ORLANDO FALS BORDA, Se culminó actividad de destronque para realizar el retiro de tela roja, se debe hacer un picado para asegurar adherencia, se realizará tratamiento de fisuras.

LUIS EDUARDO MORA OSEJO, Las actividades que se ejecutaron en estas sedes fueron desmontes y demoliciones.

COMPROMISOS:

NP Enviar cotizaciones de mesones.
Propuesta económica Auditorio Federico García Lorca.
Programar reunión con el colegio de Federico García Lorca para viabilidad del cambio de cubierta en el auditorio, para hablar los temas: Retirar y proteger los elementos que están en las paredes, retiro de silla, si no lo retira no hay responsabilidad por parte del contratista si se presenta algún daño, no se interviene parte eléctrica, se instala cielo raso y con la misma luminaria, se solicita revisar presupuesto si es posible realizar instalación.
Envio información documentación emergencia Brasilia.
Visita Estanislao Zuleta sede B y emergencia colegio francisco Antonio 16 de abril de 2024.
Se solicita diseño, proceso constructivo Colegio San Cayetano.
Se solicita realizar emergencias de talas de árboles Villavicencio sede B y Virrey.
Nota. Segun programación en FGL se termina 17/05/24

Powered by CamScanner

SANTIAGO ANGEL U OCCEE - SCD	JUAN CAMILO CRISTANCHO CONSORCIO CONSTRUCTORES MGD	Lina Borreto Olmos Residente Interventoría
RESID. INTERVENTORIA	Insp. interv.	Luis Domingo Hernández Director Consorcio Const MGD
Viviana Peñaranda Insp. interv.		

Powered by CamScanner

ANEXO 4. CORRESPONDENCIA

CORRESPONDECIA RECIBIDA

	RELACIÓ DE CORREOS FEBRERO

TIPO DE CONTRATO:	OBRA
NUMERO DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.5305499-2023
OBJETO	CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓ MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTUR COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS."
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB
INTERVENTOR:	CONSORCIO SAN PEDRO
SUPERVISOR	Arq. Jorge Alberto Moreno Aldana

FECHA	ENTIDAD	REFERENCIA	ESTADO
01/04/2024	MGB	oficio 142 Remision Informe mes marzo 2024	se enviaa informe a la supervision
01/04/2024	SED	MUY PRIORITARIO - PRESUPUESTO DE EMERGENCIAS POR ATENDER	**ESTA INFORMACION FUE ENVIADA AL CONTRATISTA POR PARTE DE SUPERVISION SE DEBE REALIZAR SEGUIMIEN INFORMACION DE PRESUPUESTO DE EMERGENCIAS A LA SED** Buenos días, En atención a las emergencias presentadas en varios colegios por las fuertes lluvias ocurridas, se requiere de mane presentar a la SED el presupuesto correspondiente a cada una de las emergencias ya solicitadas (1 al 6), esto con e el recurso disponible. Para la emergencia No. 7, el día de mañana se remitirá la ficha correspondiente, para ser inc presupuesto avalado por la interventoría Poda de 2 arboles colegio Brazuelos Ampliación en la altura del cerramiento perimetral - Colegio Luis Eduardo Mora Osejo Ampliación en la altura del cerramiento perimetral - Colegio Ofelia Uribe sede A Arreglo muro Colegio Santa Librada. A la fecha existe la duda si este será atendido o no por la aseguradora, pero se técnica ya avalada, se requiere conocer el valor Impermeabilización tanque subterráneo - Colegio Luis Eduardo Mora Osejo Tala de 4 arboles - Colegio Virrey Solís Reemplazo de lámparas por daño durante las lluvias presentadas antes de semana santa NO RECUERDO EL NOMBI (se reporto este fin de semana por parte de la gestora, aún no cuento con la ficha) Esta información se requiere para el día jueves 4 de abril de 2024 antes de las 11:00 am NOTA: Si bien las emergencias reportadas para el colegio LUIS EDUARDO MORA OSEJO no cuenta con ficha, en la v conocieron los lugares, razón por la cual puede ser cotizada
01/04/2024	SED	ACTA ENTREGA FISICA ESTANISLAO ZULETA	**ENVIADO AL CONTRATSITA PARA FIRMAS SEDEBE HACER SEGUIMIENTO se enviea de nuevo al arquitecto santia** **Buenos días,** **Remito acta para firmas, por favor devolver a la mayor brevedad**
01/04/2024	SED	ACTA DE ENTREGA FISICA FABIO LOZANO SIMONELLI	**ENVIADO AL CONTRATSITA PARA FIRMAS SEDEBE HACER SEGUIMIENTO e enviea de nuevo al arquitecto santiag** Buenos días, Remito acta para firmas, por favor devolver a la mayor brevedad
01/04/2024	SED	Respuesta observaciones SED NP-01	SE REMITE INFORMACION ENVIADA POR EL CONTRATISTA A LA SED PARA SU TRAMITE
01/04/2024	MGB	ingreso	SST
01/04/2024	SED	Aceptado: Comité de seguimiento - virtual	COMITE JUEVES 4 DE ABRIL 9 A 10 AM
01/04/2024	MGB	Oficio 143 Silicitud de materialidad de bateria de baños Colejio Mora Osejo	Se hablo en comite de obra No. 20
01/04/2024	MGB	Ajuste informe y manual d e mantenimiento DILE usme	Enviado a la Sed para aprobacion
01/04/2024	MGB	oficio 143 Solicitud de materialidad d e baños colegio Mora Osejo	Se hablo en comite de obra No. 20
01/04/2024	MGB	Se adjunta enlace para acceder al drive del informe ambiental No. 5 v. 01 correspondiente al mes de marzo de 2024.	
02/04/2024	MGB	suspensión del siguiente personal	SST informativo
02/04/2024	MGB	DOCUMENTO FINAL PADILLA C	Sin observaciones por parte del Supervisor
02/04/2024	MGB	SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE INGRESO - actualizado 02-04-2024	
02/04/2024	MGB	MUY PRIORITARIO - SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE INGRESO 03-04-2024	
02/04/2024	MGB	MUY PRIORITARIO - SOLICITUD VISITA COLEGIOS otic	Buenas tardes Arq. Santiago, maña a las 8:00 am están los Ingenieros de conectividad y eléctricos en el Colegio Fec Lorca a las 8:00 am, si me llegan a necesitar por algún tema voy a estar en el Santa Martha revisando y presentand como se encuentra toda la red de Otic antes de la intervención, entonces pasaría al Federico de ser necesario Al Ciudad de Villavicencio podríamos pasar sobre las 2:30 pm
02/04/2024	MGB	INFORME MENSUAL MARZO	SST
02/04/2024	MGB	oficio 144 Remision Presupuestos de Emergencias a la fecha	
03/04/2024	MGB	Ambiental # 5 . V2	
03/04/2024	SED	ACTAS VISITAS OTIC ALMIRANTE PADILLA SEDE A	INFORMATIVO
03/04/2024	SED	FICHAS DE EMERGENCIA COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO	
03/04/2024	SED	ACTA DE ENTREGA FISICA DIRECCION LOCAL USME	SE ENVIA AL CONTRATISTA PARA FIRMA se envia a la supervision
04/04/2024	SED	COMITE	
04/04/2024	SED	RESUMEN DE PAGOS ACTA No.1,2,3 ,4 y 5	Actualizar Buenas tardes,
04/04/2024	MGB	ingreso de personal	SST
04/04/2024	MGB	INFORME MENSUAL MARZO	Se envía informe SST aprobado y firmado por la interventoría
04/04/2024	MGB	SOLICITUD AUTORIZACIÓN INGRESO PERSONAL DE OBRA COL BRASILIA	
04/04/2024	MGB	oficio 145 USM MGB Alcance oficio 144 USM MGB Presupuestos de Emergencias	Buenas tardes, por medio del presente se adjunta lo solicitado para su aprobacion respectiva
04/04/2024	MGB	oficio 146 USM MGB Informe #5 del contrato de Mantenimiento de Colegios Grupo 3 Usme	Se remite el informe del contrato de la referencia en sus siguientes componentes • Informe de Obra periodo 01 al 30 de marzo de 2024 • Informe ambiental • Informe de seguridad y salud den el trabajo
05/04/2024	SED	COMITE DE OBRA	lun 8 de abr de 2024 2pm – 4pm
05/04/2024	MGB	Oficio 147 USM MGB Remision actas de entrega Emergencias Ejecutadas	Buenos dias se adjunta el presentete oficio con anexos para tramite respectivo
05/04/2024	MGB	RETIRO DE PERSONAL	SST
05/04/2024	MGB	RETIRO DE MATERIAL RCD	
05/04/2024	SED	ACTUALIZACIÓN LISTADO DE PORSONAL	
06/04/2024	MGB	OFICIO 148-2024 USM MGB Respuesta comunicado Frentes de obra	Respuesta comunicado CSP-188-2024 – SOLICITUD DE INICIO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS PORCENTAJE DE ATRASO FRENTE DE TRABAJO.

06/04/2024	MGB	MUY PRORITARIO - ACTAS DE ENRTEGA FISICA ATENCIÒN DE EMERGENCIAS	Buenas tardes, Teniendo en cuenta las emergencia ya atendidas, se solicita remitir las respectivas ACTA DE ENTREGA FISICA: Lavado tanques colegios Usme Alto Arreglo tubería Col Orlando Fals Ajuste teja cubierta Col Inem Santiago Pérez Plazo de Entrega: Lunes 8 de abril, antes de las 5:00 PM NOTA: Se recuerda que toda ACTA DE ENTREGA FISICA tanto por frente de obra y/o emergencia, debe ser tramita la SED en un plazo no mayor a 5 días calendario de su finalizaciòn
07/04/2024	MGB	OFICIO 149-2024 USM MGB Respuesta Comunicadom 190 2024	Buena noche se anexa el oficio con sus anexos correspondientes para sus fines pertinentes Por medio d da respuesta al oficio del asunto, anexando la hoja de vida del inspector #2 para aprobación.
08/04/2024	MGB	OFICIO 150 REMISION D EPRESUPUESTOS ACTUALIZADOS	SE REALIZA MESA DE TRABAJO Y SE SOLICITA AJUSTAR PRESUPUESTOS RESPECTO A LA MESA DE TRABAJO Por med se remite los presupuestos actualizados a la fecha incluido el presupuesto adicional de colegio Federico Garcia Lorca
08/04/2024	SED	REVISION BALANCE - Virtual	mié 10 de abr de 2024 3pm – 4:30pm CANCELADA REUNION
09/04/2024	SED	SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE PERSONAL	
09/04/2024	SED	ACTAS DE ENTREGA FISICA EMERGENCIAS	Se envia al contratista
10/04/2024	SED	REMISION DOCUMENTOS ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5 CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB	SE GESTIONA CON EL CONTRATISTA Y SE ENVIA A LA SED
10/04/2024	SED	REVISION BALANCE - Virtual	vie 12 de abr de 2024 2pm – 3:30pm (COT)
10/04/2024	MGB	RETIRO DE PERSONAL	SST
10/04/2024	MGB	OFICIO 151 USM MGB	Respuesta comunicado CSP-195-2024 – Respuesta al oficio N° 2024_USM_MGB_148 y solicitud de plan de contingencia por retraso inicio obra.
10/04/2024	MGB	RETIRO DE PERSONAL	
10/04/2024	MGB	OBSERVACIONES ACTA No. 5	
10/04/2024	MGB	ACTUALIZACION LISTADO DE PERSONAL 10-04-2024	SST
10/04/2024	SED	MODIFICACION ALCANCES	Buenas tardes, Teniendo en cuenta que se vienen actualizando y ajustando los presupuestos de cada frente para la presentación d
11/04/2024	MGB	Remision Presupuestos de colegios, Flujo d e caja balance de colegio revisados Por interventoria	Se ajuste informe semaanl y se realiza informe para reunion del dia 12 de abril de 2024
11/04/2024	SED	Fwd: REMISION DOCUMENTOS ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5 CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB	SE REMITE INFORMACIO A LA SED
11/04/2024	MGB	Observaciones acta No.05	SER REMITE INFORMACION A LA SED
11/04/2024	SED	ACTA ENTREGA FISICA BRASILIA PARA FIRMA	Se remite al contratista para firma- falta devolver correo a la SED con acta firmada
11/04/2024	SED	RE: Eventualidad en Intervención de la cancha - Colegio Orlando Fals Borda	Se remite informacio a la sed para dar contestacion sobre activdad en el colegio fals borda
11/04/2024	SED	FICHAS ATENCION DE EMERGENCIAS DILE USME Y COL C VILLAVICENCIO SEDE A	
12/04/2024	SED	COMITE DE OBRA VIRTUAL G3 2023	lun 15 de abr de 2024 3:30pm – 5pm (COT)
12/04/2024	SED	REVISION BALANCE PRESUPUESTAL	SE CONTESTA CORREO CON LAS RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DEL SUPERVISOR DE LA SED
12/04/2024	SED	MUY PRIORITARIO - ATENCION EMERGENCIA TALA ARBOL COLEGIO C VILLAVICENCIO SEDE B	Buenos días, Por favor atender con carácter prioritario la emergencia relacionada en el asunto. Desde el área ambiental informan: "(...) que ejecuten la Tala (el árbol esta en el predio del colegio) y que me remitan diligenciado el formulario que es correo y el certificado de disposicion de residuos vegetales, no hay que hacer nada ante el Jardín Botánico" Por favor programar intervención y remitir listado de personal y fecha de ejecución Gracias
12/04/2024	SED	VISITA COLEGIO ESTANISLAO ZULETA B - COORDINACION INICIO OBRAS ATENCION SINIESTRO	mar 16 de abr de 2024 8am – 10am (COT)
13/04/2024	MGB	RETIRO DE PERSONAL	SST
15/04/2024	SED	VISITA COL SANTA MARTHA - PRESENCIAL: SE PROGRAMA MESA DE TRABAJO CON EL FIN DE ATENDER OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL COLEGIO	
15/04/2024	SED	RV: Inquietudes en los avances de la obra Colegio Santa Martha.	
15/04/2024	MGB	OFICIO 152 USM MGB Respuestas solicitudes de STT	SST
15/04/2024	MGB	OFICIO 153 USM MGB ACTA DE ENTREGA DE EMERGENCIA BRASILIA E INFORME TECNICO DE FAUNA	SE REVISA FALTA INFORME FORESTAL SE INFORMA EN COMITE 22 AL CONTRATISTA Y A LA SUPERVISION EL CONTR DE VOLVER A ENVIAR LA INFORMACION
15/04/2024	SED	RV: PAGO No 5 CONTRATO No 5313427/23	SE ENVIA FACTURA DE INTERVENTORIA
15/04/2024	MGB	Alcance Oficio 153 USM MGB Remision documentacion Cierre Emergencia IED Brasilia Usme	se envia a la secretaria
16/04/2024	SED	SOLICITUD AUTORIZACION INGRESO PERSONAL DE OBRA ACTUALZIADO 16-04-2024	SST
16/04/2024	MGB	INGRESO DE PERSONAL	SST
16/04/2024	MGB	oficio 154 USM-MGB Remision item Np 02 AL Np 04	Se envio no aval de NP'S
16/04/2024	MGB	INGRESO	SST
16/04/2024	SED	AUTORIZACION DE INGRESO COLEGIO NUEVA ESPERANZA	SST
17/04/2024	SED	Acta de comité de obra 22	Se envio a la SED con firmas
17/04/2024	SED	Acta de reunión emergencia Estanislao Zuleta	
17/04/2024	MGB	ingreso	SST
17/04/2024	SED	VISITA COL FEDERICO GARCIA LORCA - REVISION ALCANCES INTERVENCION AUDITORIO	mié 24 de abr de 2024 8am – 9:30am
17/04/2004	SED	LISTADO ACTUALZIADO DE PERSONAL 17-04-2024	SST
17/04/2024	SED	FORMATO PRESENTACIONES 16-04-24	NOS FALTA ACTUALIZAR ya se actualizo
18/04/2024	SED	MUY PRIORITARIO - ATENCION DE EMERGENCIA SOLICITUD DERECHO DE PETICION COLEGIO RURAL OLARTE	EMERGENCIA LIMPIEZA ´POZO SEPTICO
18/04/2024	SED	ACTUALZIACION BALANCE EMERGENCIAS	SE ENVIA INFORMACION SOLICITADA
18/04/2024	MGB	Elemento compartido contigo: "IED BRASILIA (2).zip"	SE REMITE A LA SED PARA APROBACION
18/04/2024	SED	SOLICITUD DE ESPACIO PARA ALMACENAMIENTO DE HERRAMIENTA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA	INFORMATIVO
18/04/2024	SED	LISTADO ACTUALIZADO DE PERSONAL OBRA 18-04-2024	SST
18/04/2024	SED	FICHA DE EMERGENCIA COL FRNACISCO ANTONIO ZEA SEDE B	INFOMATIVO EMERGENCIA FICHA
18/04/2024	SED	MESA DE TRABAJO VIRTUAL - REVISION BALANCE DE EMERGENCIAS	CANCELADO
19/04/2024	SED	SOLICITUD RETIRO CLABLEADO CUBIERTA SEDE A	INFORMATIVO
20/04/2024	SED	Fwd: SITUACIÓN ALMIRANTE PADILLA IED	
21/04/2024	SED	Cancelado: MESA DE TRABAJO VIRTUAL - REVISION BALANCE DE EMERGENCIAS	CANCELADO
22/04/2024	SED	RV: (Presencial)- Seguimiento Mejoramientos Grupo 3 2023	jue 25 de abr de 2024 1:30pm – 2:45pm (COT)
22/04/2024	SED	LISTADO ACTUALIZADO DE PERSONAL DE OBRA 22-04-2024	SST
22/04/2024	MGB	Remisión oficio 155-2024_USM-MGB - Estado obra Almirante padilla sede A.	Se envia informacion a la SED
23/04/2024	SED	VISITA COL FEDERICO GARCIA LORCA - REVISION ALCANCES INTERVENCION AUDITORIO	SE REALIZO VISITA mié 24 de abr de 2024 7am – 8am (COT)
23/04/2024	MGB	INGRESO	SST
23/04/2024	MGB	Remisión oficio 156-2024_USM-MGB - Estado de atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias contrato obra.	Se envia informacion a la SED
23/04/2024	MGB	INGRESO	SST
23/04/2024	SED	MUY PRIORITARIO - SOLICITUD DILIGENCIAMEINTOS MATRIZ DE INTERVENCIONES	SE ENVIA INFORMACION SOLICITADA A LA SED
24/04/2024	SED	LAVADO TANQUES DE AGUA Y FUMIGACION COLEGIOS AGRUPACION OHACA - USME RURAL	En atención a la conversación sostenida el día de ayer en las instalaciones de la dirección local y teniendo en cuent por parte de la DCCEE, me permito informar que mediante el contrato de mejoramientos 2023 el cual esta realizar varios colegios de la localidad de Usme, a la fecha este contrato no cuenta con recursos disponibles para atender e tanques y fumigación de los colegios rurales correspondientes a la Agrupación OHACA, certificados que vencen el mayo de 2024, motivo por el cual se solicita que dichas actividades sean gestionadas directamente por los colegios asignados para mantenimientos, teniendo en cuenta que ya los colegios cuentan con pagador
24/04/2024	SED	Presentación seguimiento	
24/04/2024	MGB	OFICIO 157-2024 Remision informe Forestal Colegio Brasilia IED	
24/04/2024	SED	SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE INGRESO	SST
24/04/2024	MGB	PROYECTO DE APU ANDAMIOS SED PARA INTERVENCION CUBIERTA AUDITORIO FGL	
24/04/2024	SED	RV: LISTADO ACTUALIZADO DE PERSONAL	SST
25/04/2024	SED	COMITÉ PRESENCIAL 3 PISO SED	

25/04/2024	SED	SOLICITUD AUTORIZACION INGRESO DE PERSONAL TALA DE ARBOLES COL VIRREY SOLIS Y CIUDAD DE VILLAVICENCIO SEDE B	SST
25/04/2024	SED	Comunicado incidente	SST
25/04/2024	MGB	CTO OBRA No. CONTRATO DE OBRA No. - ACTA No.6	Se realiza revision de parte de de interventoria y mesas de trabajo.
26/04/2024	SED	DILIGENCIAMIENTO DE FORMATO	Formato para entrega de informe mensual
26/04/2024	MGB	LISTADO ACTUALIZADO DE PERSONAL 26-04-2024	SST
26/04/2024	SED	INF MENSUAL CUMPLIIMIENTO DE OBLIGACIONES	SE DESARROLA EN INFORME MENSUAL
26/04/2024	SED	SEDES META - PRIORIZA ENTREGAS	INFORMATIVO
26/04/2024	SED	ACTA DE ENTREGA FISICA NUEVA ESPERANZA SEDE A	SE GESTIONA PAR FIRMAS
27/04/2024	SED	SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE INGRESO	SST
29/04/2024	SED	MUY PRIORITARIO - PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA POSIBLE ADICION Y PRORROGA	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE TRAMITE
29/04/2024	SED	LISTADO ACTUALIZADO DE PERSONAL 29-04-2024	SST
29/04/2024	SED	MUY PRIORITARIO - ACTA ENTREGA FISICA ALMIRANETE APDILLA SEDE C	SE GESTIONA PAR FIRMAS
29/04/2024	SED	FICHA DE EMERGENCIA ESTANISLAO ZULETA Recibidos	INFORMATIVO
29/04/2024	SED	RV: Visita Hidráulica Gabriel García Márquez Usme	SE REALIZA VISITA
30/04/2024	SED	COMITÉ PRESENCIAL COL NUEVA ESPERANZA	
30/04/2024	SED	Fwd: SOLICITUD URGENTE A TENER EN CUENTA PARA INSTALACIÓN DE TANQUE DE AGUA DE 2000 METROS DE LA SEDE B DEL COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME	SE ENVIA INFORMACION AL CONTRATISTA
30/04/2024	MGB	REMISION ACTAS DE ENTREGA COLEGIOS NUEVA ESPERANZA, COLEGIO SANTA MARTHA , COLEGIO VIRREY SOLIS Y COLEGIO VILLAVICENCIO SEDE B	SE REVISA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA
30/04/2024	MGB	159 USM MGM Remisión informe de obra periodo 6	SE REVISA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

Bogotá D.C., 23 de abril de 2024

2024_USM_MGB_156

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Estado de atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias contrato obra.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se pone en conocimiento el estado actual de las emergencias y necesidades físicas prioritarias del contrato junto con el presupuesto y fecha de inicio y fin en la actualidad:

PRESUPUESTOS EMERGENCIAS Y FECHAS DE EJECUCION

PRESUPUESTO EMERGENCIAS	$ 447,233,831.00

ORDEN	EMERGENCIA	PRESUPUESTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO OBRA
1	DILE CERRAMIENTO	$ 2,422,022.00	14/12/2023	14/12/2023	EJECUTADO
2	SANTA LIBRADA BOMBAS	$ 1,765,313.00	2/02/2014	2/02/2014	EJECUTADO
3	ORLADO FALL FUGA	$ 1,106,991.00	8/03/2024	10/03/2024	EJECUTADO
4	OFELIA CERRAMIENTO	$ 143,158,443.89	10/05/2024	29/07/2024	SIN APROBAR
5	BRASILIA PODA	$ 16,887,002.00	6/04/2024	7/04/2024	EJECUTADA
6	VIRREY SOLIS TALA	$ 3,999,514.00	11/05/2024	12/05/2024	APROBADO

7	USME RURAL LAVADO DE TANQUES	$ 7,993,700.00	16/03/2024	17/03/2024	EJECUTADO
8	INEM SANTIAGO PEREZ	$ 693,300.00	27/07/2024	27/07/2024	EJECUTADA
9	COLEGIO LUIS E MORA OSEJO TANQUE	$ 49,223,539.00	30/05/2024	30/06/2024	SIN APROBAR
10	COLEGIO LUIS E MORA OSEJO CERRAMIENTO	$ 160,808,618.00	30/05/2024	29/08/2024	SIN APROBAR
11	VILLAVICENCIO A	$ 33,450,927.00	15/04/2024	30/04/2024	APROBADO - EN EJECUCION
12	DILE REJA	$ 334,340.00	15/04/2024	20/04/2024	APROBADO - EN EJECUCION
13	VILLAVICENCIO SEDE B TALA	$ 36,088,003.12	11/05/2024	12/05/2024	SIN APROBAR
14	COLEGIO RURAL TANQUE SEPTICO	$ 3,999,514.00	18/05/2024	19/05/2024	SIN APROBAR
15	FRNACISCO ANTONIO ZEA SEDE B	$ 6,890,079.00	22/04/2022	10/05/2024	APROBADO - EN EJECUCION
16	COLEGIO OFELIA VENDAVAL	$ 4,722,963.00	23/03/2024	23/03/2024	EJECUTADA
17	ESTANISLAO ZULETA SEDE B	$ 9,008,763.00	23/03/2024	23/03/2024	EJECUTADA
	TOTAL ESTIMADO	**$ 482,553,032.01**			
	SALDO EMERGENCIAS ESTIMADO	**-$ 35,319,201.01**			

Con base al cuadro anterior, el cual está basado en las diferentes visitas realizadas por las partes, en las cuales se estipularon los posibles alcances a llevar a cabo en las distintas sedes, se evidencia un compromiso del recurso que sobre pasa el 100%, por consiguientes, se solicita una mesa de trabajo con el fin de dar cierre al rubro presupuestal de emergencias el cual para fines contractuales a la fecha es del valor de cuatrocientos cuarenta y siete millones doscientos treinta y tres mil ochocientos treinta y un pesos M/CTE ($ 447.233.831).

Así mismo, es de aclarar que, de acuerdo con el anexo técnico: capítulo 13 - numeral 7, el cual menciona que *"En caso de presentarse dos o más emergencias de forma simultánea, se atenderá primero la sede cuya emergencia cause mayor riesgo a la integridad física de los estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa"*. A lo cual el contratista de obra a la fecha además de la ejecución de 11 frentes simultáneos en ejecución cuenta con la ejecución de tres (3) emergencias activas llevadas a cabo teniendo en cuenta las actividades y persona que requiere cada una.

Por último, frente al requerimiento de intervención de la emergencia en la IED Estanislao Zuleta sede B, reportada el pasado 21 de marzo de 2024, de la cual a la fecha no se cuenta con ficha de emergencia. Sin embargo, debido a la urgencia de atención fue atendida la etapa 1 la cual, *"en primera instancia, se realiza la mitigación del riesgo (esto consiste en la atención inmediata para minimizar los efectos de la ocurrencia de la emergencia tales como apuntalamiento de elementos en riesgo de colapso, desmonte de estructuras que puedan colapsar, corte de servicio de acueducto, energía eléctrica o gas natural por escapes o corto circuito, recolección y disposición adecuada de escombros, la suplencia de baterías sanitarias portátiles, tratamientos silviculturales, control de vectores, reparación de redes eléctricas e hidráulicas etc.)".*

Finalizada las actividades correspondientes a la etapa 1, se realizó citación a las partes el pasado 16 de abril de 2024 por la parte de la supervisión, con el fin de presentar los requerimientos e inicio de las actividades correspondientes a la etapa 2, definida como *"la ejecución de las obras de mantenimiento correctivo necesarias para adecuar los espacios afectados y ponerlos nuevamente en funcionamiento."*

Seguido de ello, se realizó evaluación de las actividades a desarrollar, en donde se evidencio lo siguiente:

- Se desconoce el estado actual de la placa en la cual se proyecta realizar levantamiento de estructura metálica para soporte de muros de cerramiento.
- Se desconoce si la estructura de la edificación contempla la carga de las aulas prefabricadas que se proyecta reforzar.
- Se evidencia fisuras bajo placa y en algunas áreas, filtración de agua de la parte superior.

A continuación, se adjunta el registro fotográfico realizado por el contratista de obra:



Ilustración 1 Placa inferior.



Ilustración 2 Estado actual.



Ilustración 3 Fisuras bajo placa.



Ilustración 4 Humedades bajo placa.



Ilustración 5 Fisuras y humedades bajo placa.

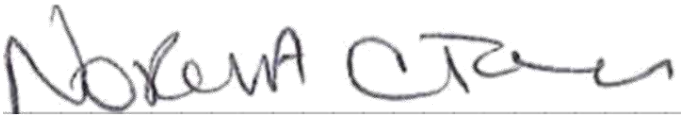


Ilustración 6 Humedades bajo placa.

Así las cosas, el consorcio construcciones MGB NO recomienda la construcción y/o reforzamiento de las áreas afectadas, sin tener claridad de lo anteriormente expuesto, por tanto, se recomienda realizar los estudios necesarios a la infraestructura existente con el objeto de dar claridad del estado de esta, para posteriormente llevar a cabo un diseño considerando las condiciones del área para evitar afectaciones futuras.

Por consiguiente, el alcance de las actividades previas a la ejecución que se recomiendan llevar a cabo para el frente, no son consideradas dentro de las obligaciones del contrato de obra cuyo objeto es *"adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".*

Sin otro particular,



NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 24 de abril de 2024

2024_USM_MGB_157

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: ENTREGA DE SOPORTES DE PODA POR EMERGENCIA IED BRASILIA

Cordial saludo,

Con el presente hacemos entrega de los siguientes documentos, en cumplimiento de la ejecución de las actividades silviculturales autorizadas mediante el Acta de emergencia YSC-20231597-21837 de la SDA en el COLEGIO BRASILIA USME IED:

Informe de ejecución de tratamientos silviculturales.

Acta autorización emergencia poda: acta de emergencia YSC-20231597 - 21837 de fecha 02 de febrero de 2024.

Certificado disposición residuos poda: Acta 05-1379-BIOCARBONO SAS ESP.

Documentos ingeniero forestal: Cédula de ciudadanía, Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA, tarjeta profesional.

Formatos SDA poda:

PM04-PR29-F6 Ficha de actualización del catastro de árboles,

PM04-PR29-F7 Ficha técnica de registro de poda, y,

PM04-PR29-F8 Formato de ejecución de actividades silviculturales.

Localización_SHAPE_KMZ: ubicación de los árboles objeto de poda en formato SHAPE, KMZ, plano de localización en formatos JPG Y PDF.

Concepto técnico de avifauna

Registro fotográfico actividades de poda.

Concepto técnico de fauna.

Formatos de liberación de fauna (estos formatos son de elaboración propia del profesional).

Documentos de la profesional bióloga: cédula de ciudadanía y tarjeta profesional.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 22 de abril de 2024

2024_USM_MGB_155

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Estado obra Almirante padilla sede A.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se da respuesta al correo allegado el sábado 20 de abril de 2024 a las 9:37pm, con asunto **SITUACIÓN ALMIRANTE PADILLA IED**, remitido por parte de la supervisión, el cual antecede comunicado por parte de la rectora de la IED:

Las filtraciones expuestas en la IED almirante padilla sede C fueron subsanadas el día de hoy 22 de abril de 2024 como se evidencia a continuación:


Colegios Usme
22/04/2024 08:30:33 a. m.


Colegios Usme
22/04/2024 08:34:04 a. m.


Colegios Usme
22/04/2024 08:34:52 a. m.


Colegios Usme
22/04/2024 08:41:46 a. m.

Con respecto a las filtraciones reportadas en el área que se evidencia a continuación, no se refleja filtraciones a nivel de cubierta ni a nivel de placa. Se intuye que la filtración puede venir por los espacios entre el marco de ventana y vidrio o por la separación en rejilla. Se realizará seguimiento cuando se presenten lluvias ya que en el momento no se refleja filtraciones.



En cuanto al frente almirante padilla sede A, el día de hoy 22 de abril de 2024 se realiza presencia en la institución a las 8:00 am en conjunto de interventoría, contratista y rectora de la IED, en donde se evidencia filtraciones en placa de entrepiso, debido a que el área a nivel de cubierta se encuentra descubierta. Se manifiesta por parte del contratista de obra lo siguiente:

- El desmonte de cubierta existente es necesario para la instalación de platinas y posterior instalación de cubierta tipo sándwich. (Se cuenta en obra tanto el material, como el personal para llevar a cabo la actividad en un 100%).

- Se evidencia filtraciones en placa que resume en el piso 1, sin embargo, se aclara que la placa y las fisuras que se encuentran en la misma no son parte de la intervención. Esta condición no fue posible diagnosticarse en acta de vecindad.

- Frente a las filtraciones a causa de las precipitaciones presentadas entre el viernes, sábado y domingo. El día de hoy lunes 22 de abril siendo las 8 am se realiza evacuación del agua empozada en las aulas, sin embargo, se aclara que se requiere un cese de lluvia para continuar con la actividad de instalación de cubierta.

- El contratista de obra no se responsabiliza por la afectación de equipos electrónicos adosados a muros sin recubrimiento y expuestos dentro del área de intervención. Así mismo, se aclara que el mismo no realiza desmontes de mobiliario y/o equipos en custodia de la IED.

Por último, siendo las 6:05 pm se reporta el cubrimiento del área sin cubierta con primer tendido, con el fin de evitar las filtraciones a la planta baja.





Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 16 de abril de 2024

2024_USM_MGB_154

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Remisión Ítem No previstos Np 02 al Np 04 con sus anexos respectivos

Cordial saludo,

Por medio del presente se remite los siguientes Ítems no previstos para su revisión y aprobación:

- Np-02 Suministro E Instalación De Enchape Blanco Para Baños 30 X 60 Color Mate
- Np 03 Suministro E Instalación De Mesón Corrido En Grano De Mármol Con Subdivisión Por Modulo De Servicio, Faldón De 15 Cm Terminado Ancho 60 Cm, No Incluye Estructura De Soporte
- Np 04 Suministro E Instalación De lavamanos Individual Para Mesón Corrido En Grano De Mármol Con Subdivisión Por Modulo De Servicio.
- Cotizaciones respectivas
- Documento de especificaciones y justificaciones técnicas de cada ítem

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 09 de abril de 2024

2024_USM_MGB_153

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Remisión concepto Técnico de Fauna elaborado para la Emergencia ejecutada en el Colegio Brasilia.

Cordial saludo,

Por medio del presente se remite el concepto Técnico de Fauna elaborado para la Emergencia ejecutada en el Colegio Brasilia.

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 12 de abril de 2024

2024_USM_MGB_152

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2024 - objeto: “adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas”.

Asunto: Respuesta Oficio CSP-139-2024. Se realiza el orden aseo de los diferentes colegios que se en cuentan en ejecución, en espacios de trabajo y puntos de acopio asignados.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, **Consorcio Construcciones MGB** da respuesta al oficio CSP-198-2024. La Solicitud Se realiza en los diferentes colegios que están activos.

Anexo registro fotográfico:

Orlando Fals Borda, de acuerdo a la observación se subsana delimitando la zona que hace referencia la foto en la observación presentada en el oficio CSP-198-2024, no obstante, se precisa que en la inspección realizada se evidencio que eran lonas y no acopio de escombro; y al momento de realizar la descarga del material de la cubierta se delimita la zona. se le dio la disposición al escombro al momento de bajarlo.	**Orlando Fals Borda** 

Orlando Fals Borda La pluma no estaba en funcionamiento el resto de días hasta la hora presente, se encuentra en una posición horizontal.	
Colegio Almirante Padilla Sede A, durante el recorrido se observan los andamios mal armados, se le hace la observación al contratista de que los andamios se deben armar bien y con todos sus componentes. Para que su trabajo fuera seguro, Se da la instrucción de desarmar el andamio como estaba. El compromiso con él es hablar con su equipo de trabajo para que no se presenten estos inconvenientes en el trabajo.	**Colegio Almirante Padilla Sede A** 

Colegio Almirante Padilla Sede A



Colegio Almirante Padilla Sede A

Referente al equipo de soldadura

1- No le puedo decir a los trabajadores como desarrollen su trabajo.
2- Lo que estaba conectado era el taladro
3- Si fuera el equipo de soldadura o el taladro o lo que fuera, cada equipo eléctrico tiene un interruptor de encendido y apagado para que no consuma energía
4- Es de recordar que el equipo de soldadura trabaja a un voltaje de 220 y la tomacorriente que se evidencia en la foto es de 110, por tal motivo el equipo no trabajaría con esa tomacorriente.





En la cuestion de los cerramientos y puntos de acceso cuando yo hago el recorrido pues estan cerradas. pero si aveces es por los estudiantes que ingresan a sacar balones que se les cae o no falta el trabajador despistado que lo deja abierto, ya les dije que se debe permanecer a todo momento cerrados estos espacios.	   

Durante los recorridos se observó al personal sin EPPS, es responsabilidad del área SST entregar dichos elementos y supervisar el correcto uso por parte de los trabajadores si es el caso se deben tomar acciones de mejora.

R.
Referente a la observación a todos los trabajadores se les entrega elementos de protección cuando se requiera o cuando estos estén en mal estado. Y se ha dejado evidenciado en el formato de entrega EPPS y registró fotográfico, remitido en los informes mensuales entregados y avalados por la interventoria.

El casco de los trabajadores debe contar con su respectivo barboquejo.

R.
Todos los elementos de protección personal cumplen con una función para cada trabajo, en este caso el barboquejo es para trabajos en altura.

Se solicita al inspector SST realizar recorridos durante el día a los frentes de trabajo.

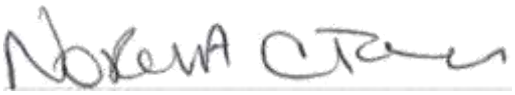
R.
En todos los colegios hay un registró de control de ingreso y salida por parte de la seguridad del colegio. En ellos se puede evidenciar el ingreso o el registro que yo hago a los frentes de obra activos.

Se le recuerda al contratista el compromiso de tener los cerramientos antes de iniciar actividades.

R.
De eso se trata de minimizar al máximo cualquier accidente con estudiantes y personal del colegio, por eso siempre he sido enfático con los compañeros ingenieros y arquitectos con el tema. Para que se haga antes de iniciar cualquier actividad en los nuevos colegios.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,



NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 09 de abril de 2024

2024_USM_MGB_151

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Respuesta comunicado CSP-195-2024 – Respuesta al oficio N° 2024_USM_MGB_148 y solicitud de plan de contingencia por retraso inicio obra.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se da respuesta al oficio en mención, teniendo en cuenta los siguientes sucesos y circunstancias del contrato:

El pasado 19 de marzo de 2024 se realizó acta de vecindad de las áreas a intervenir en la IED Villavicencio sede A, en la cual se manifestó el área disponible para acopio de materiales, el pasado 08 de abril de 2024, teniendo en cuenta la longitud de cubierta a desmontar e instalar la cual debe ser figurada in situ, se solicita la reevaluación del área de acopio, el próximo 10 de abril teniendo en cuenta las actividades de emergencia a ejecutar en el frente de obra se hará la solicitud a la IED.

El pasado viernes 5 de abril de 2024 se realizo visita a la IED Villavicencio sede A, en donde se manifestó la necesidad de retiro del cableado de cámaras por parte de la institución, la cual se comprometió a realizar el desmonte. Dicha actividad no ha sido realizada hasta el momento.

El pasado 18 de marzo de 2024 se dio aprobación al esquema a realizar en la IED nueva esperanza sede A. sin embargo, se requiere aprobación presupuestal teniendo en cuenta el esquema presentado.

Por tanto, teniendo en cuenta la solicitud de indicar fechas de llegada de material y reinicio de actividades, se requiere sean resueltas las inquietudes expresadas anteriormente para los frentes de **Nueva Esperanza sede** B y **Villavicencio sede A**.

En cuando a la IED **Villavicencio sede C**:

- Llegada material: Se cuenta con material de estructura en el frente de obra desde el 5 de abril de 2024.
- Reinicio actividades: Se cuenta con personal en obra desde el 8 de abril de 2024.

Por otro lado, en cuanto a la solicitud de **…*"motivos de las demoras en el inicio de actividades en los frentes Almirante Padilla sede A, Santa Martha y Luis Eduardo Mora Osejo."*** Se aclara lo siguiente:

- Almirante padilla sede A:

  La entrega de espacios de la fase 3 prevista para el pasado 13 de marzo de 2024 por parte de la IED, NO se cumplió, teniendo que se requiere la entrega de espacios sin mobiliario, adicionalmente teniendo en cuenta la red de datos del área a intervenir se solicito el desmonte por parte de OTIC, quien hasta el pasado 01 de abril de 2024 cumplió con el compromiso.
  Por consiguiente, NO se pudo llevar a cabo las actividades de acuerdo con el cronograma de obra establecido. Cabe aclarar que el material de estructura para la ejecución de la fase 3 se contaba en obra desde el pasado 10 de marzo de 2024 y hasta el pasado 01 de abril de 2024 de iniciaron actividades de obra en el frente por circunstancias no imputables al contratista de obra.

- Santa Martha:

  La entrega de espacios de la fase 2 prevista para el pasado 07 de marzo de 2024 por parte de la IED, como se manifestó en comunicado 2024_USM_MGB_129 Suspensión de actividades indefinidas en colegio Santa Martha Fase 2, toda vez que la IED NO cumplió con el desmonte de elementos en las aulas.
  Por otro lado, los desmontes de red de datos a cargo de OTIC fueron realizados hasta el pasado 01 de abril. Posterior a ellos, el colegio manifestó no poder disponer del área de acopio en el patio central después de la 1:00 p.m., lo cual dificulta la jornada continua de trabajo por parte del contratista de obra, además de las precipitaciones de los días en curso.
  Cabe aclarar que el material de estructura para la ejecución de la fase 2 se contaba en obra desde el pasado 20 de marzo de 2024 y hasta el pasado 6 de abril de 2024, se inicio desmonte de cubierta para posterior instalación de estructura, actividad que a la fecha se encuentra en un 90%.

- Luis Eduardo mora Osejo

  El frente de obra inicia actividades el próximo 10 de abril de 2024 con actividades de demolición y desmonte de aparatos. Así mismo, se presentarán las actividades no previstas detectadas para la ejecución del alcance en el frente de obra como se manifestó en el comité de obra del pasado 8 de abril de 2024.

Por último, de acuerdo con la solicitud de plan de contingencia se solicita se aclaren las circunstancias presentadas al inicio de este comunicado, ya que algunas actividades no están a cargo del contratista de obra, siendo estas antecesoras de algunas actividades de obra.

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 07 de marzo de 2024

2024_USM_MGB_150

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Remision presupuestos actualizados a la fecha

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remite los presupuestos actualizados a la fecha incluido el presupuesto adicional de colegio Federico Garcia Lorca

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 07 de marzo de 2024

2024_USM_MGB_149

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Respuesta comunicado CSP-190-2024 – APREMIO POR INCUMPLIMIENTO EN CONTRATACION DE PERSONAL

Cordial saludo,

Por medio de la presente se da respuesta al oficio del asunto, anexando la hoja de vida del inspector #2 para aprobación.

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 06 de marzo de 2024

2024_USM_MGB_148

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Respuesta comunicado CSP-188-2024 – SOLICITUD DE INICIO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS PORCENTAJE DE ATRASO FRENTE DE TRABAJO.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se da respuesta al oficio en mención de acuerdo con los frentes de trabajo citados:

- IED Nueva esperanza sede B

…"Según programación de obra tiene una fecha de inicio del 19 de febrero de 2024 presentándose en el informe semanal un avance programado del 52.44/% frente a un ejecutado del 5.14%, evidenciando un retraso del 47.30%.

De esta manera solicitamos presentar un plan de contingencia detallado en donde se indique por parte suya las estrategias a implementar para mitigar dicho porcentaje de atraso.

Garantizando la finalización de las actividades en los plazos establecidos. Información que debe ser presentada por parte suya en un plazo máximo de dos (02) días calendario a partir de la fecha de recibo el presente oficio."

Si bien el frente de obra dio inicio el 19 de febrero de 2024 de acuerdo con la programación, día en el cual se requirió mediante comunicado 2024_USM_MGB_105 - Solicitud de información de cimentación cerramiento colegio nueva esperanza, teniendo en cuenta que el

ítem presupuestado menciona: CERRAMIENTO TIPICO S.E.D. INC. CIMENTACIÓN (S/DISEÑO AJUSTADO 2006 - VER PLANOS E IMÁGENES) INCLUYE EXCAVACION, RETIRO DE SOBRANTES Y LOCALIZACION H= 2.40, diseño que no se suministró, por lo tanto, el pasado 18 de marzo de 2024 se dio aprobación en comité de obra de la propuesta realizada por el contratista. Así las cosas, a partir del día 8 de abril se reiniciarán actividades de viga de cimentación para cerramiento de la primera fase. En cuando a lo que compete a la segunda fase, se requiere claridad del lindero de la IED, con el fin de verificar el proceso constructivo de las actividades que allí se proyecten ejecutar.



- IED Villavicencio sede C y sede A

… Según acta de comité de socialización de inicio de obra que se realizado el día 07 de marzo de 2024 se acordó con el colegio la fecha de inicio el día 18 de marzo de 2024, evidenciándose inactividad en obra falta de personal y materiales de construcción, por lo que solicitamos iniciar de manera inmediata las actividades constructivas en estos frente de trabajo en aras de cumplir los compromisos adquiridos.

De esta manera solicitamos presentar un plan de contingencia detallado en donde se indique por parte suya las estrategias a implementar para mitigar las afectaciones generadas por el no inicio de las actividades en estos frentes de trabajo. Información que debe ser presentada por parte suya en un plazo máximo de dos (02) días calendario a partir de la fecha de recibo el presente oficio.”

En cuanto a la IED Villavicencio sede C, se cuenta con material de estructura en obra a partir del 05 de abril de 2024, el cual iniciará instalación el próximo 08 de abril de 2024, una vez se realice el desmonte e instalación de estructura metálica, se realizará figuración de teja tipo sándwich en obra, teniendo en cuenta las dimensiones de la cubierta a instalar.

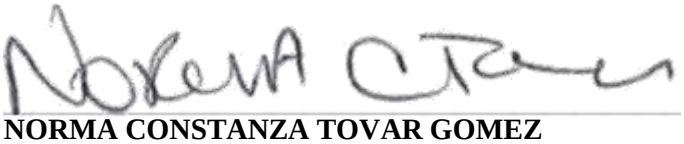
Mientras que en la IED Villavicencio sede A, se realizó inspección de la cubierta a intervenir, en lo que se encontró un cableado bajo cubierta el cual corresponde al área de seguridad de la IED, el pasado 05

de abril de 2024, el área responsable de la seguridad adquirió el compromiso de desmonte de la red, con el fin de llevar a cabo las actividades previstas por el contratista consorcio construcciones MGB.

Teniendo en cuenta lo anterior, no se puede dar inicio a las actividades de desmonte de cubierta e instalación de estructura metálica hasta tanto no se tenga el área sin dicha conexión eléctrica. Una vez se lleve acabo la actividad, se realizará programación de suministro e instalación de estructura para posterior instalación de cubierta iniciando la actividad en fin de semana, teniendo en cuenta que NO se cuenta con un área de acopio de material.

Así las cosas, el próximo 08 de abril se iniciarán las actividades que pueden llevarse a cabo, implementando mayor personal y jornada extendida para mitigar el atraso presentado según la programación de obra.

Sin otro particular,



NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 5 de abril de 2024

2024_USM_MGB_147

Señores:
LUIS CARLOS GALVIS
Director de interventoría
Consorcio San Pedro
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2024 - objeto: “adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas”.

Asunto: Remisión Actas de entrega Emergencias Ejecutadas

Cordial saludo,

Se remite el las actas de entrega de emergencias ejecutadas de los siguientes colegios:

- Colegio Estanislao Zuleta sede B
- Colegio Orlando Fals Borda
- Colegio Ofelia Uribe
- Inem Santiago Pérez Localidad Tunjuelito

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 4 de abril de 2024

2024_USM_MGB_146

Señores:
LUIS CARLOS GALVIS
Director de interventoría
Consorcio San Pedro
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2024 - objeto: “adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas”.

Asunto: Remisión Informe #5 del Contrato de la referencia

Cordial saludo,

Se remite el informe del contrato de la referencia en sus siguientes componentes

- Informe de Obra periodo 01 al 30 de marzo de 2024
- Informe ambiental
- Informe de seguridad y salud den el trabajo

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 4 de abril de 2024

2024_USM_MGB_145

Señores:

LUIS CARLOS GALVIS

Director de interventoría

Consorcio San Pedro

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2024 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Alcance oficio 144 presupuestos de Emergencias

Cordial saludo,

Dando alcance al oficio 144 USM MGB , se remite los presupuestos de las emergencias de los siguientes colegios:

- Ofelia Uribe (cerramiento , Vendaval)
- Virrey Solís
- Brasilia

- Santa Librada Muro
- Orlando Falls Borda
- Luis Eduardo Mora Osejo
- Cuadro resumen de las emergencias.

Por consiguiente, se solicita la aprobación de dichos presupuestos para realizar las emergencias

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 2 de Abril de 2024

2024_USM_MGB_144

Señores:

LUIS CARLOS GALVIS

Director de interventoría

Consorcio San Pedro

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2024 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Remisión presupuestos de Emergencias a la fecha

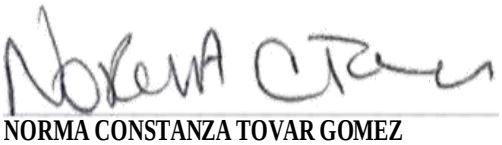
Cordial saludo,

Por medio del presente, se remite los presupuestos de las emergencias d ellos siguientes colegios:

- Ofelia Uribe (cerramiento y cubierta, Vendaval)
- Virrey Solís
- Brasilia

- Santa Librada Muro
- Orlando Falls Borda

Sin otro particular,



NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 1 de Abril de 2024

2024_USM_MGB_143

Señores:

LUIS CARLOS GALVIS

Director de interventoría

Consorcio San Pedro

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2024 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Solicitud de diseño esquema de distribución de baños colegio Luis Eduardo Mora Osejo

Cordial saludo,

Por medio del presente, y una vez realizada el acta de vecindad del colegio el dia de hoy; se solicita al interventor suministrar el diseño de los cinco 5 baños a intervenir en el colegio de la referencia adicionalmente se necesita especificar la materialidad de enchapes, sanitarios, mesones, lavamanos divisiones de baño,etc, ventanas corredizas? En aluminio o colled rolled.

Adicionalmente la rectora ,manifiesta que también necesita un baño para PMR, favor indicar el espacio , materialidad de acabados

Adicionalmente se solicita que nos aclaren por escrito si la intervención del cerramiento perimetral es con el recurso de emergencias o con recursos del contrato, y en la visita de emergencia realizada en marzo no se observo la impermeabilización del tanque subterráneo, aclarar si se incluye en el presupuesto d eemergencias

Estas definiciones son determinantes para poder aterrizar el presupuesto y realizar las compras respectivas

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 1 de Abril de 2024

2024_USM_MGB_143

Señores:

LUIS CARLOS GALVIS

Director de interventoría

Consorcio San Pedro

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2024 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Solicitud de diseño esquema de distribución de baños colegio Luis Eduardo Mora Osejo

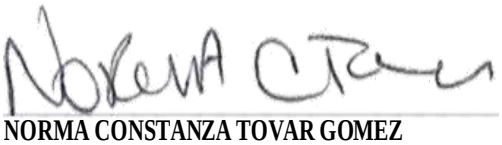
Cordial saludo,

Por medio del presente, y una vez realizada el acta de vecindad del colegio el dia de hoy; se solicita al interventor suministrar el diseño de los cinco 5 baños a intervenir en el colegio de la referencia adicionalmente se necesita especificar la materialidad de enchapes, sanitarios, mesones, lavamanos divisiones de baño,etc, ventanas corredizas? En aluminio o colled rolled.

Adicionalmente la rectora ,manifiesta que también necesita un baño para PMR, favor indicar el espacio , materialidad de acabados

Estas definiciones son determinantes para poder aterrizar el presupuesto y realizar las compras respectivas

Sin otro particular,



NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2024

2024_USM_MGB_142

Señores:
LUIS CARLOS GALVIS
Director de interventoría
Consorcio San Pedro
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2024 - objeto: “adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas”.

Asunto: Remisión de informe periodo 01 al 30 de marzo de 2024

Cordial saludo,

Por medio del presente, se enviar el informe del periodo de la referencia para revision

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

CORRESPONDENCIA ENVIADA

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

TIPO DE CONTRATO:	OBRA
NÚMERO DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.5305499-2023
OBJETO:	"CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS."
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB
INTERVENTOR:	CONSORCIO SAN PEDRO

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
		ABRIL		
01-04-2024	CPS-187-2024	Entrega informe semanal No. 19	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	SED
03-04-2024	CPS-188-2025	Atraso frentes Nueva esperanza sede B,Villavicencio A y C	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	SED
03-04-2024	CPS-189-2026	Observaciones Presupuestos de Emergencias	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	SED
04-04-2024	CPS-190-2024	APREMIO POR INCUMPLIMIENTO EN CONRATACION DE PERSONAL CONTRACTUAL	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	MGB
04-04-2024	CPS-191-2024	Aprobacion informe ambiental # 5 del contratista	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	MGB
04-04-2024	CPS-192-2025	SOLICITUD PRESENCIA MAESTROS APROBADOS	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	MGB
08-04-2024	CPS-193-2025	ENTREGA INFORME INTERVENTORÍA 5	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	SED
08-04-2024	CPS-194-2025	INFORME MENSUAL OBRA 5	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	SED
08-04-2024	CPS-195-2025	Rta oficio 148- Se requiere brindar informacion solicitada por supervision y mejorar plan de contingencia	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	MGB
08-04-2024	CPS-196-2024	RESPUESTA OFICIO 150 REMISION DE PRESUPUESTOS ACTUALIZADOS	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	SED
09-04-2024	CPS-197-2024	APROBACION HDV INSPECTOR 2	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	MGB
10-04-2024	CPS-198-2024	SOLICITUD MEJORAMIENTO ASPECTOS SST EN OBRA	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	MGB
15-04-2024	CPS-199-2024	INFORMACION OBRAS COLEGIOS CIUDAD DE VILLAVICENCIO SEDE A Y NUEVA ESPERANZA B	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	SED
15-04-2024	CPS-200-2024	Informe semanal	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	SED
16-04-2024	CPS-201-2024	citud ingr	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	MGB
16-04-2024	CPS-202-2024	Solicitud de presentar proceso constructivo de cimentacion y detalles de actividades frente San Cayetano	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	MGB
22-04-2024	CPS-203-2024	Informe semanal 21	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	MGB
24-04-2024	CPS-204-2024	Respuesta oficio 154 - No se avala NP 02 al NP 04	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	MGB
24-04-2024	CPS-205-2024	Remisión oficio 155-2024_USM-MGB - Estado obra Almirante padilla sede A.	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	MGB
24-04-2024	CPS-206-2024	Comunicado incidente Orlando Fals	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	SED
25-04-2024	CPS-207-2024	Requerimiento Ambiental	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	MGB
26-04-2024	CPS-208-2024	Cuenta 06 de obra	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	SED
26-04-2024	CSP-209-2024	Cuenta 06 de Interventoria	JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO	SED
26-04-2024	CSP-210-2024	Remisión oficio 156-2024_USM-MGB - Estado de atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias contrato obra.	JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO	SED
29-04-2024	CSP-211-2025	INFORMACION NP AUDITORIO FEDERICO GARCIA LORCA Y ALMIRANTE PADILLA A	JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO	SED
29-04-2024	CSP-212-2024	Reiteracion Solicitud de presentar proceso constructivo de cimentación y demás detalles de actividades_frente San Cayetano.	JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO	SED
29-04-2024	CSP-213-2024	Reiteración solicitud pruebas de tintas penetrantes en estructura metálica.	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	MGB
22-04-2024	CPS-214-2024	Informe semanal 22	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	MGB
22-04-2024	CPS-215-2024	Certificación estado Contratos de Obra e Interventoría.	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	SED

CONSORCIO
San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-187-2024

Bucaramanga, 01 de Abril de 2024

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Ingeniero Ferney Jimenez
Supervisor DCCEE
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023 *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"*

Asunto: Entrega informe semanal No 19.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, adjunto a la presente remitimos el Informe semanal de Interventoría No 18, que comprende al periodo del 25 de marzo de 2024 al 31 de marzo del 2024.

Quedamos atentos a cualquier observación o inquietud. Agradeciendo de antemano su atención.

Cordialmente,

JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
R/L CONSORCIO SAN PEDRO

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

CONSORCIO San Pedro
NIt: 901.746.852-9

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	VERSIÓN	1
	Fecha	25/3/2024

UNIDAD EJECUTORA:	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos - DCCEE**		**FECHA:**		
Semana No.	**19**	**Del :**	25/3/2024	AL:	31/3/2024
Plazo Total		305	días		
Plazo Transcurrido		152,00	días	49,84%	153,00
Nombre del Supervisor :	**Ferney Jimenez**				

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

"CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS."

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL

	Semanal	Acumulado anterior	Acumulado
(%) Programado	1,99%	40,83%	42,82%
Valor programado ($)	$	3.058.428.492,16	
% Avance Programado Fisico			

	Semanal	Acomulado anterior	Acumulado
(%) Ejecutado	0,44%	47,45%	47,89%
Valor ejecutado ($)	$ 3.389.754.849.087		
% Avance Ejecutado Fisico			
Evaluación	5,07%	Avance/Atraso en la ejecución	

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB	**Contratista:**	CONSORCIO SAN PEDRO
Contrato No:	CO1.PCCNT.5305499-2023	**Contrato No:**	CO1.PCCNT.5313427 de 2023
Valor del contrato:	$ 8.497.765.673	**Valor del contrato:**	$ 632.467.668,00
Plazo:	10 MESES	**Plazo:**	11 MESES
Fecha de iniciación:	31-oct-23	**Fecha de iniciación:**	24-oct-23
Fecha de terminación:	31-ago-24	**Fecha de terminación:**	23-sep-24
Fecha de suspensión Nº 1:	N/A	**Fecha de suspensión Nº 1:**	
Fecha de reinicio Nº 1:	N/A	**Fecha de reinicio Nº 1:**	
Prórroga Nº 1:	N/A	**Prórroga Nº 1:**	
Plazo final:	N/A	**Plazo final:**	
Fecha de vencimiento final:	N/A	**Fecha de vencimiento final:**	
Fecha de suspensión Nº 2:	N/A	**Fecha de suspensión Nº 2:**	
Suspensión N. 3	N/A	**Suspensión N. 3**	
Fecha reinicio N. 2	N/A	**Fecha reinicio N. 2**	
Prórroga Nº 2:	N/A	**Prórroga Nº 2:**	
Plazo final:	304 DIAS	**Plazo final:**	334
Nueva Fecha de vencimiento final:	30-ago-24	**Nueva Fecha de vencimiento final:**	23-sep-24
Valor total contrato	$ 8.497.765.673	**Valor actualizado contrato**	$ 632.467.668

EJECUCIÓN SEMANAL POR FRENTES								
No.	**COLEGIO (SEDE)**	**C.P.F.**	**LOCALIDAD**	**PRESUPUESTO POR SEDE**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**	**DESCRIPCION ACTIVIDADES**	**DESCRIPCIÓN PENDIENTES**
1	**Almirante Padilla Sede C**	**502**	**USME**	$ 448.194.718	100,04%	99,44%	SE ENTREGARON LOS ESPACIOS INTERNOS	*PINRTURA DE FACHADA.
2	**Almirante Padilla Sede A**	**503**	**USME**	$ 1.126.565.716	80,78%	68,07%	* DESMONTE DE CIELO RAZO. * REUNIÓN OTIC	*DESMONTE DE CUBIERTA. * DESMONTE DE RED ELECTRICA * INSTALACIÓN Y PINTIRA DE PERFILERIA. * INSTALACIÓN DE CUBIERTA. * INSTALACIONES ELECTRICAS * PINTURA EN MUROS
3	**Estanislao Zuleta**	**522**	**USME**	$ 399.822.141	86,75%	100,00%	* ENTREGA DEL AREA INTERVENIDA Y CUBIERTA DEL PATIO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
4	**Ferderico Garcia Lorca Sede A**	**524**	**USME**	$ 1.298.718.046	68,09%	80,57%	* DESMONTE DE CUBIERTA. * INSTALACIÓN DE PERFILERIA METALICA * INSTALACIÓN DE CUBIERTA * DESMONTE DE MANTOS ASFALTICO	* ENCOROCE DE MUROS * PINTURA EN MUROS . * IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACAS Y CANALES
5	**Fabio Lozano Simonelli**	**525**	**USME**	$ 308.491.025	100,00%	93,26%	SE ENTREGA AREA INTERVENIDA	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
6	**Gran Yomasa**	**528**	**USME**	$ 135.862.161	0,00%	0,00%	CANTIDADES DE OBRA BALANCE PRESUPUESTAL PROGRAMACION PRELIMINAR	SE INICIA OBRAS EL DÍA 02 DE MAYO DEL 2024
7	**Santa librada**	**546**	**USME**	$ 174.097.996	0,00%	0,00%	CANTIDADES DE OBRA BALANCE PRESUPUESTAL PROGRAMACION PRELIMINAR	SE INICIA OBRAS EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2024
8	**Santa Martha**	**547**	**USME**	$ 591.307.745	92,48%	87,64%	* DESMONTE DE CIELO RAZO	* REUNIÓN OTIC, * DESMONTE DE CUBIERTA, * DESMONTE RED ELECTRICA. * INSTALACIÓN DE PERFILERIA. * INSTALACIÓN DE CUBIERTA.
9	**Tenerife sede A**	**5448**	**USME**	$ 771.191.508	0,00%	39,54%	* INSTALACIÓN DE PERFILERIA. * INSTALACIÓN DE CUBIERTA	* INSTALACIÓN DE PERFILERIA. * INSTALACIÓN DE CUBIERTA. * INSTALACIONES ELECTRICAS
10	**Ciudad de Villavicencio sede C**	**545**	**USME**	$ 232.022.926	0,00%	0,00%	CANTIDADES DE OBRA BALANCE PRESUPUESTAL PROGRAMACION PRELIMINAR	SE INICIA OBRAS EL DÍA 02 DE MAYO DEL 2024
11	**Nueva Esperanza Sede A**	**556**	**USME**	$ 111.162.621	6,45%	90,00%	* INSTALACIÓN DE CUBIERTA * INSTALACIÓN TEA TRASLUCIDA. NOTA: EN ESTE COLEGIO SE AUMENTO EL ALCANCE	* INSTALACIONES ELECTRICAS * INSTALACIÓN DE BAJANTES
12	**Tenerife sede B**	**548**	**USME**	$ 156.061.313	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FRENTE DE OBRA TERMINADO
13	**Ofelia Uribe de Acosta**	**573**	**USME**	$ 187.659.701	0,00%	0,00%	CANTIDADES DE OBRA BALANCE PRESUPUESTAL PROGRAMACION PRELIMINAR	SE INICIA OBRAS EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2024
14	**Nueva Esperanza Sede B**	**574**	**USME**	$ 132.412.775	52,44%	5,14%	* SE REALIZA CERRAMIENTO EN LAMINA DE ZINC	*LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO. * DESMONTE DE CERRAMIENTO. * PINTURA DE POSTES EXISTENTES. * INSTALACIÓN DE PANELES.
15	**Paulo Freire**	**578**	**USME**	$ 133.599.179	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FRENTE DE OBRA TERMINADO
16	**Orlando Fals Borda**	**581**	**USME**	$ 288.284.685	0,00%	1,04%	*DEMOLICIÓN DE CIRCULACIONES. * RETIRO DE MANTO SOBRE LA SUPERFICIE	* RETIRO DE MANTO SOBRE SUPERFICIE. * AFINADO. * IMPERMEABILIZACIÓN.
17	**San Cayetano**	**582**	**USME**	$ 753.554.851	0,00%	0,00%	CANTIDADES DE OBRA BALANCE PRESUPUESTAL PROGRAMACION PRELIMINAR	SE INICIA OBRAS EL DÍA 02 DE ENERO DEL 2024
18	**Luis Eduardo Mora Osejo**	**566**	**USME**	$ 276.949.831	0,00%	0,00%	CANTIDADES DE OBRA BALANCE PRESUPUESTAL PROGRAMACION PRELIMINAR	SE INICIA OBRAS EL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2024
19	**Ciudad de Villavicencio sede A**	**577**	**USME**	$ 158.376.752	0,00%	0,00%	CANTIDADES DE OBRA BALANCE PRESUPUESTAL PROGRAMACION PRELIMINAR	SE INICIA OBRAS EL DÍA 02 DE MAYO DEL 2024
20	**Sede administrativa**		**USME**	$ 150.000.000	0,00%	100,00%	* INSTALACIÓN DE FLANCHE. * PRUEBA DE ESTANQUEIDAD. * ASEO	FINALIZA LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
21	**Emergencias**		**USME**	$ 447.233.831	0,94%	0,94%	EMERGENCIA COLEGIO SANTA LIBRADA Y SEDE ADMINISTRATIVA DE USME	

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMPONENTE SG-SST

- Se solicita realizar cerramientos antes de iniciar actividades en los colegios Orlando Fals Borda, Villavicencio sede A y C.
- Se verifica que cuenten con permisos de alturas dando cumplimiento a la resolución 4272 del 2021 Validación ATS del contratista
- Se solicita aseo general en todas las instalaciones.
- Se verifica y se aprueba documentación del personal operativo del contratista.
- Se actualiza listado de personal.
- Se solicita mejorar el cerramiento en el colegio Orlando Fals Borda
- Se solicita mediante oficio 184 instalación de mampara de protección en el colegio Orlando Fals Borda

COMPONENTE AMBIENTAL

Se le solicitó al contratista el punto ecologico en el colegio Federico García Lorca y el cumplimiento del protocolo de acopio de tejas de asbesto cemento

COMPONENTE TECNICO

DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME LA INTERVENTORIA DESARROLLO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
- COMITÉ DE OBRA NO. 20
- INSPECCIÓN CONSTANTE EJECUCIÓN DE OBRA.
- VERIFICACIÓN DE CANTIDADES EJECUTADAS.
- SE HACE ENTREGA DEL INFORME SEMANAL NO.18.

SE RECIBEN CORREOS ASI:

Se recibe por parte de la SED correo donde solicita remitir el cronograma de entregas de frentes aprobado
Se recibe por parte de la SED correo donde solicita atencion de emergencia del colegio INEM
Se recibe por parte de la SED correo donde solicita remitir el acta de entrege fisica de Simonelli y DILE
Se solicitó al contratista Diagnostico emergencia por fuertes precipitaciones. El contratista envío esta informacion solicitada con copia a Supervisión.
Se recibe solicitud por parte de la SED de radicar solo virtual, manifiesta ya no se realizarán radicaciones en fisico.
Se recibe solicitud por parte de la SED de realizar actualizacion de pagos mensuales por frente
Se realiza entrega del frente Almirante Padilla sede C del área interna, hace falta culminar las actividades de las fachadas ya que los diseñoes fueron cambiados dos días antes de la entrega y que los dias siguientes se han presentado lluvias, tambien el contratista adelantó trabajo de marcar y delimitar las áreas con cinta, en los muros y estan fueron removidas de los frentes lo cual genera demoras en las entregas.
Por parte de la entidad se requiere formato consolidado de emergencias y este es gestionado y remitido a la entidad.
Por parte de la entidad se requiere informacion y se remite el cronograma de entregas aprobado para cada una de las sedes objeto de intervención de los contratos vigentes con corte al 30 de marzo de 2024.
Se envia acta de entrega de espacios de la sede Colegio Fabio Lozano Simonelli para firmar por parte de supervision
Se realiza revisión de presupuestos de emergencias y mediante oficio se responde y se remiten las observaciones correspondientes.

REPORTE DE PERSONAL CONTRATISTA - INTERVENTORIA - EQUIPOS Y MAQUINARIA

PERSONAL OBRA	PERSONAL INTERVENTORIA	MAQUINARIA Y EQUIPOS
Anexo Control de Personal Contrato de Obra	Anexo Personal Contrato Interventoría	Anexo Control de Equipos

SEGUIMIENTO FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO - CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	31/10/ 2023 - 30/11/2023	$ 455.506.781,00
2	01/12/2023 - 31/12/2023	$ 774.203.107,00
3	01/01/2024 - 30/01/2024	$ 271.477.866,00
4	01/02/2024 - 29/02/2024	$ 988.084.274,00
5	01/03/2024 - 30/03/2024	$ 989.852.770,00
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
Total Acumulado	**$**	**3.479.124.798,00**

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato Obra
$ 8.497.765.673,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 3.479.124.798,00
% Avance facturado Acumulado
40,9%
Saldo por Facturar
$ 5.018.640.875,00

AVANCE FINANCIERO - CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de Interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	31/10/ 2023 - 30/11/2023	$ 33.899.665,00
2	01/12/2023 - 31/12/2023	$ 57.616.782,00
3	01/01/2024 - 30/01/2024	$ 20.238.606,00
4	01/02/2024 - 29/02/2024	$ 73.554.683,00
5	01/03/2024 - 30/03/2024	$ 73.668.526,00
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
Total Acumulado	**$**	**258.978.262,00**

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato Interventoría
$ 632.467.668,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$ 258.978.262,00
% Avance facturado Acumulado
40,9%
Saldo por Facturar
$ 373.489.406,00

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS

1. Se solciita presupuesto actualizados de emergencias, esta en gestión.
2. Remitir acta de entrega de espacios de los Colegios para que sean firmados por el responsable de la institucion al momento de entrega. Se cumplió el compromiso.
3. Programar visitas OTIC, está en tramite.
4. Entrega Simonelli, compromiso el cual se cumplió
5. Entrega Almirante Padilla Sede C , se realizó entrega interna del colegio, falta la fachada ya que dos dias antes de la entrega; fue cambiado el diseño de la fachada por parte de la SED
6. La sede Almirante Padilla Sede A, OTIC realizó el desmonte de la red de voz y datos en los días 26 y 27 de marzo.
7. En la sede Santa Martha tampoco se han ejecutado actividades debido a que el Colegio no habia retirado todo el mobiliario y falta el retiro de red de voz y datos por el área de OTIC, contratista solicita reunion y se gestiona con supervisión esta solicitud
8. En el periodo que comprende esta semana, se redujo el trabajo debido a que se laboró 2 días, ya que esta semana tuvo lunes, jueves y viernes festivo por la semana santa.
9, Frentes como Tenerife sede A, Orlando Fals y Nueva esperanza A y B, Villavicencio sede A y B no presentarton actividad, debido a que el contratista no tuvo personal en estas sedes.



FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: Luis Carlos Galvis

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

BALANCE FINANCIERO

SEMANA No.	19	DEL	25-mar-24	AL	31-mar-24

ID	COLEGIO	SEDE	LOCALIDAD	BALANCE INICIAL	BALANCE ACTUALIZADO	DIFERENCIA
1	Almirante Padilla Sede C	C	USME	$ 448.194.718,00	$ 418.602.676,70	-$ 29.592.041,30
2	Almirante Padilla Sede A	A	USME	$ 1.126.565.716,00	$ 928.321.473,00	-$ 198.244.243,00
3	Estanislao Zuleta	A	USME	$ 399.822.141,00	$ 326.246.246,24	-$ 73.575.894,76
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	A	USME	$ 1.298.718.046,00	$ 697.576.155,00	-$ 601.141.891,00
5	Fabio Lozano Simonelli	C	USME	$ 308.491.025,00	$ 323.719.528,00	$ 15.228.503,00
6	Gran Yomasa	A	USME	$ 135.862.161,00	$ 135.862.161,00	$ 0,00
7	Santa librada	A	USME	$ 174.097.996,00	$ 174.097.996,00	$ 0,00
8	Santa Martha	A	USME	$ 591.307.745,00	$ 505.767.884,00	-$ 85.539.861,00
9	Tenerife sede A	A	USME	$ 771.191.508,00	$ 771.191.508,00	$ 0,00
10	Ciudad de Villavicencio sede C	C	USME	$ 232.022.926,00	$ 3.389.754.849,09	$ 3.157.731.923,09
11	Nueva Esperanza Sede A	A	USME	$ 111.162.621,00	$ 133.074.632,96	$ 21.912.011,96
12	Tenerife sede B	B	USME	$ 372.257.465,00	$ 86.605.495,00	-$ 285.651.970,00
13	Ofelia Uribe de Acosta	A	USME	$ 187.659.701,00	$ 187.659.701,00	$ 0,00
14	Nueva Esperanza Sede B	B	USME	$ 132.412.775,00	$ 75.774.845,00	-$ 56.637.930,00
15	Paulo Freire	A	USME	$ 133.599.179,00	$ 146.967.472,00	$ 13.368.293,00
16	Orlando Fals Borda	A	USME	$ 288.284.685,00	$ 288.284.685,00	$ 0,00
17	San Cayetano	A	USME	$ 753.554.851,00	$ 753.554.851,00	$ 0,00
18	Luis Eduardo Mora Osejo	A	USME	$ 276.949.831,00	$ 276.949.831,00	$ 0,00
19	Ciudad de Villavicencio sede A	A	USME	$ 158.376.752,00	$ 158.376.752,00	$ 0,00
20	Sede administrativa		USME	$ 150.000.000,00	$ 75.368.305,82	-$ 74.631.694,18
21						$ 0,00
22						$ 0,00
23						$ 0,00
24						$ 0,00
TOTAL OBRAS PROGRAMADAS				$ 8.050.531.842,00	$ 9.853.757.047,81	$ 1.803.225.205,81

VALOR INICIAL OBRAS PROGRAMADAS	$ 8.050.531.842

OBRAS DE EMERGENCIA				PRESUPUESTO		
ID	COLEGIO	SEDE	LOCALIDAD	BALANCE INICIAL	BALANCE ACTUALIZADO	DIFERENCIA
1	DILE USME		USME	$ 2.422.022,00	$ 2.422.022,00	$ 0,00
2	COLEGIO SANTA LIBRADA		USME	$ 1.765.313,00	$ 1.765.313,00	$ 0,00
3						$ 0,00
4						$ 0,00
5						$ 0,00
6						$ 0,00
7						$ 0,00
8						$ 0,00
9						$ 0,00
10						$ 0,00
11						$ 0,00
12						$ 0,00
13						$ 0,00
14						$ 0,00
15						$ 0,00
16						$ 0,00
17						$ 0,00
18						$ 0,00
19						$ 0,00
20						$ 0,00
21						$ 0,00
22						$ 0,00
23						$ 0,00
24						$ 0,00
TOTAL OBRAS EMERGENCIAS Y PRIORITARIAS				$ 4.187.335,00	$ 4.187.335,00	$ 0,00

VALOR INICIAL DE EMERGENCIAS Y PRIORITARIAS	$ 447.233.831

VR. TOTAL CONTRATO	$ 8.497.765.673	VR. ASIGNADO OBRA PROGRAMADA + EMERGENCIAS	$ 8.497.765.673
		DIFERENCIA	$ 0

Observaciones:
El contratista realizo la presentación de balances y alcances de actividades para cada IED. Se realizan revisiones, respectivas observaciones para aterrizar los balances de cada sede. Se aprueba balances ajustados de los Colegios Almirante Padilla sede C y Dile de acuerdo con los alcances y el presupuesto contractual, los demas presupuestos presentan observaciones que se remiten al contratista para que sean subsanadas. El contratista debe actualizar programación y flujo de inversión una vez estén los presupuestos subsanados y aprobados

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CONTROL DE PROGRAMACIÓN
GRUPO 03

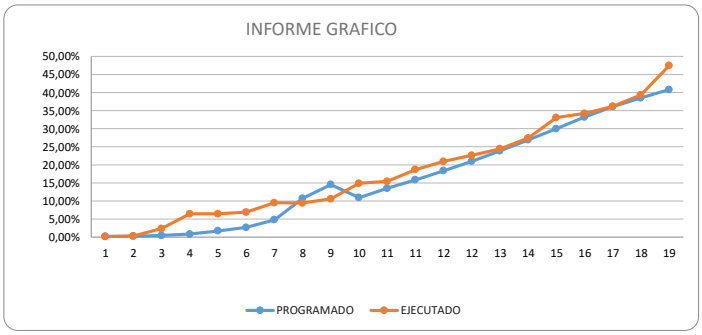
BOGOTÁ

SEMANA No.	19	DEL	25-mar-24	AL	31-mar-24

PROGRAMACION DE OBRA

	ANÁLISIS DE PROGRAMACIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	INICIO	FIN	DURACIÓN EN DÍAS	% AVANCE		
						PROGRAMADO	EJECUTADO	(+) (-)
	PROGRAMA GENERAL	$ 7.143.258.956	31/10/2023	31/8/2024	305,00	40,83%	47,89%	7,06%
1	Almirante Padilla Sede C	$ 418.602.677	14/11/2023	27/3/2024	134,00	100,0%	99,44%	-0,60%
2	Almirante Padilla Sede A	$ 928.321.473	9/11/2023	31/7/2024	265,00	80,78%	68,07%	-12,71%
3	Estanislao Zuleta	$ 326.246.246	21/11/2023	5/3/2024	105,00	86,75%	100,00%	13,25%
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	$ 697.576.155	20/11/2023	18/5/2024	180,00	68,09%	80,57%	12,47%
5	Fabio Lozano Simonelli	$ 323.719.528	20/11/2023	20/3/2024	121,00	100,00%	93,26%	-6,74%
6	Gran Yomasa	$ 135.862.161	2/5/2024	31/7/2024	90,00			
7	Santa librada	$ 174.097.996	1/6/2024	30/8/2024	90,00			
8	Santa Martha	$ 505.767.884	14/11/2023	12/4/2024	150,00	92,48%	87,64%	-4,84%
9	Tenerife sede A	$ 771.191.508	1/4/2024	31/7/2024	121,00	0,00%	39,54%	39,54%
10	Ciudad de Villavicencio sede C	$ 232.022.926	2/5/2024	31/7/2024	90,00			0,00%
11	Nueva Esperanza Sede A	$ 133.074.633	26/2/2024	30/4/2024	64,00	6,45%	90,00%	83,55%
12	Tenerife sede B	$ 86.605.495	10/11/2023	18/1/2024	69,00	100,00%	100,00%	0,00%
13	Ofelia Uribe de Acosta	$ 187.659.701	1/6/2024	30/8/2024	90,00			
14	Nueva Esperanza Sede B	$ 75.774.845	19/2/2024	30/4/2024	71,00	52,44%	5,14%	-47,30%
15	Paulo Freire	$ 146.967.472	10/11/2023	10/1/2024	61,00	100,00%	100,00%	0,00%
16	Orlando Fals Borda	$ 288.284.685	2/5/2024	31/7/2024	90,00	0,00%	1,04%	1,04%
17	San Cayetano	$ 753.554.851	1/4/2024	26/8/2024	147,00			
18	Luis Eduardo Mora Osejo	$ 276.949.831	1/4/2024	30/6/2024	90,00			
19	Ciudad de Villavicencio sede A	$ 158.376.752	1/6/2024	30/8/2024	90,00			
20	Sede administrativa	$ 75.368.306	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	100,00%	100,00%
21	Emergencias	$ 447.233.831				0,94%	0,94%	0,00%
22								
23								
24								
	VALOR PRESUPUESTADO	$ 7.143.258.956						

OBSERVACIONES RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES



REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE TÉCNICO

COLEGIO ALMIRANTE PADILLA - SEDE A



Desmonte de red de voz y datos por parte de OTIC



Desmonte de red de voz y datos por parte de OTIC



Desmonte de red de voz y datos por parte de OTIC

COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI



Entrega del area intervenida



Entrega del area intervenida



Entrega del area intervenida

COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE C



Entrega de salon No. 5 y 6



Entrega salon de Profesores



Entrega de circulaciones

FEDERICO GARCIA LORCA



Desmonte de manto asfaltico



Tratamiento de Fisuras

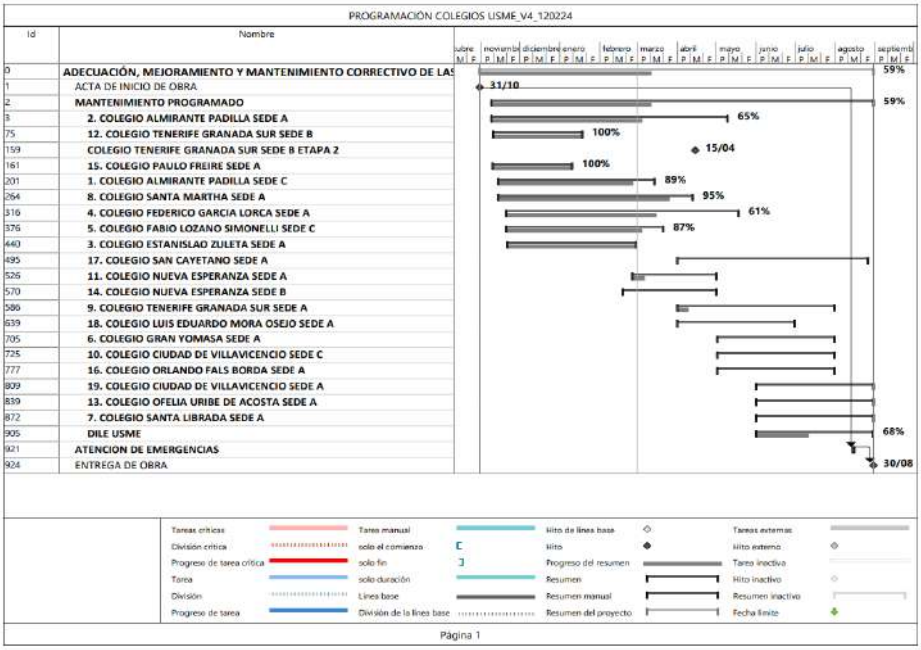


Tratamiento de Fisuras

PROGRAMACION GENERAL

SEMANA No.	19	DEL	25-mar-24	AL	31-mar-24

OBRAS PROGRAMADAS



OBRAS PRIORITARIAS Y DE EMERGENCIAS

PEGAR LA IMAGEN DE LA PROGRAMACION EXTRAIDA DE PROJECT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BOGOTÁ

PERSONAL CONTRATO INTERVENTORIA
CONSORCIO SAN PEDRO

CONSORCIO San Pedro

NUMERO	NOMBRE	CARGO	PROCEDENCIA	INGRESO	RETIRO	PAZ Y SALVO	OBSERVACION
1	LUIS CARLOS GALVIS VELASCO	DIRECTOR	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
2	ANGELICA MARIA MORA CRUZ	RESIDENTE 1	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
3	LINA MARCELA BARETO OLMOS	RESIDENTE 2	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
4	ZAIDA VIVIANA PEÑARANDA PERTUZ	INSPECTOR 2	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
5	MARIA CAMILA PEREZ ROA	ASESOR AMBIENTAL	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
6	SANDRA PINTO CARDENAS	ASESOR SST	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
7	RICARDO CASAS	ASESOR PRESUPUESTOS	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
8	EDGAR IVAN CELIS MARTINEZ	ASESOR ESTRUCTURAL	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
9	RUBEN DARIO SANMIGUEL DULCEY	ASESOR ELECTRICO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
10	HECTOR HERRERA TORRES	ASESOR HIDRAULICO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	3389754849	
11	SILVIA JULIANA VERA MORALES	ABOGADO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
12	GERALDINE MANRIQUE GONZALEZ	INSPECTOR SST	CONSORCIO SAN PEDRO	1/11/2023	N/A	N/A	
13	ERIKA ALMEIDA RAMIREZ	INSPECTOR 1	CONSORCIO SAN PEDRO	4/3/2024	N/A	N/A	

TOTAL DE PERSONAL PROMEDIO EN OBRA: 11

Observaciones:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN — BOGOTÁ

PERSONAL CONTRATO OBRA
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

CONSORCIO San Pedro
NIT: 901.749.892-9

PERSONAL CONTRATISTA EN OBRA

LISTADO PERSONAL CONTRATO OBRA ADMINISTRATIVO CONTRACTUAL

NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	TELEFONO	CARGO	EPS	ARL	CAJA DE COMPENSACION	FPC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
1	JUAN CAMILO CRISTANCHO BOHADA	1.018.483.507	3123544250	PROFE.DE COSTOS	ALIANSALUD EPS	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	9/11/2023	
2	DEYBER ALEXANDER GONZALEZ MURILLO	1.033.760.206	3219789132	INSP.SST	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	9/11/2023	
3	ANDERSON JULIAN FLORES ALVIS	1.030.670.601	3008157872	ROFESIONAL DE APOY	COMPENSAR	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	16/11/2023	
4	MARIA ANGELA TARAZONA SAENZ	60.448.725	3102024764	ASESORA .SST	FAMISANAAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	9/11/2023	
5	ANGELA LICED CIENDUA CASTRO	52.788.213	3002892295	PROFE.AMBIENTAL	SURA	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENCIONES	9/11/2023	
6	CUJIA MANJARREZ CARLOS ALFONSO	1.065.577.261	3013334565	ING.RESIDENTE 1	FAMISANAAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	11/12/2023	
7	DIEGO ALEXANDER MONTANEZ REY	1.023.899.156	3045292036	INSP.OBRA 2	SALUD TOTAL	POSITIVA	COMPENSAR	COLFONDOS	11/12/2023	
8	HERRERA GUZMAN LUIS DOMINGO	80.471.876	31879052306	DIRECTOR	ALIANSALUD	3389754849	COLSUBSIDIO	PROTECCION	2/1/2024	
9	ROBERTH STEVEN GELACIO VARGAS	1.233.691.263		PROFESIONAL DE AP	NUEVA EPS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	20/2/2024	
10	ANDRES FEDLIPE TORRES CAMARGO	1.014.290.145		PROFESIONAL DE AP	COMPENSAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	11/3/2024	
	1. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE A									
1	ALFONSO ESPAÑOL DIAZ	79.714.878		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	19/2/2024	
2	MICHAEL ESTEVEN AREVALO MONSALVE	1.000.931.475		AYUDANTE	NUEVA EPS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	
3	HONORIO MARTINEZ ARENAS	79.526.595		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	
4	FRANCO VENAVIDES CARDENAS	11.442.018		OFICIAL	COMPENSAR	POSIIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	
	2. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE C									
5	GALVIS PUERTO ANGEL FERNANDO	1.014.182.771		ELECTRICO	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COMPENSAR	COLFONDOS	11/12/2023	
6	DANIEL GREGORIO MUNEVAR CASALLAS	79.808.874		OFICIAL	saLUD TOTAL	SURA		PORVENIR	1/2/2024	
7	GARY ALEXANDER OLAYA GOMEZ	80.253.001		OFICIAL	CAPITAL SALUD	SURA		COLPENSIONES	1/2/2024	
8	LUIS GENARO POLO VASQUEZ	1.046.344.089		OFICIAL	COOSALUD	SURA		PROTECCIÓN	1/2/2024	
9	RICHARD GUERRERO CAMACHO	4.274.045		ELECTRICO	COMPENSAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLFONDOS	5/1/2024	
10	MIGUEL ANGEL BOHORQUEZ CHAPARRO	1.234.639.152		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	
11	KEVIN ANDRES GONZALEZ MURILLO	1.033.770.247		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSIIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	2/1/2024	
12	JAIME ENRIQUE GARCIA TORREBLANCA	72.301.381		AYUDANTE	COOSALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/2/2024	
13	JOSE JONATHAN ROJAS RODRIGUEZ	1.024.496.172		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	26/1/2024	
14	FERNANDO GALVIS BELLO	79.045.588		ELECTRICO	FAMISANAR	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	11/12/2023	
	3. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA- USME									
15	LENIN ANTONIO VALDES RODRIGUEZ	1.237.440.596		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	
16	FREDY ALEXANDER AMADO SANCHEZ	1.049.614.186		AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	
17	DUVAN ALBEIRO MOGOLLON SERRANO	1.006.718.335	3004590692	AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	20/11/2023	
18	WILSON JAVIER MEDINA TANGUA	.1.013.097.150		AYUDANTE	SALUD TOTAL	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	5/3/2024	
19	JORGE ELIECER VANOY HERRERA	1.000.985.335		AUXILIAR	FAMISANAR	POSITIVA		PORVENIR	19/1/2024	
20	JESUS MAURICIO MACIAS GONZALEZ	1.024.569.383		OFICIAL	SANITAS	POSITIVA		PORVENIR	19/1/2024	
21	BRAYAN EDISON ROJAS CARO	1.023.021.516		OFICIAL	COMPENSAR	POSITIVA		PORVENIR	2/2/2024	
22	EDERICK RODRIGUEZ HERNANDEZ	5.051.795		OFICIAL	COMPENSAR	SURA		PORVENIR	26/2/2024	
23	EDUARDO EZEQUIEL RODRIGUEZ BLANCO	4.983.626	3004590692	OFICIAL	COMPENSAR	SURA	NO APLICA	PORVENIR	20/11/2023	
24	JOSE GREGORIO RODRIGUEZ BLANCO	5.038.489	3004590692	AYUDANTE	COMPENSAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	20/11/2023	
25	ALCIDES JUEZ VARGAS	79.460.746	3004590692	SOLDADOR	COMPENSAR	SURA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	20/11/2023	

4. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO SANTA MARTHA- USME										
5. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO NUEVA ESPERENZA SEDE A - USME										
26	LUIS ALFONSO JIMENEZ GALEANO	8.826.510		INTALADOR	SANITAS	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	14/12/2023	
27	NORBEY DE JESUS JIMENEZ LOAIZA	19.812.615	3133924926	AYUDANTE	SANITAS	SURA	COMPENSAR	COLPENSIONES	4/12/2023	
6 LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO FABIO SIMONELLI SEDE C- USME										
28	ARMANDO GUEVARA	80.368.616		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	2/1/2024	
29	JUAN DAVID CONTRERAS BOBADILLA	1.026.284.407		OFICAL	SANITAS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	11/12/2023	
30	PADRON WILLIAM ANTONIO	5.633.482		AYUDANTE	COOSALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	19/2/2023	
31	JEISON STIVEN PARRA LEMUS	1.021.662.339		AYUDANTE	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	
32	PEDRO EMIGDIO TELLEZ GARZON	79.728.973		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	
7. LISTADO DE TRABAJADORES DILE USME										
33	MIYER LEONIDAS VANEGAS PRIETO	1.069.053.683	3133924926	AYUDANTE	FAMISANAR	SURA	COMPENSAR	PROTECCION	20/11/2023	
34	PABLO ENRIQUE VANEGAS ROCHA	1.069.054.246	3133924926	IMPERMEABILIZACIO	NUEVA EPS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	20/11/2023	
35	NILTON JAVIER SAMUDIO PRIETO	1.069.053.654	3133924926	OFICIAL	FAMISANAR	SURA	COMPENSAR	COLFONDOS	20/11/2023	
36	JHON SMITH FERNANDEZ CARDONA	1.077.869.284		AYUDANTE	SANITAS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	2/3/2024	
37	EDUAR ALBERTO AVILA PRIETO	1.069.054.641		AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	2/3/2024	
8. LISTADO DE TRABAJADORES TENERIFE GRANADA SUR SEDE A - USME										
38	CRISTIAN CAMILO URIBE VALBUENA	1.069.724.034	3165243907	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
39	EDGAR MORENO REYES	1.005.195.748	3123647574	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
40	FRANNKYN ROOSEVELTH MENDEZ VARON	1.024.484.580	3223671120	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
41	JOHAN ESTIVEN ROZO LEYTON	1.233.692.117	3118762453	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
42	CRISTIAN ALEXIS REALPE	1.033.789.009	3223671120	INTALADOR	SANITAS	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	17/11/2023	
43	DAGOBERTO GONZALEZ RESTREPO	10.173.790		OFICIAL	SANITAS	SURA	COMPENSAR	SURA	24/1/2024	
44	JUAN JOSE AVILA PEREZ	11.522.038		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVAL	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	8/3/2024	

9. LISTADO DE TRABAJADORES NUEVA ESPERANZA SEDE A - USME										
10. LISTADO DE TRABAJADORES ORLANDO FALS BORDA - USME										
45	MANUEL DAVID ALVAREZ BELTRAN	1.007.519.804		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	21/3/2024	
46	LONDOÑO QUIÑONEZ JONATHAN	80.111.297		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	8/3/2024	
47	JUAN SEBASTIAN GOMEZ MOYANO	1.023.967.457		AYUDANTE	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	20/3/2024	
TOTAL DE PERSONAL PROMEDIO EN OBRA: 0										
Observaciones:										

REPORTE DE LLUVIAS

PERIODO DEL INFORME: **DEL** **lunes, 05-feb.-24** **AL** **domingo, 31-mar.-24**

SEMANA REPORTADA **19**

DÍA	FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINA	LLUVIA FUERTE	LLUVIA LEVE	LLUVIA MODERADA	SECO	ESTADO MATERIAL
LUNES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
MARTES		15:00 p.m.	17 :00 p.m	X				BUENO
MIÉRCOLES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
JUEVES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
VIERNES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
SÁBADO		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
DOMINGO		**NO SE REALIZAN ACTIVIDADES**						

OBSERVACIÓN :

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ

MAQUINARIA - EQUIPOS - VEHICULOS DE OBRA

PERIODO DEL INFORME: 5/2/2024 AL 31/3/2024

SEMANA REPORTADA: 19

			SEMANA No.						
NUMERO	**EQUIPO**	**REFERENCIA**	**LU**	**MA**	**MIE**	**JU**	**VI**	**SA**	**DO**
HERRAMIENTA									
1	ROTOMARTILLO	GCH2-26	X	X	X	X	X	X	
2	PULIDORA	1385496	T	T	T	T	T	T	
3	COMPRESOR	23065	T	T	T	T	T	T	
4	EQUIPO DE SOLDADURA	BNW7250	T	T	T	T	T	T	
5	PULIDORA	22-230	T	T	T	T	T	T	
6	TRONZADORA	CM14M	T	T	T	T	T	T	
7	ROTOMARTILLO	N/A	X	X	X	3E+09	X	X	
8	TALADRO DE IMPACTO	PL1281D	D	D	D	D	D	D	
9	PULIDORA	WE4120	D	D	D	D	D	D	
10	PULIDORA	N/A	D	D	D	D	T	T	
11	TALADRO	179836	D	D	D	D	D	D	
12	EQUIPO DE SOLDADURA	Miller	D	T	T	T	X	X	
13	EQUIPO DE SOLDADURA	KMIG1802	D	T	T	T	T	T	

			SEMANA No.						
NUMERO	**EQUIPO**	**REFERENCIA**	**LU**	**MA**	**MIE**	**JU**	**VI**	**SA**	**DO**
HERRAMIENTA INTERVENTORIA									
1									
2									
3									
4									

OBSERVACIÓN:

X: RETIRADA DE OBRA

D: DISPONIBLE PERO NO TRABAJA

V: VARADO

T: TRABAJANDO

I: INGRESA Y SALE EL MISMO DIA

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-188-2024

Bucaramanga, 03 de Abril de 2024

Señores
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB.
Atte. R.L. NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CO1.PCCNT.5313427 de 2023. "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"*

ASUNTO: SOLICITUD DE INICIO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

PORCENTAJE DE ATRASO FRENTE DE TRABAJO

Cordial saludo,

Por medio de la presente y de acuerdo con el desarrollo del contrato de la referencia, nos permitimos manifestar que a fecha de hoy 03 de abril de 2024, se evidencia retraso de inicio de obra en los siguientes frentes:

- **IED- Nueva Esperanza Sede B**, según programación de obra tiene una fecha de inicio del 19 de febrero de 2024 presentándose en el informe semanal un avance programado del 52.44/% frente a un ejecutado del 5.14%, evidenciando un retraso del 47.30%.

  De esta manera solicitamos presentar un plan de contingencia detallado en donde se indique por parte suya las estrategias a implementar para mitigar dicho porcentaje de atraso

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

garantizando la finalización de las actividades en los plazos establecidos. Información que debe ser presentada por parte suya en un plazo máximo de dos (02) días calendario a partir de la fecha de recibo el presente oficio.

- **IED - Ciudad de Villavicencio sede C y Ciudad de Villavicencio sede A**, según acta de comité de socialización de inicio de obra que se realizado el día 07 de marzo de 2024 se acordó con el colegio la fecha de inicio el día 18 de marzo de 2024, evidenciándose inactividad en obra falta de personal y materiales de construcción, por lo que solicitamos iniciar de manera inmediata las actividades constructivas en estos frente de trabajo en aras de cumplir los compromisos adquiridos.

  De esta manera solicitamos presentar un plan de contingencia detallado en donde se indique por parte suya las estrategias a implementar para mitigar las afectaciones generadas por el no inicio de las actividades en estos frentes de trabajo. Información que debe ser presentada por parte suya en un plazo máximo de dos (02) días calendario a partir de la fecha de recibo el presente oficio.

De la misma manera se solicita informar a la interventoría de manera oportuna las actividades a iniciar y ejecutar en el sitio de obra en aras de realizar de manera adecuada el acompañamiento a cada frente de trabajo.

Agradeciendo de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,

JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
Representante Legal
CONSORCIO SAN PEDRO

Elaborado por:
Ing. Angelica Mora
Ing Lina Olmos

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-189-2024

Bucaramanga, 02 de abril de 2024

Señores
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB.
Atte. R.L. NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CO1.PCCNT.5313427 de 2023.***"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"***

Asunto: Observaciones presupuestos emergencias .

Cordial saludo,

Una vez recibidos los presupuestos de las Emergencias a acometer en las I.E Estanislao Zuleta sede B-Emergencia por lluvias, Ofelia Uribe- Emergencia Cerramiento, Virrey Solis- emergencia Tala 4 Arboles, Brasilia- emergencia Poda de 2 Árboles, Ofelia Uribe de Acosta- Emergencia por lluvias Instalación de Cubierta, Santa Librada- Emergencia Muro, Orlando Fals Borda- Emergencia por filtración de agua potable en cocina y Santa librada- Mantenimiento Bombas tanque, se procede a revisar y se realizarán las observaciones respectivas y reiteradas:

I.E ESTANISLAO ZULETA SEDE B - EMERGENCIA POR LLUVIAS SALONES TERRAZA. NO APROBADO

Observaciones generales:

1. En las memorias hace falta registro fotográfico.
2. Actualizar y cambiar el director suscrito en las actas.
3. Falta incluir actividades de desmonte y demolición.

I.E OFELIA URIBE DE ACOSTA - EMERGENCIA CERRAMIENTO- NO APROBADO

Observaciones generales:

1. Al presupuesto entregado le hacen falta memorias de cálculo, se solicita incluir en las memorias esquemas de ubicación y ejecución de las actividades en cada ítem, las memorias deben ir firmadas por el director y/o residente de obra.
2. Esquema de proceso constructivo, Se solicita que la propuesta constructiva venga avalada por el asesor estructural y/o director de obra de acuerdo con lo acordado en reuniones anteriores. Ya que en la documentación presentada no se anexa esquema alguno.

De manera específica se solicita realizar las siguientes observaciones al presupuesto:

1. Aclarar por qué usan dos ítems similares el 1.3.3 y el ítem 1.3.4
2. En el ítem 2.5.2, se solicita aclarar el esquema constructivo y el uso de este ítem. Especificando calibres diámetros, dimensiones y material de la estructura metálica a instalar.
3. En el Ítem 3.3.2 aclarar en proceso constructivo donde se instalarán los anclajes.

I.E VIRREY SOLIS- EMERGENCIA TALA 4 ÁRBOLES- APROBADO

1.Se aprueba el presupuesto presentado, aclarando que las cantidades a cuantificar están sujetas al estudio de mercado y al informe a presentar por el contratista de obra. a presentar por el contratista de obra

I.E BRASILIA- EMERGENCIA PODA DE 2 ÁRBOLES- APROBADO

1. Se aprueba el presupuesto presentado, aclarando que las cantidades a cuantificar están sujetas al estudio de mercado y al informe a presentar por el contratista de obra. a presentar por el contratista de obra

I.E OFELIA URIBE DE ACOSTA- EMERGENCIA POR LLUVIAS INSTALACIÓN DE CUBIERTA

1. En virtud del comité de obra del día de hoy 04 de abril de 2024, se aclara que dicha actividad se realizara por los ítems contemplados en el presupuesto de la institución educativa.

SANTA LIBRADA- EMERGENCIA MURO – APROBADO

Observaciones generales:

1. Al presupuesto entregado le hacen falta memorias de cálculo, se solicita incluir en las memorias esquemas de ubicación y ejecución de las actividades en cada ítem, las memorias deben ir firmadas por el director y/o residente de obra.

ORLANDO FALS BORDA- EMERGENCIA POR FILTRACIÓN DE AGUA POTABLE EN COCINA-APROBADO

- Se aprueba presupuesto de Emergencia, ORLANDO FALS BORDA- EMERGENCIA POR FILTRACIÓN DE AGUA POTABLE EN COCINA.

Nota: Nos permitimos indicar que se aprueban son los ítems, en tanto las cantidades finales cuantificadas serán las ejecutadas e instaladas en obra.

Sin otro particular,



JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
R/ Legal CONSORCIO SAN PEDRO
Elaborado por: Ing. Lina Olmos - Ing Angelica Mora

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-191-2024

Bogotá, 04 de abril de 2024

Señores
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB.
Atte. R.L. NORMA CONSTANZA TOVAR
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *Contrato de interventoría No* **CO1.PCCNTR.5313427 DE 2023** - "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: APROBACION INFORME AMBIENTAL # 5

Cordial saludo,

Por medio de la presente se da aprobación al informe ambiental # 5 V 2 del contratista, se firman los formatos en el drive enviado por el contratista.

Cordialmente,

JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
Representante Legal
CONSORCIO SAN PEDRO
Elaborado por: Ing. María Camila Pérez Roa – Asesora Ambiental interventoría

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-192-2024

Bucaramanga, 04 de abril de 2024

Señores

CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB.

Atte. R.L. NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ

Bogotá D.C.

REFERENCIA: *Contrato de interventoría No* **CO1.PCCNTR.5313427 DE 2023**- "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

Asunto: SOLICITUD PRESENCIA MAESTROS APROBADOS

Respetados señores:

Solicito amablemente que se cumpla con el personal contractual completo, y que el personal aprobado sea el que se encuentre en obra, para este caso no se evidencia presencia de los maestros aprobados los cuales fueron los señores: Talero Barrero y Reinel Rivera Anacona los cuales están aprobados por la interventoría desde inicios de contrato y a la fecha no se ha recibido documentación de ingreso de ellos.

Por tal motivo solicito sea enviada la seguridad social de estos en un plazo máximo de tres días hábiles.

Cordialmente,

JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
Representante Legal
CONSORCIO SAN PEDRO
Elaborado por:
Esp. Sandra Pinto

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

CONSORCIO
San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-193-2024

Bucaramanga, 05 de abril de 2024

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Ingeniero Ferney Jimenez
Supervisor DCCEE
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499-2023 - Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas

Asunto: Entrega informe mensual de interventoría N° 5.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, adjunto al presente remitimos el Informe mensual de interventoría No 5 el cual comprende el periodo del mes de marzo de 2024 para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradeciendo de antemano su atención.

Cordialmente,

JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
Representante Legal
CONSORCIO SAN PEDRO
Elaborado por: .Ing. Angelica M. Mora Cruz - Ing Lina Olmos

CONSORCIO
San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-194-2024

Bucaramanga, 05 de abril de 2024

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Ingeniero Ferney Jimenez
Supervisor DCCEE
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499-2023 - Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas

Asunto: Entrega informe mensual de obra N°5.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, adjunto al presente remitimos el Informe mensual de obra No 5 el cual comprende el periodo del mes de marzo de 2024 para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradeciendo de antemano su atención.

Cordialmente,

JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
Representante Legal
CONSORCIO SAN PEDRO
Elaborado por: .Ing. Angelica M. Mora Cruz - Ing Lina Olmos

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-195-2024

Bucaramanga, 08 de abril de 2024

Señores
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB.
Atte. R.L. NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CO1.PCCNT.5313427 de 2023. "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

Asunto: Respuesta al oficio N° 2024_USM_MGB_148 y solicitud de plan de contingencia por retraso inicio obra.

Cordial saludo,

Una vez recibido el oficio con consecutivo 2024_USM_MGB_148, se requiere que el contratista le de alcance y proporcione la siguiente información de las IED Villavicencio sede A, Villavicencio sede C y Nueva Esperanza sede B la cual no fue indicada en el oficio en mención:

- Indicar las fechas de llegada de material para cada sede.
- Indicar la fecha de reinicio de las actividades.

Siendo así que nos permitimos recordarle que el compromiso de entrega de dichas sedes corresponde al siguiente, fechas que deben ser cumplidas por parte suya:

- IED Villavicencio sede A: 30/06/2024
- IED Villavicencio sede C: 31/05/2024

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

- IED Nueva Esperanza sede B: 30/04/2024

Así mismo se requiere que en el alcance solicitado, se indique por el contratista de obra los motivos de las demoras en el inicio de actividades en los frentes Almirante Padilla sede A, Santa Martha y Luis Eduardo Mora Osejo.

Por último, es de aclarar que, si bien se presentaron diversos cambios de alcances y la aprobación del procedimiento constructivo de la IED Nueva Esperanza Sede B se dió el día 18 de marzo, se recalca que por parte suya se presentó la propuesta constructiva con el lleno de los requisitos mínimos únicamente hasta el día el día 18 de marzo, siendo la demora en la aprobación de la información una situación atribuible al contratista de obra.

Así mismo se solicita presentar un plan de contingencia en donde ese estipule de manera clara las medidas de contingencia a implementar para culminar los frentes IED Villavicencio sede A, Villavicencio sede C, Nueva Esperanza sede B y Luis Eduardo Mora Osejo en las fechas acordadas.

Cordialmente,

JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
Representante Legal
CONSORCIO SAN PEDRO
Elaborado por: Ing. Angelica Mora

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-196-2024

Bogotá, 08 de abril de 2024

Señores
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB.
Atte. R.L. JOSE MARIO MOSQUERA
Bogotá D.C.

REFERENCIA: ''Contrato de obra No CO1.PCCNT.5305499-2023- Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas''

Asunto: Respuesta Oficio 150 Remisión De Presupuestos Actualizados

Cordial saludo,

Dando alcance al oficio con consecutivo 2024_USM_MGB_150, donde el contratista hace entrega de los balances ajustados, una vez recibida, se procede a la respectiva revisión de esta información y de acuerdo a mesa de trabajo realizada el día 08 de abril de 2024, esta interventoría se permite solicitar corregir presupuestos de acuerdo a las mesas de trabajo.

Cordialmente,

JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
Representante Legal
CONSORCIO SAN PEDRO
Elaboró: Ing. Lina Olmos

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-197-2024

Bucaramanga, 9 de abril de 2024

Señores
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB.
Atte. R.L. NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
DCCEE
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023 *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"*

Asunto: Aprobación hoja de vida Inspector de obra 2.

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos dar aprobación a la hoja de vida Inspector de obra 2.

- ROBERTH STEVEN GELACIO VARGAS– Inspector de obra 1, En reemplazo del profesional JULIAN DONOSO CAMACHO.

Sin otro particular,



JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
Representante Legal
CONSORCIO SAN PEDRO

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-198-2024

Bucaramanga, 10 de abril de 2024

Señores

CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB.

Atte. R.L. NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ

Bogotá D.C.

REFERENCIA: *Contrato de interventoría No* **CO1.PCCNTR.5313427 DE 2023**- "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

Asunto: SOLICITUD MEJORAMIENTO ASPECTOS SST EN OBRA

Respetados señores:

Durante los recorridos de obra realizados en los días del 8 al 10 de abril se encontraron las siguientes observaciones y se le notificó al contratista mediante whasapp, pero se evidencia que no se están tomando acciones correctivas de inmediato por tal motivo anexo registro de dichas observaciones.

Orlando Fals Borda, el acopio no cuenta con delimitacion de area ni señalizacion adeciada teniendo encuenta que se esta usando una plima para bajar material 	En almirante Padilla se evidencia andamios armados incompletos. 

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

En almirante padilla se evidencio equipo de soldadura conectado sin que nadie usándolo 	En todos los colegios se evidencia que el cerramiento de acopios y acceso a las zonas de trabajo permanece abierto.

Durante los recorridos se observó al personal sin EPPS, es responsabilidad del área SST entregar dichos elementos y supervisar el correcto uso por parte de los trabajadores si es el caso se deben tomar acciones de mejora.

El casco de los trabajadores debe contar con su respectivo barbuquejo.

Se solicita al inspector SST realizar recorridos durante el día a los frentes de trabajo.

Se le recuerda al contratista el compromiso de tener los cerramientos antes de iniciar actividades.

Se reitera la solicitud realizada mediante oficios 145,184 y apremio para la contratación del segundo inspector SST

Por tal motivo solicito sea subsanadas estas observaciones en un plazo máximo de un (1) día hábil.

Cordialmente,

JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
Representante Legal
CONSORCIO SAN PEDRO
Elaborado por:
Esp. Sandra Pinto

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-199-2024

Bucaramanga, 15 de abril de 2024

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Ingeniero Ferney Jiménez
Supervisor DCCEE
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023 ***"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"***

Asunto: Información Obras Colegios Ciudad de Villavicencio Sedes A y B Y Colegio Nueva Esperanza B y otros.

Cordial saludo,

Dando respuesta a la información requerida por parte de la supervisión, sobre el inicio de actividades de los Colegios Villavicencio sedes A y C y Colegio Nueva Esperanza sede B, nos permitimos indicar que se adjunta el documento de respuesta.

También se informa que el contratista requiere gestión por parte de la entidad en cuanto a la reevaluación del área de acopio y la desinstalación de la tubería y cableado de las cámaras, ya que la institución Colegio Villavicencio sedes A se comprometió a realizar dicho desmonte y a la fecha aún no se ha ejecutado esta actividad, por lo cual adjuntamos para su gestión, conocimiento y fines pertinentes el comunicado remitido por parte del contratista de obra con el fin de solicitar el respectivo trámite y así poder dar respuesta a las fechas solicitadas por parte de la entidad.

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

Es de aclarar que los presupuestos de dichas sedes ya están revisados y avalados por parte de esta interventoría.

Cordialmente,



JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
Representante Legal
CONSORCIO SAN PEDRO
Elaborado por: Ing. Angelica M. Mora C

Bogotá D.C., 09 de abril de 2024

2024_USM_MGB_151

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Respuesta comunicado CSP-195-2024 – Respuesta al oficio N° 2024_USM_MGB_148 y solicitud de plan de contingencia por retraso inicio obra.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se da respuesta al oficio en mención, teniendo en cuenta los siguientes sucesos y circunstancias del contrato:

El pasado 19 de marzo de 2024 se realizó acta de vecindad de las áreas a intervenir en la IED Villavicencio sede A, en la cual se manifestó el área disponible para acopio de materiales, el pasado 08 de abril de 2024, teniendo en cuenta la longitud de cubierta a desmontar e instalar la cual debe ser figurada in situ, se solicita la reevaluación del área de acopio, el próximo 10 de abril teniendo en cuenta las actividades de emergencia a ejecutar en el frente de obra se hará la solicitud a la IED.

El pasado viernes 5 de abril de 2024 se realizo visita a la IED Villavicencio sede A, en donde se manifestó la necesidad de retiro del cableado de cámaras por parte de la institución, la cual se comprometió a realizar el desmonte. Dicha actividad no ha sido realizada hasta el momento.

El pasado 18 de marzo de 2024 se dio aprobación al esquema a realizar en la IED nueva esperanza sede A. sin embargo, se requiere aprobación presupuestal teniendo en cuenta el esquema presentado.

Por tanto, teniendo en cuenta la solicitud de indicar fechas de llegada de material y reinicio de actividades, se requiere sean resueltas las inquietudes expresadas anteriormente para los frentes de **Nueva Esperanza sede** B y **Villavicencio sede A**.

En cuando a la IED **Villavicencio sede C**:

- Llegada material: Se cuenta con material de estructura en el frente de obra desde el 5 de abril de 2024.
- Reinicio actividades: Se cuenta con personal en obra desde el 8 de abril de 2024.

Por otro lado, en cuanto a la solicitud de **…*"motivos de las demoras en el inicio de actividades en los frentes Almirante Padilla sede A, Santa Martha y Luis Eduardo Mora Osejo."*** Se aclara lo siguiente:

- Almirante padilla sede A:

  La entrega de espacios de la fase 3 prevista para el pasado 13 de marzo de 2024 por parte de la IED, NO se cumplió, teniendo que se requiere la entrega de espacios sin mobiliario, adicionalmente teniendo en cuenta la red de datos del área a intervenir se solicito el desmonte por parte de OTIC, quien hasta el pasado 01 de abril de 2024 cumplió con el compromiso.
  Por consiguiente, NO se pudo llevar a cabo las actividades de acuerdo con el cronograma de obra establecido. Cabe aclarar que el material de estructura para la ejecución de la fase 3 se contaba en obra desde el pasado 10 de marzo de 2024 y hasta el pasado 01 de abril de 2024 de iniciaron actividades de obra en el frente por circunstancias no imputables al contratista de obra.

- Santa Martha:

  La entrega de espacios de la fase 2 prevista para el pasado 07 de marzo de 2024 por parte de la IED, como se manifestó en comunicado 2024_USM_MGB_129 Suspensión de actividades indefinidas en colegio Santa Martha Fase 2, toda vez que la IED NO cumplió con el desmonte de elementos en las aulas.
  Por otro lado, los desmontes de red de datos a cargo de OTIC fueron realizados hasta el pasado 01 de abril. Posterior a ellos, el colegio manifestó no poder disponer del área de acopio en el patio central después de la 1:00 p.m., lo cual dificulta la jornada continua de trabajo por parte del contratista de obra, además de las precipitaciones de los días en curso.
  Cabe aclarar que el material de estructura para la ejecución de la fase 2 se contaba en obra desde el pasado 20 de marzo de 2024 y hasta el pasado 6 de abril de 2024, se inicio desmonte de cubierta para posterior instalación de estructura, actividad que a la fecha se encuentra en un 90%.

- Luis Eduardo mora Osejo

  El frente de obra inicia actividades el próximo 10 de abril de 2024 con actividades de demolición y desmonte de aparatos. Así mismo, se presentarán las actividades no previstas detectadas para la ejecución del alcance en el frente de obra como se manifestó en el comité de obra del pasado 8 de abril de 2024.

Por último, de acuerdo con la solicitud de plan de contingencia se solicita se aclaren las circunstancias presentadas al inicio de este comunicado, ya que algunas actividades no están a cargo del contratista de obra, siendo estas antecesoras de algunas actividades de obra.

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

CONSORCIO
San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-200-2024

Bucaramanga, 15 de Abril de 2024

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Ingeniero Ferney Jimenez
Supervisor DCCEE
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023 *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"*

Asunto: Entrega informe semanal No 20.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, adjunto a la presente remitimos el Informe semanal de Interventoría No 20, que comprende al periodo del 01 de abril de 2024 al 14 de abril del 2024.

Quedamos atentos a cualquier observación o inquietud. Agradeciendo de antemano su atención.

Cordialmente,

JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
R/L CONSORCIO SAN PEDRO

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-0201-2024

Bucaramanga, 16 de abril de 2023

Señores
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB.
Atte. R.L. NORMA CONSTANZA TOVAR
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023 *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"*

Asunto: Solicitud ingreso de personal operativo e inicio de actividades para los Colegios Nueva Esperanza sede B, Villavicencio Sedes A y C, Luis Eduardo Mora Osejo y Orlando Fals Borda

Cordial saludo,

Esta Interventoría en el marco de sus funciones ha evidenciado en obra que no se cuenta con el suficiente personal operativo y material para el desarrollo de las actividades en los Colegios Nueva Esperanza sede B, Villavicencio Sedes A y C, Luis Eduardo Mora Osejo y Orlando Fals Borda de los cuales el día de hoy 15 de abril, se evidencia que hay 2 frentes se encuentran inactivos y 2 frentes que cuentan con 1 sola persona en el frente.

Esta interventoría les recuerda que de acuerdo a los anexos técnicos del proyecto hace referencia a "Tener como mínimo 8 frentes de trabajo (entre sedes educativas y administrativas) simultáneos para el grupo 3, *con dedicación de personal permanente para el desarrollo del alcance de estas sedes*", lo cual no se esta dando cumpliento a este requerimiento contractual.

Muy amablemente se solicita al contratista que es necesario y de inmediato cumpliento que se incremente el personal para poder generar mayores avances de obra; ya que se observa que no se logra mantener el mismo personal de manera constante.

Es de tener presente que acorde al flujo de caja se deben generar ejecuciones presupuestales más amplias por lo cual esta interventoría nuevamente les solicita prestar atención a las temáticas de personal, materiales y equipos para cumplir las metas establecidas en su programación y no entrar en atrasos.

Así mismo esta interventoría recomienda al contratista, presentar contingencia del frente Nueva Esperanza sede B, ya que como se puede evidenciar en el informe semanal presenta un atraso considerable del 8,27%, esto con el fin de cumplir con los tiempos de entrega.

Cordialmente,

JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
Representante Legal
CONSORCIO SAN PEDRO
Elaborado por: Ing. Angelica Mora

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-0202-2024

Bucaramanga, 16 de abril de 2024

Señores
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB.
Atte. R.L. NORMA CONSTANZA TOVAR
Bogotá D.C.

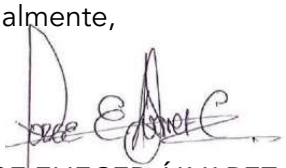
REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023 *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"*

Asunto: Solicitud de presentar proceso constructivo de cimentación y demás detalles de actividades_Frente San Cayetano.

Cordial saludo,

Esta Interventoría en el marco de sus funciones solicita al contratista presentar en un plazo de tres (3) a máximo cinco (5) días hábiles, el procedimiento o proceso constructivo de la cimentación, estructura y demás elementos o actividades a ejecutar de la cubierta a construir, en vista a que el inicio de actividades del frente San Cayetano están próximas a iniciar y no será aceptable para esta interventoría que no se haya presentado la información requerida, de manera previa a la fecha 01 de mayo de 2024, día el cual se tiene programado el inicio de actividades.

Cordialmente,



JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
R/ Legal CONSORCIO SAN PEDRO
Elaborado por: Ing. Angelica Mora

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-204-2024

Bucaramanga, 24 de abril de 2024

Señores
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB.
Atte. R.L. NORMA CONSTANZA TOVAR
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023 *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS".*

ASUNTO: Respuesta de comunicado 2024_USM_MGB_154 - NP 02 AL NP 04.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, una vez recibida y revisada la documentación presentada por el contratista de obra CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB mediante comunicado con consecutivo 2024_USM_MGB_154, esta interventoría manifiesta que comparó los ítems de NP presentados vs la oferta económica; y sugiere al contratista revisar los ítems contractuales y revisar el desarrollo de las actividades a ejecutar con otros materiales en el frente Luis Eduardo Mora Osejo.

Por lo tanto, nos permitimos informar que esta interventoría NO brinda aval a los NP-02 al NP-04 presentados que corresponde a los ítems de enchape, mesón y lavamanos.

Cordialmente,



JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
Representante Legal
CONSORCIO SAN PEDRO
Elaborado por: Ing. Angelica M. Mora Cruz

CONSORCIO
San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-205-2024

Bucaramanga, 24 de Abril de 2024

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Ingeniero Ferney Jimenez
Supervisor DCCEE
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023 *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"*

Asunto: Remisión oficio 155-2024_USM-MGB - Estado obra Almirante padilla sede A.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, adjunto a la presente remitimos el oficio 155-2024_USM-MGB - Estado obra Almirante padilla sede A, para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier observación o inquietud. Agradeciendo de antemano su atención.

Cordialmente,

JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
R/L CONSORCIO SAN PEDRO

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-206-2024

Bucaramanga, 24 de abril de 2024

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Ingeniero Ferney Jiménez
Supervisor DCCEE

Bogotá D.C.

REFERENCIA: *Contrato de interventoría No* **CO1.PCCNTR.5313427 DE 2023**- "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

Asunto: COMUNICADO INCIDENTE EN EL COLEGIO ORLANDO FALS BORDA

Respetados señores:

El día 24 de abril del 2024 siendo aproximadamente las 10:50 am se encontraban los señores José Miguel Malambo y Luis Pompilio Moreno realizando la prueba de frenado con una canasta en la pluma de carga de material, pero la canasta se zafo y cayo generando proyección de partículas y dañando la farola de una moto que se encontraba en ese lugar, el señor Luis Pompilio se encontraba en la parte del incidente señalizando y evitando algún cruce de personas durante el desarrollo de esta actividad, puesto que esta es la zona del parqueadero del colegio.

No se vio afectada ninguna persona. El contratista se puso en contacto con la dueña de la moto para asumir los gatos generados por el daño ocasionado.

Como acción correctiva el contratista se pone en contacto con la empresa encargada del alquiler de la pluma para que realicen su respectivo mantenimiento, la interventoría solicita al contratista suspender actividades con ese equipo hasta que sea revisado por la persona encargada, y se sugiere solicitar el área despejada cuando se requiera cargue y descargue del material con el fin de prevenir la ocurrencia de otro incidente.

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

CONSORCIO
San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CANASTA	MOTO AFECTADA
	
SEÑALIZACIÓN	PERSONA EN CARGADA DE DELIMITAR EL AREA
	

Adjunto a este comunicado se envía el soporte de investigación del incidente.

Cordialmente,

JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
Representante Legal
CONSORCIO SAN PEDRO
Elaborado por:
Esp. Sandra Pinto

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-207-2024

Bucaramanga, 25 de abril de 2024

Señores

CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB.

Atte. R.L. NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ

Bogotá D.C.

REFERENCIA: *Contrato de interventoría No* **CO1.PCCNTR.5313427 DE 2023**- "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

Asunto: Requerimiento Ambiental

Respetados señores:

Durante el recorrido realizado el día 24 de abril se encontraron las siguientes observaciones en los colegios desde el área Ambiental.

El protocolo del acopio y disposición final de los residuos peligrosos que están utilizando en obra, no es el propuesto en el procedimiento y el acopio de RCD tampoco se esta cumpliendo.

De esta manera solicitamos que dicha información sea presentada en un plazo máximo de dos (02) días hábiles a partir de la fecha de recibo del presente oficio.

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

Villavicencio sede A

Incumplimiento con el protocolo de acopio para tejas de asbesto cemento	No se cuenta con cerramiento ni señalización de punto de acopio.
	
No cuenta con punto ecoligico	

Colegio Ofelia Uribe De Acosta

No se cuenta con el cerramiento del punto de acopio	
	

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

Se evidencia escombro en tolas las áreas, por lo cual se cuenta con la cantidad necesaria para programar su retiro





Falta de orden y aseo en el baño





Colegio Almirante Padilla Sede A

Incumplimiento con el protocolo de acopio para tejas de asbesto cemento	Falta de orden y aseo
	
No se evidencia el punto ecologico	

Colegio Santa Martha

Punto de acopio en mal estado	No se evidencia punto ecológico
	

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

Nueva Esperanza Sede A y B

No se evidencia punto ecológico	Falta de orden y aseo
	

Cordialmente,

JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
Representante Legal
CONSORCIO SAN PEDRO
Elaborado por:
Ing. Maria Camila Perez Roa

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-208-2024

Bucaramanga, 26 de abril de 2024

Señores:
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Ing. Ferney Jimenez
Supervisor DCCEE
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"*

Asunto: Remisión Cuenta de Cobro N°6 Obra.

Cordial Saludo,

Mediante la presente comunicación nos permitimos enviar la cuenta de Cobro N° 06 del contrato de Obra CO1.PCCNT.5305499-2023.

A continuación se relaciona la documentación contratista de obra que se adjunta a la presente:

1. Acta de Pago Parcial No. 6 en excel y PDF
2. Memorias Excel y PDF
3. Certificación aportes parafiscales
4. FURC
5. Prefactura

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

6. Rut Consorcio Construcciones MGB
7. Resolución de Facturación
8. Certificación bancaria
9. Cedula representante legal
10. Acta para autorización de pago

11. Link acta N° 6

https://drive.google.com/drive/folders/1Cfbxz0ehp9urVue_EffNUBAGgkhG2UVs?usp=sharing

Agradeciendo de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,

JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
Representante Legal
CONSORCIO SAN PEDRO
Elaborado por: AMMC

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-209-2024

Bucaramanga, 26 de abril de 2024

Señores:
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Ing. Ferney Jimenez
Supervisor DCCEE
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CO1.PCCNT.5313427 de 2023. *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"*

Asunto: Remisión Cuenta de Cobro N°6 Interventoría.

Cordial Saludo,

Mediante la presente comunicación nos permitimos enviar la cuenta de Cobro N° 06 del contrato de Interventoría CO1.PCCNT.5313427 de 2023.

A continuación se relaciona la documentación de interventoría que se adjunta a la presente:

1. Acta Parcial 06 en Excel correspondiente al mes de abril de 2024.
2. Prefactura
3. Acta Parcial 06 en PDF correspondiente al mes de abril de 2024.
4. Prefactura

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

:

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

5. FURC
6. Autorización de facturación
7. Certificación bancaria
8. Certificado pago de seguridad
9. RUT
10. RIT

11. Link de enlace para revisión de documentos:

https://drive.google.com/drive/folders/1GvIh1RTMYQyDa34Sqj_bsn3ipS3p_2g4?usp=sharing

Agradeciendo de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,

JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
Representante Legal
CONSORCIO SAN PEDRO
Elaborado por: Ing. AMMC

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-210-2024

Bucaramanga, 24 de Abril de 2024

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Ingeniero Ferney Jimenez
Supervisor DCCEE
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023 *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"*

Asunto: Remisión oficio 156-2024_USM-MGB - Estado de atención de emergencias

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, adjunto al presente remitimos el oficio con consecutivo 156-2024 USM-MGB, donde el contratista manifiesta el estado de atención de emergencias, con fechas de intervención y su respectivo rubro para su conocimiento y fines pertinentes.

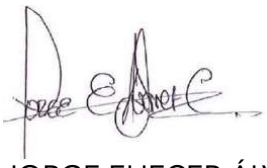
Se requiere por parte de la entidad colaboración para programar una mesa de trabajo con el fin de dar cierre al rubro presupuestal de emergencias.

Por último, en visita realizada en el frente de emergencia Estanislao Zuleta sede B, se observó el estado de la placa la cual presenta varias fisuras, por lo cual se recomienda realizar estudios y análisis respectivos a la placa y demás elementos estructurales antes realizar cualquier intervención en el área de la emergencia; el contratista en su comunicado menciona las actividades a realizar las cuales son de

alcance de estudios, diseños e intervención estructural. En la respectiva revisión efectivamente el alcance de las actividades no abarcan el objeto contractual del proyecto; lo que conlleva a la no viabilidad de intervención del frente de emergencia, Colegio Estanislao Zuleta sede B.

Quedamos atentos a cualquier observación o inquietud. Agradeciendo de antemano su atención.

Cordialmente,



JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
R/L CONSORCIO SAN PEDRO

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-211-2024

Bucaramanga, 29 de Abril de 2024

Señores
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB.
Atte. R.L. NORMA CONSTANZA TOVAR
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023 *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"*

ASUNTO: Información NPS, Auditorios Federico Garcia Lorca y Almirante Padilla sede A.

Cordial saludo,

De acuerdo a la reunión que se sostuvo con la sed el día 26 de abril de 2024, sobre el NP de la cubiertas del Auditorio Federico Garcia Lorca y Almirante padilla sede A no se avala este NP por parte de estudios previos, de acuerdo a lo conversado y la directriz de la supervisión se sugiere:

1. Realizar NPS discriminando la actividad de andamios en cada items de la oferta económica que se usarán para la actividad de desmonte e instalación de cubierta, aclarando en los NP que son actividades con alturas mayores a 4 mts.
2. Entregar los APUS que se usarán para las actividades de desmonte e instalación de cubierta de los auditorios Federico Garcia Lorca y Almirante Padilla sede A.
3. Presentar esta información antes del viernes 3 de mayo de 2024.

Cordialmente,



JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
R/L CONSORCIO SAN PEDRO
Elaboró: Ing Lina Olmos - Ing Angelica Mora

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-0212-2024

Bogotá, 29 de abril de 2024

Señores
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB.
Atte. R.L. NORMA CONSTANZA TOVAR
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023 *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"*

Asunto: Reiteración Solicitud de presentar proceso constructivo de cimentación y demás detalles de actividades_frente San Cayetano.

Cordial saludo,

Esta Interventoría le reitera al contratista MGB la entrega del procedimiento o proceso constructivo de la cimentación, estructura y demás elementos o actividades a ejecutar de la cubierta a construir, en vista a que el inicio de actividades del frente San Cayetano están próximas a iniciar y no será aceptable para esta interventoría que no se haya presentado la información requerida, de manera previa a la fecha 01 de mayo de 2024, día el cual se tiene programado el inicio de actividades.

Se recuerda que esta solicitud se realizó con el oficio CSP-0202-2024 el día 16 de abril de 2024, y no se evidencia respuesta por parte del contratista.

La interventoría en el marco de sus funciones requiere que el contratista presente lo solicitado en un plazo de tres (3) días hábiles.

También se solicita coordinar mano de obra, material, equipos y lo necesario para el inicio de actividades de los frentes IED Gran Yomasa, Santa librada y San Cayetano para el día 01 de mayo de 2024.

Cordialmente,

JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
R/ Legal CONSORCIO SAN PEDRO
Elaborado por: Ing. Lina Barreto.

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

Bucaramanga, 29 de abril de 2024 CSP-213-2024

Señores
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB.
Atte. R.L. NORMA CONSTANZA TOVAR
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *''CONTRATO INTERVENTORIA No CO1.PCCNT.5313427-2023-"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"*

Asunto: Reiteración solicitud pruebas de tintas penetrantes en estructura metálica.

Cordial saludo,

Con el fin de dar seguimiento a la calidad de los procesos constructivos de la estructura metálica, reiteramos la solicitud de realizar pruebas de tintas penetrantes en soldadura en los frentes de obra que se encuentran activos.

Cordialmente,

JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
Representante Legal
CONSORCIO SAN PEDRO
Elaboró: Ing Angelica Mora - Aprobó: Ing Jorge Alvarez

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-221-2024

Bucaramanga, 29 de Abril de 2024

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Ingeniero Ferney Jimenez
Supervisor DCCEE
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023 *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"*

Asunto: Entrega informe semanal No 22.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, adjunto a la presente remitimos el Informe semanal de Interventoría No 22, que comprende al periodo del 22 de abril de 2024 al 28 de abril del 2024.

Quedamos atentos a cualquier observación o inquietud. Agradeciendo de antemano su atención.

Cordialmente,

JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
R/L CONSORCIO SAN PEDRO

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

CONSORCIO
San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-221-2024

Bucaramanga, 22 de Abril de 2024

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Ingeniero Ferney Jimenez
Supervisor DCCEE
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023 *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"*

Asunto: Entrega informe semanal No 21.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, adjunto a la presente remitimos el Informe semanal de Interventoría No 21, que comprende al periodo del 15 de abril de 2024 al 21 de abril del 2024.

Quedamos atentos a cualquier observación o inquietud. Agradeciendo de antemano su atención.

Cordialmente,

JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
R/L CONSORCIO SAN PEDRO

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-215-2024

Bucaramanga, 02 de mayo de 2024

Señores:
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Ing. Ferney Jimenez
Supervisor DCCEE
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CO1.PCCNT.5313427 de 2023. ***"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"***

Asunto: Certificación estado Contratos de Obra e Interventoría.

Cordial Saludo,

De acuerdo a la información requerida, nos permitimos indicar que el estado de los Contratos de Obra e Interventoría es el siguiente:

CONTRATO DE OBRA

ÍTEM	PORCENTAJE	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	100,0%	$ 8.497.765.673,00
VALOR EJECUTADO	53,4%	$ 4.536.746.846,00
VALOR PAGADO	40,9%	$ 3.479.124.798,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO	12,4%	$ 1.057.622.048,00
SALDO POR EJECUTAR	46,6%	$ 3.961.018.827,00

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

.

CONSORCIO
San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ÍTEM	PORCENTAJE	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	100,0%	$ 632.467.668,00
VALOR EJECUTADO	53,4%	$ 337.693.790,00
VALOR PAGADO	40,9%	$ 258.978.262,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO	12,4%	$ 78.715.528,00
SALDO POR EJECUTAR	46,6%	$ 294.773.878,00

Sin otro particular,

JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
Representante Legal
CONSORCIO SAN PEDRO
Elaborado por: Ing. AMMC

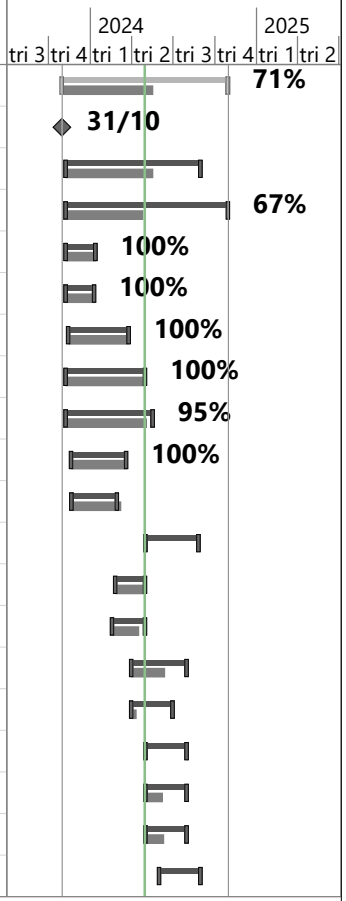
Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

.

ANEXO 5. PROGRAMACIÓN DE OBRA

PROGRAMACIÓN COLEGIOS USME_V6 10.04.2024 Ajustado 1

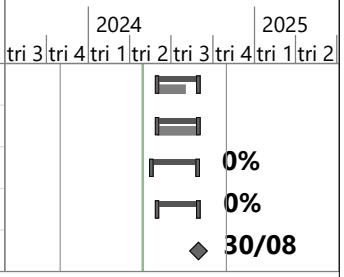
Id	Nombre	Duración	% completado	Comienzo
0	**ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS**	**271,14 d?**	**71%**	**mar 31/10/23**
1	ACTA DE INICIO DE OBRA	0 d	100%	mar 31/10/23
2	**MANTENIMIENTO PROGRAMADO**	**219,94 d?**	**71%**	**jue 9/11/23**
3	**2. COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE A**	**264,86 d?**	**67%**	**jue 9/11/23**
85	**12. COLEGIO TENERIFE GRANADA SUR SEDE B**	**45,22 d?**	**100%**	**jue 9/11/23**
168	**15. COLEGIO PAULO FREIRE SEDE A**	**42,72 d**	**100%**	**jue 9/11/23**
207	**1. COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE C**	**97,33 d?**	**100%**	**mar 14/11/23**
293	**8. COLEGIO SANTA MARTHA SEDE A**	**125,61 d?**	**100%**	**jue 9/11/23**
351	**4. COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA SEDE A**	**139 d?**	**95%**	**jue 9/11/23**
406	**5. COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI SEDE C**	**88,83 d?**	**100%**	**lun 20/11/23**
474	**3. COLEGIO ESTANISLAO ZULETA SEDE A**	**72 d?**	**100%**	**mar 21/11/23**
528	**17. COLEGIO SAN CAYETANO SEDE A**	**90,56 d**	**0%**	**jue 2/05/24**
558	**11. COLEGIO NUEVA ESPERANZA SEDE A**	**47,89 d?**	**99%**	**lun 26/02/24**
602	**14. COLEGIO NUEVA ESPERANZA SEDE B**	**53,22 d?**	**35%**	**lun 19/02/24**
625	**9. COLEGIO TENERIFE GRANADA SUR SEDE A**	**94,44 d?**	**47%**	**lun 1/04/24**
655	**18. COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO SEDE A**	**69,72 d?**	**6%**	**lun 1/04/24**
725	**6. COLEGIO GRAN YOMASA SEDE A**	**71,22 d**	**0%**	**jue 2/05/24**
745	**10. COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO SEDE C**	**71,22 d**	**45%**	**jue 2/05/24**
797	**16. COLEGIO ORLANDO FALS BORDA SEDE A**	**71,22 d?**	**45%**	**jue 2/05/24**
830	**19. COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO SEDE A**	**70,22 d**	**0%**	**sáb 1/06/24**



Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

PROGRAMACIÓN COLEGIOS USME_V6 10.04.2024 Ajustado 1

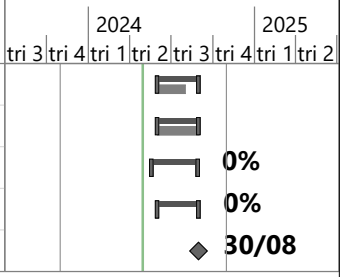
Id	Nombre	Duración	% completado	Comienzo
860	**13. COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA SEDE A**	**70,22 d?**	**45%**	**sáb 1/06/24**
914	**14. DILE USME**	**70,22 d?**	**100%**	**sáb 1/06/24**
941	**AUDITORIO FGL**	**79,39 d?**	**0%**	**lun 20/05/24**
969	**COLEGIO SANTA LIBRADA**	**70,22 d?**	**0%**	**sáb 1/06/24**
985	ENTREGA DE OBRA	0 d	100%	vie 30/08/24



Tareas críticas		solo fin		Resumen manual	
División crítica		solo duración		Resumen del proyecto	
Progreso de tarea crítica		Línea base		Tareas externas	
Tarea		División de la línea base		Hito externo	
División		Hito de línea base		Tarea inactiva	
Progreso de tarea		Hito		Hito inactivo	
Tarea manual		Progreso del resumen		Resumen inactivo	
solo el comienzo		Resumen		Fecha límite	

PROGRAMACIÓN COLEGIOS USME_V6 10.04.2024 Ajustado 1

Id	Nombre	Duración	% completado	Comienzo
860	**13. COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA SEDE A**	**70,22 d?**	**45%**	**sáb 1/06/24**
914	**14. DILE USME**	**70,22 d?**	**100%**	**sáb 1/06/24**
941	**AUDITORIO FGL**	**79,39 d?**	**0%**	**lun 20/05/24**
969	**COLEGIO SANTA LIBRADA**	**70,22 d?**	**0%**	**sáb 1/06/24**
985	ENTREGA DE OBRA	0 d	100%	vie 30/08/24



Tareas críticas		solo fin		Resumen manual	
División crítica		solo duración		Resumen del proyecto	
Progreso de tarea crítica		Línea base		Tareas externas	
Tarea		División de la línea base		Hito externo	
División		Hito de línea base		Tarea inactiva	
Progreso de tarea		Hito		Hito inactivo	
Tarea manual		Progreso del resumen		Resumen inactivo	
solo el comienzo		Resumen		Fecha límite	

REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE TÉCNICO

COLEGIO ALMIRANTE PADILLA - SEDE A



Instalación de platinas



Pintura en cerchas



instalación de perfileria

COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE C



entrega de espacios



entrega de fachadas



entrega de espaciós

COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA



encoroce de muros



instalaciones electricas



impermeabilización de cubierta

COLEGIO TENERIFE SEDE A



Instalación luminarias y red electrica.



Encoroce de muros



Instalacion cubierta y flanches

COLEGIO NUEVA ESPERANZA SEDE A



instalación de perfileria



instalación de cubierta



bajante de agua lluvias

COLEGIO ORLANDO FALS BORDA



Destronque de placa



retiro de manto



retiro de manto

COLEGIO OFELIA URIBE



Demolición de pisos



Demolición de piso



Cerramiento

COLEGIO VILLAVICENCIO SEDE C



Desmonte de cubierta



instalación de perfileria



instalación de perfileria

COLEGIO LUIS MORA OSEJO



Demolición de enchape de muros



Demolición de enchape de muros



Desmonte de bateria sanitaria

REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE TÉCNICO

COLEGIO ALMIRANTE PADILLA - SEDE A



Instalación de platinas



Pintura en cerchas e instalacion de perflies



Instalacion estructura de cubierta

COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA



encoroce de muros



instalaciones electricas



instalaciones electricas

COLEGIO TENERIFE SEDE A



Desmonte de cubierta zona de laboratorio



Inatalación estructura de cubierta



Instalacion cubierta y flanches

COLEGIO NUEVA ESPERANZA SEDE A



instalación de perfileria



instalación de cubierta



bajante de agua lluvias

COLEGIO ORLANDO FALS BORDA



Destronque de placa



Sello de fisuras



retiro de manto

COLEGIO OFELIA URIBE



Demolición de pisos



Demolición de piso



Demolición de piso

COLEGIO VILLAVICENCIO SEDE C



Instalacion estructura de cubierta



instalación de perfileria



instalación de perfileria

COLEGIO LUIS MORA OSEJO



Demolición de enchape de muros y pisos



Demolición de enchape de muros y pisos



Desmonte de bateria sanitaria

REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE TÉCNICO

COLEGIO ALMIRANTE PADILLA - SEDE A



Instalación de primer tendido



Pintura en cerchas e instalacion de perflies



Instalacion estructura de cubierta

COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA



encoroce de muros



instalaciones electricas



instalaciones electricas

COLEGIO TENERIFE SEDE A



Desmonte de cubierta zona de laboratorio



Inatalación estructura de cubierta



Instalacion cubierta y flanches

COLEGIO NUEVA ESPERANZA SEDE A



Instalación de cubierta en salon de musica



instalación de cubierta en bodega



instlaciones electricas en cubierta

COLEGIO ORLANDO FALS BORDA



Indución de fisuras



Sello de fisuras



Limpieza y aseo de placa

COLEGIO ORLANDO FALS BORDA



Demolición de pisos



Instalación de bordillo



Instalación de antepiso

COLEGIO VILLAVICENCIO SEDE C



Instalación ed perfileria



instalación de perfileria



instalación de perfileria

COLEGIO LUIS MORA OSEJO



Demolición de enchape de muros y pisos



Demolición de enchape de muros y pisos



Desmonte de puertas y divisiones

COLEGIO NUEVA EZPERANZA SEDE B



fabricación de paneles metalicos



Desmonte de paneles existentes



Desmonte de paneles existentes

CONSORCIO San Pedro	**SISTEMA DE GESTIÓN**
	INFORME MENSUAL SST N°6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNT.5313427 de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS."

INFORME MENSUAL SST N0.6 INTERVENTORÍA

Versión: 0

Periodo del 01 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024

REGISTRO DE MODIFICACIONES

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN CONTRATISTA					
ELABORÓ		**REVISÓ**		**APROBÓ**	
Ing. Sandra Pinto Cárdenas. LIC. RESOLUCION 25-3142 DE 01/10/2014					
Nombre	Sandra Pinto	Nombre	Luis Carlos Galvis	Nombre	Luis Carlos Galvis
Cargo	ASESORA SST	Cargo	Director de Obra	Cargo	Director de Obra

TABLA DE CONTENIDO

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA 6
1.1. GENERALIDADES 6
1.2. OBJETO DEL CONTRATO 6
1.3. OBJETIVO GENERAL 7
1.3.1. Objetivos específicos 7
1.4. LOCALIZACION DEL PROYECTO 8
1.5. PERSONAL CLAVE PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA – CONTRACTUAL 10
1.6. NOVEDADES DE PERSONAL 11
1.6.1. Personal nuevo 11
1.6.2. Personal retirado 12
2. ACTIVIDADES DE MEDICINA PREVENTIVA 12
2.1. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 12
2.1.1. Ingreso 12
2.1.2. Egreso 13
2.2. INDUCCIONES REALIZADAS 13
2.3. NOTIFICACIÓN DE PELIGROS 14
2.4. NOTIFICACIÓN DERECHO EXAMEN DE EGRESO 16
2.5. ENTREGA Y REPOSICIÓN DE EPP 17
2.6. INDICADORES 17
2.7. AUSENTISMO 17
2.8. HORAS HOMBRE TRABAJADAS (HHT) 17
2.9. ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD 18

3. ACTIVIDADES SST EN OBRA 19
3.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SST 19
3.2. Capacitaciones y charlas 20
3.3. Inspecciones 20
3.4. COPASST 21
3.6. PLAN DE EMERGENCIAS 22
3.7. ATS, PERMISOS DE TRABAJO, ACTIVIDADES CRÍTICAS 23
4. ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO BASICO 23
4.1. UNIDADES SANITARIAS 23
4.2. DISPOSICIÓN Y SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN 24
4.3. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 24
4.4. CAMPAMENTO DE OBRA 24
4.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO 24
5. CONCLUSIONES 25

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Generalidades del contrato de obra Grupo 3 6
Tabla 2. Instituciones a Intervenir 8
Tabla 3. Personal requerido Interventoría 10
Tabla 4. Novedades de personal 11
Tabla 5: Personal Nuevo ingresado en el periodo 12
Tabla 6 Temas socializados en la inducción 13
Tabla 7 Trazabilidad Inducciones Realizadas 14
Tabla 8. Notificación de riesgos 16
Tabla 9 Consolidado de HHT 17
Tabla 10. Consolidado de accidentalidad 18
Tabla 11: Cumplimiento de Actividades del SG-SST 19
Tabla 12. Capacitaciones 20
Tabla 13: Inspecciones Realizadas 20
Tabla 14: Representante de la empresa COPASST 21
Tabla 15: Representante de los Trabajadores COPASST 21
Tabla 16: Representante de la Empresa COCOLA 22
Tabla 17: Representante de los Trabajadores COCOLA 22

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización General 9
Ilustración 2. Localización específica 9

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1. PERSONAL

ANEXO 2. EPP

ANEXO 3. INDICADORES-HHT

ANEXO 4. ACCIDENTALIDAD

ANEXO 5. CAPACITACIONES

ANEXO 6. INSPECCIONES

ANEXO 7. COPASST

ANEXO 8. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

ANEXO 9. PLAN DE EMERGENCIA

ANEXO 10. ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO

ANEXO 11. REGISTRO FOTOGRAFICO

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA

1.1. GENERALIDADES

A continuación, se relaciona los datos del contrato:

Tabla 1. Generalidades del contrato de obra Grupo 3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Generalidades	**Contratista**
Razón Social	Consorcio San Pedro
Nit	901746852-9
Número del contrato	CO1.PCCNT.5313427 de 2023
Representante legal	JORGE ELIECER ALVAREZ
Número del Contacto	3142590451
Valor Inicial del Contrato	$ 632.467.668,00
Dirección	Cra. 11 # 70 sur -65
Fecha de inicio	24 octubre del 2023
Plazo Inicial Contrato	11 meses
Fecha de terminación	23 septiembre 2024

Fuente. Consorcio San Pedro

1.2. OBJETO DEL CONTRATO

“INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.”

1.3. OBJETIVO GENERAL

Detallar las acciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) ejecutadas para garantizar que todo el personal vinculado al contrato este afiliado al sistema general de seguridad social integral y cuente con las condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades productivas del contrato CO1.PCCNT.5313427 de 2023, a través de la promoción de la salud, la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, con el fin de evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores.

1.3.1. Objetivos específicos

- ✓ Cumplir con la entrega de los productos SST siguiendo los lineamientos de las condiciones de los pliegos del contrato CO1.PCCNT.5313427 de 2023, normas, decretos, leyes vigentes en Colombia.
- ✓ Asegurar la identificación, evaluación e intervención de los diferentes peligros y peligros significativos para la salud de los trabajadores.
- ✓ Ubicar y mantener a los trabajadores según sus aptitudes físicas y psicológicas, en ocupaciones que puedan desempeñar eficientemente sin poner en peligro su salud o la de sus compañeros.
- ✓ Vigilar y monitorear el estado de salud de los trabajadores asociado con peligros ocupacional.
- ✓ Fortalecer la cultura de salud y seguridad promoviendo el compromiso y liderazgo de todos los trabajadores, contratistas y subcontratistas.
- ✓ Responder pronta y efectivamente ante situaciones de emergencia o accidentes que resulten en la operación.
- ✓ Cumplir con la normatividad legal vigente en materia laboral y de riesgos, aplicables para el desarrollo del contrato.
- ✓ Identificar e implementar controles a los posibles riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.
- ✓ Garantizar que todo el personal vinculado al contrato este afiliado al sistema general de seguridad social integral.

1.4. LOCALIZACION DEL PROYECTO

Para el desarrollo del contrato se realizará seguimiento al Grupo N°3 y el cual comprende a las instituciones educativas localizadas en la Zonas Occidente y Norte de Bogotá.

Tabla 2. Instituciones a Intervenir

GRUPO 3 (ZONA SUR) USME				
No	**LOCALIDAD**	**COLEGIO**	**SEDE**	**NOMBRE DE SEDE**
1	USME	CPF 502 ALMIRANTE PADILLA	C	ALMIRANTE PADILLA
2	USME	CPF 503 ALMIRANTE PADILLA	A	ALMIRANTE PADILLA
3	USME	CPF 522 ESTANISLAO ZULETA	A	ESTANISLAO ZULETA
4	USME	CPF 524 FEDERICO GARCIA LORCA	A	FEDERICO GARCIA LORCA
5	USME	CPF 525 FABIO LOZANO SIMONELI	C	FISCALIA ALTA
6	USME	CPF 528 GRAN YOMASA	A	GRAN YOMASA
7	USME	CPF 546 SANTA LIBRADA	A	SANTA LIBRADA
8	USME	CPF 547 SANTA MARTHA	A	SANTA MARTHA
9	USME	CPF 548 - TENERIFE	A	TENERIFE
10	USME	CPF 552 CIUDAD DE VILLAVICENCIO	C	VILLA HERMOSA
11	USME	CPF 556 NUEVA ESPERANZA	A	NUEVA ESPERANZA
12	USME	CPF 564 TENERIFE	B	GRANADA SUR
13	USME	CPF 573 OFELIA URIBE DE ACOSTA	A	EL BOSQUE NUEVO
14	USME	CPF 574 NUEVA ESPERANZA	B	NUEVA ESPERANZA - NUEVO
15	USME	CPF 578 PAULO FREIRE	A	CIUDADELA NUEVO MILENIO
16	USME	CPF 581 ORLANDO FALS BORDA	A	BARRANQUILLITA
17	USME	CPF 582 - SAN CAYETANO	A	JUAN REY (COMFENALCO)
18	USME	CPF 566 - LUIS EDUARDO MORA OSEJO	A	NUEVO MONTEBLANCO
19	USME	CPF 577 CIUDAD DE VILLAVICENCIO	A	CIUDAD DE VILLAVICENCIO - PUERTA AL LLANO VALLE 12
20	USME	DILE USME	N/A	

Fuente. Informe preliminar

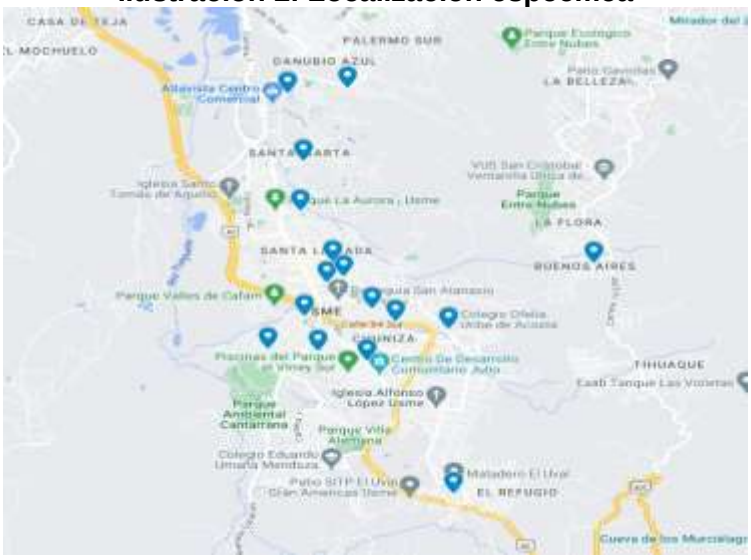
A continuación, se presenta el mapa del distrito, donde se localizan las localidades de intervención así mismo una tabla de datos con el Nombre de la Institución Educativa, Localidad, Dirección, Tiempo de Ejecución.

Ilustración 1. Localización General



Fuente. Localización en el Distrito de la Localidad de Intervención -USME.

Ilustración 2. Localización específica



Fuente. Google Maps

1.5. PERSONAL CLAVE PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA – CONTRACTUAL

Durante el periodo del presente informe la interventoría Consorcio San pedro, contó con el siguiente personal contractual:

Tabla 3. Personal requerido Interventoría

Ítem	Cargo	Nombre Del Profesional	C.C.	Dedicación (Obra)	Aprobación HV INTERV	
					Fecha	Comunicación
1	Director	Luis Carlos Galvis	91.297.471	40%	20/10/2024	S-2023-322767
2	Residente 1	Angélica María Mora	1.015.397.013	100%	20/10/2024	S-2023-322767
3	Residente 2	Lina Marcela Barreto Olmos	1.013.606.120	100%	20/10/2024	S-2023-322767
4	Inspector 2	Zaida Viviana Peñaranda Pertuz	27.895.830	100%	20/10/2024	S-2023-322767
5	Asesor Presupuesto	Ricardo Casas	1.053.333.876	20%	20/10/2023	S-2023-322767
6	Asesor Estructural	Edgar Iván Celis Martínez	1.096.209.658	10%	20/10/2023	S-2023-322767
7	Asesor Eléctrico	Rubén Darío Sanmiguel Dulcey	91.225.933	10%	20/10/2023	S-2023-322767
8	Asesor Hidráulico	Héctor H. Herrera Torres	79.865.133	10%	20/10/2023	S-2023-322767
9	Abogado	Silvia Juliana Vera Morales	63.544.972	5%	20/10/2023	S-2023-322767
10	Inspector SST	Erika Almeida Ramírez	28.156.562	100%	20/10/2023	S-2023-322767
11	Inspector SST	Geraldine Manrique Gonzalez	1.043.933.902	100%	1/12/2023	S-2023-362391

Ítem	Cargo	Nombre Del Profesional	C.C.	Dedicación (Obra)	Aprobación HV INTERV	
					Fecha	Comunicación
12	Asesor Ambiental	María Camila Pérez Roa	1.121.864.728	20%	20/10/2024	S-2023-322767
13	Asesor de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	Sandra Magnolia Pinto Cárdenas	39.576.591	20%	20/10/2023	S-2023-322767
14	Inspector 1	ERIKA ALMEIDA RAMIREZ	28156562	100%	4/03/2024	S-2024-85108

Fuente. Consorcio San Pedro

1.6. NOVEDADES DE PERSONAL

Durante el periodo del presente informe se presentan las siguientes novedades con el personal requerido para la ejecución del contrato de interventoría **CO1.PCCNT.5313427 de 2023**

Tabla 4. Novedades de personal

No	Nombre	Cargo	Contratista	Novedad
1				

Fuente. Consorcio San Pedro

1.6.1. Personal nuevo

Teniendo en cuenta que los aportes de seguridad social se efectúan mes vencido, para el tiempo comprendido entre el 01 de abril de 2024 y el 30 de abril de 2024, para efectos del presente informe en el Anexo 1. Se adjuntan los certificados de afiliación del personal nuevo y adjuntarán los soportes de pago de seguridad social mes vencido.

A continuación, ingresó personal en el periodo comprendido entre el 01 de Abril de 2024 y el 30 de Abril de 2024:

Tabla 5: Personal Nuevo ingresado en el periodo

No	Nombre del trabajador	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso
1				

Fuente. Consorcio San Pedro

Ver **Anexo 01. Personal 1.1** Documentos ingreso de personal nuevo.

A continuación, se describe los documentos de ingreso que se entregan a la entidad secretaria de Educación Distrital (SED).

- Examen médico
- Certificado de afiliación AFP
- Certificado de afiliación ARL
- Certificado de afiliación CCF (Según aplique)
- Certificado de afiliación EPS
- Notificación de riesgos
- Inducción

1.6.2. Personal retirado

En el periodo del 01 de abril 2024 al 30 de abril 2024, no se presentó retiro de personal.

Ver **Anexo 01. Personal 1.2 personal retirado**

2. ACTIVIDADES DE MEDICINA PREVENTIVA

El subprograma de medicina preventiva y del trabajo, tiene como finalidad la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores frente a los factores de riesgos ocupacionales.

2.1. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

2.1.1. Ingreso

Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2024 y el 30 de abrl de 2024 se realizaron los exámenes médicos de ingreso del personal que se vinculó al contrato, el cual se allega en el **Anexo 1.1 Personal nuevo**, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.

Se realiza seguimiento de exámenes médicos por persona dando cumplimiento a las actividades de medicina preventiva y del trabajo estipuladas en el SG-SST.

De igual manera se realiza la entrega de las recomendaciones médicas a cada trabajador como se tiene establecido en el programa de vigilancia epidemiológica del SG-SST de la empresa en el **Anexo 1.1** Documentos ingreso de personal.

Durante el periodo del 01 al 30 de abril de 2024 no se presentaron exámenes médicos ocupacionales periódicos.

2.1.2. Egreso

Durante el periodo del 01 al 30 de abril de 2024 no se presentaron exámenes médicos de egreso. **Anexo 1. Personal – 1.2 Personal Retirado.**

2.2. INDUCCIONES REALIZADAS

La inducción consiste en mostrarle al nuevo trabajador los principales aspectos de la empresa, los cuales le servirán para el normal desarrollo de las funciones asignadas. Para esta actividad, el área de SST, una vez ingresaron los trabajadores a laborar, realizó una inducción completa que incluyo los siguientes temas:

Tabla 6 Temas socializados en la inducción

Temas de inducción		
Estructura Organizacional	Permisos de trabajo	Señalización y demarcación
Reglamento Interno de Trabajo	Reglamento de Higiene Industrial	Inspecciones de seguridad industrial
Condiciones de salud y medicinal laboral, Higiene y seguridad industrial	Identificación de Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles	Auto cuidado y ambientes saludables, procurando el mejoramiento continuo del SG-SST
Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, alcohol, drogas y tabaquismo	Uso y mantenimiento de Elementos de Protección Personal (EPP)	Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea

Temas de inducción		
Generalidades y aspectos legales de SST	cumplimiento de la normativa vigente	Funcionamiento del COPASST
Funcionamiento del comité de convivencia laboral	Manejo seguro e inspección de herramientas manuales	Reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo
Objetivos del SG-SST	Orden y aseo	Higiene postural
Plan de emergencia	Hojas de seguridad MSDS	SG-SST
Responsabilidades generales en SST	Cuidados en el sector construcción	Reporte e identificación de condiciones peligrosas
Directriz en materia SST del Consorcio San Pedro	ARL a la que pertenece el trabajador	Divulgación de medidas de bioseguridad

Fuente. Consorcio San Pedro

En el mes de abril de 2024 no se realizó una inducción al personar ya que no hubo ingresos al contrato de interventoría. Ver **Anexo 1.1 Personal nuevo**

A continuación, se relaciona la trazabilidad de las inducciones realizadas.

Tabla 7 Trazabilidad Inducciones Realizadas

Mes	Periodo	N° Ingreso	N° Ingreso – retiro
1	01 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023	13	0
2	01 de diciembre de 2023 al 30 de diciembre de 2023	1	1
3	01 de enero de 2024 al 30 de enero de 2024	0	1
4	01 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024	0	0
5	01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024	1	0
6	01 de abril de 2024 al 30 de abril 2024	0	0

Fuente. Consorcio San Pedro

2.3. NOTIFICACIÓN DE PELIGROS

Se hace la notificación de riesgos a todo el personal que ingresa al proyecto, donde se le notifica los riesgos a los cuales se encuentra expuesto relacionados con su cargo y actividades a

desarrollar. Los temas relacionados en la notificación de riesgos se mencionan a continuación:

Tabla 8. Notificación de riesgos

Riesgos Existentes			
X	Mecánico: Atrapamiento, machucones, cortes heridas	X	Químico: Material particulado, humos metálicos, no metálicos, fibras, gases y vapores, polvos
X	Locativos: Golpes, caída desde alturas, terrenos inestables, excavaciones	X	Biológico animales y residuos en descomposición, virus bacterias, hongos, parásitos, picaduras,
		X	Biomecánico: Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos
X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica
X	Seguridad en Intervención de vías	X	Psicosociales: Turnos
X	Riesgo Público, robos, atracos, atentados, asaltos	X	Fenómenos naturales, sismo, terremoto, vendaval, inundación derrumbe

Fuente. Consorcio San Pedro

En el mes de abril de 2024 no se realizó notificaciones de riesgos al personal que ingresó al contrato de obra **CO1.PCCNT.5313427**.

La información antes relacionada se encuentra registrada en el Formato notificación de riesgos. Ver **Anexo 1.1 Personal nuevo**.

2.4. NOTIFICACIÓN DERECHO EXAMEN DE EGRESO

Al ingreso del personal se hace la Notificación al Derecho de examen de egreso Teniendo en cuenta la resolución 2346 de 2017 en su “articulo 6. evaluaciones medicas ocupacionales de egreso", la empresa le informa que a partir de la fecha de terminación de contrato de obra cuenta con 5 días para la realización del examen médico de egreso en la IPS autorizada así mismo se contempla el código sustantivo del trabajo artículo 57, numeral 7 se considera que el trabajador, por su culpa, elude, dificulta o dilata el examen, cuando transcurrido cinco (5) días a partir de su retiro no se presenta donde el médico respectivo para la práctica del examen, a pesar de haber recibido la orden correspondiente, dicho lo anterior si el trabajador no se presenta al examen dentro del tiempo estipulado se entenderá como renuncia al mismo.

Cabe aclarar que esta información está implícita la notificación de riesgos, por lo tanto, se presenta como soporte el formato notificación de riesgos. Ver **Anexo 1.1 Personal nuevo**.

2.5. ENTREGA Y REPOSICIÓN DE EPP

Se realizó entrega de dotación y EPP al personal que ingreso durante el periodo del presente informe. Se adjunta registro de entrega de dotación firmado por los trabajadores. Ver **Anexo 2. EPP.**

De igual manera durante el desarrollo de las actividades de obra se llevó a cabo el seguimiento al uso obligatorio y correcto de la dotación y EPP por parte de todo el personal. Así mismo se realizó socialización con los trabajadores sobre las diferentes medidas que se deben tener en cuenta para cuidar y usar adecuadamente los EEP.

2.6. INDICADORES

Se realiza el análisis de la información para la elaboración de los indicadores de la resolución 312 de 2019. **Ver Anexo 3**.

2.7. AUSENTISMO

Durante el periodo del presente informe, del 01 al 30 de abril de 2024, no se presentaron ausencias.

La información antes relacionada se encuentra registrada en el formato HHT, el cual se adjunta periodo en el **Anexo 3.**

2.8. HORAS HOMBRE TRABAJADAS (HHT)

Durante el periodo del presente informe se realiza el cálculo de las HHT y se adjunta formato ver **Anexo 3.** De igual manera a continuación se presenta el consolidado de horas hombre trabajadas:

Tabla 9 Consolidado de HHT

CONSOLIDADO HHT		
Mes	**Periodo**	**HHT**
1	01 al 30 de noviembre de 2023	1524
2	01 al 30 de diciembre de 2023	1508
3	01 al 30 de enero de 2024	1332
4	01 al 29 de febrero de 2024	1284
5	1 al 31 de marzo de 2024	1500

CONSOLIDADO HHT		
Mes	**Periodo**	**HHT**
6	1 al 30 de abril de 2024	1524
TOTAL, HHT		**8672**

Fuente. Consorcio San Pedro

2.9. ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD

Durante el periodo del 01 al 30 de abril de 2024, no se presenta accidentes de trabajo, se presentó un incidente en el proyecto, se presenta el informe de investigación a la Secretaria de educación y en el informe del contratista se anexa.

Sin embargo, se realizó el registro del seguimiento y trazabilidad de las estadísticas presentadas en el periodo en los formatos que se relacionan a continuación:

- Caracterización de accidentalidad.
- Investigación de Incidentes/accidentes. Se entrega formato firmado por el representante legal, representante del Copasst y residente SST
- Consolidado de accidentalidad.

Lo anterior se adjunta en el **Anexo 4. Accidentalidad**

Tabla 10. Consolidado de accidentalidad

Mes	Periodo	No. De trabajadores	HHT	No. De accidentes	Días perdidos o cargados	I.F.	I.S.	I.L.I.	I.D.P.	TASA
1	01 al 30 de noviembre 2023	13	1524	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	01 al 30 de diciembre de 2023	14	1508	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	01 al 30 de enero de 2024	13	1332	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Mes	Periodo	No. De trabajadores	HHT	No. De accidentes	Días perdidos o cargados	I.F.	I.S.	I.L.I.	I.D.P.	TASA
4	01 al 29 de febrero de 2024	12	1284	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	01 al 31 de marzo del 2024	13	1500	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	01 al 30 de abril del 2024	13	1524	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente. Consorcio San Pedro

3. ACTIVIDADES SST EN OBRA

3.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SST

En cumplimiento con lo ofertado en el cronograma de actividades y capacitaciones establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se desarrollaron las actividades que se programaron durante la etapa de ejecución del contrato.

Para la verificación del cumplimiento de las actividades realizadas en del periodo del 01 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024, se relaciona el cumplimiento de las actividades realizadas durante el periodo del informe.

Tabla 11: Cumplimiento de Actividades del SG-SST

Actividades	ESTADO	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Programadas	**P**	20	16	13	13	13	14						
Ejecutadas	**E**	20	16	13	13	13	14						
% DE CUMPLIMIENTO		**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**						

Fuente. Consorcio San Pedro

Durante el tiempo comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2024, se programaron y ejecutaron catorce (14) actividades, cumpliendo así el 100% de actividades propuestas para el periodo.

3.2. Capacitaciones y charlas

En el periodo del 01 al 30 de abril del 2024, se realizaron las capacitaciones establecidas en el Cronograma de Actividades y Capacitaciones del SG-SST.

Tabla 12. Capacitaciones

Mes	Tema	Número de Asistentes	Fecha
6	Campaña Estrés Laboral	5	1/4/2024
6	Racionamiento de agua	5	8/4/2024
6	Funciones de la brigada de emergencia	5	15/4/2024
6	Fenómeno del niño	5	22/4/2024
6	Reporte de Actos y Condiciones Inseguras	5	29/4/2024

Fuente. Consorcio San Pedro

Se allega el registro de la capacitación en el **Anexo 5. Actividades SG-SST, Capacitaciones.**

3.3. Inspecciones

En el periodo comprendido de 01 al 30 de abril de 2024, se realizaron las siguientes inspecciones y se allegan los soportes en el **Anexo 6. Actividades SG-SST, Inspecciones.**

Tabla 13: Inspecciones Realizadas

Inspección	Cantidad	Fecha	Formato
Inspección Botiquín y Camila	1	29/4/2024	SST
Inspección de Extintor	1	29/4/2024	SST
Inspección General	1	6/4/2024	SST
Inspección General	1	13/4/2024	SST
Inspección General	1	20/4/2024	SST
Inspección General	1	27/4/2024	SST
TOTAL	**6**		

Fuente. Consorcio San Pedro

3.4. COPASST

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la empresa, a través de actividades de promoción, información y divulgación. Se rige por el Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989, Decreto-Ley 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012 y Decreto 1443 de 2014.

De acuerdo a lo anterior, el día 27 de abril de 2024, se realizó la reunión del COPASST de la empresa CONSORCIO SAN PEDRO, donde participaron los siguientes trabajadores:

Tabla 14: Representante de la empresa COPASST

N	Integrantes del Copasst Empresa	Cargo
1	Sandra Pinto Cárdenas	Principal
2	María Camila Perez	Suplente
3	Jorge Álvarez	Representante Legal

Fuente. Consorcio San Pedro

Tabla 15: Representante de los Trabajadores COPASST

N	Integrantes del Copasst Trabajadores	Cargo
1	Geraldine Manrique	Principal
2	Viviana Peñaranda	Suplente

Fuente. Consorcio San Pedro

Durante el presente periodo se adjunta acta reunión del COPASST firmada. Ver **Anexo 7.**

3.5. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El Comité de Convivencia Laboral (Cocola) es el organismo al que le corresponde velar por la prevención de las situaciones que configuren acoso laboral, forma parte de las estrategias que la empresa adopta para crear mejores condiciones laborales para sus empleados. Se crea con el objetivo de solucionar los diferentes tipos de conflictos relacionados con el contexto laboral, que se puedan presentar con las personas que trabajan en la empresa.

Para el 20 de noviembre de 2023, se realizó la conformación del Comité de Convivencia Laboral,

esto teniendo en cuenta la Resolución 652 de 2012, artículo 9, modificado por artículo 3 de la Resolución 1356 de 2012, donde se especifica el tema de las reuniones:

"El Comité de Convivencia Laboral se reunirá ordinariamente cada tres meses y sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes".

A continuación, se relacionan los integrantes que conforman el comité de convivencia laboral.

Tabla 16: Representante de la Empresa COCOLA

N	Integrantes del Cocola Empresa	Cargo
1	María Camila Pérez Roa	Principal
2	Lina Marcela Barreto Olmos	Suplente

Fuente. Consorcio San Pedro

Tabla 17: Representante de los Trabajadores COCOLA

N	Integrantes del Cocola Trabajadores	Cargo
1	Zaida Viviana Peñaranda	Principal
2	Geraldine Manrique Gonzalez	Suplente

Fuente. Consorcio San Pedro

Ver **Anexo 8.**

3.6. PLAN DE EMERGENCIAS

Se cuenta con el Plan de Emergencias para la ejecución del contrato de interventoría, el cual permite generar condiciones de destreza, capacidad básica primaria de respuesta, procedimientos de cómo reaccionar, prevenir, protegerse y desplazarse de manera adecuada a un lugar seguro en caso de una eventualidad o amenaza colectiva, que ponga en riesgo la integridad de la población.

A continuación se relacionan los integrantes de la brigada.

N	Integrantes de la brigada	Cargo
1	Sandra Pinto Cárdenas	Coordinadora
2	María Camila Perez	Brigadista
3	Geraldine Manrique	Brigadista

Fuente. Consorcio San Pedro

Como parte del cumplimiento del plan de emergencias, para el presente periodo se actualizó el Medevac para el personal de obra de la empresa. Ver **Anexo 9. Plan Emergencia**.

3.7. ATS, PERMISOS DE TRABAJO, ACTIVIDADES CRÍTICAS

Para el contrato de interventoría en el presente informe no se presentaron actividades que requieran ATS o permisos de trabajo, tampoco se desarrollaron actividades críticas. **Ver anexo 10. Actividades de alto Riesgo.**

La interventoría valida y verifica en obra las actividades de alto riesgo realizadas por el contratista de obra:

- Se valida que el personal cumpla con lo establecido en la norma vigente resolución 4272 del 2021
- Se verifican los permisos de trabajo y ATS del contratista
- Se realizan recorridos durante el desarrollo de las actividades
- Se verifica que el personal cuente con los EPPS adecuados para el desarrollo de su actividad
- Se verifican los cerramientos y delimitación del área de todos los colegios.
- Se verifican los pre operacionales del contratista

4. ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO BASICO

4.1. UNIDADES SANITARIAS

Durante el periodo del presente informe se contó con catorce (14) unidades sanitarias (baños), las cuales están dotadas con los elementos necesarios para su utilización y se encuentran distribuidas así:

- TENERIFE GRANADA SUR sede A: 1 baño hombres y 1 baño para mujeres
- ALMIRANTE PADILLA sedes A y C: 1 baño hombres y 1 baño para mujeres
- PAULO FREIRE: 1 baño hombres y 1 baño para mujeres
- SANTA MARTHA: 1 baño hombres y 1 baño para mujeres
- ESTANISLAO ZULETA sede A: 1 baño hombres y 1 baño para mujeres
- FEDERICO GARCIA LORCA sede A: 1 baño hombres y 1 baño para mujeres
- FABILO LOZANO SIMONELLI sede C: 1 baño hombres y 1 baño para mujeres

- NUEVA ESPERANZA SEDE A. 1 baño hombres y 1 baño para mujeres
- VILLAVICENCIO SEDE A Y C 1 baño hombres y 1 baño para mujeres
- ORLANDO FALS BORDA 1 baño hombres y 1 baño para mujeres
- LUIS EDUARDO MORA OSEJO 1 baño hombres y 1 baño para mujeres

4.2. DISPOSICIÓN Y SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN

Durante el presente periodo se contó con punto de hidratación, ubicado en el campamento para que el personal haga uso de este y en los frentes de obra intervenidos y campamento del contratista.

4.3. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

La interventoría valida que se cuente con un programa de almacenamiento y manejo seguro de sustancias químicas para el contrato de obra donde se establecen los lineamientos seguros para el almacenamiento y manipulación de sustancias químicas.

Se cuenta con un inventario de sustancias químicas y con las hojas de seguridad de los productos, que son de gran importancia, porque contienen información relacionada con riesgos durante el manejo, uso de elementos de protección personal, primeros auxilios en caso de ingestión o contacto.

Por lo anterior, en este periodo se identificaron las sustancias químicas que se tienen en el contrato de obra y se llevó a cabo la respectiva señalización. De igual manera en las prioridades intervenidas se realizó rotulación de los productos químicos utilizados en el desarrollo de las actividades de obra.

4.4. CAMPAMENTO DE OBRA

Durante el periodo de etapa de construcción se contó con campamentos ubicados en la localidad de Usme; en los cuales se cuenta con baños, lavamanos, oficina administrativa, puestos de trabajo y kit para la atención de emergencias.

4.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

En el **Anexo 11. Registro Fotográfico**, se presenta el registro fotográfico de las actividades

desarrolladas durante el periodo del presente informe.

5. CONCLUSIONES

- Se cumplió con la presentación de los documentos contractuales entregables ante la Entidad secretaria de Educación.
- Se cumplió con las obligaciones de ley y del SG-SST con lo referente a la entrega de afiliaciones referente al sistema de seguridad social del personal vinculado al proyecto.
- Se realizó entrega, reposición y seguimiento de los elementos de protección personal (EPP).
- Para el presente periodo se presenta acta de reunión del Copasst firmada por sus integrantes.
- Para el presente periodo no se presentaron accidentes, ni incidentes de trabajo.
- En el periodo del 01 al 30 de abril 2024 no presentaron días de ausentismo laboral por permisos, calamidad y enfermedad general.
- Se cumplió con la entrega de los informes semanales SST, con la descripción e información de personal, ausentismos, actividades realizadas, accidentalidad y registro fotográfico.

.

- Se realizaron inspecciones de seguridad locativas, botiquín, camilla, extintor.
- Se realiza la conformación de brigadas de emergencia.
- Durante el periodo del 01 al 30 de abril de 2024, se cumplió con la ejecución del cronograma de actividades; quedando el porcentaje de cumplimiento en 100%.

CONSORCIO San Pedro

Nit: 901.746.862-9

ANEXO 1.1

PERSONAL NUEVO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901746852	9	CONSORCIO SAN PEDRO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 14 NO. 32A 24 PISO 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6454586	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	563000790	9465476175	Y	2024/04/11	2024/04/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	$362,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1096209658	CELIS MARTINEZ EDGAR IVAN																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
2	CC	79865133	HERRERA TORRES HECTOR HUGO																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
3	CC	91225933	SANMIGUEL DULCEY RUBEN DARIO																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
4	CC	63544972	VERA MORALES SILVIA JULIANA																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
Total	**Afiliados(4)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,200,000	$362,000		$0	$0		$362,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901746852	9	CONSORCIO SAN PEDRO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 14 NO. 32A 24 PISO 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6454586	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	563000790	9465476175	Y	2024/04/11	2024/04/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	$362,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$362,000	$0	$0	$362,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$362,000	$0	$0	$362,000
TOTAL				4	$362,000	$0	$0	$362,000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901302824
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 28A NO. 40-114 APTO 501	TELÉFONO:	3134546
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7917946609**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/03/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			502706568

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 160.000	$ 200	$ 160.200
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 208.000	$ 200	$ 208.200
230301	230301-PORVENIR	4	$ 901.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800	$ 0	$ 901.700	$ 800	$ 902.500
SUBTOTALES:										**$ 1.269.700**	**$ 1.200**	**$ 1.270.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 76.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 76.000	$ 100	$ 0	$ 76.100
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 189.500	$ 0	$ 200	$ 0	$ 189.500	$ 200	$ 0	$ 189.700
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 52.000	$ 100	$ 0	$ 52.100
SUBTOTALES:													**$ 317.500**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 317.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	6		$ 0	$ 0		$ 0	$ 304.100	$ 304.100	$ 300	$ 0	$ 304.400
SUBTOTALES:									**$ 304.100**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 304.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	6	$ 317.500	$ 300	$ 317.800
SUBTOTALES:			**$ 317.500**	**$ 300**	**$ 317.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1095828358	DELGADO PEREZ ERIKA	DEPEND		$ 3.098.000	FIJO			SI	07																230301-PORVENIR	24	$ 2.478.400	$ 396.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 396.600	EPS005-SANITAS S.A.	24	$ 2.478.400	$ 99.200	$ 0	$ 99.200	14-11 - ARL SURA	24	$ 2.478.400	1	$ 172.500	24	$ 2.478.400	CCF39-CAJASAN	$ 99.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1098680390	CIPAGAUTA HUAMANI DIANA KATHERINE	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	1	$ 6.800	30	$ 1.300.000	CCF39-CAJASAN	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1098684002	CARREÑO SUPELANO PAOLA ANDREA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI		29															230301-PORVENIR	29	$ 1.256.667	$ 201.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 201.100	EPS005-SANITAS S.A.	29	$ 1.256.667	$ 50.300	$ 0	$ 50.300	14-11 - ARL SURA	29	$ 1.256.667	1	$ 6.600	29	$ 1.256.667	CCF39-CAJASAN	$ 50.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1098728235	HERNANDEZ CASTELLANOS GABRIEL FELIPE	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI	18	29															230301-PORVENIR	12	$ 600.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 96.000	EPS037-NUEVA EPS	12	$ 600.000	$ 24.000	$ 0	$ 24.000	14-11 - ARL SURA	12	$ 600.000	1	$ 41.800	12	$ 600.000	CCF39-CAJASAN	$ 24.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 28156562	ALMEIDA RAMIREZ ERIKA	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			SI	19																25-14 COLPENSIONES	12	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS005-SANITAS S.A.	12	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-11 - ARL SURA	12	$ 1.000.000	1	$ 69.600	12	$ 1.000.000	CCF39-CAJASAN	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 91237590	ALVAREZ CARREÑO LUIS ERNESTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	1	$ 6.800	30	$ 1.300.000	CCF39-CAJASAN	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 2.211.000**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91275391		ALVAREZ CARREÑO JORGE ELIECER	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SEDE	CALLE 14 No. 32A - 24	BUCARAMANGA-SANTANDER	6458686	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	554363016	9465356534	E	2024/04/19	2024/04/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$655,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SEDE (3 Afiliados)																						$2,556,667	$409,100			$2,556,667	$102,300			$2,136,667	$85,500			$2,556,667		$58,300		$0	$0		$655,200
Centro de Trabajo: SEDE (1 Afiliados)																						$216,667	$34,700			$216,667	$8,700			$216,667	$8,700			$216,667		$1,200		$0	$0		$53,300
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																						$216,667	$34,700			$216,667	$8,700			$216,667	$8,700			$216,667		$1,200		$0	$0		$53,300
1	CC	91297471	GALVIS VELASCO LUIS CARLOS	X																25-14	5	$216,667	$34,700	EPS010	5	$216,667	$8,700	CCF39	5	$216,667	$8,700	14-11	5	$216,667	0.522%	$1,200	5	$0	$0	Si	$53,300
Centro de Trabajo: SEDE 3 (2 Afiliados)																						$2,340,000	$374,400			$2,340,000	$93,600			$1,920,000	$76,800			$2,340,000		$57,100		$0	$0		$601,900
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)																						$2,340,000	$374,400			$2,340,000	$93,600			$1,920,000	$76,800			$2,340,000		$57,100		$0	$0		$601,900
2	CC	1098684002	CARREÑO SUPELANO PAOLA ANDREA	X																23030 1	24	$1,040,000	$166,400	EPS005	24	$1,040,000	$41,600	CCF39	24	$760,000	$30,400	14-11	24	$1,040,000	2.436%	$25,400	24	$0	$0	Si	$263,800
3	CC	1053333876	CASAS MORALES JOHONATHAN RICARDO																	23100 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF39	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	2.436%	$31,700	30	$0	$0	Si	$338,100
Total		**Afiliados(3)**																				$2,556,667	$409,100			$2,556,667	$102,300			$2,136,667	$85,500			$2,556,667		$58,300		$0	$0		$655,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91275391		ALVAREZ CARREÑO JORGE ELIECER	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SEDE	CALLE 14 No. 32A - 24	BUCARAMANGA-SANTANDER	6458686	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	554363016	9465356534	E	2024/04/19	2024/04/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$655,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$409,100	$0	$0	$409,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$34,700	$0	$0	$34,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$166,400	$0	$0	$166,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$58,300	$0	$0	$58,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$58,300	$0	$0	$58,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$85,500	$0	$0	$85,500
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	3	$85,500	$0	$0	$85,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$102,300	$0	$0	$102,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$8,700	$0	$0	$8,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$41,600	$0	$0	$41,600
TOTAL				**3**	**$655,200**	**$0**	**$0**	**$655,200**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901746852	9	CONSORCIO SAN PEDRO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 14 NO. 32A 24 PISO 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6454586	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	562976487	9465475535	E	2024/04/11	2024/04/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	$2,848,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1013606120	BARRETO OLMOS LINA MARCELA																		25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
2	CC	1043933902	MANRIQUE GONZALEZ GERALDINE																		230201	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
3	CC	1015397013	MORA CRUZ ANGELICA MARIA																		231001	30	$2,100,000	$336,000	EPS008	30	$2,100,000	$84,000	CCF24	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	$146,200	30	$0	$0	Si	$650,200
4	CC	27895830	PENARANDA PERTUZ ZAIDA VIVIANA																		230201	30	$1,500,000	$240,000	ESSC24	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
5	CC	1121864728	PEREZ ROA MARIA CAMILA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
6	CC	39576591	PINTO CARDENAS SANDRA MAGNOLIA																		231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
Total	**Afiliados(6)**																						$9,200,000	$1,472,000			$9,200,000	$368,000			$9,200,000	$368,000			$9,200,000	$640,400		$0	$0		$2,848,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901746852	9	CONSORCIO SAN PEDRO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 14 NO. 32A 24 PISO 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6454586	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	562976487	9465475535	E	2024/04/11	2024/04/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	$2,848,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$1,472,000	$0	$0	$1,472,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$544,000	$0	$0	$544,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$240,000	$0	$0	$240,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$480,000	$0	$0	$480,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$640,400	$0	$0	$640,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$640,400	$0	$0	$640,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$368,000	$0	$0	$368,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	6	$368,000	$0	$0	$368,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$368,000	$0	$0	$368,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$136,000	$0	$0	$136,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$60,000	$0	$0	$60,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$60,000	$0	$0	$60,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$112,000	$0	$0	$112,000
TOTAL				**6**	**$2,848,400**	**$0**	**$0**	**$2,848,400**



ANEXO 1.2

PERSONAL RETIRADO

CONSORCIO San Pedro

Nit: 901.746.862-9

ANEXO 2

EPP



ANEXO 3

INDICADORES

CONSORCIO SAN PEDRO
NIT: 901.746.852-9

Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO

FORMATO MATRIZ DE OBJETIVOS E INDICADORES DEL SG-SST

PROCESO	OBJETIVO O RAZÓN DE SER DEL PROCESO	TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICE DE GESTIÓN	PERIOCIDAD	RESPONSABLE	META	RESULTADO	ITEM	INTERPRETACION	FUENTE DE INFORMACION PARA EL CALCULO	QUIENES DEBEN CONOCER EL RESULTADO
SG-SST INDICADORES DE RESULTADO	Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles	Índice de Frecuencia (IF)	Número total de accidentes de acuerdo a las horas hombre trabajadas en un periodo de tiempo	(# Total de accidentes de trabajo en el período/Total horas hombre trabajadas) * K (200.000)	Anual	Direccion Ejecutiva Responsable SST	<=2.17	0	1	Número total de accidentes de acuerdo a las horas trabajadas en un periodo de tiempo	Reportes de accidentalidad internos y de la ARL	Direccion Ejecutiva, COPASST y Colaboradores
		Índice de Severidad (IS)	Relación entre la gravedad de las lesiones con el tiempo de trabajo perdido.	(Total días perdidos y cargados por accidentes de trabajo en el período / Total horas hombre trabajas en el período)* K (200.000)	Anual	Direccion Ejecutiva Responsable SST	<=5.42	0	2	Relación entre la gravedad de las lesiones con el tiempo de trabajo perdido.	Reportes de accidentalidad internos y de la ARL	Direccion Ejecutiva, COPASST y Colaboradores
		Índice de Lesiones Incapacitante (ILI)	Relación entre el índice de frecuencia y el índice de severidad	(Índice de frecuencia * Índice de severidad) /1000	Anual	Direccion Ejecutiva Responsable SST	<=0,011	0	3	Relación entre el índice de frecuencia y el índice de severidad	Reportes de accidentalidad internos y de la ARL	Direccion Ejecutiva, COPASST y Colaboradores
		Letalidad de Accidentes de Trabajo	Accidentes de trabajo que resultan letales	#Accidentes letales	Anual	Direccion Ejecutiva de RRHH Responsable SST	<=0	0	4	Accidentes de trabajo que resultan letales	Reportes de accidentalidad internos y de la ARL	Direccion Ejecutiva, COPASST y Colaboradores
		Mortalidad de Accidentes de Trabajo	Accidentes de trabajo que resultan mortales	#Accidentes mortales	Anual	Direccion Ejecutiva de RRHH Responsable SST	<=0	0	5	Accidentes de trabajo que resultan mortales	Reportes de accidentalidad internos y de la ARL	Direccion Ejecutiva, COPASST y Colaboradores
		Incidencia	Número de casos nuevos de enfermedades laborales que se presentan	(# de casos nuevos en el período / # de Colaboradores expuestos)*100	Anual	Direccion Ejecutiva Responsable SST	0%	0	6	Número de casos nuevos de enfermedades laborales que se presentan	Enfermedades Laborales Confirmadas - Soportes ARL	Direccion Ejecutiva, COPASST y Colaboradores
		Prevalencia	Número total de enfermedades laborales	(# de casos nuevos + antiguos en el período / # de Colaboradores expuestos)*100	Anual	Direccion Ejecutiva Responsable SST	0%	0	7	Número total de enfermedades laborales	Enfermedades Laborales Confirmadas - Soportes ARL	Direccion Ejecutiva, COPASST y Colaboradores
	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el D.1072 de 2015, Capítulo VI Artículo 2.2.4.6.22	Cumplimiento de los objetivos en SST	Cumplimiento de las metas establecidas en los objetivos SST	(# de Objetivos que se cumplen / # Total de Objetivos Planteados)*100	Semestral	Direccion Ejecutiva General COPASST Responsable SST	80%	72%	8	Cumplimiento de las metas establecidas en los objetivos SST	Matriz de Objetivos SST	Direccion Ejecutiva, COPASST y Colaboradores
	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el D.1072 de 2015, Capítulo VI Artículo 2.2.4.6.22	Cumplimiento del plan de trabajo anual en SST y su cronograma	Cumplimiento de la meta establecida para el Plan Anual de Trabajo	Promedio de % de ejecución anual del Plan Anual de Trabajo	Anual	COPASST Responsable SST	80%	96%	9	Cumplimiento de la meta establecida para el Plan Anual de Trabajo	Plan Anual de Trabajo	Direccion Ejecutiva y COPASST
	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el D.1072 de 2015, Capítulo VI Artículo 2.2.4.6.22	Evaluación de las NC detectadas en el seguimiento al plan anual de trabajo en SST	Seguimiento a la eficacia de los planes de acción establecidos para el cierre de las NC	(# NC evaluadas y cerradas oportunamente / # NC abiertas en SST) *100	Semestral	Responsable SST	90%	64%	10	Seguimiento a la eficacia de los planes de acción establecidos para el cierre de las NC	Formato de control de Acción correctiva, preventiva, de mejora y No Conformidades	Direccion Ejecutiva y COPASST
	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el D.1072 de 2015, Capítulo VI Artículo 2.2.4.6.22	Análisis de los registros de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad	Medición y análisis de las estadísticas de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad	(# de Enfermedades, incidentes, accidentes y ausentismos analizados en las estadísticas / # de Enfermedades, incidentes, accidentes y ausentismos presentados) * 100	Semestral	Responsable SST	100%	100%	11	Medición y análisis de las estadísticas de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad	Registro de estadísticas de incidentes, accidentes y ausentismo	Direccion Ejecutiva y COPASST
SG-SST INDICADORES DE ESTRUCTURA	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el D.1072 de 2015, Capítulo VI Artículo 2.2.4.6.20	Indicador de estructura	Indicadores que evalúan la estructura del SG-SST	(# de requisitos establecidos en el D.1072 de 2015, Capítulo VI que se cumplen / # de requisitos establecidos)*100	Anual	Responsable SST	100%	95%	12	Indicadores que evalúan la estructura del SG-SST	Documentos del SG-SST Decreto 1072, Capítulo VI.	Direccion Ejecutiva y COPASST
SG-SST INDICADORES DE PROCESO	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el D.1072 de 2015, Capítulo VI Artículo 2.2.4.6.21	Evaluación inicial	NC gestionadas eficazmente de acuerdo a los resultados de la evaluación inicial	(# de NC gestionadas eficazmente / # de NC encontradas)*100	Semestral	Direccion Ejecutiva COPASST Responsable SST	100%	38%	13	NC gestionadas eficazmente de acuerdo a los resultados de la evaluación inicial	Resultados de la evaluación inicial	Direccion Ejecutiva y COPASST
	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el D.1072 de 2015, Capítulo VI Artículo 2.2.4.6.21	Ejecución del plan de trabajo anual en SG-SST y su cronograma	Cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo	(# de actividades ejecutadas / # de actvidades planeadas)*100	Semestral	COPASST Responsable SST	80%	81%	14	Cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo	Plan anual de trabajo	Direccion Ejecutiva y COPASST
	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el D.1072 de 2015, Capítulo VI Artículo 2.2.4.6.21	Ejecución del plan de capacitación en SG-SST	Cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Capacitación	(# de capacitaciones ejecutadas / # de capacitaciones planeadas)*100	Semestral	Direccion Ejecutiva COPASST Responsable SST	80%	94%	15	Cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Capacitación	Plan anual de trabajo	Direccion Ejecutiva COPASST Todos los Colaboradores
	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el D.1072 de 2015, Capítulo VI Artículo 2.2.4.6.21	Cumplimiento de los procesos de reporte e investigación de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Incidentes, accidentes y enfermedades laborales reportadas e investigadas	(# de incidentes, accidentes y enfermedades investigados / # de incidentes, accidentes y enfermedades reportados)*100	Semestral	Responsable SG-SST	100%	100%	16	Incidentes, accidentes y enfermedades laborales reportadas e investigadas	Certificado de accidentalidad de ARL. Registros de investigación de Accidentes y enfermedades. Estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral. Reporte de actos y condiciones inseguras.	Direccion Ejecutiva y COPASST
	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el D.1072 de 2015, Capítulo VI Artículo 2.2.4.6.21	Registro estadístico de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad	Enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad que se encuentran registrados en las estadísticas	(# de Enfermedades, incidentes, accidentes y ausentismos registrados en las estadísticas / # de Enfermedades, incidentes, accidentes y ausentismos presentados).	Semestral	Responsable SG-SST	100%	100%	17	Enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad que se encuentran registrados en las estadísticas	Certificado de accidentalidad de ARL. Reporte de actos y condiciones inseguras. Reporte de ausentismo.	Direccion Ejecutiva y COPASST
	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el D.1072 de 2015, Capítulo VI Artículo 2.2.4.6.21	Ejecución del plan para la prevención y atención de emergencias	Cumplimiento de las actividades establecidas para la prevención y atención de emergencias	(# de actividades ejecutadas / # de actvidades planeadas)*100	Semestral	Responsable SST	90%	100%	18	Cumplimiento de las actividades establecidas para la prevención y atención de emergencias	Plan anual de trabajo	Direccion Ejecutiva y COPASST

Nota 1: El indicador 8, corresponden a los indicadores asociados a Mejora continua del SG-SST de acuerdo a los compromisos y objetivos plasmados en la Política SST.
Nota 2: Los indicadores de cumplimiento, cobertura y eficacia de los Programas de Gestión de Riesgos y de los Programas de Vigilancia Epidemiológica se encuentran planteados en el Plan Anual de Trabajo
Nota 3: Los resultados y medición de los indicadores 9, 13,14, 18 se observan en el Plan Anual de Trabajo

LOS INDICADORES ESTAN DEFINIDOS COMO INDICA EL DECRETO 1072 DE 2015, DE ESTRUCTURA, DE PROCESO Y DE RESULTADO, SON MEDIBLES ESTAN DOCUMENTADOS Y ANUAL MENTE SE SOCIALIZAN A LOS TRABAJADORES .

ELABORO: SANDRA PINTO
Asesor SST

REVISO: JORGE ALVAREZ
Representante Legal

CONSORCIO SAN PEDRO
NIT: 901.746.852-9

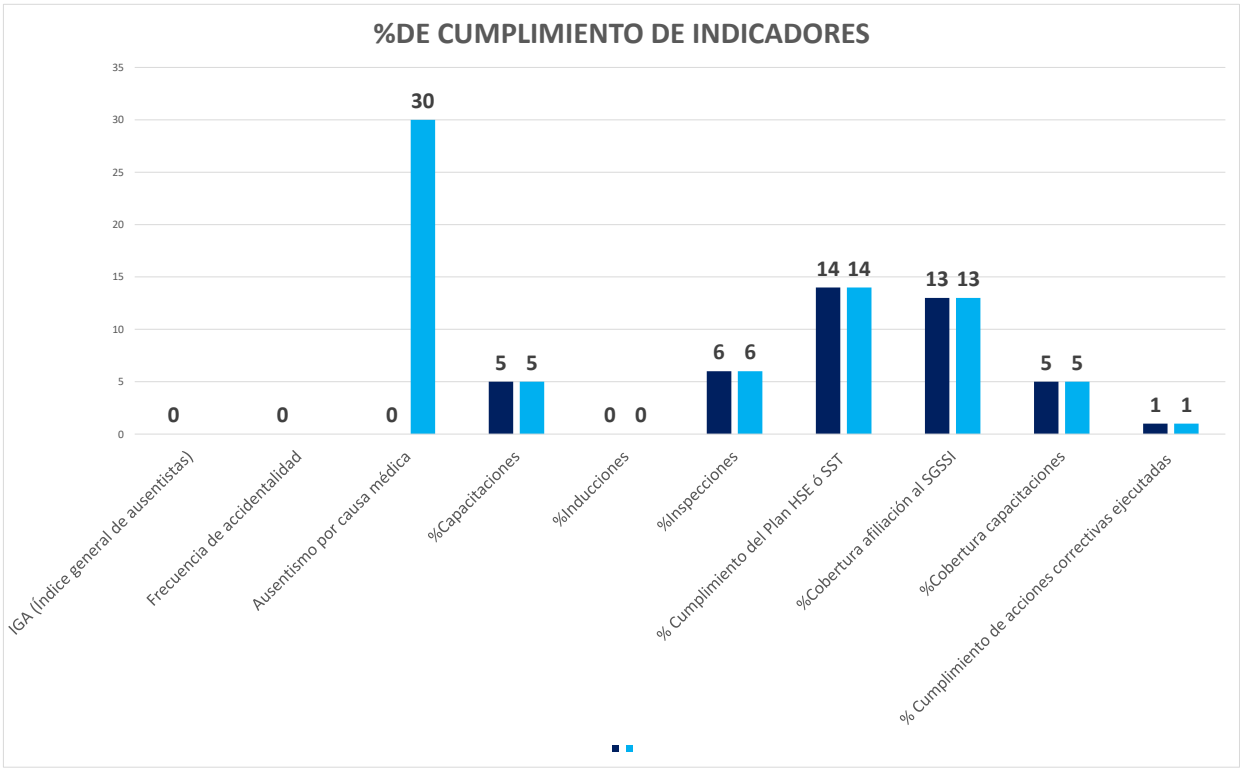
Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO

DESEMPEÑO DE INDICADORES SST- CO1.PCCNT.5313427 de 2023

Año	2024
Contrato	CO1.PCCNT.5313427 de 2023
Periodo	abril
Número de trabajadores en el mes	13
Desempeño SST estimado: 100 %	

Nombre	Fórmula	Variables				Resultado
IGA (Índice general de ausentistas)	Se calcula dividiendo el número de ausentistas en el periodo dividido por el total de trabajadores en el mismo periodo multiplicando este resultado por cien (100) IGA=No. de ausentistas en el periodo/No.	Número ausentistas en el mes	0			0,00%
Frecuencia de accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes	0			0,00%
Ausentismo por causa médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / (Número de días de trabajo programados en el mes*Número de Trabajadores)) * 100	Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	0	Número de días de trabajo programados en el mes	30	0,00%
%Capacitaciones	Capacitaciones realizadas en un periodo/Capacitaciones programadas en el mismo periodo*100	Capacitaciones realizadas	5	Capacitaciones programadas	5	100%
%Inducciones	# de personas con Inducciones realizada en el periodo/Personal que ingreso en el periodo *100	Número de personas con Inducciones realizada en el periodo	0	Personal que ingreso en el periodo	0	100%
%Inspecciones	No de Inspecciones realizadas en un periodo x el contratista, interventor o supervisor/No de inspecciones programadas en el mismo periodo x el contratista, interventor o supervisor.	Número inspecciones realizadas	6	Número de inspecciones programadas	6	100%
% Cumplimiento del Plan HSE ó SST	No, actividades ejecutadas en el periodo / No, actividades programadas en el mismo periodo x 100%.	Número de actividades realizadas	14	Número de actividades programadas	14	100%
%Cobertura afiliación al SGSSI	No de trabajadores afiliados al SGSSI/No de trabajadores contratados en el periodo*100.	Número de afiliados al SGSSI	13	Número de trabajados contratados	13	100%
%Cobertura capacitaciones	No de personas participantes actividad/No de personas que requieren la actividad*100.	Número de participantes en actividades de capacitación	5	Número de personas con necesidades de capacitación	5	100%
% Cumplimiento de acciones correctivas ejecutadas	No. Acciones correctivas cerradas / No. hallazgos *100	Número de acciones correctivas cerradas	1	Número de hallazgos	1	100%



CONSORCIO San Pedro	SISTEMA DE GESTIÓN
	HORAS HOMBRE TRABAJADAS
TOTAL HORAS HOMBRE TRABAJADAS DEL CONSORCIO SAN PEDRO	
CONTRATO N° CO1.PCCNT.5313427 de 2023	CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS."
PERIODO:	01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

N°	CONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	% DEDICACION	FECHA DE INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS	HORAS / DÍA	HHT	AUSENTISMO
NUEVOS										
1	CONSORCIO SAN PEDRO	Luis Carlos Galvis	Director	40%	24/10/2023	N.A	30	8	96	
2	CONSORCIO SAN PEDRO	Angélica María Mora	Residente 1	100%	24/10/2023	N.A	30	8	240	
3	CONSORCIO SAN PEDRO	Lina Marcela Barreto Olmos	Residente 2	100%	24/10/2023	N.A	30	8	240	
4	CONSORCIO SAN PEDRO	Zaida Viviana Peñaranda Pertuz	Inspector 2	100%	24/10/2023	N.A	30	8	240	
5	CONSORCIO SAN PEDRO	Ricardo Casas	Asesor Presupuesto	20%	24/10/2023	N.A	30	8	48	
6	CONSORCIO SAN PEDRO	Edgar Iván Celis Martínez	Asesor Estructural	10%	24/10/2023	N.A	30	8	24	
7	CONSORCIO SAN PEDRO	Rubén Darío Sanmiguel Dulcey	Asesor Eléctrico	10%	24/10/2023	N.A	30	8	24	
8	CONSORCIO SAN PEDRO	Héctor H. Herrera Torres	Asesor Hidráulico	10%	24/10/2023	N.A	30	8	24	
9	CONSORCIO SAN PEDRO	Silvia Juliana Vera Morales	Abogado	5%	24/10/2023	N.A	30	8	12	
10	CONSORCIO SAN PEDRO	Geraldine Manrique Gonzalez	Inspector SST	100%	1/11/2023	N.A	30	8	240	
11	CONSORCIO SAN PEDRO	María Camila Pérez Roa	Asesor Ambiental	20%	24/10/2023	N.A	30	8	48	
12	CONSORCIO SAN PEDRO	Sandra Magnolia Pinto Cárdenas	Asesor de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	20%	24/10/2023	N.A	30	8	48	
13	CONSORCIO SAN PEDRO	Erika Almeida Ramirez	Inspector 1	100%	4/03/2024	N.A	30	8	240	
14										
15										
16										
17										
18										
19										
ANTIGUOS										
RETIROS										
INGRESO RETIRO										
0										
PERSONAL INACTIVOS										

0	NUEVOS	13	DÍAS LABORADOS EN EL MES	TOTAL GENERAL DE HHT EN EL PERIODO	TOTAL AUSENTISMO
13	ANTIGUOS		30	1524	0
0	RETIRO ANTIGUO				
0	INGRESOS-RETIROS				

AUSENTISMOS

ITEM	CONTRATISTA	TRABAJADOR	CARGO	DIAS DE INCAPACIDAD	DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES DE SALUD	DESDE	HASTA	OBSERVACIÓN
1								
2								
3								
			TOTAL DIAS DE AUSENTISMO	0				

OBSERVACIONES:

Para el periodo del 01 al 29 de febrero de 2024 no se presentaron ausentimos.

CONSORCIO San Pedro

Nit: 901.746.862-9

ANEXO 4

ACCIDENTALIDAD

FORMATO	CONSORCIO San Pedro Nit: 901.746.852-9
INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO Y A TERCEROS	

FECHA 01/4/2024 AL 30/4/2024

DATOS DEL CONTRATISTA

CONTRATO OBRA No.	**CO1.PCCNT.5313427 DE 2023**	**Razón Social Contratista**	**CONSORCIO SAN PEDRO**
		Nit	**901.746.852-9**

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS

Nombre de quien reporta: **SANDRA MAGNOLIA PINTO CARDENAS**

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres _____ Apellidos _____

Tipo de Documento CC ☐ CE ☐ Otro ☐ Cual? _____ No. Documento _____

Edad cumplida (años) _____ Género M ☐ F ☐

ARP de Afiliación _____ Fecha de Afiliación a la ARP (DD-MM-AA) _____

EPS _____ AFP _____

Cargo /Oficio: _____ Tiempo en el Cargo/Oficio _____ Día _____ Meses

Tiempo en la Empresa _____ Día _____ Meses

Jornada de trabajo: 1.1 Diurna ☐ 1.2 Nocturna ☐

Tipo de contrato: 2.1 Indefinido ☐ 2.2 Fijo ☐ 2.3 Temporal ☐ 2.4 Otro: ☐ Cuál? Subcontratista:

DATOS SOBRE EL ACCIDENTE

Fecha del Accidente DD MM AA | Fecha de Reporte DD MM AA | Hora de Ocurrencia Horas Minutos | Duración de Jornada de trabajo Horas Minutos A Horas Minutos

Sitio Exacto del Accidente: _____

Etapa de la Obra: _____

Oficio desempeñado al momento del accidente: _____

La actividad que estaba realizando es propia de su oficio ? SI ☐ NO ☐

La actividad estaba autorizada en el momento del accidente? SI ☐ NO ☐

Nombre completo y cargo de quien autorizó la tarea Evelio Laguna Navarro

El trabajador recibió entrenamiento para realizar la tarea? SI ☐ ☐ Fecha de Registro: DD MM AA

Recibió primeros Auxilio? SI ☐ NO ☐

Clase de Accidente: Tránsito ☐ Violencia ☐ Deportivo ☐ Proceso Constructivo ☐ Proceso Administrativo ☐ Otro? ☐

DE TRANSITO: Propiedad del vehículo: Contratista ☐ Subcontratista ☐ Alquiler ☐ Subsidiado ☐ Otro ☐

Condición de la víctima: Peaton ☐ Conductor ☐ Pasajero ☐

Tipo de Vehículo: Carro ☐ Moto ☐ Vehiculo de carga ☐ Bicicleta ☐ Otro ☐

DEPORTIVO: Que actividad desarrollaba: _____

Hacia parte de un equipo SI ☐ NO ☐ NA ☐

Severidad del Accidente: Mortal ☐ Grave(Res 1401/07) ☐ Leve ☐ Sin incapacidad ☐

DESCRIPCION DEL ACCIDENTE:

Versión del Accidentado:

DURANTE EL PERIODO DEL PRESFORME, NO HUBO ACCIDENTES NI INCIDENTES DE TRABAJO

Version de Testigos **1.**

2.

TESTIGOS:

1. Nombres Apellidos

C.C ☐ C.E. ☐ Otro ☐ No. Identidad _____ Cargo_____ Telf_____

2. Nombres Apellidos

C.C ☐ C.E. ☐ Otro ☐ No. Identidad _____ Cargo_____ Telf_____

PERSONAS ENTREVISTADAS

1. Nombres Apellidos

C.C ☐ C.E. ☐ Otro ☐ No. Identidad _____ Cargo_____ Telf_____

2. Nombres Apellidos

C.C ☐ C.E. ☐ Otro ☐ No. Identidad _____ Cargo_____ Telf_____

DURANTE EL PERIODO DEL PRESFORME, NO HUBO ACCIDENTES NI INCIDENTES DE TRABAJO

TIPO DE LESION

- ☐ CONTUSION
- ☐ LUXACION O EXGUINCE
- ☐ QUEMADURA O ERITEMA
- ☐ CUERPO EXTRAÑO
- ☐ DISTENCION MUS. O DESGARRO
- ☐ LACERACION
- ☐ HERIDA CORTADA, PUNCION
- ☐ AMPUTACION O ENUCLEACION
- ☐ TRAUMA POR GOLPE
- ☐ OTROS

Cuál_____

- ☐ INFLAMACION VIAS RESPIRATORIAS (Laringitis)
- ☐ DERMATITIS
- ☐ CHOQUE ELECTRICO
- ☐ FRACTURA, FISURA
- ☐ INSOLACION, AGOTAMIENTO POR CALOR
- ☐ MUERTE
- ☐ POLITRAUMATISMO
- ☐ REACCION ALERGICA
- ☐ SIN LESION APARENTE
- ☐ ENVENENAMIENTO

PARTE DEL CUERPO AFECTADA

- ☐ OJO
- ☐ MANDIBULA
- ☐ BOCA
- ☐ CEJA
- ☐ CARA
- ☐ NARIZ
- ☐ CABEZA
- ☐ ABDOMEN
- ☐ BRAZO
- ☐ MANOS
- ☐ DEDOS
- ☐ COLUMNA
- ☐ ESPALDA
- ☐ OIDO
- ☐ TOBILLOS
- ☐ CUELLO
- ☐ PIES
- ☐ PIERNA
- ☐ PIEL
- ☐ OTROS
- ☐ MANO
- ☐ TORAX
- ☐ CADERAS
- ☐ HOMBRO
- ☐ CODO
- ☐ MUÑECA
- ☐ DEDOS DE LOS PIES
- ☐ GENITALES
- ☐ LESIONES MULTIPLES
- ☐ SISTEMA MUSCULAR

Cuál: Cintura

AGENTE DE LESION

- ☐ **HERRAMIENTAS MANUALES NO MECANIZADAS**
- ☐ **EQUIPOS:**
  - ☐ Manuales
  - ☐ Electromecánicos
- ☐ **MAQUINAS:**
  - ☐ Mov. Tierra
  - ☐ Demolición y derribo
  - ☐ Transporte de materiales
  - ☐ Compactación Materiales
  - ☐ Izaje y manipulacion de cargas
  - ☐ Preparación de materiales
  - ☐ Mediciones y ensayos
  - ☐ Otros
- ☐ **VESTUARIO**
- ☐ **OTRO: Cuál?**
- ☐ **PERSONAS**
- ☐ **ANIMALES**
- ☐ **SUST. QUIMICAS**
- ☐ **APARATOS ELECTRICOS**
- ☐ **ESCALERAS**
- ☐ **SUPERFICIES DE TRABAJO**
- ☐ **MEDIO AMBIENTE**
- ☐ **VEHICULOS**
- ☐ **MATERIALES**
- ☐ **ESTRUCTURAS**
- ☐ **ACCESORIOS PERSONALES**

AGENTE DEL ACCIDENTE

- ☐ **HERRAMIENTAS MANUALES NO MECANIZADAS**
- ☐ **EQUIPOS**
  - ☐ Manuales
  - ☐ Electromecánicos
- ☐ **MAQUINAS**
  - ☐ Mov. Tierra
  - ☐ Demolición y derribo
  - ☐ Transporte de materiales
  - ☐ Compactación Materiales
  - ☐ Izaje y manipulacion de cargas
  - ☐ Preparación de materiales
  - ☐ Mediciones y ensayos
  - ☐ Otros
- ☐ **ACCESORIOS PERSONALES**
- ☐ **ALTURAS**
- ☐ **OTRO Cuál?**
- ☐ **MOBILIARIO, MUEBLES Y ADORNOS**
- ☐ **PERSONAS**
- ☐ **ANIMALES**
- ☐ **PERSONAS**
- ☐ **ANIMALES**
- ☐ **SUST. QUIMICAS**
- ☐ **APARATOS ELECTRCIOS**
- ☐ **ESCALERAS**
- ☐ **SUPERFICIES DE TRABAJO**
- ☐ **MEDIO AMBIENTE**
- ☐ **VEHICULOS**
- ☐ **MATERIALES**
- ☐ **ESTRUCTURAS**
- ☐ **VESTUARIO**

TIPO DE ACCIDENTE

- ☐ **GOLPEADO**
- ☐ **CAIDA:**
  - ☐ Un mismo nivel
  - ☐ Diferente Nivel
- ☐ **ATRAPAMIENTO**
- ☐ **SOBREESFUERZO**
- ☐ **FRICCION**
- ☐ **SUPERF. CORTANTE**
- ☐ **CONTACTO-QUIMICO**
- ☐ **CONTACTO-ELECTRICO**
- ☐ **OTRO Cuál?**_____
- ☐ **REACCION CORPORAL**
- ☐ **CALOR /TEMPERATURA**
- ☐ **ACCIDENTE DE TRANSPORTE PÚBLICO**

COSTOS ESTIMADOS

DIRECTOS POR DAÑOS:

MATERIA PRIMA	
HERRAMIENTAS	
INSTALACIONES	
EQUIPOS	
MAQUINARIA	
PRODUCCION(Interrupción/ retrasos)	
PRODUCTO	
EQUIPOS Y PROVISIONES DE EMERGENCIA	
OTROS	
SUBTOTAL	$

INDIRECTOS:

INCAPACIDAD	
REEMPLAZOS	$ -
EPP	$ -
ASISTENCIALES	$ -
LEGALES	$ -
TIEMPO EN INVESTIGACION	
TIEMPO TRAMITES ADMINISTRATIVOS	
SOBRECOSTOS	$ -
SALARIOS PAGADOS POR SUSPENSION	$ -
OTROS	$ -
SUBTOTAL	$ -

TOTAL $ $

DURANTE EL PERIODO DEL PRESFORME, NO HUBO ACCIDENTES NI INCIDENTES DE TRABAJO

INVESTIGACION DEL ACCIDENTE - ANÁLISIS DE CAUSALIDAD

CAUSAS BASICAS

FACTORES PERSONALES		FACTORES DE TRABAJO	
CAPACIDAD FISICA INADECUADA		SUPERVICIÓN Y LIDERAZGO DEFICIENTE	
CAPACIDAD PSIOLOGICA INADECUADA		INGENIERÍA INADECUADA	
TENSION FISICA O FISIOLOGICA		DEFICIENCIAS EN LAS ADQUISICIONES	
TENSION MENTAL O PSICOLOGICA		MANUTENCIÓN DEFICIENTES	
FALTA DE CONOCIMIENTO		HERRAM. Y EQUIPOS INADECUADOS	
FALTA DE HABILIDAD		ESTANDARES DEFICIENTES DE TRABAJO	
MOTIVACION DEFICIENTE	500	USO Y DESGASTE	
OTROS:		ABUSO O MALTRATO	

CAUSAS INMEDIATAS

ACTOS SUBESTANDAR		CONDICIONES SUBESTANDARES	
LIMPIEZA, LUBRICACION,AJUSTE O REPARACION DE EQUIPO MOVIL O DE PRESION			
OMITIR EL USO DE EQUIPO DE PROTEC. PERSONAL DISPONIBLE		RIESGO DE LA ROPA O VESTUARIO	
OMITIR EL USO DE ATUENDO PERSONAL SEGURO		RIESGOS AMBIENTALES NO ESPECIF. EN OTRA PARTE	
NO ASEGURAR O ADVERTIR		METODOS O PROCEDIMIENTOS PELIGROSOS	
BROMAS O JUEGOS PESADOS		RIESGO DE COLOCACIÒN O EMPLAZAMIENTO (MATERIALES, EQUIPOS, EXCEPTO PERSONAS)	
USO INADECUADO DE EQUIPO		INADECUADAMENTE PROTEGIDO	
USO INAPROPIADO DE LAS MANOS O PARTES EL CUERPO		RIESGOS AMBIEN. EN TRABAJOS EXTERIORES, DISTINTOS A OTROS RIESGOS PÚBLICOS	
FALTA DE ATENCIÒN A LAS CONDICIONES DEL PISO O LAS VECINDADES		RIESGOS PUBLICOS	
HACER INOPERANTES LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD		CONDICIONES AMBIENTALES PELIGROSAS NO ESPEPECIFICADOS EN OTRA PARTE	
OPERAR O TRABAJAR A VELOCIDAD INSEGURA		DEFECTO DE LOS AGENTES	
ADOPTAR UNA POSISCIÓN INSEGURA			
ERRORES DE CONDUCCIÒN			
COLOCAR, MEZCLAR, COMBINAR, INSEGURAMENTE			
USAR EQUIPO INSEGURO			
ACTO SUBESTANDAR NO ESPECIFICADO EN OTRA PARTE			
NINGUN ACTO SUBESTNDAR			

A TERCEROS							
CAUSAS INTERNAS	LOCATIVO	☐	VIAL	☐	OTROS	FACTORES PERSONALES	☐
	P.M.T.: SEÑALIZACION	☐	ACCESO A VIVIENDA	☐		VEHICULO AUTOMOTOR	☐
	ILUMINACION	☐	MANEJO DE REDES	☐		VEH. TRACCION ANIMAL	☐
	ORDEN YASEO	☐	ORDEN Y ASEO	☐		CLIMA	☐
	MAQUINARIA Y EQUIPO	☐	MANEJO DE MATERIALES	☐		GEOMORFOLOGIA - TERRENO	☐
	MANEJO DE MATERIALES	☐	ESCOMBROS	☐		OTRO Cual? _____	☐

6. ACCIONES CORRECTIVAS /PREVENTIVAS

ACCIONES REALIZADAS	RESPONSABLES	FECHA
EN LA FUENTE		
2.		
EN EL MEDIO		
2.		
EN LA PERSONA		

SEGUIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS

ACCIONES REALIZADAS	RESPONSABLES	FECHA EJECUCION
EN LA FUENTE		
2		
EN EL MEDIO		
2		
EN LA PERSONA		

VERIFICACION DE LA INTERVENTORIA

FECHA DEL CIERRE 31/08/2023

FIRMA DE SISO INTERVENTORIA

FECHA	SI	NO	P	FECHA	SI	NO	P	FECHA	SI	NO	P

P: pendiente

COMENTARIOS

DURANTE EL PERIODO DEL PRESFORME, NO HUBO ACCIDENTES NI INCIDENTES DE TRABAJO

FECHA DE CIERRE

FIRMA RESIDENTE SST DE LA INTERVENTORÍA

FIRMAS RESPONSABLES DE LA INVESTIGACION

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN :

Firma
SANDRA MAGNOLIA PINTO CARDENAS
ASESORA SST INTERVENTORIA
Lic. No. Resolución N0 25-5142 de 2014

Firma
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL FIRMA CONTRATISTA
NOMBRE DE LA FIRMA CONTRATISTA:

Firma
INSPECTOR SST INTERVENTORIA
Lic. No.

Firma
Nombre
REPRESENTANTES COPASO / VIGIA CONTRATISTA

Firma
Nombre:
Vo. Bo. DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nota: Para los casos de Investigación de accidentes a terceros sólo se debe diligenciar la información que aplica.

CONSORCIO San Pedro	SISTEMA DE GESTIÓN
	CONSOLIDADO INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD E INCIDENTES

CONTRATO No. **CO1.PCCNT.5313427 de 2023**

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS."

FORMATO CONSOLIDADO INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD E INCIDENTES

PERIODO DEL INFORME	**01 AL 30 de Abril de 2024**

PERIODO	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE ACCIDENTES	DIAS PERDIDOS O CARGADOS	I.F.	I.S.	I.L.I.	I.D.P.	TASA
01 al 30 de Noviembre 2023	13	1.524	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01 al 30 de Diciembre 2023	14	1.508	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01 al 30 de Enero 2024	13	1.332	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01 al 29 de febrero 2024	12	1.284	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 al 31 de Marzo 2024	13	1.500	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 al 30 de Abril 2024	13	1.524	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

HHT: Horas hombre trabajadas (No.trabajadores*Horas dia trabajadas*Dias semana trabajadas*No. Semanas perido trabajadas)

I.F.: Indice de frecuencia: No. de accidentes/HHT*K

I.S.: Indice de severidad: No. días de perdidos ó Días cargados/HHT*K

I.L.I :Indice de lesiones incapacitantes: IF*IS/1000

K : 200000

I.D.P. : Indice Medio de Días Perdidos por Lesiones: No. Total de dias perdidos o cargados por lesiones /No. de casos con ltiempo perdido

TASA: Tasa de accidentalidad: No. de accidentes ocurridos x100/ No. de Trabajadores

(Firma)

(Nombre) SANDRA MAGNOLIA PINTO CARDENAS
Residente SST Contratista
Licencia Resolución N0 25-5142 de 01/10/2014

FORMATO

FORMATO No. 20 - CARACTERIZACIÓN DE ACCIDENTES / INCIDENTES/ TERCEROS

CONSORCIO San Pedro
Nit. 901.748.852-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 30-abr-24

CONTRATO INTERVENTORIA No. CO1.PCCNT.5313427 DE 2023

OBJETO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

PERIODO DE INFORME: 1-abr-24 A 30-abr-24

No.	EVENTO		FECHA DE OCURRENCIA	TIPO DE VINCULACION				TERCERO	NOMBRE ACCIDENTADO	CEDULA	CARGO	DIAS DE INCAPACIDAD	DIAS PERDIDOS	DIAS CARGADOS	EDAD (años)			GÉNERO		JORNADA DE TRABAJO		DIA DE OCURRENCIA	AREA DE LABOR DEL ACCIENTADO	PROCESO O LUGAR DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE	TIPO DE ACCIDENTE	SEVERIDAD DEL ACCIDENTE	CLASE DE ACCIDENTE	AGENTE DEL ACCIENTE	AGENTE DE LA LESION	TIPO DE LESION	PARTE DEL CUERPO AFECTADA	CAUSAS BASICAS (Según NTC 3701)				CAUSAS INMEDIATAS (Según NTC 3701)				COSTO TOTAL	MEDIDAS DE INTERVENCION/ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE SEGUIMIENTO
	CON TIEMPO PERDIDO	SIN TIEMPO PERDIDO		DIRECTA	INDIRECTA	SUBSTANTE	OTRO								< 20	20 a 40	> 40	MASCULINO	FEMENINO	DIURNA	NOCTURNA																										
01 al 30 nov 2023	PARA EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME NO SE REPORTARON INCIDENTES Y/O ACCIDENTES DE TRABAJO.																																											
01 AL 30 Dic 2023	PARA EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME NO SE REPORTARON INCIDENTES Y/O ACCIDENTES DE TRABAJO.																																											
01 AL 30 Ene 2024	PARA EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME NO SE REPORTARON INCIDENTES Y/O ACCIDENTES DE TRABAJO.																																											
01 AL29 Feb 2024	PARA EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME NO SE REPORTARON INCIDENTES Y/O ACCIDENTES DE TRABAJO.																																											
01 AL 31 Mar 2024	PARA EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME NO SE REPORTARON INCIDENTES Y/O ACCIDENTES DE TRABAJO.																																											
01 AL 30 Abr 2024	PARA EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME NO SE REPORTARON INCIDENTES Y/O ACCIDENTES DE TRABAJO.																																											

(Firma)

(Nombre) SANDRA MAGNOLIA PINTO CARDENAS
Residente SST Contratista
Licencia Resolución N0 25-5142 del 01/10/ 2014

(Firma)

CONSORCIO San Pedro

Nit: 901.746.862-9

ANEXO 5

CAPACITACIONES

FORMATO

CONSORCIO San Pedro

FECHA 01 (DD) 4 (MM) 2024 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN TECNICA

CONTRATO No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023 "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS

NOMBRE DEL PROFESIONAL **SANDRA MAGNOLIA PINTO CARDENAS**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN PEDRO**

TIPO

INDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		ENTRENAMIENTO	
CHARLA INFORMATIVA		OTRO	x	¿Cuál?	Campaña

TEMA:

Manejo Estres Laboral

LUGAR DEL EVENTO OFICINA INTERVENTORIA

HORA DE INICIO: 7:00 a. m. HORA DE TERMINACIÓN: 8:00 a. m.

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
1	María Camila Pérez Roa	1.121.864.728	ASESORA AMBIENTAL	CONSORCIO SAN PEDRO	
2	Geraldine Manrique Gonzalez	1.043.933.902	INSPECTORA SST	CONSORCIO SAN PEDRO	
3	Angélica María Mora	1.015.397.013	RESIDENTE 1	CONSORCIO SAN PEDRO	
4	Lina Marcela Barreto Olmos	1.013.606.120	RESIDENTE 2	CONSORCIO SAN PEDRO	
5	ZAIDAVIVIANA PEÑARANDA	27.895.830	INSPECTOR 1	CONSORCIO SAN PEDRO	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

(Firma)

(Nombre) SANDRA MAGNOLIA PINTO CARDENAS

Asesor SST Interventoria

LIC RESOLUCION 25-5142 DE 01/10/2014

(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

FORMATO

FECHA 08 (DD) 4 (MM) 2024 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN TECNICA

CONTRATO No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023 "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS

NOMBRE DEL PROFESIONAL **SANDRA MAGNOLIA PINTO CARDENAS**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN PEDRO**

TIPO

INDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		ENTRENAMIENTO	
CHARLA INFORMATIVA	X	OTRO		¿Cuál?	

TEMA:

RACIONAMIENTO DE AGUA

LUGAR DEL EVENTO OFICINA INTERVENTORIA

HORA DE INICIO: 7:00 a. m. HORA DE TERMINACIÓN: 8:00 a. m.

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
1	María Camila Pérez Roa	1.121.864.728	ASESORA AMBIENTAL	CONSORCIO SAN PEDRO	
2	Geraldine Manrique Gonzalez	1.043.933.902	INSPECTORA SST	CONSORCIO SAN PEDRO	
3	Angélica María Mora	1.015.397.013	RESIDENTE 1	CONSORCIO SAN PEDRO	
4	Lina Marcela Barreto Olmos	1.013.606.120	RESIDENTE 2	CONSORCIO SAN PEDRO	
5	ZAIDAVIVIANA PEÑARANDA	27.895.830	INSPECTOR 1	CONSORCIO SAN PEDRO	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

(Firma)

(Nombre) SANDRA MAGNOLIA PINTO CARDENAS

Asesor SST Interventoria

LIC RESOLUCION 25-5142 DE 01/10/2014

(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

FORMATO

FECHA 22 (DD) 4 (MM) 2024 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN TECNICA

CONTRATO No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023 "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS

NOMBRE DEL PROFESIONAL **SANDRA MAGNOLIA PINTO CARDENAS**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN PEDRO**

TIPO

INDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		ENTRENAMIENTO	
CHARLA INFORMATIVA	X	OTRO		¿Cuál?	

TEMA:

FENOMENO DEL NIÑO

LUGAR DEL EVENTO OFICINA INTERVENTORIA

HORA DE INICIO: 7:00 a. m. HORA DE TERMINACIÓN: 8:00 a. m.

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
1	María Camila Pérez Roa	1.121.864.728	ASESORA AMBIENTAL	CONSORCIO SAN PEDRO	
2	Geraldine Manrique Gonzalez	1.043.933.902	INSPECTORA SST	CONSORCIO SAN PEDRO	
3	Angélica María Mora	1.015.397.013	RESIDENTE 1	CONSORCIO SAN PEDRO	
4	Lina Marcela Barreto Olmos	1.013.606.120	RESIDENTE 2	CONSORCIO SAN PEDRO	
5	ZAIDAVIVIANA PEÑARANDA	27.895.830	INSPECTOR 1	CONSORCIO SAN PEDRO	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

(Firma)

(Nombre) SANDRA MAGNOLIA PINTO CARDENAS

Asesor SST Interventoria

LIC RESOLUCION 25-5142 DE 01/10/2014

(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

FORMATO

FECHA 15 (DD) 4 (MM) 2024 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN TECNICA

CONTRATO No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023 "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS

NOMBRE DEL PROFESIONAL **SANDRA MAGNOLIA PINTO CARDENAS**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN PEDRO**

TIPO

INDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		ENTRENAMIENTO	
CHARLA INFORMATIVA	X	OTRO		¿Cuál?	

TEMA:

SOCIALIZACIÓN FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

LUGAR DEL EVENTO OFICINA INTERVENTORIA

HORA DE INICIO: 7:00 a. m. HORA DE TERMINACIÓN: 8:00 a. m.

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
1	María Camila Pérez Roa	1.121.864.728	ASESORA AMBIENTAL	CONSORCIO SAN PEDRO	
2	Geraldine Manrique Gonzalez	1.043.933.902	INSPECTORA SST	CONSORCIO SAN PEDRO	
3	Angélica María Mora	1.015.397.013	RESIDENTE 1	CONSORCIO SAN PEDRO	
4	Lina Marcela Barreto Olmos	1.013.606.120	RESIDENTE 2	CONSORCIO SAN PEDRO	
5	ZAIDAVIVIANA PEÑARANDA	27.895.830	INSPECTOR 1	CONSORCIO SAN PEDRO	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

(Firma)

(Nombre) SANDRA MAGNOLIA PINTO CARDENAS

Asesor SST Interventoria

LIC RESOLUCION 25-5142 DE 01/10/2014

(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

FORMATO

FECHA 26 (DD) 4 (MM) 2024 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN TECNICA

CONTRATO No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023 "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS

NOMBRE DEL PROFESIONAL **SANDRA MAGNOLIA PINTO CARDENAS**

EMPRESA: **CONSORCIO SAN PEDRO**

TIPO

INDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		ENTRENAMIENTO	
CHARLA INFORMATIVA	X	OTRO		¿Cuál?	

TEMA:

Reporte de actos y condiciones inseguras

LUGAR DEL EVENTO OFICINA INTERVENTORIA

HORA DE INICIO: 7:00 a. m. HORA DE TERMINACIÓN: 8:00 a. m.

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
1	María Camila Pérez Roa	1.121.864.728	ASESORA AMBIENTAL	CONSORCIO SAN PEDRO	
2	Geraldine Manrique Gonzalez	1.043.933.902	INSPECTORA SST	CONSORCIO SAN PEDRO	
3	Angélica María Mora	1.015.397.013	RESIDENTE 1	CONSORCIO SAN PEDRO	
4	Lina Marcela Barreto Olmos	1.013.606.120	RESIDENTE 2	CONSORCIO SAN PEDRO	
5	ZAIDAVIVIANA PEÑARANDA	27.895.830	INSPECTOR 1	CONSORCIO SAN PEDRO	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

(Firma)

(Nombre) SANDRA MAGNOLIA PINTO CARDENAS

Asesor SST Interventoria

LIC RESOLUCION 25-5142 DE 01/10/2014

(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

CONSORCIO San Pedro

Nit: 901.746.862-9

ANEXO 6

INSPECCIONES

CONSORCIO San Pedro Nit: 901.746.852-9	**INSPECCIÓN SST / MA GENERAL CONSORCIO SAN PEDRO**	CÓDIGO:	SST-
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	nov-23
		PAGINA:	1 DE 1

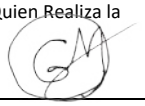
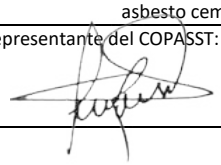
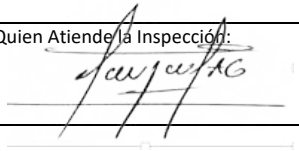
Fecha de la Inspección:	06 4 2024	Contrato a Inspeccionar:	CO1.PCCNTR.5305499
Responsable de la Inspección:	Geraldine Manrique	Cargo:	inspectora SST

Marque con una **X** según corresponda, **SI** / **NO** / **N/A** (No Aplica)

1. ORDEN, LIMPIEZA Y SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Superficies de trabajo Limpias y Ordenas		X		solicita realizar jornadas de ase
Buen estado de limpieza de Ventanas, pisos y paredes			X	
Baños Limpios y con suministro de elementos básicos (Agua, Papel, Jabón Líquido para manos).	X			
Se dispone de agua potable para los trabajadores.	X			
Se evidencia la presencia de plagas (ratas, cucarachas, etc)		X		
Instalaciones Hidráulicas en buen estado.	X			
Organización en la Gestion documental	X			
Equipos y herramientas de trabajo debidamente almacenadas y organizadas.	X			
2. GESTION AMBIENTAL	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Se dispone de puntos ecológicos	X			
Se clasifican adecuadamente los residuos.	X			
Se dispone de un lugar de acopio para el almacenamiento temporal de residuos	X			
Se reutiliza el papel impreso por una cara		X		
Se conocen los programas de gestion ambiental			X	
3. EMERGENCIAS Y SEGURIDAD	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Los Mapa y rutas de evacuación estan ubicados en un lugar visible.		X		
Pisos libres de obstáculos (Ruta de Evacuación Libre).	X			
Extintores completamente recargados, instalados, señalizados y en buen estado.	X			
Botiquín de primeros auxilios completo y en buen estado.	X			
Camilla e Inmovilizadores corporales en buen estado.	X			
Las sustancias químicas se encuentran debidamente almacenadas e identificadas con su respectiva hoja de seguridad.	X			
Instalaciones electricas estan canalizadas, señalizadas y en buen estado			X	
Se percibe confort tèrmico			X	
La iluminacion natural o artificial es adecuada	X			
El ruido ambiental interfiere con el tono normal de conversacion de los trabajadores		X		
En las escaleras fijas se tienen instalado pasamanos y los escalones son antideslizantes	X			
Los pisos son uniformes y no presentan desniveles o irregularidades	X			
Los espacios de trabajo para cada persona son los adecuados. (2x2)	X			
Sistemas de almacenamiento organizados y anclados a paredes o pisos			X	
4. FACTOR HUMANO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Los trabajadores, contratistas y subcontratistas han recibido inducción en temas relacionados a Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente.	X			
Los trabajadores, contratistas y subcontratistas utilizan correctamente los EPP necesarios para su labor y la dotación adecuada.	X			
El personal sabe como proceder en caso de una Emergencia.	X			
Se mantiene un ambiente de cordialidad en el área de trabajo.	X			

OBSERVACIONES

Antes de iniciar actividades se debe contar con el respectivo cerramiento o delimitación. No se evidencia cumplimiento del protocolo para acopio tejas de asbesto cemento

Firma y Cargo de Quien Realiza la Inspección:	Firma Representante del COPASST:	Firma de Quien Atiende la Inspección:
		

CONSORCIO San Pedro Nit: 901.746.852-9	**INSPECCIÓN SST / MA GENERAL CONSORCIO SAN PEDRO**	CÓDIGO:	SST-
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	nov-23
		PAGINA:	1 DE 1

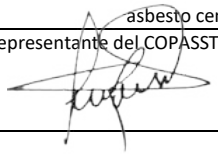
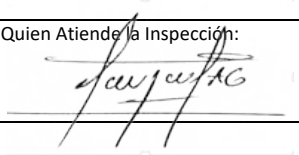
Fecha de la Inspección:	13 4 2024	Contrato a Inspeccionar:	CO1.PCCNTR.5305499
Responsable de la Inspección:	Geraldine Manrique	Cargo:	inspectora SST

Marque con una **X** según corresponda, **SI** / **NO** / **N/A** (No Aplica)

1. ORDEN, LIMPIEZA Y SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Superficies de trabajo Limpias y Ordenas		X		solicita realizar jornadas de ase
Buen estado de limpieza de Ventanas, pisos y paredes			X	
Baños Limpios y con suministro de elementos básicos (Agua, Papel, Jabón Líquido para manos).	X			
Se dispone de agua potable para los trabajadores.	X			
Se evidencia la presencia de plagas (ratas, cucarachas, etc)		X		
Instalaciones Hidráulicas en buen estado.	X			
Organización en la Gestion documental	X			
Equipos y herramientas de trabajo debidamente almacenadas y organizadas.	X			
2. GESTION AMBIENTAL	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Se dispone de puntos ecológicos	X			
Se clasifican adecuadamente los residuos.	X			
Se dispone de un lugar de acopio para el almacenamiento temporal de residuos	X			
Se reutiliza el papel impreso por una cara		X		
Se conocen los programas de gestion ambiental			X	
3. EMERGENCIAS Y SEGURIDAD	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Los Mapa y rutas de evacuación estan ubicados en un lugar visible.		X		
Pisos libres de obstáculos (Ruta de Evacuación Libre).	X			
Extintores completamente recargados, instalados, señalizados y en buen estado.	X			
Botiquín de primeros auxilios completo y en buen estado.	X			
Camilla e Inmovilizadores corporales en buen estado.	X			
Las sustancias químicas se encuentran debidamente almacenadas e identificadas con su respectiva hoja de seguridad.	X			
Instalaciones electricas estan canalizadas, señalizadas y en buen estado			X	
Se percibe confort tèrmico			X	
La iluminacion natural o artificial es adecuada	X			
El ruido ambiental interfiere con el tono normal de conversacion de los trabajadores		X		
En las escaleras fijas se tienen instalado pasamanos y los escalones son antideslizantes	X			
Los pisos son uniformes y no presentan desniveles o irregularidades	X			
Los espacios de trabajo para cada persona son los adecuados. (2x2)	X			
Sistemas de almacenamiento organizados y anclados a paredes o pisos			X	
4. FACTOR HUMANO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Los trabajadores, contratistas y subcontratistas han recibido inducción en temas relacionados a Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente.	X			
Los trabajadores, contratistas y subcontratistas utilizan correctamente los EPP necesarios para su labor y la dotación adecuada.	X			
El personal sabe como proceder en caso de una Emergencia.	X			
Se mantiene un ambiente de cordialidad en el área de trabajo.	X			

OBSERVACIONES

Antes de iniciar actividades se debe contar con el respectivo cerramiento o delimitación. No se evidencia cumplimiento del protocolo para acopio tejas de asbesto cemento

Firma y Cargo de Quien Realiza la Inspección:	Firma Representante del COPASST:	Firma de Quien Atiende la Inspección:
		

CONSORCIO San Pedro Nit: 901.746.852-9	**INSPECCIÓN SST / MA GENERAL CONSORCIO SAN PEDRO**	CÓDIGO:	SST-
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	nov-23
		PAGINA:	1 DE 1

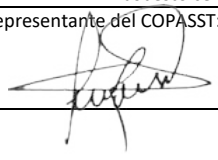
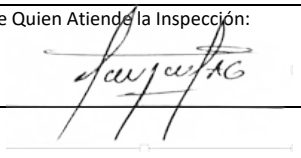
Fecha de la Inspección:	20 4 2024	Contrato a Inspeccionar:	CO1.PCCNTR.5305499
Responsable de la Inspección:	Geraldine Manrique	Cargo:	inspectora SST

Marque con una **X** según corresponda, **SI** / **NO** / **N/A** (No Aplica)

1. ORDEN, LIMPIEZA Y SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Superficies de trabajo Limpias y Ordenas		X		solicita realizar jornadas de ase
Buen estado de limpieza de Ventanas, pisos y paredes			X	
Baños Limpios y con suministro de elementos básicos (Agua, Papel, Jabón Líquido para manos).	X			
Se dispone de agua potable para los trabajadores.	X			
Se evidencia la presencia de plagas (ratas, cucarachas, etc)		X		
Instalaciones Hidráulicas en buen estado.	X			
Organización en la Gestion documental	X			
Equipos y herramientas de trabajo debidamente almacenadas y organizadas.	X			
2. GESTION AMBIENTAL	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Se dispone de puntos ecológicos	X			
Se clasifican adecuadamente los residuos.	X			
Se dispone de un lugar de acopio para el almacenamiento temporal de residuos	X			
Se reutiliza el papel impreso por una cara		X		
Se conocen los programas de gestion ambiental			X	
3. EMERGENCIAS Y SEGURIDAD	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Los Mapa y rutas de evacuación estan ubicados en un lugar visible.		X		
Pisos libres de obstáculos (Ruta de Evacuación Libre).	X			
Extintores completamente recargados, instalados, señalizados y en buen estado.	X			
Botiquín de primeros auxilios completo y en buen estado.	X			
Camilla e Inmovilizadores corporales en buen estado.	X			
Las sustancias químicas se encuentran debidamente almacenadas e identificadas con su respectiva hoja de seguridad.	X			
Instalaciones electricas estan canalizadas, señalizadas y en buen estado			X	
Se percibe confort tèrmico			X	
La iluminacion natural o artificial es adecuada	X			
El ruido ambiental interfiere con el tono normal de conversacion de los trabajadores		X		
En las escaleras fijas se tienen instalado pasamanos y los escalones son antideslizantes	X			
Los pisos son uniformes y no presentan desniveles o irregularidades	X			
Los espacios de trabajo para cada persona son los adecuados. (2x2)	X			
Sistemas de almacenamiento organizados y anclados a paredes o pisos			X	
4. FACTOR HUMANO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Los trabajadores, contratistas y subcontratistas han recibido inducción en temas relacionados a Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente.	X			
Los trabajadores, contratistas y subcontratistas utilizan correctamente los EPP necesarios para su labor y la dotación adecuada.	X			
El personal sabe como proceder en caso de una Emergencia.	X			
Se mantiene un ambiente de cordialidad en el área de trabajo.	X			

OBSERVACIONES

Antes de iniciar actividades se debe contar con el respectivo cerramiento o delimitación. No se evidencia cumplimiento del protocolo para acopio tejas de asbesto cemento

Firma y Cargo de Quien Realiza la Inspección:	Firma Representante del COPASST:	Firma de Quien Atiende la Inspección:
		

CONSORCIO San Pedro Nit: 901.746.852-9	**INSPECCIÓN SST / MA GENERAL** **CONSORCIO SAN PEDRO**	CÓDIGO:	SST-
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	nov-23
		PAGINA:	1 DE 1

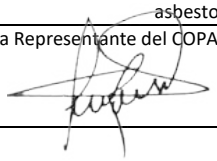
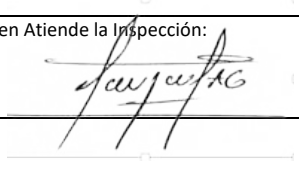
Fecha de la Inspección:	27 4 2024	Contrato a Inspeccionar:	CO1.PCCNTR.5305499
Responsable de la Inspección:	Geraldine Manrique	Cargo:	inspectora SST

Marque con una **X** según corresponda, **SI** / **NO** / **N/A** (No Aplica)

1. ORDEN, LIMPIEZA Y SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Superficies de trabajo Limpias y Ordenas		X		solicita realizar jornadas de ase
Buen estado de limpieza de Ventanas, pisos y paredes			X	
Baños Limpios y con suministro de elementos básicos (Agua, Papel, Jabón Líquido para manos).	X			
Se dispone de agua potable para los trabajadores.	X			
Se evidencia la presencia de plagas (ratas, cucarachas, etc)		X		
Instalaciones Hidráulicas en buen estado.	X			
Organización en la Gestion documental	X			
Equipos y herramientas de trabajo debidamente almacenadas y organizadas.	X			
2. GESTION AMBIENTAL	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Se dispone de puntos ecológicos	X			
Se clasifican adecuadamente los residuos.	X			
Se dispone de un lugar de acopio para el almacenamiento temporal de residuos	X			
Se reutiliza el papel impreso por una cara		X		
Se conocen los programas de gestion ambiental			X	
3. EMERGENCIAS Y SEGURIDAD	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Los Mapa y rutas de evacuación estan ubicados en un lugar visible.		X		
Pisos libres de obstáculos (Ruta de Evacuación Libre).	X			
Extintores completamente recargados, instalados, señalizados y en buen estado.	X			
Botiquín de primeros auxilios completo y en buen estado.	X			
Camilla e Inmovilizadores corporales en buen estado.	X			
Las sustancias químicas se encuentran debidamente almacenadas e identificadas con su respectiva hoja de seguridad.	X			
Instalaciones electricas estan canalizadas, señalizadas y en buen estado			X	
Se percibe confort tèrmico			X	
La iluminacion natural o artificial es adecuada	X			
El ruido ambiental interfiere con el tono normal de conversacion de los trabajadores		X		
En las escaleras fijas se tienen instalado pasamanos y los escalones son antideslizantes	X			
Los pisos son uniformes y no presentan desniveles o irregularidades	X			
Los espacios de trabajo para cada persona son los adecuados. (2x2)	X			
Sistemas de almacenamiento organizados y anclados a paredes o pisos			X	
4. FACTOR HUMANO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Los trabajadores, contratistas y subcontratistas han recibido inducción en temas relacionados a Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente.	X			
Los trabajadores, contratistas y subcontratistas utilizan correctamente los EPP necesarios para su labor y la dotación adecuada.	X			
El personal sabe como proceder en caso de una Emergencia.	X			
Se mantiene un ambiente de cordialidad en el área de trabajo.	X			

OBSERVACIONES

Antes de iniciar actividades se debe contar con el respectivo cerramiento o delimitación. No se evidencia cumplimiento del protocolo para acopio tejas de asbesto cemento

Firma y Cargo de Quien Realiza la Inspección:	Firma Representante del COPASST:	Firma de Quien Atiende la Inspección:
		

CONSORCIO San Pedro NIT: 901.746.852-9	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código:	SST-FOR-14
	FORMATO PARA INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS	Versión:	1

Contrato: CO1.PCCNT.5313427 de 2023 | **Sede: OFICINA** | **Nombre de quien realiza inspección: GERALDINE MANRIQUE**

BOTIQUINES

Si cumple 1 / No cumple 0

Número	Ubicación	Fecha de inspección	Tipo de botiquín (Fijo o Portatil)		Micropore	Gasas	Comprensas	Solución Salina	Esparadrapo	Aplicadores	Bajalenguas	Tapabocas	Yodopovidona	Gasa aséptica	Guantes de látex	Curitas	Venda Elástica	Termómetro Laser	Alcohol Antiséptico	Manual de Primeros Auxilios	Linterna, Tijeras	Libreta, Esfero	Observaciones
1	OFICINA	29/04/2024	PORTATIL		1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	1		1		1		1		1	
Fecha de Vencimiento																						Nombre Responsable del botiquín: Sandra Pinto
					2025	2025	2025	2025	2025		2025	2025	2025	2025		2025		2025		2025		2025	
Fecha de Vencimiento																						Nombre Responsable del botiquín:
Fecha de Vencimiento																						Nombre Responsable del botiquín:
Fecha de Vencimiento																						Nombre Responsable del botiquín:
Fecha de Vencimiento																						Nombre Responsable del botiquín:

CAMILLAS

Si cumple 1 / No cumple 0

Número	Ubicación	Fecha de inspección	Características					Inmovilizadores						Observaciones
			Señalización	Acceso	Limpieza	Instalación	Arnés completo	Cervical	Piernas	Brazos	Tobillo	Muñeca	Cabeza	
1	SANTA MARTHA	29/04/2024	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	FDERICO GARCIA	29/04/2024	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

LAVA MANOS

Si cumple 1 / No cumple 0

Ubicación	Tipo	Señalización	Acceso	Limpieza	Jobón Liquido	Toallas Desechables	Contenedores para disposición	Presión agua de salida	Estado de manija de descargue	Filtros limpios	Temperatura del agua	Color transparente del agua	Otro:	OBSERVACIONES
COLEGIOS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
COLEGIOS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		

Firma de quien realiza la inspección:

CONSORCIO San Pedro NIt. 901.745.852-9	INSPECCIÓN DE EXTINTORES CONSORCIO SAN PEDRO	Código: SST-FOR-14 Fecha Actualiación: 05-09-2020 Versión: 002 | Página 1 de 1

FECHA DE ELABORACIÓN: 29/4/2024

ELABORADO POR: GERALDINE MANRIQUE

UBICACIÓN	EXTINTOR N°	CLASE [1]	CAPACIDAD (Lbs. o Kg.)	FECHA ÚLTIMA RECARGA	ESTADO												OBSERVACIONES
					MANÓMETRO		MANIJA		PASADOR		ETIQUETA		PINTURA		CILINDRO		
					B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
COLEGIO ALMIRANTE PADILLA	1	TIPROPOSI	10 L	dic-23	X		X		X		X		X		X		
COLEGIO FEDERICO LORCA	2	TIPROPOSI	10 L	nov-23	X		X		X		X		X		X		
COLEGIO NUEVA ESPERANZA	1	TIPROPOSI	10 L	nov-23	X		X		X		X		X		X		
COLEGIO SANTA MARTHA	1	TIPROPOSI	10 L	nov-23	X		X		X		X		X		X		
COLEGIO ORLANDO FALS BORDA	1	TIPROPOSI	10 L	dic-23	X		X		X		X		X		X		
COLEGIO TENERIFE SEDE A	1	TIPROPOSI	10 L	dic-23	X		X		X		X		X		X		
COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSI	1	TIPROPOSI	10 L	nov-23	X		X		X		X		X		X		

RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN: GERALDINE MANRIQUE

RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN: Geraldine Manrique

[1]CLASE DE EXTINTOR: *1= SOLKAFLAN*
2= MULTIPROPÓSITO
3= AGUA A PRESIÓN
4= POLVO QUÍMICO SECO

B=BUENO
M=MALO

Revisó:	*GERALDINE MANRIQUE*		
Fecha:	29/04/2024	Cargo:	INPECTOR SST

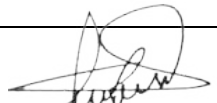
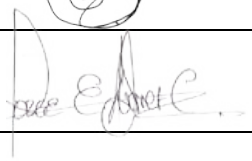


ANEXO 07

Copasst

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

ACTA DE REUNIÓN COPASST No 3			
ECHA	**LUGAR**	**DURACIÒN**	**PRÒXIMA REUNIÓN**
27 - Abril 2024	Oficina	2 horas	25 de Mayo 2024

ASISTENTES		
Nombre	**Entidad**	**Firma**
SANDRA PINTO	ASESOR SST	
GERALDINE MANRIQUE	INSPETOR SST	
JORGE ALVAREZ	REPRESENTANTE LEGAL	

1. **OBJETIVOS DE LA REUNION:**

   Proponer y participar en actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo. Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y proponer al empleador las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia.

2. **ORDEN DEL DIA:**
   Realizar acta del COPASST
   Verificar Quórum
   Desarrollo de la reunión
   Firma lista de asistencia.

3.DESARROLLO

1. A la fecha no se han presentado accidentes e incidentes de trabajo a lo que respecta al mes de Abril 2024, y el cual se mantiene con un indicador de 0%
2. Se da cumplimiento a la realización de inspecciones planeadas.
3. Se hace revisión de los indicadores de accidentalidad y ausentismo por parte de los integrantes del COPASST.
4. Se realizan las inspecciones planeadas en el periodo con la Asesora SST y e integrantes del COPASST.

5. Se solicita al área SST realizar capacitaciones a los integrantes del COPASST en normatividad e inspecciones planeadas.

4. COMPROMISOS		
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCION
Revisión de indicadores de accidentabilidad y ausentismo	Integrantes del COPASST y Asesora SST	Mayo 2024
Realizar capacitación a los integrantes del COPASST.	Asesora SST	Mayo 2024
Realizar inspecciones planeadas por parte de los integrantes del COPASST	Integrantes del COPASST	Mayo 2024

OBSERVACIONES:

Se agenda próxima reunión para el 25 de mayo del 2024.



_____

Firma del representante Empresa del Copasst.



_____

Firma del representante Trabajadores del Copasst



ANEXO 8

COCOLA

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.862-9

ANEXO 9

PLAN DE EMERGENCIA

Siendo las 9:00 horas del día 4 del mes de diciembre del año 2023 en la ciudad de Bogotá, se reunieron las siguientes personas con el fin de constituir y/o conformar la Brigada de emergencias de la empresa **CONSORCIO SAN PEDRO.**

1. SANDRA PINTO CC. 39.576.591
2. MARIA CAMILA PEREZ CC. 1.121.864.728
3. GERALDINE MANRIQUE CC. 1.043.933.902

ARTICULO 1. RESPONSABILIDADES

A. DE LA EMPRESA

1. Asignar un presupuesto anual para el funcionamiento de la Brigada.
2. Dotar adecuadamente a los Brigadistas de implementos para la prevención y atención de emergencias al interior de la empresa.
3. Proporcionar un tiempo de 2 horas mensuales para la capacitación, entrenamiento y trabajo rutinario de los integrantes de la Brigada.
4. Propiciar la asistencia a eventos e intercambios de Capacitación y Entrenamiento de los integrantes.
5. Permitir que los integrantes de la Brigada difundan los planes de trabajo de y capaciten a los empleados de la empresa en los diferentes campos de prevención y atención de emergencias (incendios, evacuación, rescate, primeros auxilios, productos químicos)
6. Permitir la participación de todos los empleados en la realización de simulacros que programe la Brigada.

B. DE LOS BRIGADISTAS

(ETAPA PREVENTIVA)

1. Recibir e impartir capacitaciones, entrenamientos para la prevención y el control y de emergencias. (simulacros)
2. Revisar permanentemente los riesgos existentes en la empresa con el fin de tomar las medidas preventivas y/o correctivas necesarias (inspecciones de seguridad)
3. Realizar labores de Prevención en actividades de alto riesgo cuando se requiera.

4. Inspeccionar y realizar mantenimiento permanente de los equipos asignados para el funcionamiento de la Brigada (sistemas de alarma, comunicaciones, uniformes, sistemas para el control de incendios, botiquines y demás equipos de emergencia)
5. Cumplir con las labores asignadas para la prevención de emergencias.
6. aprovechar eficientemente el tiempo asignado por la empresa para el trabajo de la Brigada.
7. Colaborar con la actualización e implementación de los Planes de Emergencia y Evacuación así como la implementación de los procedimientos operativos normalizados (PON´S).
8. Colaborar y cooperar con otras Brigadas de emergencia cercanas con el fin de establecer planes de ayuda mutua.

(ETAPA DE CONTROL)

1. Control de la emergencia con los recursos disponibles (extinción, rescate, primeros auxilios, salvamento, control de químicos).
2. Prevenir la propagación (control)
3. Reducir los riesgos al tiempo que se controla la emergencia.
4. Solicitar si es necesario ayuda externa (Organismos de Socorro).
5. Coordinar la llegada de recursos y organismos externos que lleguen como apoyo.

(ETAPA DE RESTABLECIMIENTO)

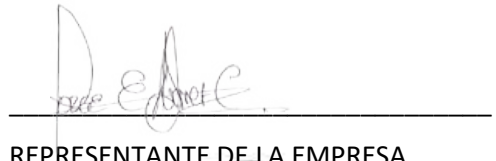
1. Inspeccionar las condiciones del área afectada.
2. Mantenerse en alerta para prevenir cualquier reignición.
3. Tomar medidas correctivas.
4. Retroalimentación de las operaciones realizadas.
5. Reacondicionamiento de los elementos y equipos utilizados.
6. Evaluación, informe e investigaciones.

ARTICULO 2. ELECCIÓN DEL COORDINADOR DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS.

Se eligió por mayoría al señor(a) Sandra Pinto Cárdenas quien ocupará el cargo a partir de la fecha y será el Representante de la Brigada de emergencias ante los estamentos internos y externos a la empresa, para los fines pertinentes relacionados con las siguientes funciones:

- Diseñar e implementar el reglamento de la Brigada.
- Colaborar con el diseño e implementación de los planes de emergencia y evacuación.
- Asignar tareas y responsabilidades a los integrantes.
- Coordinar las operaciones de control durante las emergencias con los Organismos de Socorro.
- Coordinar las acciones administrativas para el buen funcionamiento de la Brigada.
- Motivar y mantener en alto la moral y el espíritu de servicio.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá a los 4 días del mes de diciembre, por los presentes:



_____

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

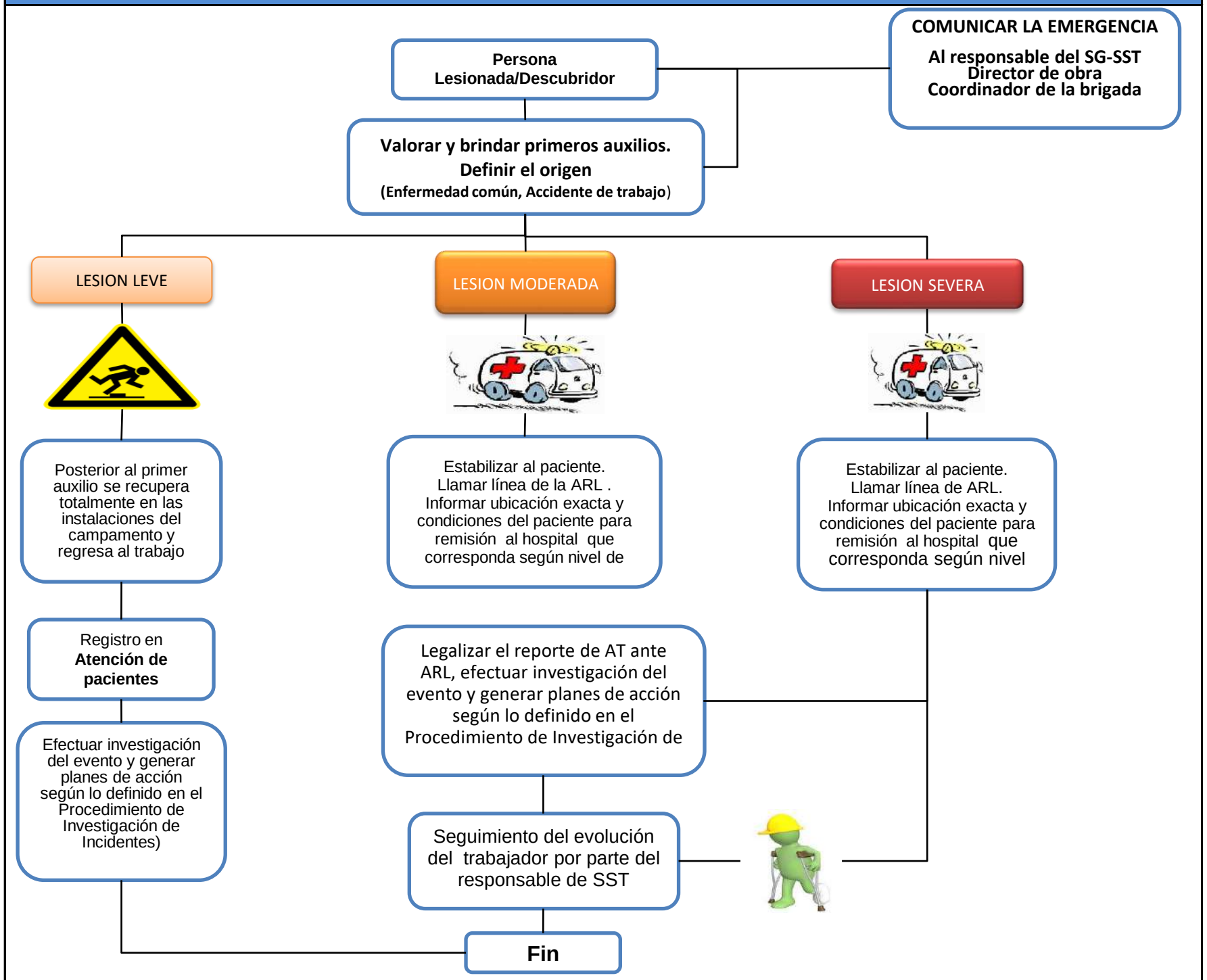


_____

COORDINADOR DE LA BRIGADA

CONSORCIO San Pedro Nit: 901.746.852-6	SISTEMA DE GESTION
	MEDEVAC

CONTRATO N° CO1.PCCNT.5313427 de 2023



LINEA DE (ARL)

SURA

601 405 5911 en Bogotá y 01800 0511414 en el resto del país

ENTIDADES DE APOYO LOCALIDAD USME

ENTIDAD	TELEFONO	DIRECCION
Bomberos de USME (marichuela)	601 200 1509 - 6013822500 ext 31000	Cra. 14 Bis #75-29
CAI usme centro	601 766 0381	CARRERA 5 CON CL 6 USME CENTRO
Policia	123	CARRERA 5 CON CL 6 USME CENTRO
Gas natural	164	Calle 71A No. 5-38
Acueducto	116	Av. Calle 24 No. 37-15
Luz - Codensa	115	Av. Calle 57 R sur # 72D-12

CENTROS MEDICOS LOCALIDAD DE USME

ENTIDAD	TELEFONO	DIRECCION
Centro Medico Usme		Cra. 15 Bis Este #86 Sur-1 a, Cl. 86 Sur #91
Unidad de Servicios de Salud - Usme		Cl. 136 Sur #237, Bogotá
Centro de Salud Juan Bonal	6015670320	Cra. 3a Bis Este #71
Brigada de emergencia	Sandra Pinto: 3208932058 Geraldine Manrique: 3217177304 Maria Camila Perez: 3102457234	Cra. 11, 70 Sur-65

RELACION PERSONAL CONTRACTUAL CO1.PCCNT.5313427 de 2023

INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

No	CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	CEDULA	RH	EPS	ARL	ALERGIAS	CONSUME ALGÚN MEDICAMENTO	TELEFONO CONTACTO	CONTACTO DE EMERGENCIA	NOMBRE DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA
1	CONSORCIO SAN PEDRO	MARIA CAMILA PEREZ ROA	RESIDENTE AMBIENTAL	1.121.864.728	B+	Sanitas	SURA	SI (Avispas)	NO	3102457234	3108114506	Jorge Traslaviña
2	CONSORCIO SAN PEDRO	SANDRA MAGNOLIA PINTO CARDENAS	RESIDENTE SST	39.576.591	B+	Compensar	SURA	SI	SI (Loratadina)	3208932058	3165344369	Blake Benavidez
3	CONSORCIO SAN PEDRO	GERALDINE MANRIQUE GONZALEZ	INSPECTOR SST	1.043.933.902	A+	SURA	SURA	Cambio de clima	SI gotas brimodina	3217177304	3212887446	DANIEL VELASQUEZ
4	CONSORCIO SAN PEDRO	ANGELICA MARIA MORA	RESIDENTE 1	1.015.397.013	O+	COMPENSAR	SURA	SI(aji, cambio de clima, polvo)	NO	3006852870	3013192586	VIVIANA MORA
5	CONSORCIO SAN PEDRO	LINA MARCELA BARRETO OLMOS	RESIDENTE 2	1013606120	A+	Sanitas	SURA	NO	NO	3143148884	3204232551	STELLA OLMOS
6	CONSORCIO SAN PEDRO	ZAIDA VIVIANA PEÑARANDA PERTUZ	INSPECTOR 2	27895830	O+	Coosalud	SURA	Penicilina	NO	3134036926	3125355027	Marina Pertuz

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.862-9

ANEXO 10

ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.862-9

ANEXO 11

REGISTRO FOTOGRAFICO

INSPECCIÓN HERRAMIENTAS









BAÑOS







SEÑALIZACION AREA DE TRABAJO



SANTA MARTHA



TENERIFE SEDE A



FEDERICO GARCIA LORCA



ALMIRANTE PADILLA SEDE A

DELIMITACION DE AREA DE TRABAJO



ORLANDO FALS BORDA



SANTA MARTA



FEDERICO GARCIA LORCA



ALMIRANTE PADILLA

DELIMITACION DE AREA DE TRABAJO



TENERIFE SEDE A



NUEVA ESPERANZA SEDE A

Informe mensual de interventoría n.6

Periodo:
1 DE ABRIL DE 2024 - AL 30 DE ABRIL DEL 2024

COMPONENTE AMBIENTAL
Versión 0

CONTRATO N. CO1.PCCNTR.5313427 de 2023
CONSORCIO SAN PEDRO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS."

BOGOTÁ D.C., ABRIL DE 2024

Contenido

CAPÍTULO 1. COMPONENTE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 7
2. APROBACIÓN INFORME AMBIENTAL CONTRATISTA 8
3. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 9
3.1. REVISIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 9
3.2. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FICHAS E INDICADORES DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 10
4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO 11
4.1 SEGUIMIENTO AL ESTADO DE LOS PERMISOS AUTORIZACIONES, REGISTROS O TRÁMITES .. 11
4.2 PAGOS REALIZADOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES, REGISTROS O TRÁMITES 13
4.3 ACTAS DE REUNIÓN CON LAS AUTORIDADES O ENTIDADES COMPETENTES 13
4.4 SEGUIMIENTO AL MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES - USP O FIJAS, SEGÚN APLIQUE. 13
4.5 CERTIFICADO DE PROVEEDOR DE AGUA O COPIA DE RECIBO DE SERVICIOS PÚBLICOS, CUANDO APLIQUE. 13
4.6 PROTECCIÓN DE CÁRCAMOS, POZOS Y SUMIDEROS (CUANDO APLIQUE). 13
4.7 MANEJO EFICIENTE DE AGUA (APLICA CUANDO HAY CORTADORA DE LADRILLO Y OTROS PREFABRICADOS). 13
4.8 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE. (CUANDO APLIQUE) 14
4.9 SEGUIMIENTO A LA HUMECTACIÓN DE LAS VÍAS, QUE EVITEN LA DISPERSIÓN DE MATERIAL PARTICULADO. 14
4.10 SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA LIMPIEZA DE LOS VEHÍCULOS DE CARGA, PARA EVITAR EL ARRASTRE DE MATERIALES GRANULARES EN LAS VÍAS PÚBLICAS. 14
4.11 SEGUIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE CARGA 15
4.12 SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE PAISAJISMO CON JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ - JBB Y SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA. 15
5. ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN 15
5.1 GESTIÓN DEL RIESGO 15
6. MANEJO DE MATERIALES 15
6.1 LICENCIAS, REGISTRO MINERO, RUCOM DE COMERCIALIZADOR O EXPLOTADOR DE LOS MATERIALES GRANULARES PROVENIENTES DE CANTERAS O DE ARRASTRE. 15
6.2 PERMISO Y REGISTRO DE PROVEEDORES DE MATERIALES GRANULARES Y PREFABRICADOS CON PORCENTAJE DE APROVECHAMIENTO DE RCD. 16
6.3 CERTIFICADOS PERIÓDICOS DE PROVEEDORES DE MATERIALES GRANULARES Y PREFABRICADOS. 16
6.4 FACTURAS, CERTIFICACIONES DE PROCEDENCIA E INSTALACIÓN DEL GRÁNULO DE CAUCHO RECICLADO - GCR. 16
7. MANEJO SERVICULTURA Y PAISAJISMO 16
7.1 DIAGNÓSTICO DE FLORA Y FAUNA 16

7.2 CUMPLIMIENTO A LOS TRATAMIENTOS AUTORIZADOS 16
7.3 REGISTRO O ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ARBOLADO URBANO - SIGAU. 19
7.4 ENTREGA DE ARBOLADO NUEVO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O AL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ - JBB, SEGÚN APLIQUE. 19
7.5 VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL ACTA DE PAISAJISMO SUSCRITA CON JBB Y SDA. ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN CUANDO APLIQUE. 19
7.6 CUMPLIMIENTO AL BALANCE DE ÁREAS ESTABLECIDO EN EL PLAN DIRECTOR O EN EL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN QUE APLIQUE. 19
8. MANEJO DE RESIDUOS 20
8.1 REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – PGRCD. 20
8.2 LICENCIA Y REGISTRO ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE DE LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD. 20
8.3 VOLUMEN DE ESCOMBROS GENERADOS EN OBRA 20
8.4 VOLUMEN DE RESIDUOS APROVECHABLES GENERADOS EN OBRA 21
8.5 VOLUMEN DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN OBRA 22
8.6 APROVECHAMIENTO IN SITU 23
8.7 GESTIÓN DE RESIDUOS CONVENCIONALES NO APROVECHABLES 24
DURANTE EL PERIODO OBJETO DE REPORTE EL CONTRATISTA REALIZÓ LA INSTALACIÓN DE UN PUNTO ECOLÓGICO EN EL FRENTE DE OBRA. EN EL (ANEXO 6) DEL PRESENTE INFORME SE ADJUNTA EL REGISTRO FOTOGRÁFICO DÓNDE SE EVIDENCIA EL PUNTO ECOLÓGICO INSTALADO. 24
8.8. GESTIÓN DE INDICADORES 24
8.9 SOPORTES GESTIÓN RCD 24
9. REGISTRO FOTOGRÁFICO 24

TABLA DE ANEXOS

ANEXO 1. Aprobación de informe # 6 ambiental del contratista
ANEXO 2. Documentos de trazabilidad
ANEXO 3. Registro de capacitaciones contratista mes de abril 2024
ANEXO 4. Componete forestal
ANEXO 5. Certificados mes de marzo CEMEX 20024
ANEXO 6. Certificados de RECICLAJES LYV de marzo 2024
ANEXO 7. Certificados de ciudad limpia tejas de asbesto , manto de asfaltico marzo 2024
ANEXO 8. Registro fotografico
ANEXO 9. Gestion de indicadores
ANEXO 10. Obligaciones relacionadas con la gestión ambiental

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO – SED	Original
Biblioteca del Proyecto	1

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

INDICE DE MODIFICACIONES

Indicé Revisión	Capítulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
0	02-05-2024	02-05-2024	VERSIÓN ORIGINAL

ESTADO DE REVISION Y APROBACION

Titulo Documento		INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA		
REVISION		0	1	2
RESPONSABLE ELABORACIÓN ASESORA AMBIENTAL	Nombre	MARIA CAMILA PEREZ ROA		
	Firma	Maria Camila Perez Roa		
	Fecha	02-05-2024		
RESPONSABLE REVISIÓN DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Nombre	LUIS CARLOS GALVIS		
	Firma			
	Fecha	02-05-2024		
RESPONSABLE APROBACIÓN DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Nombre	LUIS CARLOS GALVIS		
	Firma			
	Fecha	02-05-2024		

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento, verificación y control realizado por esta Interventoría en cumplimiento del contrato No. CO1.PCCNTR.5313427 DEL 2023 suscrito entre el Consorcio San Pedro, a las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB de acuerdo con el contrato No. CO1.PCCNTR.5305499.

La revisión se efectuó para el periodo correspondiente al primer mes de ejecución del contrato de obra definido desde el **1 de abril de 2024 hasta el 30 de abril de 2024**, donde se tuvieron en cuenta los aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, SST y legales, según las condiciones contractuales establecidas; cabe resaltar que el seguimiento se realiza acorde con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del contrato respectivo de SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO – SED.

De acuerdo con lo antes mencionado, dentro del presente informe se describen las labores realizadas por el Contratista en el periodo de tiempo enunciado anteriormente; así mismo, se presentan las observaciones, comentarios y recomendaciones a las actividades ejecutadas en el periodo reportado.

Finalmente, se resumen los estados de los Contratos de obra e interventoría, exponiendo al final del documento las respectivas conclusiones del estado del contrato de obra, a la fecha de entrega de este reporte.

CAPÍTULO 1. COMPONENTE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

1.1.1 CONTRATO DE OBRA No. CO1PCCNTR.5305499 DEL 2023

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB
NIT:	9 0 1 7 4 4 5 0 1 - 1
REPRESENTANTA LEGAL:	NORMA CONSTANZ TOVAR GOMEZ
DIRECCIÓN:	CARRERA 8 N. 12-21 Bogotá D.C.
TELÉFONO:	3133876020
CORREO ELECTRÓNICO:	Consorcioconstruccionesmgb@.com

OBJETO DEL CONTRATO:	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS". - GRUPO 3
FECHA DE INICIO:	31-10-2023
VALOR:	($8.497.765.673) OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN	30-08-2024

1.1.2 DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA:	Consorcio San Pedro
NIT:	901.746.852-9
REPRESENTANTA LEGAL:	JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO

CEDULA:	91.275.391
DIRECCIÓN:	Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San Alonso – Bucaramanga, Santander
TELÉFONO	607 – 6454586 Cel: 3134546039
CORREO ELECTRÓNICO:	csanpedro2023@gmail.com
ENTIDAD CONTRATANTE	SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
SUPERVISOR:	LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA

OBJETO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS."
FECHA DE INICIO:	24-10-2023
VALOR:	($632.456.440) SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23-09-2024

1.1.3. COLEGIOS A INTERVENIR – GRUPO 03

GRUPO 3				
NO	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	NOMBRE DE SEDE
1	USME	CPF 502 ALMIRANTE PADILLA	C	ALMIRANTE PADILLA
2	USME	CPF 503 ALMIRANTE PADILLA	A	ALMIRANTE PADILLA
3	USME	CPF 522 ESTANISLAO ZULETA	A	ESTANISLAO ZULETA
4	USME	CPF 524 FEDERICO GARCIA LORCA	A	FEDERICO GARCIA LORCA
5	USME	CPF 525 FABIO LOZANO SIMONELI	C	FISCALIA ALTA
6	USME	CPF GRAN YOMASA	A	GRAN YOMASA

7	USME	CPF 546 SANTA LIBRADA	A	SANTA LIBRADA
8	USME	CPF 547 SANTA MARTHA	A	SANTA MARTHA
9	USME	CPF 548 -TENERIFE	A	TENERIFE
10	USME	CPF 552 CIUDAD DE VILLAVICENCIO	C	VILLA HERMOSA
11	USME	CPF 556 NUEVA ESPERANZA	A	NUEVA ESPERANZA
12	USME	CPF 564 TENERIFE	B	GRANADA SUR
13	USME	CPF 573 OFELIA URIBE ACOSTA	A	EL BOSQUE NUEVO N
14	USME	CPF 574 NUEVA ESPERANZA	B	NUEVA ESPERANZA - NUEVO
15	USME	CPF 578 PAULO FREIRE	A	CIUDADELA NUEVO MILENIO
16	USME	CPF 581 ORLANDO FALS BORDA	A	BARRANQUILLITA
17	USME	CPF 582 - SAN CAYETANO	A	JUAN REY (CONFENALCO)
18	USME	CPF 566 - LUIS EDUARDO MORA OSEJO -	A	NUEVO MONTEBLANCO
				CIUDAD DE VILLAVICENCIO PUERTA AL LLANO VALLE 12
19	USME	CPF 577 CIUDAD DE VILAVICENCIO -	A	
20	USME	DILE USME	N/A	N/A

2. APROBACIÓN INFORME AMBIENTAL CONTRATISTA

Durante el periodo objeto de reporte (01 al 30 de abril 2024) se realizó la revisión y aprobación del informe mensual ambiental # 6 v2 entregado por parte del contratista el día 02 de mayo de 2024, está aprobado con el oficio CSP-216-2024.

ANEXO 1. Aprobación del informe # 4 ambiental del contratista

3. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

3.1. Revisión y Aprobación de documentación

Durante el periodo objeto de reporte (01 al 30 de abril 2024) se realizó por parte de la interventoría la revisión y aprobación del informe ambiental # 6 entregado por parte del contratista con el día 02 de mayo del 2024 A continuación, se menciona la trazabilidad de las revisiones realizadas con corte a 30 de abril de 2024.

Tabla 1 Documentos de trazabilidad

FECHA	ASUNTO	EMITIDO POR	TIPO DE COMUNICACIÓN
1/04/24	Se remite el informe ambiental No. 5 v. 01	CONSORCIO MGB	CORREO ELECTRONICO
1/04/24	Se remiten observaciones al informe ambiental 5 v. 01	INTERVENTORÍA	Correo electrónico
3/04/24	Se remite el informe ambiental No. 5 v. 02	CONSORCIO MGB	CORREO ELECTRONICO
3/04/24	Se remite aprobación del informe ambiental 5 v.02	INTERVENTORÍA	CSP-191-2024
24/04/24	Se remite el informe de la poda por emergencia IED Brasilia	CONSORCIO MGB	2024-USM-MGB-157

Fuente: Consorcio San Pedro

A la fecha de corte del presente informe se adjunta la trazabilidad En el **(ANEXO 2)** Documentos de trazabilidad.

3.2. Seguimiento al cumplimiento de las fichas e indicadores del Plan de Manejo Ambiental

Durante el periodo objeto de reporte el contratista adelanto actividades en cumplimiento al siguiente programa ambiental:

Tabla 2 Seguimiento a Programas ambientales

PROGRAMA	ACCIONES ADELANTADAS	INDICADORES
Manejo de RCD	**Capacitación al personal de obra,** - PIGA- PMA Fecha: 06-04-.2024, Participantes 7 colaboradores. Colegio Orlando, Almirante padilla sede C - Manejo de acopio, Fecha: 06-04-2024 Participantes 6 colaboradores colegio Almirante padilla sede A y Tenerife - Manejo de acopio Fecha: 11-04-2024, Participantes 3 colegio Orlando fals - Orden y aseo Fecha: 24-04-2024, Participantes7 Colegio Tenerife , Santa marta y Orlando fals Orden y aseo	Los indicadores relacionados con este programa se presentan en el numeral 1.8.7 del presente informe

	Fecha: 24-04-2024, Participantes 11 Colegio Villavicencio sede c y Ofelia sede c. - Separación en la fuente y puntos ecológicos Fecha: 24-04-2024, Participantes 11 Colegio Nueva esperanza sede b , federico , almirante , Orlando fals y santa Martha . **(**El soporte de la actividad se presenta en el **ANEXO 3)** del presente informe	
Programa De Manejo De Fauna, Flora Y Paisaje	Para este periodo se tiene 1 individuos arbóreo que se encuentren en el área de intervención	Protección de Individuos: Cumplimiento del 100%

4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO

4.1 Seguimiento al estado de los permisos autorizaciones, registros o trámites

En la siguiente tabla se relacionan las autorizaciones y registros aplicables para el proyecto y el estado actual de la gestión adelantada.

Tabla 3 Seguimiento a Permisos, Autorizaciones, Registro o Trámites Ambientales

TIPO DE PERMISO O TRÁMITE REQUERIDO	APLICA	TRAMITA	ENTIDAD QUE OTORGA	OBSERVACIÓN
Tratamientos Silviculturales (tala, poda, traslado de arbolado por efecto de obra)	si	SDE,Contratista e interventoría	Secretaria Distrital de Ambiente -SDA	La SDE, hizo entrega del acta de visita de silvicultura YSC-20231597- 21837, donde la SDA autoriza la poda por emergencia de dos individuos arbóreos ubicados en el Colegio Brasilia, se ejecutaron las actividades silviculturales aprobadas, de lo cual se remite el informe forestal y de avifauna. Ver Anexo 4. Informe de la poda por emergencia

Registro de elementos de publicidad exterior visual.	NO	SDE,Contratista e interventoría	Secretaria Distrital de Ambiente - SDA	Por el tipo de intervención, no se hace necesario este permiso.
Apertura y cierre de PIN	si	SDE,Contratista e interventoría	Secretaria Distrital de Ambiente - SDA	La SDA asignó el PIN **24253** **El contratista manifiesta que se puede hacer** el informe del primer trimestre de 2024 se entregara con el informe del mes de mayo de 2024, ya que con corte a la fecha de entrega del informe # 6 , no se cuenta con la totalidad de los certificados de disposición final de RCD.
Permiso para operación de equipos de construcción generadores de ruido ambiental en horarios restringidos	NO	SDE,Contratista e interventoría	Alcaldía local	Se trabajará en horario diurno exclusivamente
RESOLUCIÓN 1138 DE 2003 por la Cual se adopta la “Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción y se toman otras determinaciones”	si	SDE,Contratista e interventoría	Secretaria Distrital de Ambiente - SDA	El PMA con enfoque PIGA, se encuentra aprobado por la Interventoría.
Adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la SDE	SI	SDE, Contratista e Interventoría	SDE	El PMA con enfoque PIGA, se encuentra aprobado por la Interventoría.

4.2 Pagos realizados en cumplimiento de los permisos, autorizaciones, registros o trámites

Por parte de la supervisión del contrato solicito realizar la visita el día 6 de marzo 2024 en el colegio Brasilia con acompañamiento del contratista y de la interventoría para revisar el acta de emergencia enviada por La Secretaría Distrital de Ambiente, a través del acta de emergencia YSC-20231597-21837 del 02 de febrero del 2024, que autorizó por emergencia la PODA de dos (2) árboles de la especie Ciprés (Cupressus lusitanica) por presentar copa asimétrica, excesiva ramificación, riesgo de caída de ramas. La poda debe ser de ramas bajas y pendulares, no superar el 20% de la copa considerando que se puede causar efecto vela, disminuyendo la resistencia del árbol a los vientos.

A la fecha de corte de este informe, se ejecutó la actividad.

4.3 Actas de reunión con las autoridades o entidades competentes

No aplica para el periodo objeto de reporte.

4.4 Seguimiento al mantenimiento de las Unidades Sanitarias Portátiles - USP o fijas, según aplique.

Durante el periodo objeto de reporte, el contratista indica que con los colegios que están intervención se realizó un acuerdo para utilizar las unidades sanitarias de los colegios y se comprometen a realizar el aseo y mantener y mantener las instalaciones como fueron entregadas.

El Soporte del acuerdo con los colegios lo enviaran el contratista en las actas de vecindad.

4.5 Certificado de proveedor de agua o copia de recibo de servicios públicos, cuando aplique.

No aplica para el periodo objeto de reporte.

4.6 Protección de cárcamos, pozos y sumideros (Cuando aplique).

No se evidencian cárcamos, pozos ni sumideros en el área de influencia directa del proyecto.

4.7 Manejo eficiente de agua (Aplica cuando hay cortadora de ladrillo y otros prefabricados).

No aplica para el periodo objeto de reporte.

4.8 Seguimiento a la ejecución del permiso de ocupación de cauce. (Cuando aplique)

No aplica para el periodo objeto de reporte.

4.9 Seguimiento a la humectación de las vías, que eviten la dispersión de material particulado.

A la fecha de corte del presente informe, el contratista no presenta desarrollo de esta actividad, lo anterior, conforme al avance constructivo del proyecto.

4.10 Seguimiento y control a la limpieza de los vehículos de carga, para evitar el arrastre de materiales granulares en las vías públicas.

A la fecha de corte del presente informe, el contratista presenta el listado de las volquetas que van a desarrollar de esta actividad. Lo anterior, conforme al avance constructivo del proyecto, las documentaciones de las volquetas se encuentran en el anexo 6 del informe # 4 del contratista, se actualizan SOAT y tecno mecánicas vencidas.

Los vehículos utilizados en el mes son los que están de color rojo en la tabla # 4.

Tabla 4 Volquetas para el contrato

PLACA	PIN	SOAT	TECNOMECANICA
ACE001	18319	16/11/2024	2/11/2024
AEH864	20651	14/06/2024	11/06/2024
AUK388	22751	25/02/2025	12/03/2024
WAJ977	18927	11/09/2024	24/09/2024
TDY592	22361	27/03/2024	14/04/2024
BBJ438	20325	22/01/2024	15/12/2023
TDL050	23548	26/12/2024	01/03/2024

SXX692	22757	16/02/2025	13/02/2025
ZOB131	2442	27/03/2024	26/03/2024
THL518	23548	23/11/2024	12/12/2024

4.11 Seguimiento de la maquinaria y vehículos de carga

A la fecha de corte del presente informe, el contratista presenta listado de volquetas. Lo anterior y acorde al seguimiento de la interventoría, teniendo en cuenta que no se usó maquinaria ni se presentó ingreso de vehículos de carga durante el periodo objeto de reporte.

4.12 Suscripción del acta de paisajismo con Jardín Botánico de Bogotá - JBB y Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.

No aplica para el periodo objeto de reporte.

5. ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN

5.1 Gestión del Riesgo

A la fecha de corte del presente informe, el contratista ha realizado disposición final de las tejas asbesto y de escombros.

6. MANEJO DE MATERIALES

6.1 Licencias, registro minero, RUCOM de comercializador o explotador de los materiales granulares provenientes de canteras o de arrastre.

La documentación de interés ambiental para cada uno de los proveedores de materiales granulares con quienes el contratista contrato la adquisición fue:

- AGREGADOS DEL ORIENTE
- PROYECTO MONTEOLIVO

Tabla 5 Adquisición de Materiales

Mes	Tipo de Material	Generación (m3)	Generación (Ton)	Proveedor
Noviembre 2023	Mixto fino	6	10.2	AGREGADOS DEL ORIENTE
Diciembre 2023	MIXTOFINO	7	11,9	AGREGADOS DEL ORIENTE
Diciembre 2023	SUB –BASE B 400	7	11,9	PROYECTO MONTEOLIVO
Enero 2024	0	0	0	NA
Febrero 2024	0	0	0	NA
Marzo 2024	0	0	0	NA
Abril 2024	ARENA DE POZO	7	11,9	AGREGADOS DEL ORIENTE

6.2 Permiso y registro de proveedores de materiales granulares y prefabricados con porcentaje de aprovechamiento de RCD.

El contratista manifiesta que no utilizo materiales.

6.3 Certificados periódicos de proveedores de materiales granulares y prefabricados.

No aplica para el periodo objeto de reporte.

6.4 Facturas, certificaciones de procedencia e instalación del Gránulo de Caucho Reciclado - GCR.

No aplica para el periodo objeto de reporte.

7. MANEJO SERVICULTURA Y PAISAJISMO

7.1 Diagnóstico de flora y fauna

No aplica para el periodo objeto de reporte.

7.2 Cumplimiento a los tratamientos autorizado

El contratista notifica que, del 01 al 30 de abril 2024, se realizó el siguientes tramite:

- Situación: La Secretaría Distrital de Ambiente, a través del acta de emergencia YSC-20231597-21837 del 02 de febrero del 2024, autorizó por emergencia la PODA de dos (2) árboles de la especie Ciprés (Cupressus lusitanica) por presentar copa asimétrica,

excesiva ramificación, riesgo de caída de ramas. La poda debe ser de ramas bajas y pendulares, no superar el 20% de la copa considerando que se puede causar efecto vela, disminuyendo la resistencia del árbol a los vientos.

- El 6 de marzo se realiza visita al Colegio Brasilia por parte de la entidad, la Interventoría y el Contratista, con el fin de validar las condiciones de los individuos arbóreos y verificar la viabilidad de ejecutar el tratamiento silvicultural aprobado.

- En cumplimiento con las actividades silviculturales autorizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá mediante Acta de Emergencia YSC-20231597- 21837 de fecha 02 de febrero de 2024, la cual señala: *"…se evaluaron dos (2) ejemplares arbóreos de la especie Pino ciprés (Cupressus lusitanica), el cual de acuerdo a sus portes presentan estabilidad en pie, altura excesiva, leve inclinación, regulares condiciones físicas y sanitarias, copa asimétrica, excesiva ramificación, riesgo de caída de ramas y se emplaza dentro de infraestructura. Siendo así, se considera técnicamente que, los individuos arbóreos en mención requieren de manejo silvicultural…"*; el día 06 de abril de 2024, se llevaron a cabo las labores de poda aérea de ramas bajas y pendulares que no superó el 20% de la copa de los dos (2) individuos de la especie Ciprés (*Cupressus lusitanica*) mencionados, los cuales se encuentran localizados en el interior del Colegio Brasilia Usme IED, en la localidad de Usme, en la carrera 12 B No.73 B - 97 Sur, en el Barrio Santa Librada Norte, en la UPZ Gran Yomasa.

- Los individuos objeto de la intervención silvicultural de poda aérea autorizada por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante Acta de Emergencia YSC-20231597- 21837 de fecha 02 de febrero de 2024 son los siguientes:

No.Arbol (privado)	Código SIGAU	Dirección	Localidad	Barrio	SIA Especie nombre vulgar -Científico
1	PREDIO PRIVADO	CR 12 B No.73 B - 97 SUR	USME	SANTA LIBRADA NORTE	3 3 - Cipres, Pino cipres, Pino - Cupressus lusitanica
2	PREDIO PRIVADO	CR 12 B No.73 B - 97 SUR	USME	SANTA LIBRADA NORTE	3 3 - Cipres, Pino cipres, Pino - Cupressus lusitanica

- Los dos (2) individuos arbóreos se encuentran ubicados al interior de predio privado, por tanto, no presentan ni requieren la generación de código SIGAU. Las actividades de poda aérea de ramas bajas y pendulares de la copa de los dos (2) individuos de la especie Ciprés (*Cupressus lusitanica*), no superaron el retiro del 20% de la copa de dichos individuos arbóreos como se registra en el formato: *PM04-PR29-F8 Formato de ejecución de actividades silviculturales*, y, se realizaron en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 531 de 2010 y en el Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá, previa verificación y liberación por parte de profesional en Biología para el Componente de Fauna Silvestre.

- Los residuos vegetales de la poda aérea se dispusieron de manera temporal en el interior del Colegio Brasilia Usme IED, para ser dimensionados in situ y posteriormente transportados para su transformación según certificado de disposición final de residuos N° 05-1379 de la empresa BIOCARBONO SAS ESP, según la cual los residuos vegetales *"…fueron aprovechados por medio del compostaje, técnica que consiste en descomponer y transformar la materia orgánica por medio de microorganismos aerobios en abono orgánico y acondicionador de suelos para utilizarse en actividades agroforestales…"*.

- Documentos anexos:

    - Informe de ejecución de tratamientos silviculturales.
    - Acta autorización emergencia poda: acta de emergencia YSC-20231597 - 21837 de fecha 02 de febrero de 2024.
    - Certificado disposición residuos poda: Acta 05-1379-BIOCARBONO SAS ESP.

- Documentos ingeniero forestal: Cédula de ciudadanía, Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA, tarjeta profesional.
- Formatos SDA poda:
- PM04-PR29-F6 Ficha de actualización del catastro de árboles,
- PM04-PR29-F7 Ficha técnica de registro de poda, y,
- PM04-PR29-F8 Formato de ejecución de actividades silviculturales.
- Localización_SHAPE_KMZ: ubicación de los árboles objeto de poda en formato SHAPE, KMZ, plano de localización en formatos JPG Y PDF.
- Concepto técnico de avifauna
- Registro fotográfico actividades de poda.
- Concepto técnico de fauna.
- Formatos de liberación de fauna (estos formatos son de elaboración propia del profesional).
- Documentos de la profesional bióloga: cédula de ciudadanía y tarjeta profesional.

Anexo 4. Componente Forestal

7.3 Registro o actualización del Sistema de Información de Arbolado Urbano - SIGAU.

No aplica para el periodo objeto de reporte.

7.4 Entrega de arbolado nuevo a la supervisión del contrato o al Jardín Botánico de Bogotá - JBB, según aplique.

No aplica para el periodo objeto de reporte.

7.5 Verificación de los compromisos del acta de paisajismo suscrita con JBB y SDA. Elaboración o actualización cuando aplique.

No aplica para el periodo objeto de reporte.

7.6 Cumplimiento al balance de áreas establecido en el Plan Director o en el instrumento de planeación que aplique.

No aplica para el periodo objeto de reporte.

8. MANEJO DE RESIDUOS

8.1 Revisión y Aprobación del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición – PGRCD.

La aprobación del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición – PGRCD por parte de la interventoría como se evidencia en el informe # 1 del mes de noviembre 2023.

8.2 Licencia y registro ante la autoridad ambiental competente de los sitios de disposición final de RCD.

La documentación de interés ambiental para cada uno de los gestores de RCD con quienes el contratista gestionara los RCD que se generen a lo largo del proyecto, fue presentada en el Plan de Manejo Ambiental formulado para el proyecto, se aclara que, a la fecha de reporte del presente informe se encuentra en validación por parte de la Entidad. Los gestores son los siguientes:

Tabla 6 Gestores Externos Autorizados

Nombre – Razón social	Permiso ambiental
LAS MANAS - MAQUINAS AMARILLAS	RESOLUCIÓN 1480 DE 2014 RESOLUCIÓN 228 DE 2016
TRANSPORTES LAMD	Resolución 0726 de 2019
	Radicado SDA 2020ER06883
	Registro No 06
EL PAISAJO	Resolución No. 2325 del 27 de octubre de 2015
CEMEX COLOMBIA S.A.	Resolución 1506 de 2006 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA - GRECO S.A. S	Respuesta CAR 20212061291 del 10-08-2021 RADICADO SDA No. 2020IE223591

8.3 Volumen de escombros generados en obra

Para el periodo objeto de reporte se realiza la disposición final en CEMEX que se lleva todo lo de excavación en el anexo 3. Gestión de RCD del informe # 6 del contratista se encuentran los vales adjuntos.

Tabla 7 Generación de RCD

Mes	Generación (Ton)	Gestor Externo	Tipo de RCD
Noviembre 2023	0	N/A	N/A
Diciembre 2023	0	N/A	N/A
Enero 2024	21	MAQUINAS AMARILLAS	EXCAVACION
Enero 2024	10,26	CEMEX	DEMOLICION
Enero 2024	10,84	CEMEX	PETREOS
Febrero 2024	10.26	CEMEX	EXCAVACION
Febrero 2024	10, 5	MAQUINAS AMARRILLAS	EXCAVACION
Marzo 2024	10,26	CEMEX	DEMOLICION
Abril 2024	10,26	CEMEX	EXCAVACION
Abril 2024	10,26	CEMEX	EXCAVACION
Abril 2024	10,84	CEMEX	DEMOLICION
Abril 2024	8,96	GRECO	DEMOLICION
Abril 2024	8,96	GRECO	DEMOLICION

Anexo 5. Certificado de marzo CEMEX

Tabla 8 Aprovechamiento de RCD

Mes	Generación (Ton)	Gestor Externo	Material
Noviembre 2023	0	N/A	N/A
Diciembre	0	N/A	N/A
Enero 2024	10,84	CEMEX CTA	DEMOLICION
Febrero 2024	0	0	0
Marzo 2024	0	N/A	N/A
Abril 2024	28,76	CEMEX Y GRECO	DEMOLICON

Para el periodo objeto de reporte se realizó la entrega a centro de aprovechamiento –ni aprovechamiento en obra.

Densidades usadas:

Demolición: 1,548 ton/m^3 (Densidad usada por Cemex)
Demolición: 1,280 ton/m^3(Densidad usada por Greco)

Nota 1: los valores en toneladas pueden variar en las certificaciones de disposición final o aprovechamiento, teniendo en cuenta que los gestores toman las densidades en campo y reportan el valor real en la certificación.
Nota 2: Cuando el certificado no se emita en peso, se usarán las densidades teóricas de la Cartilla de RCD.

8.4 Volumen de residuos aprovechables generados en obra y residuos sólidos convencionales

Se continua la adecuación de puntos ecológicos en cada uno de los frentes activos, para lo cual se acondicionaron en canecas con bolsas de colores blanca, negra y verde para que operen como puntos ecológicos, estas bolsas se entregan a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. que es el gestor de la zona de influencia y se hace la entrega al gestor Reciclajes LYV de la chatarra.

Tabla 9. Generación de Residuos Aprovechables

FECHA	FRENTE	RESIDUOS	REMISION	PESO (Kg)	GESTOR
8/04/24	COLEGIO GARCIA LORCA	CHATARRA	570	40	Reciclajes LYV
9/04/24	COLEGIO VILLAVICENCIO	CHATARRA	572	35	Reciclajes LYV
9/04/24	COLEGIO GARCIA LORCA	CHATARRA	573	310	Reciclajes LYV
13/04/24	COLEGIO ALFREDO IRIARTE	CHATARRA	559	110	Reciclajes LYV

ANEXO 6. CERTIFICADOS DE RECICLAJES LYV DE MARZO

8.5 Volumen de residuos peligrosos generados en obra

La generación de residuos sólidos peligrosos del período proviene principalmente del desmantelamiento de las instalaciones, estructuras y cubiertas de las instituciones educativas:

- Cableado eléctrico
- Lámparas de halógeno y otro tipo de luminarias.
- Drywall
- Tejas asbesto-cemento
- Manto de aluminio

Tabla 10. Generación de RESPEL

FECHA DE RECOLECCIÓN	COLEGIO DONDE SE RETIRO EL MATERIAL	TIPO DE RESPEL	CANTIDAD EN KG	REMISION	GESTOR
4/04/24	COLEGIO GARCIA LORCA	TEJA DE ABESTO	4600	561	CGS - CIUDAD LIMPIA
4/04/24	COLEGIO GARCIA LORCA	TEJA DE ABESTO	2400	562	CGS - CIUDAD LIMPIA
5/04/24	COLEGIO GARCIA LORCA	TEJA DE ABESTO	1500	563	CGS - CIUDAD LIMPIA
6/04/24	COLEGIO GARCIA LORCA	TEJA DE ABESTO	4080	567	CGS - CIUDAD LIMPIA
6/04/24	COLEGIO SANTA MARTHA	TEJA DE ABESTO	2700	568	CGS - CIUDAD LIMPIA
8/04/24	COLEGIO GARCIA LORCA	LUMINARIAS	12	570	CGS - CIUDAD LIMPIA
9/04/24	COLEGIO VILLAVICENCIO	TEJA DE ABESTO	2300	572	CGS - CIUDAD LIMPIA
9/04/24	COLEGIO GARCIA LORCA	MANTO ASFALTICO	1500	573	CGS - CIUDAD LIMPIA
13/04/24	COLEGIO ALFREDO IRIARTE	TEJA DE ABESTO	1800	559	CGS - CIUDAD LIMPIA

ANEXO 7. CERTIFICADOS DE CIUDAD LIMPIA TEJAS DE ASBESTO, MANTO DE ASFALTICO MARZO 2024

Los vales y remisiones de residuos peligrosos del mes de abril 2024 están en el anexo 3. Gestión RCD-enero del informe # 6 del contratista.

8.6 Aprovechamiento In Situ

No aplica para el periodo objeto de reporte.

Tabla 11. Aprovechamiento In-situ

Mes	Generación (m3)	Generación (Ton)	Proveedor
Noviembre 2023	0	0	N/A
Diciembre 2023	0	0	N/A
Enero 2024	0	0	N/A
Febrero 2024	0	0	N/A
Marzo 2024	0	0	N/A
Abril 2024	0	0	N/A

8.7 Gestión de Residuos Convencionales no aprovechables

Durante el periodo objeto de reporte el contratista realizó la instalación de puntos ecológicos no en todos los frentes de obra. En el **(ANEXO 8)** del presente informe se adjunta el registro fotográfico dónde se evidencia el punto ecológico instalados.

8.8. Gestión de Indicadores

Los indicadores planteados en el PMA del contratista se encuentran en el **ANEXO 9** de este documento.

8.9 Soportes Gestión RCD

Para el mes objeto de reporte el contratista no realiza cargue a la plataforma de la SDA.

9. Registro Fotográfico

En el **(ANEXO 8** del presente informe se adjunta el registro fotográfico donde se evidencias las actividades adelantadas por parte del contratista, lo anterior, para aquellos ítems que aplican para el periodo objeto de reporte.

ANEXO 10. Obligaciones relacionadas con la gestión ambiental

CONCLUSIONES

- A la fecha de corte del presente informe el informe ambiental # 6 del contratista está aprobado
- El contratista realiza el reporte de la trazabilidad RCD de los meses de noviembre y diciembre 2023.
- Se realiza visitas a los colegios que están en actividad en el periodo del mes de abril 2024.
- El contratista realiza disposición final de las tejas en RECICLAJES LYV S.A.S.
- El contratista entrega certificaciones de ciudad limpia del mes de marzo 2024.
- El contratista entrega certificado de CEMEX del mes de marzo 2024.

ANEXOS

ANEXO 1: APROBACION INFORME # 6 AMBIENTAL CONTRATISTA

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-216-2024

Bucaramanga, 02 de mayo de 2024

Señores

CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB.

Atte. R.L. NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ

Bogotá D.C.

REFERENCIA: *Contrato de interventoría No* **CO1.PCCNTR.5313427 DE 2023**- "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

Asunto: Aprobación informe # 6 Ambiental

Cordial saludo,

Por medio de la presente se da aprobación al informe ambiental # 6 V 2 del contratista, se firman los formatos en el drive enviado por el contratista.

Cordialmente,

Cordialmente,

JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
Representante Legal
CONSORCIO SAN PEDRO
Elaborado por: Ing. María Camila Pérez Roa – Asesora Ambiental interventoría

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

ANEXO 2. DOCUMENTOS DE TRAZABILIDAD

Bogotá D.C., 24 de abril de 2024

2024_USM_MGB_157

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: ENTREGA DE SOPORTES DE PODA POR EMERGENCIA IED BRASILIA

Cordial saludo,

Con el presente hacemos entrega de los siguientes documentos, en cumplimiento de la ejecución de las actividades silviculturales autorizadas mediante el Acta de emergencia YSC-20231597-21837 de la SDA en el COLEGIO BRASILIA USME IED:

Informe de ejecución de tratamientos silviculturales.

Acta autorización emergencia poda: acta de emergencia YSC-20231597 - 21837 de fecha 02 de febrero de 2024.

Certificado disposición residuos poda: Acta 05-1379-BIOCARBONO SAS ESP.

Documentos ingeniero forestal: Cédula de ciudadanía, Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA, tarjeta profesional.

Formatos SDA poda:

PM04-PR29-F6 Ficha de actualización del catastro de árboles,

PM04-PR29-F7 Ficha técnica de registro de poda, y,

PM04-PR29-F8 Formato de ejecución de actividades silviculturales.

Localización_SHAPE_KMZ: ubicación de los árboles objeto de poda en formato SHAPE, KMZ, plano de localización en formatos JPG Y PDF.

Concepto técnico de avifauna

Registro fotográfico actividades de poda.

Concepto técnico de fauna.

Formatos de liberación de fauna (estos formatos son de elaboración propia del profesional).

Documentos de la profesional bióloga: cédula de ciudadanía y tarjeta profesional.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Gmail Angela Ciendua <geskon03@gmail.com>

(sin asunto)

5 mensajes

Angela Ciendua <geskon03@gmail.com> 1 de abril de 2024, 18:45
Para: Consorcio San Pedro <csanpedro2023@gmail.com>, luisdo.herreraguzman@gmail.com, Consorcio construcciones MGB <consorcioconstruccionesmgb@gmail.com>
Cc: Maria Camila Perez Roa <mcamilaperezroa@gmail.com>

Buen día,

Se adjunta enlace para acceder al drive del informe ambiental No. 5 v. 01 correspondiente al mes de marzo de 2024.

https://drive.google.com/drive/folders/1dhv1blykJGUI9epg6lQD3rcgGAZMiTcA?usp=sharing

Cordialmente,

ANGELA CIENDUA

Consorcio San Pedro <csanpedro2023@gmail.com> 1 de abril de 2024, 20:51
Para: Angela Ciendua <geskon03@gmail.com>

Buenas Noches :

Revisando el informe # 5 Ambiental se tienen las siguientes observaciones :
- El formato de control de RCD viene en la casilla de las fechas sale ERROR arreglar y enviar nuevamente.
-El inventario preliminar de luminarias de marzo , viene con la información de febrero .
- Hace falta la certificación de febrero de RESPEL
- Revisar el tema de cemento ya que en la obra se ha evidenciado el uso y no está reportado como material .
- Anexo 5 falta la firma del contratista .
- Revisar el formato que se adjunta en el anexo 11 de formato de ejecución de actividades silviculturales , ya que no se ha realizado ninguna actividad y viene en blanco .
- En el registro fotográfico se deben evidenciar todos los puntos ecológicos , debe ser igual a la cantidad de los colegios que están en ejecución y con los que se entregaron , ya que de esto se han realizado varias observaciones .

Cordialmente ,
Ing. Maria Camila Perez Roa
Asesora Ambiental - interventorías
[El texto citado está oculto]
--
JORGE E. ALVAREZ CARREÑO
R/LEGAL CONSORCIO SAN PEDRO



Angela Ciendua <geskon03@gmail.com> 3 de abril de 2024, 14:20
Para: Consorcio San Pedro <csanpedro2023@gmail.com>

Buen día,

Se remite la v. 02 del informe ambiental No.5.

- El formato de control de RCD viene en la casilla de las fechas sale ERROR arreglar y enviar nuevamente.
Respuesta: El error se presenta en la visualización del drive , al momento de descargar el archivo los datos aparecen correctamente.
-El inventario preliminar de luminarias de marzo , viene con la información de febrero .
Respuesta: Se corrigen las fechas del formato, se aclara que los datos del inventario corresponden al mes de marzo.
- Hace falta la certificación de febrero de RESPEL
Respuesta: Se incluyen las certificaciones del mes de febrero en el Informe de RCD.
- Revisar el tema de cemento ya que en la obra se ha evidenciado el uso y no está reportado como material .
Respuesta: Según lo informado por el director de obra, no se ha usado cemento en el mes de marzo, igualmente estas cantidades de material no se reporta por parte del componente ambiental ya que no hace parte de los materiales objeto de seguimiento ambiental definidos como: Agregados, Materiales asfálticos, Prefabricados y Productos de arcilla.
- Anexo 5 falta la firma del contratista .
Respuesta: Se hace el ajuste
- Revisar el formato que se adjunta en el anexo 11 de formato de ejecución de actividades silviculturales , ya que no se ha realizado ninguna actividad y viene en blanco .
Respuesta: Se elimina el formato, ya que como lo indica el informe solo se menciona que se recibieron los permisos por parte de la SDE y se realizó la visita.
- En el registro fotográfico se deben evidenciar todos los puntos ecológicos , debe ser igual a la cantidad de los colegios que están en ejecución y con los que se entregaron , ya que de esto se han realizado varias observaciones .
Respuesta:
Se complementa el registro fotográfico y se aclara que:
- Simonelli, Estanislao Zuleta y Dile: Se instalaron los puntos ecológicos, pero los elementos fueron usados en otras actividades, esta semana se van a volver a instalar y reforzar el tema con los trabajadores.
- Nueva Esperanza (2): Se abrieron recientemente y se instalan esta semana.

Cordialmente,

ANGELA CIENDUA
[El texto citado está oculto]

Angela Ciendua <geskon03@gmail.com> 3 de abril de 2024, 14:23
Para: luisdo.herreraguzman@gmail.com

Hola Inge.

Para tu información, las respuestas al informe 5.

Sds,

ANGELA
[El texto citado está oculto]

Consorcio San Pedro <csanpedro2023@gmail.com> 3 de abril de 2024, 23:13
Para: Angela Ciendua <geskon03@gmail.com>, Consorcio construcciones MGB <consorcioconstruccionesmgb@gmail.com>

Señores
Consorcio Construcciones MGB

Me permito adjuntar archivo pdf con oficio 191 Aprobación Informe Ambiental # 5 . V2
Cordialmente,

Jorge Eliecer Alvarez Carreño
Representante Legal Consorcio San Pedro
[El texto citado está oculto]

Oficio 191_2024_APROBACION INFORME AMBIENTAL # 5 V2.pdf
106K

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-191-2024

Bogotá, 04 de abril de 2024

Señores
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB.
Atte. R.L. NORMA CONSTANZA TOVAR
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *Contrato de interventoría No* **CO1.PCCNTR.5313427 DE 2023** - "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: APROBACION INFORME AMBIENTAL # 5

Cordial saludo,

Por medio de la presente se da aprobación al informe ambiental # 5 V 2 del contratista, se firman los formatos en el drive enviado por el contratista.

Cordialmente,

JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
Representante Legal
CONSORCIO SAN PEDRO
Elaborado por: Ing. María Camila Pérez Roa – Asesora Ambiental interventoría

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

ANEXO 3: REGISTRO DE CAPACITACIONES ABRIL 2024

	CONTRATO DE OBRA N. CO 1 PCCNTR 5305499 DE 2023 "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACION MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" - GRUPO 01	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

FECHA	06-04-2024	LUGAR	Orlando Fals, Almirante Padilla Sede A		
CONTRATO	CONTRATO DE OBRA N. CO 1 PCCNTR 5305499 DE 2023				
INSTRUCTOR	Angela Cuenca	Hora Inico	10:00	Hora final	10:00

TEMA

P.GA - PMA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Bryan Vides	1144202018	oficial	Bef
Jaime Garcia	72301381	Aseff	
Jorge Vargas	1000985335	Contratista	
Mauricio Nuñez G	1021156393	Contratista	
Jose Rodriguez B.	5038489	Oficial.	
Oderick Rodriguez	5051795	Auxiliar	
Anderson Julian Flores Alvis	1030670601	Ing. Residente	

OBSERVACIONES:

INSTRUCTOR	Angela Cuenca

Powered by CamScanner

	CONTRATO DE OBRA N CO 1 PCCNTR 5305499 DE 2023. "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" - GRUPO 03	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

FECHA	24-04-2024	LUGAR	Teneriff A - Santa Martha - Orlando Fab
CONTRATO	CONTRATO DE OBRA N CO 1 PCCNTR 5305499 DE 2023		
INSTRUCTOR	Angela Cuadros	Hora inicio	12'09 Hora final 12:30

TEMA

Orden y Aseo

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Cristian Ortiz	7009724034	Instalador	
Franklin Mendoza	1024484580	contratista	
Dubar Magdaleno S	1006718335	OFIC	
Wilson Medina	1013097750	Aux	
Eduardo Prieto	4983626	Oficial	
JONATHAN ROJAS	1024446177	AYUDANTE	
Bernardo	1116 2019	Oficial	

OBSERVACIONES

INSTRUCTOR

Powered by CamScanner

	CONTRATO DE OBRA N. CO 1 PCCNTR 5305499 DE 2023 "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCION DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" - GRUPO 01	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

FECHA	24-04-2024	LUGAR	Evidencia desde C - oficina desde A	
CONTRATO	CONTRATO DE OBRA N. CO 1 PCCNTR 5305499 DE 2023			
INSTRUCTOR	Angela Cienfuegos	Hora inicio	10:00	Hora final 10:30

TEMA

Orden y Aseo

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Deban Magolla Servalo	1006718335	ofic.	
Eduardo Bautista	4483626	Oficial	
Wilson JAVIER Medina	1013094150	Ayudante	
Kevin Andres Gonzalez	1013,770247	Aux	
Marcos arevalo	1.000931475	Ay	marcos
William Antonio	5.633482	Ay	
Alexis Esparza Gonzalez	1014274487	Oficial	
Armando Guevara	80362616		
PEDRO SAIR ABAD	7276 58	SOLDADOR	
JHESON SEBASTIAN VARGAS	1024548206	AUX SOLDADOR	
Jose			

OBSERVACIONES:

INSTRUCTOR	Angela Cienfuegos

Powered by CamScanner

	CONTRATO DE OBRA N. CO 1.PCCNTR 5305499 DE 2023. "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" - GRUPO 03	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

FECHA	26-04-2024	LUGAR	Nueva Esperanza Sede B - Pedro Garcia, Almirante Santa - Orlando Ayos Ideal			
CONTRATO	CONTRATO DE OBRA N. CO 1.PCCNTR 5305499 DE 2023.					
INSTRUCTOR	Angela Cienduc	Hora inico	4:00	Hora final	12:30	

TEMA

Separacion En la Fuente Puntos Ecologicos

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
SAIR ABAD	727658	Soldador	
Jair A Barrio	6911156	Encargado	
SEBASTIAN HAMADA KA	4024518	UAV Solmacol	
JOSE Rodriguez B.	5038489	Oficial.	
Brayan Rojas	1023021516	electricos	Brayan R.
Mauricio Macias	1024564783	Electricista	
Jaime Garcia	72 501581	Inst	
Mauricio	93445460	OFC	
[illegible]	7960254	[illegible]	
Richard Guerreros	4274045	ELETRICO	
Pedro Tellez	7972897	Instalador PUC	Pedro Tellez

OBSERVACIONES

INSTRUCTOR	Angela Cienduc

Powered by CamScanner

	CONTRATO DE OBRA N. CO 1 PCCNTR 5305499 DE 2023. "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" - GRUPO 03	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

FECHA	11-04-2024	LUGAR	Tesorito - Almacén Padilla
CONTRATO	CONTRATO DE OBRA N. CO 1 PCCNTR 5305499 DE 2023.		
INSTRUCTOR	Angela Arenas	Hora inicio	14:00 Hora final 14:30

TEMA

Manejo de acopios

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
José Santillan Rojas	1024446177	AYUDANTE	
Marcos Aldo	1000931975	Maestro OF	
Fernando Tello	7952595		
Edgar Moreno	1005195748	Instalador	
Cristian C. Ortiz	1069724034	Instalador	
Franklin Mendez	1024845880	Contratista	

OBSERVACIONES

INSTRUCTOR	Angela Arenas

Powered by CamScanner

	CONTRATO DE OBRA N. CO 1.PCCNTR 5305499 DE 2023. "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" - GRUPO 01	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

FECHA	11-04-2024	LUGAR	Orlando FHD		
CONTRATO	CONTRATO DE OBRA N. CO 1.PCCNTR 5305499 DE 2023				
INSTRUCTOR	Angela Cienduca	Hora Inicio	15:00	Hora final	15:30

TEMA

Manejo de Acopios

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Jader Macias b	1000987.957	operario	Jader.
Edgar Macias	457922	contratista	Edgar M.
José Mansilla	99458377	cotiatista	José M.

OBSERVACIONES

INSTRUCTOR	Angela Cienduca

Powered by CamScanner

ANEXO 4. COMPONENTE FORESTAL

ACTA AUTORIZACION EMERGENCIA PODA

Secretaría de Educación del Distrito

Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Solicitud Obras Prioritarias y/o Emergencias en Colegios Distritales y Sedes Administrativas

1. DATOS DEL SOLICITANTE (Profesional de la DCCEE - Gestor Territorial)			
Nombre solicitante:	**YURY ANDREA SUÁREZ ALBORNOZ**	**Correo electrónico:**	ysuarez@educacionbogota.gov.co
Firma Solicitante			

2. MARQUE CON UNA X EL TIPO DE INTERVENCIÓN FISICA			
EMERGENCIA	X	**OBRA PRIORITARIA**	

3. LOCALIZACIÓN E INFORMACIÓN DE LA SEDE					
Nombre de Colegio	BRASILIA USME			**Responsable del Colegio**	MARCO ANTONIO TORRES RAMIREZ
Dirección	CARRERA 12 B # 73 B - 97 SUR			**Teléfono Responsable**	3194103657
Sede	A	**C.P.F.**	0508	**Nombre y Numero de Localidad**	05-USME

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD (Incluir registro fotografico)

Espacio: Privado

Tema: PODA DE DOS ARBOLES



Árbol 2 Ciprés

Situación: La Secretaría Distrital de Ambiente, a través del acta de emergencia YSC-20231597-21837 del 02 de febrero del 2024, autorizó por emergencia la PODA de dos (2) árboles de la especie Ciprés (*Cupressus lusitanica*) por presentar copa asimétrica, excesiva ramificación, riesgo de caída de ramas. La poda debe ser de ramas bajas y pendulares, no superar el 20% de la copa considerando que se puede causar efecto vela, disminuyendo la resistencia del árbol a los vientos.

4. MEDIO DE NOTIFICACIÓN

	Llamada telefónica		Visita técnica	Fecha	13-feb-24
X	Medio electrónico		Otro	Cual?	E-2024-32824

5. ALTERNATIVA PROPUESTA DE SOLUCIÓN - OBSERVACIONES

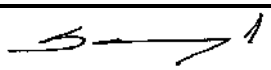
Se solicita que por parte del contratista e interventoría se programe la ejecucion del tratamiento autorizado, recolección y disposición adecuada de residuos generados por dicha actividad o expedición del salvoconducto, de manera prioritaria, la interventoria debera presentar una vez efectudo todos los tatamientos silviculturales aprobados la siguiente informacion:

1. Reporte de inspección de nidos, huevos y/o polluelos antes de realizar los tratamientos y acciones ejecutadas en caso de encontrar alguno de estos elementos en los árboles a intervenir.
2. Informe de ejecución de tratamientos silviculturales ejecutados, con registro fotográfico: cuadro de tratamientos autorizados Vs ejecutados
3. Expedición del salvoconducto o Reporte de destino final del volumen de madera comercial (en caso de aplicar), lo recomendado es el chipeo o reutilización de la madera en sitio y/o la donación al mismo colegio presentando registro fotográfico y/o acta de donación al colegio.
4. Certificación de disposición final de residuos vegetales.
5. Ficha de georeferenciación de árboles autorizados y ejecutados.

Se adjunta Acta de emergencia YSC-20231597-21837 del 02 de febrero del 2024; adicionalmente se adjuntan los formatos a diligenciar.

5.1 DATOS BÁSICOS PROPUESTA DE SOLUCIÓN												
TIPO DE INTERVENCIÓN						**PRIORIZACIÓN**						
MITIGACIÓN	**X**	**PRIMER AUXILIO**		**CORRECTIVO**		**ATENCIÓN ENTE DE CONTROL**		**RIESGO**		**SALUD**		**MITIGACIÓN-RIESGO**	**X**

6. INFORMACIÓN VERIFICACIÓN DEL SUPERVISOR							
Emergencia	**SI**	**X**	**NO**		**Fecha de inicio de actividades**	DD/MM/AAAA	**CONSECUTIVO No.**

Revisó	**SANTYIAGO ANGEL URIBE**	**Cargo**	**Apoyo a la supervisión**
Firma			
Aprobó	**FERNEY JIMENEZ**	**Cargo**	**Supervisor del contrato**
Vo Bo Firma			

6.1 JUSTIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN					
Nombre del solicitante notificado		**Firma del solicitante notificado**		**Fecha de notificación**	DD/MM/AAAA
Cargo					

* Los numerales 1,2,3,4 y 5 deben ser diligenciados por el Profesional de la DCCEE - Gestor Territorial
* Los numerales 6y 6.1 son diligenciados por el supervisor del contrato.

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

Acta de visita de Silvicultura
Código: PM04-PR30-F4 Versión: 9

No. de visita: 21278		No. de acta: 21837	
Objeto de la visita: Evaluación			
Tipo de persona: NIT - Persona Jurídica		Número de identificación: 899999061-9 112	
Nombre de Propietario o Razón Social (solicitante): SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO			
Dirección donde se desarrolla la visita: CR 12 B No.73 B - 97 SUR			
Coordenadas Geográficas WGS84: Longitud: -74.1160712, Latitud: 4.517492 Coordenadas Geográficas WGS84 de acuerdo a la dirección: Longitud: -74.116101906, Latitud: 4.5178128 Coordenadas planas cartesianas X,Y del sitio de visita (Magna Ciudad Bogotá) de acuerdo a la dirección: Norte: 91325.2, Este: 95719.86			
Fecha de la visita: 2024-02-02		Hora de inicio: 13:00:56	Hora de terminación: 13:42:49
No. de proceso: 6156488	No. de Radicado: 2024ER17372	Fecha de Procesos/Radicado: 22/01/2024	
Localidad: USME	UPZ: GRAN YOMASA	Barrio: SANTA LIBRADA NORTE	Estrato: N/A
Tipo de visita: Evaluación Silvicultural			
Espacio: Privado	SIRE No. No Aplica	No. árboles evaluados: 2	
Código SIGAU: Sin Código SIGAU			

SITUACIÓN ENCONTRADA: En atención al radicado en mención se realiza visita de evaluación silvicultural a la dirección señalada, se evaluaron dos (2) ejemplares arbóreos de la especie Pino ciprés (Cupressus lusitanica), el cual de acuerdo a sus portes presentan estabilidad en pie, altura excesiva, leve inclinación, regulares condiciones físicas y sanitarias, copa asimétrica, excesiva ramificación, riesgo de caída de ramas y se emplaza dentro de infraestructura. Siendo así, se considera técnicamente que, los individuos arbóreos en mención requieren de manejo silvicultural. De tal manera que, se toma la información y el registro fotográfico con el fin de emitir respuesta. Lo anterior, conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 531 de 2010 y su modificatorio el Decreto Distrital.

AUTORIZACIÓN POR EMERGENCIA (Aplica Si): De acuerdo a la presente visita, se encontró un total de 2 árboles en riesgo, por lo cual de acuerdo con lo establecido en el Plan Institucional de Respuesta a Emergencias - PIRE establecido conforme a la Resolución Distrital 137 de 2007; el Protocolo de Atención de Emergencias establecido en el artículo 17 del Decreto Distrital 531 de 2010; y en el Decreto Distrital 172 de 2014, se autoriza u otorga permiso a: N/A OTRO: Colegio Brasilia Usme identificado con Nit ó C.C 830.024.664-5 la tala de ----- árboles, la poda de 2 árboles, u otra intervención ----- de ----- árboles. Requiere gestionar Salvoconducto de movilización de madera (SÍ/NO):N0. Si aplica, requiere realizar la gestión a través de VITAL (ANLA) y la SDA, una vez comunicado el concepto técnico que da alcance a las intervenciones autorizadas por la presente acta.

El solicitante considera viable ajustar diseños de la obra de infraestructura, para reducir las actividades de intervención al arbolado existente: No. Si la respuesta es SI, amplíe la información: -----

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

COMPENSACIÓN EN PLANTACIÓN: Posee espacio suficiente para compensación en plantación: No. Cantidad aproximada (si aplica): -----
ENTREGA DE FORMATOS (Aplica N0): De acuerdo con la presente visita, Si se encuentran árboles en riesgo, por lo cual según el Decreto Distrital 531 de 2010, modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018, al solicitante le corresponde entregar la documentación exigida en la lista de chequeo. Entrega de lista de chequeo: No
Nota 1: Este documento no constituye autorización o permiso de ninguna intervención silvicultural, excepto en casos en los que se haya seguido el Protocolo de Emergencia. Nota 2: Lo consignado en este documento no compromete a la Secretaría Distrital de Ambiente, con el Concepto Técnico final emitido y notificado ó comunicado a través de Resolución ó Concepto Técnico, excepto en casos en los que se haya seguido el Protocolo de Emergencia. Nota 3: Diligencie un acta por entidad autorizada.

PERSONAL DE LA SDA QUE PARTICIPA EN LA VISITA

Nombres y apellidos	Cargo	Cédula	No. de contrato
YANETH SIERRA CARANTON	CONTRATISTA	1010191093	CONTRATO 20231597 DE 2023

PERSONAL EXTERNO QUE PARTICIPA EN LA VISITA

Cargo	Nombres y apellidos	Tipo de documento	Número de documento	Empresa	Correo	Teléfono
Rector	Marco Antonio Torres	Cédula - Persona Natural	79545009	Colegio Brasilia Usme	matorres@educacionbogota.edu.co	3118961291

Yaneth Sierra C

YANETH SIERRA CARANTON
G - SILVICULTURA

Marco Torres

Marco Antonio Torres
Rector - - Colegio Brasilia Usme

Control de cambios		
Versión	**Descripción de la modificación**	**No. acto administrativo y fecha**

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

CERTIFICADO DISPOSICION RESIDUOS PODA

No. Acta 05-1379

BIOCARBONO SAS ESP
NIT. 901067025-0

Certifica que recibió en nuestras instalaciones por parte de la Empresa **PRADOS Y JARDINEZ GUTIERREZ SAS** con Nit. **901.481.330 – 7,** la Cantidad de **(3.000 kg)** de **residuos orgánicos biodegradables, Residuos provenientes de las actividades de Poda,** realizadas en el **COLEGIO BRASILIA,** durante el periodo comprendido del 06 de abril del 2024.

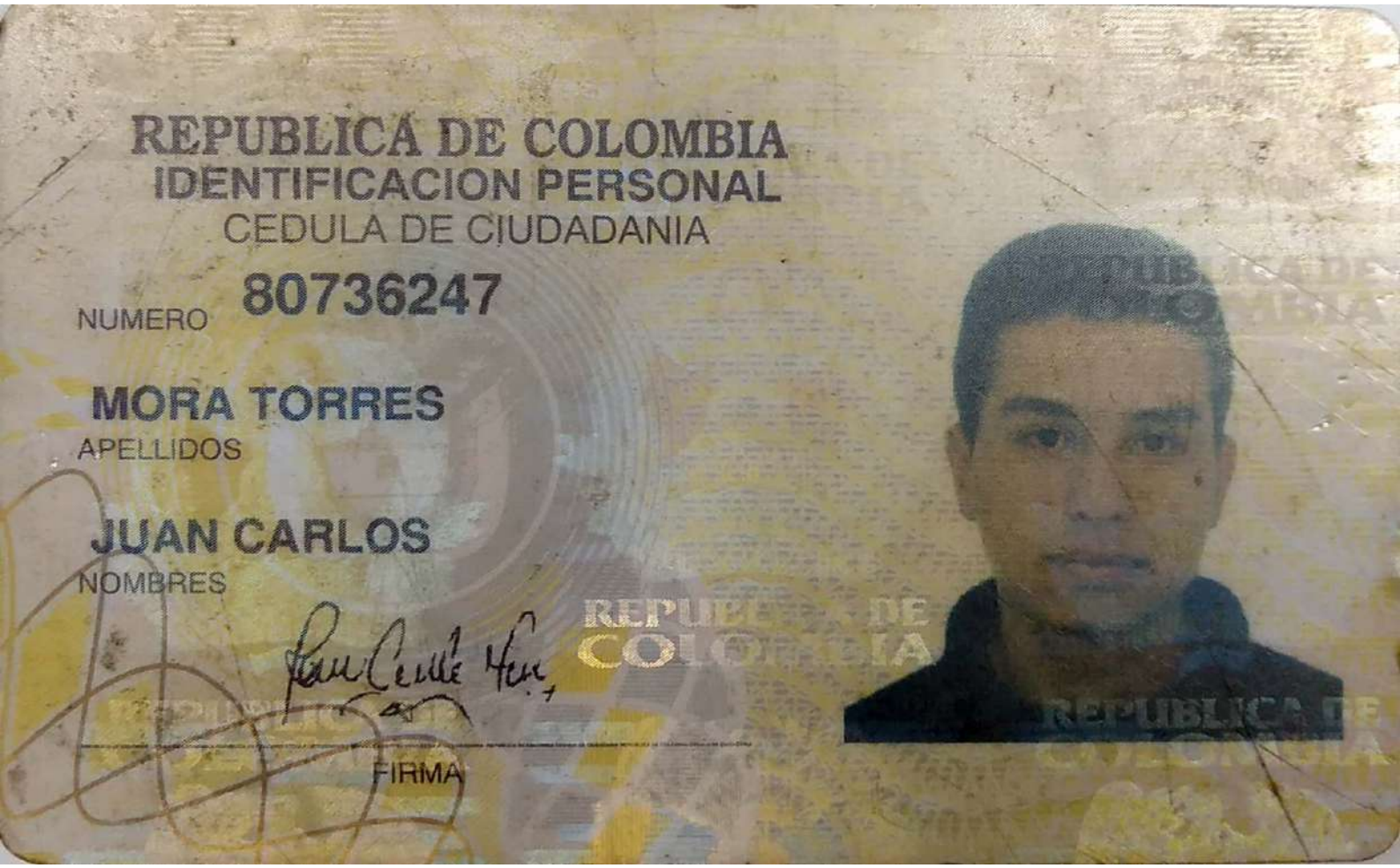
Los cuales fueron **aprovechados por medio del compostaje**, técnica que consiste en descomponer y transformar la materia orgánica por medio de microorganismos aerobios en abono orgánico y acondicionador de suelos para utilizarse en actividades agroforestales.

La presente certificación se expide a los nueve (09) días del mes de abril de 2024.

s.a.s. e.s.p.
Biocarbono
tecnología en compostaje

WILMER ALEXIS SUAREZ SALDAÑA
REPRESENTANTE
Tel 3115019384
biocarbonosas@gmail.com
BIOCARBONO SAS ESP

DOCUMENTOS INGENIERO FORESTAL



Scanned by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-NOV-1982**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-MAR-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500108-45094352-M-0080736247-20020211 **04949** 02042A 01 099690021

Scanned by CamScanner

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1615363

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN CARLOS MORA TORRES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80736247, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA FORESTAL con MATRICULA PROFESIONAL 03000-24209 desde el 18 de Octubre de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 95.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de Octubre del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

República de Colombia

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Matrícula Profesional No. 24.209

Nombre: JUAN CARLOS MORA TORRES

C.C. No. 80.736.247 de: Bogotá D.C.

INGENIERO FORESTAL — PROFESIÓN

U. DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS — UNIVERSIDAD

Scanned by CamScanner

EUGENIA MÉNDEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

"Esta matrícula faculta al titular para el ejercicio de su profesión, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 211 del 2 de Octubre de 1995.

095

RESOLUCIÓN No.

Octubre 18 de 2007

FECHA DE EXPEDICIÓN

Scanned by CamScanner

FORMATOS SDA PODA

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FICHA DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DE ÁRBOLES	
	Código: PM04-PR29-F6	Versión: 1

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FICHA DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DE ÁRBOLES

MEDIO DE INGRESO: Cada operador tendrá a su disposición un formato de ficha de actualización del catastro de arboles para cada mes. Para ingresar al abrir el archivo Excel ingrese la contraseña sda1.

FICHA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DE ARBOLES

No. COLUMNA	GRUPO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	INGRESO	OBSERVACIONES
1	Consecutivo	Consecutivo	Diligencie el número de fichas	Inicie en el numero 1	
2	Radicado	Radicado	Radicación con la que presenta el archivo digital y las fotos de la ejecución de podas.	Obligatorio	
3	Fecha de la poda	Fecha de la poda	Corresponde a la fecha inscrita en la ficha	Obligatorio	
4	Tipo de Autorización	CT Resolución	Especifica si la poda fue autorizada a través de Concepto Técnico (CT) ó a través de Resolución	Obligatorio solo se debe marcar una	
5	Número de Autorización	Num CT o Resolución	Concepto técnico ó resolución que autorizó la poda ó el plan de podas	Obligatorio	
6	Fecha de la Autorización	Fecha del CT o Resolución	Fecha del CT o Resolución	Obligatorio	
7	ENTIDAD	JBB EAAB CODENSA IDU UAESP OTRO	Seleccione una opción de la lista desplegable	Obligatorio solo se debe marcar una opción	Únicamente en podas sanitarias En rondas hídricas En redes de conducción eléctrica y Alumbrado Público Mantenimiento de plantaciones en obra pública Podas en espacio público Cuando se autoriza a un particular ó alguna entidad diferente a las mencionadas.
8		NIT			
9		OTRO REPRESENTANTE LEGAL C.C-NIT	Ingrese manualmente el nombre de otro representante o empresa que no se encuentre en la lista desplegable	Obligatorio cuando el autorizado sea persona jurídica o que no se encuentre en la lista desplegable	
10	IDENTIFICACION Y DASOMENTRIA DEL ÁRBOL	No. Árbol (privado)	Numero del árbol cuando es espacio privado	Obligatorio en espacio privado	
11		Código SIGAU	Código SIGAU de acuerdo el censo del arbolado urbano 14 dígitos	Obligatorio si es en espacio público	En caso que el árbol no tenga código SIGAU debe solicitarlo a Jardín botánico. No se admiten fichas sin código Sigau Generado.
12		Dirección	Dirección del sitio donde se ejecuta la poda, tome en cuenta las abreviaturas sugeridas en la base	Obligatorio	
13		Localidad	Código y nombre de localidad	Obligatorio	Seleccione de lista desplegable
14		Barrio	Diligencie según las especificaciones recomendadas en la base	Obligatorio	
15		SIA Especie nombre vulgar -Científico	Código SIA-N Común-N Científico	Obligatorio	Selección lista desplegable
16		PAP (m)	Perímetro a la altura de pecho en metros	Obligatorio	Diligencie separando con punto , dos decimales
17		Altura a la primera rama	Dimensión desde el suelo a la primera rama de la copa	Obligatorio	Diligencie separando con punto , dos decimales
18		ALT. TOT. (m)	Altura total en metros (antes de la poda)	Obligatorio	Diligencie separando con punto , dos decimales
19		ALT. FINAL (m)	Altura total en metros (después de la poda)	Obligatorio	Diligencie separando con punto , dos decimales
20		ALT. COM (m)	Altura comercial en metros	Opcional	Diligencie separando con punto , dos decimales
21		DIAM. COPA polar (m)	Diámetro copa polar en metros	Obligatorio	Diligencie separando con punto , dos decimales
22		DIAM. COPA ecuatorial (m)	Diámetro copa ecuatorial en metros	Obligatorio	Diligencie separando con punto , dos decimales
23		P. BASAL (m)	Perímetro Basal	Obligatorio	Diligencie separando con punto , dos decimales
24	ESTADO FÍSICO COPA ESPECIFICO	ER	Excesiva ramificación	OBLIGATORIO, SE REQUIERE MÍNIMO UNA OPCIÓN	Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
25		PAA	Podas Anteriores Antitécnicas		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
26		PAT	Podas Anteriores Técnicas		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
27		RS	Ramas Secas		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
28		Rb	Rebrotes		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
29		CA	Copa Asimétrica		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
30		RP	Ramas Pendulares		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
31		RPC	Ramas Peligro Caída		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
32		No	Normal		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
33	ESTADO FÍSICO COPA DENSIDAD	D	Denso	OBLIGATORIO UNA OPCIÓN	Seleccione de lista desplegable
		M	Medio		Seleccione de lista desplegable
		R	Ralo		Seleccione de lista desplegable
		MR	Muy Ralo		Seleccione de lista desplegable
34	ESTADO FÍSICO COPA GENERAL	Bu	Bueno	OBLIGATORIO,UNA OPCIÓN	Seleccione de lista desplegable
		Re	Regular		Seleccione de lista desplegable
		Ma	Malo		Seleccione de lista desplegable
35	ESTADO FÍSICO FUSTE ESPECIFICO	B	Bifurcado	OBLIGATORIO, SE REQUIERE MÍNIMO UNA OPCIÓN	Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
36		Bb	Bifurcación basal		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
37		BB	Bifurcaciones basales		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
38		FR	Fuste Recto		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
39		I	Inclinado		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
40		MI	Muy Inclinado		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
41		To	Torcido		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
42		C	Compartimentalizado		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
43		Rv	Madera revirada		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
44		Ac	Acanalado		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda

PRESTADORES SERVICIO DE ASEO DE LA CIUDAD						
	45		An	Anillado	UNA OPCION	Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	46		Dc	Descortezado		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	47		SB	Socavamiento Basal		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	48		Ag	Afectación por guadañadora		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	49		Poe	Presencia de objetos extraños		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	50		Pe	Presencia de encerramientos		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	51		DM-L	Daño Mecánico Leve		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	52		DM-M	Daño Mecánico Medio		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	53		DM-G	Daño Mecánico Grave		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	54	ESTADO FÍSICO FUSTE GENERAL	Bu	Bueno	OBLIGATORIO, SÓLO UNA OPCIÓN	Seleccione de lista desplegable
			Re	Regular		Seleccione de lista desplegable
			Ma	Malo		Seleccione de lista desplegable
			Su	Suprimido		Seleccione de lista desplegable
	55	ESTADO FÍSICO RAÍZ ESPECIFICO	RD	Raíces Descubiertas	OBLIGATORIO, SÓLO UNA OPCIÓN	Seleccione de lista desplegable
			PRA	Poda Raíz Antitécnica		Seleccione de lista desplegable
			PRT	Poda Raíz Técnica		Seleccione de lista desplegable
			Na	No apreciable		Seleccione de lista desplegable
	56	ESTADO FÍSICO RAÍZ GENERAL	Bu	Bueno	OBLIGATORIO, SÓLO UNA OPCIÓN	Seleccione de lista desplegable
			Re	Regular		Seleccione de lista desplegable
			Ma	Malo		Seleccione de lista desplegable
	57	ESTADO SANITARIO ESPECIFICO COPA	He	Herviboría	OBLIGATORIO, SE REQUIERE MÍNIMO UNA OPCIÓN	Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	58		An	Antracnosis		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	59		Ag	Agallas		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	60		Ne	Necrosis		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	61		Tu	Tumores		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	62		Cl	Clorosis		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	63		Ma	Marchitamiento		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	64		Ca	Cáncer		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	65		PL	Pudrición Localizada Copa		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	66		Mi	Mildeos		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	67		C	Carbones		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	68		Ro	Royas		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	69		Psu	Puntos de succión		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	70		PI	Presencia de Insectos		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	71		NA	Ninguna de las anteriores		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	72	ESTADO SANITARIO ESPECIFICO FUSTE	Ch	Chancros	OBLIGATORIO, SE REQUIERE MÍNIMO UNA OPCIÓN	Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	73		Plf	Pudrición Localizada Fuste		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	74		Go	Gomosis		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	75		Tu	Tumores		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	76		Ag	Agallas		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	77		PI	Presencia de Insectos		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	78		NA	Ninguna de las anteriores		Ingrese el Numero 1 , puede marcar varias opciones según corresponda
	79	ESTADO SANITARIO ESPECIFICO RAIZ	Plr	Pudrición Localizada Raíz	OBLIGATORIO, SE REQUIERE SÓLO UNA OPCIÓN	Seleccione de lista desplegable
			NA	Ninguna de las anteriores		Seleccione de lista desplegable
	80	ESTADO SANITARIO GENERAL	Bu	Bueno	OBLIGATORIO, SE REQUIERE SÓLO UNA OPCIÓN	Seleccione de lista desplegable
			Re	Regular		Seleccione de lista desplegable
			Ma	Malo		Seleccione de lista desplegable
	81	ESTADO SANITARIO GENERAL COPA	Bu	Bueno	OBLIGATORIO, SE REQUIERE SÓLO UNA OPCIÓN	Seleccione de lista desplegable
			Re	Regular		Seleccione de lista desplegable
			Ma	Malo		Seleccione de lista desplegable
	82	ESTADO SANITARIO GENERAL FUSTE	Bu	Bueno	OBLIGATORIO, SE REQUIERE SÓLO UNA OPCIÓN	Seleccione de lista desplegable
			Re	Regular		Seleccione de lista desplegable
			Ma	Malo		Seleccione de lista desplegable
	83	ESTADO SANITARIO GENERAL RAÍZ	Bu	Bueno	OBLIGATORIO, SE REQUIERE SÓLO UNA OPCIÓN	Seleccione de lista desplegable
			Re	regular		Seleccione de lista desplegable
			Ma	Malo		Seleccione de lista desplegable
	84	EMPLAZAMIENTO O TIPO DE ZONA VERDE Sistema Circulación Urbana	CF	Corredores Férreos		Seleccione de lista desplegable
			EV	Espacio Vehicular		Seleccione de lista desplegable
			SBA	Separador Blando Ancho		Seleccione de lista desplegable
			SBAn	Separador Blando Angosto		Seleccione de lista desplegable
			SMA	Separador Mixto Angosto		Seleccione de lista desplegable
			SSD	Separador Superficie Dura		Seleccione de lista desplegable
			GIV	Glorieta e Intersección Vial		Seleccione de lista desplegable
			OP	Orejas de Puentes		Seleccione de lista desplegable
			C	Ciclorutas		Seleccione de lista desplegable
			VP	Vías Peatonales		Seleccione de lista desplegable
			ASZV	Anden Sin Zona Verde		Seleccione de lista desplegable
			A	Alameda		Seleccione de lista desplegable
			AZVA	Andén Zona Verde Ancha		Seleccione de lista desplegable

			AZVAn	Andén Zona Verde Angosta	OBLIGATORIO, SE REQUIERE SÓLO UNA OPCIÓN	Seleccione de lista desplegable
	85	EMPLAZAMIENTO O TIPO DE ZONA VERDE Sistema Lúdico	PM	Parques Metropolitanos		Seleccione de lista desplegable
			PZ	Parques Zonales		Seleccione de lista desplegable
			PV	Plaza Vecinal		Seleccione de lista desplegable
			PB	Parques de Barrio		Seleccione de lista desplegable
			PED	Parque Ecológico Distrital		Seleccione de lista desplegable
			Zaj	Zona ajardinada		Seleccione de lista desplegable
			P	Plazas		Seleccione de lista desplegable
			Pl	Plazoletas		Seleccione de lista desplegable
	86	EMPLAZAMIENTO O TIPO DE ZONA VERDE S. Hídrico EAAB	RN	Ronda Nacimientos		Seleccione de lista desplegable
			RQ	Ronda Quebradas		Seleccione de lista desplegable
			RR	Ronda de Ríos		Seleccione de lista desplegable
			RC	Ronda de Canales		Seleccione de lista desplegable
			RH	Ronda de Humedales		Seleccione de lista desplegable
			RL	Ronda de Lagos		Seleccione de lista desplegable
	87	EMPLAZAMIENTO O TIPO DE ZONA VERDE A. Degradadas	Ar	Areneras		Seleccione de lista desplegable
			Gr	Gravilleras		Seleccione de lista desplegable
			Ch	Chircales		Seleccione de lista desplegable
			B	Áreas de Disposición de Basura		Seleccione de lista desplegable
			E	Áreas de Disposición de Escombros		Seleccione de lista desplegable
	88	EMPLAZAMIENTO O TIPO DE ZONA VERDE	LCE	Líneas Conducción de Energía		Seleccione de lista desplegable
			RMSP	Redes Matrices de Servicios Públicos		Seleccione de lista desplegable
	89	EMPLAZAMIENTO O TIPO DE ZONA VERDE Pro = Sistema de Protección	FCA	Franja de Control Ambiental, categoría de emplazamiento establecida en el POT.		Seleccione de lista desplegable
	90	EMPLAZAMIENTO O TIPO DE ZONA VERDE E. Privado = Espacio Privado	Co	Colegios	OBLIGATORIO, SE REQUIERE SÓLO UNA OPCIÓN (Si aplica)	Seleccione de lista desplegable
			Cl	Clubes		Seleccione de lista desplegable
			CC	Conjuntos Cerrados		Seleccione de lista desplegable
			In	Instituciones		Seleccione de lista desplegable
			V	Vivienda		Seleccione de lista desplegable
	91	Interferencia con líneas de servicios	luminarias	Establece el tipo de red que se encuentra afectada por el árbol	Obligatorio una o varias opciones	Ingrese el número 1 , puede marcar varias opciones
	92		Alta tensión			
	93		Media Tensión			
	94		Subterráneas			
	95	Causas de intervención de la poda	Corteza incluida	Describe las causas por las cuales se requiere realizar la poda	Obligatorio una o varias opciones	Ingrese el número 1 , puede marcar varias opciones
	96		Grietas			
	97		Excesivos rebrotes			
	98		Pudriciones			
	99		Ramas rotas o muertas			
	100		Copa asimétrica			
	101		Ramas sobreextendidas			
	102		Ramas pendulares			
	103		Raíces extranguladoras			
	104	Ciclo de Poda	1º Intervención	Determina el número de intervenciones a que ha sido sometido el árbol	Obligatorio sólo una opción	Seleccione de lista desplegable
			2º Intervención			
			3º Intervención			
	105	Tipo de poda	De formación-Control de altura	Determina el tipo de poda aplicado al árbol	Obligatorio sólo una opción	Seleccione de lista desplegable
			De formación-Realce			
			De formación-Aclareo			
			De mejoramiento- Estructura			
			De mejoramiento-Sanitaria			
			Estabilidad			
			Radicular			
	106	Intensidad de la poda	Intensidad de la poda	% de material vegetal retirado en relación con el volumen de copa	obligatorio	Diligenciar valor entero
	107	Concepto Técnico	Inclinación severa hacia estructuras	Describe las razones de orden técnico que justifican la poda del árbol	Obligatorio una o varias opciones	Ingrese el número 1 , puede marcar varias opciones
	108		Problemas de seguridad en la zona			
	109		Minimizar riesgo de volcamiento			
	110		Mantenimiento de individuos jóvenes			
	111		Disminuir competencia con otros individuos arbóreos			
	112	Observaciones	Descripción	Descripción de la situación encontrada en campo durante la ejecución física de la poda.	Obligatorio	Se diligencia por el profesional responsable de la ejecución de la poda, es la observación que se presenta en cada ficha. Debe ser consistente con la información registrada en las fotografías. Máximo 300.
	113	Link a Ficha 2		Realice hipervínculo a la ficha 2 que debe corresponda	Obligatorio	Seleccione la celda en la que va a registrar el hipervínculo, en el menú ingresar seleccione el botón de VINCULOS y seleccione la opción archivo o página web existente , busque la ubicación de la ficha correspondiente y aceptar.
	114	Residuos generados en Kg		Diligencie número con dos decimales, separados por punto.	Obligatorio	
	115	Contratista		Nombre de la empresa contratista que ejecutó el tratamiento	Obligatorio	
	116	Información del Ingeniero Forestal responsable del tratamiento silvicultural	Nombre	Nombre del Ingeniero Forestal responsable del tratamiento silvicultural	Obligatorio	
	117		Cedula	Cedula de quien realizó la visita	Obligatorio	Ingresar cedula al sistema de los contratistas que realizan la intervención. Los números se ingresan sin puntos. Estos Profesionales cambian con alguna frecuencia dada la rotación de contratistas
	118		Tarjeta Profesional	Tarjeta Profesional de quien realizo la visita	Obligatorio	

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

ANEXO 3

| Consecutivo | Expediente | Radicado de salida | Tipo de Solicitud | Número de Solicitud | Fecha de Solicitud | IDENTIFICACIÓN DEL AUTORIZADO | | | IDENTIFICACIÓN Y DASOMETRÍA DEL ARBOL | | |



EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

FICHA TÉCNICA DE REGISTRO DE PODA

Código: PM04-PR29-F7 | Versión: 1

ENTIDAD EJECUTORA

JBB		CODENSA		EAAB		UAESP		IDU		CONCESIONARIO	

OTRO	X	CUAL	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	NIT	899999061-9

DATOS DE UBICACIÓN DEL INDIVIDUO ARBOREO

FECHA	6-abr.-2024	LOCALIDAD	05-USME	DIRECCIÓN	CR 12 B No.73 B - 97 SUR

EMPLAZAMIENTO	Espacio privado	Línea Transmisión	

INFORMACION DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESPECIE	3 3 - Cipres, Pino cipres, Pino - Cupressus lusitanica	Código (SIGAU)	

EVALUACION DEL ESTADO DEL INDIVIDUO

ESTADO FISICO			ESTADO FITOSANITARIO		
FUSTE	RAIZ	COPA	FUSTE	RAIZ	COPA
REGULAR	BUENO	REGULAR	BUENO	BUENO	REGULAR
OBSERVACIONES					

DIMENSIONES (m)

Altura total (m)		Diámetro de copa (m)					PAP (m)
Antes	12,00	Antes	Polar	5,50	Ecuatorial	7,50	1,95
Después	10,00	Después	Polar	4,50	Ecuatorial	6,50	

CAUSAS DE INTERVENCIÓN

Ciclo de poda	
1ª intervención	X
2ª intervención	
3ª intervención	

Fecha estimada de Próxima intervención:

Interferencia con líneas de servicio público	
Aéreas	
Luminarias	
Alta tensión	
Media-baja tensión	
Subterráneas	

Presencia de:	
1.Corteza incluida	
2.Grietas	
3.Excesivos rebrotes	
4.Pudriciones	
5.Ramas rotas o muertas	X
6.Copa asimetrica	X
7.Ramas sobreextendidas	
8.Ramas pendulares	X
9.Raices estranguladoras	

TIPO DE PODA A EJECUTAR

Formación	
Control de altura	X
Realce	X
Aclareo	X

Mejoramiento	
Estructura	X
Sanitaria	X

Estabilidad	X
Radicular	

Intensidad de la poda (%)	15%

VISTA DEL ÁRBOL ANTES DE LA PODA

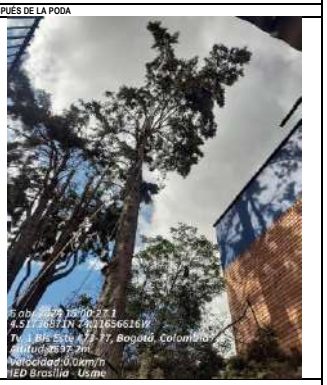




Fecha registro fotográfico	6/04/2024

VISTA DEL ÁRBOL DESPUÉS DE LA PODA





Fecha registro fotográfico	6/04/2024

CONCEPTO TÉCNICO

Se realizó poda por:

Inclinación severa hacia estructuras	X	Mantenimiento de individuos jóvenes	
Problemas de seguridad en la zona		Disminuir competencia con otros individuos arbóreos	
Minimizar riesgo de volcamiento	X	Descripción de otras causas	Ramas secas, ramas pendulares.
Otros			

CONTRATISTA	PRADOS Y JARDINEZ GUTIERREZ SAS
ELABORÓ	JUAN CARLOS MORA TORRES
Firma ingeniero forestal	
Nombre Ingeniero forestal	JUAN CARLOS MORA TORRES
Tarjeta Profesional IF	24209 MADR

OBSERVACIONES ADICIONALES

REVISION DIRECTOR OPERATIVO

Nombre	
Firma	

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

FICHA TÉCNICA DE REGISTRO DE PODA

Código: PM04-PR29-F7 | Versión: 1

ENTIDAD EJECUTORA

JBB		CODENSA		EAAB		UAESP		IDU		CONCESIONARIO	
OTRO	X	CUAL	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO			NIT	899999061-9				

DATOS DE UBICACIÓN DEL INDIVIDUO ARBOREO

FECHA	6-abr.-2024	LOCALIDAD	05-USME	DIRECCIÓN	CR 12 B No.73 B - 97 SUR
EMPLAZAMIENTO	Espacio privado	Línea Transmisión			

INFORMACION DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESPECIE	3 3 - Cipres, Pino cipres, Pino - Cupressus lusitanica	Código (SIGAU)	

EVALUACION DEL ESTADO DEL INDIVIDUO

ESTADO FISICO			ESTADO FITOSANITARIO		
FUSTE	RAIZ	COPA	FUSTE	RAIZ	COPA
REGULAR	BUENO	REGULAR	BUENO	BUENO	REGULAR
OBSERVACIONES					

DIMENSIONES (m)

Altura total (m)		Diámetro de copa (m)					PAP (m)
Antes	14,00	Antes	Polar	6,50	Ecuatorial	8,50	2,39
Después	11,00	Después	Polar	5,50	Ecuatorial	7,00	

CAUSAS DE INTERVENCIÓN

Ciclo de poda	
1ª intervención	X
2ª intervención	
3ª intervención	

Fecha estimada de Próxima intervención:

Interferencia con líneas de servicio público	
Aéreas	
Luminarias	
Alta tensión	
Media-baja tensión	
Subterráneas	

Presencia de:	
1.Corteza incluida	
2.Grietas	
3.Excesivos rebrotes	
4.Pudriciones	
5.Ramas rotas o muertas	X
6.Copa asimetrica	X
7.Ramas sobreextendidas	X
8.Ramas pendulares	X
9.Raices estranguladoras	

TIPO DE PODA A EJECUTAR

Formación	
Control de altura	X
Realce	X
Aclareo	X

Mejoramiento	
Estructura	X
Sanitaria	X

Estabilidad	X
Radicular	

Intensidad de la poda (%)	20%

VISTA DEL ÁRBOL ANTES DE LA PODA



Fecha registro fotográfico	6/04/2024

VISTA DEL ÁRBOL DESPUÉS DE LA PODA



Fecha registro fotográfico	6/04/2024

CONCEPTO TÉCNICO

Se realizó poda por:			
Inclinación severa hacia estructuras	X	Mantenimiento de individuos jóvenes	
Problemas de seguridad en la zona		Disminuir competencia con otros individuos arbóreos	
Minimizar riesgo de volcamiento	X	Descripción de otras causas	Ramas secas, ramas pendulares.
Otros			

CONTRATISTA	PRADOS Y JARDINEZ GUTIERREZ SAS
ELABORÓ	JUAN CARLOS MORA TORRES
Firma ingeniero forestal	
Nombre Ingeniero forestal	JUAN CARLOS MORA TORRES
Tarjeta Profesional IF	24209 MADR

REVISION DIRECTOR OPERATIVO

Nombre	
Firma	

OBSERVACIONES ADICIONALES

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	
	Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)				**Código:**			**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta de emergencia 21837			Código SIGAU:	N.A.		Placa Árbol:	
Fecha:	2/02/2024			No. Árbol del concepto:	1			
Dirección:	CR 12 B No.73 B - 97 SUR			Especie:	Ciprés		N. Científico	*Cupressus lusitanica*
Localidad:	Usme			Tipo de manejo:	Poda por emergencia		SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO **NIT / CC No.:** 899999061-9 **Dirección Correspondencia:** CR 12 B No.73 B - 97 SUR

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:**		**CONSERVACION:**		**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**
PODA: X	Estado Físico	Regular	**ALTURA (m)**	**Diámetro de copa:**	
	Estado Sanitario	Regular	Antes: 12 Después: 10	Polar 4,5 Ecuatorial 6,5	PAP 1,95
	Emplazamiento	Espacio privado - Institución Educativa	**Observación:**		

TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**		**MEJORAMIENTO:**		
	CONTROL ALTURA	Realce X	Estructura X	Estabilidad X	**Intensidad de la Poda (%)** 15%
		Aclareo X	Sanitaria X	Radicular	

Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m): 10	**DAP (cm):** 62,1

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCIÓN





FOTO DESPUES DE INTERVENCIÓN





OBSERVACIONES:	**REALIZÓ**		**APROBÓ (si aplica)**	
	FIRMA		**FIRMA**	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MORA TORRES	**NOMBRE:**	
	TARJETA PROFESIONAL:	24209 MADR	**TARJETA PROFESIONAL:**	
	CARGO:	INGENIERO FORESTAL	**CARGO:**	

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	
	Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)				**Código:**			**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta de emergencia 21837			Código SIGAU:	N.A.		Placa Árbol:	
Fecha:	2/02/2024			No. Árbol del concepto:	2			
Dirección:	CR 12 B No.73 B - 97 SUR			Especie:	Ciprés		N. Científico	*Cupressus lusitanica*
Localidad:	Usme			Tipo de manejo:	Poda por emergencia		SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO **NIT / CC No.:** 899999061-9 **Dirección Correspondencia:** CR 12 B No.73 B - 97 SUR

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:**		**CONSERVACION:**		**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**	
PODA: X	Estado Físico	Regular	**ALTURA (m)**		**Diámetro de copa:**	
	Estado Sanitario	Regular	Antes: 14	Después: 11	Polar 5,5	Ecuatorial 7 PAP 2,39
	Emplazamiento	Espacio privado - Institución Educativa	**Observación:**			

TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**		**MEJORAMIENTO:**		
	CONTROL ALTURA	Realce X	Estructura X	Estabilidad X	**Intensidad de la Poda (%)** 20%
		Aclareo X	Sanitaria X	Radicular	

Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m): 11	**DAP (cm):** 76,1

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCIÓN



FOTO DESPUES DE INTERVENCIÓN



OBSERVACIONES:	**REALIZÓ**		**APROBÓ (si aplica)**	
	FIRMA		**FIRMA**	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MORA TORRES	**NOMBRE:**	
	TARJETA PROFESIONAL:	24209 MADR	**TARJETA PROFESIONAL:**	
	CARGO:	INGENIERO FORESTAL	**CARGO:**	

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

INFORME EJECUCION PODA

INFORME DE EJECUCIÓN DE TRATAMIENTOS SILVICULTURALES AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE MEDIANTE ACTA DE EMERGENCIA

En cumplimiento con las actividades silviculturales autorizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá mediante Acta de Emergencia YSC-20231597-21837 de fecha 02 de febrero de 2024, la cual señala: *"…se evaluaron dos (2) ejemplares arbóreos de la especie Pino ciprés (Cupressus lusitanica), el cual de acuerdo a sus portes presentan estabilidad en pie, altura excesiva, leve inclinación, regulares condiciones físicas y sanitarias, copa asimétrica, excesiva ramificación, riesgo de caída de ramas y se emplaza dentro de infraestructura. Siendo así, se considera técnicamente que, los individuos arbóreos en mención requieren de manejo silvicultural…"*; el día 06 de abril de 2024, se llevaron a cabo las labores de poda aérea de ramas bajas y pendulares que no superó el 20% de la copa de los dos (2) individuos de la especie Ciprés (*Cupressus lusitanica*) mencionados, los cuales se encuentran localizados en el interior del Colegio Brasilia Usme IED, en la localidad de Usme, en la carrera 12 B No.73 B - 97 Sur, en el Barrio Santa Librada Norte, en la UPZ Gran Yomasa, como se presenta en la siguiente figura:



Los individuos objeto de la intervención silvicultural de poda aérea autorizada por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante Acta de Emergencia YSC-20231597-21837 de fecha 02 de febrero de 2024 son los siguientes:

N°	ESPECIE	PAP (m)	ALT. INICIO (m)	ALT. FIN (m)	ALT. COM (m)	COPA POLAR (m)	COPA ECUATORIAL (m)	LATITUD	LONGITUD
1	*Cupressus lusitanica*	1,95	12	10	0	4,5	6,5	4,517388	-74,116576
2	*Cupressus lusitanica*	2,39	14	11	0	5,5	7	4,517412	-74,116611

Los dos (2) individuos arbóreos se encuentran ubicados al interior de predio privado, por tanto, no presentan ni requieren la generación de código SIGAU. Las actividades de poda aérea de ramas bajas y pendulares de la copa de los dos (2) individuos de la especie Ciprés (*Cupressus lusitanica*), no superaron el retiro del 20% de la copa de dichos individuos arbóreos como se registra en el formato: *PM04-PR29-F8 Formato de ejecución de actividades silviculturales*, y, se realizaron en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 531 de 2010 y en el Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá, previa verificación y liberación por parte de profesional en Biología para el Componente de Fauna Silvestre. En las siguientes imágenes se presenta el proceso de poda aérea implementado:






6 abr 2024 08:25:31.4
4.51752138N 74.11661068W
Tv. 1 Bis Este #73-63, Bogotá, Colombia
Altitud:2704.1m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 09:35:09.9
4.51745339N 74.11659418W
Tv. 1 Bis Este #73-63, Bogotá, Colombia
Altitud:2703.3m
Velocidad:0.6km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 12:55:05.5
4.51744981N 74.11649354W
Tv. 1 Bis Este #49, Bogotá, Colombia
Altitud:2724.2m
Velocidad:1.1km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 12:56:44.0
4.51737921N 74.11655338W
Tv. 1 Bis Este #73-71, Bogotá, Colombia
Altitud:2709.5m
Velocidad:1.5km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 13:00:39.0
4.5175927N 74.1166137W
Cl. 73b Bis ASur #12-21, Bogotá, Colombia
Altitud:2692.5m
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 14:49:44.7
4.51746623N 74.11659865W
Tv. 1 Bis Este #73-63, Bogotá, Colombia
Altitud:2706.4m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 14:54:13.7
4.51744768N 74.11654712W
Cl. 73b Bis ASur #12-21, Bogotá, Colombia
Altitud:2713.1m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 13:45:45.5
Tv. 1 Bis Este #73-63, Bogotá, Colombia
Altitud:2700.9m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 14:59:49.1
Tv. 1 Bis Este #73-63, Bogotá, Colombia
Altitud:2698.4m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 14:58:45.6
4.51748194N 74.11656161W
Tv. 1 Bis Este #73-63, Bogotá, Colombia
Altitud:2701.4m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 14:58:42.9
4.51748323N 74.11656252W
Tv. 1 Bis Este #73-63, Bogotá, Colombia
Altitud:2701.4m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 15:00:27.1
4.51736871N 74.11656616W
Tv. 1 Bis Este #73-77, Bogotá, Colombia
Altitud:2697.2m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 10:04:19.5
4.51746686N 74.11658152W
Tv. 1 Bis Este #73-63, Bogotá, Colombia
Altitud:2715.2m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 10:07:05.6
4.51770937N 74.11667124W
Tv. 1 Bis Este #49, Bogotá, Colombia
Altitud:2702.6m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 15:02:58.4
4.51765828N 74.11666254W
Cl. 73b Bis ASur #12-21, Bogotá, Colombia
Altitud:2689.9m
Velocidad:2.8km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 15:02:59.9
4.51765828N 74.11666254W
Cl. 73b Bis ASur #12-21, Bogotá, Colombia
Altitud:2689.9m
Velocidad:2.8km/h
IED Brasilia - Usme





Los residuos vegetales de la poda aérea se dispusieron de manera temporal en el interior del Colegio Brasilia Usme IED, para ser dimensionados in situ y posteriormente transportados para su transformación según certificado de disposición final de residuos N° 05-1379 de la empresa BIOCARBONO SAS ESP, según la cual los residuos vegetales *"…fueron aprovechados por medio del compostaje, técnica que consiste en descomponer y transformar la materia orgánica por medio de microorganismos aerobios en abono orgánico y acondicionador de suelos para utilizarse en actividades agroforestales…"*.

En los anexos al presente informe se presentan:

ACTA AUTORIZACIÓN EMERGENCIA PODA: Acta de Emergencia YSC-20231597-21837 de fecha 02 de febrero de 2024.

CERTIFICADO DISPOSICIÓN RESIDUOS PODA: Acta 05-1379-BIOCARBONO SAS ESP.

DOCUMENTOS INGENIERO FORESTAL: Cédula de ciudadanía, Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA, Tarjeta Profesional.

FORMATOS SDA PODA: PM04-PR29-F6 Ficha de actualización del catastro de árboles, PM04-PR29-F7 Ficha técnica de registro de poda, y, PM04-PR29-F8 Formato de ejecución de actividades silviculturales.

LOCALIZACIÓN_SHAPE_KMZ: Ubicación de los árboles objeto de poda en formato Shape, KMZ, Plano de localización en formatos JPG y PDF.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE PODA.

Elaboró:



JUAN CARLOS MORA TORRES

INGENIERO FORESTAL

T.P.: 24209MADR.

LIBERACION AVIFAUNA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.269.486**

VARGAS PINTO

APELLIDOS

CAROLINA

NOMBRES

Carolina Vargas Pinto

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-FEB-1976**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-AGO-1995 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00252211-F-0052269486-20100825 **00235**61894A 1 1230917213

CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGIA



Tarjeta Profesional - 52269486

CAROLINA VARGAS PINTO

BIÓLOGA
UNIVERSIDAD INCCA
DE COLOMBIA
Resolución: 13 del 5/10/2007

Esta tarjeta acredita a su titular como Biólogo Profesional matriculado y lo faculta para ejercer la profesión en el territorio colombiano.

Es documento público y se expide de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 22 de 1984 y el Decreto 2531 de 1986.

Es de carácter personal e intransferible.



RICARDO TAPIA REALES
PRESIDENTE
Consejo Profesional de Biología
www.consejoprofesionaldebiologia.gov.co

CONCEPTO TÉCNICO FAUNA

OBJETIVO

Atendiendo al Acta de emergencia YSC-20231597-21837 se procede a la liberación de dos árboles de la especie *Cupressus lusitanica* desde el componente biótico, en este caso avifauna, para la poda controlada de estos; los cuales se encuentran ubicados en el área de esparcimiento y recreación del Colegio Brasilia en la localidad de Usme.

METODOLOGÍA

El día seis (6) de abril del presente año, desde las 8 de la mañana se realizó observaciones para determinar la presencia y/o actividad de la avifauna o sus nidos, en los dos árboles a intervenir.

Antes de la poda se hizo una revisión minuciosa de los árboles, con la ayuda de personal capacitado en trabajo de alturas, el cual, ha medida que ascendía hacia lo más alto del dosel, verificaba la presencia de individuos o nidos.

GENERALIDADES

Fecha: 6 de abril de 2024

Hora: 8:00 a.m.

Condiciones meteorológicas: Se presento nubosidad durante toda la mañana.

RESULTADOS

Gracias a las observaciones y revisiones realizadas a los dos árboles a intervenir, se logro evidenciar, que los árboles en cuestión no presentaban nidos ni individuos en algún estado de desarrollo, neonatos, juveniles o adultos, habitando allí.

Sin embargo, si se pudo observar la llegada de aves de las especies *Columba livia* (Paloma domestica), *Zenaida auriculata* (Torcaza) y *Turdus fuscater* (Mirla negra), las cuales se pudo observar en el área de recreación del colegio, por lo que se deduce el uso de estos árboles como de paso o percha de descanso, esta información se puede encontrar en el Anexo formato 1 caracterización de avifauna.

Aunque no se encontró nidos ni individuos, se anexa los formatos de reporte de inventario de nidos (Formato 2) y entrega de fauna (Formato 3).

INFORMACIÓN GENERAL DE LAS ESPECIES

Paloma doméstica. *Columba livia*



FOTO 1. *Columba livia*, Paloma doméstica en el patio del colegio.

- **Distribución natural:** El área de distribución natural de las palomas se limita al sur de Europa, el norte de África. Y el suroeste de Asia. Tras su domesticación, su distribución se amplió a la mayor parte de los continentes (salvo la Antártida) especialmente América del Norte, Cono sur de América y zonas templadas meridionales de Australia. Suelen vivir en acantilados y barrancos, anidando en paredes rocosas. Las palomas domésticas y asilvestradas han sido introducidas en más hábitats de todo el mundo, especialmente ciudades donde usan las construcciones humanas del mismo modo que las poblaciones naturales usan los muros rocosos.

- **Ecología de la especie:** Las palomas se alimentan en el suelo en bandadas o individualmente; en la naturaleza son principalmente granívoras, se alimentan de semillas de cereales, leguminosas y otras plantas herbáceas, aunque también se alimentan de brotes, frutos, insectos, gusanos y caracoles. En zonas urbanas se alimentan también de restos de comida que encuentran en la basura, o por suministro directo por parte de personas.

- **Taxonomía:** Clase: Aves, Orden: Columbiformes, Familia: Columbidae, Género: Columba, Especie: *Columba livia* (Gmelin, 1789).

- **Hábitos:** Diurno.

- **Estatus de conservación**: En el listado a nivel nacional (Resolución 1912 de 2017) y en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la IUCN se

encuentra como Preocupación Menor (LC), lo que indica que sus poblaciones aún están relativamente en buen estado.

- **Otros**: Residente.

Torcaza. *Zenaida auriculata*.



FOTO 2. *Zenaida auriculata*, torcazas en el área interna del colegio.

- **Distribución natural:** Es una especie nativa, común y con poblaciones abundantes, se distribuye entre los 1500 y los 2800 msnm a lo largo de la cordillera Oriental. En Cundinamarca, la mayor cantidad de registros corresponden a la Sabana de Bogotá.

- **Ecología de la especie:** Suelen observarse con frecuencia, varios individuos alimentándose en el suelo debajo de los árboles en áreas abiertas de los parques; come principalmente semillas que recoge en el suelo.

- **Taxonomía:** Clase: Aves, Orden: Passeriformes, Familia: Turdidae, Género: Turdus, Especie: *Turdus fuscater* (Lafresnaye y D'Orbigny, 1837).

- **Hábitos:** Diurno.

- **Estatus de conservación**: En el listado a nivel nacional (Resolución 1912 de 2017) y en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la IUCN se encuentra como Preocupación Menor (LC), lo que indica que sus poblaciones aún están relativamente en buen estado.

- **Otros**: Residente.

Mirla Negra. *Turdus fuscater*.

- **Distribución natural:** Es un ave de origen andino. Su distribución va desde los Andes en el occidente y norte de Venezuela, pasando por Colombia, Ecuador, Perú y finalmente el noroeste de Bolivia. En Colombia es nativo, común y con poblaciones abundantes; se distribuye entre los 2000 y los 3700 msnm en la cordillera Oriental desde el norte de Santander hasta Cundinamarca. Tiene un amplio registro en la Sabana de Bogotá.

- **Ecología de la especie:** Vive en zonas abiertas, prados y pastizales. Es un ave solitaria, se alimenta en el suelo donde busca insectos y larvas, que en los prados están cerca de la superficie.

- **Taxonomía:** Clase: Aves, Orden: Columbiformes, Familia: Columbidae, Género: Zenaida, Especie: *Zenaida auriculata* (Des Murs, 1847).

- **Hábitos:** Diurno.

- **Estatus de conservación**: En el listado a nivel nacional (Resolución 1912 de 2017) y en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la IUCN se encuentra como Preocupación Menor (LC), lo que indica que sus poblaciones aún están relativamente en buen estado.

- **Otros**: Residente.

BIBLIOGRAFÍA

Ayerbe, F. (2018). *Guía Ilustrada de la Avifauna colombiana*. Bogotá, Colombia: Puntoaparte.

Hilty, S. L. y W. L. Brown. 2001. Guía de las Aves de Colombia. Cali. American Bird Conservancy, Sociedad Antioqueña de Ornitología, Universidad del Valle.

McMullan M. Donegan T. Quevedo, A. 2010. Guía de campo de las aves de Colombia. ProAves.

Zerda Ordoñez E. 1992. Guía de las Aves en el Jardín Botánico “José Celestino Mutis”. Colección Francisco José de Caldas. Vol.1.

CONCEPTO TECNICO

Teniendo en cuenta, las observaciones realizadas durante el trabajo de campo, el día 6 de abril de 2024; se puede precisar, que es posible la poda controlada de los árboles en cuestión, ya que no se verá afectada a la avifauna local, teniendo en cuenta que los árboles a intervenir no serán removidos, lo cual permitirá que estos sigan ofreciendo un lugar de paso para las especies observadas.



CAROLINA VARGAS PINTO

C.C. 52.269.486 de Bogotá

BIÓLOGA

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Tarjeta profesional – 52269486

Resolución: 13 de 5/10/2007

FORMATO DE CAMPO

CARACTERIZACIÓN DE FAUNA SILVESTRE					
Fecha de elaboración:	6/04/2024	**Versión:**	1.0	Formato # 1	
OBJETO:	Atendiendo al Acta de emergencia YSC-20231597-21837 se procede a la liberación de dos árboles (Cupressus sp.) desde el componente biótico, en este caso avifauna, para la poda controlada de estos; los cuales se encuentran ubicados en el área de esparcimiento y recreación del Colegio Brasilia en la localidad de Usme.				
CONTRATISTA:	PRADOS Y JARDINES GUTIERREZ S.A.S	**INTERVENTORIA:**			
Fecha:	6/06/2024		**Hora:**	8:00 a.m	
Condiciones metereologicas:	SOLEADO		AGUACERO		LLOVIZNA	
	NUBLADO	X	LLUVIA		VIENTO	

NOMBRE CIENTIFICO	**NOMBRE COMÚN**	**No. ARBOL**	**ACTIVIDAD ***	**UBICACIÓN ****	**AGREGACIÓN *****	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
Columba livia	Paloma	2	En vuelo	arboreo	solitario	Foto 1 Concepto Técnico
Zenaida auriculata	Torcaza	2	En vuelo	arboreo	solitario	Foto 2 Concepto Técnico
Turdus fuscater	Mirla negra	1	En vuelo y percha	arboreo	solitario	sin registro.

OBSERVACIONES

Los individuos observados no habitan en los arboles evaluados.

Elaboró	Carolina Vargas Pinto	Revisó		APROBÓ	
				FECHA	

*	En vuelo, Perchado, Alimentandose, Reposo, Desplazándose.
**	Arbóreo, Arbustivo, Jardin, Cesped, Cable, Luminaria, Vía, Andén.
***	Gregario, Solitario.

FUENTE DEL FORMATO: SECRETARIA DESTRITAL DE AMBIENTE SDA GUIA DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION, Segunda Edición, 2013 BOGOTA modificado

LOCALIZACION SHAPE KMZ

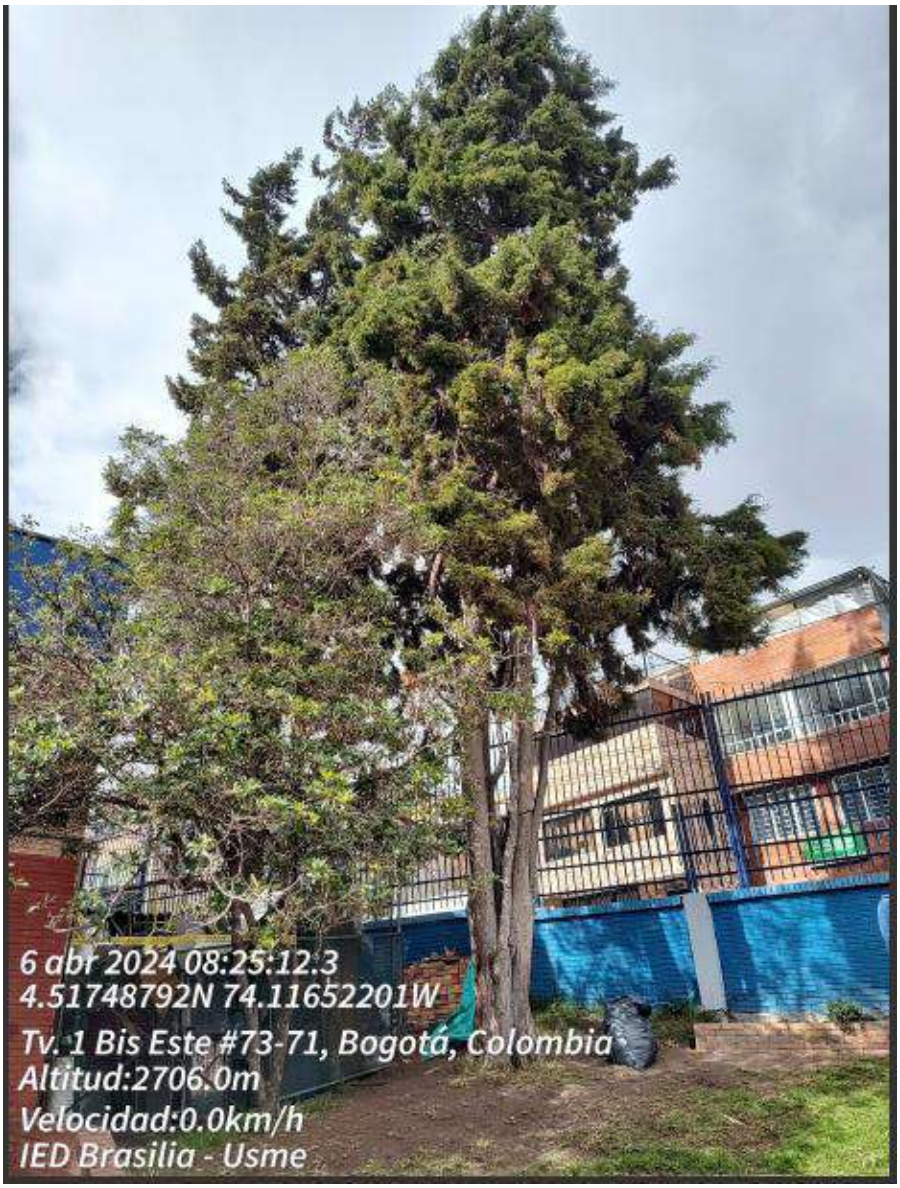

LOCALIZACIÓN ÁRBOLES PODA
ACTA EMERGENCIA SDA: YSC 21837-2024-02-02.
Leyenda
ÁRBOLES PODA AÉREA
Comisaria de Familia Usme 2
I.E.D BRASILIA USME
Calle 73b Bis ASur
Comisaria de Familia Usme 2
Ferreteria Gran Central
Concentración Distrital Brasilia
I.E.D BRASILIA USME
Calle 73d Sur
Carrera 1 Bis BEste
Centro de Servicio Enel Santa Librada
Sandra Rodriguez Sala De Belleza
Aburguer Restaurante
Panadería Y Cafetería Pan De Vida
Google Earth
© 2023 Google
Image © 2024 Airbus
50 m
N

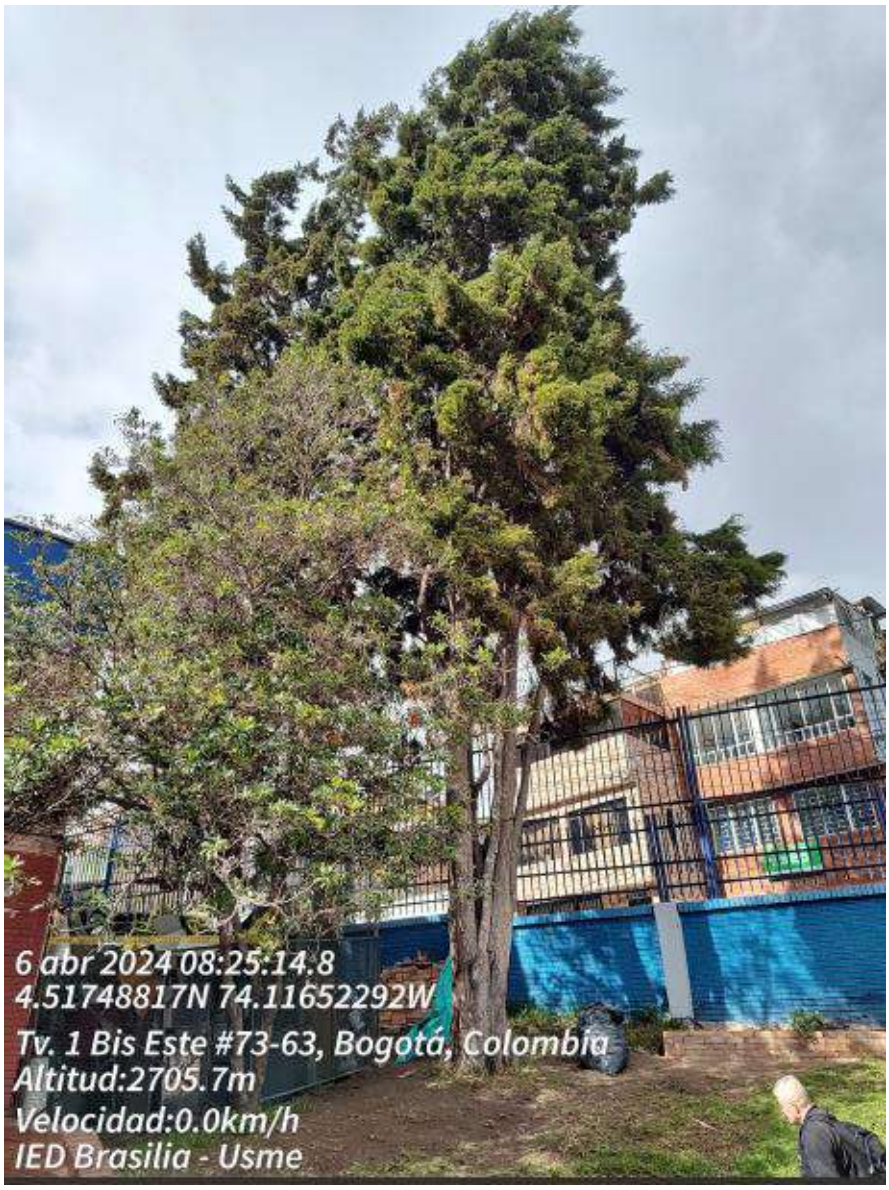
REGISTRO FOTOGRAFICO PODA


Colegio
Brasilia - Usme
I.E.D.
BOGOTÁ
BLOQUE
A
6 abr 2024 08:23:13.0
4.5174219N 74.1161134W
Cl. 73b Sur #1 a 73b, Bogotá, Colombia
Altitud:2708.0m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme

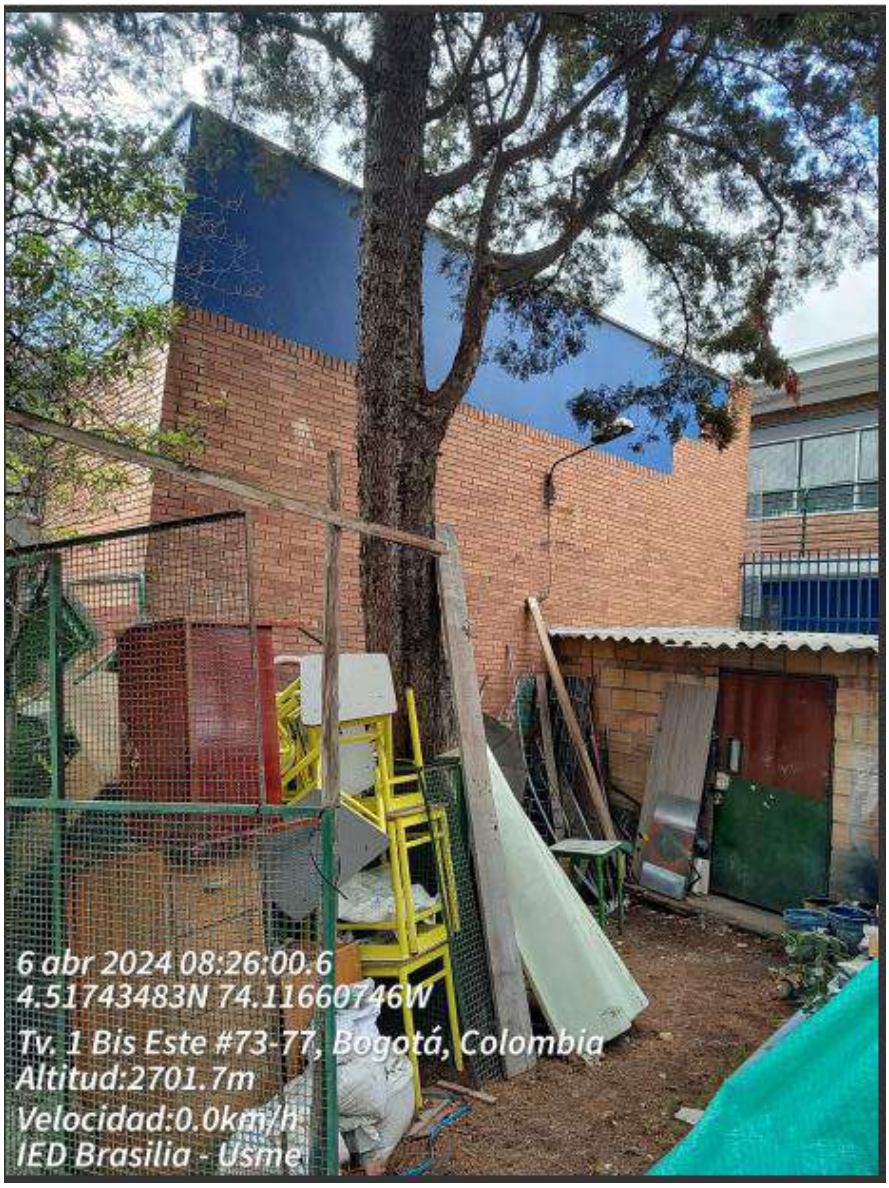

Colegio
Brasilia - Usme
I.E.D.
BOGOTÁ
BLOQUE
A
6 abr 2024 08:23:13.0
4.5174219N 74.1161134W
Cl. 73b Sur #1 a 73b, Bogotá, Colombia
Altitud:2708.0m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


Colegio
Brasilia - Usme
I.E.D.
BOGOTÁ
BLOQUE
A
6 abr 2024 08:23:16.2
4.51742269N 74.11611309W
Cl. 73b Sur #1 a 73b, Bogotá, Colombia
Altitud:2708.0m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 08:25:12.3
4.51748792N 74.11652201W
Tv. 1 Bis Este #73-71, Bogotá, Colombia
Altitud:2706.0m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme

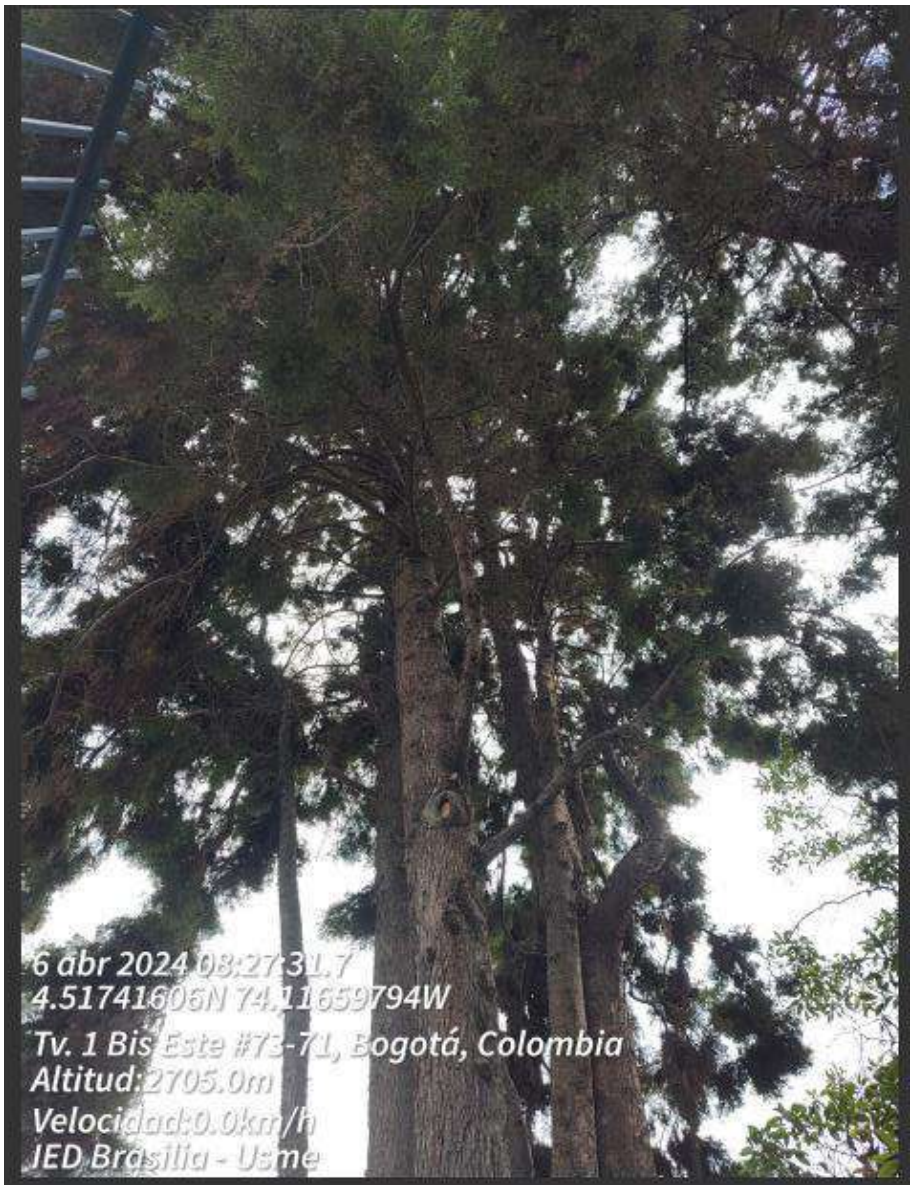

6 abr 2024 08:25:14.8
4.51748817N 74.11652292W
Tv. 1 Bis Este #73-63, Bogotá, Colombia
Altitud:2705.7m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 08:25:31.4
4.51752138N 74.11661068W
Tv. 1 Bis Este #73-63, Bogotá, Colombia
Altitud:2704.1m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme

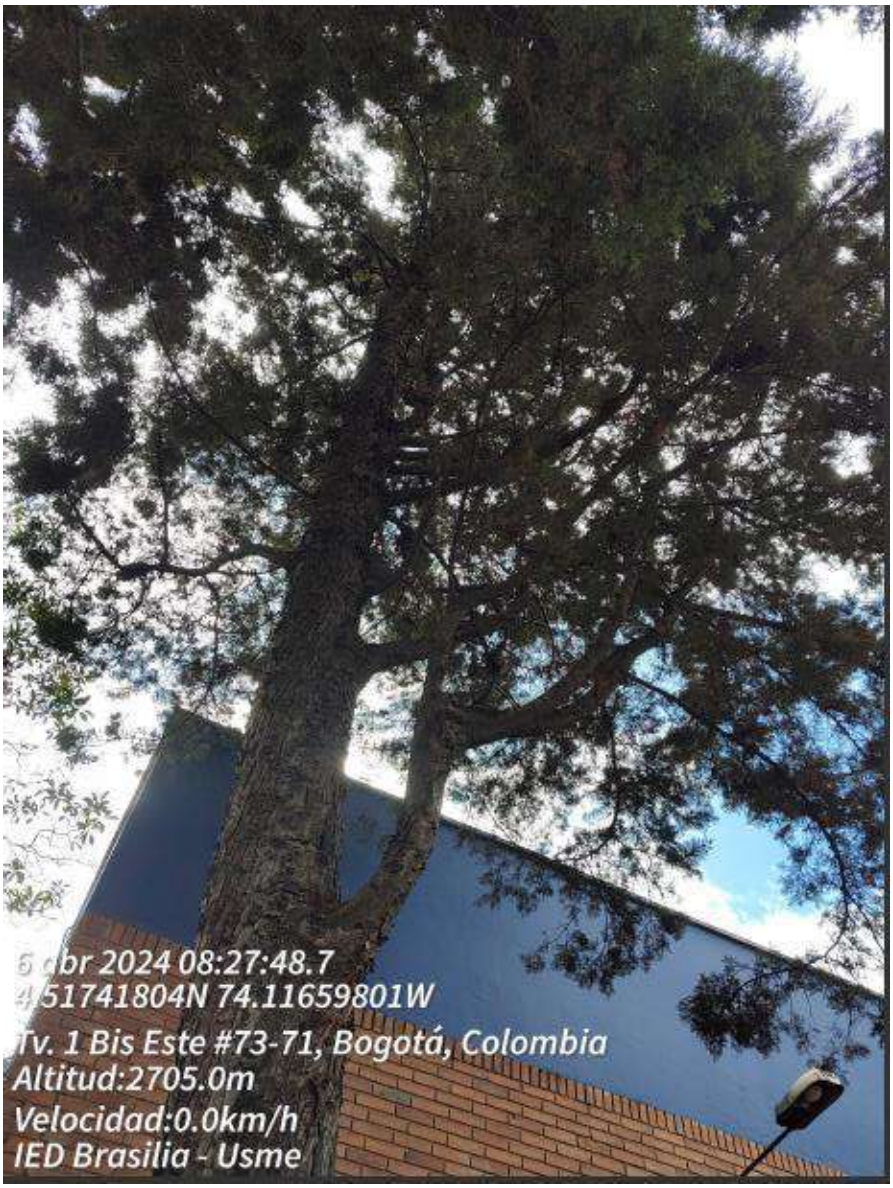

6 abr 2024 08:26:00.6
4.51743483N 74.11660746W
Tv. 1 Bis Este #73-77, Bogotá, Colombia
Altitud:2701.7m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 08:26:82.0
4.5174124N 74.11658312W
Tv. 1 Bis Este #73-71, Bogotá, Colombia
Altitud:2706.3m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 08:26:34.2
4.51741241N 74.11668521W
Tv. 1 Bis Este #78-71, Bogotá, Colombia
Altitud:2705.6m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme

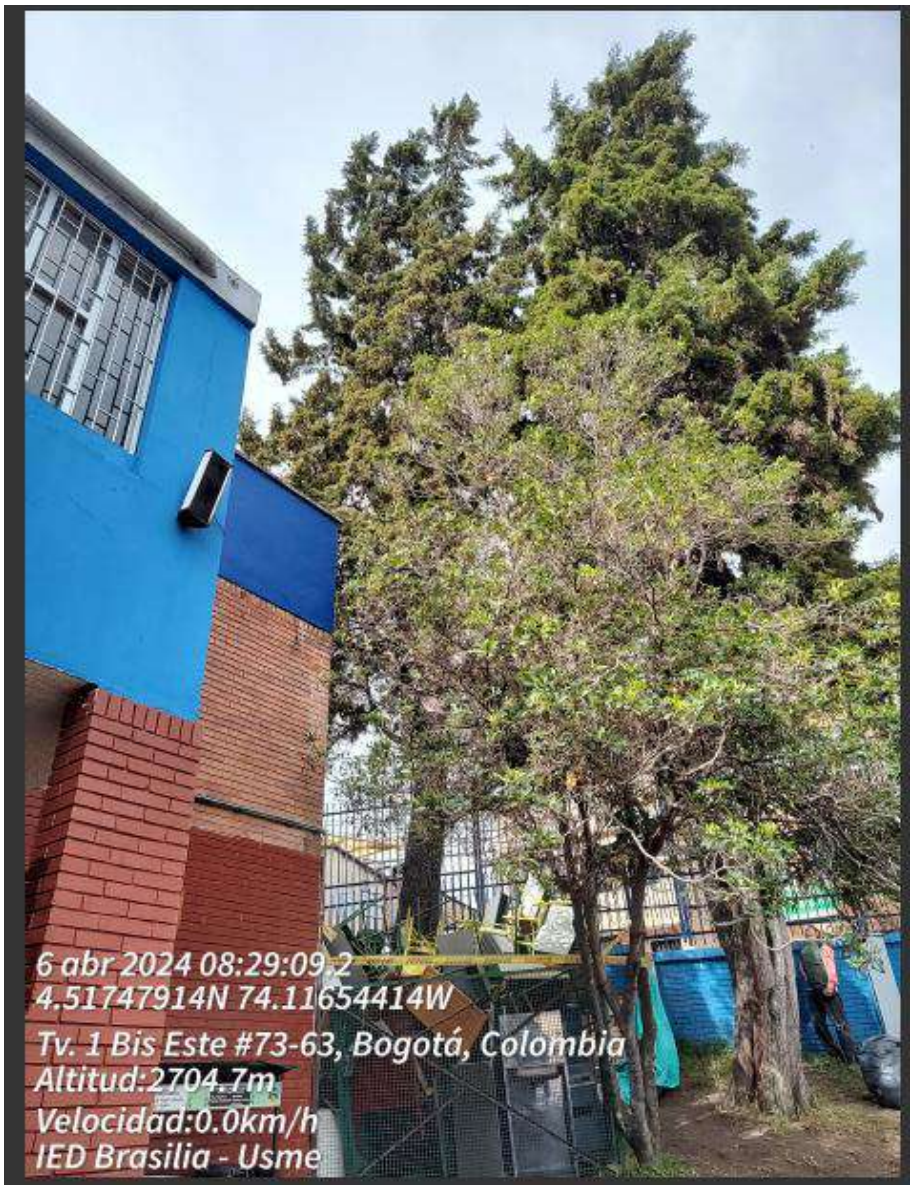

6 abr 2024 08:27:31.7
4.51741606N 74.11659794W
Tv. 1 Bis Este #73-71, Bogotá, Colombia
Altitud:2705.0m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Ume


6 abr 2024 08:27:34.1
4.51741485N 74.11659799W
Tv. 1 Bis Este #73-71, Bogotá, Colombia
Altitud:2705.0m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme

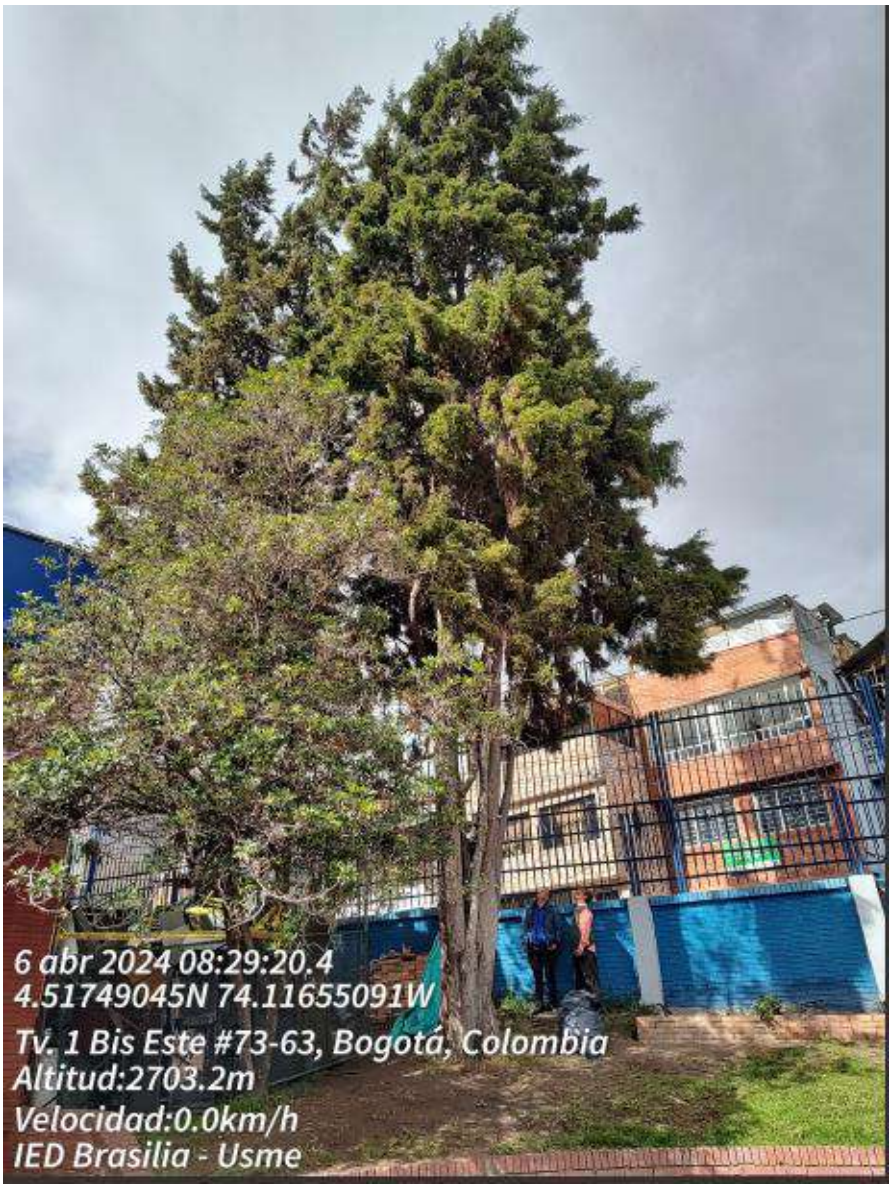

6 abr 2024 08:27:48.7
4.51741804N 74.11659801W
Tv. 1 Bis Este #73-71, Bogotá, Colombia
Altitud:2705.0m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme

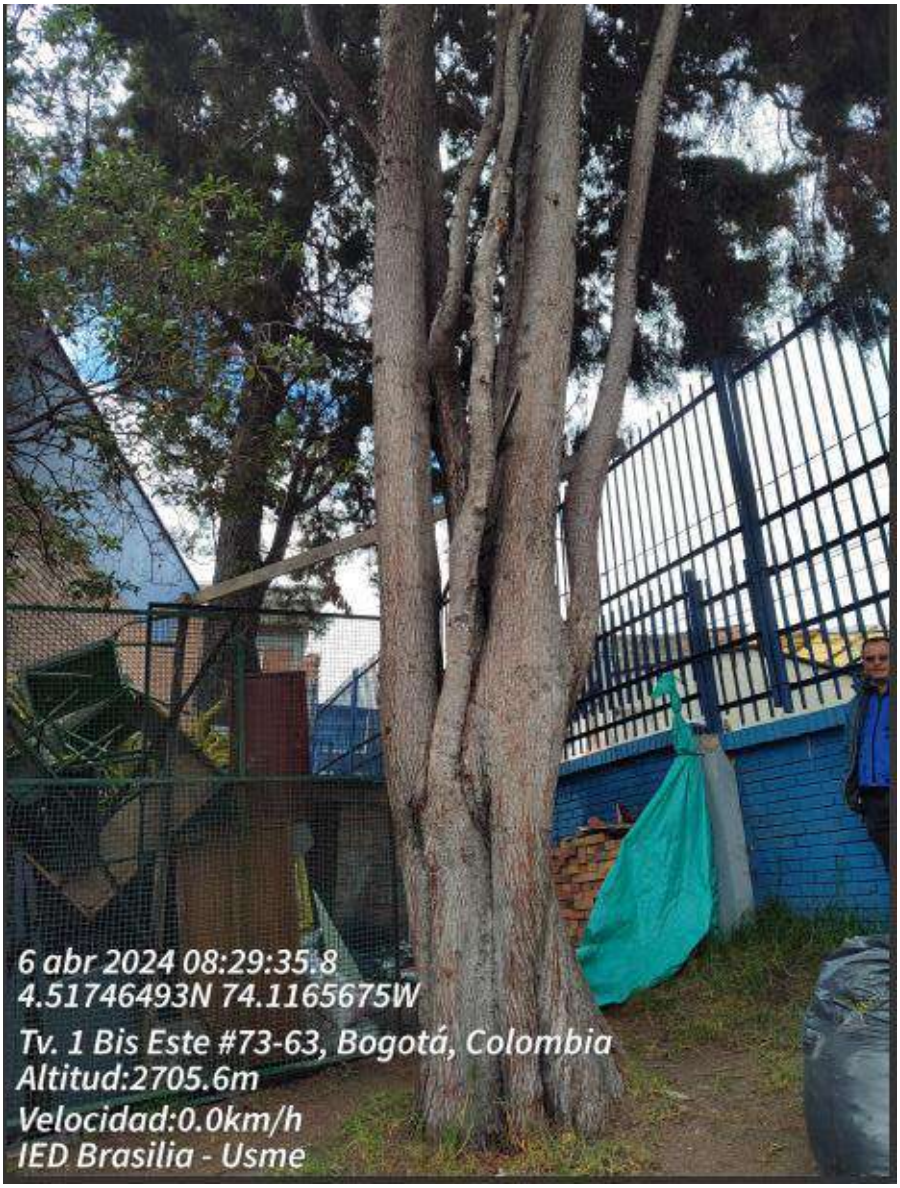

6 abr 2024 08:27:51.6
4.51741833N 74.11659788W
Tv. 1 Bis Este #73-71, Bogotá, Colombia
Altitud:2705.1m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme

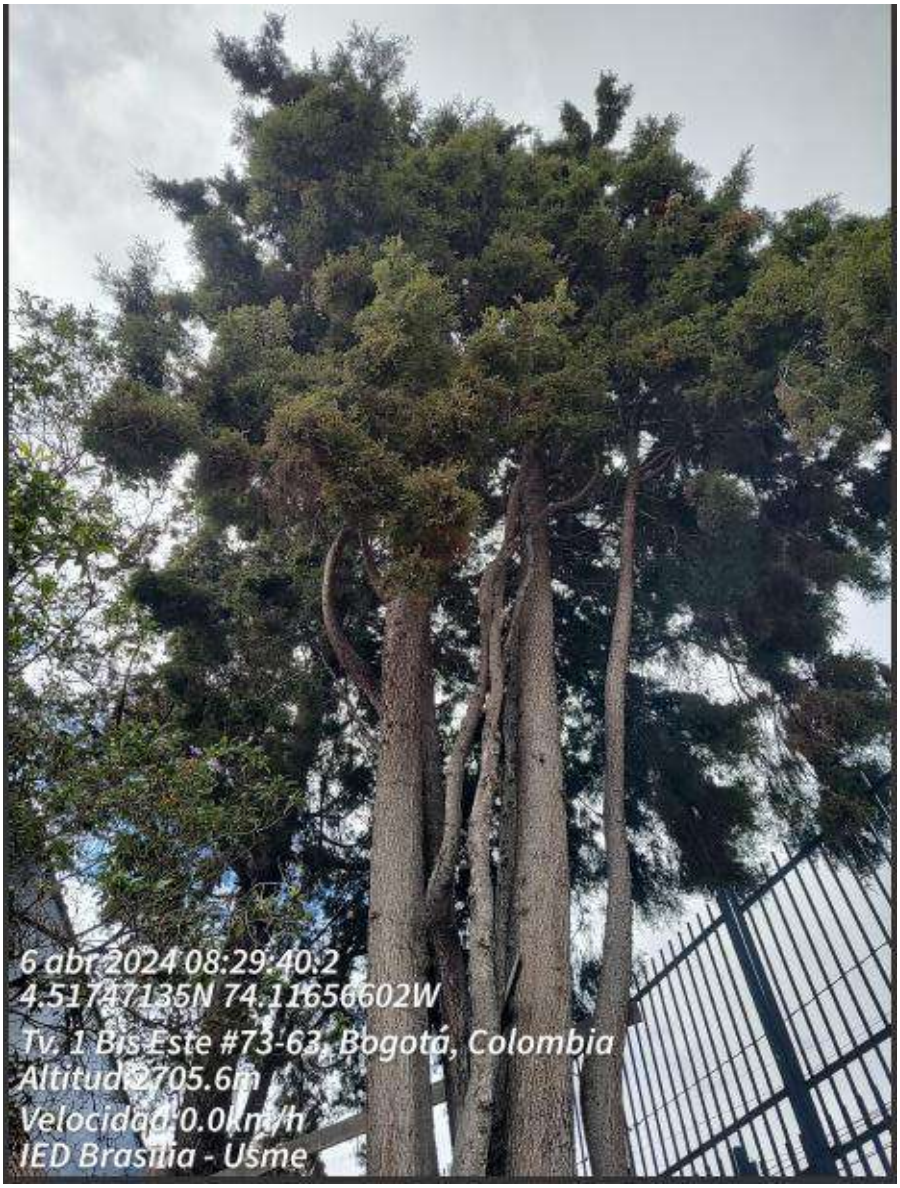

6 abr 2024 08:28:46.7
4.5174318N 74.116584W
Altitud:2710.1m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 08:29:09 -2
4.51747914N 74.11654414W
Tv. 1 Bis Este #73-63, Bogotá, Colombia
Altitud:2704.7m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 08:29:05.3
4.51747411N 74.11654752W
Tv. 1 Bis Este #73-63, Bogotá, Colombia
Altitud:2706.2m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 08:29:20.4
4.51749045N 74.11655091W
Tv. 1 Bis Este #73-63, Bogotá, Colombia
Altitud:2703.2m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme

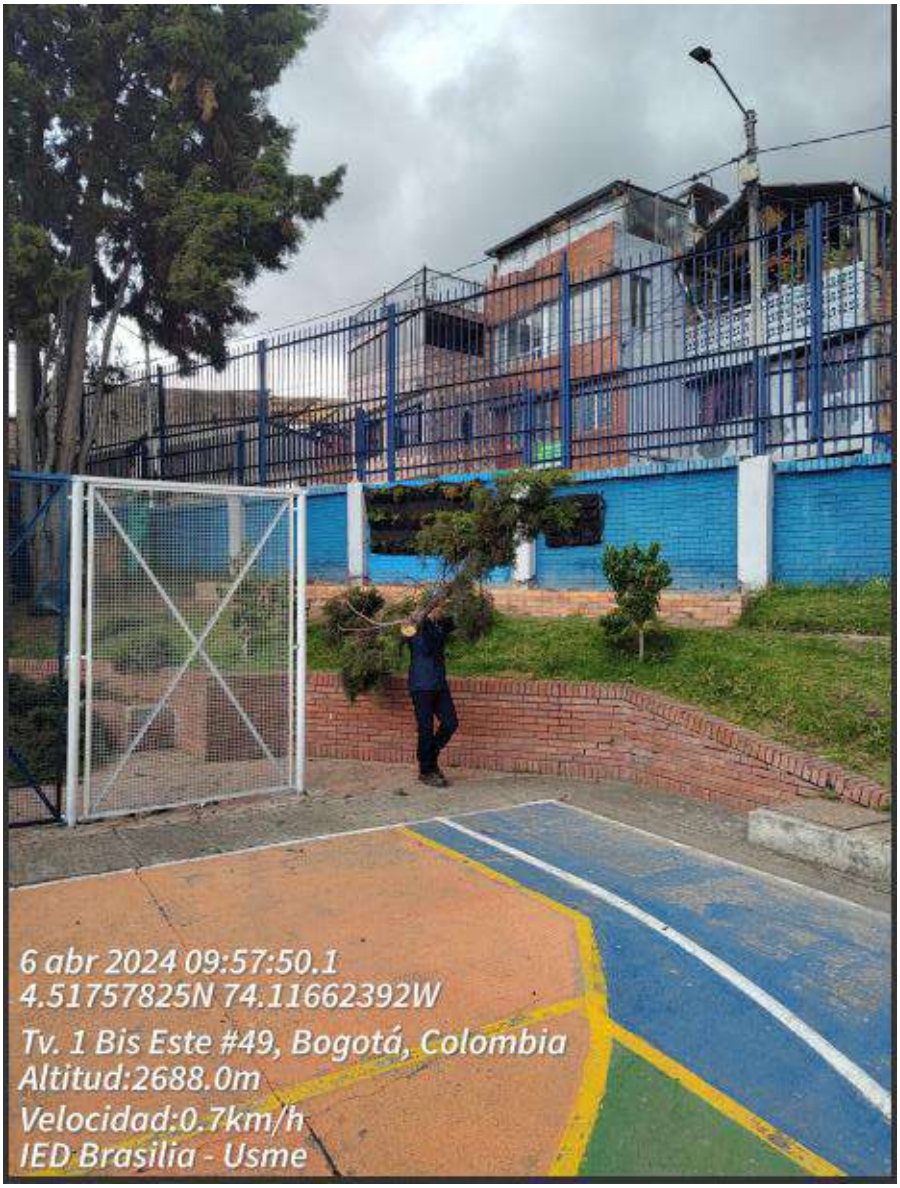

6 abr 2024 08:29:35.8
4.51746493N 74.1165675W
Tv. 1 Bis Este #73-63, Bogotá, Colombia
Altitud:2705.6m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 08:29:40.2
4.51747135N 74.11656602W
Tv. 1 Bis Este #73-63, Bogotá, Colombia
Altitud:2705.6m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme

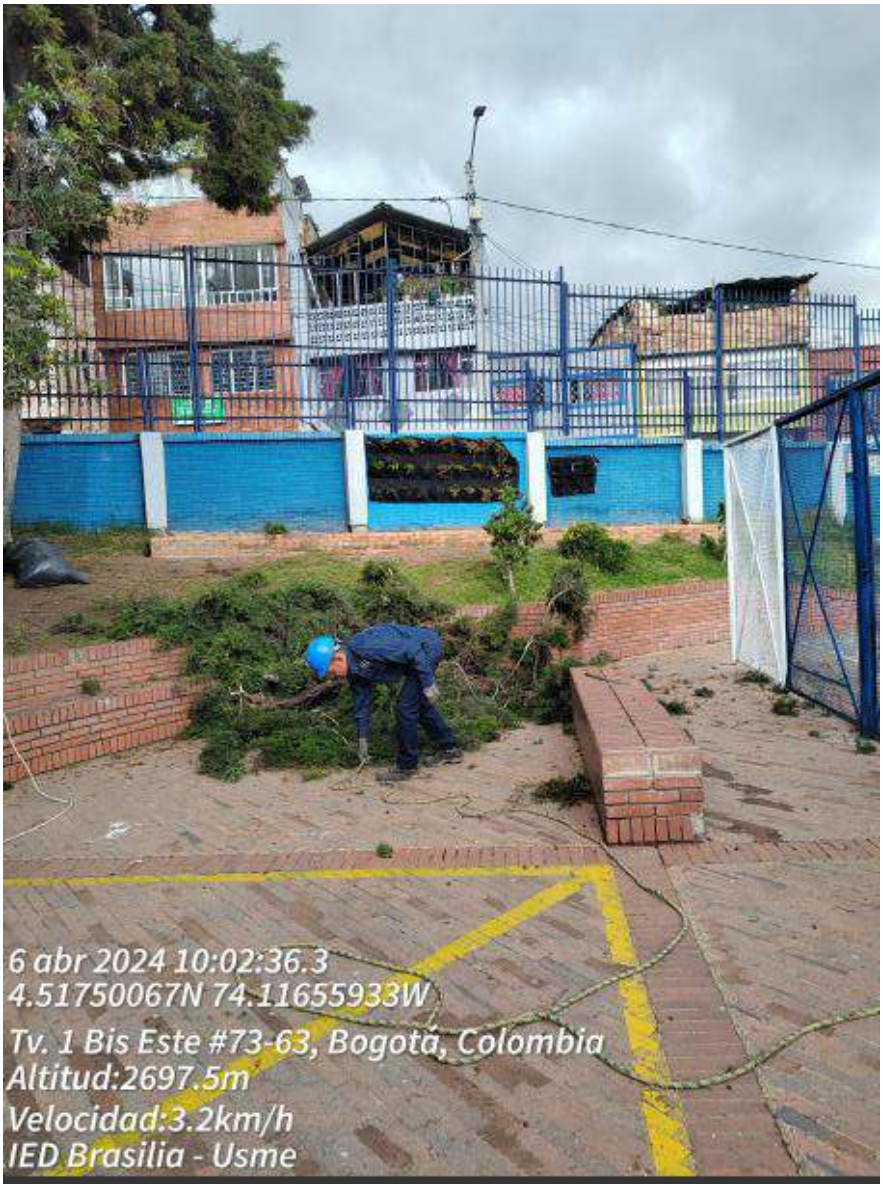

6 abr 2024 09:35:07.9
4.51743164N 74.11659905W
Tv. 1 Bis Este #73-63, Bogotá, Colombia
Altitud:2703.3m
Velocidad:0.6km/h
IED Brasilia - Usme

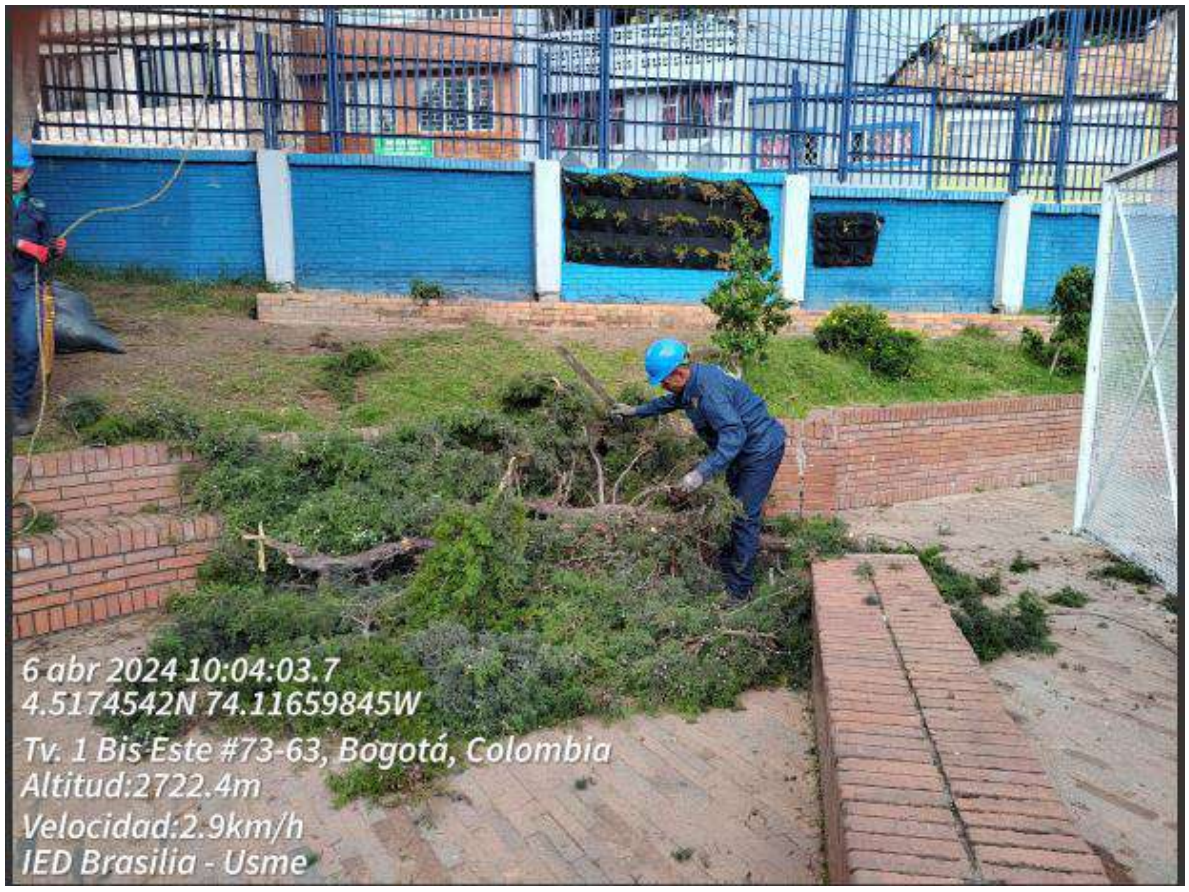

6 abr 2024 09:35:37.2
4.51746301N 74.1165839W
Tv. 1 Bis Este #73-71, Bogotá, Colombia
Altitud:2702.8m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 09:36:37.8
4.51745272N 74.11661053W
Tv. 1 Bis Este #73-71, Bogotá, Colombia
Altitud:2696.0m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 09:57:50.1
4.51757825N 74.11662392W
Tv. 1 Bis Este #49, Bogotá, Colombia
Altitud:2688.0m
Velocidad:0.7km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 09:58:03.4
4.51747437N 74.11663182W
Tv. 1 Bis Este #73-63, Bogotá, Colombia
Altitud:2699.9m
Velocidad:3.1km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 10:02:36.3
4.51750067N 74.11655933W
Tv. 1 Bis Este #73-63, Bogotá, Colombia
Altitud:2697.5m
Velocidad:3.2km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 10:04:03.7
4.5174542N 74.11659845W
Tv. 1 Bis Este #73-63, Bogotá, Colombia
Altitud:2722.4m
Velocidad:2.9km/h
IED Brasilia - Usme

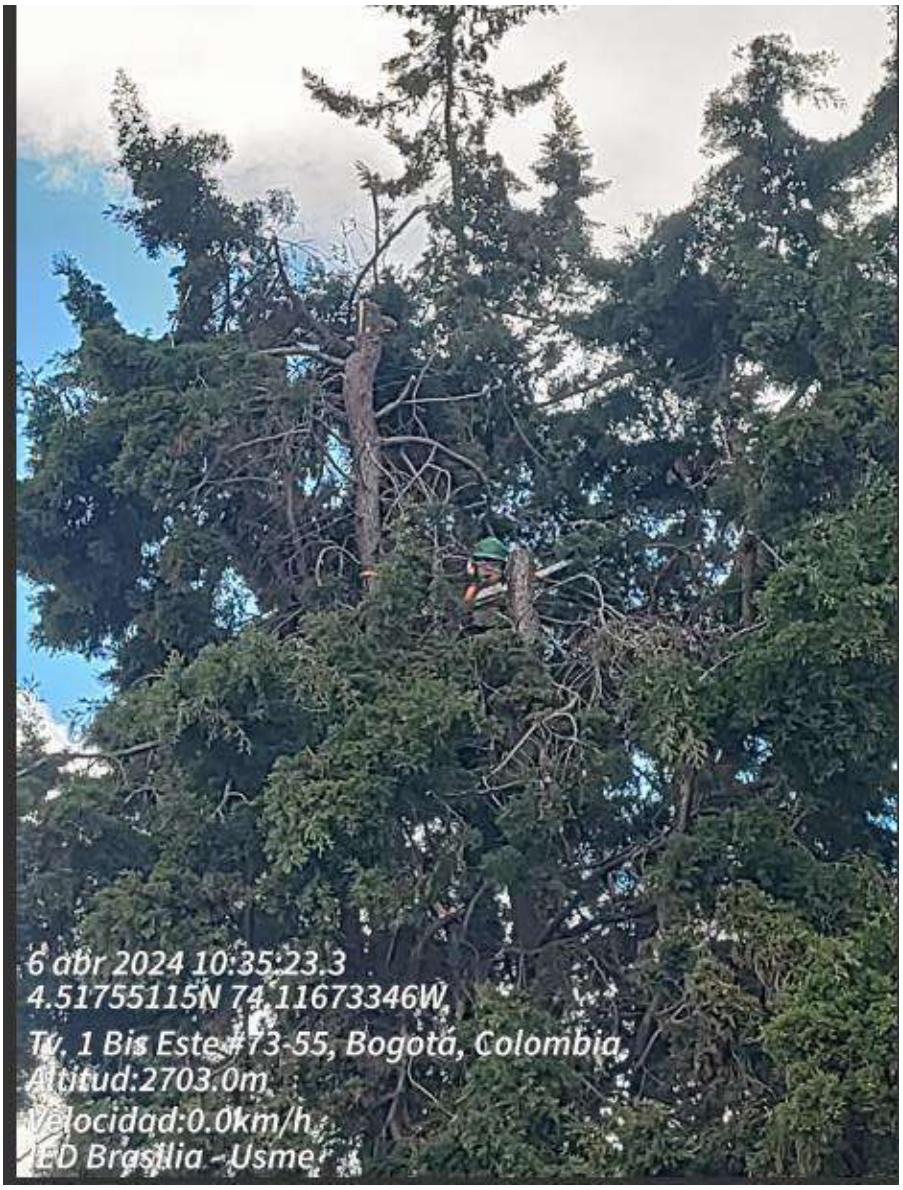

6 abr 2024 10:06:59.0
4.51769991N 74.11665997W
Tv. 1 Bis Este #49, Bogotá, Colombia
Altitud:2702.9m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme

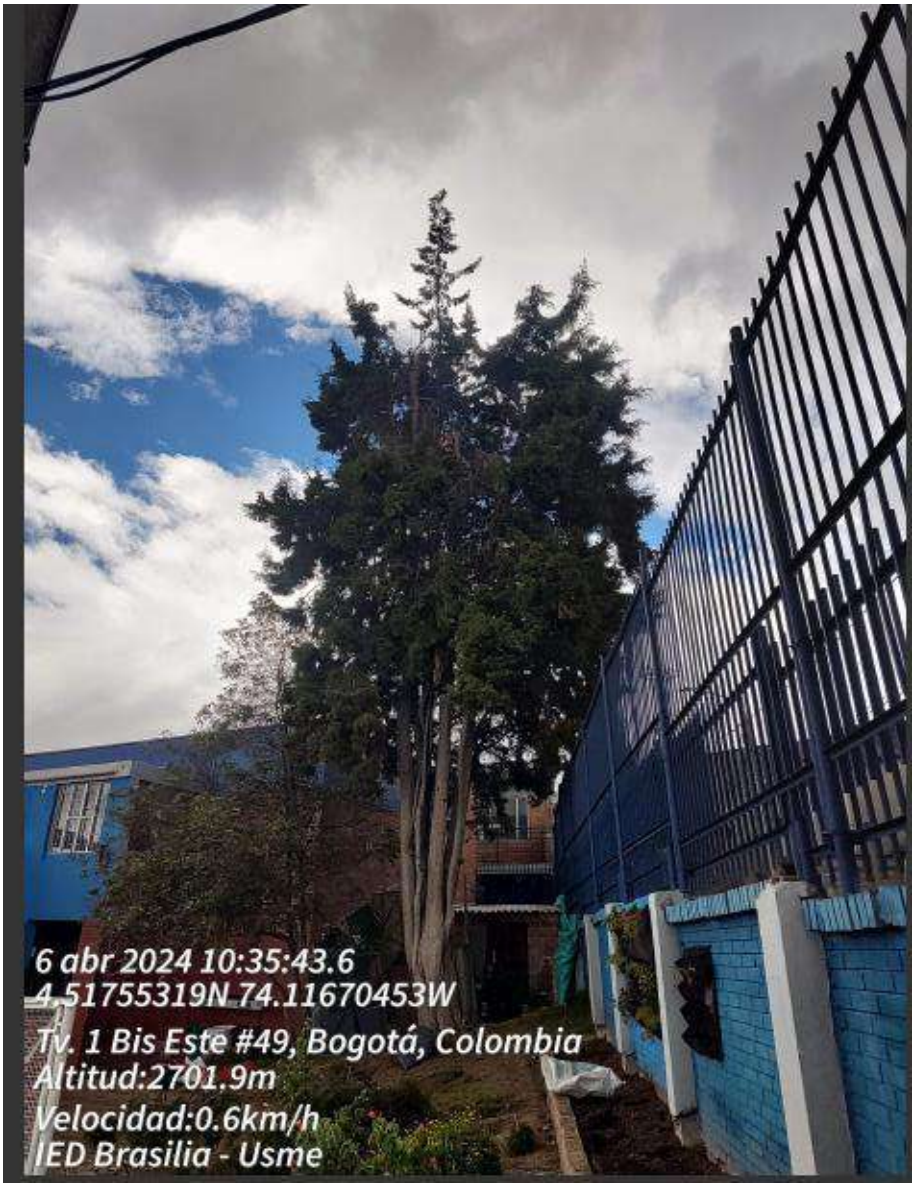

6 abr 2024 10:07:05.6
4.51770937N 74.11667124W
Tv. 1 Bis Este #49, Bogotá, Colombia
Altitud:2702.6m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 10:07:13.0
4.51769734N 74.11670862W
Tv. 1 Bis Este #49, Bogotá, Colombia
Altitud:2700.8m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 10:24:37.5
4.51744651N 74.11654267W
Tv. 1 Bis Este #73-77, Bogotá, Colombia
Altitud:2701.3m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 10:35:21.1
4.51767181N 74.1167912W
Tv. 1 Bis Este #73-55, Bogotá, Colombia
Altitud:2699.2m
Velocidad:3.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 10:35:23.3
4.51755115N 74.11673346W
Tv. 1 Bis Este #73-55, Bogotá, Colombia
Altitud:2703.0m
Velocidad:0.0km/h
ED Brasilia - Usme


6 abr 2024 10:35:43.6
4.51755319N 74.11670453W
Tv. 1 Bis Este #49, Bogotá, Colombia
Altitud:2701.9m
Velocidad:0.6km/h
IED Brasilia - Usme

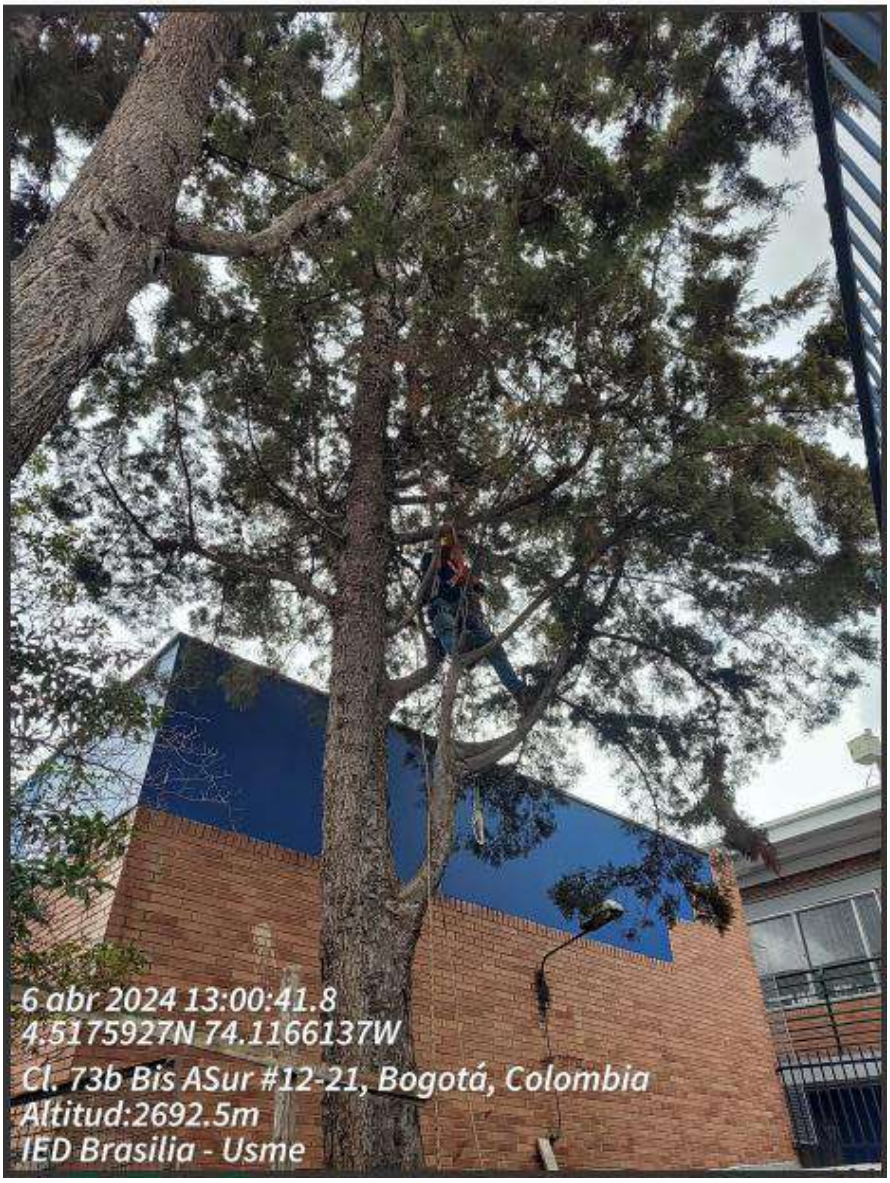

6 abr 2024 11:20:17.0
4.51770958N 74.11668437W
Tv. 1 Bis Este #49, Bogotá, Colombia
Altitud:2699.6m
Velocidad:0.6km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 11:20:22.1
4.51769836N 74.11667796W
Tv. 1 Bis Este #49, Bogotá, Colombia
Altitud:2700.0m
Velocidad:2.4km/h
JED Brasilia - Usme


6 abr 2024 11:20:30.6
4.51769221N 74.11671315W
Tv. 1 Bis Este #49, Bogotá, Colombia
Altitud:2699.5m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 12:55:05.5
4.51744981N 74.11649354W
Tv. 1 Bis Este #49, Bogotá, Colombia
Altitud:2724.2m
Velocidad:1.1km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 13:00:39.0
4.5175927N 74.1166137W
Cl. 73b Bis ASur #12-21, Bogotá, Colombia
Altitud:2692.5m
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 13:00:41.8
4.5175927N 74.1166137W
Cl. 73b Bis ASur #12-21, Bogotá, Colombia
Altitud:2692.5m
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 14:07:23.4
4.51746681N 74.11657283W
Tv. 1 Bis Este #73-71, Bogotá, Colombia
Altitud:2703.9m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme

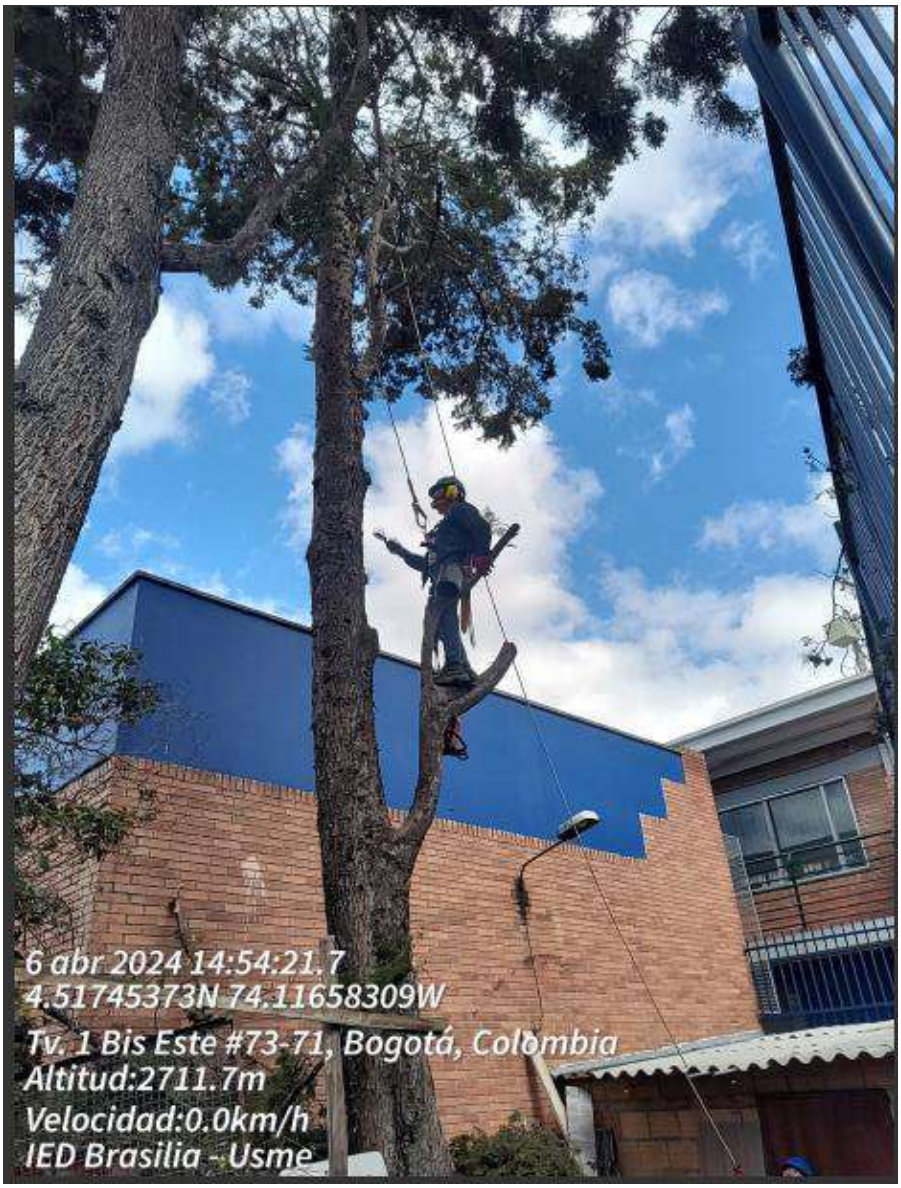

6 abr 2024 14:07:40.7
4.51745502N 74.1166076W
Tv. 1 Bis Este #73-71, Bogotá, Colombia
Altitud:2705.2m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme

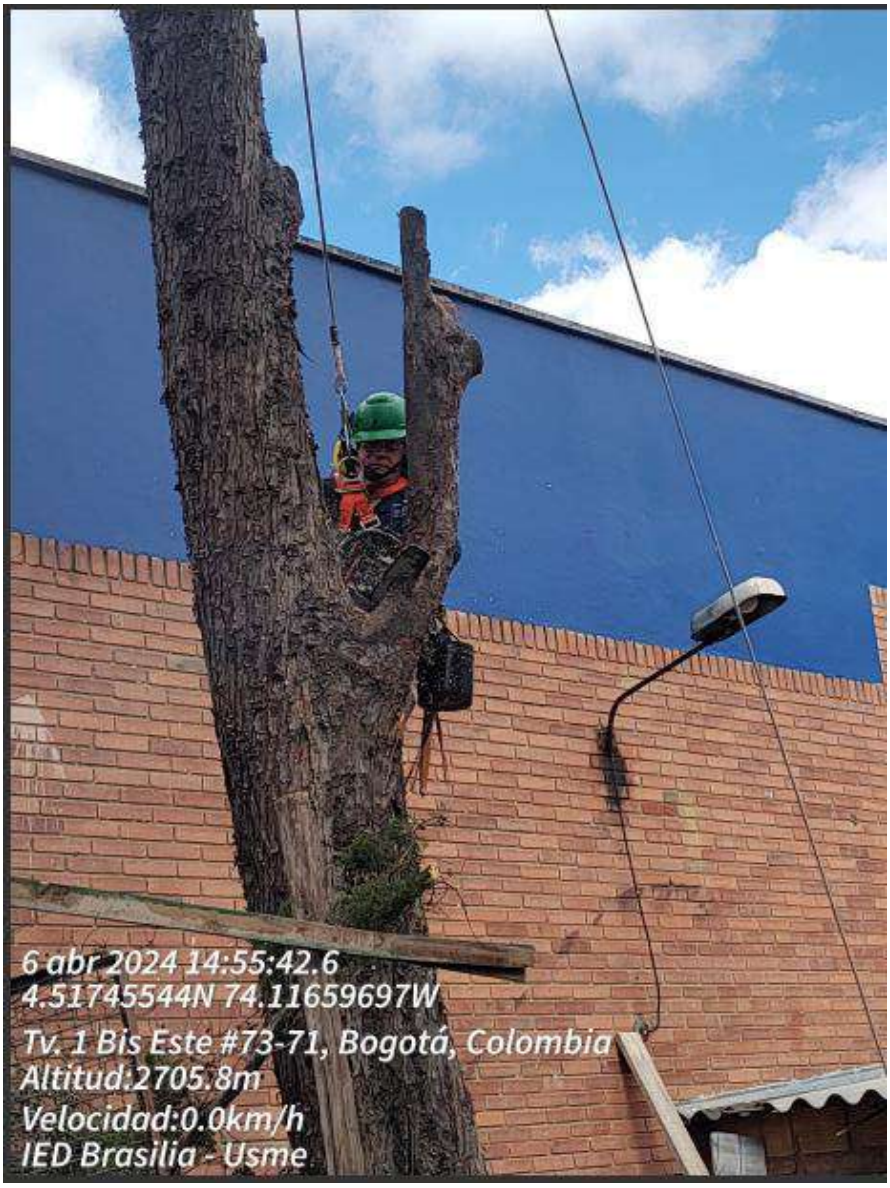

6 abr 2024 14:49:38.3
4.51744862N 74.1166397W
Tv. 1 Bis Este #73-63, Bogotá, Colombia
Altitud:2702.4m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 14:49:40.2
4.51746601N 74.11662661W
Tv. 1 Bis Este #73-63, Bogotá, Colombia
Altitud:2710.0m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 14:49:52.1
4.51746679N 74.11659583W
Tv. 1 Bis Este #73-63, Bogotá, Colombia
Altitud:2706.5m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia / Usme


6 abr 2024 14:54:13.7
4.51744768N 74.11654712W
Cl. 73b Bis ASur #12-21, Bogotá, Colombia
Altitud:2713.1m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 14:54:21.7
4.51745373N 74.11658309W
Tv. 1 Bis Este #73-71, Bogotá, Colombia
Altitud:2711.7m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 14:55:42.6
4.51745544N 74.11659697W
Tv. 1 Bis Este #73-71, Bogotá, Colombia
Altitud:2705.8m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme


6 abr 2024 14:55:46.6
4.51745564N 74.11659685W
Tv. 1 Bis Este #73-71, Bogotá, Colombia
Altitud:2705.9m
Velocidad:0.0km/h
IED Brasilia - Usme











ANEXO 5: CERTIFICADO DEL MES DE MARZO DE CEMEX 2024

CEMEX COLOMBIA S.A – NIT 860.002.523-1
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ANDRÉS BONILLA SABOGAL
SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE – PIN: 1778 – 8418
MEDIANTE RESOLUCIÓN SDA NO 1280 – 2017
MEDIANTE RESOLUCIÓN ANLA NO 1506 – 2006 Y NO 1480 – 2014

CERTIFICA QUE:

La firma CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB con identificación 9017445011 ingresó al sitio de Disposición final de RCD ESCOMBRERA TUNJUELO - FISCALA, durante el mes 03 del año 2024, un total de 1 viajes expresados en: 7 m3 y su equivalente en 10.26 toneladas volqueta sencilla y/o volqueta doble troque, clasificado según tipo de material de la siguiente manera:

Tipo de Residuo	Cantidad de RCD recibidos del generador (tn)
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento.	0
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno.	10.26
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes.	0
1.3 Pétreos.	0

Tabla de densidades, tomadas en campo a los materiales dispuestos:

Densidades año 2023			
Material	Densidad	Vol - 7m3 a Tn	Vol - 15m3 a Tn
EXCAVACIÓN	1.465	10.26	21.98

La presente se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de abril del año 2024, para presentar a la obra MEJORAMIENTO 2023 GRUPO 3 CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB con PIN: 24253.

Datos básicos del generador:

Razón social del generador SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, nit 8999990619 112, nombre del representante legal NO REGISTRA, número de contacto del generador es NO REGISTRA, su dirección de domicilio NO REGISTRA, su correo electrónico tecnobras.sst@gmail.com y su dirección CL 108 SUR No. 7 F - 15 ESTE.

En constancia se firma:



SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL CENTRO DE CIRCULARIDAD
CEMEX COLOMBIA S.A.

Consecutivo para la verificación del certificado: XRAQPg29-37048, generado en: 2024-04-19
La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación de 30 días calendario a partir de su recepción, para solicitud de ajustes y cambios de la misma por parte de CEMEX COLOMBIA S.A.

ANEXO 6. CERTIFICADOS DE RECICLAJES LYV DE MARZO

Aprobados por la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE como recuperadores específicos de residuos RCD.

RECICLAJES L&V SAS

NIT: 901.668.045-7

CERTIFICADO

No: 0230

DATOS DEL GESTOR		
Número único asignado para el gestor por la SDA	**23646**	
Nombre o razón social	RECICLAJES LYV S.A.S	
Documento de identificación o NIT	901.668.045-7	
Representante legal	Tania Vargas B.	
Dirección	Cra 116 a # 63b – 37	
Correo electrónico	Reciclajes62531@gmail.com	
Municipio o Distrito	Bogotá D.C	
Gestor:	Punto limpio	**SI**
	Planta de aprovechamiento	**SI**
	Disposición final	**SI**
DATOS BASICOS DEL GENERADOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	CONTRATO DE OBRA N. CO 1. PCCNTR.5305499 DE 2023 – PIN: 24253	
Nombre o razón social	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB	
Documento de identificación o NIT	901744501-1	
Dirección domicilio	COLEGIOS LOCALIDAD DE USME	
Teléfono	300 2892295	
Correo electrónico	geskon03@gmail.com	
Dirección de generación de RCD	COLEGIO ESTANISLAO ZULETA	

CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO		
TIPO DE RESIDUO	**CANTIDAD DE RCD RECIBIDA**	**TIPO DE APROVECHAMIENTO**
1. Residuos de construcción y demolición – RCD susceptibles de aprovechamiento:		
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	**N/A**	
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	**N/A**	
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos,entre otros.	**N/A**	

1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticostales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall),entre otros.		
CHATARRA	**280 KG**	Los residuos metálicos ingresan a nuestras instalaciones para ser acopiado temporalmente sin someterlo a ningún tipo de transformación y posterior mente ser despachado a ACERIAS PAZ DEL RIO para fundición y fabricación de productos de acero.

2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:		
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.		
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.		
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.		
Total, RCD recibidos (t)(kg)	**280 KG**	
Fecha de recepción de los RCD	**05 de marzo de 2024.**	

El material se trató de acuerdo con lo aprobado por la secretaria Distrital de Medio Ambiente como **RECUPERADORES ESPECIFICOS** de residuos **RCD** (Residuos de Construcción y Demolición), En el vehículo de placas: TDY592 con PIN: 22361.

La presente certificación se expide a los 23 días del mes de abril del año en curso. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para su consulta en las instalaciones y líneas telefónicas de RECICLAJES L&V SAS.

Cordialmente

Tania Vargas

Representante legal

Verifique autenticidad del acta:

CENTRO DE ALMACENAMIENTO/PLANTA
CARRERA 115 67 A 12 BODEGA
BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

CONTACTO
3192764400 - 3209492198
RECICLAJES62531@GMAIL.COM

Aprobados por la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE como recuperadores específicos de residuos RCD.

RECICLAJES L&V SAS

NIT: 901.668.045-7

CERTIFICADO

No: 0231

DATOS DEL GESTOR		
Número único asignado para el gestor por la SDA	**23646**	
Nombre o razón social	RECICLAJES LYV S.A.S	
Documento de identificación o NIT	901.668.045-7	
Representante legal	Tania Vargas B.	
Dirección	Cra 116 a # 63b – 37	
Correo electrónico	Reciclajes62531@gmail.com	
Municipio o Distrito	Bogotá D.C	
Gestor:	Punto limpio	**SI**
	Planta de aprovechamiento	**SI**
	Disposición final	**SI**
DATOS BASICOS DEL GENERADOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	CONTRATO DE OBRA N. CO 1. PCCNTR.5305499 DE 2023 – PIN: 24253	
Nombre o razón social	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB	
Documento de identificación o NIT	901744501-1	
Dirección domicilio	COLEGIOS LOCALIDAD DE USME	
Teléfono	300 2892295	
Correo electrónico	geskon03@gmail.com	
Dirección de generación de RCD	COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE - C	

CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO		
TIPO DE RESIDUO	**CANTIDAD DE RCD RECIBIDA**	**TIPO DE APROVECHAMIENTO**
1. Residuos de construcción y demolición – RCD susceptibles de aprovechamiento:		
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	**N/A**	
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	**N/A**	
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos,entre otros.	**N/A**	

1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticostales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall),entre otros.		
CHATARRA	**110 KG**	Los residuos metálicos ingresan a nuestras instalaciones para ser acopiado temporalmente sin someterlo a ningún tipo de transformación y posterior mente ser despachado a ACERIAS PAZ DEL RIO para fundición y fabricación de productos de acero.

2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:		
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.		
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.		
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.		
Total, RCD recibidos (t)(kg)	**110 KG**	
Fecha de recepción de los RCD	**12 de marzo de 2024.**	

El material se trató de acuerdo con lo aprobado por la secretaria Distrital de Medio Ambiente como **RECUPERADORES ESPECIFICOS** de residuos **RCD** (Residuos de Construcción y Demolición), En el vehículo de placas: TDY592 con PIN: 22361.

La presente certificación se expide a los 23 días del mes de abril del año en curso. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para su consulta en las instalaciones y líneas telefónicas de RECICLAJES L&V SAS.

Cordialmente

Tania Vargas

Representante legal

Verifique autenticidad del acta:

CENTRO DE ALMACENAMIENTO/PLANTA
CARRERA 115 67 A 12 BODEGA
BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

CONTACTO
3192764400 - 3209492198
RECICLAJES62531@GMAIL.COM

Aprobados por la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE como recuperadores específicos de residuos RCD.

RECICLAJES L&V SAS

NIT: 901.668.045-7

CERTIFICADO

No: 0232

DATOS DEL GESTOR		
Número único asignado para el gestor por la SDA	**23646**	
Nombre o razón social	RECICLAJES LYV S.A.S	
Documento de identificación o NIT	901.668.045-7	
Representante legal	Tania Vargas B.	
Dirección	Cra 116 a # 63b – 37	
Correo electrónico	Reciclajes62531@gmail.com	
Municipio o Distrito	Bogotá D.C	
Gestor:	Punto limpio	**SI**
	Planta de aprovechamiento	**SI**
	Disposición final	**SI**
DATOS BASICOS DEL GENERADOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	CONTRATO DE OBRA N. CO 1. PCCNTR.5305499 DE 2023 – PIN: 24253	
Nombre o razón social	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB	
Documento de identificación o NIT	901744501-1	
Dirección domicilio	COLEGIOS LOCALIDAD DE USME	
Teléfono	300 2892295	
Correo electrónico	geskon03@gmail.com	
Dirección de generación de RCD	COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE - C	

CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO		
TIPO DE RESIDUO	**CANTIDAD DE RCD RECIBIDA**	**TIPO DE APROVECHAMIENTO**
1. Residuos de construcción y demolición – RCD susceptibles de aprovechamiento:		
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	**N/A**	
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	**N/A**	
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos,entre otros.	**N/A**	

1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticostales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall),entre otros.		
CHATARRA	**110 KG**	Los residuos metálicos ingresan a nuestras instalaciones para ser acopiado temporalmente sin someterlo a ningún tipo de transformación y posterior mente ser despachado a ACERIAS PAZ DEL RIO para fundición y fabricación de productos de acero.
DRYWALL	**290 KG**	Dicho material se lleva a nuestras instalaciones para ser acopiado temporalmente sin someterlo a ningún tipo de transformación y posteriormente ser despachado a nuestro cliente donde es triturado o relleno dependiendo el estado del material.
PVC	**8 KG**	Los derivados plásticos se llevan a nuestras instalaciones para ser seleccionados y acopiados temporalmente y posteriormente ser despachados a nuestros clientes papeles el vergel, quienes lo someten a un proceso de compactación y de esta manera ser llevado a fábricas y convertirlos en nuevos productos

2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:		
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.		
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.		
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.		
Total, RCD recibidos (t)(kg)	**408 KG**	
Fecha de recepción de los RCD	**21 de marzo de 2024.**	

El material se trató de acuerdo con lo aprobado por la secretaria Distrital de Medio Ambiente como **RECUPERADORES ESPECIFICOS** de residuos **RCD** (Residuos de Construcción y Demolición), En el vehículo de placas: TDY592 con PIN: 22361.

La presente certificación se expide a los 23 días del mes de abril del año en curso. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para su consulta en las instalaciones y líneas telefónicas de RECICLAJES L&V SAS.

Cordialmente

Tania Vargas

Representante legal

Verifique autenticidad del acta:

Aprobados por la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE como recuperadores específicos de residuos RCD.

CENTRO DE ALMACENAMIENTO/PLANTA
CARRERA 115 67 A 12 BODEGA
BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

CONTACTO
3192764400 - 3209492198
RECICLAJES62531@GMAIL.COM

ANEXO 7. CERTIFICADOS DE CIUDAD LIMPIA TEJAS DE ASBESTO, MANTO DE ASFALTICO MARZO 2024

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 84216

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB - Proyecto: CONTRATO DE OBRA N. CO 1.PCCNTR.5305499 DE 2023 con PIN AMBIENTAL: 24253** identificado con el NIT **NIT.: 9 0 1 7 4 4 5 0 1 - 1** ubicado en **COLEGIOS LOCALIDAD DE USME**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente	Observaciones
9135	**2024-03-14**	TEJAS DE ASBESTO	**2.700,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	A2050, Y36	

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **RECICLAJES LYV SAS**, identificado con NIT/ID **901668045-7**,

El presente documento se expide a los **14** días del mes **marzo** del año **2024**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3125212846

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 84217

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB - Proyecto: CONTRATO DE OBRA N. CO 1.PCCNTR.5305499 DE 2023 con PIN AMBIENTAL: 24253** identificado con el NIT **NIT.: 9 0 1 7 4 4 5 0 1 - 1** ubicado en **COLEGIOS LOCALIDAD DE USME**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente	Observaciones
9135	**2024-03-14**	TEJAS DE ASBESTO	**700,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	A2050, Y36	

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **RECICLAJES LYV SAS**, identificado con NIT/ID **901668045-7**,

El presente documento se expide a los **14** días del mes **marzo** del año **2024**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente

Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3125212846

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 84218

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB - Proyecto: CONTRATO DE OBRA N. CO 1.PCCNTR.5305499 DE 2023 con PIN AMBIENTAL: 24253** identificado con el NIT **NIT.: 9 0 1 7 4 4 5 0 1 - 1** ubicado en **COLEGIOS LOCALIDAD DE USME**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente	Observaciones
9135	**2024-03-14**	MANTO ASFALTICO	**1.400,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad- No peligrosos	N/A	

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **RECICLAJES LYV SAS**, identificado con NIT/ID **901668045-7**,

El presente documento se expide a los **14** días del mes **marzo** del año **2024**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3125212846

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 84219

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB - Proyecto: CONTRATO DE OBRA N. CO 1.PCCNTR.5305499 DE 2023 con PIN AMBIENTAL: 24253** identificado con el NIT **NIT.: 9 0 1 7 4 4 5 0 1 - 1** ubicado en **COLEGIOS LOCALIDAD DE USME**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente	Observaciones
9338	**2024-03-26**	TEJAS DE ASBESTO	**80,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	A2050, Y36	

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **RECICLAJES LYV SAS**, identificado con NIT/ID **901668045-7**,

El presente documento se expide a los 26 días del mes **marzo** del año **2024**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3125212846

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**

ANEXO 8. REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO



1. COLEGIO NUEVA ESPERANZA PUNTO ECOLOGICO



2. COLEGIO ORLANDO FALS PUNTO ECOLOGICO



3. COLEGIOS EN FUNCIONAMIENTO CERRAMIENTOS



4. COLEGIOS EN FUNCIONAMIENTO CERRAMIENTOS





5. COLEGIOS EN FUNCIONAMIENTO CERRAMIENTOS	**6. COLEGIOS EN FUNCIONAMIENTO CERRAMIENTOS**
	
7. COLEGIOS EN FUNCIONAMIENTO CERRAMIENTOS	**8. COLEGIOS EN FUNCIONAMIENTO CERRAMIENTOS**
	
9. IMPLEMENTACION DE CERRAMIENTOS EN LOS COLEGIOS	**10. COLEGIOS EN FUNCIONAMIENTO CERRAMIENTOS**

ANEXO 9. GESTION DE INDICADORES

Indicadores y Forma de Evaluación					
Programa y/o Proyecto	**Objetivo del Programa y Proyecto**	**Nombre del Indicador**	**Forma de Evaluación**	**EVALUACIÓN**	**RESULTADO**
PROGRAMA 1. Cumplimiento de obligaciones ambientales	Garantizar el cumplimiento y desarrollo eficaz de las acciones propuestas en cada programa del PMA.	No. Profesionales propuestos para la gestión ambiental y social.	No. Profesionales contratados / No profesionales propuestos	1. / 1	100%
		Requerimientos de Entidades, Interventoría.	No. Requerimientos emitidos / Requerimientos superados	11., / 12	66%
	Capacitar a todo el personal de la obra en temas técnicos, ambientales.	Capacitaciones realizadas.	No. de personas capacitadas /No. total, de personas laborando	44/65	67%
	Contar con todos los permisos, autorizaciones, licencias y/o concesiones por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto.	Cumplimiento de requerimientos legales.	No. De Permisos obtenidos = al No. de permisos requeridos por el proyecto.	2. / 2	100%
PROGRAMA 2, Programa de Manejo y disposición de materiales sobrantes de construcción, demolición y excavación (RCD)	Cumplir con las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los RCD. Prevenir, minimizar y/o controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente, por la disposición de RCD	META DE APROVECHAMIENTO RES 1257 DE 2021	Cantidad de RCD generado en obra (t) % (t total)	15,938/15,938	100,00%
			Cantidad de RCD aprovechado en la obra (t) % (t aprovechadas/ t total)	0	0,00%
			Cantidad de RCD entregado en punto limpio (t) % (t entregadas / t total)	0	0,00%
			Cantidad de RCD entregado en planta de aprovechamiento de RCD (t) % (t entregadas / t total)	0	12,70%
			Cantidad de RCD gestionado por receptor % (t entregadas / t total)	0	0,00%
			Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD (t) % (t entregadas / t total)	15,938/15,938	100,00%
			Meta total de aprovechamiento	0	0,00%
PROGRAMA 3. Manejo integral de materiales de construcción	Prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales que se generen por el manejo de los materiales de construcción.	PQR	No. de quejas y reclamos por manejo de materiales de construcción = 0	0	0
		Materiales Pétreos almacenados	Acopios cubiertos, confinados y señalizados /No. total, de acopios de mat pétreo	2. /2	100%
PROGRAMA 4. Programa de señalización de frentes de obra y sitios temporales	Definir las estrategias para el manejo del tráfico con el fin de evitar accidentes del parque automotor y de peatones. -Facilitar y garantizar la movilidad segura en el área de influencia de la obra -Informar a la comunidad educativa de la ejecución de la obra -Evitar accidentes	Frentes señalizados y demarcados	No. De frentes de obra señalizados y demarcados / total, frente de obras activos	14, /14	100,00%
PROGRAMA 5.Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales	Cumplir con la política ambiental de gestión integral de residuos sólidos.	Volumen de residuos sólidos dispuestos con gestor autorizado	Vol. RSC entregados/Vol. RSC generados.	0	0
PROGRAMA 6. Plan de gestión de integral de residuos peligrosos	Cumplir con la política de manejo de residuos peligrosos.	Volumen residuos peligrosos (RSP) dispuestos con gestor autorizado	Vol. RSP entregados/Vol. RSP generados.	4,880,/4,880	100%
PROGRAMA 7.Programa de manejo de vertimientos (líquidos, domésticos e industriales)	Prevenir, controlar y mitigar los impactos generados por los vertimientos de los residuos líquidos	Soluciones planteadas.	No. De soluciones planteadas = al No. De soluciones requeridas	0	0
	Plantear soluciones individuales para cada uno de los sitios donde se generan aguas residuales.	Servicios sanitarios instalado en obra	No, de unid sanitarias portátiles o fijas / No. Total de empleados en obra/15	8 / (65/15)	1,8

Indicadores y Forma de Evaluación					
Programa y/o Proyecto	Objetivo del Programa y Proyecto	Nombre del Indicador	Forma de Evaluación	EVALUACIÓN	RESULTADO
PROGRAMA 8. Programa de manejo de emisiones atmosféricas y ruido	Establecer las medidas de manejo que permitan controlar y mitigar la generación de emisiones atmosféricas tales como gases y material particulado. -Establecer medidas para controlar los decibeles de ruido producido por las actividades de obra.	Estado del parque automotor	No. vehículos con revisión técnico mecánica. / No. vehículos utilizados en el proyecto =	7, / 7	100%
PROGRAMA 9. Programa de manejo de sumideros y cuerpos de aguas superficiales	Minimizar el potencial de contaminación de fuentes naturales por vertimientos de agua residual generada en la obra. -Establecer medidas para la protección de sumideros, de manera que se evite el aporte de sedimentos	Protección de sumideros	No. De sumideros protegidos / No. De sumideros existente y cercanos	N/A	
PROGRAMA 10. Programa para el uso eficiente del agua e Instalación de sistemas de ahorro energético	Minimizar el consumo de agua potable y energía -Implementar medidas en la obra para el uso eficiente del agua	Cantidad de elementos ahorradores instalados	No. De elementos ahorradores instalados - energía	212	0
		Cantidad de elementos ahorradores instalados	No. De elementos ahorradores instalados - agua	0	0
PROGRAMA 11.Programa de manejo de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio	Prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación, operación y desmantelamiento del campamento y áreas de acopio temporal.	Medidas ambientales realizadas.	No. medidas ambientales ejecutadas/ No. medidas ambientales programadas.	14,/14	100
PROGRAMA 12. Programa de Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	Verificar el cumplimiento de la normatividad nacional vigente en los vehículos transportadores. -Evitar derrames de grasas, aceites y combustibles. -Evitar accidentes y afectaciones al tráfico vehicular	Estado del parque automotor	No. vehículos con revisión técnico mecánica. / No. vehículos utilizados en el proyecto =	7, / 7	100%
PROGRAMA 13. Programa de conservación y protección de la vegetación	Proteger la vegetación que se verá intervenida por las actividades constructivas -Revisar, ajustar y/o actualizar el estado de la vegetación inventariada -Establecer medidas de manejo para la conservación de las especies presentes en el área de intervención. Mantener las condiciones de protección de los individuos antes, durante y después de la ejecución de las obras	Protección de individuos arbóreos	No de individuos arbóreos presentes en el AID/ Numero de individuos presentes en el AID	1. / 1	100
PROGRAMA 14. Programa de Manejo de Zonas Blandas y Verdes	Garantizar el manejo de las zonas verdes existentes que van a permanecer. -Reducir, mitigar y controlar los impactos ambientales que se generen por la alteración de la cobertura vegetal en área de influencia directa del proyecto.	Áreas recuperadas.	m2 de áreas recuperada = m2 áreas afectadas	N/A	0

ANEXO 10. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL

CONTRATO DE OBRA N. CO 1.PCCNTR.5305499 DE 2023. "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" - GRUPO 03	SEGUIMIENOT A LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATO	

	Obligaciones Relacionadas con la Gestión Ambiental					
	Ambientales. El contratista deberá realizar la obra de conformidad con la legislación vigente (orden nacional, departamental, municipal y/o distrital) conforme el objeto y alcance del contrato a intervenir en especial en materia ambiental y recursos hídricos. En el desarrollo del contrato que se derive del presente proceso de selección, el contratista deberá garantizar el cumplimiento de lo siguiente:	SEGUIMIENTO ABRIL DE 2024				
		CUMPLE	CUMPLE	APLICA	EVIDENCIA	
Generales	Realizar la adopciónn del Plan Institucional de Gestiónn Ambiental - PIGA de la SED mediante el uso racional del agua y la energíaa, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades.	x			El PMA aprobado incluye la adopción de los lineamientos PIGA en cada uno de los programas que hacen parte del documento	
	Realizar, en caso de requerirse, el trámite de manejo silvicultural para el arbolado presente en el predio, hasta la obtención del permiso requerido (poda, tala, traslado y/o demás) y la compensación requerida por la Secretaría Distrital de Ambiente.	x			La SDE, hizo entrega del acta de visita de silvicultura YSC-20231597- 21837, donde la SDA autoriza la poda por	
	Implementar jardines verticales u horizontales y/o huertas urbanas en las sedes señaladas por la SED sobre las cuales se realice la intervención por grupo, conforme a los factores de ponderación/sostenible.			x	No aplica para el período	
	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación del PIGA de la SED en la ejecución del contrato.	x			Se evidencia: - Manejo de RCD	
Gestiónn Integral de Residuos	Aplicar (en caso de requerirse) sobre el cuarto de almacenamiento de residuos sólidos de tal forma, el cumplimiento a los requisitos establecidos para los sistemas de recolección de conformidad a lo establecido en los Artículo 20 del Decreto 2981 de 2013 descritos a			x	El proyecto no contempla la construccion de cuartos de almacenamiento de residuos	
	Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.			x	El proyecto no contempla la construccion de cuartos de almacenamiento de residuos	
	Tendrá sistemas que permitan la ventilaciónn, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.			x	El proyecto no contempla la construccion de cuartos de almacenamiento de residuos	
	Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.			x	El proyecto no contempla la construccion de cuartos de almacenamiento de residuos	
	Las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.			x	El proyecto no contempla la construccion de cuartos de almacenamiento de residuos	
	Debe ser de accesibilidad y facilidad para el manejo y la recolecciónn de los residuos sólidos por parte del prestador.			x	El proyecto no contempla la construccion de cuartos de almacenamiento de residuos	
	El cuarto de almacenamiento debe ser acorde con la proyección de generaciónn de residuos, siendo este un espacio de uso independiente para la Entidad en el cual se pueda controlar la entrada y salida del personal de aseo y/o recuperador de oficio de la			x	El proyecto no contempla la construccion de cuartos de almacenamiento de residuos	
	Verificar la ruta de movilización de los residuos sólidos al interior de la infraestructura garantizando su fácil movilización.			x	El proyecto no contempla la construccion de cuartos de almacenamiento de residuos	
	Fijar los espacios para el uso de las canecas en cumplimiento del Plan de Accion Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS).			x	El proyecto no contempla la construccion de cuartos de almacenamiento de residuos	
Residuos de	Garantizar la Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1115 de 2012, Resolución 932 de 2015 de la SDA y Resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, junto	x			El PMA-RCD aprobado para el proyecto, se hizo bajo los lineamientos del la Resolución 1257 de 2021 y sus anexos	
	El Contratista debe elaborar el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición PGRCD, conforme los lineamientos establecidos en la "Guía para la Elaboración del Plan de Gestión Integral de RCD en la Obra" vigente que se encuentra publicada en la	x			El PMA-RCD aprobado para el proyecto, se hizo bajo los lineamientos del la Resolución 1257 de 2021 y sus anexos	
	En caso de prever que no se alcanzara el % de reutilización exigido en la norma, deberá presentar un informe técnico que sustente ampliamente por qué no se va a alcanzar, el cual deberá ser concertado y avalado por el especialista ambiental del contratista, la	x			Se prevee cumplir con la meta de aprovechamiento teniendo en cuenta que la demolición será llevada a CTA, si en algún	
Uso Eficiente	Implementar al 100% sistemas ahorradores de agua de alta eficiencia en cada uno de los puntos hidráulicos (excepto en pocetas, lavaderos y lava traperos), dando cumplimiento al Decreto Nacional 3102 de 1997 y al Acuerdo Distrital 407 de 2009. Deberá reportar a			x	En el período no se instalaron estos elementos hidrosanitarios.	
	Implementar un sistema de recolección, almacenamiento y/o aprovechamiento de aguas lluvias, con el fin de reutilizarlas en cisternas, riego de jardines, zonas verdes y/o limpieza de exteriores.			x	El proyecto no tiene este alcance	
	Implementar al 100% sistemas sanitarios ahorradores de agua de alta eficiencia dando cumplimiento al Decreto Nacional 3102 de 1997 y al Acuerdo Distrital 407 de 2009.			x	En el período no se instalaron estos elementos hidrosanitarios.	
Uso Eficiente de	Garantizar que los muros internos y techos sean de colores claros preferiblemente blancos, con el fin de generar un mejor aprovechamiento de la luz natural. Así mismo, se debe verificar que la infraestructura permita el máximo aprovechamiento de la luz	x			Los techos y cubiertas instalados son de color blanco y materiales traslúcidos, y los muros internos de los salones se	
	Implementar al 100% bombillos ahorradores y luminarias con tecnología LED, dando cumplimiento al Decreto 2331 de y a la Resolución 180606 de 2008. Deberá reportar a la entidad mensualmente la instalación/implementación y/o reposición de dispositivos	x			Ver Anexo No.7 Formato de elementos ahorradores instalados en el período	
	Garantizar la implementación de circuitos de iluminación independientes y sectorizados.			x	En el período no se instalaron estos elementos.	
	Implementar un sistema de energía solar fotovoltaico (o similar), como método alterno de suministro de energíaa que sea eficiente y amigable con el medio ambiente; el cual deberá incorporar ciertas áreas de la infraestructura eléctrica proyectada en la edificación en			x	El proyecto no tiene este alcance	
Cons	El Contratista de obra deberá evaluar, establecer y aplicar (si es viable) los lineamientos requeridos en El Programa de reconocimiento ambiental BOGOTÁ CONSTRUCCIÓNN SOSTENIBLE de la Secretaríaa Distrital de Ambiente teniendo en cuenta los indicadores que			x	El proyecto es de mantenimiento, por lo cual no se puede acoger a los lineamentos del Programa de Construcción	
Informe Ambiental	Incluir como mínimo y sin limitarse a lo siguiente:					
	Resumen de actividades de gestión ambiental realizadas.	x				
	Resumen de actividades de obra realizadas en el periodo.	x				
	Cuadro de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales.	x			Ver Anexo 8. Seguimiento a obligaciones	
	Registro fotográfico de las actividades ambientales más relevantes de obra.	x			Ver Anexo No. 9. Registro Fotogràfico	
	Registro de cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA, con sus respectivos soportes.	x			La plataforma de RCD de la SDA se encuentra actualizada con corte al cuarto trimestre de 2023	
	Verificación y seguimiento a protección de sumideros aledaños.			x	No aplica para el período.	
	Seguimiento y gestión de permisos ambientales.	x			La SDE, hizo entrega del acta de visita de silvicultura YSC-20231597- 21837, donde la SDA autoriza la poda por	
	Formato diligenciado de los sistemas ahorradores de agua y energía instalados en el periodo.	x			Ver Anexo No.7 Formato de elementos ahorradores instalados en el período	
Forestal	En caso de requerir intervención de vegetación y/o tratamientos silviculturales, previa obtención del permiso por parte de la Autoridad Competente:	X			La SDE, hizo entrega del acta de visita de silvicultura YSC-20231597- 21837, donde la SDA autoriza la poda por	
	Presentar el inventario forestal actualizado de acuerdo con los requisitos establecidos en la lista de chequeo de la SDA, incluyendo: Formato 1, Formato 2, plano de localización georreferenciada indicando los tratamientos propuestos por color según el tratamiento.			X	No aplica para el período.	
	Elaborar el Plan de Manejo de Avifauna.			x	No aplica para el período.	
	El inventario forestal y plan de manejo de avifauna serán entregados a la interventoría, quien deberá revisar dichos documentos y emitir las observaciones pertinentes. Así mismo, se obliga a presentar en la SED la información requerida para solicitar los permisos			x	No aplica para el período.	
	Si se realiza el traslado o siembra de árboles en espacio público, el contratista debe solicitar al JBB la aprobación de los sitios de traslado o siembra. Estará a cargo del mantenimiento de los mismos			x	No aplica para el período.	

Nombre: Angela Ciendua
Asesor Ambiental de Contratista

Nombre: Maria Camila Perez Roa
Asesor Ambiental de Interventoría

ANEXO 9. CERTIFICADO DE MATERIALES

TIANJIN YOUFA INTERNATIONAL TRADE CO.,LTD

MILL TEST CERTIFICATE

CUSTOMER: YOUNGGAP INC. MERITZ TOWER #1828, 382 GANGNAM-DAERO, GANGNAM-GU, SEOUL, 07237, KOREA TEL +82 70 7678 7546	INVOICE NO. & DATE: YFS-13565-1B Date: Sep., 15th ,2023
MILL: TIANJIN YOUFA STEEL PIPE GROUP CO., LTD. TIANJIN YOUFA INTERNATIONAL TRADE CO.,LTD 7F, NO.4 ANSHUN BUILDING,DAFENG ROAD(AQUA CITY)HONGQIAO DISTRICT,TIANJIN CHINA	CHINA ORIGIN SALES CONTRACT NO.:YG23033

COMMODITY:

No	SIZE/INCH /W(MM)	L (MM)	T (MM)	GRADE	LENGTH METERS	QUALITYS										
						TOTAL PCS	QUANTITY MT	CHEMICAL COMPOSITION(%)					MECHANICAL PROPERTIES			
													TENSION TEST			
								C	Mn	P	S	Si	TENSILE STRENGTH (N/mm2)	YIELD POINT (Mpa)	ELONGATION (%)	FLATTENING
SQUARE, RECTANGULAR STEEL PIPE TO ASTM A500 GR. B & C																
1	40	40	2.5	GR - B	6	279	5.01	0.12	0.35	0.019	0.02	0.14	427	319	32	OK
2	120	120	2.5	GR - B	6	96	5.34	0.13	0.36	0.021	0.019	0.13	425	320	31	OK
3	50	50	3	GR - B	6	186	5.01	0.13	0.36	0.019	0.02	0.14	426	325	30	OK
4	120	120	3	GR - B	6	150	9.98	0.12	0.35	0.019	0.02	0.14	427	319	32	OK
5	150	150	3	GR - B	6	180	15.03	0.13	0.36	0.021	0.019	0.13	425	320	31	OK
6	100	100	4	GR - B	6	110	8.03	0.13	0.36	0.019	0.02	0.14	426	325	30	OK
7	120	120	4	GR - B	6	91	8.02	0.12	0.35	0.019	0.02	0.14	427	319	32	OK
8	135	135	4	GR - B	6	73	7.26	0.13	0.36	0.019	0.02	0.14	425	320	30	OK
9	150	150	4	GR - B	6	136	15.06	0.12	0.35	0.019	0.02	0.14	427	319	32	OK
10	200	200	4	GR - B	6	34	5.05	0.13	0.36	0.021	0.019	0.13	425	320	31	OK
11	150	150	4.5	GR - B	6	121	15.04	0.13	0.36	0.019	0.02	0.14	426	325	30	OK
12	200	200	4.5	GR - B	6	90	15	0.14	0.33	0.02	0.021	0.14	421	329	30	OK
13	100	100	6	GR - C	6	67	7.22	0.12	0.33	0.01	0.011	0.12	462	390	30	OK
14	150	150	6	GR - C	6	55	9.04	0.12	0.35	0.011	0.012	0.11	459	389	30	OK

天津友圣发展
TIANJIN YOUFA INT
李
SENEG

扫描全能王
3亿人都在用的扫描App

15	250	250	8	GR - C	6	37	13.6	0.11	0.34	0.014	0.011	0.1	461	395	30	OK
16	50	30	2.5	GR - B	6	279	5.01	0.14	0.33	0.02	0.021	0.14	421	329	30	OK
17	100	40	2.5	GR - B	6	141	4.52	0.15	0.34	0.019	0.016	0.13	427	324	31	OK
18	100	50	2.5	GR - B	6	436	15.02	0.13	0.35	0.021	0.019	0.14	423	318	30	OK
19	200	100	2.5	GR - B	6	65	4.54	0.12	0.34	0.02	0.019	0.15	430	320	31.5	OK
20	100	50	3	GR - B	6	292	12	0.13	0.36	0.021	0.02	0.13	426	317	31	OK
21	200	70	3	GR - B	6	181	13.58	0.12	0.36	0.019	0.016	0.15	425	325	32	OK
22	200	100	3	GR - B	6	180	15.03	0.14	0.33	0.02	0.021	0.14	421	329	30	OK
23	250	100	3	GR - B	6	74	7.22	0.15	0.34	0.019	0.016	0.13	427	324	31	OK
24	150	50	4	GR - B	6	110	8.03	0.13	0.35	0.021	0.019	0.14	423	318	30	OK
25	150	100	4	GR - B	6	163	14.97	0.12	0.34	0.02	0.019	0.15	430	320	31.5	OK
26	200	100	4	GR - B	6	181	20.04	0.13	0.36	0.021	0.02	0.13	426	317	31	OK
27	150	100	4.5	GR - B	6	49	5.05	0.15	0.34	0.019	0.016	0.13	427	324	31	OK
28	200	70	4.5	GR - B	6	65	7.25	0.13	0.35	0.021	0.019	0.14	423	318	30	OK
29	200	100	6	GR - C	6	66	10.85	0.12	0.35	0.011	0.012	0.11	460	390	30	OK
30	300	150	8	GR - C	6	27	8.91	0.11	0.32	0.12	0.015	0.13	471	398	31	OK
ROUND GALVANIZED STEEL PIPE TO ASTM A 500 GR B																
31	48.3	1 1/2"	2.9	GR - B	6	256	4.99	0.14	0.37	0.02	0.021	0.12	431	345	29	OK
32	60.3	2"	2.9	GR - B	6	324	7.99	0.15	0.34	0.017	0.016	0.13	429	325	30	OK
33	88.9	3"	2.9	GR - B	6	136	5.02	0.13	0.35	0.021	0.021	0.14	423	329	28	OK
34	114.3	4"	2.9	GR - B	6	105	5.02	0.12	0.32	0.02	0.019	0.12	432	336	31	OK
GRAND-TOTAL						4835	318.73									

WE HEREBY CERTIFY THAT THE MATERIAL HEREIN HAS BEEN TESTED IN ACCORDANCE WITH ABOVE SPECIFICATIONS AND THE RESULTS OF ALL TESTS ARE ACCEPTABLE.

天津友圣发国际贸易有限公司
TIANJIN YOUFA INTERNATIONAL TRADE CO.,LTD

SIGNED BY:TIANJIN YOUFA INTERNATIONAL TRADE CO.,LTD

李树环
GENERAL MANAGER

际贸易有限公司
INTERNATIONAL TRADE CO., LTD
树环
AL MANAGER

扫描全能王
3亿人都在用的扫描App

kardemir
Çelik Sanayi A.Ş.
Akçesme Mah. Menderes Bulv. No:27 Denizli / Turkiye
Tel: +90 258 625 22 22 Fax: +90 258 625 19 85

MILL TEST CERTIFICATE
EN 10204:2004 / 3.1

EN 10025-1:2004 Hot Rolled Products of structural steel- Part 1 General technical delivery conditions

CE 2195-CPR-1405603

Certificate No: / No Du Certificat: 23230430-0
Date : 31.05.2023
Page : 2 / 2

Your Order No: / Commande No:

TOTAL ACTUAL WEIGHT: 135,460 MT
TOTAL THEORETICAL WEIGHT (MT): 140,180 MT

TOTAL NUMBER OF BUNDLES: 51 BUNDLES

Description of Goods: PRIME QUALITY HOT ROLLED STEEL IPE & C - SHAPE CHANNEL IN 6,000 METERS LENGTH (-50 MM / +50 MM) AND 12,000 METERS LENGTH (-100 MM / +100 MM) IN QUALITY ASTM A36 AND ASTM A529 GR50 ACC TO EN 10025 &FOR C-SHAPE CHANNEL ACC TO A6

Standard : ASTM

Tolerance :

Our Order No: / Notre Commande: LACBAQ 23-0430 X

Purchaser : / Commettant: LA CAMPANA SERVICIOS DE ACERO SA
CALLE 17 NO: 22-41 / COLOMBIA
TEL.: +5713 70220 0 NIT: 860.056.971-8

Material: Matière:	Size-Dimension:	Quality / Qualité: Hot Rolled Stuctural Steel	Heat No : No Coulée :	CHEMICAL COMPOSITION - COMPOSITION CHEMIQUE - CEV = C + Mn/6 + (Cr + Mo + V)/5 + (Cu + Ni)/15																	Mechanical Properties - Properties Mechaniques ASTM A370-19e1				Quantity Shipped / Quantité expédiée (MTON)	No Of Bundles XNo Of Pieces Per Bundles
				C %	Si %	Mn %	P %	S %	Cr %	Ni %	Mo %	Cu %	Ti %	Co %	N %	Sn %	Al %	V %	Cb %	B %	Cev %	Yield Point-Limite él. N/mm²	Tensile Strength- Rupture (N/mm²)	Elongation/Allong.(%) (auge Lenght L0 = 2)	Hardness - Dureté		
IPE	200 MM	ASTM A529 GR50	2301666	0,15	0,21	1,06	0,013	0,014	0,140	0,120	0,020	0,35	0,001	0,010	0,009	0,018	0,002	0,014	0,001	0,0004	0,39	368	590	26,4			
IPE	200 MM	ASTM A529 GR50	2301668	0,15	0,22	1,11	0,012	0,015	0,140	0,110	0,020	0,36	0,001	0,010	0,009	0,020	0,001	0,005	0,001	0,0004	0,40	371	595	26			
IPE	200 MM	ASTM A529 GR50	2301669	0,14	0,24	1,09	0,015	0,021	0,150	0,120	0,020	0,35	0,001	0,010	0,009	0,019	0,002	0,005	0,001	0,0006	0,39	370	593	26,2			

ests to verify quality have been carried out -Tests de verification de la conformite de la nuance fournie- OK

Standard for surface : EN10163-3:2004,Class C,Subclass 1

Banding Test -qure D=2s<180°

Visual Inspection and Dimensional Check -Examen Visuel et Dimensionel de Surface- OK

The Surveyor- / expert:Ersin PEK

aterial are manufactured,inspected,tested and sampled in accordance with the requirement of manufacturing standard found satisfactory and comply.
imension and material surface apperearance result is acceptable and satisfactory.

he test results are in accordance with ASTM

RP.20 REVİZYON:02

Bogotá D.C, 08 de Agosto de 2023

Señores
AGREGADOS DE ORIENTE SAS
Km 33 + 600 Vía Bogotá
Atn. Ing. Edgar Cruz
Obra**: "PLANTA 1 - ASTENIA"**
Ciudad. Bogotá D.C.

Estimados Señores:

Anexo a la presente hacemos entrega del informe con los resultados obtenidos de los ensayos:

- 02525/3626 Arena Mixta Planta 1 Astenia Fecha toma de muestra: 2023-07-25: Granulometría, Limites, Azul de metileno, Angularidad, Equivalente de arena y Terrones de arcilla.
- 02525/3627 Grava ½¨ Planta 1 Astenia Fecha toma de muestra: 2023-07-25: Granulometría, Desgaste, Terrones de arcilla, Solidez, Caras Fracturadas y Alargamiento y Aplanamiento.
- 02525/3628 Grava 3/4¨ Planta 1 Astenia Fecha toma de muestra: 2023-07-25: Granulometría, Desgaste, Solidez, Caras Fracturadas, Alargamiento y Aplanamiento y Micro – deval.

La muestra fue tomada y remitida por ustedes a nuestro laboratorio.

Las pruebas se efectuaron siguiendo los procedimientos de ensayo descritos en los Manuales del Instituto Nacional de Vías.

En los formatos anexos se muestran los resultados obtenidos, los cuales corresponden a las muestras ensayadas.

NOTAS:

- **EIE ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS SAS, conservará muestras testigo de ensayos o contramuestras que lo permitan, por un periodo máximo de 30 días calendario, luego de la emisión del informe.**

- **Las solicitudes de corrección al informe, deberán ser solicitadas por medio de un correo corporativo oficial, solo serán aceptadas solicitudes inferiores a un mes de emitido el informe y cuando estas no interfieran con los resultados emitidos.**

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS SAS.



Ing. Lina Suaza
Coordinadora de Laboratorio.
El Informe EIE-INF/LAB-023-1320, contiene 20 folios.

E.I.E. Echeverry
Ingeniería y Ensayos S.A.S.

E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-017

Laboratorio de Control de Calidad
Dirección: Calle 245 N 7-25
Teléfonos: (601) 7435529 (601) 2255814 – (601) 6304515 - (601) 2315608
Bogotá, D.C. - Colombia

CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA

INFORME DE ENSAYO
ANÁLISIS POR TAMIZADO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS / DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DE MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ DE 75 µm (No. 200) EN LOS AGREGADOS PÉTREOS MEDIANTE EL LAVADO

Norma	Control de documentos	Revisión No.	13
INV E-213:2013 e INV E-214:2013	EIE-F-03-33	Fecha de edición:	2023-01-19

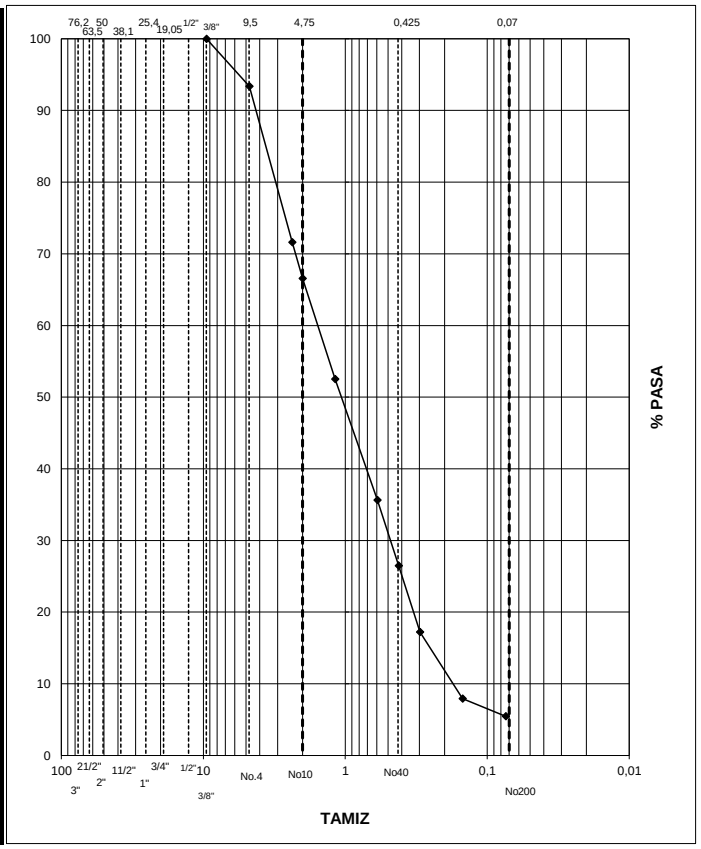
Compañía:	**AGREGADOS DE ORIENTE S.A.S**	**Consecutivo Informe:**	
Dirección:	Km 33 + 600 Vía Bogota - Villavicencio	**EIE-INF/LAB-023-1320**	
Obra:	Planta 1 - Astenia	**O. T / Muestra No.**	02525/3626
Material:	Arena Mixta	**Fecha de entrada:**	2023-07-27
Procedencia:	Planta 1 - Astenia	**Fecha de ensayo:**	2023-07-28

GRANULOMETRÍA

MASA INICIAL:(g) 1792,0

MASA FINAL :(g) 1694,2

COMPOSICIÓN GRANULOMETRICA – MALLA	MBR	% RET	% PAS	INCERT.	ESPC
2 1/2"	0,0	0	100		
2"	0,0	0	100		
1 1/2"	0,0	0	100		
1"	0,0	0	100		
3/4"	0,0	0	100		
1/2"	0,0	0	100		
3/8"	0,0	0	100		
No. 4	118,8	7	93		
No. 8	390,4	22	72		
No. 10	90,5	5	67		
No. 16	251,1	14	53		
No. 30	303,1	17	36		
No. 40	164,0	9	26		
No. 50	165,6	9	17		
No. 100	166,8	9	8		
No. 200	44,0	2	5		
FD+PPL	97,8	5,5			



CONDICIONES AMBIENTALES	20°C 68%HR

OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISÓN DE INFORME	REVISÓ	APROBÓ	
	Ing. Sandra Sánchez	Ing. Lina Suaza	
2023-08-08	Ingeniera Técnica	Coordinadora de Laboratorio	**FIRMA Y SELLO**

Nota 1: La información relacionada en las casillas de: procedencia, material, fechas de toma, obra y especificacion reportada, son suministrados por el cliente con fines informativos. EIE no asume ninguna responsabilidad sobre la validez de la información dada por el cliente en este informe

Nota 2: Este folio no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Este documento es valido cuando lleve el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

Fin del informe.

E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-017

Laboratorio de Control de Calidad

Dirección: Calle 245 N 7-25
Teléfonos: (601) 7435529 (601) 2255814 – (601) 6304515 - (601) 2315608
Bogotá, D.C. - Colombia

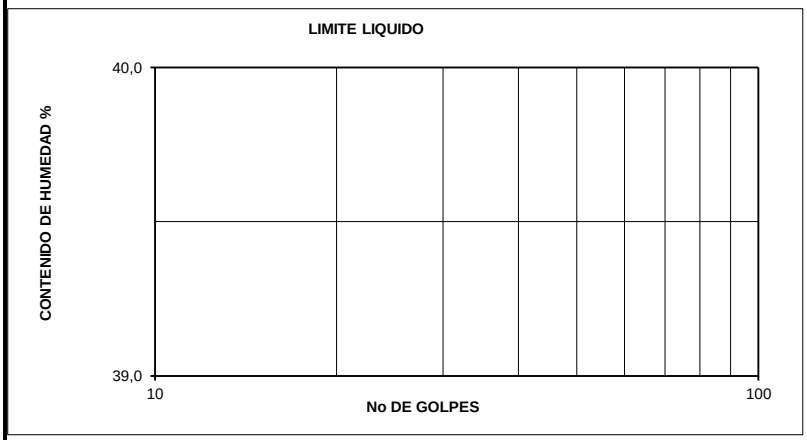
CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA

INFORME DE ENSAYO
DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS / LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS

Norma	Control de documentos	Revisión No.	13
INV E-125:2013 (Método A) INV E-126:2013	EIE-F-03-03	**Fecha de edición:**	2023-01-19

Compañía:	**AGREGADOS DE ORIENTE S.A.S**	**Consecutivo Informe:**	
Dirección:	Km 33 + 600 Via Bogota - Villavicencio	**EIE-INF/LAB-023-1320**	
Obra:	Planta 1 - Astenia	**O. T / Muestra No.**	02525/3626
Material:	Arena Mixta	**Fecha de entrada:**	2023-07-27
Procedencia:	Planta 1 - Astenia	**Fecha de ensayo:**	2023-07-28

LIMITE LIQUIDO			
No. de golpes			
Recipiente No.			
Mr + Mh (g)			
Mr + Ms (g)			
M. agua (g)			
Mr (g)			
Ms (g)			
% de humedad			
LIMITE PLÁSTICO			
Recipiente No.			
Mr + Mh (g)			
Mr + Ms (g)			
M. agua (g)			
Mr (g)			
Ms (g)			
% de humedad			



RESULTADOS	
LIMITE LIQUIDO %	NLL
LIMITE PLASTICO %	NLP
ÍNDICE PLASTICIDAD %	NP

CLASIFICACIÓN	
SUCS	GP-GM
AASHTO	A-1-a
INDICE DE GRUPO	0

PROCEDIMIENTO DE ENSAYO LÍMITE PLÁSTICO	
~~MANUAL~~	APARATO DE ENROLLAMIENTO

CONDICIONES AMBIENTALES	20°C 68%HR

OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME	REVISÓ	APROBÓ	
2023-08-08	Ing. Sandra Sánchez	Ing. Lina Suaza	
	Ingeniera Técnica	Coordinadora de Laboratorio	**FIRMA Y SELLO**

Nota1 : La información relacionada en las casillas de: ("procedencia, material, fechas de toma y obra u otra"), son suministrados por el cliente con fines informativos. EIE no asume ninguna responsabilidad sobre la validez de la información dada por el cliente en este informe

Nota 2: Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Nota 3: Este documento es válido cuando lleve el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.
Fin del informe.

E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-017

Laboratorio de Control de Calidad

Dirección: Calle 245 N° 7-25

Télefonos: (601)7435529-(601)2255814-(601)6304515-(601)2315608

Bogotá, D.C. - Colombia

CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA

INFORME DE ENSAYO
VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS

Norma	Control de documentos	Revisión No.	11
INV E-235:2013	EIE-F-03-24	Fecha de edición:	2023-01-19

Compañía:	**AGREGADOS DE ORIENTE S.A.S**	**Consecutivo Informe:**	
Dirección:	Km 33 + 600 Via Bogota - Villavicencio	**EIE-INF/LAB-023-1320**	
Obra:	Planta 1 - Astenia	**O. T / Muestra No.**	02525/3626
Material:	Arena Mixta	**Fecha de entrada:**	2023-07-27
Procedencia:	Planta 1 - Astenia	**Fecha de ensayo:**	2023-07-28

Fracción pasa tamiz No.4		Fracción pasa tamiz No.200	
Adición solución Azul de Metileno (ml)- V1	**Tiempo transcurrido (min)**	**Adición solución Azul de Metileno (ml)- V1**	**Tiempo Transcurrido (min)**
5	1-N	5	1-N
5	1-N	5	1-N
5	1-N	5	1-N
5	1-N	5	1-N
5	1-N	5	1-P
5	1-N		1-P
5	1-P		2-P
	1-P		3-P
	2-P		4-P
	3-P		5-P
	4-P		
	5-P		

Masa seca pasa tamiz No.4 - M1(g):	**200**	**Masa seca pasa tamiz No.200 - M1F (g):**	**30**

VA =	**1,8**
$VA_{F=}$	**8,3**

V' =	**NA**

$VA=\frac{V1}{M1}*10$:	Valor de azul de metileno sin adición de caolinita.	**$VA=\frac{V1-V'}{M1}*10$:**	Valor de azul de metileno con adición de 30 g de caolinita.

VA = Valor de azul de metileno en g de azul por kg de material seco pasa el tamiz de 4,75 mm (No. 4).

VA_F= Valor de azul de metileno en g de azul por kg de material seco pasa el tamiz de 75 µm (No.200).

V' = ml de solución de colorante absorbido por la caolinita.

V1 = ml de solución de Azul de Metileno requerida en la titulación.

M1 = Gramos de material seco utilizado en la prueba pasa tamiz No. 4. ($M1_F$ para pasa tamiz No. 200).

ESPECIFICACIONES	

CONDICIONES AMBIENTALES	17,2°C 49%HR

OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME	REVISÓ	APROBÓ	
2023-08-08	Ing. Sandra Sánchez	Ing. Lina Suaza	
	Ingeniera Técnica	Coordinadora de Laboratorio	FIRMA Y SELLO

Nota 1: La información relacionada en las casillas de: procedencia, material, fechas de toma, obra y especificacion reportada, son suministrados por el cliente con fines informativos. EIE no asume ninguna responsabilidad sobre la validez de la información dada por el cliente en este informe

Nota 2: Este folio no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Nota 3: Este documento es válido cuando lleve el sello del Laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

Fin del informe.

E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-017

Laboratorio de Control de Calidad

Dirección: Calle 245 N 7-25

Teléfonos: (601) 7435529 (601) 2255814 – (601) 6304515 - (601) 2315608

Bogotá, D.C. - Colombia

CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA

INFORME DE ENSAYO
EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS

Norma	Control de documentos	Revisión No.	14
INV E-133:2013	EIE-F-03-05	**Fecha de edición:**	2023-01-19

Compañía:	**AGREGADOS DE ORIENTE S.A.S**	**Consecutivo Informe:**	
Dirección:	Km 33 + 600 Via Bogota - Villavicencio	**EIE-INF/LAB-023-1320**	
Obra:	Planta 1 - Astenia	**O.T./Muestra No.**	02525/3626
Material:	Arena Mixta	**Fecha de entrada:**	2023-07-27
Procedencia:	Planta 1 - Astenia	**Fecha de ensayo:**	2023-07-28

Muestra No.	1	2	3
Probetas No.	C1	C2	C3
Tiempo total de sedimentación (min)	20	20	20
Lectura de la arena	84	89	83
Lectura de la arcilla	130	137	129
Equivalente de arena %	65	64	65
Promedio %	65		

PROCEDIMIENTO UTILIZADO:	A
MÉTODO UTILIZADO:	Agitador mecánico
CONDICIONES AMBIENTALES:	20 °C, 58 %HR

ESPECIFICACIONES	

OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME	**REVISÓ**	**APROBÓ**	
2023-08-08	Ing. Sandra Sánchez	Ing. Lina Suaza	
	Ingeniera Técnica	Coordinadora de Laboratorio	**FIRMA Y SELLO**

Nota 1: La información relacionada en las casillas de: procedencia, material, fechas de toma, obra y especificacion reportada, son suministrados por el cliente con fines informativos. EIE no asume ninguna responsabilidad sobre la validez de la información dada por el cliente en este informe

Nota 2: Este folio no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Nota 3: Este documento es válido cuando lleve el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

Fin del informe.

E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-017

Laboratorio de Control de Calidad
Dirección: Calle 245 N° 7-25
Télefonos: (601)7435529-(601)2255814-(601)6304515-(601)2315608
Bogotá, D.C. - Colombia

CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA

INFORME DE ENSAYO
DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

Norma	Control de documentos	Revisión No.	11
INV E-211:2013	EIE-F-03-50	**Fecha de edición:**	2023-01-19

Compañía:	**AGREGADOS DE ORIENTE S.A.S**	**Consecutivo Informe:**	
Dirección:	Km 33 + 600 Via Bogota - Villavicencio	**EIE-INF/LAB-023-1320**	
Obra:	Planta 1 - Astenia	**O.T./Muestra No.**	02525/3626
Material:	Arena Mixta	**Fecha de entrada:**	2023-07-27
Procedencia:	Planta 1 - Astenia	**Fecha de ensayo:**	2023-07-28

FRACCIÓN GRUESA

TAMAÑO DEL AGREGADO		Retenido gradación original (%)	Masa de la muestra (g)	Masa retenida después del ensayo (g)	% de Terrones de arcilla y partículas deleznables	% de Terrones de arcilla y partículas deleznables corregido
Pasa	**Retiene**					
> 1 1/2"	1 1/2"					
1 1/2"	3/4"					
3/4"	3/8"					
3/8"	No. 4	6,6	1001,0	1000,0	0,1	0,01
TOTAL		6,6	1001	1000		**0,01**

FRACCIÓN FINA

TAMAÑO DEL AGREGADO		Retenido gradación original (%)	Masa de la muestra (g)	Masa retenida después del ensayo (g)	% de Terrones de arcilla y partículas deleznables	% de Terrones de arcilla y partículas deleznables corregido
Pasa	**Retiene**					
No. 4	No. 16	40,8	25,4	25,38	0,08	0,08
TOTAL			**25,4**			**0,08**

CONDICIONES AMBIENTALES	20°C 68%HR

OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME	REVISÓ	APROBÓ	
2023-08-08	Ing. Sandra Sánchez	Ing. Lina Suaza	
	Ingeniera Técnica	Coordinadora de Laboratorio	**FIRMA Y SELLO**

Nota 1: La información relacionada en las casillas de: procedencia, material, fechas de toma, obra y especificacion reportada, son suministrados por el cliente con fines informativos. EIE no asume ninguna responsabilidad sobre la validez de la información dada por el cliente en este informe

Nota 2: Este folio no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Nota 3: Este documento es válido cuando lleve el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

Fin del informe.

Laboratorio de Control de Calidad
Dirección: Calle 245 N° 7-25
Télefonos: (601)7435529-(601)2255814-(601)6304515-(601)2315608
Bogotá, D.C. - Colombia

E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-017

CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA

INFORME DE ENSAYO
DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS

Norma	Control de documentos	Revisión No.	11
INV E-239:2013	EIE-F-03-35	Fecha de edición:	2023-01-19

Compañía:	**AGREGADOS DE ORIENTE S.A.S**	**Consecutivo Informe:**	
Dirección:	Km 33 + 600 Via Bogota - Villavicencio	**EIE-INF/LAB-023-1320**	
Obra:	Planta 1 - Astenia	**O.T / Muestra No.**	02525/3626
Material:	Arena Mixta	**Fecha de entrada:**	2023-07-27
Procedencia:	Planta 1 - Astenia	**Fecha de ensayo:**	2023-03-03

MUESTRA PARA ENSAYO

METODO	PASA	No. 4	No. 8	No. 16	No. 30	No. 50	TOTAL
	RETIENE	-	No. 16	No. 30	No. 50	No. 100	
A	MASA (g)	0,0	44,0	57,0	72,0	17,0	190,0
B		0,0	190,0	190,0	190,0	-	570,0
C		190,0	0,0	0,0	0,0	0,0	190,0

CÁLCULO DEL ENSAYO

M_1 (g)	265,8	265,8	265,8
V (cm^3)	99,0	99,0	99,0
M_2 (g)	410,8	410,9	410,9
F (g)	145,0	145,0	145,1
G	2,660	2,660	2,7
U (%)	44,9	44,9	44,9
U PROMEDIO (%)	**44,9**		

M1	Masa del cilindro de ensayo
V	Volumen del cilindro de ensayo
M2	Masa de la muestra más cilindro de ensayo
G	Gravedad específica de la muestra
U	Porcentaje de vacíos del agregado fino
U PROMEDIO	Promedio del porcentaje de vacíos

CONDICIONES AMBIENTALES
19°C 58%HR

OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME	REVISÓ	APROBÓ	
2023-08-08	Ing. Sandra Sánchez	Ing. Lina Suaza	
	Ingeniera Técnica	Coordinadora de Laboratorio	**FIRMA Y SELLO**

Nota 1: La información relacionada en las casillas de: procedencia, material, fechas de toma, obra y especificacion reportada, son suministrados por el cliente con fines informativos. EIE no asume ninguna responsabilidad sobre la validez de la información dada por el cliente en este informe

Nota 2: Este folio no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Nota 3: Este documento es válido cuando lleve el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

Fin del informe.

E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-017

Laboratorio de Control de Calidad
Dirección: Calle 245 N 7-25
Teléfonos: (601) 7435529 (601) 2255814 – (601) 6304515 - (601) 2315608
Bogotá, D.C. - Colombia

CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA

INFORME DE ENSAYO
ANÁLISIS POR TAMIZADO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS / DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DE MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ DE 75 µm (No. 200) EN LOS AGREGADOS PÉTREOS MEDIANTE EL LAVADO

Norma	Control de documentos	Revisión No.	13
INV E-213:2013 e INV E-214:2013	EIE-F-03-33	Fecha de edición:	2023-01-19

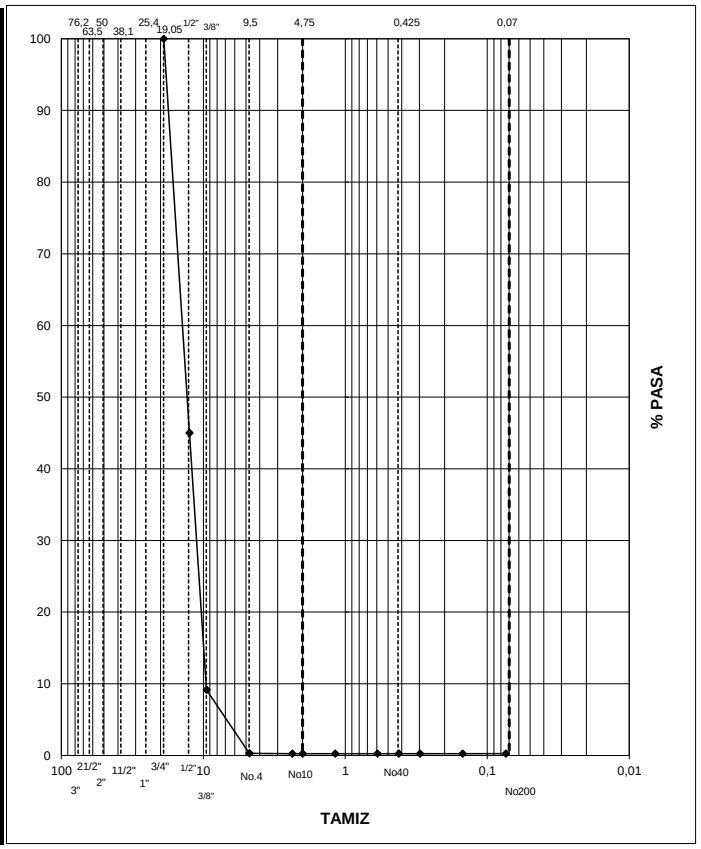
Compañía:	**AGREGADOS DE ORIENTE S.A.S**	**Consecutivo Informe:**	
Dirección:	km 33 + 600 Via Bogota - villavicencio	**EIE-INF/LAB-023-1320**	
Obra:	Planta 1 - Astenia	**O. T / Muestra No.**	02525/3627
Material:	Grava 1/2"	**Fecha de entrada:**	2023-07-27
Procedencia:	Planta 1 - Astenia	**Fecha de ensayo:**	2023-07-28

GRANULOMETRÍA

MASA INICIAL:(g) 4706,0

MASA FINAL :(g) 4693,6

COMPOSICIÓN GRANULOMETRICA – MALLA	MBR	% RET	% PAS	INCERT.	ESPC
2 1/2"	0,0	0	100		
2"	0,0	0	100		
1 1/2"	0,0	0	100		
1"	0,0	0	100		
3/4"	0,0	0	100		
1/2"	2588,7	55	45		
3/8"	1686,3	36	9		
No. 4	417,3	9	0		
No. 8	1,1	0	0		
No. 10	0,0	0	0		
No. 16	0,0	0	0		
No. 30	0,0	0	0		
No. 40	0,0	0	0		
No. 50	0,0	0	0		
No. 100	0,1	0	0		
No. 200	0,0	0	0		
FD+PPL	12,4	0,3			



CONDICIONES AMBIENTALES	20°C 68%HR

OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISÓN DE INFORME	REVISÓ	APROBÓ	
2023-08-08	Ing. Sandra Sánchez	Ing. Lina Suaza	
	Ingeniera Técnica	Coordinadora de Laboratorio	FIRMA Y SELLO

Nota 1: La información relacionada en las casillas de: procedencia, material, fechas de toma, obra y especificacion reportada, son suministrados por el cliente con fines informativos. EIE no asume ninguna responsabilidad sobre la validez de la información dada por el cliente en este informe

Nota 2: Este folio no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Este documento es valido cuando lleve el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

Fin del informe.

E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-017

Laboratorio de Control de Calidad
Dirección: Calle 245 N° 7-25
Télefonos: (601)7435529-(601)2255814-(601)6304515-(601)2315608
Bogotá, D.C. - Colombia

CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA

INFORME DE ENSAYO

RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MAYORES DE 19 mm (3/4") Y MENORES DE 37,5 mm (1½) POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES

Norma	Control de documentos	Revisión No.	14
INV E-218:2013 e INV E-219:2013	EIE-F-03-12	Fecha de edición:	2023-01-19

Compañía:	**AGREGADOS DE ORIENTE S.A.S**	**Consecutivo Informe:**	
Dirección:	km 33 + 600 Via Bogota - villavicencio	**EIE-INF/LAB-023-1320**	
Obra:	Planta 1 - Astenia	**O-T / Código de Muestra No.**	02525/3627
Material:	Grava 1/2"	**Fecha de entrada:**	2023-07-27
Procedencia:	Planta 1 - Astenia	**Fecha de ensayo:**	2023-07-28

CÁLCULO DEL ENSAYO

Estado	Seco		
Tamaño máximo nominal (in)	3/4"		
Gradación usada	C		
No. de esferas	8		
No. de revoluciones	500		
M1: Masa seca antes del ensayo (g)	5002		
M2: Masa seca después del ensayo (g)	3680		
Perdida= (M1 - M2) g	1322		
% Desgaste = ((M1-M2) / M1) %	26		
Especificación:			

GRANULOMETRÍA DE LA MUESTRA DE AGREGADO PARA ENSAYO

TAMIZ		MASAS Y GRANULOMETRÍAS DE LA MUESTRA PARA ENSAYO (g)						
Pasa	**Retiene**	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**G**
3	**2½"**					2500 ± 50		
2½"	**2"**					2500 ± 50		
2"	**1½"**					5000 ± 50	5000 ± 50	
1½"	**1"**	1250 ± 25					5000 ± 25	5000 ± 25
1"	**3/4"**	1250 ± 25						5000 ± 25
3/4"	**½"**	1250 ± 10	2500 ± 10					
½"	**3/8"**	1250 ± 10	2500 ± 10					
3/8"	**1/4"**			2500 ± 10				
1/4"	**No. 4**			2500 ± 10				
No. 4	**No. 8**				5000 ± 10			
No. de esferas		12	11	8	6	12	12	12
No. de revoluciones		500	500	500	1000	1000	1000	1000
Cantidad de masa total		5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 50

CONDICIONES AMBIENTALES

20°C 68%HR

OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME	REVISÓ	APROBÓ	
2023-08-08	Ing. Sandra Sánchez	Ing. Lina Suaza	
	Ingeniera Técnica	Coordinadora de Laboratorio	**FIRMA Y SELLO**

Nota 1: La información relacionada en las casillas de: procedencia, material, fechas de toma, obra y especificación reportada, son suministrados por el cliente con fines informativos. EIE no asume ninguna responsabilidad sobre la validez de la información dada por el cliente en este informe

Nota 2: Este folio no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Nota 3: Este documento es valido cuando lleve el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden únicamente a la muestra suministrada.

Fin del informe.

E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-017

Laboratorio de Control de Calidad
Dirección: Calle 245 N° 7-25
Télefonos: (601)7435529-(601)2255814-(601)6304515-(601)2315608
Bogotá, D.C. - Colombia

CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA

INFORME DE ENSAYO
DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

Norma	Control de documentos	Revisión No.	11
INV E-211:2013	EIE-F-03-50	**Fecha de edición:**	2023-01-19

Compañía:	**AGREGADOS DE ORIENTE S.A.S**	**Consecutivo Informe:**	
Dirección:	km 33 + 600 Via Bogota - villavicencio	**EIE-INF/LAB-023-1320**	
Obra:	Planta 1 - Astenia	**O.T./Muestra No.**	02525/3627
Material:	Grava 1/2"	**Fecha de entrada:**	2023-07-27
Procedencia:	Planta 1 - Astenia	**Fecha de ensayo:**	2023-07-28

FRACCIÓN GRUESA

TAMAÑO DEL AGREGADO		Retenido gradación original (%)	Masa de la muestra (g)	Masa retenida después del ensayo (g)	% de Terrones de arcilla y partículas deleznables	% de Terrones de arcilla y partículas deleznables corregido
Pasa	Retiene					
> 1 1/2"	1 1/2"					
1 1/2"	3/4"					
3/4"	3/8"	90,8	2001,0	2000,0	0,0	0,05
3/8"	No. 4	8,9	1000,0	999,0	0,1	0,01
TOTAL		99,7	3001	2999		**0,01**

FRACCIÓN FINA

TAMAÑO DEL AGREGADO		Retenido gradación original (%)	Masa de la muestra (g)	Masa retenida después del ensayo (g)	% de Terrones de arcilla y partículas deleznables	% de Terrones de arcilla y partículas deleznables corregido
Pasa	Retiene					

CONDICIONES AMBIENTALES	20°C 68%HR

OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME	REVISÓ	APROBÓ	
2023-08-08	Ing. Sandra Sánchez	Ing. Lina Suaza	
	Ingeniera Técnica	Coordinadora de Laboratorio	**FIRMA Y SELLO**

Nota 1: La información relacionada en las casillas de: procedencia, material, fechas de toma, obra y especificacion reportada, son suministrados por el cliente con fines informativos. EIE no asume ninguna responsabilidad sobre la validez de la información dada por el cliente en este informe

Nota 2: Este folio no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Nota 3: Este documento es válido cuando lleve el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

Fin del informe.

E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-017

Laboratorio de Control de Calidad

Dirección: Calle 245 N° 7-25

Télefonos: (601)7435529-(601)2255814-(601)6304515-(601)2315608

Bogotá, D.C. - Colombia

CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA

INFORME DE ENSAYO
PORCENTAJE DE PARTÍCULAS FRACTURADAS EN UN AGREGADO GRUESO

Norma	Control de documentos	Revisión No.	13
INV E-227:2013	EIE-F-03-15	**Fecha de edición:**	2023-01-19

Compañía:	**AGREGADOS DE ORIENTE S.A.S**	**Consecutivo Informe:**	
Dirección:	km 33 + 600 Via Bogota - villavicencio	**EIE-INF/LAB-023-1320**	
Obra:	Planta 1 - Astenia	**O. T / Muestra No.**	02525/3627
Material:	Grava 1/2"	**Fecha de entrada:**	2023-07-27
Procedencia:	Fecha de toma de muestra: 2023-02-23 (9:00 am) - Ítem: 62	**Fecha de ensayo:**	2023-07-28

PORCENTAJE CON UNA O MAS CARAS FRACTURADAS

TAMAÑO DE LA MUESTRA	MASA DE LA MUESTRA (g)	MASA DE PARTICULAS CON CARAS FRACTURADAS (g)	MASA DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)	PORCENTAJE DE PARTÍCULAS FRACTURADAS (%)	PORCENTAJE PROMEDIO DE PARTÍCULAS FRACTURADAS (%)
1 ½" - 3/8"	4030,3	4030,3	0,0	100,00%	100,00%
3/8" - No.4	195,3	195,3	0,0	100,00%	

PORCENTAJE CON DOS O MAS CARAS FRACTURADAS

TAMAÑO DE LA MUESTRA	MASA DE LA MUESTRA (g)	MASA DE PARTICULAS CON CARAS FRACTURADAS (g)	MASA DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)	PORCENTAJE DE PARTÍCULAS FRACTURADAS (%)	PORCENTAJE PROMEDIO DE PARTÍCULAS FRACTURADAS (%)
1 ½" - 3/8"	4275	3860,6	414,4	90,31%	90,40%
3/8" - No.4	200,77	185,6	15,2	92,45%	

CONDICIONES AMBIENTALES

21,6°C 56%HR

OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME	REVISÓ	APROBÓ	
2023-08-08	Ing. Sandra Sánchez	Ing. Lina Suaza	
	Ingeniera Técnica	Coordinadora de Laboratorio	**FIRMA Y SELLO**

Nota 1: La información relacionada en las casillas de: procedencia, material, fechas de toma, obra y especificacion reportada, son suministrados por el cliente con fines informativos. EIE no asume ninguna responsabilidad sobre la validez de la información dada por el cliente en este informe

Nota 2: Este folio no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Nota 3: Este documento es válido cuando lleve el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

Fin del informe.

E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-017

Laboratorio de Control de Calidad

Dirección: Calle 245 N° 7-25
Télefonos: (601)7435529-(601)2255814-(601)6304515-(601)2315608
Bogotá, D.C. - Colombia

CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA

INFORME DE ENSAYO
ÍNDICES DE APLANAMIENTO Y ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS

Norma	Control de documentos	Revisión No.	14
INV E-230:2013	EIE-F-03-16	**Fecha de edición:**	2023-01-19

Compañía:	**AGREGADOS DE ORIENTE S.A.S**	**Consecutivo Informe:**	
Dirección:	km 33 + 600 Via Bogota - villavicencio	**EIE-INF/LAB-023-1320**	
Obra:	Planta 1 - Astenia	**O. T / Muestra No.**	02525/3627
Material:	Grava 1/2"	**Fecha de entrada:**	2023-07-27
Procedencia:	Planta 1 - Astenia	**Fecha de ensayo.**	2023-07-28

Masa de la muestra (M_o) = 4694 g

Masa retenida por el tamiz de 3" = 0 g

Masa que pasa por el tamiz de ¼" = 1,7 g

Suma de las masas rechazadas 1,7 g

ÍNDICE DE APLANAMIENTO

Fracción granulométrica		Masa (R_i) de la fracción granulométrica (g)	Abertura de la ranura del calibrador (mm)	Masa (m_i) de las particulas que pasan por el calibrador (g)	Indice de aplanamiento de cada fracción (%) $IL_i = (m_i/R_i) \times 100$
Tamiz que pasa	Tamiz que retiene				
2½"	2"				
2"	1½"				
1½"	1"				
1"	¾"				
¾"	½"	2588,7	9,5	835,3	32,3
½"	3/8"	1686,3	6,6	300,2	17,8
3/8"	¼"	417,3	4,7	80,4	19,3

$M_1 = SR_i =$ 4692,3 $M_3 = Sm_i =$ 1215,9

$$100 \times \frac{(M_o - (\sum R_i + \sum(\text{masas rechazadas}))}{M_o} = 0{,}0\% \quad (< 1\%)$$

INDICE DE APLANAMIENTO (IL = (M_3/M_1) X 100) **26**

ÍNDICE DE ALARGAMIENTO

Fracción granulométrica		Masa (R_i) de la fracción granulométrica (g)	Separación de las barras del calibrador (mm)	Masa (m_i) de las particulas que se retienen en el calibrador (g)	Indice de alargamiento de cada fracción (%) $IL_i = (m_i/R_i) \times 100$
Tamiz que pasa	Tamiz que retiene				
2"	1½"				
1½"	1"				
1"	¾"				
¾"	½"	2588,7	28,4	149,4	5,8
½"	3/8"	1686,3	19,8	689,1	40,9
3/8"	1/4"	417,3	14,2	110,3	26,4

$M_{11} = SR_i =$ 4692,3 **$M_{13} = Sm_i =$ 948,8**

$$100 \times \frac{(M_o - (\sum R_i + \sum(\text{masas rechazadas}))}{M_o} = 0{,}0\% \quad (< 1\%)$$

INDICE DE ALARGAMIENTO (IL = (M_3/M_1) X 100) **20**

CONDICIONES AMBIENTALES

20°C 68%HR

OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME	REVISÓ	APROBÓ	
2023-08-08	Ing. Sandra Sánchez	Ing. Lina Suaza	
	Ingeniera Técnica	Coordinadora de Laboratorio	**FIRMA Y SELLO**

Nota 1: La información relacionada en las casillas de: procedencia, material, fechas de toma, obra y especificacion reportada, son suministrados por el cliente con fines informativos. EIE no asume ninguna responsabilidad sobre la validez de la información dada por el cliente en este informe

Nota 2: Este folio no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Nota 3: Este documento es válido cuando lleve el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

Fin del Informe.

E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-017

Laboratorio de Control de Calidad

Dirección: Calle 245 N° 7-25
Télefonos: (601)7435529-(601)2255814-(601)6304515-(601)2315608
Bogotá, D.C. - Colombia

CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA

INFORME DE ENSAYO

SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO

Norma	Control de documentos	Revisión No.	14
INV E-220:2013	EIE-F-03-13	Fecha de edición:	2023-01-19

Compañía:	**AGREGADOS DE ORIENTE S.A.S**	**Consecutivo Informe:**	
Dirección:	km 33 + 600 Via Bogota - villavicencio	**EIE-INF/LAB-023-1320**	
Obra:	Planta 1 - Astenia	**O.T/Muestra No.**	02525/3627
Material:	Grava 1/2"	**Fecha de entrada:**	2023-07-27
Procedencia:	Planta 1 - Astenia	**Fecha de ensayo:**	2023-07-28

ANÁLISIS CUANTITATIVO - FRACCION GRUESA

Fracción		Retenido original de la gradación (%)	Gradación original ponderada (%)	Masa de las fracciones ensayada (g)	Masa retenida después del ensayo (g)	Pérdida total (%)	Pérdida corregida (%)
Pasa	**Retiene**						
4"	**3 ½"**						
3 ½"	**3"**						
3"	**2 ½"**						
2½"	**2"**						
2"	**1½"**						
1½"	**1"**						
1"	**¾"**						
¾"	**½"**	55,0	91,1	1001,40	920,30	8,1	7,4
½"	**3/8"**	35,8					
3/8"	**No. 4**	8,9	8,9	300,20	207,20	31,0	2,8
TOTAL			**100**	**1301,60**	**1127,50**		**2,8**

ANÁLISIS CUANTITATIVO - FRACCION FINA

3/8"	**No. 4**	8,9	99,7	100	97,3	3	2,7
No. 4	**No. 8**						
No. 8	**No.16**						
No.16	**No. 30**						
No. 30	**No. 50**						
TOTAL			**100**				**2,7**

ANÁLISIS CUALITATIVO				NÚMERO DE PARTICULAS DESPUÉS DE ENSAYO							
Fracción		No. Partículas Preensayo	En Buen Estado	Rotura		Desintegración		Agrietamiento		Exfoliación	
				No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
4"	**3 ½"**										
3 ½"	**3"**										
3"	**2 ½"**										
2 ½"	**1 ½"**										
1 ½"	**¾"**										

TIPO DE SOLUCIÓN EMPLEADA	**Sulfato de magnesio**
CONDICIONES AMBIENTALES	20°C 68%HR

OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME	REVISÓ	APROBÓ	
2023-08-08	Ing. Sandra Sánchez	Ing. Lina Suaza	
	Ingeniera Técnica	Coordinadora de Laboratorio	**FIRMA Y SELLO**

Nota 1: La información relacionada en las casillas de: procedencia, material, fechas de toma, obra y especificacion reportada, son suministrados por el cliente con fines informativos. EIE no asume ninguna responsabilidad sobre la validez de la información dada por el cliente en este informe

Nota 2: Este folio no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Nota 3: Este documento es valido cuando lleve el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden únicamente a la muestra suministrada.

Fin del informe.

E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-017

Laboratorio de Control de Calidad

Dirección: Calle 245 N° 7-25
Télefonos: (601)7435529-(601)2255814-(601)6304515-(601)2315608
Bogotá, D.C. - Colombia

CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA

INFORME DE ENSAYO

SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO

Norma	Control de documentos	Revisión No.	14
INV E-220:2013	EIE-F-03-13	Fecha de edición:	2023-01-19

Compañía:	**AGREGADOS DE ORIENTE S.A.S**	**Consecutivo Informe:**	
Dirección:	km 33 + 600 Via Bogota - villavicencio	**EIE-INF/LAB-023-1320**	
Obra:	Planta 1 - Astenia	**O.T/Muestra No.**	02525/3627
Material:	Grava 1/2"	**Fecha de entrada:**	2023-07-27
Procedencia:	Planta 1 - Astenia	**Fecha de ensayo:**	2023-07-28

ANÁLISIS CUANTITATIVO - FRACCION GRUESA

Fracción		Retenido original de la gradación (%)	Gradación original ponderada (%)	Masa de las fracciones ensayada (g)	Masa retenida después del ensayo (g)	Pérdida total (%)	Pérdida corregida (%)
Pasa	**Retiene**						
4"	**3 ½"**						
3 ½"	**3"**						
3"	**2 ½"**						
2½"	**2"**						
2"	**1½"**						
1½"	**1"**						
1"	**¾"**						
¾"	**½"**	55,0	91,1	1005,40	945,20	6,0	5,5
½"	**3/8"**	35,8					
3/8"	**No. 4**	8,9	8,9	302,40	214,30	29,1	2,6
TOTAL			**100**	**1307,80**	**1159,50**		**2,6**

ANÁLISIS CUANTITATIVO - FRACCION FINA

3/8"	**No. 4**	8,9	99,7	100	97,4	3	2,6
No. 4	**No. 8**						
No. 8	**No.16**						
No.16	**No. 30**						
No. 30	**No. 50**						
TOTAL			**100**				**2,6**

ANÁLISIS CUALITATIVO				NÚMERO DE PARTICULAS DESPUÉS DE ENSAYO							
Fracción		No. Partículas Preensayo	En Buen Estado	Rotura		Desintegración		Agrietamiento		Exfoliación	
				No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
4"	**3 ½"**										
3 ½"	**3"**										
3"	**2 ½"**										
2 ½"	**1 ½"**										
1 ½"	**¾"**										

TIPO DE SOLUCIÓN EMPLEADA	**Sulfato de sodio**
CONDICIONES AMBIENTALES	20°C 68%HR

OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME	REVISÓ	APROBÓ	
2023-08-08	Ing. Sandra Sánchez	Ing. Lina Suaza	
	Ingeniera Técnica	Coordinadora de Laboratorio	**FIRMA Y SELLO**

Nota 1: La información relacionada en las casillas de: procedencia, material, fechas de toma, obra y especificacion reportada, son suministrados por el cliente con fines informativos. EIE no asume ninguna responsabilidad sobre la validez de la información dada por el cliente en este informe

Nota 2: Este folio no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Nota 3: Este documento es valido cuando lleve el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden únicamente a la muestra suministrada.

Fin del informe.

E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-017

Laboratorio de Control de Calidad
Dirección: Calle 245 N 7-25
Teléfonos: (601) 7435529 (601) 2255814 – (601) 6304515 - (601) 2315608
Bogotá, D.C. - Colombia

CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA

INFORME DE ENSAYO
ANÁLISIS POR TAMIZADO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS / DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DE MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ DE 75 µm (No. 200) EN LOS AGREGADOS PÉTREOS MEDIANTE EL LAVADO

Norma	Control de documentos	Revisión No.	13
INV E-213:2013 e INV E-214:2013	EIE-F-03-33	Fecha de edición:	2023-01-19

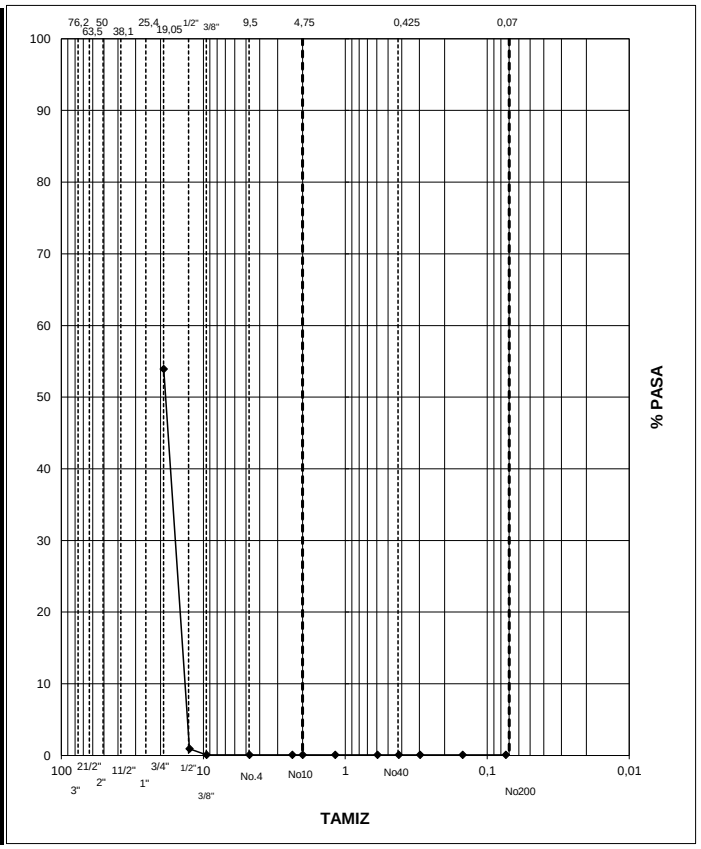
Compañía:	**AGREGADOS DE ORIENTE S.A.S**	**Consecutivo Informe:**	
Dirección:	Km 33 + 600 Vía Bogota - Villavicencio	**EIE-INF/LAB-023-1320**	
Obra:	Planta 1 - Astenia	**O. T / Muestra No.**	02525/3628
Material:	Grava 3/4"	**Fecha de entrada:**	2023-07-27
Procedencia:	Planta 1 - Astenia	**Fecha de ensayo:**	2023-07-28

GRANULOMETRÍA

MASA INICIAL:(g) 5238,0

MASA FINAL :(g) 5233,8

COMPOSICIÓN GRANULOMETRICA – MALLA	MBR	% RET	% PAS	INCERT.	ESPC
2 1/2"	0,0	0	100		
2"	0,0	0	100		
1 1/2"	0,0	0	100		
1"	0,0	0	100		
3/4"	2413,7	46	54		
1/2"	2776,6	53	1		
3/8"	43,5	1	0		
No. 4	0,0	0	0		
No. 8	0,0	0	0		
No. 10	0,0	0	0		
No. 16	0,0	0	0		
No. 30	0,0	0	0		
No. 40	0,0	0	0		
No. 50	0,0	0	0		
No. 100	0,0	0	0		
No. 200	0,0	0	0		
FD+PPL	4,2	0,1			



CONDICIONES AMBIENTALES	20°C 68%HR

OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISÓN DE INFORME	REVISÓ	APROBÓ	
2023-08-08	Ing. Sandra Sánchez	Ing. Lina Suaza	
	Ingeniera Técnica	Coordinadora de Laboratorio	FIRMA Y SELLO

Nota 1: La información relacionada en las casillas de: procedencia, material, fechas de toma, obra y especificacion reportada, son suministrados por el cliente con fines informativos. EIE no asume ninguna responsabilidad sobre la validez de la información dada por el cliente en este informe

Nota 2: Este folio no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Este documento es valido cuando lleve el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

Fin del informe.

E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-017

Laboratorio de Control de Calidad
Dirección: Calle 245 N° 7-25
Télefonos: (601)7435529-(601)2255814-(601)6304515-(601)2315608
Bogotá, D.C. - Colombia

CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA

INFORME DE ENSAYO

RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MAYORES DE 19 mm (3/4") Y MENORES DE 37,5 mm (1½) POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES

Norma	Control de documentos	Revisión No.	14
INV E-218:2013 e INV E-219:2013	EIE-F-03-12	Fecha de edición:	2023-01-19

Compañía:	**AGREGADOS DE ORIENTE S.A.S**	**Consecutivo Informe:**	
Dirección:	Km 33 + 600 Via Bogota - Villavicencio	**EIE-INF/LAB-023-1320**	
Obra:	Planta 1 - Astenia	**O-T / Código de Muestra No.**	02525/3628
Material:	Grava 3/4"	**Fecha de entrada:**	2023-07-27
Procedencia:	Planta 1 - Astenia	**Fecha de ensayo:**	2023-07-28

CÁLCULO DEL ENSAYO

Estado	Seco
Tamaño máximo nominal (in)	3/4"
Gradación usada	B
No. de esferas	11
No. de revoluciones	500
M1: Masa seca antes del ensayo (g)	5001
M2: Masa seca después del ensayo (g)	3620
Perdida= (M1 - M2) g	1381
% Desgaste = ((M1-M2) / M1) %	28
Especificación:	

GRANULOMETRÍA DE LA MUESTRA DE AGREGADO PARA ENSAYO

TAMIZ		MASAS Y GRANULOMETRÍAS DE LA MUESTRA PARA ENSAYO (g)						
Pasa	**Retiene**	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**G**
3	**2½"**					2500 ± 50		
2½"	**2"**					2500 ± 50		
2"	**1½"**					5000 ± 50	5000 ± 50	
1½"	**1"**	1250 ± 25					5000 ± 25	5000 ± 25
1"	**3/4"**	1250 ± 25						5000 ± 25
3/4"	**½"**	1250 ± 10	2500 ± 10					
½"	**3/8"**	1250 ± 10	2500 ± 10					
3/8"	**1/4"**			2500 ± 10				
1/4"	**No. 4**			2500 ± 10				
No. 4	**No. 8**				5000 ± 10			
No. de esferas		12	11	8	6	12	12	12
No. de revoluciones		500	500	500	1000	1000	1000	1000
Cantidad de masa total		5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 50

CONDICIONES AMBIENTALES

20°C 68%HR

OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME	REVISÓ	APROBÓ	
2023-08-08	Ing. Sandra Sánchez	Ing. Lina Suaza	
	Ingeniera Técnica	Coordinadora de Laboratorio	**FIRMA Y SELLO**

Nota 1: La información relacionada en las casillas de: procedencia, material, fechas de toma, obra y especificación reportada, son suministrados por el cliente con fines informativos. EIE no asume ninguna responsabilidad sobre la validez de la información dada por el cliente en este informe

Nota 2: Este folio no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Nota 3: Este documento es valido cuando lleve el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden únicamente a la muestra suministrada.

Fin del informe.

E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-017

Laboratorio de Control de Calidad

Dirección: Calle 245 N° 7-25

Télefonos: (601)7435529-(601)2255814-(601)6304515-(601)2315608

Bogotá, D.C. - Colombia

CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA

INFORME DE ENSAYO
PORCENTAJE DE PARTÍCULAS FRACTURADAS EN UN AGREGADO GRUESO

Norma	Control de documentos	Revisión No.	13
INV E-227:2013	EIE-F-03-15	**Fecha de edición:**	2023-01-19

Compañía:	**AGREGADOS DE ORIENTE S.A.S**	**Consecutivo Informe:**	
Dirección:	Km 33 + 600 Via Bogota - Villavicencio	**EIE-INF/LAB-023-1320**	
Obra:	Planta 1 - Astenia	**O. T / Muestra No.**	02525/3628
Material:	Grava 3/4"	**Fecha de entrada:**	2023-07-27
Procedencia:	Planta 1 - Astenia	**Fecha de ensayo:**	2023-07-28

PORCENTAJE CON UNA O MAS CARAS FRACTURADAS

TAMAÑO DE LA MUESTRA	MASA DE LA MUESTRA (g)	MASA DE PARTICULAS CON CARAS FRACTURADAS (g)	MASA DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)	PORCENTAJE DE PARTÍCULAS FRACTURADAS (%)	PORCENTAJE PROMEDIO DE PARTÍCULAS FRACTURADAS (%)
1 ½" - 3/8"	5234	4901,0	333,0	93,64%	93,64%

PORCENTAJE CON DOS O MAS CARAS FRACTURADAS

TAMAÑO DE LA MUESTRA	MASA DE LA MUESTRA (g)	MASA DE PARTICULAS CON CARAS FRACTURADAS (g)	MASA DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)	PORCENTAJE DE PARTÍCULAS FRACTURADAS (%)	PORCENTAJE PROMEDIO DE PARTÍCULAS FRACTURADAS (%)
1 ½" - 3/8"	5234	4589,8	644,2	87,69%	87,69%

CONDICIONES AMBIENTALES

21,6°C 56%HR

OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME	REVISÓ	APROBÓ	
2023-08-08	Ing. Sandra Sánchez	Ing. Lina Suaza	
	Ingeniera Técnica	Coordinadora de Laboratorio	**FIRMA Y SELLO**

Nota 1: La información relacionada en las casillas de: procedencia, material, fechas de toma, obra y especificacion reportada, son suministrados por el cliente con fines informativos. EIE no asume ninguna responsabilidad sobre la validez de la información dada por el cliente en este informe

Nota 2: Este folio no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Nota 3: Este documento es válido cuando lleve el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

Fin del informe.

E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-017

Laboratorio de Control de Calidad

Dirección: Calle 245 N° 7-25
Télefonos: (601)7435529-(601)2255814-(601)6304515-(601)2315608
Bogotá, D.C. - Colombia

CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA

INFORME DE ENSAYO
ÍNDICES DE APLANAMIENTO Y ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS

Norma	Control de documentos	Revisión No.	14
INV E-230:2013	EIE-F-03-16	Fecha de edición:	2023-01-19

Compañía:	**AGREGADOS DE ORIENTE S.A.S**	**Consecutivo Informe:**	
Dirección:	Km 33 + 600 Via Bogota - Villavicencio	**EIE-INF/LAB-023-1320**	
Obra:	Planta 1 - Astenia	**O. T / Muestra No.**	02525/3628
Material:	Grava 3/4"	**Fecha de entrada:**	2023-07-27
Procedencia:	Planta 1 - Astenia	**Fecha de ensayo.**	2023-07-28

Masa de la muestra (M_o) = 5234 g

Masa retenida por el tamiz de 3" = 0 g

Masa que pasa por el tamiz de ¼" = 43,7 g

Suma de las masas rechazadas 43,7 g

ÍNDICE DE APLANAMIENTO

Fracción granulométrica		Masa (R_i) de la fracción granulométrica (g)	Abertura de la ranura del calibrador (mm)	Masa (m_i) de las particulas que pasan por el calibrador (g)	Indice de aplanamiento de cada fracción (%) $IL_i = (m_i/R_i) \times 100$
Tamiz que pasa	Tamiz que retiene				
2½"	2"				
2"	1½"				
1½"	1"				
1"	¾"				
¾"	½"	2413,7	9,5	517,9	21,5
½"	3/8"	2776,6	6,6	419,2	15,1
3/8"	¼"		4,7		

$M_1 = SR_i =$ 5190,3 $M_3 = Sm_i =$ 937,1

$100 \times \frac{(M_o - (\sum R_i + \sum(\text{masas rechazadas}))}{M_o} =$ **0,0%** **< 1%**

INDICE DE APLANAMIENTO (IL = (M_3/M_1) X 100) **18**

ÍNDICE DE ALARGAMIENTO

Fracción granulométrica		Masa (R_i) de la fracción granulométrica (g)	Separación de las barras del calibrador (mm)	Masa (m_i) de las particulas que se retienen en el calibrador (g)	Indice de alargamiento de cada fracción (%) $IL_i = (m_i/R_i) \times 100$
Tamiz que pasa	Tamiz que retiene				
2"	1½"				
1½"	1"				
1"	¾"				
¾"	½"	2413,7	28,4	340,1	14,1
½"	3/8"	2776,6	19,8	1221,5	44,0
3/8"	1/4"		14,2		

$M_{11} = SR_i =$ 5190,3 **$M_{13} = Sm_i =$ 1561,6**

$100 \times \frac{(M_o - (\sum R_i + \sum(\text{masas rechazadas}))}{M_o} =$ **0,0%** **< 1%**

INDICE DE ALARGAMIENTO (IL = (M_3/M_1) X 100) **30**

CONDICIONES AMBIENTALES

20°C 68%HR

OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME	REVISÓ	APROBÓ	
2023-08-08	Ing. Sandra Sánchez	Ing. Lina Suaza	
	Ingeniera Técnica	Coordinadora de Laboratorio	**FIRMA Y SELLO**

Nota 1: La información relacionada en las casillas de: procedencia, material, fechas de toma, obra y especificacion reportada, son suministrados por el cliente con fines informativos. EIE no asume ninguna responsabilidad sobre la validez de la información dada por el cliente en este informe

Nota 2: Este folio no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Nota 3: Este documento es válido cuando lleve el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

Fin del Informe.

E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-017

Laboratorio de Control de Calidad

Dirección: Calle 245 N° 7-25
Télefonos: (601)7435529-(601)2255814-(601)6304515-(601)2315608
Bogotá, D.C. - Colombia

CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA

INFORME DE ENSAYO
DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO A LA DEGRADACIÓN POR ABRASIÓN, UTILIZANDO EL APARATO MICRO-DEVAL

Norma	Control de documentos	Revisión No.	13
INV E-238:2013	EIE-F-03-36	**Fecha de edición:**	2023-01-19

Compañía:	**AGREGADOS DE ORIENTE S.A.S**	**Consecutivo Informe:**	
Dirección:	Km 33 + 600 Via Bogota - Villavicencio	**EIE-INF/LAB-023-1320**	
Obra:	Planta 1 - Astenia	**O-T / Código de Muestra No.**	02525/3628
Material:	Grava 3/4"	**Fecha de entrada:**	2023-07-27
Procedencia:	Planta 1 - Astenia	**Fecha de ensayo:**	2023-07-28

CÁLCULO DEL ENSAYO

Muestra No.	3628
Gradación usada	1
Tamaño máximo del agregado	3/4"
Masa de Esferas 3/8" de diámetro (g)	5000
No. de Revoluciones	12000
Velocidad (rpm)	100
A (g)	1500
B (g)	1185
Pérdida = A - B (g)	315
% de pérdida = ((A - B) / A) *100 (%)	21,0
Especificación	

A = Masa inicial de la muestra de ensayo.

B = Masa de la muestra seca después del ensayo, lavada sobre los tamices de 4,76 mm (No. 4) y 1,18 mm (No. 16).

GRANULOMETRÍA DE LA MUESTRA DE AGREGADO PARA ENSAYO

CARACTERISTICAS MUESTRA PARA ENSAYO		GRANULOMETRIAS DE MUETRAS PARA ENSAYO		
		1	**2**	**3**
Pasa	**Retiene**	**MASAS DE LAS FRACCIONES (g)**		
3/4"	**5/8"**	375		
5/8"	**1/2"**	375		
1/2"	**3/8"**	750	750	
3/8"	**1/4"**		375	750
1/4"	**No. 4**		375	750
Cantidad de masa total:		1500±5	1500±5	1500±5
Masa de esferas de 3/8" de diámetro (g)		5000 ± 5	5000 ± 5	5000 ± 5
No. de revoluciones		12000 ± 100	10500 ± 100	9500 ± 100
Velocidad (rpm)		100 ± 5	100 ± 5	100 ± 5

AGREGADO DE CALIBRACIÓN

% de perdida del material de calibración _____ **%**

% de perdida de las ultimas 20 muestras _____ **%**

CONDICIONES AMBIENTALES	21,2°C 58%HR

OBSERVACIONES: _____

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME	**REVISÓ**	**APROBÓ**	
	Ing. Sandra Sánchez	Ing. Lina Suaza	
2023-08-08	Ingeniera Técnica	Coordinadora de Laboratorio	**FIRMA Y SELLO**

Nota 1: La información relacionada en las casillas de: procedencia, material, fechas de toma, obra y especificacion reportada, son suministrados por el cliente con fines informativos. EIE no asume ninguna responsabilidad sobre la validez de la información dada por el cliente en este informe

Nota 2: Este folio no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Nota 3: Este documento es valido cuando lleve el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden únicamente a la muestra suministrada.

Fin del informe.

E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-017

Laboratorio de Control de Calidad

Dirección: Calle 245 N° 7-25
Télefonos: (601)7435529-(601)2255814-(601)6304515-(601)2315608
Bogotá, D.C. - Colombia

CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA

INFORME DE ENSAYO

SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO

Norma	Control de documentos	Revisión No.	14
INV E-220:2013	EIE-F-03-13	Fecha de edición:	2023-01-19

Compañía:	**AGREGADOS DE ORIENTE S.A.S**	**Consecutivo Informe:**	
Dirección:	Km 33 + 600 Via Bogota - Villavicencio	**EIE-INF/LAB-023-1320**	
Obra:	Planta 1 - Astenia	**O.T/Muestra No.**	02525/3628
Material:	Grava 3/4"	**Fecha de entrada:**	2023-07-27
Procedencia:	Planta 1 - Astenia	**Fecha de ensayo:**	2023-07-28

ANÁLISIS CUANTITATIVO - FRACCION GRUESA

Fracción		Retenido original de la gradación (%)	Gradación original ponderada (%)	Masa de las fracciones ensayada (g)	Masa retenida después del ensayo (g)	Pérdida total (%)	Pérdida corregida (%)
Pasa	**Retiene**						
4"	**3 ½"**						
3 ½"	**3"**						
3"	**2 ½"**						
2½"	**2"**						
2"	**1½"**						
1½"	**1"**	0,0	46,1	1500,00	1245,70	17,0	7,8
1"	**¾"**	46,1					
¾"	**½"**	53,0	53,9	1000,90	952,50	4,8	2,6
½"	**3/8"**	0,8					
3/8"	**No. 4**						
TOTAL			**100**	**2500,90**	**2198,20**		**10,4**

ANÁLISIS CUANTITATIVO - FRACCION FINA

3/8"	**No. 4**						
No. 4	**No. 8**						
No. 8	**No.16**						
No.16	**No. 30**						
No. 30	**No. 50**						
TOTAL							

ANÁLISIS CUALITATIVO				NÚMERO DE PARTICULAS DESPUÉS DE ENSAYO							
Fracción		No. Partículas Preensayo	En Buen Estado	Rotura		Desintegración		Agrietamiento		Exfoliación	
				No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
4"	**3 ½"**										
3 ½"	**3"**										
3"	**2 ½"**										
2 ½"	**1 ½"**										
1 ½"	**¾"**										

TIPO DE SOLUCIÓN EMPLEADA	**Sulfato de sodio**
CONDICIONES AMBIENTALES	20°C 68%HR

OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME	REVISÓ	APROBÓ	
2023-08-08	Ing. Sandra Sánchez	Ing. Lina Suaza	
	Ingeniera Técnica	Coordinadora de Laboratorio	**FIRMA Y SELLO**

Nota 1: La información relacionada en las casillas de: procedencia, material, fechas de toma, obra y especificacion reportada, son suministrados por el cliente con fines informativos. EIE no asume ninguna responsabilidad sobre la validez de la información dada por el cliente en este informe

Nota 2: Este folio no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Nota 3: Este documento es valido cuando lleve el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden únicamente a la muestra suministrada.

Fin del informe.

E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-017

Laboratorio de Control de Calidad

Dirección: Calle 245 N° 7-25
Télefonos: (601)7435529-(601)2255814-(601)6304515-(601)2315608
Bogotá, D.C. - Colombia

CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA

INFORME DE ENSAYO

SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO

Norma	Control de documentos	Revisión No.	14
INV E-220:2013	EIE-F-03-13	Fecha de edición:	2023-01-19

Compañía:	**AGREGADOS DE ORIENTE S.A.S**	**Consecutivo Informe:**	
Dirección:	Km 33 + 600 Via Bogota - Villavicencio	**EIE-INF/LAB-023-1320**	
Obra:	Planta 1 - Astenia	**O.T/Muestra No.**	02525/3628
Material:	Grava 3/4"	**Fecha de entrada:**	2023-07-27
Procedencia:	Planta 1 - Astenia	**Fecha de ensayo:**	2023-07-28

ANÁLISIS CUANTITATIVO - FRACCION GRUESA

Fracción		Retenido original de la gradación (%)	Gradación original ponderada (%)	Masa de las fracciones ensayada (g)	Masa retenida después del ensayo (g)	Pérdida total (%)	Pérdida corregida (%)
Pasa	**Retiene**						
4"	**3 ½"**						
3 ½"	**3"**						
3"	**2 ½"**						
2½"	**2"**						
2"	**1½"**						
1½"	**1"**	0,0	46,1	1500,40	1235,20	17,7	8,2
1"	**¾"**	46,1					
¾"	**½"**	53,0	53,9	1003,40	948,20	5,5	3,0
½"	**3/8"**	0,8					
3/8"	**No. 4**						
TOTAL			**100**	**2503,80**	**2183,40**		**11,1**

ANÁLISIS CUANTITATIVO - FRACCION FINA

3/8"	**No. 4**						
No. 4	**No. 8**						
No. 8	**No.16**						
No.16	**No. 30**						
No. 30	**No. 50**						
TOTAL							

ANÁLISIS CUALITATIVO				NÚMERO DE PARTICULAS DESPUÉS DE ENSAYO							
Fracción		No. Partículas Preensayo	En Buen Estado	Rotura		Desintegración		Agrietamiento		Exfoliación	
				No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
4"	**3 ½"**										
3 ½"	**3"**										
3"	**2 ½"**										
2 ½"	**1 ½"**										
1 ½"	**¾"**										

TIPO DE SOLUCIÓN EMPLEADA	**Sulfato de magnesio**
CONDICIONES AMBIENTALES	20°C 68%HR

OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME	REVISÓ	APROBÓ	
2023-08-08	Ing. Sandra Sánchez	Ing. Lina Suaza	
	Ingeniera Técnica	Coordinadora de Laboratorio	**FIRMA Y SELLO**

Nota 1: La información relacionada en las casillas de: procedencia, material, fechas de toma, obra y especificacion reportada, son suministrados por el cliente con fines informativos. EIE no asume ninguna responsabilidad sobre la validez de la información dada por el cliente en este informe

Nota 2: Este folio no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Nota 3: Este documento es valido cuando lleve el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden únicamente a la muestra suministrada.

Fin del informe.

CUBIACEROS S.A.S

FICHA TECNICA

La presente es con el fin de dar a conocer las características y materiales que conforman nuestras cubiertas en los tres tipos de geometrías que fabricamos roladas en frio, en aceros aluminizados Galvalume y / o aceros galvanizados prepintados y sin recubrimiento, aceros importado, los cuales cumplen y se rigen bajo las normas internacionales ASTM A792 y ASTM A 755 en acero de especificación en aleación desde AZ80 hasta AZ150 Acero de calidad estructural Tipo SQ Grado 36 en espesores de C.24 (0.60mm a 0.55mm) C.26 (0.45mm - 0.40mm) – C.28 (0.35mm – 0.33mm) y C.30 (0.30 mm -0.29mm) en aceros metal base prepintado con pintura poliéster de acabado a ambas caras aplicada en proceso continuo en siderúrgica con espesor de pintura Top Coat 20 micras / Back Coat12 micras, en colores cara superior: Azul, Verde, Rojo, Blanco y Gris / cara inferior: color blanco.
ACERO PREPINTADO

ACERO PREPINTADO



DESCRIPCION DE CUBIERTAS PREPINTADAS:

Cubierta tipo arquitectónica en Galvalume formada en bandeja de 1.07 mts ancho total y 1.00 mts de ancho útil hasta longitudes máximas de 12.00 mts; altura de la cresta 1.1/4” desarrollo 1.220mm. Pre pintado color Blanco, Azul, Rojo y Verde cara superior / blanco cara inferior.

TRANSVERSAL 42 #12A-39 BODEGA 6, BOGOTA-COLOMBIA

Teléfono: 3203047009, e-mail: cubiaceros-comercial@hotmail.com

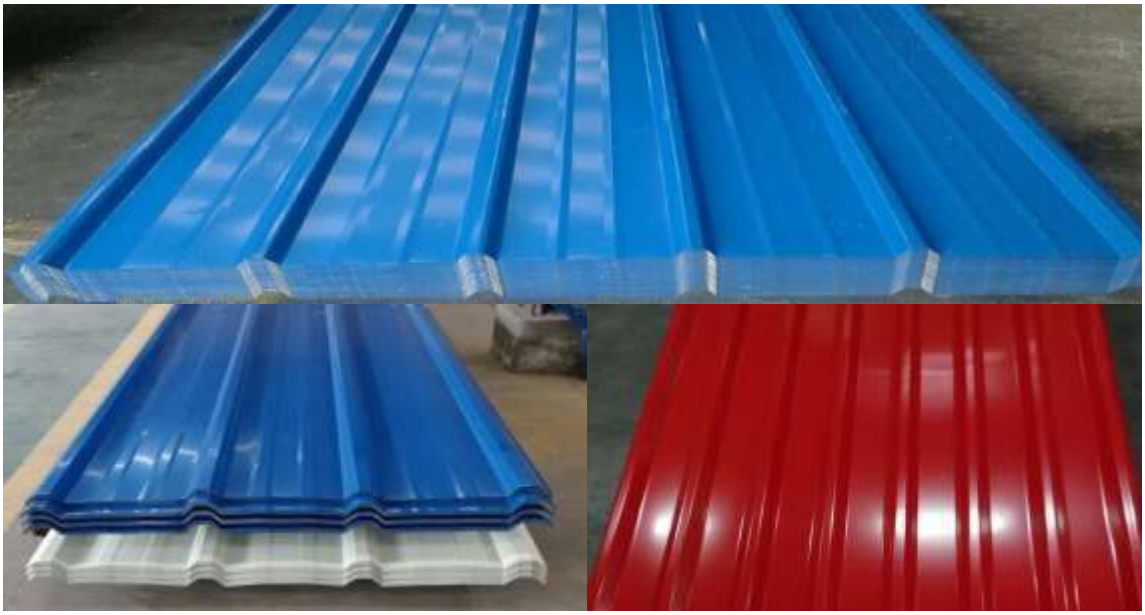
Cubierta trapezoidal tipo Máster 1000 en Galvalume formada en bandeja de 1.07 mts ancho total y 1.00 mts de ancho útil hasta longitudes máximas de 12.00 mts; altura de la cresta 1.1/4” desarrollo 1220mm. Pre pintado color Blanco, Azul, Rojo o Verde cara superior / blanco cara inferior.



Cubierta Standing Seam formada Galvalume en bandeja de 500mm x 1.1/2” desarrollo 605mm. Pre pintado color Blanco, Azul, Rojo o Verde cara superior / blanco cara inferior. Aceros de origen utilizados para su fabricación calibre 24 en (0.60-0.55mm), 26 en (0.45-0.40 mm), calibre 28 en (0.35- 033mm) y calibre 30 en (0.30-029mm) para los pre pintados en color Blanco, Azul, Rojo y Verde cara superior / blanco cara inferior, como también los mismos espesores metal base para las cubiertas galvanizadas sin acabados con pintura. Capa de pintura de acabado ambas caras 20/12 en pintura poliéster aplicada en proceso continuo de siderurgia.

.

GEOMETRIA DE CUBIERTA TRAPEZOIDAL O ARQUITECTONICA



TRANSVERSAL 42 #12A-39 BODEGA 6, BOGOTA-COLOMBIA

Teléfono: 3203047009, e-mails: cubiaceros-comercial@hotmail.com

CUBIACEROS S.A.S

Cubierta arquitectónica y trapezoidal formada en Galvalume en bandeja de 1.07 mts ancho total y 1.00 mts de ancho útil fabricadas en longitudes máximas hasta de 12.50 mts; altura de la sección de la cresta 1.1/4” desarrollo 1.220mm. Pre pintado color Blanco, Azul, Rojo y Verde cara superior / blanco cara inferior.

.....

Nuestras cubiertas en aceros galvanizados son fabricadas con acero de protección a la corrosión de galvanización en proceso continuo siderúrgico por inmersión en caliente de calidad G 60 (Z180) y G 40 (Z120), acero de calidad estructural Tipo SQ Grado 37, cumpliendo con las normas internacionales ASTM A653 y A792

ACERO GALVANIZADO



DESCRIPCION DE CUBIERTAS GALVANIZADAS:

- Cubierta arquitectónica formada en bandeja de 1.07 mts ancho total y 1.00 mts de ancho útil hasta longitudes máximas de 12.00 mts; altura de la cresta 1.1/4” desarrollo 1.220mm. Galvanizada, Galvanización G 60 y G 40. Calibre 24 en espesor de (0,60 y 0,55mm), Calibre 26 en espesor de (0.45mm), Calibre 28 en (0.35mm) y calibre 30 en (0.30mm)
- Cubierta trapezoidal y master 1000, formada en bandeja de 1.07 mts ancho total y 1.00 mts de ancho útil hasta longitudes máximas de 12.00 mts; altura de la cresta 1.1/4” desarrollo 1.220mm. Galvanizada, Galvanización G 60 y G 40. Calibre 24 en espesor de (0,60 y 0,55mm), Calibre 26 en espesor de (0.45mm), Calibre 28 en (0.35mm) y calibre 30 en (0.30mm).
- Cubierta Standing Seam formada en bandeja de 500mm x 1.1/2” desarrollo 605mm. Galvanizada Galvanización G 60 y G 40 Calibre 26 en espesor de (0.45mm).
- Tornillos de fijación auto perforante fijador de cubierta de 3/4” pulgada cabeza hexagonal para cubiertas arquitectónicas y trapezoidales, (Aplica para todos los tipos de cubiertas).

TRANSVERSAL 42 #12A-39 BODEGA 6, BOGOTA-COLOMBIA

Teléfono: 3203047009, e-mails: cubiaceros-comercial@hotmail.com

- Tornillos de fijación auto perforante fijador de Ala de 7/8” pulgada cabeza hexagonal para cubiertas arquitectónicas y trapezoidales, (Aplica para todos los tipos de cubiertas).
- Clips de fijación de 38 mm de alto calibre 0.42mm / 0.45mm en zona Urbana con Alturas inferiores a 15 metros para las cubiertas Standing Seam. (Aplica para las cubiertas Standing Seam).
- Tornillos de fijación de clips de 3/4 pulgada de cabeza de garbanzo para las cubiertas Standing Seam.
- El acero utilizado en nuestra fabricación cumple con la norma ASTM A 792 y ASTM A 755 y ASTM A 366.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LAS CUBIERTAS EN ACERO PREPINTADO Y EN ACEROS GALVANIZADOS

CARACTERISTICAS DE COMPORTAMIENTO DE LAS CUBIERTAS PREPINTADAS	
CONCEPTO	**GALVALUME**
1. Resistencia a ambientes corrosivos:	**Excelente**
2. Prueba de cámara salina a la aparición de oxido rojo ASTM G-87:	**850 horas**
3. Resistencia a altas temperaturas:	**500° C. Máximo Intemperie - 300° Máximo continuo**
4. Adherencia del recubrimiento al acero metal base NOM B - 469:	**Supera la prueba de rolado y de impacto de 160Lb/pulgada**
5. Flexibilidad NOM B - 469, ASTM A - 792:	**Soporta la prueba de doblado a 180° OT**
6. Alta resistencia del recubrimiento a la intemperie:	**Pintura poliéster de acabado dando protección extra y estética**

PROPIEDADES MECANICAS DE LAS CUBIERTAS PREPINTADAS				
Espesor por metro lineal.	0.30mm	0.35mm	0.45mm	0.60mm
Peso por metro lineal en Kg.	2.87	3.35	4.31	5.75
Calibre comercial.	C.30	C.28	C.26	C.24
Distancia entre apoyos en Mt. L.	1.50 MTS	1.70 MTS	1.90 MTS	2.30 MTS
Ancho útil de la cubierta.	1.00 MTS	1.00 MTS	1.00 MTS	1.00 MTS
Ancho total de la cubierta.	1.06 MTS	1.06 MTS	1.06 MTS	1.06 MTS
Pendiente mínima.	8%	8%	8%	8%
Traslapo mínimo en longitud.	15 CMS	15 CMS	15 CMS	15 CMS

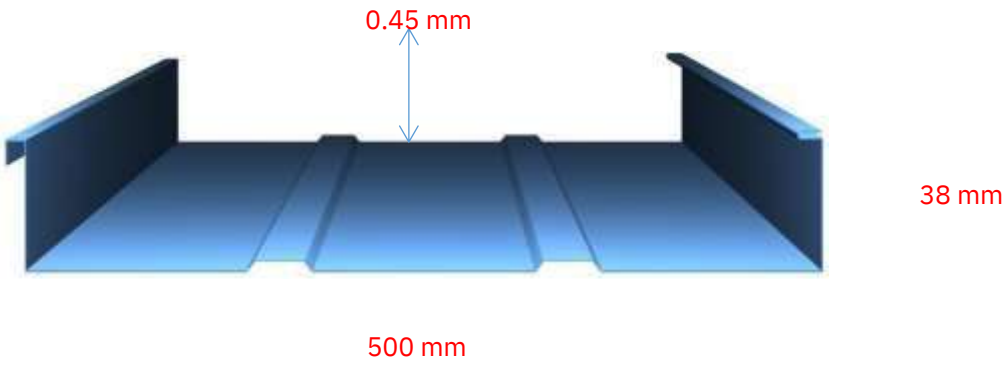
TABLA DE CARGAS DE LAS CUBIERTAS DE GEOMETRIA TRAPEZOIDAL								
Luces en(mm)	Luz simple (kg x Mt.2)				Luz continua (kg x Mt.2)			
	Espesor				Espesor			
	0.30mm	0.35mm	0.45mm	0.60mm	0.30mm	0.35mm	0.45mm	0.60mm
1.500	40	55	80	144	80	84	115	190
1.700	35	48	63	100	55	62	90	140
1.900	20	33	48	80	35	46	68	105
2.300	NA	21	33	65	20	32	46	90

CUBIERTAS STANDING SEAM

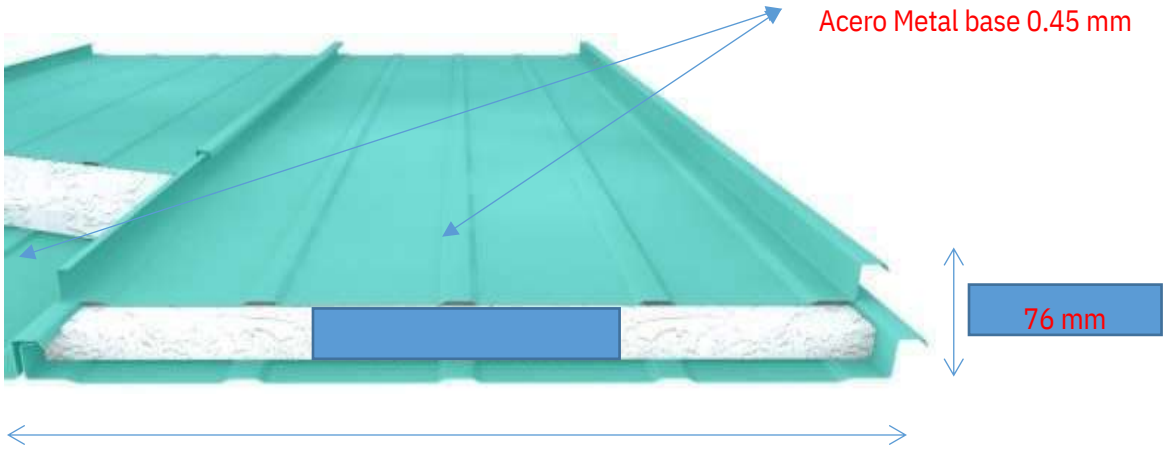
Nuestras cubiertas Standing Seam o formadas en sitio, las fabricamos en aceros importados aluminizados y/o en aceros galvanizados prepintados y sin pre pintar, los cuales cumplen y se rigen bajo las normas internacionales ASTM A792 y ASTM A 755 acero de especificación AZ-80 Acero de calidad estructural Tipo SQ Grado 36 en espesores de (0.45mm - 0.40mm) – (0.35mm – 0.33mm) en aceros metal base prepintado con pintura poliéster de acabado a ambas caras aplicada en proceso continuo en siderúrgica con espesor de pintura Top Coat 20 micras / Back Coat12 micras, en colores **cara superior:** Azul, Verde, Rojo, Blanco / **cara inferior:** color blanco.

CUBIACEROS S.A.S

GEOMETRIA DEL SISTEMA DE CUBIERTA STANDING SEAM SENCILLA EN SISTEMA TIPO PANEL



SISTEMA STANDING SEAM PANEL CONFORMADO EN SITIO PARA CUBIERTA CON AISLANTE TERMO ACUSTICO TIPO DOBLE CAPA



Cubierta Standing Seam Galvalume formadas en piso o sobre estructura metálica en un solo tramo de canal a canal o de cumbrera a canal (sin traslapos) en sitio de la obra garantizando 100% la estanqueidad.

VENTAJAS DE NUESTROS PRODUCTOS

Eficiencia y economía en la estructura de soporte (menor cantidad de kilogramos de estructura de soporte).

TRANSVERSAL 42 #12A-39 BODEGA 6, BOGOTA-COLOMBIA

Teléfono: 3203047009, e-mails: cubiaceros-comercial@hotmail.com

- Por la versatilidad, eficiencia y variedad de geometrías en su diseño se pueden manejar diversos tipos de espaciamientos o distancias entre apoyos con relación a los espesores de fabricación.
- Estabilidad y duración como garantía de vida útil por la calidad de los materiales importados que cumplen con normas internacionales.
- Fabricación de medidas especiales y comerciales entregadas en tiempo récord, a su medida.
- Versatilidad para la conformación del sistema tipo panel Sándwich en Standing Seam en sitio, los aislamientos disponibles que se aplicarán serán en: Poliuretano tipo PIR (con retardancia al fuego), Poliuretano tipo PUR (sin retardancia al fuego), Lana mineral de roca, Fibra de vidrio o Poliestireno o Icopor.

CUIDADOS Y MANTENIMIENTOS

Los cuidados que se deben tener con el producto ya aplicado para las garantías de las bobinas, cubiertas Arquitectónicas, Trapezoidales y Standing Seam Prepintados conformadas en los tres tipos de calibres o espesores anteriormente citados son.

- Una vez instalada la cubierta se recomienda no caminar sobre ella, con el fin de evitar abolladuras y maltrato de la lámina, en caso de que fuera necesario el realizar una reparación y/o mantenimiento se deben colocar listones de madera sobre la cubierta, para permitir el desplazamiento seguro sobre esta.
- Se recomienda hacer mantenimientos preventivos máximo (cada 12 meses) con el fin de limpiar el sistema de canales y evitar rebosamiento de las mismas.
- Recomendamos cada 6 meses verificar el comportamiento de la cubierta traslucida Con el fin de cambiar posibles elementos que hayan perdido su propiedad original (Tornillos, Butilo y sellantes).
- Recomendamos que, al realizar cualquier tipo de mantenimiento preventivo, este sea ejecutado por Personal calificado y con certificación de trabajos en alturas.

Información de Fabricación

Varilla Corrugada y/o Chipa de Hierro

40

País de Origen	Colombia
Proveedor	Paz del Rio
Producto	Varilla
Grado	
Colada	BS8194-23
Lote/Paquete	11
Diámetro	1/2" N4
Longitud (m)	6 metros

Información de Fabricación

Varilla Corrugada y/o Chipa de Hierro

150

País de Origen	Colombia
Proveedor	Paz del Rio
Producto	Varilla
Grado	
Colada	BS8118-23
Lote/Paquete	4
Diámetro	3/8" N3
Longitud (m)	6 metros

鋼材検査証明書
INSPECTION CERTIFICATE

注文者 SHIPPER: METAL ONE CORPORATION
注文者照合番号 REFERENCE No.: ISE -2B8CZC104
契約番号 CONTRACT No.: 3-833-L0-5-1-FR1B
商品名 COMMODITY: COLD ROLLED STEEL SHEET IN COIL
規格 SPECIFICATION: NIPPON STEEL STD. NSCC:S D 0 N
特記 NOTE:
ITEM No.: 01 SIZE:1.07X1219XC

需要家 CUSTOMER: CAMPANA
需要家管理番号 CUSTOMER'S CONTROL No.: C0-24354

日本製鉄株式会社
NIPPON STEEL CORPORATION
本社 HEAD OFFICE: 〒100-8071 東京都千代田区丸の内二丁目6番1号 2-6-1, MARUNOUCHI CHIYODAKU, TOKYO, 100-8071, JAPAN
鹿島地区 KASHIMA AREA: 〒314-0014 茨城県鹿嶋市光3番地 3, HIKARI, KASHIMA-CITY, IBARAKI-PREF., 314-0014, JAPAN

証明書番号 CERTIFICATE No.: 22L0102562
頁 PAGE: 1
発行年月日 DATE OF ISSUE: 2022-12-29

行番 ITEM No.	管理番号・CONTROL No. CASE No.	検査番号 INSPECTION No.	(製鋼番号 CAST No.) コイル番号 COIL No.	員数 QUANTITY	NET MASS ACT. KG	T.T (GL=50MM) Y.P-L N/MM2	T.S-L N/MM2	EL-L %	CAST ANALYSIS (%) C X100	SI X100	MN X100	P X1000	S X1000	B PPM
01	0001-0002	93907701-93907702	(2C41019) 280799	2	25190	215	338	45	5	1	16	18	4	14
01	0003	93868101	(2C41019) 280366	1	12660	225	341	45	5	1	16	18	4	14
01	0004	93868202	(2C41019) 280365	1	12530	222	340	45	5	1	16	18	4	14
01	0005	93868201	(2C41019) 280365	1	12500	222	340	45	5	1	16	18	4	14
01	0006-0007	93911801-93911802	(2C41017) 280899	2	25210	227	335	46	5	1	17	17	5	15
01	0008-0009	93927501-93927502	(2C41017) 280900	2	25380	232	337	46	5	1	17	17	5	15
01	0010-0011	93911701-93911702	(2C41017) 280893	2	25360	233	337	46	5	1	17	17	5	15
01	0012-0013	93907401-93907402	(2C41017) 280894	2	25400	231	337	45	5	1	17	17	5	15
01	0014	93868102	(2C41019) 280366	1	12670	225	341	45	5	1	16	18	4	14

注釈 NOTES
PPM :% NOT APPLY
ACT. :ACTUAL
T.T :TENSILE TEST

<NOTICE>
MODIFICATION TO OR UNAUTHORIZED USE OF THIS CERTIFICATE IS STRICTLY PROHIBITED. IF YOU HAVE ANY QUESTIONS ON THE AUTHENTICITY OF THIS CERTIFICATE, YOU CAN CONTACT US BY E-MAIL. (USUITA@JP.NIPPONSTEEL.COM)

上記注文品は御指定の規格または仕様に従って製造され、その要求事項を満足していることを証明します。
WE HEREBY CERTIFY THAT THE MATERIAL DESCRIBED HEREIN HAS BEEN MADE IN ACCORDANCE WITH THE RULES OF THE CONTRACT.

HIDENORI FUKAUI
深井 秀範
東日本製鉄所 品質保証室
HEAD OF DEPARTMENT
QUALITY ASSURANCE DEPT.
EAST NIPPON WORKS

D1900960169Z

092 E 04- 24

产品质量证明书

QUALITY CERTIFICATE

唐山燕山钢铁有限公司
TangShan YanShan Iron&Steel CO.LTD.

电话TEL 0315-7967771 编号
传真FAX 0315-7768401 No.

工厂名称 Mill	唐山燕山钢铁有限公司出口	发货方式 Transportation	利东	车牌号 Number plate		到站 arrive to	
热轧花纹钢卷 PRIME HOT ROLLED STEEL CHEQUERED SHEET IN COILS		日 期 date	2022年12月17日	合同号 Contract No.	WV-2211HRS-C07051		

牌 号 Steel Grade	规格(MM) SIZE	重量(KG) Weight	轧制批次 bundle no.	炉号 Heat No.	化学成分 Chemical Analysis(%) C	Si	Mn	P	S	物理性能 Physical Characteristics Yield strength ReL/(N/mm2)	Tensile Strength Rm/(N/mm2)	Elongation A/%	Bending 冷弯 /180°	质量等级 QUALITY RATING
A36	1200*4.45	11890	21150601011	K22110355	0.17	0.143	0.299	0.014	0.013	301	452	25.5	OK	一级品
A36	1200*2.45	10020	21177902022	X22110355	0.17	0.143	0.299	0.014	0.013	333	443	23	OK	一级品
A36	1200*2.45	11550	21177902021	X22110355	0.17	0.143	0.299	0.014	0.013	333	443	23	OK	一级品
A36	1200*2	11120	21177901021	X22209711	0.159	0.15	0.304	0.02	0.01	333	443	23	OK	一级品
A36	1000*2	13680	21163701021	X22209493	0.171	0.157	0.309	0.023	0.019	333	443	23	OK	一级品
A36	1000*2	9360	21163701011	X22209493	0.171	0.157	0.309	0.023	0.019	333	443	23	OK	一级品
A36	1200*4.45	10580	21150601022	X22110355	0.17	0.143	0.299	0.014	0.013	301	452	25.5	OK	一级品
A36	1200*4.45	10960	21150601021	X22110355	0.17	0.143	0.299	0.014	0.013	301	452	25.5	OK	一级品
A36	1200*4.45	9670	21150601012	K22110355	0.17	0.143	0.299	0.014	0.013	301	452	25.5	OK	一级品
A36	1200*2	9990	21177901012	X22209711	0.159	0.15	0.304	0.02	0.01	333	443	23	OK	一级品
A36	1200*2	10340	21177901022	X22209711	0.159	0.15	0.304	0.02	0.01	333	443	23	OK	一级品
A36	1200*2.45	10270	21177902012	X22110355	0.17	0.143	0.299	0.014	0.013	333	443	23	OK	一级品
A36	1200*2.45	11290	21177902011	X22110355	0.17	0.143	0.299	0.014	0.013	333	443	23	OK	一级品
A36	1200*2	11560	21177901011	X22209711	0.159	0.15	0.304	0.02	0.01	333	443	23	OK	一级品
A36	1000*2.95	9130	21163901011	X22209493	0.171	0.157	0.309	0.023	0.019	298	444	25	OK	一级品
A36	1000*2.95	8840	21163901022	X22209493	0.171	0.157	0.309	0.023	0.019	301	452	25.5	OK	一级品
A36	1000*2.95	9330	21163901021	X22209493	0.171	0.157	0.309	0.023	0.019	301	452	25.5	OK	一级品
A36	1000*2.95	8930	21163901012	X22209493	0.171	0.157	0.309	0.023	0.019	298	444	25	OK	一级品
A36	1000*2	8780	21163701012	X22209493	0.171	0.157	0.309	0.023	0.019	333	443	23	OK	一级品
TOTAL		197290												

inspector 质检员	白建川	审核人 assessor	白建川	打印人 printer	李泽

备注

1. 执行标准 By national ASTM A36
2. 本证明书无产品质检专用章无效.
It is invalid without the inspection stamp.

河北燕山钢铁集团有限公司 质量检验专用章

YATO(HK) HOLDINGS LIMITED

MANUFACTURER'S TEST CERTIFICATE

EN10204 3.1

CUSTOMER:
LA CAMPANA SERVICIOS DE ACERO SA
ADDRESS: AUTOPISTA MEDELLIN KM 2.7 SEGUNDO RETORNO VIA SIBERIA, BOGOTA, BODEGA 3 COTA-CUDINAMARCA, COLOMBIA
NIT: 860.056.971-8

INVOICE NO. & DATE: YFS-12120
Date:2023-1-9
Contract No:FTC 11/22

DESCRIPTION OF GOODS:

Hollow Sections ASTM A500 Gr. B (China steel grade Q235)

SPECIFICATIONS					QUALITYS										
								CHEMICAL ANALISIS(%)				MECHANICAL ANALISIS			
NO.	SIZE		WT (mm)	LENGTH (m)	PCS	WEIGHT (MT)	Heat No.	C	Mn	P	S	TENSION TEST		YIELD POINT (Mpa)	
	mm	mm										TENSILE STRENGTH (N/mm2)	ELONGATION (%)		
1	120	120	3	6	96	6.39	G22964969	0.15	0.43	0.024	0.031	421	32.5	326	
2	150	150	3	6	126	10.52	G21406493	0.16	0.42	0.022	0.031	463	31.5	333	
3	135	135	4	6	81	8.06	G20805195	0.15	0.45	0.017	0.032	456	31	326	
4	200	200	4	6	56	8.31	G21406489	0.15	0.43	0.022	0.033	416	34.5	327	
5	150	150	4.5	6	99	12.30	X0213374	0.16	0.44	0.022	0.03	468	30.5	331	
6	200	200	4.5	6	72	12.00	X0221483	0.16	0.42	0.022	0.031	462	30.5	332	
7	100	40	2.5	6	280	8.99	X0213294	0.16	0.44	0.022	0.03	468	30.5	335	
8	100	50	3	6	128	5.26	G2205997	0.16	0.42	0.022	0.031	462	30.5	331	
9	200	70	3	6	204	15.31	G2205986	0.15	0.45	0.017	0.032	456	31.5	326	
10	200	100	3	6	184	15.37	X21431944	0.16	0.44	0.023	0.032	416	34.5	331	
11	150	100	4	6	96	8.82	G7845482	0.15	0.43	0.022	0.03	415	34.5	328	
12	200	70	4	6	84	8.36	G21237987	0.16	0.44	0.022	0.03	468	30.5	331	
13	200	100	4	6	96	10.63	G20995993	0.15	0.46	0.019	0.032	456	31.5	323	
TOTAL					1602	130.32									

Hollow Sections ASTM A500 Gr. C (China steel grade Q235)

SPECIFICATIONS					QUALITYS										
								CHEMICAL ANALISIS(%)				MECHANICAL ANALISIS			
NO.	SIZE		WT (mm)	LENGTH (m)	PCS	WEIGHT (MT)	Heat No.	C	Mn	P	S	TENSION TEST		YIELD POINT (Mpa)	
	mm	mm										TENSILE STRENGTH (N/mm2)	ELONGATION (%)		
14	200	200	6	6	56	12.37	G2206241	0.15	0.43	0.022	0.03	416	34.5	327	
15	200	200	8	6	72	15.19	G2206272	0.16	0.44	0.022	0.03	468	30.5	331	
16	300	150	8	6	30	9.90	X207107955	0.15	0.43	0.022	0.031	436	34.5	327	
TOTAL					158	37.46									

ROUND Galvanized steel pipes Z180

SPECIFICATIONS					QUALITYS										
								CHEMICAL ANALISIS(%)				MECHANICAL ANALISIS			
NO.	SIZE		WT (mm)	LENGTH (m)	PCS	WEIGHT (MT)	Heat No.	C	Mn	P	S	TENSION TEST		YIELD POINT (Mpa)	
	mm	mm										TENSILE STRENGTH	ELONGATION		
17	4	114.3	2.9	6	114	8.95	G20407528	0.16	0.43	0.017	0.031	457	31.5	324	
TOTAL					114	8.95									

GRAND TOTAL QANTITY:176.73MT

WE HEREBY CERTIFY THAT THE MATERIAL HEREIN HAS BEEN TESTED IN ACCORDANCE WITH ABOVE SPECIFICATIONS AND THE RESULTS OF ALL TESTS ARE ACCEPTABLE.

For and on behalf of
YATO (HK) HOLDINGS LIMITED
亞拓(香港)控股有限公司
Authorized Signature(s)

la campana	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO - FORMACERO PLACA COLABORANTE	24/01/2018
	F-PC-001 / VERSION 001	Página 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL					
Producto:	FORMACERO PLACA COLABORANTE	**Espesor:**	0.85mm	**Ancho util:**	1000mm
Metodo de Fabricación:	Rolado	**Cantidad:**	147	**No. de Certificado:**	PL00902
Codigo de Producto:	PLC0.85UP50.806100	**Peso Teorico:**	49,65Kg	**Longitud:**	6.100mm
Norma Materia Prima:	NTC4011/A653	**No. Bobina:**	AE2803060A0000	**Numero de colada**	223D8680
Recubrimiento de Zinc:	Z180 (G60)				

Descripción: Esta lamina colaborante tiene un metro de ancho util el cual permite mayor cubrimiento a menor costo por metro cuadrado, una altura de cresta de 2", y su diseño exclusivo que permite una mayor adherencia y ahorro de concreto. Es fabricada con acero galvanizado grado 40 y recubrimiento de zinc de G60.

Norma: NTC 5805: Lámina colaborante de acero conformada en frío.

Composición Química:

C (Max)	Si (Min)	Mn (Max)	P (Max)	S (Max)
0,05%	0,02%	0,20%	0,020%	0,017%

Propiedades mecanicas:

Resistencia a la Tracción (Min)	Elongación (Min)	Resistencia a la Fluencia (Min)
400MPa (58000psi)	23%	250MPa (36000psi)

ENSAYOS FISICOS (C = Conforme / NC = No Conforme)

ENSAYO	ESPECIFICACIÓN	RESULTADO	C	NC	MÉTODO
Inspección (Visual Directa)	Estado superficial del material libre de corrosión, ralladuras, poros o golpes.	Las muestras inspeccionadas cumplen con las condiciones superficiales.	X		ASME sección V articulo 9
Dimensional (Variaciones permitidas)	Longitud: +ó-12mm Espesor: + o - 5% Ancho util: -10mm+40mm	6.100mm 0.85mm 1000mm	X		NTC 7

Instrumentos empleados durante los ensayos dimensionales:
Calibrador pie de rey/ Marca: Stainless Hardened/ Rango: 6”/0-150mm/ Resolución estándar
Escuadra/ Marca: Stanley 46-536
Cinta métrica/ Marca: Lufkin/ Rango: 26/ 8m*1
Calibrador de puntas planas/ Marca: Igaging/ Rango: 0 – 1”/ Resolución: 0.00005” -0.001 mm

CONCEPTO					
Producto Terminado es:	APROBADO		RECHAZADO		HOJAS ANEXAS

Observaciones: Certificamos que el producto aquí descrito cumple con las especificaciones técnicas mencionadas y fue fabricado e inspeccionado de acuerdo a las normas descritas.

Fecha de Aprobación o Rechazo: **28/12/2022**

Realizado por:



Adriana Mendoza - Coordinador de Calidad

CENTRO DE SERVICIOS: Autopista Medellín Km 2.5 Vía Siberia - Bogotá, Parque Industrial los Nogales.
PBX: 601 - 8773700

www.lacampana.co

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.
AV. ANTONIO MIRO QUESADA 425
PISO 17, MAGDALENA DEL MAR
LIMA 17, PERÚ.

CERTIFICADO DE CALIDAD

N° E-FE2Y10834-5171895447-90000-1_1

PRODUCTO :BARRA DE CONSTRUCCIÓN
PROCEDENCIA :AA Cali Yumbo
CLIENTE :LA CAMPANA SERVICIOS DE ACERO SA

NORMAS TÉCNICAS :ASTM A706 G60 - NTC 2289 G420
NORMA DE ENSAYO :ASTM A370/E8/E290/E415
FACTURA N° :FE2Y10834

DIMENSIÓN NOMINAL	N° DE COLADA	COMPOSICIÓN QUÍMICA (*)																C.E. (%)	DOBLADO	LÍMITE DE FLUENCIA MPa	RESIST TRACCIÓN MPa	ALARGAM. EN 200 mm %	RT/LF
		C (%)	Mn (%)	Si (%)	P (%)	S (%)	Cr (%)	Ni (%)	Mo (%)	Cu (%)	Sn (%)	Al (%)	V (%)	Ti (%)	Nb (%)	B (ppm)	N (ppm)						
1/2" x 6M	B00011280	0.24	0.84	0.18	0.011	0.022	0.09	0.08	0.02	0.27	0.035	0.002	0.003	0.001	0.002	2	98	0.40	Conforme	452.0	577.0	16.3	1.28
1/2" x 6M	B00011281	0.24	0.82	0.18	0.010	0.024	0.09	0.08	0.02	0.29	0.035	0.002	0.003	0.001	0.002	2	93	0.40	Conforme	452.0	579.0	17.7	1.28
3/8" x 6M	B00009276	0.25	0.81	0.19	0.016	0.016	0.12	0.09	0.02	0.31	0.021	0.003	0.002	0.001	0.002	2	112	0.41	Conforme	472.0	589.0	16.4	1.25
5/8" x 6M	B00012020	0.23	0.83	0.19	0.011	0.022	0.08	0.07	0.02	0.26	0.022	0.003	0.003	0.001	0.003	2	121	0.39	Conforme	454.0	572.0	16.8	1.26

(*) Análisis en la Cuchara.

DIMENSIÓN NOMINAL	N° DE COLADA	PESO MÉTRICO		ALTURA RESALTE		GAP	ESPACIAM. RESALTES	ÁNGULO RESALTE
		kg/m	%	h1 (mm)	h2 (mm)	(mm)	(mm)	(°)
1/2" x 6M	B00011280	0.958	-3.6	0.78		3.30	8.30	49
1/2" x 6M	B00011281	0.959	-3.5	0.78		3.30	8.30	49
3/8" x 6M	B00009276	0.542	-3.2	0.58		2.20	6.20	49
5/8" x 6M	B00012020	1.484	-4.381	1.02		2.90	10.40	49

/ GUIA:

DESPACHO N°

YUMBO, 03/10/2023

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A
Ing. Ricardo Gutiérrez Lara. CIP 57087
SUPERINTENDENTE DE METALURGIA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 03300

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
TUBOS CONDUIT METÁLICOS MARCA FUJI	**EMT**	**DIÁMETROS ½", ¾", 1", 1¼", 1½", 2, 2½", 3", 4"**

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Fabricado por
Manufactured by:

CONDUIT DEL ECUADOR S.A.

Av. Huayanay Ñan Oe 476 Quito, Ecuador

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 105/2008 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.6)

Fecha de Certificación: 2008 / 12 / 16
Fecha de Renovación: 2020 / 09 / 04
Fecha de Vencimiento: 2023 / 09 / 04

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2021 / 09 / 04 y 2022 / 09 / 04

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 03300

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2008 / 12 / 16
FECHA DE RENOVACIÓN: 2020 / 09 / 04
FECHA DE VENCIMIENTO: 2023 / 09 / 04

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE TUBOS CONDUIT METÁLICOS MARCA FUJI

Tipo	EMT		
Referencia	Diámetros ½", ¾", 1", 1¼", 1½", 2, 2½", 3", 4"		
Diámetro nominal (pulgadas)	**Diámetro exterior (mm)**	**Longitud máxima (m)**	**Mínimo peso en kilogramos por Metro de longitud**
½	17.93	3.05	0.424
¾	23.42	3.05	0.647
1	29.54	4.58	0.952
1¼	38.35	4.58	1.414
1½	44.20	4.58	1.637
2	55.80	4.58	2.083
2½"	73.04	3.05	3.473
3"	88.92	3.05	4.197
4"	114.21	3.05	6.293
Referencial	NTC 105/2008 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.6)		

Atentamente,



Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager
AVIVAS

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Nº. CS-LCO-14134-2022/233

LENOR COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

PRODUCTO (*)	DESCRIPCIÓN
INTERRUPTORES MANUALES DE BAJA TENSIÓN CLAVIJAS Y TOMACORRIENTES	(*) Referencias: Ver Anexo No. 1

Titular del Certificado

NINGBO YOURLITE IMP & EXP CO LTD

F/12, 4# Building, No.999, Yangfan Road, Ningbo, Zhejiang, China.

IMPORTADOR

TAX ID: 91330201734256515F

El producto identificado ha sido evaluado por LENOR COLOMBIA S.A.S y se encontró Conforme con los requisitos del siguiente referente normativo:

República de Colombia. Reglamento técnico de instalaciones eléctricas - RETIE: Resoluciones 90708 del 30 de agosto de 2013, 90907 del 25 de octubre de 2013, 90795 del 25 de Julio de 2014 y 40492 de 24 de abril de 2015 del Ministerio de Minas y Energía.
Sección 20.16, 20.16.3

Esquema de Certificación Nº 5 - ISO/IEC 17067:2013

(*) Todas las Características e Identificación del Producto cubierto por el presente Certificado de Conformidad se encuentran detalladas en el documento Anexo que hace parte de este Certificado: ANEXO No. 1 que consta de cinco (5) páginas.

Fecha de Emisión: 8 de Junio de 2022
Fecha próximo seguimiento: 7 de Junio de 2023**

Vigencia: Tres (3) años a partir de la fecha de Emisión del Certificado sujeto a Seguimientos Periódicos
**Los seguimientos deberán iniciarse mínimo con tres meses de anticipación a la fecha indicada

Jefe de Certificación

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

www.lenor.com.co
Carrera 15 No. 93A. - 62 - Oficina 501 Tel +57 1 744 65 44 - Bogotá, D.C. Colombia

ANEXO No. 1
Certificado de Conformidad Nº. CS-LCO-14134-2022/233
INTERRUPTORES MANUALES DE BAJA TENSIÓN
CLAVIJAS Y TOMACORRIENTES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
1	switch, one gang-WS161-301	WS161-301
2	switch, one gang, three way-WS161-302	WS161-302
3	switch, two gang-WS161-303	WS161-303
4	switch, two gang, three way-WS161-304	WS161-304
5	switch, three gang-WS161-305	WS161-305
6	switch, three gang, three way-WS161-306	WS161-306
7	door bell switch-WS161-318	WS161-318
8	door bell-WS161-319	WS161-319
9	blank faceplate-WS162-001	WS162-001
10	switch, one gang-WS160-301	WS160-301
11	switch, one gang, three way-WS160-302	WS160-302
12	switch, two gang-WS160-303	WS160-303
13	switch, two gang, three way-WS160-304	WS160-304
14	switch, three gang-WS160-305	WS160-305
15	switch, three gang, three way-WS160-306	WS160-306
16	door bell switch-WS160-318	WS160-318
17	door bell-WS160-319	WS160-319
18	blank faceplate-WS160-001	WS160-001
19	switch, one gang-WS170-301	WS170-301
20	switch, one gang, three way-WS170-302	WS170-302
21	switch, two gang-WS170-303	WS170-303
22	switch, two gang, three way-WS170-304	WS170-304
23	switch, three gang-WS170-305	WS170-305
24	switch, three gang, three way-WS170-306	WS170-306
25	door bell switch-WS170-318	WS170-318
26	door bell-WS170-319	WS170-319
27	blank faceplate-WS170-001	WS170-001
28	switch, one gang-WS180-301	WS180-301
29	switch, one gang, three way-WS180-302	WS180-302
30	switch, two gang-WS180-303	WS180-303
31	switch, two gang, three way-WS180-304	WS180-304
32	switch, three gang-WS180-305	WS180-305
33	switch, three gang, three way-WS180-306	WS180-306
34	door bell switch-WS180-318	WS180-318
35	door bell-WS180-319	WS180-319
36	blank faceplate-WS180-001	WS180-001
37	switch, one gang-WS162-301	WS162-301
38	switch, one gang, three way-WS162-302	WS162-302
39	switch, two gang-WS162-303	WS162-303
40	switch, two gang, three way-WS162-304	WS162-304
41	switch, three gang-WS162-305	WS162-305
42	switch, three gang, three way-WS162-306	WS162-306

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

ANEXO No. 1
Certificado de Conformidad Nº. CS-LCO-14134-2022/233
INTERRUPTORES MANUALES DE BAJA TENSIÓN
CLAVIJAS Y TOMACORRIENTES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
43	door bell switch-WS162-318	WS162-318
44	door bell-WS162-319	WS162-319
45	blank faceplate-WS162-010	WS162-010
46	switch, one gang-WS212-301	WS212-301
47	switch, one gang, three way-WS212-302	WS212-302
48	switch, two gang-WS212-303	WS212-303
49	switch, two gang, three way-WS212-304	WS212-304
50	switch, three gang-WS212-305	WS212-305
51	switch, three gang, three way-WS212-306	WS212-306
52	door bell-WS212-319	WS212-319
53	blank faceplate-WS212-010	WS212-010
54	switch, one gang-WS213-301	WS213-301
55	switch, one gang, three way-WS213-302	WS213-302
56	switch, two gang-WS213-303	WS213-303
57	switch, two gang, three way-WS213-304	WS213-304
58	switch, three gang-WS213-305	WS213-305
59	switch, three gang, three way-WS213-306	WS213-306
60	door bell-WS213-319	WS213-319
61	blank faceplate-WS213-010	WS213-010
62	switch, one gang-WS215-301	WS215-301
63	switch, one gang, three way-WS215-302	WS215-302
64	switch, two gang-WS215-303	WS215-303
65	switch, two gang, three way-WS215-304	WS215-304
66	switch, three gang-WS215-305	WS215-305
67	switch, three gang, three way-WS215-306	WS215-306
68	door bell-WS215-319	WS215-319
69	blank faceplate-WS215-010	WS215-010
70	switch, one gang-WS216-301	WS216-301
71	switch, one gang, three way-WS216-302	WS216-302
72	switch, two gang-WS216-303	WS216-303
73	switch, two gang, three way-WS216-304	WS216-304
74	switch, three gang-WS216-305	WS216-305
75	switch, three gang, three way-WS216-306	WS216-306
76	door bell-WS216-319	WS216-319
77	blank faceplate-WS216-010	WS216-010
78	switch, one gang-WS218-301	WS218-301
79	switch, one gang, three way-WS218-302	WS218-302
80	switch, two gang-WS218-303	WS218-303
81	switch, two gang, three way-WS218-304	WS218-304
82	switch, three gang-WS218-305	WS218-305
83	switch, three gang, three way-WS218-306	WS218-306
84	door bell-WS218-319	WS218-319

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

ANEXO No. 1
Certificado de Conformidad Nº. CS-LCO-14134-2022/233
INTERRUPTORES MANUALES DE BAJA TENSIÓN
CLAVIJAS Y TOMACORRIENTES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
85	blank faceplate-WS218-010	WS218-010
86	switch, one gang-WS219-301	WS219-301
87	switch, one gang, three way-WS219-302	WS219-302
88	switch, two gang-WS219-303	WS219-303
89	switch, two gang, three way-WS219-304	WS219-304
90	switch, three gang-WS219-305	WS219-305
91	switch, three gang, three way-WS219-306	WS219-306
92	door bell-WS219-319	WS219-319
93	door bell-WS162-3181	WS162-3181
94	double switch-WS221-304	WS221-304
95	single switch-WS162-3011	WS162-3011
96	double switch-WS162-3012	WS162-3012
97	triple switch-WS162-3013	WS162-3013
98	single switch-WS162-3021	WS162-3021
99	double switch-WS162-3022	WS162-3022
100	triple switch-WS162-3023	WS162-3023
101	single socket-WS162-231	WS162-231
102	single socket and switch-WS162-342	WS162-342
103	single socket and switch 3 way-WS162-346	WS162-346
104	double socket and switch-WS162-347	WS162-347
105	double socket and switch 3 way-WS162-348	WS162-348
106	socket and double switch-WS162-349	WS162-349
107	socket and double switch 3 way-WS162-350	WS162-350
108	double socket-WS162-409	WS162-409
109	single socket and switch-WS160-345	WS160-345
110	single socket and switch 3 way-WS160-346	WS160-346
111	double socket and switch-WS160-347	WS160-347
112	double socket and switch 3 way-WS160-348	WS160-348
113	socket and double switch-WS160-349	WS160-349
114	socket and double switch 3 way-WS160-350	WS160-350
115	double socket-WS160-409	WS160-409
116	single socket and switch-WS170-345	WS170-345
117	single socket and switch 3 way-WS170-346	WS170-346
118	double socket and switch-WS170-347	WS170-347
119	double socket and switch 3 way-WS170-348	WS170-348
120	socket and double switch-WS170-349	WS170-349
121	socket and double switch 3 way-WS170-350	WS170-350
122	double socket-WS170-409	WS170-409
123	single socket and switch-WS180-345	WS180-345
124	single socket and switch 3 way-WS180-346	WS180-346
125	double socket and switch-WS180-347	WS180-347
126	double socket and switch 3 way-WS180-348	WS180-348

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

ANEXO No. 1
Certificado de Conformidad Nº. CS-LCO-14134-2022/233
INTERRUPTORES MANUALES DE BAJA TENSIÓN
CLAVIJAS Y TOMACORRIENTES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
127	socket and double switch-WS180-349	WS180-349
128	socket and double switch 3 way-WS180-350	WS180-350
129	double socket-WS180-409	WS180-409
130	single socket and switch-WS162-370	WS162-370
131	single socket and switch 3 way-WS162-371	WS162-371
132	double socket and switch-WS162-372	WS162-372
133	double socket and switch 3 way-WS162-373	WS162-373
134	socket and double switch-WS162-374	WS162-374
135	socket and double switch 3 way-WS162-375	WS162-375
136	double socket-WS162-405	WS162-405
137	single socket and switch-WS212-370	WS212-370
138	single socket and switch 3 way-WS212-371	WS212-371
139	double socket and switch-WS212-372	WS212-372
140	double socket and switch 3 way-WS212-373	WS212-373
141	socket and double switch-WS212-374	WS212-374
142	socket and double switch 3 way-WS212-375	WS212-375
143	double socket-WS212-405	WS212-405
144	single socket and switch-WS213-370	WS213-370
145	single socket and switch 3 way-WS213-371	WS213-371
146	double socket and switch-WS213-372	WS213-372
147	double socket and switch 3 way-WS213-373	WS213-373
148	socket and double switch-WS213-374	WS213-374
149	socket and double switch 3 way-WS213-375	WS213-375
150	double socket-WS213-405	WS213-405
151	single socket and switch-WS215-370	WS215-370
152	single socket and switch 3 way-WS215-371	WS215-371
153	double socket and switch-WS215-372	WS215-372
154	double socket and switch 3 way-WS215-373	WS215-373
155	socket and double switch-WS215-374	WS215-374
156	socket and double switch 3 way-WS215-375	WS215-375
157	double socket-WS215-405	WS215-405
158	single socket and switch-WS216-370	WS216-370
159	single socket and switch 3 way-WS216-371	WS216-371
160	double socket and switch-WS216-372	WS216-372
161	double socket and switch 3 way-WS216-373	WS216-373
162	socket and double switch-WS216-374	WS216-374
163	socket and double switch 3 way-WS216-375	WS216-375
164	double socket-WS216-405	WS216-405
165	single socket and switch-WS218-370	WS218-370
166	single socket and switch 3 way-WS218-371	WS218-371
167	double socket and switch-WS218-372	WS218-372
168	double socket and switch 3 way-WS218-373	WS218-373

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

ANEXO No. 1
Certificado de Conformidad Nº. CS-LCO-14134-2022/233
INTERRUPTORES MANUALES DE BAJA TENSIÓN
CLAVIJAS Y TOMACORRIENTES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
169	socket and double switch-WS218-374	WS218-374
170	socket and double switch 3 way-WS218-375	WS218-375
171	double socket-WS218-405	WS218-405
172	single socket and switch-WS219-370	WS219-370
173	single socket and switch 3 way-WS219-371	WS219-371
174	double socket and switch-WS219-372	WS219-372
175	double socket and switch 3 way-WS219-373	WS219-373
176	socket and double switch-WS219-374	WS219-374
177	double socket-WS219-405	WS219-405
178	socket-WS162-401	WS162-401
179	socket-WS162-403	WS162-403
180	socket-WS162-406	WS162-406
181	GFCI socket-WS162-500	WS162-500
182	GFCI socket-WS162-501	WS162-501
183	GFCI socket-WS162-502	WS162-502
184	GFCI socket-WS162-503	WS162-503
185	double socket-WS162-4091	WS162-4091
186	double socket-WS162-4092	WS162-4092
187	double socket-WS162-4081	WS162-4081
188	double socket-WS162-4082	WS162-4082
189	accessory double socket-WS162-4091A	WS162-4091A
190	accessory double socket-WS162-4092A	WS162-4092A
191	accessory double socket-WS162-4081A	WS162-4081A
192	accessory double socket-WS162-4082A	WS162-4082A
193	socket-WSS-101	WSS-101
194	socket-WSS-102	WSS-102
195	socket-WSS-103	WSS-103

FIN DEL ANEXO No. 1

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 06017

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
INTERRUPTORES MANUALES Y TOMACORRIENTES	**VER ANEXO**	**VER ANEXO**

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 12 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado por
Commercialized by:

LEGRAND COLOMBIA S.A.

Calle 65A No. 93–91, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 1337/2004, NTC 1650/2004 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS DE ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.16.3 y Numeral 20.10)

Fecha de Certificación: 2015/07/24
Fecha de Actualización: 2022/09/16
Fecha de Vencimiento: 2024/09/03

Fecha máxima para la finalización de la próxima auditoría de seguimiento: 2023/09/03

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados. Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification. The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage. This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 06017

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2015/07/24
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2022/09/16
FECHA DE VENCIMIENTO: 2024/09/03

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE INTERRUPTORES MANUALES

Tipo	Linea ELIT
INTERRUPTORES Y PULSADORES	
Referencia	**Descripccion**
684010	Interruptor sencillo 10 A - 250 V~
684012	Interruptor doble 10 A - 250 V~
684013	Interruptor triple 10 A - 250 V~
684020	Interruptor conmutable sencillo 10 A - 250 V~
684022	Interruptor conmutable doble 10 A - 250 V~
684023	Interruptor conmutable triple 10 A - 250 V~
684040	Pulsador sencillo para timbre 10 A - 250 V~
TOMACORRIENTES	
Referencia	**Descripccion**
684033	Tomacorriente doble 2P+T 15 A - 127 V~
684035	Tomacorriente doble 2P+T y protección de falla a tierra (GFCI) 20 A - 127 V~
684038	Tomacorriente doble 2P+T Tierra Aislada (TA)15 A - 127 V~
684032	Tomacorriente doble con protección aumentada TR 15 A - 127 V~
684037	Tomacorriente 2P+T sencilla15 A - 127 V~ + Salida cargador USB tipo A sencilla
684039	Tomacorriente 2P+T sencilla15 A - 127 V~ + Salida cargador USB tipo C sencilla
COMBINACIÓN INTERRUPTOR + TOMACORRIENTE	
Referencia	**Descripccion**
684034	interruptor sencillo 10A - 250V~ **+** Tomacorriente sencilla 2P+T 15A - 127V~
Referencial	NTC 1337/2004, NTC 1650/2004 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS DE ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.16.3 y Numeral 20.10)

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 06017

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2015/07/24
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2022/09/16
FECHA DE VENCIMIENTO: 2024/09/03

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE INTERRUPTORES MANUALES

Tipo	Linea FUTURA
INTERRUPTORES Y PULSADORES	
Referencia	**Descripccion**
686401* – 686510	Interruptor sencillo 10 A - 250 V~
686402* – 686512	Interruptor doble 10 A - 250 V~
686403* – 686513	Interruptor triple 10 A - 250 V~
686411* – 686520	Interruptor conmutable sencillo 10 A - 250 V~
686412* – 686522	Interruptor conmutable doble 10 A - 250 V~
686413* – 686523	Interruptor conmutable triple 10 A - 250 V~
686421* – 686540	Pulsador sencillo para timbre 10 A - 250 V~
686422* – 686542	Pulsador doble para timbre 10 A - 250 V~
686423* – 686543	Pulsador triple para timbre 10 A - 250 V~
TOMACORRIENTES	
Referencia	**Descripccion**
686408* – 686532	Tomacorriente doble con protección aumentada TR 15 A - 127 V~
686405* – 686533	Tomacorriente doble 2P+T 15 A - 127 V~
686406* – 686535	Tomacorriente doble 2P+T y protección de falla a tierra (GFCI) 20 A - 127 V~
686536	Tomacorriente doble 2P 15 A - 127 V~
686538	Tomacorriente 2P+T tierra aislada color naranja15 A - 127 V~
COMBINACIÓN INTERRUPTOR + TOMACORRIENTE	
Referencia	**Descripccion**
686407* - 686534	Interruptor sencillo 10 A - 250 V~ **+** Tomacorriente sencilla 2P+T 15 A - 127 V~
686531	Interruptor sencillo 10 A - 250 V~ **+** Tomacorriente sencilla 2P 15 A - 127 V~
(*) Productos en empaque blister distribuidas en autoservicio (mercado DIY)	
Referencial	NTC 1337/2004, NTC 1650/2004 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS DE ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.16.3 y Numeral 20.10)

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 06017

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2015/07/24
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2022/09/16
FECHA DE VENCIMIENTO: 2024/09/03

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE INTERRUPTORES MANUALES

Tipo	Linea CLICKME
INTERRUPTORES Y PULSADORES	
Referencia	**Descripccion**
687610 – 687611*	Interruptor sencillo 10AX, 127/250V
687612 – 687616*	Interruptor doble 10AX 127/250V
687613 – 687617*	Interruptor triple 10AX, 127/250V
687620 – 687621*	Interruptor conmutable sencillo 10AX, 127/250V
687622 – 687626*	Interruptor conmutable doble 10AX, 127/250V
687623 – 687627*	Interruptor conmutable triple 10AX, 127/250V
687624	Interruptor sencillo 4 vias 10 AX, 250 V~
687625	Interruptor bipolar 20 AX, 250 V~
687640 – 687642*	Pulsador sencillo para timbre 10A, 127/250 V~
TOMACORRIENTES	
Referencia	**Descripccion**
687632 – 687633*	Tomacorriente doble 2P + T 15 A, 127 V~
687632TR	Tomacorriente doble 2P+T con protección aumentada (TR) PROKIDS15 A, 127 V~
687635 – 687636*	Tomacorriente doble 2P+T con protección de falla a tierra (GFCI) 20 A, 125 V~
687635G6 687636G6*	Tomacorriente doble 2P+T con protección de falla a tierra (GFCIgrado 6) 20 A, 125 V~
687637 – 687638*	Tomacorriente 2P+T 15 A, 127 V~ + cargador USB doble 2400 mA - 5V COMBI SOCKET
COMBINACIÓN INTERRUPTOR + TOMACORRIENTE	
Referencia	**Descripccion**
687630 – 687631*	Tomacorriente 2P+T 15 A, 127 V~ con protección aumentada (TR) PRO-KIDS **+** interruptor sencillo 10 AX, 127/250 V~
PLACAS	
Referencia	**Descripccion**
687600 – 687601*	Placa ciega
(*) Productos en empaque blister distribuidas en autoservicio (mercado DIY) Todas las referencias, luego de su ultimo digito pueden ir acompañadas de cualquiera de los siguientes sufijos en forma individual o combinados A: color arena O: Color Olivo S: Color Siena R: Color Oro Rosa L: Luz piloto T : Proteccion aumentada	
Referencial	NTC 1337/2004, NTC 1650/2004 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS DE ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.16.3 y Numeral 20.10)

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 06017

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2015/07/24
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2022/09/16
FECHA DE VENCIMIENTO: 2024/09/03

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE INTERRUPTORES MANUALES

Tipo	Linea LUZICA
INTERRUPTORES Y PULSADORES	
Referencia	**Descripccion**
SPU1100	Interruptor sencillo 10 A - 250V~
SPU1200	Interruptor doble 10 A - 250V~
SPU1300	Interruptor triple 10 A - 250V~
SPU1101	Interruptor conmutable sencillo 10 A - 250V~
SPU1201	Interruptor conmutable doble 10 A - 250V~
SPU1301	Interruptor conmutable triple 10 A - 250V~
SPU1102	Pulsador sencillo para timbre 10 A - 250V~
TOMACORRIENTES	
Referencia	**Descripccion**
SPU1228	Tomacorriente doble 2P+T 15A - 127V~
SPU1228GF	Tomacorriente doble 2P+T y protección de falla a tierra (GFCI) 20A 127V
COMBINACIÓN INTERRUPTOR + TOMACORRIENTE	
Referencia	**Descripccion**
SPU1231	Tomacorriente sencilla 2P+T 15 A – 127 V~ + interruptor sencillo 10 A - 250V~
Referencial	NTC 1337/2004, NTC 1650/2004 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS DE ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.16.3 y Numeral 20.10)

Tipo	Linea GALICA 2
INTERRUPTORES Y PULSADORES	
Referencia	**Descripccion**
GL2-010B	Interruptor sencillo 10 AX - 250V~
GL2-101B	Interruptor doble 10 AX - 250V~
GL2-111B	Interruptor triple 10 AX - 250V~
GL2-020B	Interruptor conmutable sencillo 10 AX - 250V~
GL2-202B	Interruptor conmutable doble 10 AX - 250V~
GL2-040B	Pulsador sencillo para timbre 10 A - 250V~
TOMACORRIENTES	
Referencia	**Descripccion**
GL2-303B	Tomacorriente doble 2P 15 A, 127V~
GL2-303BG	Tomacorriente doble 2P+T 15 A, 127V~
GL2-303BG-TR	Tomacorreinte doble con protección aumentada TR 15 A, 127V~
GL2-303BGF	Tomacorriente doble 2P+T y protección de falla a tierra (GFCI) 20 A, 127V~
COMBINACIÓN INTERRUPTOR + TOMACORRIENTE	
Referencia	**Descripccion**
GL2-301B	Tomacorriente sencilla 2P 15 A, 127V~ **+** interruptor sencillo 10 AX - 250V~
GL2-301BG	Tomacorriente sencilla 2P+T 2P 15 A, 127V~ **+** interruptor sencillo 10 AX - 250V~
Referencial	NTC 1337/2004, NTC 1650/2004 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS DE ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.16.3 y Numeral 20.10)

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 06017

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2015/07/24
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2022/09/16
FECHA DE VENCIMIENTO: 2024/09/03

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE INTERRUPTORES MANUALES

Tipo	Linea GALICA
INTERRUPTORES Y PULSADORES	
Referencia	**Descripccion**
GL-010A - GLS-010A*	Interruptor sencillo 10 A - 250V~
GL-101A - GLS-101A*	Interruptor doble 10 A - 250V~
GL-111A - GLS-111A*	Interruptor triple 10 A - 250V~
GL-020A- GLS-020A*	Interruptor conmutable sencillo 10 A - 250V~
GL -202A - GLS-202A	Interruptor conmutable doble 10 A - 250V~
GL-222A - GLS-222A*	Interruptor conmutable triple 10 A - 250V~
GL-040A -GLS-040A*	Pulsador sencillo para timbre 10 A - 250V~
TOMACORRIENTES	
Referencia	**Descripccion**
GL-030A- GLS-030A*	Tomacorriente sencillo 2P 15 A 127V~
GL-303A – GLS-303A*	Tomacorriente doble 2P 15 A 127V~
GL-030AG GLS-030AG*	Tomacorriente sencillo con polo a tierra 2P+T 15 A 127V~
GL-303AG GLS-303AG*	Tomacorriente doble con polo a tierra 2P+T 15 A 127V~
GL-303AGF GLS-303AGF*	Tomacorriente doble con protección de falla a tierra (GFCI)20 A, 127V~
COMBINACIÓN INTERRUPTOR + TOMACORRIENTE	
Referencia	**Descripccion**
GL-301A – GLS-301A*	Interruptor sencillo 10 A - 250V~ **+** tomacorriente de dos polos 15 A 127V~
GL-301AG GLS-301AG*	Interruptor sencillo 10 A - 250V~ **+** tomacorriente de dos polos más tierra 15 A 127V~
(*) Productos en empaque blister distribuidas en autoservicio (mercado DIY) La referencia GLS-KIT esta compueta por tres tomacorrientes dobles (GL-303A) + um interruptor sencillo (GL-010A)	
Referencial	NTC 1337/2004, NTC 1650/2004 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS DE ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.16.3 y Numeral 20.10)

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 06017

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2015/07/24
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2022/09/16
FECHA DE VENCIMIENTO: 2024/09/03

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE INTERRUPTORES MANUALES

Tipo	Linea GLADIA
INTERRUPTORES Y PULSADORES	
Referencia	**Descripccion**
GS-010B -GSS-010B*	Interruptor Sencillo blanco 10 A - 250V~
GS-040B-GSS-040B*	Pulsador para Timbre blanco 10 A - 250V~
GS-010M- GSS-010M*	Interruptor sencillo de sobreponer Marfil 10 A - 250V~
GS-040M GSS-040M*	Pulsador para timbre Marfil 10 A - 250V~
TOMACORRIENTES	
Referencia	**Descripccion**
GS – 030M - GSS – 030M	Tomacorriente sencillo 2P de sobreponer Marfil 15 A 127V~
GS-303BG - GSS-303BG	Tomacorriente doble 2P+T de sobreponer 15 A 127V~
(*) Productos en empaque blister distribuidas en autoservicio (mercado DIY)	
Referencial	NTC 1337/2004, NTC 1650/2004 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS DE ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.16.3 y Numeral 20.10)

Tipo	Linea AMBIA REFRESH
INTERRUPTORES Y PULSADORES	
Referencia	**Descripccion**
686310 – 686361*	Interruptor sencillo 10 AX - 250V~
686312- 686362*	Interruptor doble 10 AX - 250V~
686313- 686364*	Interruptor triple 10 AX - 250V~
686320-686366*	Interruptor conmutable sencillo 10 AX - 250V~
686322-686367*	Interruptor conmutable doble 10 AX - 250V~
686323-686368*	Interruptor conmutable triple 10 AX - 250V~
686340-686380*	Pulsador para timbre 10 AX - 250V~
TOMACORRIENTES	
Referencia	**Descripccion**
686330	Tomacorriente sencillo 2P 15 A 127V~
686333-686373*	Tomacorriente doble 2P+T 15 A 127V~
686332	Tomacorriente sencilla 2P+T 15 A 127V~
686335-686375*	Tomacorriente doble 2P+T GFCI 20 A, 127V~
686336-686371*	Tomacorriente doble 2P 15 A 127V~
COMBINACIÓN INTERRUPTOR + TOMACORRIENTE	
Referencia	**Descripccion**
686331-686372*	Tomacorriente 2P 15 A 127V~ **+** Interruptor sencillo 10 AX - 250V~
686334-686374*	Tomacorriente 2P+T 15 A 127V~ **+** Interruptor sencillo 10 AX - 250V~
(*) Productos en empaque blister distribuidas en autoservicio (mercado DIY)	
Referencial	NTC 1337/2004, NTC 1650/2004 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS DE ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.16.3 y Numeral 20.10)

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 06017

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2015/07/24
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2022/09/16
FECHA DE VENCIMIENTO: 2024/09/03

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE INTERRUPTORES MANUALES

Tipo	Linea ARQUEA
INTERRUPTORES Y PULSADORES	
Referencia	**Descripccion**
AQ-010B-AQS-010B*	Interruptor sencillo 10 A - 250V~
AQ-101B-AQS-101B*	Interruptor doble 10 A - 250V~
AQ-111B-AQS-111B*	Interruptor triple 10 A - 250V~
AQ-020B AQS-020B*	Interruptor conmutable sencillo 10 A - 250V~
AQ-202B AQS-202B*	Interruptor conmutable doble 10 A - 250V~
AQ-222B AQS-222B	Interruptor conmutable triple 10 A - 250V~
AQ-040B AQS-040B	Pulsador sencillo para timbre 10 A - 250V~
AQ-404B AQS-404B*	Pulsador doble para timbre 10 A - 250V~
AQ-444B AQS-404B*	Pulsador triple para timbre 10 A - 250V~
TOMACORRIENTES	
Referencia	**Descripccion**
AQ-030BG AQS-030BG*	Tomacorriente sencillo 2P + T 15 A 127V~
AQ-303BG AQS-303BG*	Tomacorriente doble 2P+T 15 A 127V~
AQ-303BGF AQS-303BGF*	Tomacorriente doble 2P+T GFCI 20 A, 127V~
AQ-3/20B AQS-3/20B*	Tomacorriente tripolar 20 A, 250V~
AQ-030/615B AQS-030/615B*	Tomacorriente sencilla configuracion 6-15 R Nema
COMBINACIÓN INTERRUPTOR + TOMACORRIENTE	
Referencia	**Descripccion**
AQ-301BG AQS-301GB*	Tomacorriente sencilla 2P + T 15 A 127V~ **+** Interruptor sencillo 10 AX - 250V~
(*) Productos en empaque blister distribuidas en autoservicio (mercado DIY) Todas las referencias, luego de su ultimo digito pueden ir acompañadas de cualquiera de los siguientes sufijos en forma individual o combinados L: Luz piloto V: Vertical	
Referencial	NTC 1337/2004, NTC 1650/2004 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS DE ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.16.3 y Numeral 20.10)

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 06017

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2015/07/24
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2022/09/16
FECHA DE VENCIMIENTO: 2024/09/03

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE INTERRUPTORES MANUALES

Tipo	Linea ARTEOR
INTERRUPTORES Y PULSADORES	
Referencia	**Descripccion**
582400	Interruptor sencillo 2 Módulos redondo blanco 16A 127/277V
582401	Interruptor sencillo 2 Módulos redondo magnesio 16A 127/277V
582402	Interruptor doble redondo blanco 16A 127/277V
582403	Interruptor doble redondo magnesio 16A 127/277V
582404	Interruptor conmutable 2 módulos redondo blanco 16A 127/277V
582405	Interruptor conmutable 2 módulos redondo magnesio 16A 127/277V
582406	Interruptor conmutable doble redondo blanco 16A 127/277V
582407	Interruptor conmutable doble redondo magnesio 16A 127/277V
582451	Interruptor sencillo cuadrado blanco 16A 127/277V
582452	Interruptor sencillo cuadrado magnesio 16A 127/277V
582453	Interruptor conmutable sencillo cuadrado blanco 16A 127/277V
582454	Interruptor conmutable sencillo cuadrado magnesio 16A 127/277V
582455	Interruptor doble cuadrado blanco 16A 127/277V
582456	Interruptor doble cuadrado Magnesio 16A 127/277V
582457	Interruptor doble conmutable blanco 16A 127/277V
582458	Interruptor doble conmutable magnesio 16A 127/277V
582460	Interruptor triple sencillo redondo blanco 16A 127/277V
582461	Interruptor triple sencillo redondo magnesio 16A 127/277V
582462	Interruptor triple (2 modulos conmutables 1 modulo sencillo) redondo blanco 16A 127/277V
582463	Interruptor triple (2 modulos conmutables 1 modulo sencillo) redondo magnesio 16A 127/277V
582464	Interruptor triple sencillo cuadrado blanco 16A 127/277V
582465	Interruptor triple sencillo cuadrado magnesio 16A 127/277V
582466	Interruptor triple conmutable cuadrado blanco 16A 127/277V
582467	Interruptor triple conmutable cuadrado magnesio 16A 127/277V
582500	Interruptor un modulo cuadrado blanco 16A 127 V
582502	Interruptor conmutable un modulo cuadrado blanco 16A 127 V

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 06017

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2015/07/24
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2022/09/16
FECHA DE VENCIMIENTO: 2024/09/03

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE INTERRUPTORES MANUALES

582504	Interruptor temporizador tipo escalera cuadrado blanco 16A 127 V
582505	Interruptor de tarjeta 3 modulos cuadrado blanco 16A 127 V
582600	Interruptor un modulo cuadrado magnesio 16A 127 V
582602	Interruptor conmutable un modulo cuadrado blanco 16A 127 V
582604	Interruptor temporizador tipo escalera cuadrado magnesio 16A 127 V
582605	Interruptor de tarjeta 3 modulos cuadrado magnesio 16A 127 V
583500	Interruptor un módulo arriba media luna, blanco 16 A 127 V
583501	Interruptor un módulo abajo media luna, blanco 16 A 127 V
583502	Interruptor redondo blanco 16 A 127 V
583503	Interruptor conmutable um modulo arrbia, redondo blanco 16 A 127 V
583504	Interruptor conmutable um modulo abajo, redondo blanco 16 A 127 V
583505	Interruptor conmutable dos modulos redondo blanco 16 A 127 V
583600	Interruptor un módulo arriba media luna, magnesio 16 A 127 V
583601	Interruptor un módulo abajo media luna, magnesio 16 A 127 V
583602	Interruptor redondo magnesio 16 A 127 V
583603	Interruptor conmutable um modulo arrbia, redondo magnesio 16 A 127 V
583604	Interruptor conmutable um modulo abajo, redondo magnesio 16 A 127 V
583605	Interruptor conmutable dos modulos redondo magnesio 16 A 127 V
582510	Pulsador un modulo blanco 16 A 127 V
582511	Pulsador funcion auxiliar un modulo blanco 16 A 127 V
582610	Pulsador un modulo magnesio 16 A 127 V
582611	Pulsador funcion auxiliar un modulo magnesio 16 A 127 V
583510	Pulsador funcion auxiliar redondo blanco 16 A 127 V
583610	Pulsador funcion auxiliar redondo magnesio 16 A 127 V
582429	Pulsador um modulo cuadrado blanco 16 A 127 V
582430	Pulsador um modulo cuadrado Magensio
583580C - S583580C	Pulsador timbre redondo blanco
583680C - S583680C	Pulsador timbre redondo Magnesio

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 06017

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2015/07/24
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2022/09/16
FECHA DE VENCIMIENTO: 2024/09/03

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE INTERRUPTORES MANUALES

TOMACORRIENTES	
Referencia	**Descripccion**
582530	Tomacorriente 2P+T un modulo cuadrada blanca 15 A 127V
582531	Tomacorriente doble 2P+T un modulo cuadrada blanca 15 A 127V
582532	Tomacorriente doble 2P+T 3 modulos blanca 15 A 127V
582533	Tomacorriente doble 2P+T 2 modulos blanca 15 A 127V
582533N	Tomacorriente 2P+T 2 modulos naranja 15 A 127V
582539	Tomacorriente doble GFCI 2P+T UL blanco 20A 127V
S582532PRO-KIDS	Tomacoriente 2P+T PRO KIDS blanca 15 A 127V
582630	Tomacorriente 2P+T un modulo cuadrada magnesio 15 A 127V
582631	Tomacorriente doble 2P+T 3 modulo cuadrada magnesio 15 A 127V
582632	Tomacorriente doble 2P+T 3 modulos UL magensio 15 A 127V
582634	Tomacorriente doble 2P+T 2 modulos cuadrada Magnesio 15 A 127V
S582632PRO-KIDS	Tomacoriente 2P+T PRO KIDS Magnesio 15 A 127V
583730	Tomacorriente doble 2P+3 modulos negra 15 A 127V
583731	Tomacorriente doble 2P+T 3 modulos roja 15 A 127V
583732	Tomacorriente doble 2P+T 3 modulos UL roja 15 A 127V
583735	Tomacorriente doble 3 modulos tierra aislada naranja 15 A 127V
583735C	Tomacorriente doble tierra aislada 15 A 127V
583745	Tomacorriente 2P+T 3 modulos tierra aislada naranja UL 15 A 127V
582589	Tomacorriente 2P+T 3 modulos GFCI Blanca 20 A 127V
582789	Tomacorriente 2P+T 3 modulos GFCI magnesio 20 A 127V
582421	Tomacorriente doble 2P+T 3 modulos blanca 15 A 127V
582422	Tomacorriente doble 2P+T 3 modulos magnesio 15 A 127V
582423	Tomacorriente 2P+T GFCI blanca 20 A 127V
582424	Tomacorriente 2P+T GFCI magnesio 20 A 127V
COMBINACIÓN INTERRUPTOR + TOMACORRIENTE	
Referencia	**Descripccion**
582425	Interruptor sencillo 1 modulo cuadrado blanco 16A 127/277V + Tomacorriente **+** 2P+T 2 Módulos Cuadrado Blanco 15 A 127V
582426	Interruptor sencillo 1 modulo cuadrado magnesio 16A 127/277V + Tomacorriente **+** 2P+T 2 Módulos Cuadrado magnesio 15 A 127V
Referencial	NTC 1337/2004, NTC 1650/2004 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS DE ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.16.3 y Numeral 20.10)

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 06017

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2015/07/24
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2022/09/16
FECHA DE VENCIMIENTO: 2024/09/03

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE INTERRUPTORES MANUALES

Nota: Este certificado de producto se unifica con los certificados de producto 06336, 06338, 06337, 06018, 06019, 02264, 07100, 03613, 02431, 01707, 01714, 01709, 01708, 01713, 01712, 06332, 06334, 06333, 04862, 04863.

Fábrica	Planta
LEGRAND COLOMBIA S.A.	BOGOTÁ – COLOMBIA

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality

No. 06817

Marca de conformidad
Esquema 5

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET Certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CONDUCTORES ELÉCTRICOS, MARCA CENTELSA Y VIAKON	**CABLES SINTOX 0.6/1 kV**	**VER ANEXO**
RESTRICCIÓN: ÚNICAMENTE PARA COMERCIALIZAR EN PERÚ		

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 páginas.
The characteristics and identification of this product are described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Fabricado por
Manufactured by:

CABLES DE ENERGÍA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A. – CENTELSA

Calle 10 No. 38 - 43, Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, (Valle del Cauca), Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTP IEC 60502-1 / 2010 y DECRETO SUPREMO Nº 013-2016-PRODUCE

Fecha de Certificación: 28 / 02 / 2017
Fecha de Renovación: 03 / 03 / 2020
Fecha de Vencimiento: 03 / 03 / 2023

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 03 / 03 / 2021 y 03 / 03 / 2022

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del producto que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co

CIDET makes the verification and follow up the characteristics of the product that gave rise to this certification.
On page www.cidet.org.co, you can find new and validity of this certificate.

Medellín: Carrera 46 No. 56-11 (Av. Oriental) Piso 13, Tel: (+ 574) 444 12 11, Fax: (+574) 444 04 60

#0829
ISO/IEC 17065
Product Certification Body

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 06817

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 28 / 02 / 2017
FECHA DE RENOVACIÓN: 03 / 03 / 2020
FECHA DE VENCIMIENTO: 03 / 03 / 2023

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA CENTELSA Y VIAKON

FABRICADOS POR CABLES DE ENERGÍA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A. – CENTELSA, UBICADA EN LA CALLE 10 # 38 – 43 URBANIZACIÓN INDUSTRIAL ACOPÍ, YUMBO, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Tipo	CABLES SINTOX 0.6/1 kV		
Referencia	Cobre: 0.5 mm^2 a 400 mm^2 (20 AWG a 800 kcmil) Aluminio: 10 mm^2 a 1 200 mm^2 (8 AWG a 2 000 kcmil)	Cobre: 0.5 mm^2 a 1 200 mm^2 (20 AWG a 2 000 kcmil) Aluminio: 10 mm^2 a 2 000 mm^2 (8 AWG a 3 500 kcmil)	Cobre: 0.5 mm^2 a 630 mm^2 (20 AWG a 1 200 kcmil)
Tensión Nominal	0.6/1 kV		
Conductor	Cobre suave o Aluminio	Cobre suave o Aluminio	Cobre suave
Cableado	Clase 1	Clase 2	Clase 5
Aislamiento	XLPE		
Temperatura de Operación	90°C		
Cubierta	Poliolefina termoplástica HF FR LS		
Aplicación	Cables de construcción para instalaciones en edificaciones, interior de locales y tableros de Control, lugares con alta concentración de personas y de poca ventilación		
Restricción	Únicamente para comercializar en Perú		
Referencial	NTP IEC 60502-1 / 2010 y DECRETO SUPREMO Nº 013-2016-PRODUCE		

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager
VSUAREZ

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 00416

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CONDUCTORES ELÉCTRICOS	VER ANEXO	CALIBRES DESDE 12 AWG HASTA 4/0 AWG

CÓDIGO IAF:	19	CÓDIGO NACE:	27.32, 27.90	CÓDIGO ICS:	29.060.20

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado por
Commercialized by:

CABLES DE ENERGÍA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A.S.

Calle 10 No. 38 - 43, Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 1099-1/2011, ICEA S-95-658/2009, NTC 4564/2013, UL 854/2004 Rev. 2014 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 2016/05/19
Fecha de Renovación: 2022/05/19
Fecha de Actualización: 2022/08/03
Fecha de Vencimiento: 2025/05/19

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2023/05/19 y 2024/05/19

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 00416

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2016/05/19
FECHA DE RENOVACIÓN: 2022/05/19
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2022/08/03
FECHA DE VENCIMIENTO: 2025/05/19

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS

Tipo	Cables de cobre, aluminio o aluminio recubierto de cobre (CCA) aislados en PVC, PE, XLPE, TPE o TPR, 600 V, con neutro concéntrico para acometida
Referencia	Calibres desde 12 AWG hasta 4/0 AWG
Marca	CENTELSA y CENTELSA by NEXANS
Tensión nominal	600 V
Conductor de fase	Concéntrico normal, comprimido o compactado, de cobre suave o aluminio
Aislamiento	PVC 75 °C, PE 75 °C, XLPE 90 °C, TPE 105 °C o TPR 105 °C
Neutro	Conductor concéntrico aplicado sobre los conductores de fase
Configuración	Uno, dos o tres conductores aislados de fase
Cubierta	PVC, PE, XLPE, TPE o TPR
Aplicación	Cables de cobre, aluminio o aluminio recubierto de cobre (CCA) para acometidas aéreas de la red de baja tensión al medidor de energía eléctrica del usuario, 600 V
Referencial	NTC 1099-1/2011, ICEA S-95-658/2009, NTC 4564/2013, UL 854/2004 Rev. 2014 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fábrica	Planta
CABLES DE ENERGÍA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A.S	Yumbo, Colombia

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 00372

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS	**COBRE DESNUDO, SUAVE, SEMIDURO Y DURO**	**COBRE SUAVE: CALIBRES 14 AWG AL 1000 kcmil Y COBRE SEMIDURO O DURO: CALIBRES 14 AWG AL 1000 kcmil**

CÓDIGO IAF:	19	CÓDIGO NACE:	27.32, 27.90	CÓDIGO ICS:	29.060.20

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 páginas.
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE.

Fabricado por:
Manufactured by:

PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S.A.S.

Calle 20 No. 68B - 71, Bogotá D.C., Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 307/2012, ASTM B3/2013, ASTM B8/2011 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 2000 / 04 / 18
Fecha de Renovación: 2021 / 06 / 16
Fecha de Vencimiento: 2024 / 06 / 16

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2022 / 06 / 16 y 2023 / 06 / 16

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 00372

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2000 / 04 / 18
FECHA DE RENOVACIÓN: 2021 / 06 / 16
FECHA DE VENCIMIENTO: 2024 / 06 / 16

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS

Tipo	Cobre desnudo, suave, semiduro y duro
Referencia	Cobre suave: Calibres 14 AWG al 1000 kcmil y Cobre semiduro o duro: Calibres 14 AWG al 1000 kcmil
Designación	Conductores de cobre (Cu)
Conductor	Alambres y conductores de cobre, cableado concéntrico clases AA, A, B, C
Aplicación	Conductores desnudos para redes aéreas de distribución de energía eléctrica de baja tensión (600 V), para puestas a tierra o para ser aislados con materiales termoplásticos o termoestables
Referencial	NTC 307/2012, ASTM B3/2013, ASTM B8/2011 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.2)

Notas:

- Este certificado se unifica con el 01647.
- Alcance Reglamentario y Alcance Voluntario y/o Normativo NTC 307/2012 con sello ONAC.
- Alcance Voluntario y/o Normativo ASTM B3/2013 y ASTM B8/2011 con sello ANAB.

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager
VSUAREZ

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 02607

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CONDUCTORES ELÉCTRICOS	CABLE DE COBRE O ALUMINIO SERIE 8000 PARA ACOMETIDA, CON NEUTRO CONCÉNTRICO O TIPO TRÉBOL, 600V.	CALIBRES 12 AWG AL 4/0 AWG

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado por
Commercialized by:

FÁBRICA COLOMBIANA DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS S.A.S. - FACELEC S.A.S.

Km 7 Vía Madrid – Subachoque, Cundinamarca, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 1099-1/2011, ICEA S-95-658/2009 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 2007/03/30
Fecha de Actualización: 2023/01/16
Fecha de Vencimiento: 2024/01/09

Fecha máxima para la finalización de la próxima auditoría de renovación: 2024/01/09

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 02607

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2007/03/30
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2023/01/16
FECHA DE VENCIMIENTO: 2024/01/09

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS

Tipo	Cable de cobre o aluminio serie 8000 para acometida, con neutro concéntrico o tipo trébol, 600V
Referencia	Calibres 12 AWG al 4/0 AWG
Marca	FACELEC
Conductor de fase	Conductores cableado concéntrico comprimido o compactado, de cobre suave – Conductores de aluminio serie 8000
Aislamientos	PVC 90 °C o PE 75 °C o XLPE 90 °C
Neutro	Conductor concéntrico aplicado sobre los conductores de fase. Conductor neutro aislado y cableado con las fases (Trébol); en el mismo material del conductor de fase
Configuración	Uno, dos o tres conductores aislados de fase
Cubierta	PVC, XLPE o LDPE
Autorización marcación	Resistente a la luz solar "SR"
Aplicación	Cables de cobre o aluminio serie 8000 para acometidas aéreas de la red de baja tensión al medidor de energía eléctrica del usuario, 600 V
Referencial	NTC 1099-1/2011, ICEA S-95-658/2009 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Nota: En este Certificado se unifica el Certificado 02606.

Fábrica	Planta
FÁBRICA COLOMBIANA DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS S.A.S. - FACELEC S.A.S.	Cundinamarca, Colombia

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 04925

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA PROCABLES	ALAMBRES Y CABLES TERMOPLÁSTICOS	VER ANEXO

CÓDIGO IAF:	19	CÓDIGO NACE:	27.32, 27.90	CÓDIGO ICS:	29.060

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado por
Commercialized by:

PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S.A.S.

Calle 20 No. 68B - 71, Bogotá D.C., Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 1332/2011, UL 83/2017, ENERSIS/ENDESA E-BT-001/Rev. 6 2011, CODENSA ET-116/2019 y la RESOLUCIÓN 90708 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 2013/04/11
Fecha de Renovación: 2022/04/26
Fecha de Vencimiento: 2025/04/26

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2023/04/26 y 2024/04/26

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 04925

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2013/04/11
FECHA DE RENOVACIÓN: 2022/04/26
FECHA DE VENCIMIENTO: 2025/04/26

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA PROCABLES

Tipo	Alambres y cables termoplásticos					
Referencia	Cobre: Calibres 14 AWG al 1000 kcmil AA Serie 8000: Calibres 12 AWG al 1000 kcmil					Calibres desde 6 mm^2 hasta 240 mm^2
Voltaje	600 V					
Conductor	Cobre suave o aluminio serie 8000					Cobre suave
Cableado	Concéntrico, comprimido, compactado o flexible, clases AA, B, C, D, J o K. Construcciones UDC y SIW No aplica para alambres.de cobre.					Compactado, clase 2
Designación	TW	THW	THHW	THHW-LS	THWN/THHN	THWN-2
Aislamiento	PVC			PVC Baja emisión de humos (LS)	PVC	
Máxima Temperatura	60°C Seco o mojado	75°C Seco o mojado	90°C Seco, 75°C mojado			90°C Seco o mojado
Cubierta	No aplica				Nylon	
Marcación adicional aprobado	Apto para uso en bandeja portacable: "Use CT" para THHW			Apto para uso en bandeja portacable: "Use CT"; Resistente a la intemperie: "SR"; Resistente a gasolina y aceite: "GR II" para THHN/THWN-2; Resistente al fuego: "VW-1" para THHN/THWN-2		
Norma	UL 83				UL 83 o ET-116	UL 83 / E-BT-001
Aplicación	De conformidad con lo estipulado en el Código Eléctrico Colombiano (NTC 2050) o NEC (National Electrical Code)					
Referencial:	NTC 1332/2011, UL 83/2017, ENERSIS/ENDESA E-BT-001/Rev. 6 2011, CODENSA ET-116/2019 y la RESOLUCIÓN 90708 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)					

Notas:

- Este certificado unifica los certificados 02808, 02809, 03330, 03331 y 04808.
- Alcance Reglamentario y Alcance Voluntario y/o Normativo NTC 1332/2011, UL 83/2017, CODENSA ET-116/2019 con sello ONAC
- Alcance Voluntario y/o Normativo ENERSIS/ENDESA E-BT-001/Rev. 6 2011 con sello ANAB.

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca de Conformidad
Esquema 5

No. 00209

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
TUBOS CONDUIT METÁLICOS	IMC	DIÁMETRO ½", ¾", 1", 1 ¼", 1 ½", 2, 2 ½", 3", 3 1/2" Y 4" INCLUYE UNIONES, CODOS Y CURVAS

CÓDIGO IAF:	17	CÓDIGO NACE:	24.20	CÓDIGO ICS:	29.120.10

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 páginas.
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Fabricado por
Manufactured by:

CONSORCIO METALÚRGICO NACIONAL S.A.S – COLMENA S.A.S.

Calle 45A Sur # 60 – 57, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 169/2020 y NTC 332/1994

Fecha de Certificación: 1999 / 11 / 25
Fecha de Renovación: 2021 / 02 / 09
Fecha de Vencimiento: 2024 / 02 / 09

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2022 / 02 / 09 y 2023 / 02 / 09

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 00209

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 1999 / 11 / 25
FECHA DE RENOVACIÓN: 2021 / 02 / 09
FECHA DE VENCIMIENTO: 2024 / 02 / 09

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE TUBOS CONDUIT METÁLICOS

Tipo	IMC
Referencia	Diámetro ½", ¾", 1", 1 ¼", 1 ½", 2, 2 ½", 3", 3 1/2" y 4" - Incluye uniones, codos y curvas
Norma aplicable	NTC 169/2008
Características constructivas	Tubos metálicos recubiertos de zinc interior y exteriormente, roscados en ambos extremos, de longitud 3.05
Material	Lámina de acero calidad SAE 1008 al 1015. Zinc: ASTM B6
Rosca	Según NTC 332/1994
Uso	Zonas de riesgo de explosión Como conductor de alambres o cables de un sistema eléctrico
Referencial	NTC 169/2020 y NTC 332/1994

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager
AVIVAS

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 00406

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CONDUCTORES ELÉCTRICOS	VER ANEXO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 3 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado por
Commercialized by:

CABLES DE ENERGÍA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A.S

Calle 10 No. 38 - 43, Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 1332/2019, UL 83/2017 Rev. 2020, NTE INEN 2345/2015 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 2000/06/01
Fecha de Renovación: 2022/09/16
Fecha de Actualización: 2022/10/06
Fecha de Vencimiento: 2025/09/16

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2023/09/16 y 2024/09/16

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados. Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification. The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage. This certificate only can be reproduced in its entirety.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 00406

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2000/06/01
FECHA DE RENOVACIÓN: 2022/09/16
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2022/10/06
FECHA DE VENCIMIENTO: 2025/09/16

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS

Tipo	Cobre y aluminio, aislados en material termoplástico, 600 V, tipos TW, THW,THW-2, THHN/THWN, THHN/THWN-2 Y THWN-2, aptos para uso en CT (Cable Tray) y Resistente a luz solar (SR)						
Referencia	Calibres desde 14 AWG hasta 2000 kcmil (2,08 mm² al 1010 mm²)						
Marca	CENTELSA y CENTELSA by NEXANS						
Material del conductor	Cobre o Aluminio (ACM), aleación serie AA 8000						
Tensión de aislamiento	600 V						
Aislamiento	**TW**	**THW**	**THHW**	**THW-2**	**THHN/THWN**	**THW-2 THHN/THWN-2**	**THWN-2**
Temperatura	60°C lugares secos o mojados	75 °C seco o mojado	90°C seco, 75 °C mojado	90°C seco, 90°C mojado	90°C seco, 75°C mojado	90°C seco, 90°C mojado	90°C seco, 90°C mojado
Conductor	Alambres o conductores cableado concéntrico de cobre suave o aluminio				**Monoconductor**: Alambres o conductores cableado concéntrico de cobre suave o aluminio **Multiconductor**: Conductores cableado concéntrico de cobre suave		
Calibres	Cobre: Del 14 AWG hasta el calibre 2000 kcmil Aluminio: Del 12 AWG hasta el calibre 2000 kcmil				**Monoconductor**: Cobre: Del 14 AWG hasta el calibre 2000 kcmil Aluminio: Del 12 AWG hasta el calibre 2000 kcmil **Multiconductor**: Del calibre 14 hasta el 500 kcmil y hasta 5 conductores		
Cubierta	No aplica				Monoconductor: Nylon Multiconductor: PVC		
Autorización	Aptos para uso en bandejas portacables (USE TC) y Resistente a la luz solar (SR)						
Aplicación	Cables para construcción "Building Wire" utilizados en instalaciones comerciales, industriales y residenciales. Cables para bombas sumergibles						
Referencial	NTC 1332/2019, UL 83/2017 Rev. 2020, NTE INEN 2345/2015 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)						

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 00406

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2000/06/01
FECHA DE RENOVACIÓN: 2022/09/16
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2022/10/06
FECHA DE VENCIMIENTO: 2025/09/16

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS

Fábrica	Planta
CABLES DE ENERGÍA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A.S	YUMBO, COLOMBIA

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Cajas Rectangulares y Cuadradas

RAWELT®

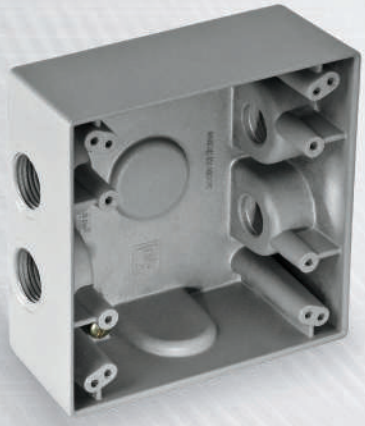
Para instalaciones industriales
y comerciales

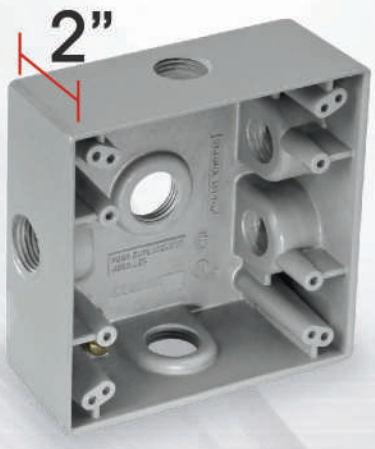
LISTED

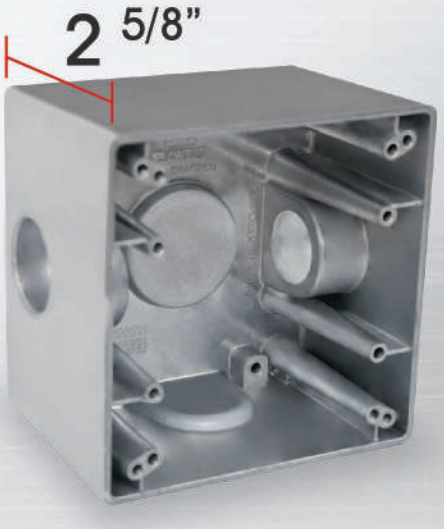












One and two gang weatherproof outlet boxes
For industrial and commercial facilities.
For rigid and IMC conduit.

3 y 4 CAJAS RECTANGULARES Y CUADRADAS. PARA INSTALACIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES. PARA TUBO RÍGIDO E IMC.

Las cajas de registro rectangulares y cuadradas RAWELT son diseñadas y fabricadas bajo los más estrictos controles de calidad, certificadas en normas internacionales, por UL y CSA siendo utilizadas en la industria tanto pesada como ligera, así mismo en aplicaciones comerciales como residenciales.

Gracias a el método de moldeo por inyección a presión, sus paredes de aluminio son compactas y libres de porosidad obteniéndose una estabilidad dimensional y una resistencia extraordinaria para ser usadas en cualquier tipo de industria,con un peso 3 veces más ligero que otro sistema de moldeo.

- Roscas **NPT** concéntricas a la boca para un sellado, ajuste y escuadre perfecto a 90° en el tubo ensamblado.
- Resistente a ambientes húmedos y altamente corrosivos.
- Acabados de máxima durabilidad, como pintura Epoxy-Poliester termoendurecida, para ambientes húmedos y corrosión con pruebas de cámara salina de más de 500 horas, y con recubrimiento de **PVC** exterior y **Uretano RAWELT Purpura** en el interior para ambientes extremadamente corrosivos con pruebas de cámara salina de más de 1000 horas..
- Cajas cuadradas con rosca NPT 1/2" y 3/4" de 2" de profundidad, y con rosca NPT 1" de 2 5/8" de profundidad.

En **RAWELT** contamos con la infraestructura necesaria para diseñar y construir herramentales y maquinaria para la fabricación de nuestros propios productos, sin depender de terceros, manteniéndolos en óptimo estado teniendo total y absoluto control de nuestros procesos, revisando la calidad en cada fase de la fabricación, desde la materia prima hasta el empacado y entrega del producto.

Gran inventario en nuestros almacenes propios, estratégicamente distribuidos para una entrega rápida y completa. Obteniendo un ahorro económico y de espacio en sus inventarios.

Cuerpo: Aluminio inyectado a presión

Tapa: Lamina de aluminio troquelada

Empaque: Neopreno

Acabado: Pintura electroestática Epoxy-Poliester termoendurecida

3 & 4 ONE AND TWO GANG OUTLET BOXES. FOR INDUSTRIAL AND COMMERCIAL FACILITIES. FOR RIGID CONDUIT AND IMC.

The RAWELT one and two gang oulet box are designed and manufactured under the most strict quality controls and certified in international standards by UL and CSA, it is used in both heavy and light industry, also in commercial and residential applications.

Thanks to the method of die casting, the aluminum walls are compact, thin and free of porosity obtaining a dimensional stability and outstanding resistance to be used in any industry, weighing ligther three times that another moulding system.

- Concentric **NPT** threads to the hubs for a sealing, adjustment and perfect 90° squaring in the assembled **NPT** pipe.
- Wet and highly corrosive enviroments resistant.
- High durability finishes, thermoset epoxic-polyester powder coating, for wet and corrosive enviroments with 500 hours salt spray fog test and exterior **PVC** and interior **RAWELT Urethane Purple** for high corrosives enviroments with 1000 hours of salt spray fog test.
- Two gang outlet boxes with 1/2" and 3/4" NPT threads in 2" depth, and with 1" NPT threads in 2 5/8" depth.

RAWELT has the infrastructure to design a built the machinery and tooling to manufacture their own products, without relying third parties, and keeping them in optimal condition to have total and absolute control of our processes, checking the quality at every stage of manufacturing, from raw materials to packaging and product delivery.

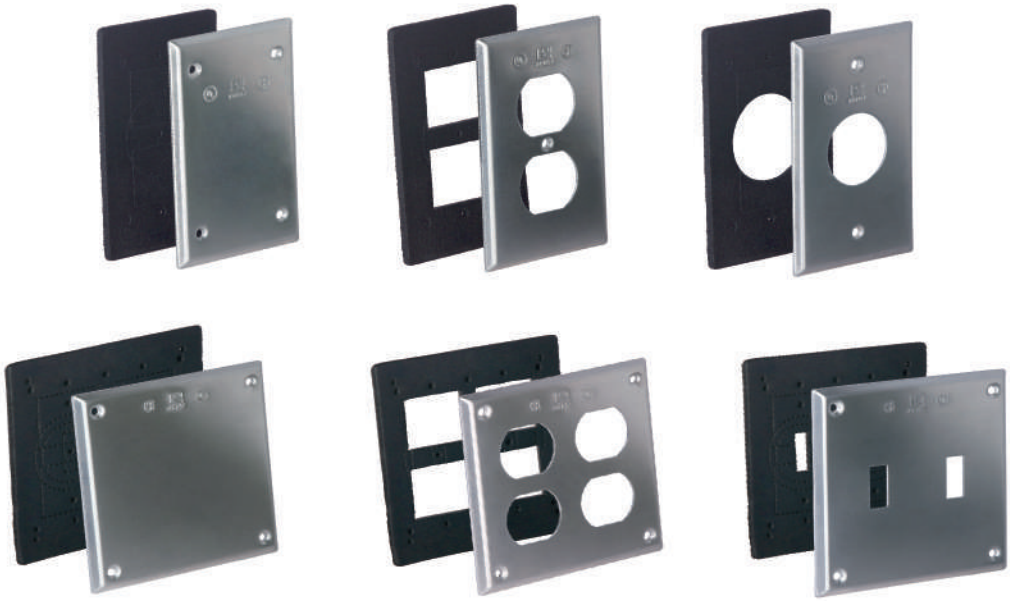
Large inventory in our warehouses, strategically located for quick and complete delivery. Obtaining economic and space savings in your inventory.

Body: Diecast Aluminum

Cover: Aluminum stamped sheet

Gasket: Neoprene

Finish: Electrostatic powder coating thermoset



Cumple con / Compliances:
UL 514 A
CSA-C22.2 No. 18-92

UL FILE: E135600
CSA FILE: LR105795-1

HECHO EN MÉXICO Fabricación e integración 100% Nacional

HECHO EN MÉXICO

Manufacturing and Integration 100% National.
Made in Mexico

RAWELT, S.A. de C.V.
Torreón, Coah., México
Tel: **871 747 47 84** / Ventas: **800 999 20 18**
torreon@**rawelt**.com.mx
www.rawelt.com.mx

RAWELT®
Una División del Grupo REVUELTA

3.2 - CAJA RECTANGULAR. A PRUEBA DE INTEMPERIE. SERIE RR.
CON OREJAS PARA MONTAJE.

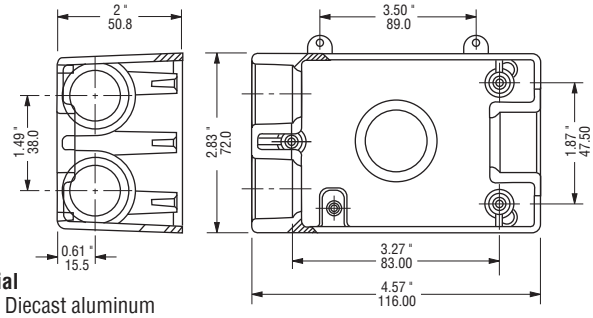
3.2 - WEATHERPROOF SINGLE GANG BOX. RR SERIES.
WITH MOUNTING LUGS.

FICHA TECNICA / TECHNICAL DATA

007 - RW - 174

Dimensiones en pulgadas y milimetros.
Dimensions in inches and millimeters.

LISTED 1M70



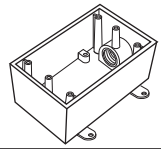
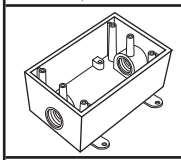
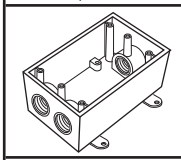
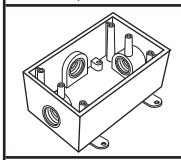
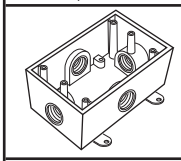
Material
- Cuerpo: Aluminio inyectado a presión (diecast).
- Acabado: Pintura electrostática epóxica/poliester polimerizada espesor mínimo de 2 mils
- Pruebas de camara salina a pintura de acuerdo a ASTM B117
- Pruebas de adherencia a pintura de acuerdo ASTM 3359
- Resistencia a impactos mecánicos en carcasa de acuerdo a IK09 gracias a su diseño que no cuenta con elementos susceptibles a rompimiento.
- Tornillo de tierra pasivado incluido.
- Dos orejas para montaje, tornillos y tapones incluidos.
- A prueba de intemperie cuando se usa tapa con empaque.
- Rosca NPT para usarse con tubo conduit RIGIDO e IMC.

Aplicaciones
- Pueden ser instaladas para recibir accesorios como: Interruptores, contactos, estaciones de botones, luces piloto.
- Sirven para hacer empalmes y conexiones en el cableado. Permite facil acceso para mantenimiento.
- Fabricación en base a: **UL 514 A, UL 514 B**
  CAN/CSA-C22.2 No. 18-92

Material
- Body: Diecast aluminum
- Finish: Electrostatic powder coating epoxic/polyester. Minimum thickness 2 mils
- Saline chamber test to paint according to ASTM B117
- Paint adhesion test according ASTM 3359
- Resistance to mechical impacts according IK09 casing, thanks to its design that does not have elements susceptible to breakage.
- Green ground screw included.
- Two mounting lugs, screws and close-up plugs included.
- For wet location when gasketed cover are used.
- NPT threaded for use with RIGID and IMC conduit.

Applications
- They can be installed to accommodate accessories such as switches, receptacles.
- Provide openings for making splice and taps. Allow access for maintenance.
- Manufactured in compliance with: **UL 514 A, UL 514 B**
  CAN/CSA-C22.2 No. 18-92

USAR No. DE CODIGO PARA HACER PEDIDOS / TO ORDER USE CODE NUMBER

Figura / Figure	Bocas / Hubs	Catalogo / Catalog	Codigo / Code	Medida nominal Hub size mm	Medida nominal Hub size inch	Volumen Volume cm^3	Volumen Volume cu. in	Peso x 100 pzas. Weight x 100 pcs. kg	Peso x 100 pzas. Weight x 100 pcs. Lb	Pqt. Unit. Pzas. Pcs.	Std. Pkg. Pzas. Pcs.
	Arriba/Top 1	RR-0505-M	01.01.0505.M	12.7	1/2	308.3	18.8	22.0	48.5	1	40
		RR-0506-M	01.01.0506.M	19.0	3/4	308.3	18.8	19.5	42.9	1	40
		RR-2631-M	01.01.2631.M	25.4	1	246.0	15.0	27.0	58.3	1	40
	Arriba/Top 1 Abajo/Bottom 1	RR-0470-M	01.01.0470.M	12.7	1/2	300.1	18.3	24.0	52.9	1	40
		RR-0471-M	01.01.0471.M	19.0	3/4	295.2	18.0	22.0	48.5	1	40
		RR-2742-M	01.01.2742.M	25.4	1	246.0	15.0	27.0	58.3	1	40
	Arriba/Top 1 Abajo/Bottom 2	RR-0472-M	01.01.0472.M	12.7	1/2	275.5	16.8	29.5	65.0	1	40
		RR-0473-M	01.01.0473.M	19.0	3/4	275.5	16.8	26.5	58.4	1	40
	Arriba/Top 1 Abajo/Bottom 1 Izquierda/Left 1	RR-0480-M	01.01.0480.M	12.7	1/2	275.5	16.8	30.0	66.1	1	40
		RR-0481-M	01.01.0481.M	19.0	3/4	275.5	16.8	27.5	60.6	1	40
		RR-2743-M	01.01.2743.M	25.4	1	234.5	14.3	28.5	62.7	1	40
	Arriba/Top 1 Abajo/Bottom 1 Izquierda/Left 1 Derecha/Right 1	RR-0474-M	01.01.0474.M	12.7	1/2	275.5	16.8	32.5	71.6	1	40
		RR-0475-M	01.01.0475.M	19.0	3/4	275.5	16.8	26.5	58.4	1	40
		RR-2744-M	01.01.2744.M	25.4	1	234.5	14.3	28.5	62.7	1	40

Especificaciones sujetas a cambio sin previo aviso. Specifications are subject to change without notice.

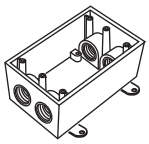
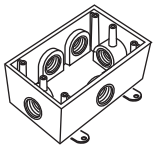
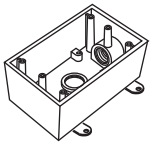
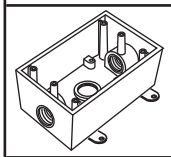
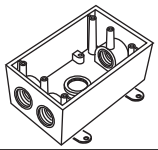
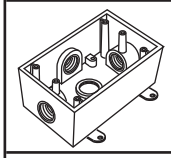
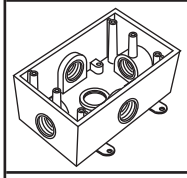
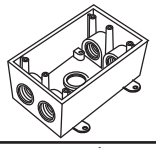
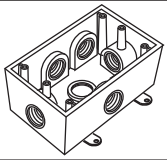
3.2 - CAJA RECTANGULAR. A PRUEBA DE INTEMPERIE. SERIE RR.
CON OREJAS PARA MONTAJE.

3.2 - WEATHERPROOF SINGLE GANG BOX. RR SERIES.
WITH MOUNTING LUGS.

FICHA TECNICA / TECHNICAL DATA

007-RW-174

USAR No. DE CODIGO PARA HACER PEDIDOS / TO ORDER USE CODE NUMBER

Figura / Figure	Bocas / Hubs	Catalogo / Catalog	Codigo / Code	Medida nominal Hub size mm	Medida nominal Hub size inch	Volumen Volume cm^3	Volumen Volume cu. in	Peso x 100 pzas. Weight x 100 pcs. kg	Peso x 100 pzas. Weight x 100 pcs. Lb	Pqt. Unit. Pzas. Pcs.	Std. Pkg. Pzas. Pcs.
	Arriba/Top 2 Abajo/Bottom 2	RR-0476-M RR-0477-M	01.01.0476.M 01.01.0477.M	12.7 19.0	1/2 3/4	267.3 267.3	16.3 16.3	30.5 26.0	67.2 57.3	1 1	40 40
	Arriba/Top 1 Abajo/Bottom 1 Izquierda/Left 2 Derecha/Right 1	RR-0478-M RR-0479-M	01.01.0478.M 01.01.0479.M	12.7 19.0	1/2 3/4	267.3 267.3	16.3 16.3	32.0 28.5	70.5 62.8	1 1	40 40
	Arriba/Top 1 Detrás/Back 1	RR-0507-M RR-0508-M RR-2745-M	01.01.0507.M 01.01.0508.M 01.01.2745.M	12.7 19.0 25.4	1/2 3/4 1	308.3 303.4 246.0	18.8 18.5 15.0	21.0 18.5 27.0	46.2 40.7 58.3	1 1 1	40 40 40
	Arriba/Top 1 Abajo/Bottom 1 Detrás/Back 1	RR-0281-M RR-0282-M RR-2746-M	01.01.0281.M 01.01.0282.M 01.01.2746.M	12.7 19.0 25.4	1/2 3/4 1	300.1 295.2 246.0	18.3 18.0 15.0	33.0 31.0 27.0	72.7 68.3 58.3	1 1 1	40 40 40
	Arriba/Top 1 Abajo/Bottom 2 Detrás/Back 1	RR-0283-M RR-0284-M	01.01.0283.M 01.01.0284.M	12.7 19.0	1/2 3/4	275.5 275.5	16.8 16.8	29.0 26.0	63.9 57.3	1 1	40 40
	Arriba/Top 1 Abajo/Bottom 1 Izquierda/Left 1 Detrás/Back 1	RR-0454-M RR-0455-M RR-2747-M	01.01.0454.M 01.01.0455.M 01.01.2747.M	12.7 19.0 25.4	1/2 3/4 1	275.5 275.5 234.5	16.8 16.8 14.3	29.5 27.0 28.5	65.0 59.5 62.7	1 1 1	40 40 40
	Arriba/Top 1 Abajo/Bottom 1 Izquierda/Left 1 Derecha/Right 1 Detrás/Back 1	RR-0285-M RR-0286-M RR-2748-M	01.01.0285.M 01.01.0286.M 01.01.2748.M	12.7 19.0 25.4	1/2 3/4 1	275.5 275.5 234.5	16.8 16.8 14.3	32.0 26.0 28.5	70.5 57.3 62.7	1 1 1	40 40 40
	Arriba/Top 2 Abajo/Bottom 2 Detrás/Back 1	RR-0287-M RR-0288-M	01.01.0287.M 01.01.0288.M	12.7 19.0	1/2 3/4	267.3 267.3	16.3 16.3	29.5 25.5	65.0 56.2	1 1	40 40
	Arriba/Top 1 Abajo/Bottom 1 Izquierda/Left 2 Derecha/Right 1 Detrás/Back 1	RR-0289-M RR-0290-M	01.01.0289.M 01.01.0290.M	12.7 19.0	1/2 3/4	267.3 267.3	16.3 16.3	31.5 28.0	69.4 61.7	1 1	40 40

Certificaciones / Compliances:
Expediente/File No. LR 105795-1 Cajas 25.4 1" Boxes 25.4 1"
Expediente/File No. E135600

Especificaciones sujetas a cambio sin previo aviso. Specifications are subject to change without notice.

RAWELT, S.A. de C.V.

RAWELT® INYECTADOS
Una División del Grupo REVUELTA

3.2 - CAJA RECTANGULAR. A PRUEBA DE INTEMPERIE. SERIE RR.
CON OREJAS PARA MONTAJE. TAPA RECTANGULAR ALUMINIO.

3.2 - WEATHERPROOF SINGLE GANG BOX. RR SERIES.
WITH MOUNTING LUGS. SINGLE GANG COVER ALUMINUM.

FICHA TECNICA / TECHNICAL DATA

007 - RW - 174

TAPA
- Lámina de aluminio troquelada.
- Uso en interiores.
- Tornillos galvanizados incluidos.

EMPAQUE
- PVC

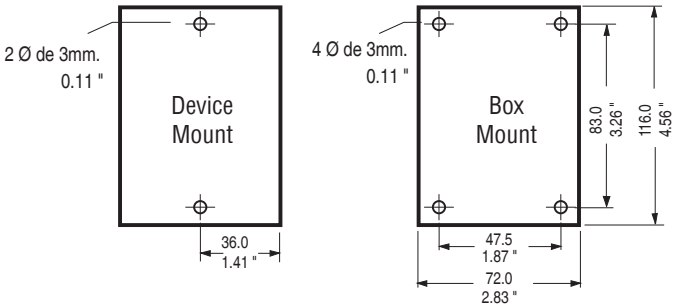
TAPON
- Aluminio inyectado a presión (diecast).

COVER
- Sheet aluminum.
- For use indoors.
- Galvanized mounting screws included.

GASKET
- PVC.

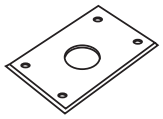
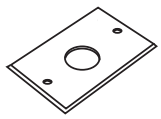
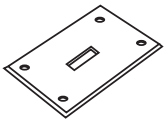
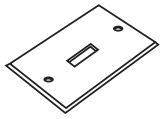
CLOSE UP PLUG
- Die cast aluminum.

Dimensiones en milímetros y pulgadas.
Dimensions in inches and millimeters.



LISTED
1M70

USAR No. DE CODIGO PARA HACER PEDIDOS / TO ORDER USE CODE NUMBER

Figura / Figure	Catalogo / Catalog	Codigo / Code	Descripción / Description	Cant. Diam. / Qty.	Espesor Thickness mm	Espesor Thickness inch	Peso x 100 pzas. Weight x 100 pcs. kg	Peso x 100 pzas. Weight x 100 pcs. Lb	Pqt. Unit Pzas. Pcs.	Unit Ctn. Pzas. Pcs.	Ship Ctn. Pzas. Pcs.	Std. Pkg. Pzas. Pcs.
	TR-0424	01.02.0424	Tapa rectangular para contacto de 35.23 mm Ø 1 3/8". 4 diámetros. Single gang round receptacle cover 1 3/8" diameter hole. Box mount. 4 holes.	4	1.02	.040	2.1	4.6	10	50	200	400
	TR-0414	01.02.0414	Tapa rectangular para contacto de 40.38 mm Ø 1 9/16". 4 diámetros. Single gang round receptacle cover 1 9/16" diameter hole. Box mount. 4 holes.	4	1.02	.040	2.0	4.4	10	50	200	400
	TR-0426	01.02.0426	Tapa rectangular para contacto de 54.30 mm Ø 2 1/8". 4 diámetros. Single gang round receptacle cover 2 1/8" diameter hole. Box mount. 4 holes.	4	1.02	.040	1.7	3.7	10	50	200	400
	TR-0425	01.02.0425	Tapa rectangular para contacto de 35.23 mm Ø 1 3/8". 2 diámetros. Single gang round receptacle cover 1 3/8" diameter hole. Device mount. 2 holes	2	1.02	.040	2.1	4.6	10	50	200	400
	TR-0423	01.02.0423	Tapa rectangular para contacto de 40.38 mm Ø 1 9/16". 2 diámetros. Single gang round receptacle cover 1 9/16" diameter hole. Device mount. 2 holes.	2	1.02	.040	2.0	4.4	10	50	200	400
	TR-0427	01.02.0427	Tapa rectangular para contacto de 54.30 mm Ø 2 1/8". 2 diámetros. Single gang round receptacle cover 2 1/8" diameter hole. Device mount. 2 holes.	2	1.02	.040	1.8	4.0	10	50	200	400
	TR-0415	01.02.0415	Tapa rectangular para interruptor. 4 diámetros. Single gang toggle switch cover. Box mount. 4 holes.	4	1.02	.040	2.3	5.1	10	50	200	400
	TR-0421	01.02.0421	Tapa rectangular para interruptor. 2 diámetros. Single gang toggle switch cover. Device mount. 2 holes.	2	1.02	.040	2.3	5.1	10	50	200	400

Especificaciones sujetas a cambio sin previo aviso. Specifications are subject to change without notice.

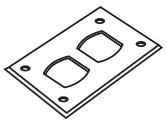
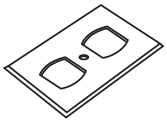
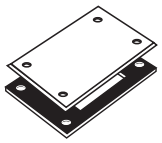
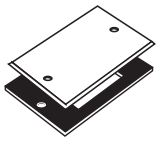
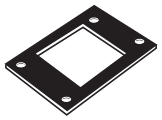
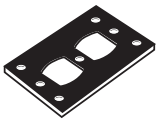
3.2 - CAJA RECTANGULAR. A PRUEBA DE INTEMPERIE. SERIE RR.
CON OREJAS PARA MONTAJE. TAPA RECTANCULAR ALUMINIO.

3.2 - WEATHERPROOF SINGLE GANG BOX. RR SERIES.
WITH MOUNTING LUGS. SINGLE GANG COVER ALUMINUM.

FICHA TECNICA / TECHNICAL DATA

007-RW-174

USAR No. DE CODIGO PARA HACER PEDIDOS / TO ORDER USE CODE NUMBER

Figura / Figure	Catalogo / Catalog	Codigo / Code	Descripción / Description	Cant. Diam. / Qty.	Espesor / Thickness mm	Espesor / Thickness inch	Peso x 100 pzas. / Weight x 100 pcs. kg	Peso x 100 pzas. / Weight x 100 pcs. Lb	Pqt. Unit Pzas. Pcs.	Unit Ctn. Pzas. Pcs.	Ship Ctn. Pzas. Pcs.	Std. Pkg. Pzas. Pcs.
	TR-0385	01.02.0385	Tapa rectangular para contacto duplex. 4 diámetros Single gang duplex receptacle cover. Box mount. 4 holes.	4	1.02	.040	2.0	4.4	10	50	200	400
	TR-0422	01.02.0422	Tapa rectangular para contacto duplex. 1 diámetro. Single gang duplex receptacle cover. Device mount. 1 hole.	1	1.02	.040	1.9	4.2	10	50	200	400
	TR-0416 ERP-0614	01.02.1309.G	Tapa rectangular ciega con empaque. 4 diámetros. Weatherproof single gang blank cover. Box mount with gasket. 4 holes.	4	1.02	.040	2.4	5.3	10	40	160	330
	TR-0420 ERP-0614	01.02.1310.G	Tapa rectangular ciega con empaque. 2 diámetros. Weatherproof single gang blank cover. Device mount with gasket. 2 holes.	2	1.02	.040	2.4	5.3	10	40	160	330
	ERP-0614	01.05.0614	Empaque de PVC tipo rectangular. PVC gasket.	4	3.17	1/8	1.0	2.2	10	90	360	
	EDR-5419	01.05.5419	Empaque Polietileno rectangular duplex. Single gang polietilene duplex gasket	1	3.17	1/8	1.0	2.2	10	90	360	

TAPONES / PLUGS

USAR No. DE CODIGO PARA HACER PEDIDOS / TO ORDER USE CODE NUMBER

Figura / Figure	Catalogo / Catalog	Codigo / Code	Descripción / Description	Medida nominal Hub size mm.	Medida nominal Hub size inch	Peso x 100 pzas. / Weight x 100 pcs. kg	Peso x 100 pzas. / Weight x 100 pcs. Lb	Pqt. Unit Pzas. Pcs.	Unit Ctn. Pzas. Pcs.	Ship Ctn. Pzas. Pcs.
	TA-0371	01.04.0371	Tapón roscado. Close-up plug.	12.7	1/2	1.0	2.2	25	200	2000
	TA-0368	01.04.0368		19.0	3/4	1.3	2.9	25	100	1000
	TA-2632	01.04.2632		25.4	1	1.7	3.7	25	100	1000

Certificaciones / Compliances: Expediente/File No. LR 105795-1 Expediente/File No. E135600

Tapones
Closure plugs

Especificaciones sujetas a cambio sin previo aviso. Specifications are subject to change without notice..

RAWELT, S.A. de C.V.

RAWELT® INYECTADOS
Una División del Grupo REVUELTA

3.2 - CAJA RECTANGULAR. A PRUEBA DE INTEMPERIE. SERIE RR.
CON OREJAS PARA MONTAJE.

3.2 - WEATHERPROOF SINGLE GANG BOX. RR SERIES.
WITH MOUNTING LUGS.

FICHA TECNICA / TECHNICAL DATA

007-RW-174

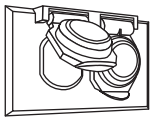
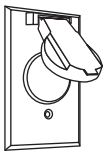
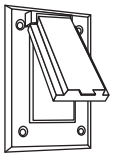
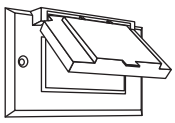
TAPA

- Material: Aluminio inyectado a presión (diecast).
- Acabados: Pintura electrostática epoxica/poliester polimerizada.
- Para uso en interiores y exteriores.
- Provee protección contra la intemperie cuando el receptaculo no esta en uso.
- Empaque y tornillos galvanizados incluidos.
- Contratapa con mecanismo de auto-cierre.

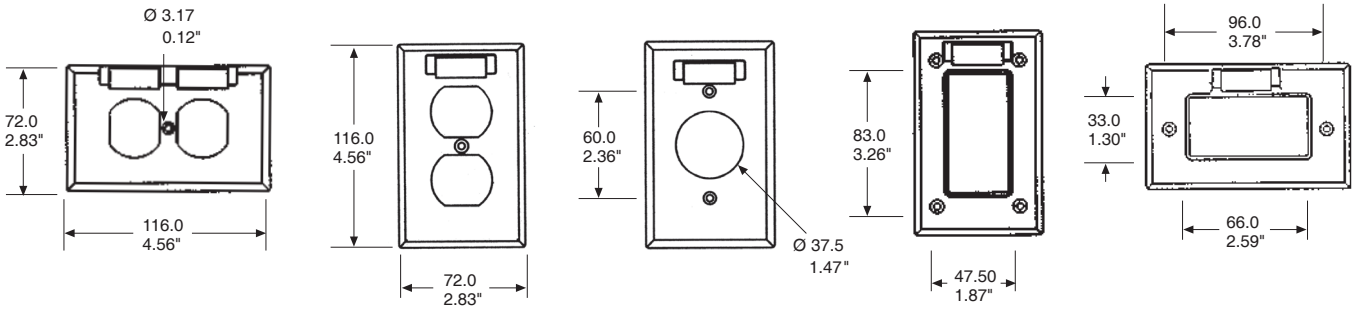
COVER

- Diecast aluminum.
- Finish: Electrostatic powder epoxy/poliester coating.
- For use indoors and outdoors.
- Provides weatherproof protection when the receptacle is not in use.
- Gasket and galvanized mounting screws included.
- Self-closing cover.

USAR No. DE CODIGO PARA HACER PEDIDOS / TO ORDER USE CODE NUMBER

Figura / Figure	Catalogo / Catalog	Codigo / Code	Descripción / Description	Cant. Diam. Qty.	Peso x 100 pzas. Weight x 100 pcs. kg	Lb	Pqt. Unit Pzas. Pcs.	Unit Ctn. Pzas. Pcs.	Ship Ctn. Pzas. Pcs.	Std Pkg. Pzas. Pcs.
	TR-0611	01.03.0611	Tapa rectangular a prueba de intemperie para contacto duplex horizontal. Weatherproof single gang horizontal cover for duplex receptacles.	1	16.0	35.0	1	12	48	96
	TR-0567	01.03.0567	Tapa rectangular a prueba de intemperie para contacto duplex vertical. Weatherproof single gang vertical cover for duplex receptacles.	1	13.0	29.0	1	12	48	96
	TR-0563	01.03.0563	Tapa rectangular a prueba de intemperie para contacto de 37.5 mm (1.47 "). Weatherproof single gang round receptacle cover with 1.47 " diameter hole.	2	13.0	29.0	1	12	48	96
	TR-0565	01.03.0565	Tapa rectangular a prueba de intemperie para contacto GFCI vertical. Weatherproof single gang vertical cover for GFCI receptacles.	4	14.0	31.0	1	12	48	96
	TR-3251	01.03.3251	Tapa rectangular a prueba de intemperie para contacto GFCI horizontal. Weatherproof single gang horizontal cover for GFCI receptacles.	2	15.5	34.0	1	12	48	96

Especificaciones sujetas a cambio sin previo aviso. Specifications are subject to change without notice.



Dimensiones en milímetros y pulgadas. Dimensions in millimeters and inches.

RAWELT, S.A. de C.V.

RAWELT ® INYECTADOS
Una División del Grupo REVUELTA

3.2 - CAJA RECTANGULAR. A PRUEBA DE INTEMPERIE. SERIE RR.
CON OREJAS PARA MONTAJE. TAPA RECTANGULAR INOXIDABLE.

3.2 - WEATHERPROOF SINGLE GANG BOX. RR SERIES.
WITH MOUNTING LUGS. SINGLE GANG COVER STAINLESS STEEL.

FICHA TECNICA / TECHNICAL DATA

007 - RW - 174

TAPA
- Lámina de acero inoxidable troquelada.
- Uso en interiores y exteriores.
- Tornillos de acero inoxidable incluidos.

EMPAQUE
- PVC

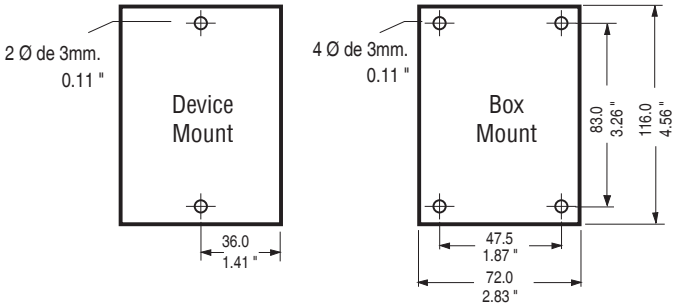
TAPON
- Aluminio inyectado a presión (diecast).

COVER
- Stainless steel sheet.
- For use interiors and exteriors.
- Stainless steel mounting screws included.

GASKET
- PVC.

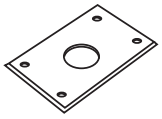
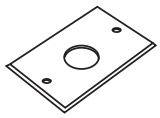
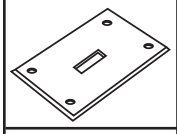
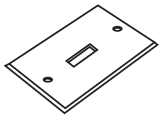
CLOSE UP PLUG
- Die cast aluminum.

Dimensiones en milímetros y pulgadas.
Dimensions in inches and millimeters.



LISTED
1M70

USAR No. DE CODIGO PARA HACER PEDIDOS / TO ORDER USE CODE NUMBER

Figura / Figure	Catalogo / Catalog	Codigo / Code	Descripción / Description	Cant. Diam. / Qty.	Espesor Thickness mm	Espesor Thickness inch	Peso x 100 pzas. Weight x 100 pcs. kg	Peso x 100 pzas. Weight x 100 pcs. Lb	Pqt. Unit Pzas. Pcs.	Unit Ctn. Pzas. Pcs.	Ship Ctn. Pzas. Pcs.	Std. Pkg. Pzas. Pcs.
	TR-0424.IX	01.02.4035.IX	Tapa rectangular para contacto de 35.23 mm Ø 1 3/8". Inoxidable. 4 diámetros. Single gang round receptacle cover 1 3/8" diameter hole. Box mount. Stainless steel. 4 holes.	4	1.02	.040	2.1	4.6	10	50	200	400
	TR-0414.IX	01.02.4036.IX	Tapa rectangular para contacto de 40.38 mm Ø 1 9/16". Inoxidable. 4 diámetros. Single gang round receptacle cover 1 9/16" diameter hole. Box mount. Stainless steel. 4 holes.	4	1.02	.040	2.0	4.4	10	50	200	400
	TR-0426.IX	01.02.4037.IX	Tapa rectangular para contacto de 54.30 mm Ø 2 1/8". Inoxidable. 4 diámetros. Single gang round receptacle cover 2 1/8" diameter hole. Box mount. Stainless steel. 4 holes.	4	1.02	.040	1.7	3.7	10	50	200	400
	TR-0425.IX	01.02.4038.IX	Tapa rectangular para contacto de 35.23 mm Ø 1 3/8". Inoxidable. 2 diámetros. Single gang round receptacle cover 1 3/8" diameter hole. Device mount. Stainless steel. 2 holes.	2	1.02	.040	2.1	4.6	10	50	200	400
	TR-0423.IX	01.02.4039.IX	Tapa rectangular para contacto de 40.38 mm Ø 1 9/16". Inoxidable. 2 diámetros. Single gang round receptacle cover 1 9/16" diameter hole. Device mount. Stainless steel. 2 holes.	2	1.02	.040	2.0	4.4	10	50	200	400
	TR-0427.IX	01.02.4040.IX	Tapa rectangular para contacto de 54.30 mm Ø 2 1/8". Inoxidable. 2 diámetros. Single gang round receptacle cover 2 1/8" diameter hole. Device mount. Stainless steel. 2 holes	2	1.02	.040	1.8	4.0	10	50	200	400
	TR-0415.IX	01.02.4041.IX	Tapa rectangular para interruptor. Inoxidable. 4 diámetros. Single gang toggle switch cover. Box mount. Stainless steel. 4 holes.	4	1.02	.040	2.3	5.1	10	50	200	400
	TR-0421.IX	01.02.4042.IX	Tapa rectangular para interruptor. Inoxidable. 2 diámetros. Single gang toggle switch cover. Device mount. Stainless steel. 2 holes.	2	1.02	.040	2.3	5.1	10	50	200	400

Especificaciones sujetas a cambio sin previo aviso. Specifications are subject to change without notice.

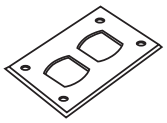
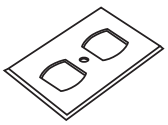
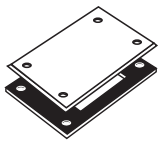
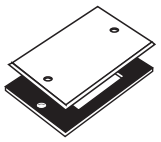
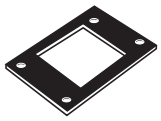
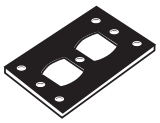
3.2 - CAJA RECTANGULAR. A PRUEBA DE INTEMPERIE. SERIE RR.
CON OREJAS PARA MONTAJE. TAPA RECTANGULAR INOXIDABLE.

3.2 - WEATHERPROOF SINGLE GANG BOX. RR SERIES.
WITH MOUNTING LUGS. SINGLE GANG COVER STAINLESS STEEL.

FICHA TECNICA / TECHNICAL DATA

007-RW-174

USAR No. DE CODIGO PARA HACER PEDIDOS / TO ORDER USE CODE NUMBER

Figura / Figure	Catalogo / Catalog	Codigo / Code	Descripción / Description	Cant. Diam. Qty.	Espesor Thickness mm	Espesor Thickness inch	Peso x 100 pzas. Weight x 100 pcs. kg	Peso x 100 pzas. Weight x 100 pcs. Lb	Pqt. Unit Pzas. Pcs.	Unit Ctn. Pzas. Pcs.	Ship Ctn. Pzas. Pcs.	Std. Pkg. Pzas. Pcs.
	TR-0385.IX	01.02.4043.IX	Tapa rectangular para contacto duplex. inoxidable. 4 diámetros. Single gang duplex receptacle cover. Box mount. Stainless steel. 4 holes.	4	1.02	.040	2.0	4.4	10	50	200	400
	TR-0422.IX	01.02.4044.IX	Tapa rectangular para contacto duplex. Inoxidable. 1 diámetro. Single gang duplex receptacle cover. Device mount. Stainless steel. 1 hole.	1	1.02	.040	1.9	4.2	10	50	200	400
	TR-0416.IX ERP-0614	01.02.4045.IG	Tapa rectangular ciega con empaque. Inoxidable. 4 diámetros. Weatherproof single gang blank cover. Box mount with gasket. Stainless steel. 4 holes.	4	1.02	.040	2.4	5.3	10	40	160	330
	TR-0420 ERP-0614	01.02.4046.IG	Tapa rectangular ciega con empaque. Inoxidable. 2 diámetros. Weatherproof single gang blank cover. Device mount with gasket. Stainless steel. 2 holes.	2	1.02	.040	2.4	5.3	10	40	160	330
	ERP-0614	01.05.0614	Empaque PVC tipo rectangular. PVC gasket.	4	3.17	1/8	1.0	2.2	10	90	360	
	EDR-5419	01.05.5419	Empaque Polietileno rectangular duplex. Single gang polietilene duplex gasket	1	3.17	1/8	1.0	2.2	10	90	360	

TAPONES / PLUGS

USAR No. DE CODIGO PARA HACER PEDIDOS / TO ORDER USE CODE NUMBER

Figura / Figure	Catalogo / Catalog	Codigo / Code	Descripción / Description	Medida nominal Hub size mm.	Medida nominal Hub size inch	Peso x 100 pzas. Weight x 100 pcs. kg	Peso x 100 pzas. Weight x 100 pcs. Lb	Pqt. Unit Pzas. Pcs.	Unit Ctn. Pzas. Pcs.	Ship Ctn. Pzas. Pcs.
	TA-0371	01.04.0371	Tapón roscado. Close-up plug.	12.7	1/2	1.0	2.2	25	200	2000
	TA-0368	01.04.0368		19.0	3/4	1.3	2.9	25	100	1000
	TA-2632	01.04.2632		25.4	1	1.7	3.7	25	100	1000

Certificaciones / Compliances: Expediente/File No. LR 105795-1 Expediente/File No. E135600
Tapones
Closure plugs

Especificaciones sujetas a cambio sin previo aviso. Specifications are subject to change without notice..

RAWELT, S.A. de C.V.

RAWELT® INYECTADOS
Una División del Grupo REVUELTA

RAWELT®

Cotización/Quotation ❑ **Plazo de embarque• / Shipment exw• ❑:**

Pedido No./Purchase order ❑ : _____ Our ref.: _____

Fecha/Date: _____ Vendedor/Salesman: _____ No. _____

Facturar a/Invoice to: _____ RFC. _____

Ordenado por/Ordered by: _____ Tel. ( ) _____ Fax ( ) _____

Dirección/Address: _____

_____ C.P./Zip. _____ Lugar/City/Country: _____

Consignar a/Ship to: _____

_____ Embarcar: Camión ❑ x Cobrar ❑ Pagado ❑ Paquete ❑

Cond. de Pago/Terms: _____

Cond. de Venta/Sale conditions: _____ L.P.: _____

3.2 - SERIE RR. CAJA RECTANGULAR A PRUEBA DE INTEMPERIE CON OREJAS/WEATHERPROOF SINGLE GANG BOX WITH M. LUGS.

Figura Figure	Código Code	Medida nominal Hub size mm	Medida nominal Hub size inch	Pqt. Unit. Pzas. Pcs.	Unit. Ctn. Pzas. Pcs.	Ship Ctn. Pzas. Pcs.	Std. Pkg. Pzas. Pcs.	Cantidad Qty.
	01.01.0505.M	12.7	1/2	1			40	
	01.01.0506.M	19.0	3/4	1			40	
	01.01.2631.M	25.4	1	1			40	
	01.01.0470.M	12.7	1/2	1			40	
	01.01.0471.M	19.0	3/4	1			40	
	01.01.2742.M	25.4	1	1			40	
	01.01.0472.M	12.7	1/2	1			40	
	01.01.0473.M	19.0	3/4	1			40	
	01.01.0480.M	12.7	1/2	1			40	
	01.01.0481.M	19.0	3/4	1			40	
	01.01.2743.M	25.4	1	1			40	
	01.01.0474.M	12.7	1/2	1			40	
	01.01.0475.M	19.0	3/4	1			40	
	01.01.2744.M	25.4	1	1			40	
	01.01.0476.M	12.7	1/2	1			40	
	01.01.0477.M	19.0	3/4	1			40	
	01.01.0478.M	12.7	1/2	1			40	
	01.01.0479.M	19.0	3/4	1			40	
	01.04.0371.M	12.7	1/2	25	200	2000		
	01.04.0368.M	19.0	3/4	25	100	1000		
	01.04.2632.M	25.4	1	25	100	1000		

Figura Figure	Código Code	Medida nominal Hub size mm	Medida nominal Hub size inch	Pqt. Unit. Pzas. Pcs.	Std. Pkg. Pzas. Pcs.	Cantidad Qty.
	01.01.0507.M	12.7	1/2	1	40	
	01.01.0508.M	19.0	3/4	1	40	
	01.01.2745.M	25.4	1	1	40	
	01.01.0281.M	12.7	1/2	1	40	
	01.01.0282.M	19.0	3/4	1	40	
	01.01.2746.M	25.4	1	1	40	
	01.01.0283.M	12.7	1/2	1	40	
	01.01.0284.M	19.0	3/4	1	40	
	01.01.0454.M	12.7	1/2	1	40	
	01.01.0455.M	19.0	3/4	1	40	
	01.01.2747.M	25.4	1	1	40	
	01.01.0285.M	12.7	1/2	1	40	
	01.01.0286.M	19.0	3/4	1	40	
	01.01.2748.M	25.4	1	1	40	
	01.01.0287.M	12.7	1/2	1	40	
	01.01.0288.M	19.0	3/4	1	40	
	01.01.0289.M	12.7	1/2	1	40	
	01.01.0290.M	19.0	3/4	1	40	

Expediente ❑ Control ❑ Embarques ❑ Almacén ❑ Producción ❑

• Antes de fincar el pedido en firme, favor de confirmar con fábrica el plazo de embarque definitivo.

• Before place your order, please confirm with RAWELT definitive date of shipment.

Ing. de Ventas **Cliente**

RAWELT®

Cotización/Quotation ☐ **Plazo de embarque• / Shipment exw•** ☐ :

Pedido No./Purchase order ☐ : _____ Our ref.: _____

Fecha/Date: _____ Vendedor/Salesman: _____ No. _____

Facturar a/Invoice to: _____ RFC. _____

Ordenado por/Ordered by: _____ Tel. ( ) _____ Fax ( ) _____

Dirección/Address: _____

_____ C.P./Zip. _____ Lugar/City/Country: _____

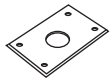
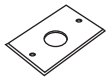
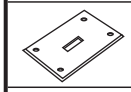
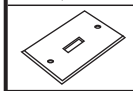
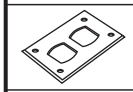
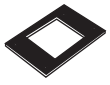
Consignar a/Ship to: _____

_____ Embarcar: Camión ☐ x Cobrar ☐ Pagado ☐ Paquete ☐

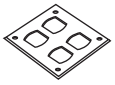
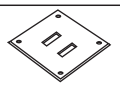
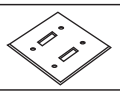
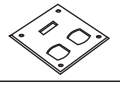
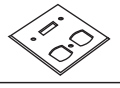
Cond. de Pago/Terms: _____

Cond. de Venta/Sale conditions: _____ L.P.: _____

3. - SERIE RR. TAPA ALUMINIO Y EMPAQUE
ALUMINUM COVER AND GASKET.

Figura Figure	Código Code	Diametro Ø	Pqt. Unit. Pzas. Pcs.	Unit. Ctn. Pzas. Pcs.	Ship. Ctn. Pzas. Pcs.	Std. Pkg. Pzas. Pcs.	Cantidad Qty.
	01.02.0424	Ø 35.23 mm	10	50	200	400	
	01.02.0414	Ø 40.38 mm	10	50	200	400	
	01.02.0426	Ø 54.30 mm	10	50	200	400	
	01.02.0425	Ø 35.23 mm	10	50	200	400	
	01.02.0423	Ø 40.38 mm	10	50	200	400	
	01.02.0427	Ø 54.30 mm	10	50	200	400	
	01.02.0415		10	50	200	400	
	01.02.0421		10	50	200	400	
	01.02.0385		10	50	200	400	
	01.02.0422		10	50	200	400	
	01.02.1309.G		10	40	160	330	
	01.02.1310.G		10	40	160	330	
	01.05.0614		10	90	360		
	01.05.5419		10	90	360		

4. - SERIE RC. TAPA ALUMINIO Y EMPAQUE
ALUMINUM COVER AND GASKET.

Figura Figure	Código Code	Pqt. Unit. Pzas. Pcs.	Unit. Ctn. Pzas. Pcs.	Ship. Ctn. Pzas. Pcs.	Std. Pkg. Pzas. Pcs.	Cantidad Qty.
	02.02.0417	10	40	160	200	
	02.02.0457	10	40	160	200	
	02.02.0419	10	40	160	200	
	02.02.0459	10	40	160	200	
	02.02.0510	10	40	160	200	
	02.02.0511	10	40	160	200	
	02.02.1311.G	10	40	120	200	
	02.02.1312.G	10	40	120	200	
	02.04.3972	10	120			

Expediente ☐ Control ☐ Embarques ☐ Almacén ☐ Producción ☐

• **Antes de fincar el pedido en firme, favor de confirmar con fábrica el plazo de embarque definitivo.**

• **Before place your order, please confirm with RAWELT definitive date of shipment.**

Ing. de Ventas **Cliente**

RAWELT®

Cotización/Quotation ❑ **Plazo de embarque• / Shipment exw•** ❑ **:**

Pedido No./Purchase order ❑ **:** _____ Our ref.: _____

Fecha/Date: _____ Vendedor/Salesman: _____ No. _____

Facturar a/Invoice to: _____ RFC. _____

Ordenado por/Ordered by: _____ Tel. ( ) _____ Fax ( ) _____

Dirección/Address: _____

_____ C.P./Zip. _____ Lugar/City/Country: _____

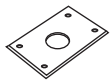
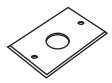
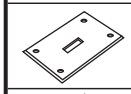
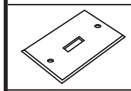
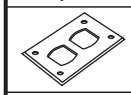
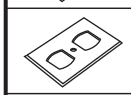
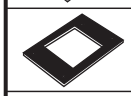
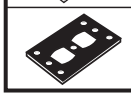
Consignar a/Ship to: _____

_____ Embarcar: Camión ❑ x Cobrar ❑ Pagado ❑ Paquete ❑

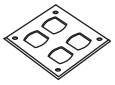
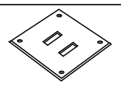
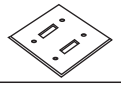
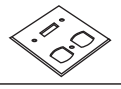
Cond. de Pago/Terms: _____

Cond. de Venta/Sale conditions: _____ L.P.: _____

3. - SERIE RR. TAPA INOXIDABLE Y EMPAQUE
STAINLESS STEEL COVER AND GASKET.

Figura Figure	Código Code	Diametro Ø	Pqt. Unit. Pzas. Pcs.	Unit. Ctn. Pzas. Pcs.	Ship. Ctn. Pzas. Pcs.	Std. Pkg. Pzas. Pcs.	Cantidad Qty.
	01.02.4035.IX	Ø 35.23 mm	10	50	200	400	
	01.02.4036.IX	Ø 40.38 mm	10	50	200	400	
	01.02.4037.IX	Ø 54.30 mm	10	50	200	400	
	01.02.4038.IX	Ø 35.23 mm	10	50	200	400	
	01.02.4039.IX	Ø 40.38 mm	10	50	200	400	
	01.02.4040.IX	Ø 54.30 mm	10	50	200	400	
	01.02.4041.IX		10	50	200	400	
	01.02.4042.IX		10	50	200	400	
	01.02.4043.IX		10	50	200	400	
	01.02.4044.IX		10	50	200	400	
	01.02.4045.IG		10	40	160	330	
	01.02.4046.IG		10	40	160	330	
	01.05.0614		10	90	360		
	01.05.5419		10	90	360		

4. - SERIE RC. TAPA INOXIDABLE Y EMPAQUE
STAINLESS STEEL COVER AND GASKET.

Figura Figure	Código Code	Pqt. Unit. Pzas. Pcs.	Unit. Ctn. Pzas. Pcs.	Ship. Ctn. Pzas. Pcs.	Std. Pkg. Pzas. Pcs.	Cantidad Qty.
	02.02.4047.IX	10	40	160	200	
	02.02.4048.IX	10	40	160	200	
	02.02.4049.IX	10	40	160	200	
	02.02.4050.IX	10	40	160	200	
	02.02.4051.IX	10	40	160	200	
	02.02.4052.IX	10	40	160	200	
	02.02.4053.IX	10	40	120	200	
	02.02.4054.IX	10	40	120	200	
	02.04.3972	10	120			

❑ Expediente ❑ Control ❑ Embarques ❑ Almacén ❑ Producción

• **Antes de fincar el pedido en firme, favor de confirmar con fábrica el plazo de embarque definitivo.**

• **Before place your order, please confirm with RAWELT definitive date of shipment.**

Ing. de Ventas **Cliente**

RAWELT®

Cotización/Quotation ❑ **Plazo de embarque• / Shipment exw•** ❑ **:**

Pedido No./Purchase order ❑ **:** _____ Our ref.: _____

Fecha/Date: _____ Vendedor/Salesman: _____ No. _____

Facturar a/Invoice to: _____ RFC. _____

Ordenado por/Ordered by: _____ Tel. ( ) _____ Fax ( ) _____

Dirección/Address: _____

_____ C.P./Zip. _____ Lugar/City/Country: _____

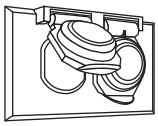
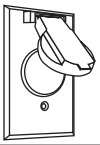
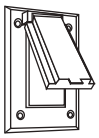
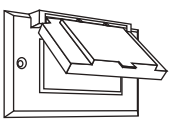
Consignar a/Ship to: _____

_____ Embarcar: Camión ❑ x Cobrar ❑ Pagado ❑ Paquete ❑

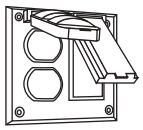
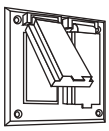
Cond. de Pago/Terms: _____

Cond. de Venta/Sale conditions: _____ L.P.: _____

3.- SERIE RR. TAPA A PRUEBA DE INTEMPERIE/WEATHERPROOF COVER.

Figura Figure	Código Code	Pqt. Unit. Pzas. Pcs.	Unit. Ctn. Pzas. Pcs.	Ship. Ctn. Pzas. Pcs.	Std. Pkg. Pzas. Pcs.	Cantidad Qty.
	01.03.0611	1	12	48	96	
	01.03.0567	1	12	48	96	
	01.03.0563	1	12	48	96	
	01.03.0565	1	12	48	96	
	01.03.3251	1	12	48	96	

4.- SERIE RC. TAPA A PRUEBA DE INTEMPERIE/WEATHERPROOF COVER.

Figura Figure	Código Code	Pqt. Unit. Pzas. Pcs.	Unit. Ctn. Pzas. Pcs.	Ship. Ctn. Pzas. Pcs.	Std. Pkg. Pzas. Pcs.	Cantidad Qty.
	02.03.0568	1	8	32	64	
	02.03.3252	1	8	32	64	
	02.03.3253	1	8	32	64	

❑ Expediente ❑ Control ❑ Embarques ❑ Almacén ❑ Producción

• Antes de fincar el pedido en firme, favor de confirmar con fábrica el plazo de embarque definitivo.

• Before place your order, please confirm with RAWELT definitive date of shipment.

Ing. de Ventas **Cliente**

INFORMACIÓN TÉCNICA

DELUXE

DESCRIPCIÓN:

Pintura mate de alta calidad de una sola capa para la protección y decoración de superficies en interiores, en una sola capa.

Características:

- Gran poder cubriente y blancura.
- Excelente nivelación y brochabilidad.
- Resistente a los álcalis.
- Buena adherencia.
- Tendencia a gotear muy reducida.
- Totalmente lavable pasados 15 días de su aplicación.
- No salpica.
- Una sola capa.

EU ECOLABEL: ES08/0044/0013

DATOS TÉCNICOS:

Vehículo fijo	Resina vinil-veova-acrílica.	
Color	Colores de la carta DELUXE.	
Brillo	Mate G4. 85º: ≤ 5	UNE-EN ISO 2813
Sólidos en peso	62 %	UNE-EN ISO 3251
Sólidos en volumen	42 %	UNE 48090
Viscosidad	100 – 110 KU (23 ± 2 ºC)	UNE 48076
Peso específico	1.40 – 1.50 Kg./l (23 ± 2 ºC)	UNE-EN ISO 2811-1
pH	8.0 – 10.0 (23 ± 2 ºC)	UNE-EN ISO 787-9
Rendimiento teórico	8 m^2/l con un poder cubriente del 98%.	
Secado al tacto	1 hora.	UNE 48301
Repintado	4 – 6 horas.	
Disolvente	Agua.	
Reacción al fuego	Clase M-1	UNE 23727
Reacción al fuego	Bs1d0	UNE-EN 13501-1:2007
Resistencia al frote húmedo	Clase 2	UNE-EN 13300

Valor límite de la UE para el producto (cat. A/a): 30 g/l (2010). Contenido máx. en COV: 2,57 g/l

APLICACIÓN:

Protección y decoración en interiores donde se desee un acabado fino y de gran belleza con una sola capa. Para todo tipo de paredes y techos de habitaciones, salas, pasillos, cocinas, etc.

Pinturas Decolor
Polígono Industrial El Salvador Avenida 3ª, Parcela 4 y 5
Apdo. 106 – 02630 La Roda (Albacete) España
Teléfono: +34 967 44 17 14 Fax: +34 967 44 33 54
E-mail: dptotecnico@decolor.com http://www.decolor.com

INFORMACIÓN TÉCNICA

DELUXE

MODO DE EMPLEO:

Métodos de aplicación: Brocha o rodillo.
Dilución: Producto listo al uso.
Limpieza de utensilios: Agua.

Las superficies a pintar deberán estar secas y limpias de polvo, óxido, grasas, etc. e imprimadas adecuadamente.

- Superficies no pintadas:
  - Yeso, cemento y cal: Fijar con DECOKRIL o DECOKRIL PENETRANTE. Aplicar DELUXE como acabado.
  - Hierro, acero: Imprimar con IMPRIMACIÓN POLIVALENTE AQUA. Aplicar DELUXE como acabado.
  - Madera: Imprimar con SELLADORA AQUA. Aplicar DELUXE como acabado.
  - Yeso “muerto” o pulverulento: Fijar con DECOKRIL PENETRANTE. Aplicar DELUXE como acabado.

- Superficies pintadas:
  - Si la pintura está en mal estado, eliminarla totalmente y proceder como en superficies no pintadas.
  - Si la pintura está en buenas condiciones, lavar y lijar y aplicar DELUXE.
  - Si existe formación de hongos o algas limpiar previamente.

En general se recomienda:

- Aplicar entre 5 ºC y 35 ºC.
- No es recomendable aplicar a pleno sol o temperaturas del soporte elevadas.
- Homogeneizar perfectamente el producto antes de su utilización.
- En caso de contaminación por moho, hongos o algas:
  - Lavar con una solución de agua y lejía al 10 %.
  - Aclarar con agua.
  - Dejar secar completamente antes de empezar a pintar.
  - Utilizar productos con protección ANTIMOHO.
- En caso de presencia de salitre (eflorescencias salinas):
  - Cepillar y lavar con ácido clorhídrico diluido al 10% con agua.
  - Aclarar con agua.
  - Dejar secar completamente antes de empezar a pintar.

PRESENTACIÓN:

Envases de plástico de: 4 L; 14 L

Pinturas Decolor
Polígono Industrial El Salvador Avenida 3ª, Parcela 4 y 5
Apdo. 106 – 02630 La Roda (Albacete) España
Teléfono: +34 967 44 17 14 Fax: +34 967 44 33 54
E-mail: dptotecnico@decolor.com http://www.decolor.com

INFORMACIÓN TÉCNICA

DELUXE

ALMACENAMIENTO:

12 meses en envase original cerrado, bajo techado y a temperatura comprendida entre 5 ºC y 35 ºC y protegido de la intemperie.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

La información contenida en este documento sirve de guía para el usuario pero no ofrece garantía. Para información relativa a seguridad y medio ambiente consulten la Ficha de Datos de Seguridad.

Pinturas Decolor
Polígono Industrial El Salvador Avenida 3ª, Parcela 4 y 5
Apdo. 106 – 02630 La Roda (Albacete) España
Teléfono: +34 967 44 17 14 Fax: +34 967 44 33 54
E-mail: dptotecnico@decolor.com http://www.decolor.com

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO









ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Color	
Potencia	**42W**
Voltaje	**230V**
Ángulo	**160 grados**
Chip	**SMD 2835**
IP	**IP20**
CRI	**80**
Factor de potencia	**0.95**
Vida útil	**25.000 horas**
Medidas	**1195 x 294mm**
Profundidad	**10mm**
Certificados	**CE, ROHS**

BLANCO

Frío	Neutro	Cálido
6000K	4000k	3000k
3460 lm	3280 lm	3100 lm

PANEL LED 42W SLIM 120X30, SMD2835 230V-AC MARCO BLANCO ÁNGULO 160º

MODELO: B4236-2

PANEL LED 120X30 es ultrafino y de estética vanguardista, siendo idóneo para todo tipo de proyectos profesionales o domésticos, adaptándose perfectamente a cualquier superficie pasando totalmente desapercibido.

42W 230V 160º CRI 80 NO DIMMABLE RoHS CE

DESCRIPCIÓN

El PANEL LED 120X30 contiene LEDs de alta potencia y mucha luminosidad, pero con todas las ventajas que ofrece la iluminación LED, sobre todo el ahorro energético que te supondrá, un ahorro cercano al 60%.

Por tanto los paneles LED de 120x30 cm se convierten en la mejor opción para sustituír las ineficientes pantallas de tubos fluorescentes de 120 cm, superandolas en todos los aspectos técnicos. Nos ofrecerán mucho más luz por menos coste; no se calientan, por tanto menos gasto en aire acondicionado; son respetuosas con el medio ambiente.

Estos paneles tienen varias maneras de ser instalados. Todos los modelos sirven para ser colocados en techos tipo armstrong. Si el panel es de la serie 2 también puedes utilizar nuestro kit de colgado para techo o las grapas especiales para instalarlos en falsos techos.

No hay radiación UV ni IR, 0% de mercurio o materiales peligrosos, favorable al medio ambiente.

*No incluye Kit de colgado

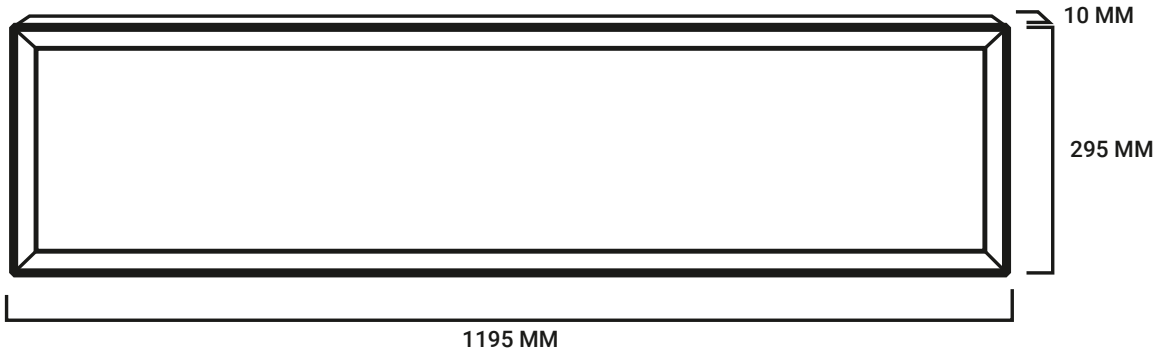
APLICACIÓN

- Iluminación general, para cambiar tubos fluorescentes por LED.
- Se puede usar en oficinas y despachos, tiendas y comercios, salas de espera, hostelería, galerias, pasillos, etc.
- Ideal para el hogar, sobre todo en cocinas y salas de estudi

+34 93 241 80 81 **comercial@barcelonaled.com**

WWW.BARCELONALED.COM

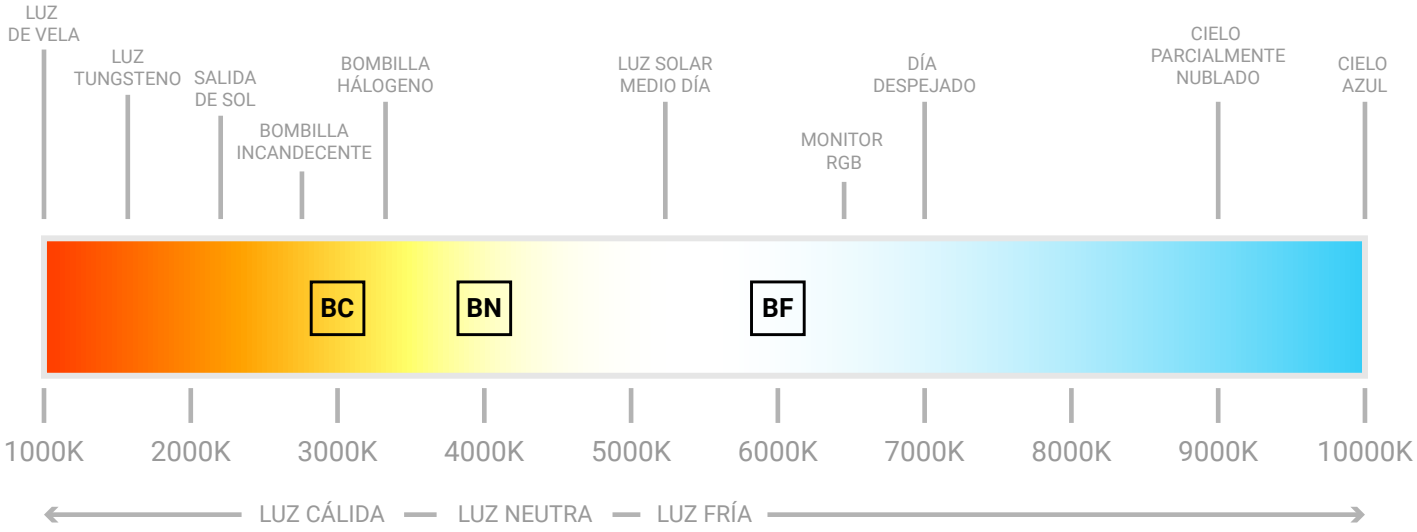
FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO



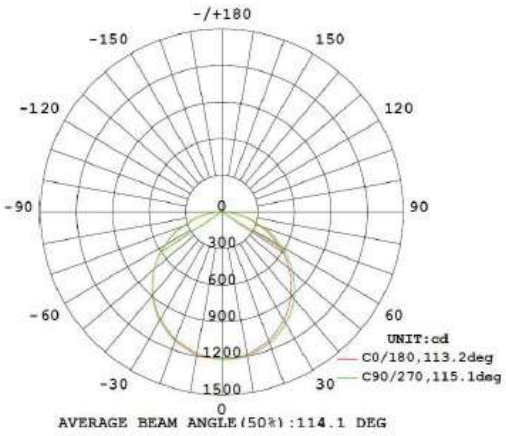
DRIVER INCLUÍDO

LiFud
FACTOR DE POTENCIA
0.95

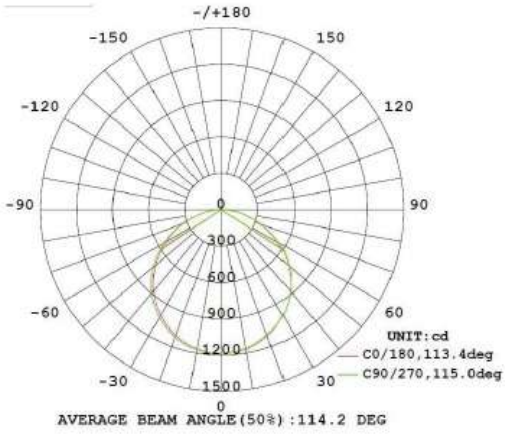
TEMPERATURA DE COLOR



CURVA DE DISTRIBUCIÓN LUMINOSA



BLANCO FRÍO



BLANCO CÁLIDO Y NEUTRO

+34 93 241 80 81 comercial@barcelonaled.com

WWW.BARCELONALED.COM

5320-WCP

15 Amp, 125 Volt, NEMA 5-15R, 2P, 3W, With Ears Duplex Receptacle, Straight Blade, Residential Grade, Grounding, All Screws Backed Out Contractor Pack, Quickwire Push-In & Side Wired, Steel Strap, - White



UPC Code : 078477151426

Country Of Origin : Please Contact Customer Service.

NEMA : 

5-15R

Leviton's comprehensive Residential Grade Receptacles portfolio includes devices rated for all residential applications in a variety of standard configurations. They are produced in an array of colors in both Decora and traditional styles. All duplex receptacles are designed with thermoplastic construction and feature a shallow build for maximum wiring room. Each duplex is also equipped with break-off plaster ears and tabs to allow for easy alignment and two-circuit conversion.

Technical Information

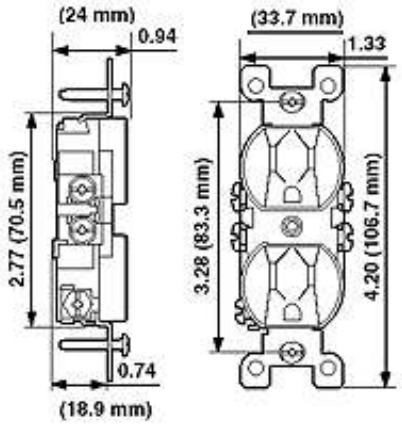
Product Features

Amperage : 15 A
Body Material : Thermoplastic
Color : White
Face Material : Thermoplastic
Feature : All Screws Backed Out
Grounding : Grounding
NEMA : 5-15R
Pole : 2
Strap Material : Steel
Termination : Quickwire Push-In & Side
Torque Range : 14 – 18 in.-lbs
Type : Duplex Receptacle
Voltage : 125 VAC
Warranty : 2-Year Limited
Wire : 3

Standards & Certifications

CSA C22.2 No. 42 : File 152105; Class 6233-01
NOM : NOM Certified
UL 498 : File E13399

Dimensional Diagram



ENGLISH

TO INSTALL:

WARNING: TO BE INSTALLED AND/OR USED IN ACCORDANCE WITH APPROPRIATE ELECTRICAL CODES AND REGULATIONS.

WARNING: IF YOU ARE NOT SURE ABOUT ANY PART OF THESE INSTRUCTIONS, CONSULT A QUALIFIED ELECTRICIAN.

FOR SEPARATE FEED CONVERSION ONLY: Our outlet is provided with a break-off fin located between the two brass terminal screws. If you want to have the top outlet and the bottom outlet controlled by two *different* hot wires (two circuits), remove the break-off fin *before wiring*. With needlenose pliers, bend fin back and forth until it breaks off.

1. **WARNING:** TO AVOID FIRE, SHOCK, OR DEATH; **TURN OFF POWER** AT CIRCUIT BREAKER OR FUSE AND TEST THAT THE POWER IS OFF BEFORE WIRING!
2. Remove insulation per strip gauge on device [about 5/8" (1.6 cm)].
3. Connect wires per WIRING DIAGRAM as follows:
   To Side Wire: Loop wires clockwise 3/4 turn around terminal screws. BLACK (hot) wire to BRASS screw, WHITE (neutral) wire to SILVER screw, GREEN or BARE (ground) wire to GREEN screw. Firmly tighten screws over wire loops. Terminal screws accept up to #12 AWG copper or copper clad wire.
   To Quickwire™: Insert straight #14 AWG solid copper or copper clad wires into round Quickwire™ holes. Quickwire™ terminals accept #14 AWG solid copper or copper clad wires ONLY! For circuits with #12 AWG solid copper or copper clad wires, use terminal screws instead. If the receptacle must be replaced or rewired after Quickwiring, gently press the tip of a small screwdriver in the release slot and back the wire out gradually. If the receptacle or Quickwire™ terminal become damaged, do not reuse.
4. Mount device using long mounting screws. Attach wallplate (not included).
5. Restore power at circuit breaker or fuse. **Installation is complete.**

FRANÇAIS

INSTALLATION :

PRISE Valeurs nominales : 15 A, 125 V

AVERTISSEMENT : INSTALLER OU UTILISER CONFORMÉMENT AUX CODES DE L'ÉLECTRICITÉ EN VIGUEUR.

AVERTISSEMENT : À DÉFAUT DE BIEN COMPRENDRE LES DIRECTIVES SUIVANTES, FAIRE APPEL À UN ÉLECTRICIEN.

ALIMENTATION SÉPARÉE SEULEMENT : la prise est dotée d'une ailette détachable entre ses deux bornes laitonnées. Si on veut que les sorties supérieure et inférieure soient alimentées par deux fils actifs distincts (deux circuits), cette ailette doit être retirée avant qu'on procède au câblage. Le cas échéant, se servir d'une pince à bec effilé pour la plier et la replier jusqu'à ce qu'elle casse.

1. **AVERTISSEMENT :** POUR ÉVITER LES RISQUES D'INCENDIE, DE CHOC ÉLECTRIQUE OU DE BLESSURE MORTELLE, **COUPER LE COURANT** AU FUSIBLE OU AU DISJONCTEUR ET S'ASSURER QUE LE CIRCUIT SOIT BIEN COUPÉ AVANT DE PROCÉDER À L'INSTALLATION.
2. Dénuder les fils conformément au gabarit apparaissant sur le dispositif [sur environ 1,6 cm. (0,6 po)].
3. Raccorder les fils conformément au SCHÉMA DE CÂBLAGE, de la façon suivante :
   Câblage latéral : enrouler de 3/4 de tour les fils sur les bornes à vis. Raccorder le fil NOIR (actif) à la vis LAITON, le fil BLANC (neutre) à la vis ARGENT; le fil VERT ou DÉNUDÉ (MALT) à la vis VERTE. Serrer ces dernières fermement. Les bornes à vis acceptent les fils de cuivre de calibre allant jusqu' à 12 AWG. **Câblage rapide Quickwire™ :** Raidir et insérer les fils dans les orifices de câblage rapide. Les bornes Quickwire™ acceptent les fils en cuivre plein de calibre 14 AWG SEULEMENT! En présence de fils de calibre 12 AWG, se servir plutôt des bornes à vis. Si l'interrupteur doit être remplacé ou recâblé, appuyer délicatement la pointe d'un petit tournevis sur la patte de dégagement et retirer graduellement les fils.
4. Installer le dispositif au moyen de longues vis de fixation. Fixer la plaque murale.
5. Rétablir le courant au fusible ou au disjoncteur. **L'installation est terminée.**

ESPAÑOL

PARA INSTALAR:

CONTACTO Capacidad: 15A-125V

ADVERTENCIA: PARA INSTALARSE Y/O USARSE DE ACUERDO CON LOS CODIGOS ELECTRICOS Y NORMAS APROPIADAS.

ADVERTENCIA: SI USTED NO ESTA SEGURO ACERCA DE ALGUNA DE LAS PARTES DE ESTAS INSTRUCCIONES, CONSULTE A UN ELECTRICISTA.

SOLO PARA ALIMENTACION SEPARADA: Este contacto tiene una aleta rompible ubicada entre las dos terminales de latón. Si quiere que el contacto de arriba y el contacto de abajo se controlen con 2 alambres fase diferentes (dos circuitos), rompa la aleta antes de la instalación. Con un alicate de punta, doble hacia atrás y adelante hasta que se rompa.

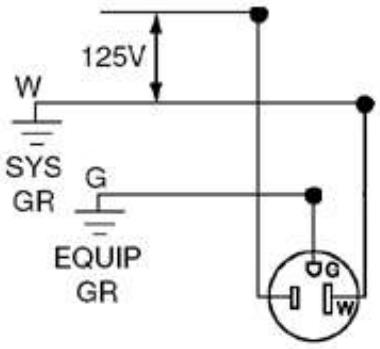
1. **ADVERTENCIA:** PARA EVITAR DESCARGA ELECTRICA, FUEGO O MUERTE, **INTERRUMPA EL PASO DE ENERGIA** MEDIANTE EL INTERRUPTOR DE CIRCUITO O FUSIBLE. ¡ASEGURESE QUE EL CIRCUITO NO ESTE ENERGIZADO ANTES DE INICIAR LA INSTALACION!
2. Pele los cables según la medida dibujada detrás del producto [aprox. 1.6 cm. (5/8")].
3. Conecte los cables según el DIAGRAMA DE CABLEADO y como sigue:
   Para Cableado Lateral: Enrosque los alambres 3/4 de vuelta hacia la derecha alrededor de los tornillos terminales. El cable NEGRO (fase) al tornillo color LATON, el cable BLANCO (neutro) al tornillo color PLATEADO, el VERDE o PELADO (a tierra) al tornillo VERDE. Apriete los tornillos sobre el alambre enroscado. Los tornillos terminales aceptan cable de cobre o revestido de cobre hasta #12 AWG.
   Para Quickwire™: Inserte el cable de cobre #14 AWG en los orificios redondos Quickwire™. Las terminales Quickwire™ SOLO aceptan cable de cobre hasta #14 AWG. Para circuitos con cable de cobre o revestido de cobre #12 AWG use tornillos terminales. Si se tiene que cambiar o reconectar el interruptor después de haber instalado terminales Quickwire™, apoye suavemente la punta de un destornillador pequeño en la ranura de liberación y haga retroceder el cable gradualmente.
4. Monte el producto con los tornillos largos provistos. Ponga la placa mural.
5. Restablezca la corriente con el fusible o interruptor de circuitos. **La instalación está completa.**

INTER ELECTRICAS

Bogotá Sala de Ventas
Carrera 12 No 13 - 46
PBX: 6013360755 - 6013412439
Celular: 312 3055335

Centro de Distribución
Carrera 18 No 19A - 36
PBX: 6013360755 EXT: 2101

Wiring Diagram



5-15R

SPECIFICATION SUBMITTAL

JOB NAME:		CATALOG NUMBERS:	
JOB NUMBER:			

Leviton Manufacturing Co., Inc.
201 North Service Road, Melville, NY 11747
Telephone: +1-800-323-8920 · FAX: +1-800-832-9538 · Tech Line (8:30AM-7:30PM E.S.T. Monday-Friday): +1-800-824-3005

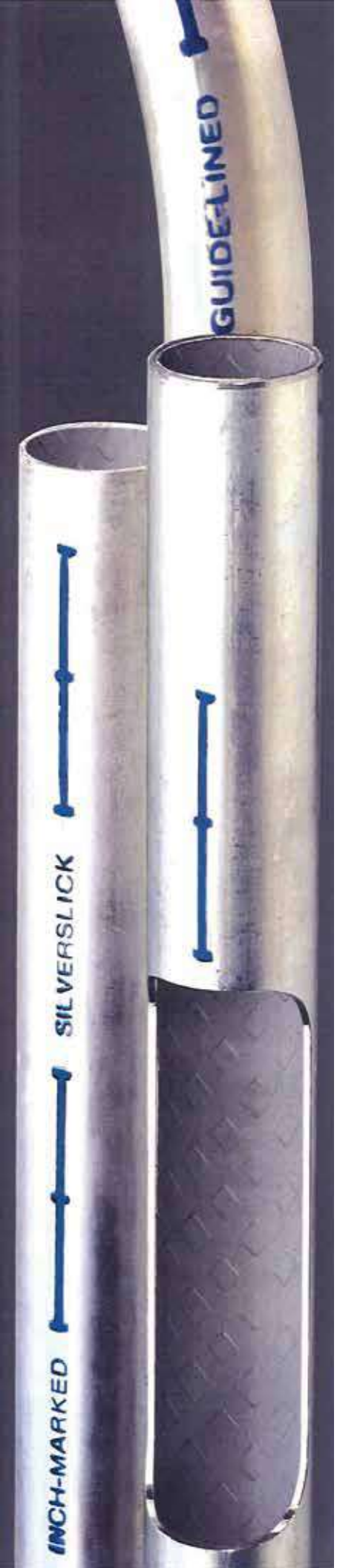
Leviton Manufacturing of Canada, Ltd.
165 Hymus Boulevard, Pointe Claire, Quebec H9R 1E9 · Telephone: +1-800-469-7890 · FAX: +1-800-824-3005 · www.leviton.com/canada

Leviton S. de R.L. de C.V.
Lago Tana 43, Mexico DF, Mexico CP 11290 · Tel.: (+52)55-5082-1040 · FAX: (+52)5386-1797 · www.leviton.com.mx

ISO 9001 REGISTERED Quality Manufacturer

Visit our Website at: www.leviton.com
© 2018 Leviton Manufacturing Co., Inc. All Rights Reserved. Subject to change without notice.

Leviton has a global presence.
If you would like to know where your local Leviton office is located please go to:
www.leviton.com/international/contacts/



ColmenaConduit

Línea EMT Electrical Metallic Tubing

Tubos conduit de acero galvanizados según la
la norma UL 797; NTC–105; ANSI C 80.3

Los tubos conduit galvanizados EMT (Electrical Metallic Tubing), marca ColmenaConduit, comercializados por Tenaris TuboCaribe Ltda., cuentan con el respaldo y la experiencia de muchos años tanto en el mercado nacional, como en los mercados internacionales.

El tubo Conduit EMT está diseñado para proteger cables eléctricos en instalaciones industriales, comerciales y en general en todo tipo de instalaciones no residenciales. Los tubos EMT pueden instalarse embebidos o la vista garantizando plenamente la exposición de los mismos al medio ambiente.

Los tubos EMT comercializados por Tenaris TuboCaribe Ltda., se fabrican con aceros e insumos cuidadosamente seleccionados, aplicando procesos productivos de la más alta tecnología, que garantizan la calidad del tubo durante el tiempo de almacenamiento, así como también durante su vida útil.

Los tubos conduit EMT cuentan con la certificación UL 797, cumplen con el Reglamento Técnico de Instalaciones eléctricas RETIE, y, se fabrican en instalaciones certificadas por ISO 9001-2015.

La prioridad de Tenaris TuboCaribe Ltda., es garantizar la rentabilidad de los proyectos de sus clientes, brindándoles un óptimo servicio, con productos de la más alta calidad.

Cra. 11A No. 97A-19 · Of. 306 || Teléfono: (571) 592 6400 · Fax. (571) 642 0090 || Bogotá D.C

SUMINISTROS

Los tubos se suministran de acuerdo con las especificaciones de la siguiente tabla:

Diámetro nominal (NPS)	Diámetro exterior (Pulg.)	Espesor pared (Pulg.)	Peso mínimo (Kg.)
½"	0.706"	0.042	1.29
¾"	0.922"	0.049	1.97
1"	1.163"	0.057	2.90
1 ¼"	1.510"	0.065	4.31
1 ½"	1.740"	0.065	4.99
2"	2.197"	0.065	6.35
2 ½"	2.875"	0.072	9.30
3"	3.500"	0.072	11.34
3 ½"	4.000"	0.083	14.75
4"	4.500"	0.083	16.79

- Los tubos se entregan con una longitud de 3.05 m, unión incluida. Otras longitudes se pueden suministrar previo acuerdo entre las partes.
- El peso teórico tabulado está calculado a la longitud dada en la norma de fabricación y no incluye el peso de la unión.

TOLERANCIAS DE FABRICACIÓN

Sobre el largo	+/- 0,250"
Sobre el diámetro exterior: Para tubos de ½ hasta 2"	+/- 0,005
Para tubos de 2½"	+/- 0,010
Para tubos de 3"	+/- 0,015
Para tubos de 3½" y 4"	+/- 0,020
Sobre el espesor	El mínimo calculado para cumplir con el peso tabulado

MATERIAL DE FABRICACIÓN

Los tubos se fabrican con acero galvanizado según normas ASTM A 653, JISG 3302 – SGPCC, NTC 4011 o cualquier otro acero equivalente con la siguiente composición química:

Carbono	0,20% Máximo
Manganeso	1,70% Máximo
Fósforo	0,1% Máximo
Azufre	0,045% Máximo

PROPIEDADES MECÁNICAS DEL ACERO

Esfuerzo de fluencia	25.000 psi mínimo
Esfuerzo de tensión	30.000 psi mínimo
Porcentaje de elongación	20% aproximadamente

TERMINADO INTERIOR

Para evitar que filos cortantes puedan romper o rasgar el aislamiento de los cables eléctricos, los extremos de los tubos se desbordan interiormente y el cordón de soldadura es poco pronunciado y libre de aristas cortantes.

PRUEBAS

- **Prueba de abocardado:**
- **Prueba de doblez:** Según normas Según norma NTC – 103 UL 797, ANSI C 80.3 (NTC 105)
- **Prueba de espesor de capa:** Según normas UL 797, NTC105.

GALVANIZACIÓN

Los productos EMT son fabricados a partir de lámina galvanizada HDG (Hot Dip Galvanized) con deposición de Zn metálico en la zona de costura posterior a la soldadura. El recubrimiento de Zn cubre completamente la superficie interna y externa de la tubería y está firmemente adherido sin presencia de escamas u otros defectos.

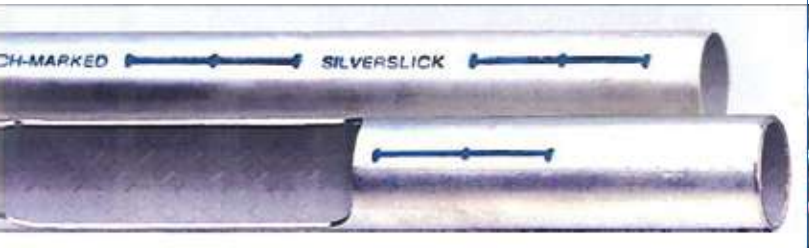
El espesor de la capa de Zn en las superficies interna y externa es el requerido para garantizar la protección contra ambientes corrosivos y es evaluado a través del ensayo de inmersión en solución de sulfato de cobre como se indica en UL 797 y NTC-105.

EXTREMOS

Para facilitar la colocación de los accesorios, los tubos se entregan con extremos lisos cepillados, los que se protegen con pintura a base de zinc, para evitar la corrosión.

IDENTIFICACIÓN

Los tubos son identificados con la palabra EMT en bajo relieve y una etiqueta o esténcil que describe el nombre del fabricante y tipo de producto.





No. de Certificado

0391

INDUMA SCA

NIT 890.800.450-3

Certificación tipo marca de conformidad (Esquema 5)

El organismo de certificación QCERT otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto:	Cajas para uso eléctrico
Referencia:	Ver listado de referencias especificas en anexo.
Referente reglamentario:	Numeral 20.5 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energías.

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 2 hojas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co. Este Certificado es para uso exclusivo del titular.

Fecha de otorgamiento	2012-05-07	Fechas límite de finalización de auditorías de seguimiento	
Fecha de renovación	2021-11-22	Seguimiento 1	2022-11-22
Fecha de vencimiento	2024-11-21	Seguimiento 2	2023-11-22

_____

Gerente

La Calidad es nuestro sello.

qcert.com.co

Dirección: km 17 vía Las Palmas, Parque Tecnológico Manantiales, Edificio QUBOX, Envigado, Antioquia, Colombia. **E-Mail:** servicioalcliente@qcert.com.co **Teléfonos:** (57 604) 444 80 87 - 301 790 90 20

ANEXO CERTIFICADO

No de certificado 0391 **Fecha de Renovación** 2021-11-22
Dirección Km 1 Vía Termales El Otoño, Manizales

Aspecto	Descripción
Producto	Cajas para uso eléctrico
Referente reglamentario	Numeral 20.5 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energías.
Fabricante	INDUMA S.C.A.
Planta de fabricación	Km 1 Vía Termales El Otoño, Manizales
Marca	INDUMA
Accesorios	Tapas: Toma doble, Ciega, 2x4, 4x4, 10x10, Suplemento y Redonda
Material	Lámina CR
Espesor de lámina	Calibre 20 comercial
Acabado	Galvanizado y zincado
Puesta a tierra	Si, mediante tornillo a base de la caja
Exclusiones (*)	Ninguna
Usos	Cajas para alojar tomacorrientes e interruptores

ANEXO CERTIFICADO

No de 0391 **Fecha de Renovación** 2021-11-22
Direcci Km 1 Vía Termales El Otoño, Manizales

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION
1	T7101-003	CEE 4"X4", RECTANGULAR, IK 05, Lámina Cold Rolled
2	T7101-006	CEE OCTOGONAL, IK 05, Lámina Cold Rolled
3	T7402-005	CEE 2"X4", RECTANGLAR, IK 05, Lámina Cold Rolled
4	T7402-034	CEE 10X10 cm, RECTANGULAR, IK 05, Lámina Cold Rolled

Gerente

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 01876

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS	CABLES DE COBRE SUAVE Y ALUMINIO, AISLADOS EN XLPE 90°C, 600 V, TIPO RHW, RHW-2, RHH Y XHHW-2. RHW-2 PARA 2000 V. APTOS PARA USO EN CT (CABLE TRAY)	MULTICONDUCTORES DE 2 A 9 CONDUCTORES: CALIBRES DESDE 14 AWG HASTA 300 kcmil MONOCONDUCTOR: CALIBRES DESDE 14 AWG HASTA 1000 kcmil

CÓDIGO IAF:	19	CÓDIGO NACE:	27.32	CÓDIGO ICS:	29.060.20

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Fabricado por
Manufactured by:

PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S.A.S.

Calle 20 No. 68B - 71, Bogotá D.C., Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 3277/2013, UL 44/2014 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 2005 / 09 / 02
Fecha de Renovación: 2020 / 10 / 14
Fecha de Actualización: 2021 / 01 / 28
Fecha de Vencimiento: 2023 / 10 / 14

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2021 / 10 / 14 y 2022 / 10 / 14

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 01876

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2005 / 09 / 02
FECHA DE RENOVACIÓN: 2020 / 10 / 14
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2021 / 01 / 28
FECHA DE VENCIMIENTO: 2023 / 10 / 14

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS

Tipo	Cables de cobre suave y aluminio, aislados en XLPE 90°C, 600 V, Tipo RHW, RHW-2, RHH y XHHW-2. RHW-2 para 2000 V. Aptos para uso en CT (Cable Tray)			
Referencia	Multiconductores de 2 a 9 conductores: Calibres desde 14 AWG hasta 300 kcmil		Monoconductor: Calibres desde 14 AWG hasta 1000 kcmil	
Tensión Nominal	Hasta 2000 V			
Conductor	Alambres o conductores cableado concéntrico de cobre suave o aluminio			
Cableado	Clase B o UDC			
Aislamiento	XLPE - FR			
Designación	RHW	RHW-2	RHH	XHHW-2
Temperatura De Operación	75°C seco o húmedo	90°C seco o húmedo	90°C seco	90°C seco o húmedo
Cubierta	Multiconductores: PVC			
Aplicación	Cables para instalaciones y construcciones			
Referencial	NTC 3277/2013, UL 44/2014 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)			

Notas:

- Alcance Reglamentario y Alcance Voluntario y/o Normativo NTC 3277/2013 con sello ONAC.
- Alcance Voluntario y/o Normativo UL 44/2014 con sello ANAB.

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager
AVIVAS

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca de Conformidad
Esquema 5

No. 00210

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
TUBOS CONDUIT METÁLICOS	EMT	DIÁMETRO 2 ½", 3", 3 1/2" Y 4" INCLUYE CURVAS

CÓDIGO IAF:	17	CÓDIGO NACE:	24.20	CÓDIGO ICS:	29.120.10

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 páginas.
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Fabricado por
Manufactured by:

CONSORCIO METALÚRGICO NACIONAL S.A.S – COLMENA S.A.S.

Calle 45A Sur # 60 – 57, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 105/2018

Fecha de Certificación: 1999 / 11 / 25
Fecha de Renovación: 2021 / 02 / 09
Fecha de Vencimiento: 2024 / 02 / 09

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2022 / 02 / 09 y 2023 / 02 / 09

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 00210

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 1999 / 11 / 25
FECHA DE RENOVACIÓN: 2021 / 02 / 09
FECHA DE VENCIMIENTO: 2024 / 02 / 09

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE TUBOS CONDUIT METÁLICOS

Tipo	EMT
Referencia	Diámetro 2 ½", 3", 3 1/2" y 4" - Incluye curvas
Norma aplicable	NTC 105/2008
Características constructivas	Tubos galvanizados en zinc por inmersión en caliente, de extremos lisos, de longitud 3.05
Material	Lámina de acero calidad SAE 1008 - 1010 Zinc: ASTM B6
Uso	Industrial y doméstico Como conductor de alambres o cables de un sistema eléctrico
Referencial	NTC 105/2018

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager
AVIVAS

ANAB ANSI National Accreditation Board ACCREDITED ISO/IEC 17065 PRODUCT CERTIFICATION BODY ID #0829

CIDET

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 03300

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
TUBOS CONDUIT METÁLICOS MARCA FUJI	**EMT**	**DIÁMETROS ½", ¾", 1", 1¼", 1½", 2", 2½", 3", 4"**

CÓDIGO IAF:	17	CÓDIGO NACE:	24.20	CÓDIGO ICS:	29.120.10

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 páginas.
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Fabricado por
Manufactured by:

CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.

Av. Huayanay Ñan Oe 476 Quito, Ecuador

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 105/2018 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.6)

Fecha de Certificación: 2008 / 12 / 16
Fecha de Renovación: 2020 / 09 / 04
Fecha de Actualización: 2021 / 09 / 06
Fecha de Vencimiento: 2023 / 09 / 04

Fecha máxima para la finalización de la próxima auditoría de seguimiento: 2022 / 09 / 04

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 03300

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2008 / 12 / 16
FECHA DE RENOVACIÓN: 2020 / 09 / 04
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2021 / 09 / 06
FECHA DE VENCIMIENTO: 2023 / 09 / 04

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE TUBOS CONDUIT METÁLICOS MARCA FUJI

Tipo	EMT		
Referencia	Diámetros ½", ¾", 1", 1¼", 1½", 2", 2½", 3", 4"		
Diámetro nominal (pulgadas)	**Diámetro exterior (mm)**	**Longitud máxima (m)**	**Mínimo peso en kilogramos por Metro de longitud**
½	17.93	3.05	0.424
¾	23.42	3.05	0.647
1	29.54	4.58	0.952
1¼	38.35	4.58	1.414
1½	44.20	4.58	1.637
2	55.80	4.58	2.083
2½"	73.04	3.05	3.473
3"	88.92	3.05	4.197
4"	114.21	3.05	6.293
Referencial	NTC 105/2018 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.6)		

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager



VINILO TIPO 1 CONSTRUCTOR

Vinilo para acabado de alta productividad en obra

DESCRIPCIÓN

Vinilo Tipo I Constructor es una pintura Tipo base agua fabricada con copolímeros acrílicos de excelente cubrimiento y adherencia, acabado mate, de fácil aplicación y rápido secado, lavable y durable lo que lo hace especial para acabados arquitectónicos en obras de construcción.

USOS

Recomendada para decorar y proteger muros y cielos rasos residenciales, oficinas, salas de conferencias en ambientes interiores. En muros y cielos en exteriores bajo sombra. Para uso sobre superficies previamente pintadas o nuevas como mortero, ladrillo, fibrocemento, madera, estuco y yeso.

CUMPLIMIENTO DE NORMA Y APORTE SOSTENIBLE

ENVASE 80% RECICLADO

Cumple Norma Técnica NTC – 1335 Tipo 1

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- Cumple con la Norma Técnica Colombiana 1335, tipo I.
- Excelente cubrimiento y rendimiento.
- Acabado totalmente liso y mate. Lavable y resistente al frote.
- Uso interior y exterior (bajo sombra).
- Permite altas diluciones (hasta 30%) sin perder sus propiedades.
- Se puede aplicar en sustratos como estucos (tradicional y plástico), mampostería,

mortero o concreto, fibrocemento, drywall, entre otros.
- Es un producto formulado sin plomo ni cromo.
- Fácil aplicación con brocha, rodillo o equipos airless.

PRESENTACIONES

Cuñete 5 galones

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROPIEDAD / MÉTODO	VALOR	UNIDAD
Color	Blanco	
Blancura	78	% WB
Brillo Especular 60° / 85°	2.5 / 5.0	UB
Viscosidad 25°C ASTM D562	125 – 135	KU
Densidad ASTM D1475	5.38 - 5.48	kg / Gal
pH	8.5 – 9.5	pH
Solidos por volumen	39.3 +/-2	%
Solidos por peso	56 - 58	%
Poder cubriente (RC) %	≥ 97.4	%
Lavabilidad	≥ 80	%
Resistencia a la abrasión	≥ 400	Ciclos
TIEMPO DE SECADO		
Secamiento al tacto	15 – 20	Min
Secamiento al manejo	1 – 4	H
RENDIMIENTO APROXIMADO		
TIPO DE SUPERFICIES	RENDIMIENTO PRÁCTICO	
Estuco profesional Pintuco®	45 - 50 m^2/gal a 1 mano	
Estuco profesional Pintuco®	25 - 30 m^2/gal a 2 manos	
En repinte sobre color diferente (Pastel o intermedio)	30 - 35 m^2/gal a 2 manos	
En repinte sobre color igual o similar	35 - 40 m^2/gal a 2 manos	

*** El rendimiento práctico puede variar dependiendo de la calidad del sustrato, las condiciones atmosféricas y la experiencia del aplicador. Se recomienda hacer pruebas de rendimiento previas para determinar el rendimiento real del producto.**

*Los métodos utilizados para evaluar las propiedades registradas en esta ficha técnica son definidos con base en normas estándar. Si requiere consultarlos favor comunicarse con el área de calidad Pintuco.
**Los valores mostrados son típicos del producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de aplicación y las condiciones del sitio de obra.

INSTRUCCIONES DE USO

1. PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE A PINTAR

Antes de aplicar verifique que la superficie esté seca y libre de polvo, mugre, grasa y pintura deteriorada. Elimine los acabados deteriorados, cales y humedades con rasqueta o lija. Resane las fisuras, agujeros y otros defectos que puedan afectar el acabado final de la superficie con **Estuco Profesional® Interior Pintuco®** o con **Selladores Pintuco®** adecuados para este fin. En superficies muy alcalinas (pH >10) como las tejas de fibrocemento, los revoques y morteros modificados con cal, aplique una mano de **Sellomax®** de Pintuco® y deje secar durante una hora. En superficies con pintura brillante en buen estado, lijar suavemente para suprimir el brillo.

2. PREPARACIÓN DEL PRODUCTO Y APLICACIÓN

Mezclar **Vinilo Tipo 1 Constructor** con una espátula limpia para obtener completa uniformidad. Diluir con agua limpia según el equipo de aplicación a usar de acuerdo con la siguiente tabla:

EQUIPOS DE APLICACIÓN	VINILTEX PRO 40	CANTIDAD DE AGUA PARA DILUIR	
		% AGUA	GALÓN
Brochas o rodillo	1 Cuñete	30%	
Pistola airless	1 Cuñete	20%	0.7

Aplique 2 a 3 manos de pintura para obtener un buen acabado. En el momento de la aplicación, la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 35°C. Deje transcurrir 1 hora de secado aproximadamente para aplicar la segunda mano (secamiento a 25°C y 60% de humedad relativa). Lave con agua los equipos de aplicación. Para evitar el deterioro prematuro de la superficie pintada, se recomienda no lavarla con agua y jabón antes de transcurridos 28 días después de la aplicación.

INDICACIONES IMPORTANTES / PRECAUCIONES

- El agua usada para la dilución debe ser limpia, esto evita la descomposición de la pintura en el envase.
- Nunca exceda el porcentaje de dilución especificado en el envase o la ficha técnica.
- La limpieza a los muros debe hacerse después de 28 días de aplicada la pintura con jabón líquido o de tocador y un paño de color blanco.
- Las pinturas pueden presentar problemas de adherencia cuando son aplicadas sobre estucos base yeso.

PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

- Imprimax.
- Estuco Profesional Interior.
- Intervinil Pro 200.
- Estucomastic.
- Intervinil Pro 400.

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase original cerrado es de 36 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacene el producto en el recipiente original cerrado, en un lugar bajo techo, seco y alejado de fuentes de calor.

- Caneca: 3 planchas x 12 unidades = 36 Unidades x estiba.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y AMBIENTE

Para mayor seguridad consulte la ficha de seguridad del producto.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para más información, otros usos o asesoría, consulte la Hoja Técnica del Producto, al Asesor Técnico o al área de Servicio al cliente 01 8000 111 247 o desde Medellín (604) 325 25 23.

PLANTA CERTIFICADA

Los productos elaborados en Pintuco® en la planta ubicada el km 1 vía Belén - Rionegro, Antioquia-Colombia se encuentran fabricados en una empresa con el certificado de neutralidad de carbono.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y CERTIFICADOS

ISO 9001 - 2015
Sistema de gestión de calidad
CO – SC101-1

ISO 14001 - 2015
Sistema de gestión ambiental
CO – SA069-1

OHSAS 18001 - 2007
Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional / CO – OS038-1

NOTAS LEGALES

Toda la información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto, porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control. El empleo de este producto en usos y/o condiciones diferentes a las expresadas en esta ficha técnica, queda a riesgo del comprador, aplicador y/o usuario. Pintuco Colombia S.A. se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos. Para otros usos, asesoría o información, se recomienda consultar previamente con al área de servicio técnico. La garantía de resultados depende de las condiciones específicas de aplicación.
Este producto fue elaborado por Pintuco Colombia S.A., cuyo sistema de gestión de calidad / Ambiental / Seguridad y Salud Ocupacional está certificado conforme a la norma ISO 9001 ISO 14001 y NTC-OHSAS 18001 y acorde con los lineamientos de responsabilidad integral.

SELLOTOC P

Recubrimiento polimérico impermeable, decorativo y de alta adherencia para concreto y mortero

Descripción

SELLOTOC P es un mortero polimérico cementicio, de alta especificación y adherencia para impermeabilizar, proteger y decorar en una sola operación, superficies de hormigón, mortero o mampostería en interiores y exteriores.

Información Técnica

Colores : Blanco, Gris

RESISTENCIAS A COMPRESION ASTM C-109
1 día : 217.75 kg/cm^2
7 días : 321.5 kg/cm^2

RESISTENCIA A ADHERENCIA
14 días : 100 kg/cm^2 (1.422 psi)

Usos

Para impermeabilizar superficies en:

- Tanques de agua elevada o apoyadas en una estructura de concreto.
- Sobrecimientos
- Cárcamos
- Sótanos
- Muros y paredes
- Jardineras
- Fosos de ascensores

Para decorar, restaurar o proteger:

- Fachadas.
- Baños
- Culatas
- Cocinas y obras en general.

Ventajas

- Contiene copolímero para una mejor adherencia e impermeabilidad.
- Permite excelentes impermeabilizaciones a menor costo por tener mayor rendimiento.
- Fácil de mezclar y aplicar.
- Combina adecuadamente una excelente presentación con una duradera protección.
- Buena adherencia a morteros, concreto y mampostería.

Rendimiento

En condiciones normales, el consumo de **SELLOTOC P** es de 2.3 kg/m^2 - 2.5 kg/m^2 (2 capas de espesor mínimo de 1 mm).

OFICINA PRINCIPAL:
Calle 20C Nº 43A - 52 Int. 4 - Bogotá - Colombia.
PBX: (1) 208 86 00 • FAX: (1) 208 8600 Ext 133.
WWW.TOXEMENT.COM.CO

SELLOTOC P

Recubrimiento polimérico impermeable, decorativo y de alta adherencia para concreto y mortero

Aplicación

Preparación de la Superficie.
Limpie la superficie por medios mecánicos o químicos y déjela rugosa y completamente limpia de moho, aceite, productos bituminosos, mugre, pinturas, residuos ácidos o cualquier otro elemento extraño.

- Sellos, fisuras, grietas o juntas, expuestas a movimiento con VULKEM 116, previa imprimación con VULKEM 171 Primer.
- Repare puntos de filtración con EUCOPLUG o EUCO POWDER X SYSTEM de TOXEMENT.
- Repare hormigueros e imperfecciones de la superficie, con VERTICOAT No. 1 o VERTICOAT No. 2 de TOXEMENT, dependiendo del espesor de la reparación.

Humedezca la superficie una hora antes de la aplicación y consérvela húmeda. Aplique la primera capa con la mano enguantada. Vuelva a humedecerla inmediatamente antes de la aplicación sin que queden gotas o empozamientos.

Preparación
En un recipiente limpio mezcle 3 volúmenes de **SELLOTOC P** con un volumen de agua limpia agitando hasta obtener una pasta de consistencia cremosa; continúe agitando por 5 minutos o hasta que la mezcla se adhiera a un cepillo de cerdas duras sin presentar goteo.

Aplicación
- Aplique una primera capa con cepillo de cerdas rígidas o mano enguantada teniendo especial cuidado en llenar todos los poros de la superficie y conservando siempre el mismo sentido de la aplicación.
- Deje pasar 24 horas y aplique una segunda capa con cepillo de cerdas rígidas, llana metálica, de madera o esponja, según sea el terminado deseado.
- Para obtener terminados de textura especial, puede aplicarse con llana como segunda capa, una mezcla de 2 partes de **SELLOTOC P** con 1 parte de arena.
- Si **SELLOTOC P** empieza a desprenderse, es indicativo de que la superficie no ha sido apropiadamente humedecida.

Curado
Para un buen curado, tan pronto la superficie esté suficientemente dura, humedézcala con agua y manténgala húmeda por 3 días.

Recomendaciones Especiales

- No aplique **SELLOTOC P** a temperaturas menores de 7°C.
- Para mayor economía, emplee **SELLOTOC P GRIS** para la primera capa y **SELLOTOC P BLANCO** para la segunda.
- Aliste la cantidad de agua necesaria de acuerdo al área a tratar y agregue lentamente **SELLOTOC P**, agitando la mezcla continuamente para lograr una óptima manejabilidad.
- Para tanques de almacenamiento enjuague repetidas veces después del endurecimiento total del **SELLOTOC P**.
- Por tratarse de un material base cemento, **SELLOTOC P** puede generar cambios de pH en el agua almacenada. Se recomienda hacer lavados sucesivos hasta neutralizar el pH.
- Tanques de almacenamiento de agua deben darse al servicio después de 7 días de la aplicación del **SELLOTOC P**.
- Las jardineras pueden requerir protección para evitar que las raíces afecten la impermeabilización.
- Se recomienda la utilización de este material durante los primeros 6 meses debido a su alto contenido de materiales cementicios.
- En todos los casos consultar la Hoja de Seguridad del Producto antes de su uso.

OFICINA PRINCIPAL:
Calle 20C Nº 43A - 52 Int. 4 - Bogotá - Colombia.
PBX: (1) 208 86 00 • FAX: (1) 208 8600 Ext 133.
WWW.TOXEMENT.COM.CO

SELLOTOC P

Recubrimiento polimérico impermeable, decorativo y de alta adherencia para concreto y mortero

Manejo y Almacenamiento

SELLOTOC P debe almacenarse en su envase original, herméticamente cerrado, bajo techo y sobre estibas.

Vida útil en almacenamiento:

- 6 meses en condiciones óptimas de almacenamiento.

Presentación

Bolsa plástica : 25 kg

Las Hojas Técnicas de los productos TOXEMENT pueden ser modificadas sin previo aviso. Visite nuestra página Web www.toxement.com.co para consultar la última versión.

Los resultados que se obtengan con nuestros productos pueden variar a causa de las diferencias en la composición de los substratos sobre los que se aplica o por efectos de la variación de la temperatura y otros factores. Por ello recomendamos hacer pruebas representativas previo a su empleo en gran escala. TOXEMENT se esfuerza por mantener la alta calidad de sus productos, pero no asume responsabilidad alguna por los resultados que se obtengan como consecuencia de su empleo incorrecto o en condiciones que no estén bajo su control directo.

Marzo 1 de 2016

OFICINA PRINCIPAL:
Calle 20C Nº 43A - 52 Int. 4 - Bogotá - Colombia.
PBX: (1) 208 86 00 • FAX: (1) 208 8600 Ext 133.
WWW.TOXEMENT.COM.CO

GacoFlex®

TechoProtec® 12 AÑOS

ACRÍLICO

Impermeabilizante 12 años

Membrana líquida acrílica





Presentación:
- Cuñete por **5 galones.**
- Envase por **1 galón.**

GRIS BLANCO

Descripción

Impermeabilizante acrílico elastomerico flexible base agua de alto desempeño, reforzado con fibras para mayor adherencia.
Durabilidad: 12 años

Usos

- Terrazas, techos planos.
- Vigas y canales
- Reparación de tejas de fibro-cemento
- Balcones, pisos expuestos.
- Puentea grietas y fisuras leves.
- Reduce la temperatura al interior.

HOLCIM



Ventajas

Las ventajas de Impermeabilizante Holcim 10 Años son entre otras:

- Fácil y rápida aplicación. Un solo componente.
- Fácil mantenimiento.
- Muy alta adherencia. Contiene fibras de refuerzo.
- Excelente resistencia a condiciones de lluvia, sequia, rayos U.V, polvo.
- Mantiene en el tiempo sus propiedades Impermeabilizantes, Elongación y Tensión.
- Por su alta resistencia al pH alcalino de los morteros y concretos, no produce eflorescencias.
- Excelente adherencia sobre diversos sustratos.

Fácil aplicación

Alta resistencia a los diferentes tipos de clima

Máxima cobertura y durabilidad

Especificaciones

PROPIEDADES	
Contenido de sólidos	> 50 %
pH (DIN 53785)	8,0 – 9.0
Color, se ofrece en	Blanco y Gris.
Estado físico	Líquido pastoso
Temperatura mínima de formación de película	Aprox. 6 °C
Tg ..(Temperatura de transición vítrea)	Aprox. 5 °C
Viscosidad, Brookfield (ASTM D-2196-10) Aguja 5,10RPM.	20.000 – 30.000 Cp
Densidad (ASTM D-1475-13)	1.20 – 1.30
Absorción de agua (24 Hrs- inmersión)	< 10 %
Elongation at break	> 350
Tensile strength (KgF/Cm^2)	> 10
Secado al tacto (ASTM D-1640-03)	80 – 100 Minutos



Modo de empleo y aplicación



1

Preparación de la superficie: Debe estar seca, limpia, libre de polvo y grasas, se debe resanar y sellar las fisuras. Revisar que no existan zonas de encharcamiento o empozamiento de agua. Si hay grietas muy amplias o desniveles fuertes se recomienda nivelar con un mortero impermeable.



2

Aplicación sellado: Para sellar aplique una mano de GacoFlex TechoProtec diluido en porción de 2:1 por Volumen, (2 partes de agua por 1 de impermeabilizante GacoFlex TechoProtec). Dejar secar un mínimo de 2 horas antes de aplicar la primera capa de GacoFlex TechoProtec sin dilución, a temperatura > a 20°C.

Superficies tratadas con anterioridad: En sustratos que presentan impermeabilizantes anteriores, será necesario realizar una prueba de adherencia para determinar si es posible impermeabilizar o será necesario eliminar la capa de impermeabilizante viejo o deteriorado para evitar que el impermeabilizante pierda adherencia. Una vez realizado lo anterior, limpiar la superficie para eliminar las partículas sueltas, el polvo e impurezas.



3

Aplicación a primera capa: El impermeabilizante GacoFlex TechoProtec deberá aplicarse PURO - SIN DILUIR utilizando un rodillo o cepillo de cerdas suaves, asegurándose con esto de hacer una aplicación uniforme. La primera capa deberá aplicarse en sentido Norte - Sur.



4

Por sus características de calidad y componentes no requiere malla de refuerzo. Sin embargo, en casos en los que se requiera debido a la existencia de grietas o juntas constructivas en la superficie, el uso de malla de refuerzo le brindara un mejor desempeño. Esta malla deberá ser embebida durante la primera aplicación de GacoFlex TechoProtec y debe asegurarse en donde se requiera un traslape de 10 cm. Posteriormente debe dejar secar de 6 a 8 horas para aplicar la segunda Capa, a temperatura > a 20°C.

Aplicación segunda capa: Aplicar GacoFlex TechoProtec PURO - SIN DILUIR, deberá aplicarse en sentido perpendicular a la primera mano (Oriente – Occidente), con la finalidad de entrecruzar las capas y obtener un mejor desempeño de este producto, potencializando todos sus beneficios para proteger las superficies.

Rendimiento: Consumo aproximado del producto puro: 1 Galón / 4 mt2 a espesor de 0.5 mm seco, a 2 capas.



5

Mantenimiento preventivo: Se debe realizar cada 3-4 años, para alargar la vida útil del impermeabilizante. Se debe realizar limpieza, reparar zonas deterioradas por objetos puntudos, fisuras amplias y empozamientos. Aplicar una capa de producto puro.

Medidas de seguridad: Consultar hoja de seguridad del producto. Mantener fuera del alcance de los niños. Utilizar gafas y guantes de protección, así como seguir los lineamientos para manejo de productos químicos.

Limpieza: Lave perfectamente sus manos, así como las herramientas utilizadas al terminar su aplicación con abundante agua y jabón antes de que el material haya secado.



Recomendaciones de seguridad



Use guantes cuando utilice este producto



Use gafas de seguridad y mascarilla contra polvos cuando utilice este producto



No ingerir
No inhalar



GHS05



GHS07

Se recomienda disponer de áreas ventiladas, utilizar gafas y guantes de protección además del cumplimiento de las directrices de las asociaciones profesionales de seguridad en el manejo de productos químicos. Según nuestras experiencias este producto no ejerce acción alguna perjudicial para la salud siempre que se manipule correctamente. Mantener alejado del alcance de los niños.
Por ser base agua este producto no reviste ninguna peligrosidad en su transporte.
Bajo voc ... Aprox. 24 g / Litro
Mantener los envases bajo techo.
En obra nueva, el mortero debe tener mínimo 14 días.
Se sugiere realizar mantenimiento cada 3 años.

Vida útil del producto: 18 Meses en su envase original, tapado y bajo techo.

Precaución

- La adición de agua al producto, es únicamente para hacer el imprimante.
- No es para uso de transito permanente de personas.
- Proteger de la lluvia mínimo 4 horas después de aplicado.
- La preparación de superficie debe realizarse cabalmente. De su realización depende la durabilidad del producto.
- El producto se debe almacenar en lugar seco, bajo techo y a temperaturas entre 8 a 32 °C.
- Una vez abierto, debe procurarse su pronta y total aplicación.
- Lavar los utensilios utilizados, cuando aún esté fresco. Una vez seco, será de muy difícil remoción.

BUILDING TRUST

HOJA TÉCNICA DE PRODUCTO

Igol® Denso

PROTECCIÓN IMPERMEABLE PARA ESTRUCTURAS ENTERRADAS

DESCRIPCION DEL PRODUCTO

Igol Denso es una solución de asfaltos refinados reforzada con elastómeros y compuestos plastificantes adhesivos resistentes al vapor. No contiene alquitranes y no es emulsión.

USOS

• Para proteger e impermeabilizar superficies enterradas, muros de contención, sobrecimientos, jardines y tanques.
• Como protector de metales contra la oxidación y suelos ácidos.
• Por su alta viscosidad es apropiado especialmente para pegar y proteger aislamientos térmicos en tuberías de refrigeración, aire acondicionado y aislamientos acústicos.
• Para impermeabilizar por la parte exterior tanques o depósitos de líquidos no aptos para el consumo humano.

CARACTERISTICAS / VENTAJAS

• Viene listo para su aplicación.
• Por su viscosidad se puede aplicar fácilmente con llana metálica.
• Forma una capa impermeable que se adhiere a superficies previamente tratadas con Igol Imprimante.
• Una vez curado no se escurre por efectos del calor solar.
• Forma barrera al vapor.

INFORMACION DEL PRODUCTO

Base Química	Pasta suave uniforme
Empaques	Lata 3 kg. Balde 20 kg.
Color	negro
Vida en el recipiente	24 meses
Condiciones de Almacenamiento	24 meses en su envase original bien cerrado, en lugar fresco, bajo techo.

INFORMACION DE APLICACIÓN

Rendimiento	1 kg/m2 aprox. para el tratamiento completo.
Tiempo de secado	~ 60 minutes maximo.

INSTRUCCIONES DE APLICACION

METODO DE APLICACIÓN / HERRAMIENTAS

La superficie debe estar limpia, libre de material suelto y seca. Debido a su consistencia se debe aplicar con llana metálica. Se recomienda aplicar 2 manos para mayor protección. Es importante mejorar su adherencia aplicando primero Igol Imprimante.

LIMITACIONES

Conservar el empaque cerrado durante su aplicación. Para aplicar en recintos cerrados se debe dotar estos de ventilación adecuada y evitar llama directa o chispas, puesto que el producto contiene solventes volátiles.

NOTAS

Los usuarios deben referirse siempre a la versión local más reciente de la Hoja Técnica del Producto cuya copia será suministrada al ser solicitada.

RESTRICCIONES LOCALES

Este producto puede variar en su funcionamiento o aplicación como resultado de regulaciones locales específicas. Por favor, consulte la hoja técnica del país para la descripción exacta de los modos de aplicación y uso.

ECOLOGIA, SALUD Y SEGURIDAD

Para obtener información relacionada con cuestiones de seguridad en el uso, manejo, almacenamiento de este producto y eliminación de desechos, los usuarios deben consultar la versión más actualizada de la Hoja de seguridad del producto, que contiene cuestiones físicas, ecológicas, toxicológicas y otras relacionadas con la seguridad; Copias de las cuales se enviarán a quien las solicite, o a través de la página "www.sika.com.mx".

NOTAS LEGALES

La información, y en particular las recomendaciones relacionadas con la aplicación y uso final de los productos Sika, se proporcionan de buena fe, con base en el conocimiento y la experiencia actuales de Sika sobre los productos que han sido apropiadamente almacenados, manipulados y aplicados bajo condiciones normales de acuerdo con las recomendaciones de Sika. En la práctica, las diferencias en los materiales, sustratos y condiciones actuales de las obras son tales, que ninguna garantía con respecto a la comercialidad o aptitud para un propósito particular, ni responsabilidad proveniente de cualquier tipo de relación legal pueden ser inferidos ya sea de esta información o de cualquier recomendación escrita o de cualquier otra asesoría ofrecida. El usuario del producto debe probar la idoneidad del mismo para la aplicación y propósitos deseados. Sika se reserva el derecho de cambiar las propiedades de los productos. Los derechos de propiedad de terceras partes deben ser respetados. Los usuarios deben referirse siempre a la versión local más reciente de la Hoja Técnica del Producto cuya copia será suministrada al ser solicitada. Para más información visite: web: http://ecu.sika.com

Durán:
Km. 3.5 vía Durán-Tambo.
PBX (593) 4 2812700

Quito:
Av. Naciones Unidas entre Iñaquito y Núñez de Vela.
Piso 11. Oficinas: 1111 - 1112
Tel: (593) 2 4506455

Cuenca:
Av. Ordóñez Lasso y Los Claveles.
Edificio Palermo
Tel: (593) 7 4089725

Sika Ecuatoriana S.A., dispone de un Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental certificado de acuerdo a las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 respectivamente, por SGS

ASFÁLTICO

Impermeabilizante
Emulsión asfáltica

Descripción

Emulsión asfáltica reforzada con polímero, mejorando propiedades de adherencia, elasticidad y resistencia.

Usos

- Techos o cubiertas.
- Terrazas, techos planos.
- Vigas y canales.
- Jardineras y materas.
- Balcones, pisos expuestos.
- Pintar cercas de madera.



Presentación:
- Cuñete por **18kg.**
- Envase por **3.5kg.**

NEGRO

Especificaciones

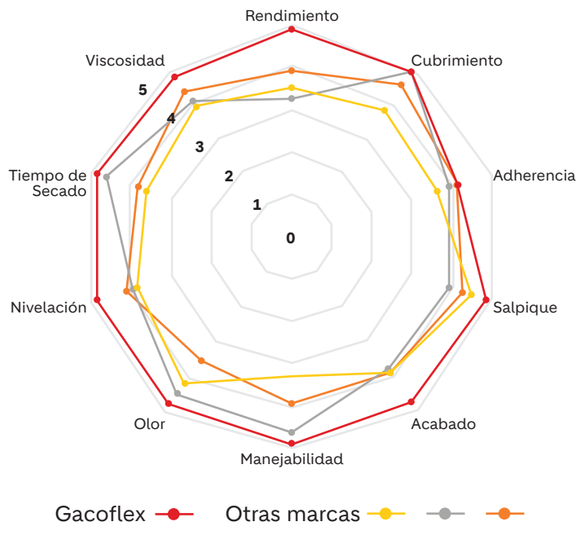
PROPIEDADES	
Contenido de sólidos (%)	57.0 - 62.0
Color	Negro
Estado físico	Líquido pastoso
Viscosidad, Brookfield Aguja 7,20RPM, 25 °C	18.000 - 45.000 Cps
Densidad (ASTM D-1475-13)	1.015 - 1.080
Enlongación (%)	> 100
Enlongación después de intemperismo (1100 Hrs) %	> 70
Intemperismo acelerado 1500 horas	Cumple
Escurrimiento de espesor de 10 mm	Sin escurrimiento
Secado al tacto (ASTM D-1640-03)	15 - 30 Minutos
Secado total (40 mills, 50% humedad relativa)	1 - 2 Horas

Fácil aplicación

Alta resistencia a los diferentes tipos de clima

Máxima cobertura y durabilidad

Calidad Premium



Para más información, visítanos en nuestra página web
https://www.holcimgacoflex.com.co/

UNA MARCA
HOLCIM

NADIE TE CUBRE MEJOR



IMPERMEABILIZANTE
GacoFlex®

NO REQUIERE MALLA**

CONTIENE MICROFIBRA

Ideal para impermeabilizar y proteger tus construcciones.

UNA MARCA
HOLCIM

7 AÑOS ACRÍLICO

Impermeabilizante 7 años
Membrana líquida acrílica

Descripción

Impermeabilizante acrílico elastomérico flexible base agua de alto desempeño en techos planos, terrazas, tejas y cubiertas.
Durabilidad: 7 años



Presentación:
- Cuñete por **24 kg.**
- Envase por **4.8kg.**

GRIS BLANCO

Usos

- Terrazas, techos planos.
- Vigas y canales.
- Reparación de tejas de fibro-cemento.
- Balcones, pisos expuestos.
- Puentea grietas y fisuras leves.
- Reduce la temperatura al interior.

Especificaciones

PROPIEDADES	
Contenido de sólidos	> 50 %
pH (DIN 53785)	8,0 – 9.0
Color, se ofrece en	Blanco y Gris.
Estado físico	Liquido pastoso
Temperatura mínima de formación de película	Aprox. 6 °C
Tg ..(Temperatura de transición vítrea)	Aprox. 5 °C
Viscosidad, Brookfield (ASTM D-2196-10) Aguja 5,10RPM.	20.000 – 30.000 Cp
Densidad (ASTM D-1475-13)	1.20 – 1.30
Absorción de agua (24 Hrs- inmersión)	< 15 %
Elongation at break	> 200
Tensile strength	> 5
Secado al tacto (ASTM D-1640-03)	80 – 100 Minutos

10 AÑOS ACRÍLICO

Impermeabilizante 10 años
Membrana líquida acrílica

Descripción

Impermeabilizante acrílico elastomérico flexible base agua de alto desempeño en techos planos, terrazas, tejas y cubiertas.
Durabilidad: 10 años



Presentación:
- Cuñete por **25kg.**
- Envase por **5kg.**

GRIS BLANCO

Usos

- Terrazas, techos planos.
- Vigas y canales.
- Reparación de tejas de fibro-cemento.
- Balcones, pisos expuestos.
- Puentea grietas y fisuras leves.
- Reduce la temperatura al interior.

Especificaciones

PROPIEDADES	
Contenido de sólidos	> 50 %
pH (DIN 53785)	8,0 – 9.0
Color, se ofrece en	Blanco y Gris.
Estado físico	Liquido pastoso
Temperatura mínima de formación de película	Aprox. 6 °C
Tg ..(Temperatura de transición vítrea)	Aprox. 5 °C
Viscosidad, Brookfield (ASTM D-2196-10) Aguja 5,10RPM.	20.000 – 30.000 Cp
Densidad (ASTM D-1475-13)	1.20 – 1.30
Absorción de agua (24 Hrs- inmersión)	< 15 %
Elongation at break	> 350
Tensile strength (KgF/Cm2)	> 10
Secado al tacto (ASTM D-1640-03)	80 – 100 Minutos

12 AÑOS ACRÍLICO

Impermeabilizante 12 años
Membrana líquida acrílica

Descripción

Impermeabilizante acrílico elastomérico flexible base agua de alto desempeño, reforzado con fibras para mayor adherencia.
Durabilidad: 12 años



Presentación:
- Cuñete por **26kg.**
- Envase por **5.1kg.**

GRIS BLANCO

Usos

- Terrazas, techos planos.
- Vigas y canales
- Reparación de tejas de fibro-cemento
- Balcones, pisos expuestos.
- Puentea grietas y fisuras leves.
- Reduce la temperatura al interior.

Especificaciones

PROPIEDADES	
Contenido de sólidos	> 50 %
pH (DIN 53785)	8,0 – 9.0
Color, se ofrece en	Blanco y Gris.
Estado físico	Líquido pastoso
Temperatura mínima de formación de película	Aprox. 6 °C
Tg ..(Temperatura de transición vítrea)	Aprox. 5 °C
Viscosidad, Brookfield (ASTM D-2196-10) Aguja 5,10RPM.	20.000 – 30.000 Cp
Densidad (ASTM D-1475-13)	1.20 – 1.30
Absorción de agua (24 Hrs- inmersión)	< 10 %
Elongation at break	> 350
Tensile strength (KgF/Cm2)	> 10
Secado al tacto (ASTM D-1640-03)	80 – 100 Minutos

1.
DATOS GENERALES

NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNT.5313427 de 2023
FECHA DE CONTRATO	29 SEPTIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN PEDRO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.746.852-9
PROYECTO	MEJORAMIENTOS 2023
VALOR INICIAL (ZONA NORTE)	$632.456.440
PLAZO	ONCE (11) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	24/10/2023
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	23/09/2024
ADICION No	N/A
VALOR ADICION 1	N/A
VALOR TOTAL	**N/A**
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023 "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"	

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JORGE ALBERTO MORENO ALDANA**
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
LOCALIDADES	GRUPO 3- USME
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SANTIAGO ANGEL URIBE**
CARGO	CONTRATISTA PRESTACION DE SERVICIOS

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Durante el presente periodo, el contratista en seguimiento a las actividades de**l GRUPO Nº3** de "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS

MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS", tareas propias de los Contratos de Obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023, ha desarrollado las actividades concernientes al objeto del Contrato de interventoría No. No. CO1.PCCNTR.5313427 de 2023 , el cual corresponde a la INTERVENTORÍA.

El seguimiento a las actividades en éste periodo está soportado con el **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 06.** El informe y sus anexos, fueron cargados a la plataforma y describe las tareas realizadas en obra, en el periodo comprendido entre el 01 de Abril de 2023 y el 30 de abril de 2024, en éste la interventoría informa el seguimiento a los frentes de obra en ejecución y sus respectivos avances.

Adicionalmente se informa que en el presente periodo se tramita el pago del Acta Parcial de interventoría No.6 y Acta parcial de obra No.6, ante la SED.

Datos del contrato supervisado

	FÍSICA		**PRESUPUESTAL**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PERMANECE	En la presente Acta	54.83%	
	Acumulado:	54.83%	47.22% de avance
	Total:	54.83%	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	**OBLIGACIÓN**	**DEFICIENTE**	**AMEJORAR**	**SATISFACTORIO**	**SOBRESALIENTE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**	**FOLIO**
	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA							
1	Constituir en favor de BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE EDUCACIÓN, con NIT. 899.999.061-9, las garantías para avalar la adecuada ejecución del contrato y las obligaciones contraídas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015. Estas garantías deberán constituirse dentro de			X			El contratista constituyó con Seguros del Estado. la póliza de seguro de cumplimiento estatal No. 96-44-101185507, con los amparos de cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales y calidad del servicio a beneficio de Bogotá Distrito Capital – Secretaría de Educación del Distrito	33 y 63

	los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y requerirá ser aprobadas por la Secretaría. Las garantías deberán cubrir los amparos señalados en los estudios previos y el pliego de condiciongaes del presente proceso.							
2	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato de acuerdo con los términos y condiciones pactadas, las cuales solamente podrán ser modificadas, previo al cumplimiento del trámite establecido para tal fin por la SED y con fundamento en los respectivos soportes.			X			El contratista cumple	33
3	Acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 - modificado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007-, para cada uno de los respectivos pagos que se estipulen en el presente contrato.			X			El contratista cumple	625 Anexo 2
4	Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a este hubiere lugar.		X				No aplica	34
5	Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN y el Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.			X			El contratista cumple	34

6	Mantener a la SED libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, La Interventoría mantendrá indemne a la SED contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal de la SED, ocasionados por La Interventoría o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.			X			El contratista cumple	34
7	Constituir y mantener vigentes las garantías estipuladas y cumplir todos los requisitos para hacerlas efectivas, si a ello hubiere lugar. En ese orden, el Contratista debe mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del contrato, teniendo en consideración el plazo, el valor, así como las eventuales prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones, etc, que puedan afectar precisamente su vigencia o monto.			X			El contratista cumple	35
8	Entregar a la SED los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.			X			El contratista cumple	35
9	9. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta la SED a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.			X			El contratista cumple	35
10	10. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato			X			El contratista cumple	35

11	Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a la que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de la SED. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que La Interventoría ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, La Interventoría indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause al CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.			X			El contrtista cumple	35
12	Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de la SED, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, ubicada en la página web de la SED, mediante el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-politicas-lineamientos-manuales-planes estrategicos-sectoriales-institucionales			X			El contratista cumple	35
13	Respetar la política medioambiental de la SED, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales y manejo del ruido ubicada en la página web de la SED, mediante el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-politicas-lineamientos-manuales-planes estrategicos-sectoriales-institucionales			X			El contratista cumple	35

14	Cumplir con todas las condiciones técnicas contempladas en la propuesta presentada y todas las condiciones establecidas en los Documentos Previos, evaluada y aprobada por la SED, así como ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto contractual, el alcance y las obligaciones derivadas del mismo, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del Contrato.			X			El equipo de *interventoría ejecuta las actividades necesarias que dan alcance a las obligaciones contractuales y cumplimiento al objeto del contrato y realiza actividades de seguimiento y control de las mismas.* El contratista realiza seguimiento con la programación y presupuesto,	36
15	Cumplir con los ofrecimientos hechos en el proceso de selección y por los cuales obtuvo puntaje en los factores de ponderación que dieron lugar a la adjudicación del proceso a su favor.			X			El contratista cumple	36
16	Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo -SST-respetar la política de Seguridad y Salud de la SED, con el objetivo de ofrecer entornos de trabajo seguros y saludables, promoviendo la cultura del autocuidado, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, condiciones que fortalecen la productividad y el bienestar físico y mental, política ubicada en la página web de la SED mediante el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-politicas-lineamientos-manuales-planes estrategicos-sectoriales-institucionales			X			El contratista cumple	36
17	Vincular y mantener durante la ejecución del contrato el equipo de trabajo mínimo de mujeres, conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 332 del 29 de diciembre de 2020, "*Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital*", o las normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan, so pena de la imposición de multas, sanciones y demás consecuencias previstas en el contrato y en las demás normas aplicables.			X			El contratista cumple	36

18	Garantizar que, dentro del personal vinculado para el desarrollo del contrato, se contrate el porcentaje de mujeres establecido en el Decreto 332 de 2020 y en los estudios previos de acuerdo con cada una de las ramas de actividad económica a la cual corresponda el objeto a contratar, o el indicado en las normas que adicionen, modifiquen o sustituyan al referido decreto, so pena de la imposición de multas, sanciones y demás consecuencias previstas en el contrato y en las demás normas aplicables.			X			El contratista cumple	36
19	Reportar la contratación del porcentaje de mujeres vinculadas, mediante la manifestación que bajo juramento presenten bimestralmente el representante legal y del revisor fiscal de la Interventoría, sin perjuicio de los otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión.			X			El contratista cumple	36 y 37
20	Registrar las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual será verificado por la supervisión y/o interventoría y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico			X			El contratista cumple	37
21	La Interventoría tiene la obligación en relación con sus colaboradores, evitar cualquier acción u omisión, que les cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las personas por razón de		X				El contratista cumple	37

	su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias descritas o las dispuestas en la Ley 1257 de 2008.							
22	Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.			X			El contratista cumple	37
23	Garantizar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad destinadas a mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de las emergencias sanitarias o ambientales, presentadas en el país, según lo establezca las medidas adoptadas por el gobierno Nacional y/o Distrital.			X			El contratista Cumple	37 y 38
24	Vincular y mantener durante la ejecución del contrato, mínimo el 5% del personal de apoyo adicional requerido por el CONTRATISTA para el cumplimiento del objeto contractual, de personas en estado de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos y condiciones contenidos en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, el cual adiciona entre otros, el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015; de esta obligación se excluye el PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO que el proponente debe ofrecer como requisito habilitante, indicado en el título **INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL Y PERSONAL CLAVE.**			X			No aplica para este periodo	38
25	Informar a la supervisión del contrato, trimestralmente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica,			X			No se requiere para este periodo	38

	comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.							
26	Informar a la supervisión del contrato, a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.			X			El contratista cumple. A fecha de hoy Consorcio San Pedro no ha presentado ningún tipo de inicio de investigaciones penales.	38
27	Informar a la supervisión del contrato, a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento de la notificación del auto de iniciación de procesos concursales, de reorganización o liquidación del Contratista o de alguno de sus integrantes en caso de tratarse de una figura Plural.			X			El contratista cumple	38
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA								
1	Cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley 400 de 1997, Ley 1796 del 13 de julio de 2016, Decreto 945 del 5 de junio de 2017, Resolución 0017 del 4 de diciembre de 2017 y la NSR10, siendo una de las actividades principales del presente contrato la supervisión técnica independiente, de acuerdo a lo establecido en el capítulo I. de la NSR 10 que indica: "(...)— Se entiende por Supervisión Técnica la verificación de la sujeción de la construcción de la estructura de la edificación a los planos, diseños y especificaciones realizadas por el diseñador estructural".			X			El contratista cumple	38
2	Conocer y aplicar las disposiciones del Manual Integrado de Contratación y el manual de interventoría de la SED, ubicado en la página web de la SED, mediante el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/PW_Manual_Supervision_Interventoria_SED.pdf			X			El contratista cumple	38

3	Entregar a la supervisión del contrato todos los productos que le sean requeridos en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, con ocasión al seguimiento del contrato principal, consistentes en informes, revisiones, verificaciones y resultados obtenidos cuando así se requiera, atendiendo y dando respuesta de fondo a los requerimientos y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la SED a través de la supervisión y/o apoyo a la supervisión del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.			X			El contratista cumple Se realizan comités de obra semanalmente	38
4	Velar por el cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones contenidas en el Contrato de obra, así como en los documentos previos que hacen parte integral del mismo.			X			El contratista cumple	39
5	Elaborar y presentar para aprobación del supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, dentro de los primeros quince (15) días calendario contados a partir de la suscripción del Acta de inicio del contrato de Interventoría, el informe preliminar y detallado de interventoría, el cual deberá contener como mínimo un análisis de las condiciones establecidas en los documentos previos (Pliegos, oferta económica, contrato, anexos técnicos), verificación de las condiciones del sitio, Diagnóstico de Accesibilidad, Verificación de Estudios técnicos y especificaciones, conclusiones y recomendaciones pertinentes para el normal desarrollo del contrato de obra.			X			El contratista cumple	39
6	Revisar, verificar y corroborar la autenticidad y veracidad de la información que sea allegada por el contratista de obra en cumplimiento de sus actividades y obligaciones.			X			El contratista cumple	39
7	Presentar los informes respecto de la ejecución del contrato de obra y de							39

	Interventoría, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, en el momento en que sea requerido por la Supervisión y/o apoyo a la supervisión de la SED, o por el Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.			X			El contratista cumple	
8	Aprobar y garantizar el cumplimiento del cronograma de trabajo de campo durante la ejecución del contrato de obra, el cual deberá incluir como mínimo: La descripción de la forma como pretende acometer los trabajos, el organigrama propuesto para la ejecución de estos, el plan de calidad e indicadores de gestión del proyecto que deben ser presentados en el informe mensual de Interventoría.			X			El contratista cumple	39
9	Pagar oportunamente los honorarios o salarios según corresponda, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución y liquidación del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Interventor e incluidos en el precio de su oferta económica.			X			El contratista cumple	39
10	Revisar y verificar que las garantías del contrato de obra cumplan con las disposiciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y lo dispuesto por los documentos previos del proceso, observando su vigencia y condiciones para hacerlas efectivas, si a ello hubiere lugar, teniendo en consideración el plazo, el valor, así como las eventuales prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones, etc., que puedan afectar las condiciones del contrato. Así mismo, la Interventoría deberá reportar el incumplimiento de estas disposiciones, con el fin de adelantar el Procedimiento Administrativo Sancionatorio Contractual pertinente.			X			El contratista cumple. A fecha de hoy el Contrato N° CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNT.5305499-2023 no ha presentado modificaciones	39
11	Proyectar y suscribir las actas de inicio, reinicio, suspensión, entrega final o							39

	parcial del contrato de Interventoría y de obra.			X			El contratista cumple	
12	Revisar, estudiar y solicitar al contratista de obra, reporte sobre las consultas a las Entidad es competentes sobre la norma urbanística aplicable para el predio, así como las posibles afectaciones involucradas.			X			No se requirio en este periodo	40
13	Realizar el proceso de seguimiento, evaluación, control y aprobación de los productos entregables establecidos, conforme al cronograma aprobado.			X			El contratista cumple	40
14	Emitir y exigir el cumplimiento de todas las obligaciones técnicas, administrativas, financieras en cuanto a calidad, presupuesto y programación durante todo el contrato de obra.			X			El contratista cumple	40
15	El Interventor tendrá la responsabilidad directa de garantizar la ejecución de la obra con los materiales especificados y aprobados en las diferentes etapas de la obra.			X			El contratista cumple	40
16	Establecer la línea de base del presupuesto y la programación para poder ejercer las funciones de monitoreo y control al desempeño del contrato de obra, informando oportuna y continuamente al Supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, sobre los aspectos relevantes del desempeño del contrato de obra, su problemática y alternativas de solución, rindiendo informe por lo menos una vez al mes.			X			El contratista cumple	40
17	Comunicar de manera oportuna al Supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, el incumplimiento parcial o total del contrato de obra, requiriendo al contratista de obra la subsanación de los posibles incumplimientos, otorgando un término comprendido entre tres (3) y cinco (5) días hábiles para su saneamiento, dependiendo de la gravedad. En caso de que el contratista de obra no demuestre el cumplimiento de la obligación requerida en el plazo otorgado, la Interventoría deberá			X			El contratista cumple	40

	presentar informe de incumplimiento con la solicitud de inicio del procedimiento administrativo sancionatorio contractual a la supervisión del proyecto en un término no mayor a diez (10) días hábiles.							
18	Acompañar, apoyar y emitir conceptos dentro de los procesos administrativos, judiciales y extrajudiciales, respecto de la ejecución del contrato de obra, durante su vigencia y en la etapa postcontractual.			X			El contratista cumple	40
19	Mantener el equipo profesional y técnico propuesto para el correcto desempeño del contrato de Interventoría, durante la ejecución del contrato.			X			El contratista cumple	40
20	Programar y presidir los comités técnicos de acuerdo con la agenda preestablecida y el orden del día programado, citando anticipadamente al contratista de obra, al Supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED y al personal de apoyo que se requiera, con el fin de llevar a cabo el control permanente del desempeño del contratista.			X			El contratista cumple	41
21	Presentar al supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, un resumen gráfico semanal de la Interventoría técnica, administrativa y financiera, evidenciando entre otros aspectos, el estado de avance presupuestal y de programación del contrato de obra comparado con la propuesta económica y el plazo contractual.			X			El contratista cumple. Se presenta en los informes semanales	41
22	Efectuar las revisiones periódicas que estime necesario a las cantidades de obra y calidad de los materiales, haciendo seguimiento a la toma de pruebas, ensayos, controles y resultados.			X			El contratista cumple	41
23	Efectuar vigilancia y control a la bitácora única de obra, donde se consignarán todas las Instrucciones impartidas, las solicitudes, observaciones y recomendaciones formuladas, los acuerdos y demás determinaciones tomadas en relación con la ejecución del proyecto.			X			El contratista cumple. Anexo informe mensual mes de abril.	41
24	Mantener un archivo organizado de la Interventoría, respecto de la correspondencia, informes, resúmenes gráficos, fotografías, solicitudes,			X			El contratista cumple	41

	requerimientos, quejas, planos, cálculos, memorias e inventarios detallados que sirven de base para efectuar el recibo mensual de las obras ejecutadas.							
25	Revisar, autorizar o rechazar las actas mensuales de pago parcial presentadas por el contratista de obra, conforme al cronograma de ejecución, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles, siguientes a la fecha de presentación del acta mensual de pago, en caso tal el interventor está en la obligación de presentar a la SED un informe de las cantidades de obra ejecutada y aprobada por la interventoría para este periodo. Una vez aprobadas las actas parciales de obra, la Interventoría acompañará el trámite para el correcto cumplimiento de los pagos.			X			El contratista cumple	41
26	Elaborar y presentar oportunamente las actas mensuales de pago parcial de Interventoría, conforme a la forma de pago establecida en el contrato, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles, siguientes a la fecha de presentación del acta mensual de pago.			X			El contratista cumple	41
27	Elaborar y presentar para aprobación del supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, los informes semanales, mensuales, y final de Interventoría de acuerdo con la estructura y requisitos exigidos. La presentación y aprobación por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión de estos informes, mes a mes, serán requisito para la presentación de las cuentas parciales y/o Facturas o documento equivalente, las cuales serán tramitadas una vez se encuentre aprobado el informe, debiéndose cargar a la plataforma Secop II dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la aprobación de todo informe (mensual o de periodicidad mayor que no supere los 6 meses) que sustente los respectivos cobros.			X			El contratista cumple	42
28	Apoyar a la SED en la respuesta de reclamaciones, demandas y acciones surgidas por perjuicios causados a terceros por			X			El contratista cumple	42

	parte del contratista de obra o de la Interventoría, con ocasión del desarrollo del contrato, acompañando a la SED hasta finalizar los procesos o controversias, o hasta la caducidad de las acciones.							
29	Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista de obra, cuando sea pertinente emitir el concepto técnico y jurídico que corresponda y dar traslado a la SED dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo. Así mismo, apoyar a la SED en la respuesta a reclamaciones que surjan, posterior a la entrega de la obra.			X			El contratista cumple	42
30	Brindar apoyo oportuno a las reclamaciones que formule la comunidad, los Entes de control o los contratistas con respecto a la ejecución de las obras, acompañando a la SED en la proyección de las respuestas que deban ser emitidas.			X			El contratista cumple	42
31	Reportar a la SED, de los hechos corroborados de fuerza mayor o caso fortuito dentro de un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes al recibo del reporte realizado por el contratista de obra, conceptuando acerca de la evaluación de los hechos acaecidos, las causas y la diligencia con que el contratista actuó ante la ocurrencia de éstos y emitir recomendaciones sobre las medidas a tomar.			X			El contratista cumple	42
32	La interventoría deberá en un término no mayor a tres (3) días hábiles revisar, corroborar y conceptuar acerca de los informes de eventos eximentes de responsabilidad que alegue el contratista de obra, comunicando a la Supervisión del proyecto de manera completa y oportuna su procedencia.			X			El contratista cumple. No se presento en este periodo	42
33	Responder por el comportamiento del personal a su cargo en horas de trabajo en el sitio de la obra.			X			El contratista cumple	43
34	Vigilar y aprobar el protocolo y/o plan de manejo arqueológico que el contratista de obra implemente y ejecute en caso de que llegaren a encontrar en los sitios de trabajo o que se descubran durante la ejecución del contrato de obra, objetos,			X			*no se ha presentado ningún hallazgo arqueológico*	43

	zonas o monumentos de interés arqueológico, histórico o turístico. Para lo cual el interventor deberá presentar un informe detallado a la supervisión.							
35	Dar respuesta de manera eficiente y eficaz a las solicitudes presentadas por el contratista de obra o la SED dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo, de manera que no generen retrasos a las obras o ampliaciones en el plazo establecido.			X			El contratista cumple	43
36	El interventor deberá verificar que todo el personal que ingrese y ejecute labores en el lugar de las obras, se encuentre autorizado por el contratista de obra y que esté debidamente afiliado al sistema de seguridad social integral (Salud, pensión y ARL).			X			El contratista cumple	625 anexo 2
37	El interventor deberá certificar mediante documento en el cual garantice que los insumos utilizados en el análisis de precios unitarios concuerdan con el valor de la actividad o ítem propuesto por el contratista de obra en su oferta económica.			X			El contratista cumple	43
38	Realizar el acompañamiento, y la respectiva verificación de las actas de vecindad presentadas por el contratista de obra, para todos los predios aledaños, espacio público, vías de acceso, y zonas del colegio que no se intervendrán, las cuales deberán ser allegadas por el contratista de obra para su aprobación dentro del primer mes de la etapa constructiva.			X			El contratista cumple	43
39	Deberá utilizar el software que la SED requiera para el seguimiento y control de la ejecución del proyecto, el cual deberá permitir el uso compartido del contratista de obra y la SED.			X			El contratista cumple	43
40	En caso de que el contratista de obra solicite la inclusión de maquinaria y/o personal para labores nocturnas y días feriados, el interventor deberá evaluar y aprobar o rechazar motivadamente dicha solicitud. En caso de ser viable, el interventor deberá poner a disposición personal en obra para labores nocturnas			X			El contratista cumple.	44

	y días feriados, previo a los permisos otorgados por las entidades pertinentes.							
41	En caso de presentarse solicitud de modificación, suspensión y reanudación del contrato, la interventoría se encargará de emitir concepto técnico y jurídico al respecto. Así mismo, la Interventoría deberá emitir un concepto sin que sea requerido, cuando evidencie alguna situación que requiera la modificación, suspensión o reinicio del Proyecto, esto en un término no mayor a tres (3) días hábiles una vez conocida la situación.			X			El contratista cumple. *En la fecha de este informe no se ha presentado modificación, suspensión o reanudación del contrato*	44
42	Elaborar y suscribir el acta de recibo definitivo de la obra, con las constancias a que hubiere lugar. En caso de que el contratista de obra se abstenga de suscribir cualquier acta, la Interventoría deberá certificar por escrito tal hecho de manera inmediata.			X			El contratista cumple	44
43	Para la etapa de liquidación el interventor deberá certificar que las cantidades ejecutadas en obra corresponden a las realmente ejecutadas, así como la idoneidad y los correctos procesos constructivos desarrollados en la obra.						No se presento en este periodo	44
44	Diligenciar la documentación necesaria para la liquidación del contrato de obra, y elaborar las correspondientes actas, en donde se hará constar: a) El recibo definitivo y a satisfacción de las obras, b) Las modificaciones en adiciones y precios, los ajustes, las prórrogas, el número y cuantía de las actas parciales y recibo final de pagos, reconocimientos y demás, c) Los acuerdos, conciliaciones y transacciones entre las partes, d) El valor final del contrato, e) La extensión o ampliación de las vigencias de las garantías del contrato objeto de interventoría.						No se presento en este periodo	44
45	En el caso de requerirse durante la ejecución del contrato la entrega de informes contables, el contratista cuenta con un						No se presento en este periodo	44

	término de diez (10) días calendario para la entrega de estos, una vez realizado el requerimiento por la supervisión.							
Obligaciones Ambientales Generales								
1	El interventor deberá garantizar que la obra sea ejecutada de conformidad con la legislación vigente (orden nacional, departamental, municipal y/o distrital) conforme el objeto y alcance del contrato de obra a intervenir en especial en materia ambiental y recursos hídricos. El interventor realizará el seguimiento, control y aval, sobre las "OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL" asociados al contrato de obra a ejecutar, con el fin de establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir dichos impactos, garantizando el cumplimiento de estas, contenidos en el Estudio previo y documentos anexos al proceso de selección del contrato de obra, y las demás disposiciones contenidas en el contrato de obra.			**X**			el contratista cumple	645
2	spectos ambientales asociados al contrato de obra a ejecutar, con el fin de establecer las acciones tendientes para cumplir con las características y calidades requeridas de las obras terminadas, para tal efecto, la Interventoría deberá exigir y vigilar el cumplimiento de lo contenido en el contrato de obra y demás documentos que hagan parte del proceso de selección del contrato de obra.			**X**			El contratista cumple	427
Obligaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)								
a	Tabla de control de personal reportando el movimiento del personal en cada periodo.			X			El contratista cumple	622 anexo 1
b	Cuadro consolidado de profesionales y trabajadores, y pago de salarios: cuadro con nombre, cedula, cargo, salario, vínculo laboral, y firma del profesional y de los trabajadores de la Interventoría			X			Esta información se verifica por medio del pago de parafiscales	377 Anexo 1.1
c	Escáner de Planillas de pagos al SGSS de todo el personal que laboró o labora con la Interventoría			X			El contratista cumple	377 Anexo 1.1

d	Cuadro consolidado de las actividades y capacitaciones desarrolladas por la interventoría.			X			El contratista cumple	371
e	CD con todos los soportes requeridos			X			El contratista cumple	todos los anexos se encuentran en el informe
Obligaciones en materia de ejecución del contrato de interventoría								
1	Cumplir el objeto contractual con idoneidad, calidad, responsabilidad y economía.			X			El contratista cumple	45
2	Garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y condiciones contenidas en el contrato de obra objeto de seguimiento.			X			El contratista cumple	45
3	Se obliga a la interventoría a responder al supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, por todas las observaciones técnicas, administrativas, ambientales, financieras y jurídicas que en desarrollo de las actividades le sean solicitadas, respuestas que deben ser atendidas de manera prioritaria.			X			El contratista cumple	45
4	Deberá participar en las reuniones, comités y demás actuaciones para las que sean convocados.			X			El contratista cumple	45
5	Velar constantemente, que su personal y sus colaboradores no estén incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o que los mismos hayan suministrado información falsa.			X			El contratista cumple	45
6	Velar constantemente que el personal y colaboradores de obra no estén incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o que los mismos hayan suministrado información falsa.			X			El contratista cumple	45
7	Asegurar la calidad de los trabajos asignados, preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requerida.			X			El contratista cumple	45
8	Cumplir con los demás requerimientos determinados por la Dirección de Construcción y Conservación de							46

	Establecimientos Educativos, relacionados con el objeto contractual.			X			El contratista cumple	
9	Mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión del contrato, acorde con lo indicado en el ítem de GARANTIAS, teniendo en consideración el plazo de ejecución, valor, modificaciones en valor o en plazo, suspensiones etc., que afecten su vigencia o monto, con la oportunidad y periodicidad requerida.			X			No aplica para el periodo. A la fecha de este informe no se ha requerido actualizar las vigencias y el monto de los amparos.	46
10	Entregar en medio impreso y magnético, un informe final que resuma de manera sucinta y concreta todas las actuaciones con ocasión de la ejecución contractual para ser publicado en la plataforma del SECOP II.					X	No aplica para el periodo	46
11	La interventoría deberá remitir a la SED el aval y la aprobación de los imprevistos solicitados por el contratista de obra para su análisis y verificación.			X			Contratista cumple	46
12	Cumplir y mantener para el caso del CONTRATISTA persona natural colombiana o residente en Colombia o persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana proponente plural conformado por estos, o por estos y un extranjero con trato nacional, a quién el estado colombiano le debe tratamiento nacional o de reciprocidad, dentro de su equipo de trabajo un porcentaje total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato no inferior al cuarenta por ciento (40%) del total de su equipo de trabajo; a quién el estado colombiano le debe tratamiento nacional o de reciprocidad, dentro de su equipo de trabajo un porcentaje total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato no inferior al cuarenta por ciento (40%) del total de su equipo de trabajo.			X			Contratista cumple	46-47
13	Cumplir y mantener para el caso del CONTRATISTA extranjero sin derecho a trato nacional o de reciprocidad, dentro de su equipo de trabajo un porcentaje total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato no inferior al noventa por ciento (90%) del total de su equipo de trabajo.			X			El contratista cumple	47

Proceso No. 1 - Control del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.								
1	Informe Mensual de la Interventoría.			X			El contratista cumple	47
2	Soporte de las soluciones de la Interventoría a las consultas que formule el Contratista de obra.			X			El contratista cumple	47
3	Copia del concepto técnico sobre propuestas constructivas presentadas por parte del Contratista de obra y presentación de soluciones alternas.			X			El contratista cumple	47
4	Soportes de la solicitud de iniciación y justificación técnica y jurídica para la aplicación de multas al Contratista de obra, en el caso en que se requieran.					X	No se requirió en el periodo	47
5	Comunicaciones por parte del Interventor al Contratista de obra sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de multas, descritos en el Contrato de Obra.					X	No se requirió en el periodo	47
6	Copia de los conceptos técnicos especializados sobre consultas elevadas por la SED dentro del marco contractual.					X	No se requirió en el periodo	47
Proceso No. 2 - Control Presupuestal								
1	Actas Parciales debidamente aprobadas, de acuerdo con lo establecido en el Manual Integrado de Contratación, interventoría o supervisión de la SED y recolección y diligenciamiento de todos los documentos necesarios para el trámite de la Orden de Pago por parte la SED.			X			El contratista cumple	47
2	Informe Mensual, con la evaluación estadística de ejecución detallada del presupuesto.			X			El contratista cumple	47
3	Análisis de rendimientos de las actividades desarrolladas en el Contrato.			X			El contratista cumple	47
4	Balance general del presupuesto incluyendo el Acta de Mayores y Menores e Ítems no previstos.			X			El contratista cumple	47
5	Soporte de revisión, preaprobación y remisión a la SED, de ítems y precios unitarios no previstos.			X			El contratista cumple	47
6	Acta de Fijación de Precios Unitarios.						No Se requirió en el periodo	47
Proceso No. 3 - Control de la programación de obra								
1	Informes mensuales del avance de la obra, valorado en semanas en los aspectos físicos y de inversión, con			X			El contratista cumple	49

	indicadores y con seguimiento de medidas correctivas.							
2	Análisis del avance de ejecución de la obra física y presupuestal.			X			El contratista cumple	49
3	Solicitud al Contratista de acelerar el ritmo de las obras y requerimiento de presentación de un Plan de Contingencias, cuando se detecten atrasos respecto a la Programación de Obra.			X			El contratista cumple	49
4	Revisión y aprobación de los ajustes a la programación de Obra.			X			El contratista cumple	49
5	Apremios al Contratista por presuntos incumplimientos a la Programación de Obra y demás obligaciones contractuales.					X	No Se requirió en el periodo	49
Proceso No.4 - Control de los procesos constructivos y operativos de la obra.								
1	Verificación del cumplimiento del objeto contractual, específicamente lo establecido en el Contrato de obra y los anexos del mismo.			X			El contratista cumple	49 y50
2	Control y verificación del cumplimiento de líneas, niveles y superficies, de acuerdo con las especificaciones de detalle.			X			El contratista cumple	50
3	Control de los procesos de conservación de las obras durante la construcción, supervisando que durante el desarrollo de la obra el Contratista de obra no realice actividades que puedan causar daño a los elementos ya construidos (Cuando aplique).			X			El contratista cumple	50
4	Sugerencias de cambios o modificaciones debidamente justificadas en los procesos constructivos que puedan mejorar las obras, de manera que se puedan lograr los resultados esperados en el Contrato y en sus apéndices y anexos, cumplir con la Programación de Obra y Cronograma de Metas Físicas establecidos en el Contrato.			X			El contratista cumple	50
5	Informe semanal de Interventoría que contenga como mínimo: Datos generales de los contratos, informe de programación, personal, flujo de caja, equipos, insumos y avance de obra.			X			El contratista cumple	50
6	Informes de control, los cuales deberán ser elaborados diariamente por los inspectores de obra de la Interventoría.			X			Se realiza informe semanal donde se registra las actividades diarias	50

7	Análisis de correctivos.			X			El contratista cumple	50
8	Plan de contingencia concertado con el Contratista de obra para el siguiente mes cuando a ello hubiere lugar.			X			El contratista cumple	50
9	Medición y memoria de las cantidades de obra.			X			El contratista cumple	51
10	Registro fotográfico y fílmico semanal de la obra, registrando la secuencia de todo el proceso de construcción de las obras (antes, durante y después), estos registros deben hacer parte del Informe Mensual de Interventoría según lo establecido en el Contrato de Interventoría.			X			El contratista cumple	51
11	Seguimiento a las medidas correctivas que se han ordenado.			X			El contratista cumple	51
12	Orden de reparación y/o reconstrucción de obras defectuosas.			X			El contratista cumple	51
13	Actas parciales de Obra.			X			El contratista cumple	51
Proceso No.5 - Recibo de los productos derivados de la ejecución de la obra y liquidación del Contrato de Obra								
1	Acta de Entrega Física de la obra			X			El contratista cumple	51
2	Acta de Recibo y Terminación de obras.			X			El contratista cumple	51
3	Informe final de Interventoría, el cual, adicionalmente a lo establecido en el Contrato de Interventoría deberá mostrar la condición final de las obras (registro fotográfico y revisión de la memoria técnica), incluyendo planos record debidamente firmados, de acuerdo con el Manual Integrado de Contratación, interventoría o supervisión.					X	No se requiere para este periodo toda vez que el contrato se encuentra en ejecución y no ha finalizado.	51
4	Acta de Liquidación						No Se requirió en el periodo	51
5	Acta Final con sus respectivos soportes.						No Se requirió en el periodo	51-52

6	Paz y salvo por concepto de seguridad social o comprobantes de pago o planillas de pago de seguridad social de los trabajadores o empleados						No Se requirió en el periodo	52
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA								
1	Laboratorio de Ensayo de Materiales: La Interventoría deberá revisar y aprobar los laboratorios de ensayo de materiales, asegurándose que estos cumplen con todas las disposiciones legales establecidas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas, ICONTEC, para lo cual deberá elaborar un informe escrito donde quede constancia de la visita objeto de los ensayos, las irregularidades presentadas y los controles realizados, efectuando finalmente una revisión de los equipos y procedimientos empleados para los ensayos. (Según aplique, conforme al tipo de intervención)					X	A la fecha del presente informe no se ha realizado ensayo de materiales.	52
2	Efectuar las revisiones periódicas que estime necesario a las cantidades de obra y calidad de los materiales por lo cual supervisará las pruebas, ensayos y controles que sean indispensables.			X			El contratista cumple	52
3	Cumplimiento de los Códigos y Normativas de Diseño: La Interventoría deberá efectuar un seguimiento del cumplimiento por parte del Contratista de obra, de los requisitos exigidos por las normas y códigos vigentes entre los cuales se destacan: las Normas Colombianas de Diseño y Construcciones Sismo resistentes (NSR - 10), AWS D1.5 (1996), AWS D1.1 (1.998), AISC-LRFD (1994) y el Estudio de Microzonificación Sísmica de Bogotá publicado por el INGEOMINAS, del cual se deberá utilizar el espectro correspondiente a la zona sísmica.			X			El contratista cumple	52
4	Coordinar de común acuerdo con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato de interventoría por parte de la SED sobre los cambios necesarios y convenientes de las obras y suministros, previo concepto técnico del interventor. Supervisar y ejercer el control para garantizar el estricto cumplimiento de las			X			El contratista cumple	52

	especificaciones técnicas por parte del contratista de obra, incluyendo la supervisión a los trámites que ejecute el contratista. La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento por parte del contratista de obra de todos los aspectos relacionados con dichas Especificaciones de Construcción, tales como descripción, materiales, equipos, procedimientos constructivos, controles y tolerancias, medida, pago e ítem de pago.							
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ADECUACIÓN DEL LUGAR DE LA OBRA.								
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la adecuación del lugar de la obra, por parte del Contratista de obra de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.			X			El contratista cumple	53
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.								
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los equipos, herramientas, maquinaria y materiales de construcción, por parte del Contratista de obra de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.			X			El contratista cumple	53
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.								
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los equipos, herramientas, maquinaria y materiales de construcción, por parte del Contratista de obra de acuerdo con los términos y			X			El contratista cumple	53

	condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.							
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES. (Cuando a ello hubiere lugar)								
	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la demolición de elementos no estructurales. (Cuando a ello hubiere lugar), por parte del Contratista de obra de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.			X			El contratista cumple	53
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.								
	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la ejecución de obras y protocolo de atención de emergencias, por parte del contratista de obra, garantizando el cumplimiento de las obligaciones exigidas en los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.			X			El contratista cumple	53
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CABLEADO ESTRUCTURADO DE LAS REDES LAN EN LOS COLEGIOS DE LA SED.								
	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el cableado estructurado de las redes LAN en los colegios de la SED, por parte del Contratista de obra de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.		X				El contratista cumple	53
OBLIGACIONES EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.								
	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas en Materia de Servicios Públicos, por parte del Contratista de obra de acuerdo con los términos y			X			El contratista cumple	53

	condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.							
OBLIGACIONES EN MATERIA DE INFORMACION PARA EL CONTROL DE LA EJECUCION DE LA OBRA								
	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la información para el control en la ejecución del contrato, por parte del contratista de obra de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.			X			El contratista cumple	53-54
APROBACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS DEL CONTRATO DE OBRA								
	La Interventoría deberá realizar el seguimiento, control y validación en cuanto los ítems no previstos por parte del Contratista de obra de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos. Son ítems o actividades no previstas aquellas obras que no fueron pactadas en el inicio del contrato por ser imposibles de prever, contemplar o cuantificar antes del inicio del mismo. Sin embargo, son actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual por su conveniencia y oportunidad técnica. En caso de que, durante la ejecución de las obras y con el visto bueno de la interventoría y la SED, sea necesario ejecutar otros ítems no contemplados en el contrato inicial, el contratista de obra, la interventoría y la SED acordarán la actividad no prevista y el respectivo precio para estos ítems conforme al procedimiento establecido en el presente documento, los cuales en todo caso deberán contar con la aprobación de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos de la SED. Así el contratista de obra estará obligado a ejecutar las labores correspondientes a			X			El contratista cumple	54

	los ítems no previstos, previo trámite legal respectivo.							
OBLIGACIONES PARA LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y LISTADO DE LOS INSUMOS PARA LA OBRA								
	La Interventoría deberá realizar el seguimiento, control y validación a los análisis de precios unitarios, elaborados por el Contratista de obra, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones del proceso de obra de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.			X			El contratista cumple	54
	OBLIGACIONES EN MATERIA DE DOCUMENTOS PARA LA TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA					X	A la fecha del presente informe el contrato se encuentra en ejecución por tal motivo no se requiere este ítem en este periodo.	54
DOCUMENTOS MÍNIMOS PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA								
	El interventor realizará el seguimiento, control y verificación sobre los documentos contenidos en el título “Documentos mínimos para la liquidación del contrato” del estudio previo del contrato de obra y el comunicado “LINEAMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LIQUIDACIONES Y PASIVOS EXIGIBLES EN LA VIGENCIA 2023” emitido por la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos – SED o el documento que lo modifique o adicione, en todo caso de conformidad con el Manual Integrado de Contratación de la SED.					X	A la fecha del presente informe el contrato se encuentra en ejecución por tal motivo no se requiere este ítem en este periodo.	54-55
DOCUMENTOS MÍNIMOS PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA								
	El interventor deberá dar cumplimiento a lo establecido en el comunicado “LINEAMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LIQUIDACIONES Y PASIVOS EXIGIBLES EN LA VIGENCIA 2023” emitida por la Dirección de Construcción y Conservación					X	A la fecha del presente informe el contrato se encuentra en ejecución por tal motivo no se requiere este ítem en este periodo.	55

	de Establecimientos Educativos – SED o el documento que lo modifique o adicione, en todo caso de conformidad con el Manual Integrado de Contratación de la SED.							
ADVERTENCIA ANTICIPADA								
	El Interventor deberá advertir al supervisor y/o apoyo a la supervisión en un término no mayor a tres (3) días hábiles a partir de que tenga conocimiento sobre posibles eventos o circunstancias específicas que puedan perjudicar la calidad de los trabajos, el cronograma planteado y los demás elementos del contrato, y las estrategias a implementar para ser analizadas por parte de la SED para reducir el impacto en el desarrollo del proyecto de dicho evento. La SED deberá analizar la advertencia recibida dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de esta, lo cual podrá dar lugar a la convocatoria de mesa de trabajo conjunta para la toma de decisiones. El interventor no tendrá derecho al pago de costos adicionales que podrían haberse evitado si hubiese hecho la advertencia anticipada pertinente.			X			El contratista cumple	55
OBLIGACIONES ESPECIALES								
	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones especiales (objetos de valor arqueológico), por parte del Contratista de obra, de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.					X	A la fecha del presente informe no se a presentado hallazgos de objetos de valor arqueológico.	55
OBLIGACIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y DIVULGACIÓN.								
	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones en materia de participación comunitaria			X			El contratista cumple	55-56

	y divulgación, por parte del Contratista de obra, de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.							
OBLIGACIONES DE TRÁMITES Y PERMISOS								
	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas en trámites y permisos, por parte del Contratista de obra, de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.			X			El contratista cumple	56
OBLIGACIONES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA OBRA Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.								
	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones posteriores a la entrega de la obra y liquidación del contrato, por parte del Contratista de obra, de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.					X	A la fecha del presente informe el contrato se encuentra en ejecución por tal motivo no se requiere este ítem en este periodo.	56
OBLIGACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DEL CONTRATISTA DE OBRA								
	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas en materia de infraestructura, por parte del Contratista de obra, de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos			X			El contratista cumple	56
OBLIGACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DEL INTERVENTOR								
	La Interventoría deberá contar con una oficina ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. que contenga, como mínimo, los espacios necesarios para adelantar las actividades administrativas, mobiliario de oficina que permita la atención del personal del contratista y de la SED, hardware y software necesario. El cumplimiento de			X			El contratista cumple	56

	este requisito se verificará de acuerdo con la periodicidad establecida por parte de la supervisión.							
	CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS Y NORMATIVAS			X			El contratista cumple	56

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

No se presentan riegos para el presente periodo.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

No aplica para este periodo.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [Y]	**NO** [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: El contratista presenta informe No. 6, según lo estipulado en el contrato.	

Luis Carlos Galvis Velasco
Director de interventoría.

Jorge Eliecer Álvarez Carreño
Representante Legal Consorcio San Pedro